

01066
2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL SUBSISTEMA DE LOS TIEMPOS PASADOS DE
INDICATIVO EN EL ESPAÑOL.

SEMANTICA Y SINTAXIS

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN LETRAS
(Lingüística Hispánica)
PRESENTA

FULVIA MARIA COLOMBO AIROLDI

DIRECCION DE TESIS
CONCEPCION COMPANY COMPANY

MEXICO D. F., 2003



U. N. A. M.
POSGRADO EN LINGÜISTICA
COORDINACION

1
1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mis padres y del Dr.
Juan M. Lope Blanch, mi maestro.**

**A Concepción Company, por su generosa
dirección; pero, sobre todo, por su amistad.**

**A mis amigas y hermanos, por su cariño y
apoyo.**

A la Universidad.

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	1
1. PRESENTACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	4
3. CORPUS Y METODOLOGÍA.....	5
4. TERMINOLOGÍA Y CONVENCIONES TIPOGRÁFICAS.....	9
5. ANTECEDENTES TEÓRICOS.....	13
6. ORGANIZACIÓN DE LA TESIS.....	17
7. APORTACIONES.....	17
Capítulo Primero	
LA DOCTRINA TEMPO-ASPECTUAL Y LOS TIEMPOS DEL VERBO	27
1. PRESENTACIÓN.....	27
2. REVISIÓN DE LOS ACERCAMIENTOS PARADIGMÁTICOS.....	34
2.1. Análisis que enfocan el tiempo	35
2.1.1. <i>Enfoques naturales</i>	37
2.1.2. <i>Enfoques lógicos</i>	43
2.1.3. <i>Enfoques deicticos</i>	52
2.2. Análisis que enfocan el aspecto	54
2.2.1. <i>El concepto de aspecto</i>	55
2.2.2. <i>La noción de modo de acción o Aktionsart</i>	61
Las clases verbales de Vendler y su modo de reconocimiento.....	64
Acerca del modo de acción o aspecto léxico. Algunas observaciones.....	68
2.2.3. <i>Dos acercamientos: enfoques diferenciadores e integradores</i>	71
Enfoques diferenciadores.....	71
Enfoques integradores.....	72
3. REVISIÓN DE LOS ENFOQUES DISCURSIVOS.....	76
3.1. Teorías de carácter formal	77
3.2. Teorías de carácter no formal	78
Propiedades diferenciadoras de <i>foreground</i>	81

Propiedades diferenciadoras de <i>background</i>	82
4. CONCLUSIONES.....	83

Capítulo Segundo

TIEMPO Y ASPECTO EN ESPAÑOL.....	86
1. PRESENTACIÓN.....	86
2. PROBLEMAS INGENTES DEL VERBO ESPAÑOL.....	87
2.1. La configuración del paradigma verbal.....	88
2.2. La búsqueda de significados.....	94
2.2.1. Algunos antecedentes de la teoría de los tiempos en <i>gramática española</i>	95
Andrés Bello.....	100
Vicente Salvá.....	102
2.2.2. <i>El siglo XX: principales líneas de análisis</i>	108
La visión de los gramáticos.....	110
Estudios monográficos.....	116
Enfoques paradigmáticos tempo-aspectuales.....	117
Enfoques paradigmáticos temporales.....	118
Enfoques pragmático-discursivos.....	121
2.3. El aspecto verbal.....	124
2.4. Algunas observaciones sobre las categorías verbales a la luz de la presente investigación.....	132
3. CONCLUSIONES.....	134

Capítulo Tercero

LOS TIEMPOS PASADOS DEL MODO INDICATIVO.....	138
1. PRESENTACIÓN.....	138
2. VALORES DE LOS TIEMPOS PASADOS EN ESPAÑOL.....	141
2.1. Observaciones generales.....	142
2.2. Observaciones particulares de <i>amé, amaba, he amado</i>	151
He amado.....	153
Amé.....	163
Amaba.....	166
2.3. Conclusiones.....	172
3. VALORES DISCURSIVOS DE LOS TIEMPOS DEL PASADO.....	174
3.1. Presentación.....	174
3.2. Las funciones discursivas y los tiempos pasados.....	177
3.2.1. <i>La actitud comunicativa</i>	178
3.2.2. <i>La perspectiva discursiva</i>	185
3.2.3. <i>El relieve narrativo</i>	192
3.2.4. <i>La distribución de amé y amaba en las distintas secciones del relato</i>	198
3.2.5. Conclusiones.....	209
3.3. Dislocaciones de los tiempos pasados.....	213
3.3.1. <i>Presentación</i>	213

3.3.2. <i>Dislocaciones tempo-aspectuales y modales</i>	217
Dislocaciones tempo-aspectuales.....	218
Dislocaciones relativas o anafóricas.....	218
a) En el relato de hechos pasados.....	219
b) En contextos de generalización.....	223
Dislocaciones deícticas o absolutas.....	225
a) En el pasado.....	227
b) En el 'ahora' de la enunciación.....	230
Dislocaciones modales.....	233
4. DISTRIBUCIÓN SINTÁCTICA DE LOS TIEMPOS DEL PASADO	237
4.1. Presentación	237
4.2. Distribución de los tiempos pasados por tipo de oración	240
4.2.1. <i>Presentación</i>	240
4.2.2. <i>Análisis cuantitativo de las frecuencias distributivas</i> <i>por tipo de oración</i>	243
4.2.3. <i>Valoración cualitativa de las frecuencias distributivas</i> <i>por tipo de oración</i>	276
4.2.4. <i>Conclusiones</i>	287
4.3. Distribución de los tiempos pasados por tipo de perífrasis	289
4.3.1. <i>Presentación</i>	289
4.3.2. <i>Análisis cuantitativo de las frecuencias distributivas</i>	294
4.3.2.1. <i>Tiempos pasados con perífrasis</i> <i>de significado aspectual</i>	299
El valor de conato y de fase inminente.....	301
El valor incoativo.....	304
El valor imperfectivo.....	307
El valor perfecto.....	310
El valor terminativo.....	313
El valor reiterativo.....	315
4.3.2.2. <i>Tiempos pasados con perífrasis de</i> <i>significado modal</i>	317
4.3.2.3. <i>Tiempos pasados con perífrasis de</i> <i>significado temporal</i>	329
4.3.2.4. <i>Tiempos pasados con perífrasis de</i> <i>significado pasivo</i>	333
4.3.3. <i>Conclusiones</i>	334
4.4. Distribución de los tiempos pasados con expresiones temporales de carácter adverbial	336
4.4.1. <i>Presentación</i>	336
4.4.2. <i>Análisis cuantitativo</i>	352
4.4.2.1. <i>Tiempos pasados + adjuntos deícticos</i> <i>exofóricos</i>	360
a) Deícticos exofóricos inclusivos.....	360
b) Deícticos exofóricos no inclusivos.....	365

Anterioridad cercana al momento de la enunciación.....	367
Anterioridad distante del momento de la enunciación.....	370
4.4.2.2. <i>Tiempos pasados + adjuntos deicticos endofóricos</i>	374
4.4.2.3. <i>Tiempos pasados + localizadores no deicticos exofóricos</i>	377
4.4.2.4. <i>Tiempos pasados + localizadores no deicticos endofóricos</i>	377
4.4.2.5. <i>Tiempos pasados + localizadores no deicticos endofóricos que ordenan la sucesión de los hechos en el decurso del relato</i>	380
4.4.2.6. <i>Tiempos pasados + adverbios de tiempo absoluto</i>	382
4.4.2.7. <i>Tiempos pasados + expresiones adverbiales de cuantificación</i>	384
a) Cuantificadores de duración.....	386
b) Cuantificadores de frecuencia.....	389
4.4.2.8. <i>Tiempos pasados + el adverbio ya</i>	393
4.4.3. <i>Conclusiones</i>	394

Capítulo Cuarto

LOS TIEMPOS PASADOS DEL INDICATIVO Y SUS REALIZACIONES

EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO (HABLA CULTA).....	400
1. PRESENTACIÓN.....	400
1.1. El pretérito.....	403
1.1.1. <i>Presentación</i>	403
1.1.2. <i>Valores y frecuencias de uso</i>	405
1.1.2.1. <i>Pretérito perfectivo actual</i>	405
1.1.2.2. <i>Pretérito perfectivo pasado</i>	408
1.1.2.3 <i>Otros usos</i>	410
Anterioridad relativa respecto	
de un presente gramatical.....	411
de otro pretérito.....	412
a) con valor de 'antecopretérito'.....	412
b) con valor de 'antepretérito'.....	413
de un futuro.....	415
Coexistencia respecto de un pretérito.....	415
Preponderancia del sentido aspectual 'perfectivo' sobre el temporal.....	416
Preponderancia del sentido 'efectivo' o tempo- aspectual sobre el modal.....	418
1.2. El imperfecto.....	420
1.2.1. <i>Presentación</i>	420

1.2.2. <i>Valores y frecuencias de uso</i>	422
1.2.2.1. <i>Imperfectos con valor temporal coexistente</i>	422
Imperfectos coexistentes con pretérito.....	423
a) Implícitamente simultáneos con un pretérito.....	425
b) Expresamente simultáneos con un pretérito.....	426
Imperfectos simultáneos con otras formas verbales de valor pasado.....	428
1.2.2.2. <i>Imperfectos con valor temporal absoluto</i>	430
Pretéritos imperfectivos.....	432
Imperfecto contrastando con presente.....	433
Imperfecto de <i>verba dicendi</i>	434
1.2.2.3. <i>Otros usos</i>	435
Imperfecto de ruptura.....	437
Imperfecto de conato.....	438
Imperfecto de anterioridad relativa a un hecho pasado.....	439
Imperfecto de posterioridad relativa a un pasado.....	441
Imperfecto con valor predominantemente modalizado.....	443
1) Usos pragmáticos en expresiones de cortesía o de atenuación.....	444
2) Imperfecto modalizado con el valor contrafactual o de hipótesis.....	446
a) En el período condicional.....	447
i) Con referencia al pasado.....	447
ii) Con referencia al presente o futuro.....	447
b) Fuera del período condicional.....	448
1.3. El perfecto presente	451
1.3.1. <i>Presentación</i>	451
1.3.2. <i>Valores y frecuencias de uso</i>	457
1.3.2.1. <i>Usos prototípicos del perfecto presente</i>	457
1.3.2.1.1. <i>El perfecto de persistencia</i>	457
1.3.2.1.2. <i>El perfecto de experiencia</i>	462
1.3.2.1.3. <i>El perfecto resultativo</i>	465
1.3.2.1.4. <i>El perfecto de pasado reciente</i>	468
1.3.2.2. <i>Otros valores</i>	470
Perfecto actualizador de hechos pasados.....	470
Perfecto presente con valor de antepresente de generalización.....	473
Perfecto presente con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo.....	475
1.3.2.3. <i>Observaciones complementarias</i>	475
1.4. El antecopretérito	479

1.4.1. <i>Presentación</i>	479
1.4.2. <i>Valores y frecuencias de uso</i>	481
1.4.2.1. <i>Uso prototípico del antecopretérito</i>	482
a) El momento de la referencia y el carácter relativo de <i>había -ado</i>	482
b) El carácter [± mediato] de la anterioridad relativa.....	487
c) El valor aspectual del antecopretérito.....	488
2. CONCLUSIONES.....	492
CONCLUSIONES GENERALES	497
BIBLIOGRAFÍA	509

ÍNDICE DE CUADROS

	Páginas
Capítulo Tercero	
4.2. Distribución de los tiempos pasados por tipo de oración	
Cuadro 1	
Frecuencias relativas de los tiempos pasados en oraciones no subordinadas vs. subordinadas.....	250
Cuadro 2	
Tendencias de distribución de los tiempos del pasado por oraciones subordinadas sustantivas.....	255
Cuadro 3	
Frecuencias relativas de los tiempos pasados en oraciones hipotáticas adjetivas. Proporción en relación al total de la subordinación.....	259
Cuadro 4	
Comparación de las frecuencias de distribución de los tiempos pasados en oraciones subordinadas que funcionan como complementos de nominales.....	260
Cuadro 5	
Frecuencias relativas de distribución de los tiempos del pasado en oraciones subordinadas adverbiales causales.....	263

Cuadro 6	
Distribución comparativa de los tiempos pasados en oraciones subordinadas y en periodo hipotáctico causal.....	265

Cuadro 7	
Índice de apariciones de los tiempos pasados en oraciones subordinadas temporales.....	266

Cuadro 8	
Frecuencias de distribución de los tiempos pasados por oraciones subordinadas adverbiales marginales.....	268

Cuadro 9	
Frecuencia de distribución de los tiempos pasados por clases de oraciones.....	274

Cuadro 10	
Frecuencias relativas de los tiempos pasados en clases oracionales hipotácticas.....	275

Cuadro 11	
Frecuencias relativas de los tiempos pasados en oraciones no subordinadas.....	275

4.3. Distribución de los tiempos pasados por tipo de perífrasis

Cuadro 1	
Tabla general de frecuencias de los tiempos pasados en construcciones perífrásticas, por orden alfabético.....	296

Cuadro 2	
Frecuencia de los tiempos pasados por clases de perífrasis.....	298

Cuadro 3	
Frecuencia de los tiempos pasados en perífrasis inminenciales y de conato.....	303

Cuadro 4	
Frecuencias de los tiempos pasados en perífrasis incoativas.....	306

Cuadro 5	
Frecuencia de los tiempos pasados en perífrasis imperfectivas.....	310

Cuadro 6	
Frecuencia de los tiempos pasados en perífrasis perfectivas.....	312

Cuadro 7	
Frecuencia de los tiempos pasados en perífrasis terminales.....	315

Cuadro 8	
Frecuencia de los tiempos pasados en perífrasis reiterativas.....	316

Cuadro 9	
Frecuencias de los tiempos pasados en construcciones perifrásticas modales.....	319

Cuadro 10	
Significados básicos de los tiempos pasados en construcciones con perífrasis modales.....	322

Cuadro 11	
Preterito e imperfecto con matiz contrafactual en construcciones perifrásticas modales.....	328

Cuadro 12	
Imperfecto con significado presente y/o futuro en construcciones perifrásticas modales.....	329

Cuadro 13	
Valores de <i>Iba a + infinitivo</i>	332

Cuadro 14	
Tiempos del pasado con perífrasis pasiva <i>Ser + participio</i>	334

4.4. Distribución de los tiempos pasados con expresiones temporales de carácter adverbial

Cuadro 1	
Localizadores temporales no deícticos y deícticos con referencia exofórica y endofórica.....	357

Cuadro 2	
Expresiones deícticas exofóricas.....	358

Cuadro 3	
Tiempos pasados + expresiones de tiempo que indican un intervalo en cuyo significado se encuentra incluido el ahora.....	364

Cuadro 4	
Tiempos pasados + expresiones temporales que aluden a un intervalo anterior pero cercano al ahora del hablante.....	369
Cuadro 5	
Tiempos pasados + expresiones de tiempo que aluden a un intervalo anterior y distante del ahora del hablante.....	372
Cuadro 6	
Tiempos pasados + expresiones de tiempo que indican un intervalo de referencia anafórica.....	376
Cuadro 7	
Tiempos pasados + localizadores no deícticos endofóricos que indican la sucesión de los hechos en el decurso del relato.....	381
Cuadro 8	
Tiempos pasados + adverbiales de tiempo absoluto.....	384
Cuadro 9	
Tiempos pasados + cuantificadores de duración.....	388
Cuadro 10	
Tiempos pasados + cuantificadores de frecuencia.....	392
Cuadro 11	
Tiempos pasados + adverbio <i>Ya</i>	394
Cuadro 12	
Tiempos pasados + expresiones de tiempo o de aspecto relativizados respecto al número total de ocurrencias.....	396

INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

Arduo y todavía inconcluso es el proceso teórico-cognitivo que ha supuesto la configuración del sistema de la conjugación y la doctrina verbal, a lo largo del progresivo reconocimiento de significados y usos en todas las formas con que el verbo expresa sus diferentes modos, tiempos, números y personas. Esta actividad de identificación y ordenación de las formas del verbo en el paradigma de la conjugación, junto con la búsqueda y descripción de los significados principales y secundarios de cada uno de los tiempos verbales, ha sido una tarea central de la gramática en todas sus etapas históricas. Ha sido también un asunto conflictivo. En efecto, a la par de la evolución por la que ha transcurrido la disciplina lingüística, también los estudios sobre las categorías verbales han experimentado diversas transformaciones, de acuerdo con el enfoque de moda o el adoptado por el autor, lo cual ha contribuido a que tales categorías se manifiesten con cambios que, en ocasiones, han favorecido su enriquecimiento y precisión, y en otras, han subvenido en vías alternas metodológicas tanto para el análisis como para la interpretación y presentación de los hechos lingüísticos. Tal proceso de transformaciones, cambios, refutaciones y desacuerdos teóricos acerca de los significados de los tiempos del verbo —de ninguna manera ajeno a otros ámbitos del conocimiento— ha generado una vasta literatura que no

sólo da cuenta de los muchos acercamientos desde los que puede enfocarse el estudio de esta categoría, sino que ilumina los ejes centrales sobre los que ha girado la problemática de la doctrina verbal y las zonas conflictivas del sistema donde se concreta. Una de estas zonas es, justamente, el subsistema de los tiempos pasados de indicativo, objeto de estudio del trabajo que ahora presento.

El subsistema de las formas temporales pasadas es, ciertamente, uno de los aspectos de la gramática del verbo que ha recibido más atención por parte de los estudiosos. Es aún, hoy día, asunto de particular interés, y continúa sujeto a mucha controversia. Esto ha determinado que la bibliografía sea abundante y que los planteamientos hayan sido formulados desde enfoques y perspectivas teóricas muy diversas.

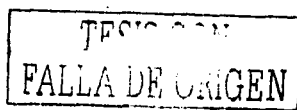
El tema es polémico porque la búsqueda y reconocimiento de los valores de las formas pasadas y su ordenamiento en el sistema de los tiempos verbales ha supuesto cuestionar los fundamentos conceptuales y estructurales de la doctrina verbal en varias etapas de su desarrollo. Las divergencias se dan principalmente en el plano de los significados y se cuestionan las categorías nocionales que deben adoptarse para la descripción de los valores que designan estas formas. En particular, la atención suele centrarse en las oposiciones que se establecen entre el pretérito (*amé*) y el imperfecto (*amaba*), o entre aquél y el perfecto presente (*he amado*). En el primer caso, la discusión gira alrededor de la categoría del aspecto y tiene que ver en lo fundamental con el significado de base que se atribuye al imperfecto; en el segundo, se considera el hecho de que esta oposición se investiga preferentemente como un fenómeno de diferenciación dialectal en español, si bien en el nivel del sistema plantea interesantes problemas teóricos,

como por ejemplo, su propia caracterización, así como el de la relación que esta forma analítica y, en general, el paradigma de los tiempos compuestos establecen con respecto al de las formas simples. Ante tal estado de la cuestión, la investigación de los tiempos pasados del verbo requiere ser enfocada desde diversos ángulos de aproximación con el fin de tratar de desentrañar los finos mecanismos que regulan el funcionamiento del subsistema.

En este trabajo, el eje de la revisión teórica se centra en tres problemas fundamentales sobre los que ha girado la polémica de la doctrina verbal en general, y de los tiempos del pasado en particular. Esto es: las formas que constituyen el paradigma, la búsqueda de los significados, y la presencia del aspecto en el sistema flexivo del verbo.

El primer punto, que lo es también cronológicamente en el proceso creador de la doctrina verbal, tiene que ver con la organización del paradigma: con las formas de varia inflexión que deben incluirse, y con la ponderación que se hace de la diferencia entre recursos de expresión morfológicos o sintácticos. Este contraste frecuentemente está representado en el verbo por dos subsistemas: el de los tiempos simples, formal y originalmente inflexiones (sobre todo tratándose del presente y de los pretéritos);¹ y el de los compuestos, formas analíticas de creación romance. Sin embargo, ocasionalmente, se encuentran propuestas divergentes por cuanto a los elementos constitutivos del paradigma de la conjugación. Hecho teóricamente importante porque se atribuyen diversos valores de interpretación —tempo-aspectuales y también discursivos— a cada subsistema.

¹ Recuérdese el origen perifrástico de las formas en *-ré* y en *-r/a*.



Junto a la cuestión formal de la configuración del paradigma, los dos problemas de referencia conceptual que mencionaba antes atañen a la búsqueda y determinación de significados. Se trata de un proceso paralelo al anterior y revelador de las varias transformaciones por las que ha transitado la doctrina tempo-aspectual históricamente, en el afán por discernir en qué consisten las distintas maneras generales de significación que conceptúan las categorías del verbo. El tema en este sentido amerita ser considerado dada su centralidad en todas las etapas del estudio gramatical y, en particular, porque da cuenta de los diversos desplazamientos de interés que ha experimentado la teoría del verbo en el ámbito de los tiempos del pasado. O sea, se ha transitado de un enfoque paradigmático —centrado en la semántica tempo-aspectual de las formas del verbo, en el que la atención se dirige al significado de cada forma y a la manera como ésta se inserta en el sistema de la conjugación y, gradualmente, en el uso— a un acercamiento social y pragmático, que intenta explicar cómo estas categorías contribuyen a la configuración del discurso una vez que se trascienden los límites intraoracionales dentro de los que tradicionalmente se les había considerado, y se interpretan en su contexto lingüístico y situacional. Cabe destacar que a través de todo este proceso de integración semántica al que me vengo refiriendo, la nota dominante es la incertidumbre.

2. OBJETIVOS

El propósito de esta tesis es presentar una visión conjunta del funcionamiento y los valores del subsistema de las formas de tiempo pasado del indicativo en español desde diversas

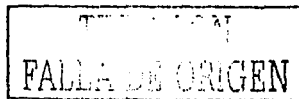
perspectivas: paradigmática, sintagmática y semántico-discursiva. Y dar cuenta, también, de sus usos dialectales, ya que el material de análisis corresponde al español de México.

Esto es, se trata de destacar una visión panorámica del conjunto que, teniendo en cuenta la descripción pormenorizada de los tiempos pasados del verbo, permita apreciar las tendencias de uso tanto en el plano del subsistema cuanto en el nivel individual de cada uno de los tiempos que lo conforman. La descripción que presento se centra, por tanto, en diversas facetas. Dirige la atención a los valores tempo-aspectuales de las formas preteritales; a las funciones que desempeñan en su uso discursivo —narrativo y dialógico—; y a la distribución que manifiestan en tres tipos de contextos en los que se concretan y combinan: tipo de oración, clase de construcción perifrástica, y complementos adverbiales de tiempo y aspecto.

En esta descripción, los índices de frecuencia desempeñan un papel relevante para la caracterización de los tiempos verbales estudiados, porque permiten destacar las tendencias de distribución de las formas preteritales en tanto que subsistema, así como las tendencias funcionales de cada una.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

La investigación se inscribe en la lingüística de *corpus*. Los materiales analizados corresponden al habla coloquial de hablantes cultos de la Ciudad de México, con ocasionales referencias a actitudes más formales (conferencias). Por tanto, el análisis se realiza a partir de enunciados concretos de lengua, usada en su modalidad oral, y los



testimonios empleados en la ejemplificación dan cuenta del funcionamiento de los tiempos pasados tal como se manifiestan en un estado auténtico de uso de la lengua.

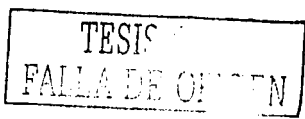
Las ocurrencias de los tiempos del pasado reunidas en el corpus son en total 12 291 y se reparten de la siguiente manera:

Pretérito (<i>amé</i>)	5 701 = 46.38 %
Imperfecto (<i>amaba</i>)	4 949 = 40.26 %
Perfecto presente (<i>he amado</i>)	1 238 = 10.07 %
Antecopretérito (<i>había amado</i>)	403 = 3.27 %
Antepretérito (<i>hube amado</i>)	0 = 0.00 %
Total	12 291 = 99.98 % ²

La recopilación de los materiales procede de la audición de 45 horas de habla grabadas en cintas magnetofónicas pertenecientes al Centro de Lingüística Hispánica, las cuales corresponden a 61 encuestas, que siguen la metodología propuesta por el Proyecto del P.I.L.E.I.³

² En este trabajo siempre se redondearán los porcentajes cuando la suma de los decimales no permite la cifra entera del 100%, con excepción de muy pocos casos en que, como en éste, considere pertinente mantener la diferencia decimal.

³ Promovido y siempre impulsado por Juan M. Lope Blanch, en agosto de 1964 nació uno de los proyectos más importantes de la Dialectología Hispanoamericana: el Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica, el cual fue inmediatamente aprobado por la Comisión de Lingüística Iberoamericana del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas. En este proyecto, Lope Blanch propuso un plan de trabajo conjunto para que todos los centros e institutos de filología de la América española comenzaran una labor de investigación coordinada del habla urbana culta; a él se unieron posteriormente otros centros universitarios de España e islas Canarias. La importancia del estudio de tales modalidades lingüísticas y el beneficio de su conocimiento eran evidentes entonces como lo son ahora. En efecto, basta pensar en la influencia lingüística que estas urbes ejercen por su importancia política, económica y cultural, sobre las hablas regionales, para darnos cuenta de lo significativo que este conocimiento resulta no sólo para el desarrollo mismo de la disciplina, por ejemplo, al saber los derroteros convergentes y divergentes que siguen las distintas modalidades del español, sino también para su aplicación en programas más adecuados de enseñanza de la lengua. En la actualidad esta

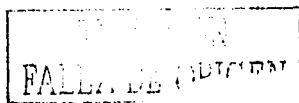


Cada una de las ocurrencias de las formas pasadas del modo indicativo que oía en las grabaciones fue transcrita en una tarjeta individual con su contexto, lo más amplio posible, ya que tanto éste cuanto la situación de comunicación son necesarios para poder precisar los valores y funciones comunicativas de las formas verbales. En efecto, como bien se sabe, aisladas o limitadas exclusivamente a su oración, las formas del verbo resultan por lo general insuficientes para determinar sus valores de uso. Una vez reunido el material y catalogado en su correspondiente grupo, analicé cada uno de los testimonios documentados y precisé sus valores. El resultado del análisis me permitió establecer los usos, frecuencias, tendencias de distribución y alternancias de estos tiempos del verbo.

De conformidad con la metodología propuesta por el P.I.L.E.I., en este trabajo sólo se consideran los enunciados producidos por los informantes de las encuestas. De modo que, si a veces se hacen observaciones acerca de usos no registrados en ellas, éstos ni las intervenciones de los investigadores que participan como encuestadores se toman en cuenta en la cuantificación de los índices de frecuencia. Normalmente el ejemplo citado no lleva ninguna especificación y pertenece al corpus; cuando pongo alguna referencia, con ella se indica la fuente.

Las 61 encuestas que utilicé para mi investigación pertenecen a los cuatro siguientes tipos: a) diálogos dirigidos por el encuestador con uno o dos informantes, 40%; b) diálogos libres entre dos informantes, 40%; c) grabaciones secretas de conversaciones espontáneas, 10%; y d) grabaciones de elocuciones en situaciones formales —conferencias— 10%.

empresa, que se pensaba casi imposible de realizar, sigue vigente y, por lo que atañe a los aspectos sintácticos sobre todo, el estudio de la norma culta se halla muy adelantado, aunque no siempre siguiéndose rigurosamente la metodología originalmente propuesta. Cf. J. M. Lope Blanch, *El estudio del español hablado culto*.



Algunas de las encuestas escuchadas aparecen transcritas en el libro *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, dirigido por Juan M. Lope Blanch, y publicado en 1971 por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los 69 informantes que participaron en las encuestas —35 hombres y 34 mujeres— representan tres generaciones sucesivas de conformidad con la distribución que sigue por edad: de 25 a 35 años, 30%; de 36 a 55 años, 45%; y de más de 55 años, 25%. Los informantes son hijos de hispanohablantes mexicanos, nacieron en la Ciudad de México, o en ella residen desde pequeños, provienen de un ambiente familiar culto, han realizado estudios sistemáticos, son por lo general lectores habituales, han viajado y hablan o tienen conocimientos del idioma inglés o de otras lenguas.

Este trabajo se inscribe en el estudio del habla culta de la Ciudad de México porque los materiales del análisis corresponden a esta modalidad del español, pero sólo parcialmente cubre los incisos del *Cuestionario* preparado por la Subcomisión Ejecutiva del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. Ello porque mi investigación focaliza, del detalladísimo cuestionario del P.I.L.E.I., sólo aquellos rasgos que mejor permiten caracterizar el funcionamiento de las formas pasadas del indicativo, y amplía la pesquisa a la investigación de otras facetas que ahí no se consideran, y que, a mi modo de ver, contribuyen a profundizar nuestro conocimiento del subsistema al aportar información nueva o al ampliar datos hasta ahora sólo en parte estudiados. En consecuencia, mi

investigación no sigue necesariamente los diversos incisos propuestos para cada uno de los apartados de las formas preteritales, ni la nomenclatura ahí adoptada.⁴

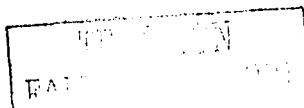
Mi trabajo es esencialmente descriptivo y sincrónico. En él, como ya he señalado, los índices de frecuencia desempeñan una importante función para destacar los valores y tendencias de distribución de las formas preteritales en su conjunto, en tanto que subsistema, así como para dar relieve a los usos propios de cada uno de los tiempos del pasado documentados en el corpus. Sin embargo, dada la rica discusión existente en torno a las categorías verbales, en general, y a los pretéritos, en particular, he dedicado especial atención a la revisión de los aspectos teóricos; y, también, ocasionalmente, he hecho referencia a antecedentes históricos y a otras variantes dialectales.

4. TERMINOLOGÍA Y CONVENCIONES TIPOGRÁFICAS

La nomenclatura que en las gramáticas, manuales y estudios monográficos se ha empleado para nombrar los tiempos verbales y, específicamente, los cinco que constituyen el subsistema del pasado de indicativo, responde a una tradición que, no obstante sus antecedentes clásicos, en diversos hitos del devenir histórico de la investigación ha tratado de adecuar los términos de acuerdo con los diversos criterios conceptuales prevalentes en la correspondiente teoría vigente para el estudio de los tiempos.⁵

⁴ Cf. *Cuestionario II, Morfosintaxis 1*, pp. 94-101. Los correspondientes apartados son 2.1.5.2.3.1.2. (*Pretérito simple*), 2.1.5.2.3.1.3. (*Pretérito compuesto*), 2.1.5.2.3.1.4. (*Pretérito imperfecto*) 2.1.5.2.3.1.5. (*Pretérito pluscuamperfecto*) y 2.1.5.2.3.1.6. (*Pretérito anterior*).

⁵ Sin embargo, es común que en los sistemas escolarizados de España y México prevalezcan, respectivamente, la terminología propuesta por la Academia Española y la establecida por Andrés Bello.



En este trabajo no sigo una nomenclatura en particular, sino que en la elección de los términos predomina un criterio ecléctico, con el que sólo pretendo dar cuenta de alguno de los rasgos más salientes de cada tiempo. Pues sabido es, como advierte Gili Gaya, que en ninguna nomenclatura pueden sintetizarse todos los rasgos de significación propios de un tiempo de la conjugación.⁶ Además, siempre habrá desacuerdo acerca de los nombres sugeridos, así como de los criterios seguidos para asignarlos.⁷ Por ende, no es mi propósito formular una nueva nomenclatura para los tiempos pasados de indicativo, sino sólo denominarlos con el término que a mi modo de ver se aproxima más al valor distintivo propio de cada uno. Por tanto, las denominaciones normalmente usadas en este trabajo para las formas verbales del pasado son: pretérito (*amé*), imperfecto (*amaba*), perfecto presente (*he amado*), antecopretérito (*había amado*) y antepretérito (*hube amado*). A veces, sin embargo, sobre todo al referirme a algún enfoque o teoría, mantengo la terminología seguida por el autor.

Si bien es común utilizar el vocablo *pretérito* como un nombre genérico para las formas verbales con que se alude al pasado, la elección de este término para el tiempo verbal convencionalmente representado por *amé* responde al hecho de que efectivamente es la forma prototípica para designar la anterioridad. Como se verá más adelante, el adjetivo *indefinido*, que en algún momento le atribuyó la Academia Española, posteriormente fue cuestionado por Gili Gaya y, finalmente, desechado en el *Esbozo*. Por otra parte, el calificativo *simple*, con el que también se le distingue, da cuenta de una característica

⁶ Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, § 117. María Luz Gutiérrez Araus, *Formas temporales del pasado en indicativo*, § 1.5.

⁷ Véase, por ejemplo, la propuesta de Melvyn C. Resnick, "La nomenclatura de los tiempos verbales en español".

formal que puede asimismo atribuirse a la forma *amaba*. De hecho, en el subsistema de los tiempos pasados, *amé* y *amaba* representan las formas simples del pasado, en contraposición a las compuestas *he amado* y *había amado*. El término *perfecto*, usado también para identificar el pretérito, en tanto que flexión procedente de la correspondiente forma latina, resulta ambiguo y polémico, puesto que en la bibliografía especializada a veces se emplea como sinónimo de *perfectivo*, para designar la acción verbal como concluida o terminada; en tanto que en otros casos, *perfectivo* y *perfecto* corresponden a dos conceptos distintos, vinculados a una manera diferente de expresar la tempo-aspectualidad que ciertamente implican *amé* y *he amado*. En mi investigación sigo la línea de análisis que distingue entre *perfectivo* y *perfecto*.

El nombre *imperfecto* para las voces de la conjugación en *-aba* e *-ía* (*amaba*, *tenía*, *salía*) me parece el más idóneo. En efecto, aun cuando su empleo como *copretérito* tiene el mayor índice de frecuencia, el rasgo aspectual *imperfectivo* es predominante en este tiempo del verbo y permite explicar sus valores, como se podrá apreciar en el análisis realizado.

La selección del término *perfecto presente*, entre los muchos que se han usado para denominar el tiempo compuesto por el verbo *haber*, conjugado en presente, y el participio del verbo que se indique (*he -ado*), se justifica a mi entender por el hecho de que con él, más que explicitar la terminación del proceso verbal o su focalización como un todo, propio del aspecto *perfectivo*, se alude al valor de *perfecto*; esto es, a una particular manera de vincular explícitamente un hecho anterior con respecto del momento de su referencia que, en este caso coincide, por lo general, con el ahora de la locución.⁸

⁸ Como se verá más adelante, el *perfecto* se caracteriza como una clase aspectual compleja por la variedad de valores que se reconocen en él. Entre los usos más frecuentes normalmente se distinguen cuatro: *el perfecto*

Conservo para *había amado* y *hube amado* los nombres dados por Bello porque me parece que no obstante todo, ante-co-pretérito es más afortunado que el tradicional pluscuamperfecto. La nomenclatura de Bello destaca, en todos los tiempos compuestos, la noción de anterioridad con el prefijo *ante-* precediendo al nombre de la forma verbal en que se halla conjugado el auxiliar *haber*. Sin embargo, en el uso de la lengua, *había amado* no está restringido a denotar la anterioridad sólo respecto de un copretérito; de hecho, como se verá, es más frecuente que la designe con relación a una forma verbal en pretérito; por otra parte, *hube amado* ha desaparecido del español hablado. En consecuencia, el significado y el nombre de *antepretérito* debería corresponder, en sentido estricto, a *había -ado*.⁹ En este trabajo mantengo la distinción ya que, por referirme al subsistema de los tiempos del pasado en indicativo, mi punto de partida son las cinco formas tradicionalmente consideradas, si bien *hube -ado* no apareció documentada en el corpus.

Asimismo, emplearé el vocablo *situación* y, ocasionalmente, *proceso*, *evento*, *acción*, *acontecimiento* o *hecho* como términos genéricos para designar la entidad nocional a que alude el verbo (o éste y sus argumentos) en la oración.

Los ejemplos presentados en el texto a veces aparecen numerados, pero no es así en la mayoría de los casos. Solamente enumero aquéllos a los que necesito referirme en el discurrir de la argumentación. La marcación numérica de los enunciados no es sucesiva a lo

resultativo o *de estado resultante*, *el perfecto de experiencia*, *el perfecto de persistencia* y *el perfecto de pasado reciente*. Son realizaciones de uso que el perfecto manifiesta regularmente y que, con distinta proporción, pueden coexistir en un mismo estado de lengua ya que no son necesariamente excluyentes entre sí. El problema central, sin embargo, consiste en determinar cuál es el significado unitario o más general que permite al perfecto derivar a estos valores más concretos.

⁹ De hecho, en el paradigma que proponen Guillermo Rojo y Alexandre Veiga, sólo se considera *había -ado* y se le asigna el nombre de ante-pretérito. Cf. G. Rojo y A. Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples", p. 2885 (20).

largo del texto, sino únicamente dentro de cada capítulo. Los testimonios que uso para la ejemplificación no están numerados.

En los ejemplos, la forma verbal que interesa destacar aparece normalmente en cursiva; no obstante, en ocasiones, cuando es importante subrayar el funcionamiento de dos formas preteritales en un enunciado dado, utilizo también letras en negritas.

Cuando la forma verbal en estudio puede alternar con otra que presenta en ese contexto un valor que admite interpretarse como “equivalente”, ésta se indicará entre corchetes precedida por el símbolo ~.

5. ANTECEDENTES TEÓRICOS

La investigación del significado y funcionamiento de los tiempos pasados del modo indicativo da cuenta de una considerable bibliografía que atañe no sólo a estas formas del verbo, sino también a las categorías verbales de tiempo y aspecto, y muestra tanto los vericuetos teóricos que ha seguido la doctrina verbal a lo largo de muchos siglos, cuanto las principales tendencias que han guiado el desarrollo de la disciplina lingüística.

Las observaciones más antiguas corresponden, desde luego, a los gramáticos. En este caso se trata de una visión principalmente paradigmática y atomizada, que se centra en la caracterización individual de cada forma. Después aparecen los estudios monográficos; en ellos el interés suele concentrarse en el contraste funcional entre las formas que por su proximidad de significado manifiestan límites borrosos en el uso. El interés en estos casos se dirige sobre todo a la oposición que se establece, por una parte, entre el pretérito y el imperfecto (*amé / amaba*) y, por otra, entre el pretérito y el perfecto presente (*amé / he*



amado). En relación al primer par, la discusión gira fundamentalmente en torno de la presencia del aspecto en estas formas y su caracterización aspectual, tempo-aspectual o puramente temporal. En el segundo par, se añade, además, la diferenciación dialectal que implica su uso. Los ensayos dedicados al funcionamiento del subsistema de los tiempos pasados en cuanto tal son escasos. Por lo común, éste se considera dentro de estudios más generales que se refieren al sistema de la conjugación en su totalidad o a los tiempos del modo indicativo. Más recientemente, la atención se ha dirigido también al valor pragmático, a la función que estas formas desempeñan en la organización del discurso.

Los textos cardinales para el desarrollo de este trabajo han sido muchos y excedería los límites del apartado si tratara de dar cuenta de cada uno de ellos en él. Me limitaré, por tanto, a mencionar sólo algunos: aquéllos a los que por cierta afinidad teórica me siento más vinculada o a los que considero hitos importantes en el desarrollo de la teoría del verbo en español. En la bibliografía presento, por separado, las referencias bibliográficas citadas a lo largo de este trabajo, y algunas más que sólo me sirvieron de apoyo.

El libro de Robert I. Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect* (1991) fue realmente orientador para la revisión de los conceptos básicos dentro de una perspectiva histórica de la doctrina verbal. Asimismo lo fue el estudio que Amado Alonso dedica a la teoría verbal de Bello en el marco del racionalismo de los filósofos-gramáticos franceses de la Ilustración, en su interesante "Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello" (1951).

Debo fundamentalmente a los textos de William E. Bull, *Time, tense and the verb* (1960), de Luis Jenaro MacLennan, *El problema del aspecto verbal* (1962), de Bernard

Comrie, *Aspect* (1976) y *Tense* (1985), de Pier Marco Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano* (1986), de David Cohen, *El aspecto verbal* (1993),¹⁰ de Wolfgang Klein, *Time in language* (1994), y de Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación* (1998), mi introducción a la problemática general de las categorías temporo-aspectuales del verbo.

La revisión realizada en diversas gramáticas del español, de Nebrija (1492) a la dirigida por Bosque y Demonte (1999), en los capítulos correspondientes, permitió adentrarme en el proceso gradual de gestación que dio lugar a la concepción formal y funcional de la conjugación española en la actualidad. En particular, las observaciones sobre el funcionamiento de los tiempos pasados en indicativo propuestas, entre otros, por Nebrija, Correas, Salvá, Bello, Lenz, la Real Academia, Gili Gaya, Fernández Ramírez, Roca Pons, Alarcos Llorach, Cartagena, y Rojo y Veiga son básicas como punto de referencia en este trabajo.¹¹

¹⁰ Título original: *L'aspect verbal* (1989).

¹¹ Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana* (1492); Autor anónimo, *Gramática de la lengua vulgar de España* (1559); Jerónimo de Texeda, *Gramática de la lengua española* (1616); Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana* (1626); Benito Martínez Gómez Gayoso, *Gramática de la lengua castellana* (1769); Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*, (1796, 4ª ed); Vicente Salvá, *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1846, 7ª ed.); Andrés Bello, *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841) y *Gramática de la lengua castellana* (1847); Mariano de Rementería, *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana* (1843); Federico Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana* (1913); Vicente García de Diego, *Elementos de gramática histórica castellana* (1914); Rodolfo Lenz, *La oración y sus partes* (1920); Rafael Seco, *Manual de gramática española* (1930); Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana* (1931); Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana* (1939); Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española* (1943); José Roca Pons, *Introducción a la gramática* (1960); Martín Alonso, *Gramática del español contemporáneo* (1968); Manuel J. Sánchez Márquez, *Gramática moderna del español. Teoría y norma* (1972); Francisco Marcos Marín, *Aproximación a la gramática española* (1973); Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973); José Escarpenier, *Introducción a la moderna gramática española* (1974); Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua, *Gramática española* (1975); Ernesto Carratalá, *Morfosintaxis del castellano actual* (1980); Salvador Fernández Ramírez, *Gramática española. El verbo y la oración* (1986); Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española* (1994); Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), tomo 2, cap. 44, Guillermo



A ellas hay que añadir los estudios monográficos de Emilio Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto en español" (1947) y "Sobre la estructura del verbo español" (1949); de Mauricio Molho, *Sistemática del verbo español* (1975); de Nelson Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español" (1976-1977) y "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español" (1978); de Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español" (1990); de Harald Weinrich, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje* (1968);¹² de Carmen Silva-Corvalán, "Tense and aspect in oral Spanish narrative: context and meaning" (1983); de Graciela Reyes, "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad" (1990) y "Valores estilísticos del imperfecto" (1990); así como de María Luz Gutiérrez Araus, *Formas temporales del pasado en indicativo* (1995) y "Relevancia del discurso en el uso del imperfecto" (1996), indispensables para comprender algunas de las tendencias más representativas del análisis de los tiempos, en particular de las formas del pasado —objeto de esta tesis— en la segunda mitad del siglo XX, ora desde una perspectiva paradigmática funcional, ora desde un enfoque discursivo o pragmático.

Por último, como mi análisis de los tiempos pasados se basa en materiales procedentes del español mexicano, resultan de esencial importancia tanto el estudio pionero de Juan M. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", publicado en 1961, cuanto la descripción propuesta por José G. Moreno de Alba en su libro *Valores*

Rojo y Alexandre Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples"; cap. 45, Nelson Cartagena, "Los tiempos compuestos".

¹² Título original: *Tempus, Besprochene und Erzählte Welt* (1964).

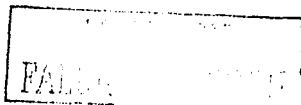
de las formas verbales en el español de México (1978), así como otros artículos del autor de publicación más reciente.

6. ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos, además de la presente introducción y las conclusiones finales. En el capítulo primero ofrezco una revisión teórica de los conceptos básicos de la doctrina verbal y su contextualización en lingüística. En el capítulo segundo, aludo al desarrollo histórico del tema teniendo como marco de referencia a los estudiosos del español. La parte nuclear de la tesis corresponde a la descripción del funcionamiento de los tiempos pasados considerándolos en su conjunto, en tanto que subsistema (capítulo tercero). La información que aquí se recoge se refiere, como ya anuncié, a los valores tempo-aspectuales; a las funciones en su uso discursivo, y a la distribución sintagmática, por clase de oración, tipos de perífrasis, y complementos adverbiales de tiempo y aspecto, según lo manifiestan las formas pasadas de indicativo en el corpus estudiado. Por último, en el capítulo cuarto, presento la descripción individual de los tiempos del pasado centrada en las particulares realizaciones que cada uno de ellos exhibe en su uso dialectal. En ambos capítulos, los índices de frecuencia son fundamentales para destacar las correspondientes tendencias de distribución y uso de las formas preteritales.

7. APORTACIONES

En la revisión de los antecedentes teóricos que han servido de marco referencial al estudio de los tiempos del pasado en distintos momentos del desarrollo gramatical, presento una



síntesis del tratamiento del asunto destacando dos características: la centralidad que siempre ha tenido el tema desde la antigüedad clásica, y el desplazamiento de foco que la consideración del estudio de las formas verbales ha experimentado en las últimas décadas.

En los acercamientos paradigmáticos reconozco la preponderancia, por más de dos mil años, de la categoría del tiempo, si bien me parece que la introducción mucho más tardía del aspecto es una aportación importante. En los acercamientos discursivos, pragmáticos, considero, en particular, los enfoques no formales y, entre ellos, sigo la propuesta de Harald Weinrich, así como matizaciones subsecuentes de la función del *relieve narrativo* en la distinción de *foreground* y *background*, de Paul Hopper.¹³

En lo tocante al concepto de 'tiempo gramatical', reviso tres interpretaciones según las conceptualizaciones que lo asocian con el *tiempo natural*, el *tiempo lógico* y el *tiempo como categoría deíctica*, y presto atención a algunas de las figuras más representativas y las correspondientes doctrinas temporales. Por último, identifico el tiempo gramatical con una categoría deíctica.

En lo que atañe a la categoría del aspecto, doy cuenta de la dificultad que reviste el asunto en la literatura de la especialidad. Subrayo la falta de consenso en torno a su definición, el nivel lingüístico en que se le ubica y la discusión acerca de su existencia en aquellas lenguas que pueden manifestar nociones aspectuales, aunque carecen de una categoría morfológica específicamente marcada para ello. Asimismo, en este apartado, presto atención al modo de acción o *Aktionsart*. Dada la importancia que se asigna a los tipos de procesos para la interpretación de los valores aspectuales de los tiempos del verbo,

¹³ Paul J. Hopper, "Aspect and foregrounding in discourse" (1979).

me refiero a los criterios seguidos por Zeno Vendler para su reconocimiento y clasificación.¹⁴ Para concluir el tema del aspecto, distingo dos tipos de acercamientos: los enfoques *diferenciadores*, de carácter semasiológico, y los *integradores*, de índole onomasiológica.

Presento, asimismo, una visión panorámica de la problemática que plantea el estudio de los tiempos del verbo en gramática española. Me centro básicamente en el tratamiento que se ha dado a los tres problemas ya mencionados: la configuración del paradigma verbal; los valores que se asignan a cada una de las formas; y la discusión en torno a la existencia del aspecto en el verbo español.

Acerca de las formas sintéticas y analíticas que deben integrar la conjugación del verbo español, señalo que al menos por ahora habría que seguir manteniendo el paradigma en su forma canónica y no incluir en él las perífrasis verbales, debido a la insuficiencia de nuestro conocimiento sobre la coocurrencia de formas alternantes permitidas por el sistema en uso.

En lo que se refiere a la asignación de los significados de las formas verbales y la determinación de sus usos, reconozco un proceso complejo y vacilante, incierto aún en muchos casos, que revela las vicisitudes por las que ha pasado la doctrina verbal a lo largo de la historia. Distingo en este sentido dos grandes periodos. El primero, en el que Andrés Bello es la figura capital y permite establecer un *antes* y un *después* de Bello; y el segundo, correspondiente al siglo XX. La doctrina de los tiempos es incipiente en su etapa inicial. Bello ofrece, en cambio, uno de los modelos más logrados de la teoría de los tiempos

¹⁴ Zeno Vendler, "Verbs and time" (1957).

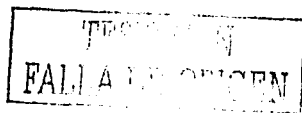
relativos, plenamente vigente aún en nuestros días. También en este apartado examino la doctrina temporal de Vicente Salvá. Ciertamente inferior a la de Bello, pero interesante, a mi modo de ver, por la interpretación que ofrece de *he amado*, con la cual coincido ampliamente.

El segundo período que distingo se centra en el siglo XX; se caracteriza por la abundante bibliografía, inscrita dentro de tendencias y enfoques varios. En la mayoría de estos trabajos el énfasis se coloca en la categoría del aspecto; en tanto que en años más recientes, el enfoque paradigmático ha cedido espacio a los estudios de tipo pragmático. Para la revisión de las principales líneas de análisis, propongo dos apartados: la visión de los gramáticos y los estudios monográficos. Esta división corresponde no sólo a una diferenciación cronológica un tanto arbitraria, sino esencialmente al tipo de información que se procura en cada caso. Entre los gramáticos, la atención va dirigida a los valores principales y secundarios de cada tiempo, con observaciones ocasionales sobre sus usos dialectales. Mucho más variada y específica resulta, en cambio, la información de las monografías. En ellas se encuentran aproximaciones explicativas sobre el funcionamiento de los tiempos desde perspectivas muy diversas, además de trabajos dialectales sobre el uso de algunas formas o de todas, así como sugestivas aportaciones acerca del funcionamiento discursivo de los verbos.

La visión de los gramáticos que estimo representativa de la primera mitad del XX corresponde a la doctrina tempo-aspectual de la Academia de la Lengua. En ella se combina, ya desde 1917, la teoría temporal, que distingue tiempos absolutos y tiempos relativos, con la teoría del aspecto como categoría explícitamente diferenciada del tiempo,

en la oposición de tiempos perfectos e imperfectos. En este apartado considero también la discusión acerca del valor aspectual 'indefinido' o 'perfectivo' del pretérito *amé*.

Entre los trabajos monográficos, característicos de la segunda mitad del siglo, reconozco dos líneas: los que se registran dentro de un enfoque de corte paradigmático y los que se ajustan a un enfoque de tipo discursivo. Entre los primeros caben además matizaciones y subclasificaciones según el peso que los autores atribuyen a las categorías verbales de tiempo y aspecto. En consecuencia, ordeno las monografías de acuerdo a tres enfoques básicos: enfoques paradigmáticos tempo-aspectuales; enfoques paradigmáticos preponderantemente temporales; y enfoques pragmático-discursivos. La diferencia entre los dos primeros enfoques se sustenta en el reconocimiento —o no reconocimiento— del aspecto como una categoría verbal independiente del tiempo. De hecho, en los trabajos con un acercamiento preponderantemente temporal, el aspecto no representa una categoría funcional del verbo; y los matices aspectuales que se identifican en algunos tiempos, en particular, entre los que denotan la noción de 'pasado', se consideran como significados secundarios derivados del valor temporal. Estimo representativos de esta línea de análisis los trabajos de Guillermo Rojo y Nelson Cartagena. Por el contrario, en los análisis de naturaleza tempo-aspectual, el aspecto se identifica como una categoría más del verbo. En este tipo de acercamientos, destaco las divergencias entre los partidarios del aspecto, las cuales giran en torno a la manera como estiman que la categoría se manifiesta en el sistema verbal y, por ende, los desacuerdos sobre las formas marcadas por la categoría, y las propuestas que resultan, en no pocos casos, contradictorias.



Finalmente, en lo que atañe a los análisis pragmalingüísticos, hago hincapié en que el interés por estudiar las categorías verbales en relación con las propiedades del texto y las características del intercambio interlocutivo tienen ya cierta tradición en español, manifestándose específicamente para explicar los usos de los pretéritos 'amé / amaba', 'amé / he amado', y por ciertos valores estilísticos del imperfecto.

A la luz de mi análisis es posible afirmar que las formas preteritales estudiadas representan —en el nivel paradigmático— un subsistema aspecto-temporal claramente diferenciado. *Amé* corresponde al pretérito perfecto; denota situaciones anteriores, que se juzgan concluidas antes del momento de la enunciación, sea en un intervalo distante o actual; delimitadas y circunscritas dentro de sus límites, e independientes de cualquier otro evento. *Amaba* es el pretérito imperfectivo; presenta las situaciones en una parte de su constitución interna y sin determinar sus límites, en particular, su terminación. Por tanto, implicando un vínculo relacional con otro evento que le sirve como punto de anclaje para poder integrarse al suceder de los acontecimientos en el discurso. Esta incapacidad para significar por sí mismo un intervalo significativo de tiempo explica, también, su mayor facilidad para inserirse en diferentes tipos de contextos y admitir desplazamientos en los ejes temporal y modal con menor dificultad que los otros tiempos del pasado. *He amado* significa el valor de 'perfecto'. Denota, en el tiempo 'presente' de la referencia, el estado o condición que guarda una situación anterior. Este valor de perfecto se manifiesta claramente tanto en su modalidad mexicana como peninsular pero se distingue, en una y otra norma, por el índice de frecuencia preferencial de ciertos usos. En efecto, frente al castellano, que privilegia la perfectivación y preterición de *he -ado*, el español hablado en México, a la par

de otras variantes del español americano y canario, muestra una tendencia que favorece los usos imperfectivos y aún presentes. Finalmente, por cuanto atañe a las otras dos formas compuestas —*había amado* y *hubo amado*—, se destaca el valor relacional de ‘anterioridad relativa a una referencia a su vez anterior al momento de la enunciación’. *Había amado* subsiste con plena vigencia como un ‘antepretérito’; y *hubo amado* —desaparecido de la lengua hablada y de uso muy limitado en la escrita— se especializó para significar la relación de anterioridad inmediata en el pasado.

En lo que concierne a los valores discursivos de los tiempos pasados, distingo los sentidos rectos y dislocados que pueden presentar estos tiempos en su empleo contextualizado. Dentro de lo que llamo valores discursivos rectos considero las funciones correspondientes a la expresión de las actitudes comunicativas —narrativa y no narrativa—, la perspectiva discursiva, y el relieve narrativo. Además examino la presencia de las formas simples del pasado —*amé / amaba*— en diferentes secciones de la estructura del relato. Por lo que se refiere a las dislocaciones, presento ciertas extensiones y metáforas tempo-aspectuales y modales que pueden llegar a significar los tiempos del pasado, principalmente, el imperfecto. Para este análisis me baso en el supuesto explicativo de que unos y otros sentidos discursivos resultan de la interacción del valor propio de cada uno de los pretéritos en los diversos contextos lingüísticos o situacionales en que se concretan. En ambos casos destaco la importancia del valor básico de las formas, determinado en lo esencial por la significación tempo-aspectual distintiva de cada uno de los pretéritos.

El análisis que atañe a la distribución sintagmática de los tiempos pasados en diversos contextos —distribución por tipo de oraciones, distribución con perífrasis

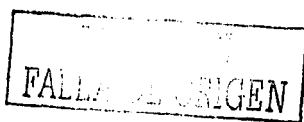
verbales, y distribución por frases adverbiales de tiempo o aspecto— me permite dar cuenta de una amplia y variada información, sobre la cual existe muy poco.

A través del análisis por tipo de oraciones, constato tanto la flexibilidad de los tiempos pasados del modo indicativo —ya que pueden concretarse en cualquier tipo de oración, salvo las subordinadas adverbiales de causa final—, como sus tendencias preferidas de distribución. En efecto, al considerar sus índices de frecuencia, se advierte la preeminencia relativa de alguno de ellos sobre los otros en distintos sintagmas oracionales. Explico estas preferencias distribucionales atribuyendo cierto tipo de afinidad semántico-funcional entre el significado de los tiempos y el tipo de contexto sintáctico en que se presentan. Esto es, señalo que las tendencias preferidas de distribución de las formas pasadas, en específico, las que manifiestan el pretérito y el antecopretérito por el carácter no subordinado o subordinado de las oraciones, o por ciertas clases de oraciones, se justifican como consecuencia de alguna correspondencia entre los rasgos semánticos inherentes a la naturaleza tempo-aspectual de los significados respectivos de cada tiempo y las características sintácticas de los tipos oracionales, pues en ellas encuentran cierta pertinencia icónica para reforzar su significación.

Del análisis en que se conjugan los tiempos del pasado con las perífrasis verbales, destaco la proporción relativa en que ocurre y las líneas de concentración preferidas. Tales concentraciones dependen, nuevamente, de ciertas coincidencias semánticas entre el valor de la forma verbal y la significación de la perífrasis. Se aprecia, por ejemplo, que pretérito e imperfecto tienen un índice de frecuencia bastante similar en el caso de las perífrasis aspectuales, pero que su distribución está determinada por analogías semánticas, de modo

que el pretérito tiende a asociarse con perífrasis que denotan valores preferentemente perfectivos, mientras que el imperfecto lo hace con las perífrasis de tendencia imperfectiva. Además, el análisis comprueba que el imperfecto se concentra, más que las otras formas del pasado, en las perífrasis de significados modal y temporal, en tanto que el pretérito y las formas compuestas prefieren la perífrasis de la diátesis pasiva. Así también se confirma que el valor temporal de 'post-pretérito' y aspectual de 'conato', en esta modalidad del español, se expresan de manera preferente con la perífrasis *iba a* + infinitivo, y menos frecuentemente con la flexión *-aba (-ía)*. En suma, el análisis permite apreciar que dentro de la flexibilidad que manifiestan los tiempos pasados en su distribución por clases de perífrasis, existen frecuencias cuantitativas de uso que dan cuenta de concentraciones preferenciales determinadas por la afinidad semántica del valor tempo-aspectual de la forma en tiempo pasado y el tipo de perífrasis.

En lo que se refiere al análisis de la distribución por frases adverbiales, ofrezco una clasificación de estos elementos y las frecuencias de uso relativas a los tiempos del subsistema. Algunos de los datos obtenidos nos dicen que pretérito, imperfecto y perfecto presente tienen una distribución más flexible que el antecopretérito para comparecer con adjuntos temporales y aspectuales. Sin embargo, las ocurrencias de esta forma verbal con expresiones tempo-aspectuales no son en modo alguno desdeñables. Igualmente estas frecuencias nos muestran que los tiempos simples del pasado exhiben una distribución más homogénea y dúctil que los tiempos compuestos, ya que no dejan casillas vacías y cubren, *grosso modo*, todas las posibilidades adverbiales. Finalmente, el análisis indica que el pretérito es la forma verbal del pasado con mayor uso y más flexibilidad distribucional en



este contexto, lo cual es un dato que contribuye a caracterizarlo como el tiempo no marcado del subsistema. Además, se confirman algunas tendencias distribucionales relevantes; entre otras, la del perfecto presente con déicticos exofóricos inclusivos; del pretérito con déicticos exofóricos no inclusivos de lejanía, y con expresiones endofóricas que indican la sucesión de los hechos; así como la presencia del imperfecto con déicticos endofóricos. A la vez se aprecian contextos donde la diferencia proporcional relativizada permite reconocer, por ejemplo, al antecopretérito como la forma de la anterioridad que detenta el índice de frecuencia más elevado en combinaciones con el adverbio *ya*, seguido por el pretérito y el perfecto presente, que ofrecen una incidencia proporcional semejante, mientras que el imperfecto va a la zaga.

Para terminar, ofrezco la descripción pormenorizada de los respectivos valores básicos y ocasionales de los tiempos pasados tal como se manifiestan en el material analizado del habla culta de la Ciudad de México. Para la descripción me baso en las categorías de tiempo y aspecto y, cuando es necesario, presto atención también al modo. Entiendo el funcionamiento de las categorías de tiempo y aspecto en el subsistema de los tiempos pasados del español como una categoría nocional tempo-aspectual. Aunque a veces, dependiendo del contexto en que se usan, estas formas verbales pueden manifestarse predominantemente con un valor temporal, aspectual o modal.

CAPÍTULO PRIMERO

LA DOCTRINA TEMPO-ASPECTUAL Y LOS TIEMPOS DEL VERBO

1. PRESENTACIÓN

La determinación del significado de las formas del verbo y su configuración en los distintos sistemas lingüísticos es un tema clásico y central en gramática. El interés por su estudio se remonta a la antigüedad greco-latina y durante más de dos milenios ha atraído la atención de filósofos y gramáticos. Es también un tema conflictivo.

La expresión del tiempo como característica formal distintiva del verbo fue señalada por Aristóteles. Esta caracterización ciertamente representó un avance con respecto a la definición nocional de Platón, que identificaba en el verbo la designación de la acción; pero también dio origen a una vasta problemática, de la que sólo apenas en la segunda mitad del siglo XX la lingüística ha comenzado a ocuparse con cierto rigor. En efecto, aún en nuestros días, en el ámbito de las lenguas indoeuropeas más conocidas, el verbo sigue caracterizándose como una clase de palabra que tiene que ver con distinciones de tiempo. Sin embargo, referirse al 'tiempo' como característica distintiva del verbo plantea varios problemas. No sólo porque ahora sabemos que hay lenguas cuyo sistema verbal carece de

morfemas para expresar tiempo; sino, sobre todo, porque el problema referente a la naturaleza del tiempo gramatical es un tema todavía por resolver en lingüística.¹ Además de que tampoco se ha solucionado, al menos no de manera totalmente satisfactoria, el problema que atañe a las formas del verbo y las distinciones temporales que significan.

El problema relativo a la naturaleza de la categoría del tiempo verbal surge de la identificación de éste con el concepto de tiempo “objetivo”, “natural”; incluso en la actualidad ésta sigue siendo creencia ampliamente extendida. Apenas hace pocos decenios algunos lingüistas empezaron a señalar la necesidad de deslindar ambas nociones y los respectivos ámbitos de su conceptualización.²

La identificación del tiempo gramatical con la concepción empírica del tiempo llevó, de hecho, a los estudiosos a reconocer en el verbo la distinción de pasado, presente y futuro; por lo que desde la antigüedad clásica, filósofos y gramáticos se han venido enfrentado a la tarea de hacer corresponder esta concepción tripartita del tiempo con un número mayor de tiempos verbales.

Ya en época temprana, sin embargo, se advierten indicios de disconformidad al enfrentar la definición del presente gramatical con el presente “objetivo”. Con base en un razonamiento lógico-filosófico, se presume la inexistencia del presente, por ser un punto inaprehensible en el *continuum* del tiempo, que separa el pasado del futuro. En contraposición, la forma verbal de presente puede remitir, en su significado, tanto a un

¹ Cf. Wolfgang Klein, *Time in language*, p. 2; Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*; p. 3; Lóránt Bencze, “O tempora, o mores! (On time and tense in text and grammar)”, p. 253.

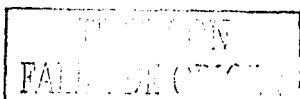
² Véase por ejemplo: Pier Marco Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, pp. 23-28; Bernard Comrie, *Tense*, pp. 2-18; Emilio Alarcos Llorach, “Otra vez sobre el sistema verbal español”, pp. 257-258; Pierangelo Berrettoni, “Appunti sul problema del tempo verbale”; Émile Benveniste, “El lenguaje y la experiencia humana”, pp. 72-81; William E. Bull, *Time, tense and the verb*, en particular p.62.

intervalo de tiempo coincidente con un “ahora” cambiante, como al pasado o al futuro, en algunos de sus usos; o a la neutralización del tiempo, por referirse a las tres épocas (Los hombres *son* mortales).

La presencia de más de tres tiempos verbales en la conjugación de la mayoría de las lenguas ha determinado que se busquen otros valores complementarios para explicar el significado de cada uno de ellos. Los estoicos parecen haber sido los primeros en percatarse de la noción del ‘aspecto’ pero no la deslindaron del tiempo.

Según esta interpretación, además de la distinción temporal, las formas verbales del griego antiguo se distinguían por la oposición entre “tiempos definidos” vs. “tiempos indefinidos”; y, entre los primeros, por la delimitación de “tiempos acabados y no acabados”. Distinción que reaparece en la doctrina verbal de Varrón como *tempora perfecta* y *tempora infecta* y, de ahí, a la tradición gramatical posterior.

El interés por el estudio de las lenguas vernáculas obligó a los gramáticos del Renacimiento a arrostrar la tarea de establecer el sistema de la conjugación de lenguas nunca antes descritas y encontrar nuevos valores para determinar el significado de los tiempos del verbo. En este sentido es importante recordar que las lenguas modernas presentan un sistema verbal más complejo que el de las clásicas; tanto por número de tiempos, cuanto por configuración estructural, al constituirse también con formas analíticas —los llamados tiempos compuestos— y no sólo con formas flexivas. Así, conceptos de la tradición previa, como “determinado e indeterminado”, “acabado y no acabado”, “remoto y próximo”, entre otros, se añaden a la distinción temporal tripartita con el fin de dar cuenta de los tiempos del verbo. Además empieza a vislumbrarse otra vía de explicación: la que



opera en términos de “tiempos absolutos y tiempos relativos” y que tuvo, al parecer, en Julio César Escaligero su precursor. Sin embargo, la teoría de los tiempos relativos ejercerá un grado mayor de incidencia sólo a partir de la publicación, en 1660, de la *Grammaire générale et raisonnée* de Arnauld y Lancelot, cuya orientación racionalista y general persistirá durante todo el siglo XVIII y se dejará sentir, incluso, hasta los primeros años del XIX. En este período, por influencia de la lógica, diversos autores pretenderán establecer un modelo de valor general de la expresión del tiempo en términos de relaciones, y distinguirán entre tiempos absolutos y tiempos relativos. Se consideran “absolutos” los tiempos del verbo que significan pasado, presente o futuro con relación al presente; y “relativos” los que expresan una relación de “anterioridad”, “simultaneidad” o “posterioridad” referida a uno de estos tiempos. Es importante subrayar, con todo, que si bien esta teoría representó un gran avance para la doctrina verbal, los filósofos-gramáticos de Port-Royal siguieron manteniendo en sus descripciones algunos de los conceptos tradicionales antes mencionados; o bien, introdujeron otros más difíciles de precisar: “tiempos periódicos”, “comparativos”, “positivos”, etcétera.³

Como veremos más adelante, la doctrina temporal de Andrés Bello se inscribe, aunque no completamente, en esta corriente. Pero el rigor de su método y su fidelidad al uso del idioma, le permitieron desarrollar una teoría de los tiempos superior a la de los filósofos y gramáticos racionalistas que le precedieron.

El reconocimiento del aspecto como una categoría independiente de la del tiempo tiene lugar en el ámbito de los estudios histórico-comparativos, al compararse el sistema

³ Louis de Saussure: “Le temps chez Beauzée: Algorithmes de repérage, comparaison avec Reichenbach et problèmes théoriques”.

verbal del griego antiguo con el de las lenguas eslavas. Esto es, en términos de Georg Curtius, la distinción entre *Zeitstufe* y *Zeitart*. Este último término pronto fue reemplazado por el de *Aktionsart* y, con posterioridad, se generalizó el de *aspecto*.⁴

Frente a las lenguas eslavas que ofrecen marcas específicas para la designación del aspecto, en la oposición de “verbos perfectivos” vs. “verbos imperfectivos”, se concluyó que los tiempos verbales del griego antiguo y latín expresaban también, en su forma, tanto nociones de tiempo como de aspecto; es decir, significaban no sólo cuándo se realiza la acción, sino también cómo se presenta en su desarrollo.

La distinta organización de las categorías de tiempo y aspecto en los sistemas verbales de las lenguas indoeuropeas clásicas se explicó atribuyendo al aspecto un carácter más abstracto que la del tiempo. Una tendencia explicativa propuso que el verbo del proto-indoeuropeo estaba organizado con base en la categoría del aspecto y habría carecido de la categoría más concreta de tiempo, o la habría manifestado en eierne. Las lenguas históricas más antiguas, como el griego, habrían desarrollado la diferenciación temporal, pero esta categoría se manifestaba subordinada al aspecto. En cambio las lenguas más modernas, como las germánicas o románicas, ofrecerían un sistema verbal de índole temporal, en el cual la característica del aspecto aparecería subordinada al tiempo, o bien, habría desaparecido.⁵ Desde entonces, la discusión en torno a la existencia o inexistencia del aspecto en las lenguas neolatinas es tema recurrente entre los estudiosos.

Con la introducción de la categoría aspectual a la doctrina del verbo, el estudio del tiempo gramatical fue marginado. La atención de los especialistas se centró,

⁴ Cf. Luis Jenaro MacLennan, *El problema del aspecto verbal*, pp. 29-30.

⁵ Cf. Antoine Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*, pp. 183-186.

preferentemente, en la expresión del aspecto en el sistema verbal de las lenguas más diversas. Muy pronto la nueva categoría comenzó a manifestarse problemática. Su investigación, en los sistemas lingüísticos más disímiles, puso en evidencia la fragilidad de su fundamentación teórica; y las observaciones en torno a su naturaleza, dimensiones, límites, recursos expresivos, definición y nomenclatura parecieron dudosas, contradictorias y controvertidas. No obstante, se puede afirmar que la incorporación del aspecto a la doctrina del verbo constituyó una valiosa aportación que nos ha permitido aproximarnos, un poco más, a la complejidad del significado de los tiempos verbales.

En los últimos decenios la investigación de las categorías verbales se perfila como un vasto y colorido mural de tendencias explicativas, con propuestas efímeras e intentos sugestivos que se suceden vertiginosamente, tratando de dar cuenta del amplio acervo de información reunida sobre las formas del verbo y su funcionamiento en múltiples y muy distintas lenguas.

La extensa bibliografía existente nos revela la ausencia de una teoría general coherente y de amplia aceptación. Se hace evidente, en cambio, la presencia de muchas teorías. Los acercamientos a las categorías del tiempo y del aspecto y las observaciones sobre las formas del verbo responden a intereses y propósitos muy diversos: lógicos, filosóficos, semánticos, sintácticos, discursivos, tipológicos, literarios, etcétera; y se sustentan en principios teóricos de distintas tradiciones. Tiempo y aspecto se consideran, en general, componentes de un mismo fenómeno complejo: la temporalidad en la oración, que resulta de la interacción del tiempo gramatical, la categoría del aspecto, el modo de acción o aspecto léxico y los adverbiales temporales. En consecuencia, el funcionamiento de los

tiempos en su uso ha revelado una variedad de fenómenos lingüísticos antes desconocidos sobre la relación del tiempo gramatical con la sintaxis y el discurso.

Las tendencias contemporáneas sobre el estudio de la categoría gramatical del tiempo se pueden agrupar dentro de dos corrientes. Una, fuertemente influida por la lógica y la filosofía, hace hincapié en la presentación de los hechos recurriendo a un riguroso sistema formal de representación, con el propósito de exponerlos de manera clara y precisa. Las teorías aquí incluidas atienden a la semántica de los tiempos restringiéndola a una doctrina referencial que pretende dilucidar la manera como el lenguaje se vincula con el mundo exterior. En estas teorías se asume que el significado (o significados) de las formas del verbo son independientes de sus usos. Hay que explicar de qué manera los usos se justifican por el significado (o significados) del tiempo verbal. Una segunda corriente —no formal— presta atención al funcionamiento de las formas del verbo en su empleo y da poca importancia a la delimitación del significado de cada forma. En estos enfoques se atiende en particular a la sintaxis de los tiempos del verbo y a su función en el discurso.

El tema, como anticipé, es conflictivo; amerita una revisión dada su centralidad en todas las etapas del estudio gramatical y, sobre todo, porque ha habido un desplazamiento de foco en su consideración. Primero hay un interés paradigmático. La atención se dirige al significado de cada forma y a su incidencia en el sistema global de los tiempos. Al inicio es una visión atomizadora. La visión abarcadora es relativamente reciente. Se trata de determinar el significado fundamental de cada forma y sus usos canónicos, además de explicar aquéllos que se desvían o no se ajustan a tal significado. Por ejemplo, el caso de *amaba*, que en diversos de sus empleos (el de “presente de modestia”, o en sus usos



hipotéticos, en los que alterna con la forma en *-ría*) no parece justificar su caracterización de tiempo 'pasado'.

Es a partir de una época relativamente reciente, alrededor de los años setenta, que las nociones de tiempo y aspecto se proyectan en el ámbito de la oración e, incluso, se trasciende este nivel. Esto es, se da un interés funcional, discursivo, que no se había recalcado suficientemente. Ha habido un desplazamiento del foco de interés: de un acercamiento paradigmático —las formas y sus valores en el sistema— se pasa a un acercamiento sintáctico-discursivo, que va más allá de los límites de la oración y contribuye a la determinación del texto. Desde esta nueva perspectiva se atiende, pues, a los verbos insertos en el uso con el fin de precisar su sintaxis y la función que cumplen en el discurso. En efecto, el análisis paradigmático de los tiempos resulta limitado para dar cuenta de algunos de sus valores, así como del papel que desempeñan en la organización del texto, oral o escrito.

Este cambio de enfoque del que hablamos coincide, en mi opinión, con el giro radical que ha sufrido la lingüística, al percatarse de la insuficiencia de un modelo interpretativo puramente estructural.

2. REVISIÓN DE LOS ACERCAMIENTOS PARADIGMÁTICOS

Los conceptos centrales sobre los que han girado los acercamientos que llamo paradigmáticos son *tiempo* y *aspecto*. Estos conceptos no han tenido el mismo peso en la doctrina verbal. El tiempo, sin lugar a dudas, ha sido el concepto que ha dominado el análisis durante más de dos mil años. El aspecto ha sido objeto de interés más

recientemente, apenas en los últimos ciento cincuenta años, si bien estaba subsumido en la noción de 'tiempo' de algunos análisis tradicionales de las formas verbales.

2.1. Análisis que enfocan el tiempo

El tiempo, en tanto que noción lingüística, puede ser caracterizado como una categoría polisémica, pues acerca de la naturaleza del tiempo gramatical existen varias interpretaciones, según se identifique con el tiempo empírico o natural; con una organización lógica del tiempo, o con una categoría deíctica.

En la primera concepción, los tiempos verbales se definen nocionalmente como expresiones que denotan distinciones de *tiempo*. Este tiempo consiste, fundamentalmente, en la identificación del fenómeno "natural" denominado tiempo con la conceptualización empírica, al parecer común a no pocas culturas, del *tiempo lineal*, por la asociación espacio-tiempo. Esta representación del tiempo, proyectado como una línea indefinida en sus límites y prolongable en el infinito, que contiene no sólo nuestra historia personal, sino la de la humanidad, puesto que situamos en ella todo acontecer como un sucederse de acontecimientos, es segmentable. Un punto en continuo movimiento, el 'presente', permite dividir esta línea en un *antes*, un *ahora* y un *después*. En consecuencia, se considera que la división tripartita —pasado, presente, futuro— que pensamos consustancial al tiempo se expresa con los tiempos del verbo.

En la consideración "lógica", el tiempo lingüístico se identifica como una categorización mental que resulta de un proceso deductivo y general. El pensamiento estructura la temporalidad de manera coherente, estableciendo un número determinado de

categorías nocionales que significan diferentes relaciones a partir de la manera como se vinculan dos o más puntos de referencia. Estas relaciones de valor general se indican, en las distintas lenguas, con los tiempos verbales, sin que las respectivas conjugaciones deban tener necesariamente formas de expresión para todas las categorías establecidas. En esta concepción, la deducción lógica es más importante que la experiencia. Hay que trascender las peculiaridades de las lenguas particulares y establecer un modelo de valor general que dé cuenta de la conceptualización del tiempo por la mente humana.

El reconocimiento explícito del tiempo gramatical entre las categorías deícticas es reciente. En esta interpretación se hace hincapié en que la categoría del tiempo constituye una propiedad de la oración y de la expresión, no sólo del verbo. Es la categoría lingüística que expresa una relación entre el momento del acontecimiento (designado en el enunciado por la forma del verbo) y el *ahora* del que habla o escribe. La referencia a este momento constituye su característica esencial, ya que el 'ahora del hablante' es, a la vez, núcleo y centro generador del tiempo gramatical. Da origen al presente "práctico" implícito en el discurso, y desde él y con él, genera las otras distinciones temporales de la lengua.⁶ En esta concepción metalingüística, el estudio del tiempo gramatical se refiere, fundamentalmente a los valores ligados a cada una de las formas flexivas del verbo, en el plano de los significados, y a las peculiares relaciones sintácticas y contextuales que resultan de la interacción de los tiempos en su empleo sintagmático.

Para el desarrollo de este trabajo utilizaré un enfoque deíctico. Atenderé a la semántica de los tiempos pasados de indicativo y a las relaciones temporales que establecen

⁶ Cf. Émile Benveniste, "El lenguaje y la experiencia humana", p. 76.

teniendo como punto de referencia el 'ahora' de la palabra u otro punto dado contextualmente.

Los acercamientos paradigmáticos al estudio del significado de los tiempos verbales se diferencian en función de la manera como se conceptualiza la categoría lingüística del tiempo.

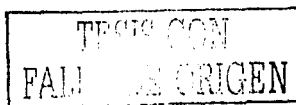
2.1.1. *Enfoques naturales*

Aquéllos que identifican el tiempo gramatical con el tiempo "natural" son acercamientos que podríamos etiquetar como más comunes y tradicionales. Fueron también los primeros y se remontan a la antigua Grecia. En ellos cabe destacar los siguientes problemas y matizaciones.

Son teorías que se fundamentan en una concepción "ingenua" del significado: si la mente humana reconoce y aprehende tres segmentos temporales —pasado, presente y futuro— y las lenguas reflejan las ideas de la mente, entonces éstas deberán expresar la distinción tripartita del tiempo.⁷

No hay, sin embargo, bases lingüísticas para sostener tal correlación y ya desde su origen el conflicto entre la concepción nocional de los tres tiempos y su expresión en el verbo se convirtió en un reto para los gramáticos-filósofos de la antigüedad clásica. En términos de formas, las lenguas suelen disponer de más de tres tiempos en su conjugación. Aunque también las hay que carecen en sus verbos de algún elemento flexivo o morfológico para significar tiempo. En términos nocionales, basta atender al uso de los

⁷ Robert Binnick: *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 3-9.



tiempos del verbo para atestiguar la ambigüedad de su significado temporal. Con una forma de tiempo presente puede referirse el pasado, como ocurre con el llamado “presente histórico”; o con una forma de pasado designar el presente, como en el siguiente ejemplo: *¿Qué deseaba usted?* , o aun el futuro: Te aseguro que cuando regreses yo ya *terminé*; o bien, con una forma de futuro significar el presente: *¿Qué habrá en esas cajas?*, etcétera.

Las formas del verbo no denotan siempre una referencia temporal unívoca; por el contrario, con frecuencia las lenguas disponen de más de una forma para designar una misma noción de tiempo. Los enfoques tradicionales sobre el tiempo verbal se centraron en un reducido número de fenómenos, circunscritos a su concepción de que las formas del verbo reflejan la división tripartita del tiempo natural. La tarea original consistió en conciliar los tres tiempos naturales con los tiempos gramaticales existentes en la lengua. Las siete formas del griego antiguo se agruparon en un presente, cuatro pasados y dos futuros. Las formas de más fueron consideradas variantes o “subespecies” de uno o más de los tres tiempos. Sin embargo, al percatarse los gramáticos de que las variantes no eran intercambiables entre sí, trataron de encontrar las diferencias de significado que las distinguirían nominalmente.

Se fijaron tres criterios nocionales: *la definición, la distancia y la completud*. Con base en ellos se explicaron las variantes de cada tiempo. Estos criterios, juntos o por separado, se van a retomar en distintas etapas del desarrollo de la doctrina de los tiempos, de ahí que sea importante recordarlos.

El criterio de la ‘definición’ o ‘determinación temporal’ tiene en cuenta la referencia a un punto específico del intervalo de tiempo al que se designa.

El grado de 'distancia' se refiere a una noción de medición: a la mayor o menor proximidad temporal con respecto del tiempo del habla o 'presente'.

El tercero alude, en cambio, al carácter 'completo', 'acabado' o 'perfecto' de la acción, y tiene más bien un tinte aspectual.

De conformidad con los criterios apuntados, se formuló una teoría de los tiempos que intentó dar cuenta de las diversas formas del verbo, en especial, de las cuatro variantes con significado 'pasado': el perfecto de presente y de pasado, el imperfecto y el aoristo. En esta teoría, el llamado perfecto (de) presente es *definido*, porque sitúa los eventos en un punto del pasado en cercanía con el presente; en cambio los restantes son *indefinidos*. El perfecto también es *próximo* al momento presente, y contrasta con el perfecto pasado — o pluscuamperfecto—, que es *remoto*. Imperfecto y aoristo no participan de esta marca. Por último, el perfecto y el pluscuamperfecto presentan los eventos o situaciones designados por el verbo de manera *acabada* o *concluida*, esto es *perfecta*, y se oponen al imperfecto, que fue caracterizado por los griegos como un pasado 'extendido' (*paratatikós*), y por los romanos como *imperfecto*, *no acabado*, o *incompleto*. El aoristo es también en este caso indiferente al rasgo de la distinción, y sólo indica la noción de pasado. La teoría de los "cuatro pasados", atribuible a Dionisio de Tracia, pasa a la gramática latina de Prisciano reducida a tres formas por carecer esta lengua de un pretérito aorístico.⁸

Por otra parte, como ya señalé, los estoicos y después Varrón optaron por una explicación más "aspectual" de los tiempos. En esta teoría explicativa, presente e imperfecto se relacionan porque manifiestan el tiempo de la acción de manera incompleta o

⁸ Cf. Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp.9-20. Asimismo, para la discusión en torno a la teoría tempo-aspectual de los estoicos y Varrón, cf. pp. 20-26.

no acabada. Perfecto y pluscuamperfecto lo representan como concluido; mientras que el aoristo y el futuro resultan indiferentes a esta distinción. En latín, por la carencia del aoristo, fue posible articular con más precisión un sistema de tres tiempos con dos formas —perfecta e imperfecta— para cada uno.

La tarea de concertar las nociones de 'presente', 'pasado imperfecto', 'pasado perfecto' y 'futuro' a un número aún mayor de formas verbales (por una parte, los llamados tiempos propios del verbo —meras flexiones— y , por otra, expresiones analíticas que denotaban las nociones de tiempo “por rodeo”) llevó a los primeros gramáticos de las lenguas neolatinas a atribuir una misma noción de tiempo a una o más formas del verbo, y a buscar nuevas explicaciones cuando la nueva forma verbal así lo requería. Tomando como modelo la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, advertimos que los pretéritos figuran con la siguiente caracterización: *Amé, he amado y hube amado* se consideran equivalentes; constituyen las tres formas del pasado acabado o perfecto. *Amaba* es un pasado no acabado, imperfecto. Y *había amado* es el pasado más que acabado, que expresa anterioridad con relación a otro hecho también pasado. Aunque Nebrija sigue caracterizando a esta forma en términos de la tradición latina, se anticipa a Escalígero, al advertir que con ella se significa, en realidad, una noción de anterioridad relativa. Asimismo reconoce que el futuro romance es de origen perifrástico, e incluye la forma en *-ría* entre los tiempos del modo subjuntivo.

Los principales pilares de la gramática tradicional, hasta el siglo XVIII, se inscriben en esta línea: retoman antiguas observaciones para caracterizar los tiempos de las lenguas vernáculas europeas. El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto (*amé y*

he amado) se oponen atendiendo al criterio de la distancia temporal —remoto, el primero y próximo, el segundo—, o bien considerando el criterio de la definición temporal. Sin embargo, “definido e indefinido” y “determinado e indeterminado” fueron términos que en estos siglos se usaron con poca consistencia para uno y otro pretérito. Por otra parte, la tendencia innovadora de Escaligero y de la *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal también se deja percibir en la caracterización del imperfecto, que comienza a describirse en términos puramente relativos, como un ‘presente con relación a otra acción pasada’.⁹

Frente a los enfoques tradicionales, que se ocupan de la expresión de la experiencia del tiempo en su manifestación más superficial, hay que destacar la concepción *psicosistemática* del tiempo formulada hacia los años veinte del mismo siglo por Gustave Guillaume,¹⁰ y desarrollada casi cincuenta años después para el verbo español por Mauricio Molho.¹¹ Con esta teoría se pretende dar cuenta de la operación mental que origina la formación de la imagen del tiempo en el pensamiento y cómo esta conceptualización se manifiesta a través del verbo, que es su sistema de representación. En efecto, en este modelo explicativo —al menos entre las lenguas indoeuropeas— “Una propiedad exclusiva del verbo es la de implicar el tiempo e, implicándolo, aportar una representación formal del mismo”(Molho, *Sistemática del verbo español*. I, p. 32).

Las categorías verbales —aspecto, modo y tiempo— constituyen “conceptibilidades” que la mente se da de las fases internas de un mismo fenómeno que por experiencia percibe la formación de la imagen del tiempo en la mente humana. La

⁹ Cf. Amado Alonso, “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello”, p. XLIX.

¹⁰ Gustave Guillaume, *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps*.

¹¹ Mauricio Molho, *Sistemática del verbo español*. I y II.

cronogénesis, enfocada en distintos momentos de su acontecer, se manifiesta a través de estas categorías en las formas del verbo.

En las lenguas romances, y particularmente en español, las formas no personales del verbo se refieren al momento inicial de la cronogénesis. La formación del tiempo todavía no opera; se encuentra en potencia, y representa un grado máximo de abstracción. Este *tempo in posse* se manifiesta en las formas nominales como “un tiempo interior”; puramente como “tensión o idea de movilidad progresiva” hacia la distensión. El infinitivo representa la imagen del evento significado por el verbo en tensión; el gerundio, yuxtapone tensión y distensión; y el participio indica la distensión. Sin embargo, al combinarse con el auxiliar *haber* y dar lugar a otra serie de formas analíticas, se establece de nuevo una oposición aspectual; ahora, entre el “aspecto inmanente”, que designa con las formas simples la imagen de un acontecimiento que se mantiene dentro del espacio temporal dado a su desarrollo, y el “aspecto trascendente”, que mediante las formas compuestas proyecta la imagen del acontecimiento como estado resultante, después de haber traspasado el límite implicado para su desarrollo. En la etapa intermedia de la cronogénesis, la representación de la imagen del tiempo se vislumbra *in fieri*, apenas en proceso de formación. Esta representación todavía imprecisa del tiempo se vincula a la persona y adquiere una conceptualización modal que se reporta a las dos formas de aspecto y a una distinción claramente poco diferenciada de épocas. Ello ocurre en el modo subjuntivo.

El tiempo encuentra su representación más cabal y concreta —*tempo in esse*— en las formas verbales del modo indicativo. La cronogénesis ha llegado a su culminación y la imagen del tiempo aparece lograda en plenitud. En este modo de conceptualización del

tiempo hay una acumulación de propiedades específicas que dan lugar a representaciones más ricas y complejas. El tiempo se refiere a la persona y, en un segundo momento operativo, la persona se relaciona al tiempo, lo que determina que se constituya el modo indicativo; este modo, que se aplica a los dos aspectos —expresados por las formas simples y por las compuestas—, remite además a la distinción de épocas.

Para dividir el tiempo en épocas es necesario que el sujeto pensante (yo) inscriba el presente o, más precisamente, 'la actualidad' en el tiempo. Ubicado aquí, el presente debe ser deslindado del pasado y del futuro. Pero el presente se percibe constituido tanto por una parte del pasado que acaba de transcurrir como por una parte del futuro que está por venir; esto es, por un cronotipo ' ω ', que se refiere a un tiempo que realmente tuvo existencia (real y decadente), y un cronotipo α , todavía en un tiempo inexistente (virtual e incidental). La yuxtaposición de estos dos cronotipos es requerida para que se pueda conceptualizar el presente como tiempo lingüístico y establecer el sistema de los tiempos. En esta teoría, las diferencias en la forma como se expresa la configuración del tiempo en las lenguas, incluso, entre lenguas hermanas, radica en que los sistemas verbales se estructuran a partir de oposiciones distintas determinadas principalmente por la manera como se concibe la organización de los cronotipos del presente.

2.1.2. Enfoques lógicos

Se inscriben en una línea de análisis semántico más compleja que la tradicional. Sus antecedentes se remontan a la gramática filosófica del racionalismo francés. Y en ellos se pretenden explicar las designaciones temporales dadas en las formas verbales de las lenguas naturales básicamente como meras significaciones relativas de tiempo.

Es decir, estas significaciones de tiempo se conciben en los acercamientos “lógicos” como abstracciones que resultan a partir de un principio general que permite operar, en la mente humana, las representaciones del tiempo como combinatorias lógicamente posibles de dos o más momentos entre los que pueden establecerse relaciones de simultaneidad o sucesión.¹²

Con base en este principio, se distinguieron nociones fundamentales como ‘tiempo absoluto’ y ‘tiempo relativo’, entendiéndose por el primero una referencia de tiempo directamente medida con respecto al momento de la palabra; y por el segundo, una indicación de tiempo puesta en relación de manera indirecta con el presente a través de otro tiempo o suceso ya fechado —pasado o futuro—. Pertenecen a esta etapa más temprana, los gramáticos-filósofos racionalistas: Buffier, Beauzéc, Condillac, Silvestre de Sacy y Destutt de Tracy, entre otros.¹³

Otras figuras que contribuyeron al desarrollo de este enfoque teórico fueron también Rasmus Rask, Andrés Bello y Otto Jespersen. Además, entre los gramáticos, “la teoría de los tiempos relativos” se convirtió en principio obligatorio del análisis, junto con la clasificación de los tiempos en perfectos e imperfectos.

Dado que analizaré tiempos del verbo español, me parece que la doctrina temporal de Andrés Bello amerita ser expuesta en sus aspectos principales; en particular, porque representa la propuesta mejor lograda, en su época, de la teoría de los tiempos relativos en

¹² No me refiero en este apartado a los modelos más recientes que, en el ámbito de la lógica y la semántica formal, fundamentan su premisa central en las condiciones de verdad de una proposición y su representación.

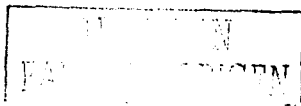
¹³ Cf. Amado Alonso, “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello”. Los términos “absoluto” y “relativo” se atribuyen a Gabriel Girard, quien en 1747 publicó *Les vrai principes de la langue françoise, ou la parole reduit en methode conformement aux lois de l'usage, en seize discours*.

el mundo hispánico y, también, porque en ciertos aspectos se anticipa a algunos acercamientos más modernos, como los de Reichenbach y Bull, según veremos más adelante.

Para estructurar el sistema de los tiempos de la conjugación castellana, Bello¹⁴ considera juntamente con las formas simples del verbo, las compuestas con *haber* + participio. Advierte en cada forma verbal un significado propio y fundamental, del que se derivan otros dos, el secundario y el metafórico. Los significados propios de los tiempos denotan relaciones determinadas no sólo a partir de dos puntos de referencia, como enseñaba la *Grammaire générale* de Port-Royal, sino también de tres puntos conjugados entre sí. Manejando los prefijos *ante-*, *co-*, y *post-*, significativos de la relación temporal correspondiente, logra una terminología que, a la vez que ordena, declara los significados de cada uno.

La primera relación fundamental tiene por término de comparación el acto de la palabra. El presente, *amo*, coincide con el momento en que hablamos; el pretérito, *amé*, puede estar en cualquier momento anterior, y el futuro, *amaré*, en cualquier momento posterior. La segunda relación tiene como punto de apoyo a uno de estos tiempos, con respecto al cual puede significar anterioridad, simultaneidad o posterioridad. De esta manera distingue el co-pretérito, *amaba*, y el post-pretérito, *amaría*, que significan

¹⁴ Cf. Andrés Bello, *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*. Según Amado Alonso ("Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello"), se trata de un trabajo juvenil, que Bello debió escribir antes de 1810, en Caracas, y que publicó en 1841 <<después de una revisión severa que me ha sugerido algunas ilustraciones y enmiendas>>. Este análisis fue más tarde resumido en el capítulo XXVIII de su *Gramática de la lengua española*.



coexistencia y posterioridad con relación a un hecho “fechado” ya como pasado, respecto al ahora del que habla.

Después considera las formas compuestas. Tienen en común significar ‘anterioridad’ en relación al tiempo del auxiliar. *He amado* es un ante-presente; *hube amado*, ante-pretérito; *habré amado*, ante-futuro; *había amado*, ante-co-pretérito; y *habría amado*, ante-post-pretérito. A estas formas del modo indicativo añade las menos numerosas y temporalmente menos precisas del subjuntivo.

Los aciertos de la doctrina temporal de Bello son muchos. Estructura la “enmarañada selva” de los tiempos verbales del español a partir de dos subsistemas, el de las formas simples y el de las compuestas con *haber*. Organiza con un número limitado de relaciones, directa o indirectamente vinculadas al momento de la palabra, diversos grados de relatividad entre los tiempos: los que dependen directamente del momento mismo de la palabra; los que se relacionan indirectamente con este momento, a través de un hecho marcado como ‘anterior’ o ‘posterior’; y los que como la forma compuesta *habría amado*, expresan una ‘anterioridad relativa a un hecho que es posterior a otro hecho identificado también como anterior respecto del momento de la palabra’ (ante-post-pretérito). Bello, además, clasifica las formas en *-ría* en el modo indicativo, e identifica el valor de la forma compuesta correspondiente. El sistema plantea, con todo, ciertas imprecisiones. Por ejemplo, la simetría unívoca que se hace manifiesta en la nomenclatura no coincide plenamente con el valor de algunos tiempos verbales. La oposición entre ante-pretérito y ante-co-pretérito es, en este sentido, sólo nominal, puesto que en su uso *había amado* se revela como un antepretérito. Bello es conciente de ello, por eso añade la precisión de

“anterioridad mediata” e “inmediata” para distinguirlos. Así también, la distinción entre pretérito y ante-presente resulta muy sutil, a pesar de la nomenclatura. Teóricamente se diferencian por pertenecer a subsistemas distintos y, por ende, tener puntos de referencia diferentes para designar la relación de anterioridad. La forma simple expresa la anterioridad relativa al momento en que tiene lugar el acto de hablar, es un pasado o pretérito en sentido estricto; la compuesta denota una anterioridad referida al tiempo presente del auxiliar, por lo que es un ante-presente. En la práctica, sin embargo, *he amado* designa la anterioridad también con respecto del momento en que se habla. En consecuencia, si una explicación en términos de relaciones puramente relativas para las formas *amé* y *he amado* en el plano conceptual y nominal puede parecer adecuada, en el plano concreto del uso de las formas resulta insuficiente.

Acercamientos posteriores han aportado matizaciones a la teoría de los tiempos relativos. La distinción entre ‘tiempo absoluto’ y ‘tiempo relativo’ se ha llegado a usar con dos sentidos: haciendo referencia al significado de los tiempos, en su acepción más clásica;¹⁵ o bien, orientada hacia una interpretación sintáctica: al hecho de que el tiempo verbal pueda aparecer en oración independiente o principal —posición absoluta—, o en la oración dependiente, subordinada, del período —tiempo relativo.¹⁶ Asimismo se ha hecho

¹⁵ Señala Jens Holt (“Études d’aspect”, p. 5): “Julius Caesar Scaliger a distingué entre temps *absolut* et temps *relatifs*, c. à d., les temps qui sont regardés du seul point de vue du présent et les temps envisagés à la fois par rapport à un autre temps et par rapport au présent”. Sin embargo, se encuentran variantes. Por ejemplo, Fernando Lázaro Carreter identifica con el término *absoluta* “Un tiempo verbal que expresa su noción temporal con referencia exclusiva al sujeto: *Luis vino ayer; irá pronto*”. Cf. *Diccionario de términos filológicos*, p. 391; Y Bernard Comrie, además de los tiempos absolutos y relativos, distingue también un “absolute-relative tense”, cuando el significado de una forma verbal conlleva como punto de referencia inherente otro momento, además del presente. Así caracteriza el antepretérito, pues significa un hecho anterior a un momento que es a su vez pasado respecto del presente. Cf. *Tense*, pp. 64-82.

¹⁶ Cf. Bernard Comrie, *Tense*, § 3.1. Charles Ralvides (*The tense aspect system of the Spanish verb*, pp. 38-40) señala la necesidad de distinguir dos sistemas separados según que los tiempos se usen en posición absoluta o relativa (*sequential* y *non sequential*), ya que el significado de la forma verbal dependerá del sistema en que

hincapié en el carácter *relativo* de toda referencia temporal en el verbo.¹⁷ Pero, sobre todo, se ha venido prestado atención a la arquitectura del sistema de tiempos: a los problemas vinculados con el número de entidades teóricas participantes en las estructuras o subsistemas temporales dentro de una teoría lógica del tiempo y, sólo de manera derivada, a su aplicación a las formas del verbo. En particular se han considerado los elementos constitutivos de los tiempos, así como sus formas de representación. Algunas propuestas interesantes dentro de estos enfoques que conciben el tiempo gramatical como una conceptualización lógica son las de Reichenbach y Bull, si bien con distinto impacto en los desarrollos ulteriores de la teoría de los tiempos.

Los autores a que ahora me refiero realizaron una aportación original porque hicieron explícitas más de dos entidades teóricas para la representación estructural de los significados de los tiempos en sus modelos. Sus propuestas coinciden, pues, con la de Bello en el hecho de que han desarrollado teorías que consideran más de dos puntos de referencia para dar cuenta de la organización estructural del sistema de los tiempos, a diferencia de los dos puntos tradicionales. Y, en consecuencia, por la manera como determinan el significado de ciertas formas verbales; específicamente, el del pretérito, *amé*, y el de la forma compuesta *he amado*.

aparezca. De hecho, dentro de la escuela chomskiana, los estudios sobre el tiempo gramatical se centran particularmente en la investigación de la secuencia de tiempos o correlación temporal. Véase, por ejemplo, Norbert Hornstein, *As time goes by: Tense and universal grammar*.

¹⁷ Guillermo Rojo, "Acerca de la temporalidad en el verbo español"; Cristiano Castelfranchi, "Capacità locativa e aspetti dei tempi verbali". Para estos autores, las formas del verbo indican un cierto tipo de relación temporal con respecto de un "origen" o punto desde el que se considera el hecho designado. Tal punto suele identificarse con el 'ahora' de la palabra, pero puede ser cualquier momento que el hablante o escritor fije.

La teoría de Hans Reichenbach es en este sentido una referencia obligada.¹⁸ Su sistema de tiempos lógicamente estructurados se fundamenta en tres puntos. El primero designa el momento en que se habla (MH); el intervalo en el que el hablante profiere la expresión que contiene al 'evento' de que se trata. El segundo corresponde al momento del acontecimiento o 'evento' (ME); esto es, el intervalo que corresponde al desarrollo de la situación (estado, actividad, acción, etcétera) expresada por el verbo (o por éste y sus argumentos). El tercer momento es el de la referencia (MR), designa el punto o intervalo en relación al cual el hablante fija el momento del evento y, ambos, son determinados en relación al punto del habla. Es también el más complejo y problemático.

Los tiempos señalan la relación del momento del evento respecto del momento del habla. El punto de referencia sirve fundamentalmente para situar el momento del evento en relación de otro evento. Los tres momentos se ordenan en el transcurso del tiempo guardando entre sí relaciones de sucesión o coincidencia. Reichenbach asigna al punto (R) gran importancia: participa en todas las estructuras temporales. De hecho, su sistema predice que hay tantos tiempos como estructuras resulten de la combinación lógica de los tres momentos señalados.

Reichenbach, además, hizo hincapié en que el análisis de los tiempos del verbo debe hacerse dentro de una perspectiva interoracional y, en su propuesta, explica la correlación temporal (o *consecutio temporum*) por el "principio de permanencia de R". Es decir, que en estos casos las respectivas estructuras temporales del tiempo del verbo de la oración

¹⁸ Hans Reichenbach, *Elements of symbolic logic*. Las notas para esta síntesis proceden del artículo de Juan José Acero: "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal". Véase, también, Ángeles Carrasco Gutiérrez, "Reichenbach y los tiempos verbales del español".

principal y del tiempo del verbo de la oración subordinada deben coincidir en el mismo (MR). Las dificultades que conlleva este análisis aplicado sobre todo a las secuencias narrativas y a las situaciones entre las que existen relaciones anafóricas de correferencialidad temporal de carácter discursivo, ha llevado al desarrollo de otros acercamientos explicativos en los que el concepto de “enclave o anclaje temporal” es fundamental para dar cuenta de las reglas de interpretación que permiten explicar las restricciones semánticas y sintácticas entre una forma verbal y su punto de referencia. Me referiré a esta noción más adelante, al considerar los enfoques deícticos.

Aplicado al español, el sistema de tiempos reichenbachiano manifiesta las siguientes peculiaridades: *amé* y *amaba* pueden considerarse como formas correspondientes del pasado, ya que son expresiones que localizan el punto del evento de manera coincidente con un momento de referencia anterior al momento del habla (E,R H). Se distinguen, sin embargo, por la manera como se considera el evento con la forma *amaba*. En efecto, con *-aba (-ia)* se indica un “pasado extendido”; esto es, el acontecimiento enfocado en su duración. *He amado* y *amé* presentan una diferente ordenación de los puntos constitutivos en sus respectivas estructuras temporales: (E R,H) / (E,R H). Con el primero se hace hincapié en el valor de ‘ante presente’ o ‘presente anterior’. En este caso, el momento del evento se localiza antes de la referencia, que es simultánea con el momento del habla; el segundo, por el contrario, destaca el punto del evento y el de la referencia coincidiendo antes del punto (H): es un pretérito.¹⁹ Las formas compuestas *había amado* y *hube amado* no se distinguen: tienen la misma estructura temporal de ‘pretérito anterior’. Además, el

¹⁹ Cf. Juan José Acero, “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”, pp. 48-49 y 57-58.

español carece de una forma verbal para designar la estructura temporal que alude a un significado de posterioridad en el futuro. A la vez que, en el modelo de Reichenbach no existe una estructura de tiempo para el significado temporal de la forma compuesta del condicional castellano o 'ante-post-pretérito', en la terminología de Bello.

La propuesta de William E. Bull adopta el concepto matemático de 'vector' para indicar con él las relaciones de anterioridad (-V), simultaneidad (oV) y posterioridad (+V) en relación a cuatro ejes de orientación. Un eje primario o sistema presente de tiempo (PP); un eje retrospectivo o sistema pasado (RP); un eje de anticipación o sistema de futuro (AP), y un eje o sistema de anticipación retrospectiva (RAP). Al combinarse ejes y vectores se obtienen las fórmulas designativas de los valores temporales.

Por último, el reconocimiento de más de un eje de orientación ha llevado a Eugenio Coseriu a proponer una teoría sugerente para el sistema temporal de las lenguas neolatinas.²⁰ En ella, la distinción de tiempos absolutos y tiempos relativos se reinterpreta en términos de dos planos paralelos y complementarios: el plano de la actualidad y el plano de la inactualidad. Uno y otro se refieren a la localización de los acontecimientos en la dimensión del tiempo, pero en cada caso la consideración es distinta. Enfocados en el primer plano, los acontecimientos se estructuran alrededor del presente y se manifiestan como hechos de "actualidad de la conciencia". Considerados en el segundo plano, se denotan en una actualidad disminuida o, incluso, negada. En el plano de la inactualidad, el centro del eje es el imperfecto y, en él, los eventos son proyectados como transfonado, o son presentados como inciertos, condicionados, dependientes o alejados de la realidad de la

²⁰ Eugenio Coseriu, *Das romanische Verbalsystem*, citado por Wolf Dietrich, *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, capítulo 3, "Tiempo y aspecto en el sistema verbal románico", pp. 201-231.

conciencia.²¹ En este enfoque, las formas en *-aba (-ia)* se caracterizan con valor no preterital, como un *presente inactual*.

2.1.3. Enfoques deícticos

Los acercamientos que identifican el tiempo gramatical con una categoría deíctica son más recientes. Jakobson, Benveniste, Lyons, Comrie, Bertinetto,²² son algunos de los autores representativos. En estos enfoques, el *ahora* de la enunciación se destaca como punto de referencia primario para fijar el tiempo lingüístico, y con ello establecer, de manera explícita, una vinculación mediadora entre el lenguaje y la situación de comunicación. En efecto, todo enunciado es producido por un locutor en una situación concreta de enunciación y frecuentemente contiene los elementos deícticos que se refieren a las entidades que la constituyen — *yo, aquí, ahora*. El intervalo de tiempo en el que el emisor habla es el 'presente'.²³

En estos acercamientos se insiste en que la categoría del tiempo constituye una propiedad de la oración y de la expresión, no sólo del verbo. El tiempo gramatical es, por tanto, la categoría lingüística que expresa una relación entre el momento del acontecimiento (designado en el enunciado por la forma del verbo) y el *ahora* del que habla o escribe. La

²¹ Variantes de la concepción teórica sobre los planos *actual vs. inactual* pueden verse también en Co Vet, *Temps, aspect et adverbes de temps en français contemporain*; y Vidal Lamíquiz, "Los niveles de actualidad".

²² Roman Jakobson, "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso"; Émile Benveniste, "El lenguaje y la experiencia humana"; John Lyons, *Introduction to theoretical linguistics*, § 7.5.1; Bernard Comrie, *Tense*, § 1.5; Pier Marco Bertinetto, "Tempo verbale", en *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, capítulo primero, pp. 23-73.

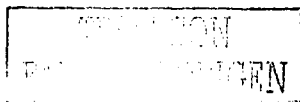
²³ De hecho, esta consideración del 'momento de la palabra' como punto de anclaje para el tiempo gramatical también se reconoce en los enfoques tradicionales, pero en ellos no se hace hincapié en el carácter deíctico de la categoría ni en las implicaciones que ello conlleva cuando, al traspasar los límites sintácticos, su estudio se inserta en el nivel semántico-discursivo o pragmático.

referencia a este momento, a la vez núcleo y centro generador del tiempo gramatical, origina el "presente práctico" implícito en el discurso, y a partir de él, la generación de otras distinciones temporales básicas comunes a la lengua. Pero también puede significar relaciones de tiempo respecto de otros puntos de referencia —otro acontecimiento, ya que los acontecimientos se sitúan uno con relación a los otros, o alguna determinación temporal— explícitos o situados en el contexto, o implícitos.

En esta concepción metalingüística que interpreta el tiempo gramatical como una categoría deíctica, el estudio de la temporalidad verbal se refiere, fundamentalmente, a los valores ligados a cada una de las formas flexivas del verbo en el plano de los significados, y a las peculiares relaciones contextuales que resultan de la interacción de los tiempos en su empleo en el discurso. Asimismo, en coincidencia con esta línea de análisis, los tiempos gramaticales se caracterizan como "expresiones referenciales" y se reconoce en ellos un cierto paralelismo con los pronombres al destacar su carácter anafórico y, por ende, su correferencialidad, relativa a un punto de anclaje o "enclave temporal" —por lo general en posición antecedente— que se expresa por medio de algún recurso lingüístico en el contexto, o que se sobreentiende en la situación de comunicación.²⁴

En el desarrollo de esta tesis, el concepto de temporalidad deíctica constituye, como se verá, un eje importante para el análisis de los tiempos pasados.

²⁴ Cf. Barbara H. Partee, "Some structural analogies between tenses and pronouns in English", y "Nominal and temporal anaphora". La autora, sin embargo, subraya el hecho de que si bien los tiempos gramaticales son anafóricos o dependientes del contexto, ellos no se refieren al tiempo como los pronombres se refieren a las entidades. En la anáfora temporal intervienen diversas categorías además del tiempo gramatical (expresiones adverbiales, tipos de situaciones, el carácter principal o subordinado de la oración, etcétera).



2.2. Análisis que enfocan el aspecto

Si el tiempo se manifiesta como una categoría polisémica, el aspecto se revela como una categoría más compleja aún, por varias razones: a) el término mismo de *aspecto* no es unívoco. En efecto, a la fecha no hay acuerdo acerca de qué debe entenderse por aspecto, y autores y escuelas entienden cosas diferentes. b) Tampoco hay consenso acerca del nivel lingüístico en que se ubica la categoría; así, para algunos pertenece al nivel morfológico; para otros es un fenómeno sintáctico; e, incluso, para algunos pertenece al plano discursivo. c) Más aún, se discute su existencia misma como categoría gramatical fuera de aquellas lenguas en las que, a diferencia de las lenguas eslavas, no existe una morfología especialmente marcada como aspecto. Incluso, se han llegado a proponer dos términos —*aspecto* y *aspectualidad*— para diferenciar, con el primero, la característica distintiva de los verbos eslavos y, con el segundo, una categoría semántico-funcional universal, ya que en todas las lenguas existen maneras para indicar, con distintos recursos expresivos, valores aspectivos.²⁵ En efecto, si entendemos por aspecto, en un primer acercamiento, el carácter de la realización de una situación (estado, proceso, acción, etcétera) denotada por la predicación, es de suponer que cualquier lengua natural, por el hecho de serlo, tiene mecanismos para expresarlo. d) Esta complejidad, por otra parte, ha generado una abundante, difícil y oscura terminología que, a su vez, ha contribuido a hacer más confusa la caracterización del aspecto.

²⁵ Taisia Popova, "Acercas del modo de acción y los medios de la expresión de la característica aspectual en la lengua española".

2.2.1. El concepto de aspecto

Es una noción que se caracteriza por las muchas definiciones que intentan dar cuenta de su esencia. La complejidad del tema, en este vasto panorama de definiciones, depende muchas veces de que los términos se emplean con distintas acepciones. El término mismo de *aspecto* es huidizo. Está vinculado a raíces que significan ‘ver’ y ‘visión’ (*spect*), como traducción del término ruso *VID*, ‘ver’.

Gran parte de la complejidad que envuelve la temática del aspecto tiene sus raíces en el origen mismo de la categoría lingüística. Surge, en sus inicios, como un concepto estrictamente formal, para flexibilizarse después y terminar siendo un concepto semántico-funcional. Este cambio de foco, formal \Rightarrow semántico-funcional, constituye el eje en torno al cual gira la problemática del aspecto.

La noción tradicional originaria remite a la oposición formal de “verbos imperfectivos vs. verbos perfectivos”, existente en las lenguas eslavas. Esta distinción consiste en oponer —en toda la flexión— dos formas, una perfectiva y otra imperfectiva, para un mismo verbo, antes aún de que se marque la noción de tiempo. El mecanismo empleado es de tipo morfológico, preferentemente prefijal. Así, en ruso, para cualquier entrada léxica verbal, existen dos formas. Por ejemplo: *delat* y *sdelat*, *pisat* y *napisat*, o *chitat* y *prochitat* constituyen parejas aspectuales ‘imperfectivo-perfectivo’ que, en otras lenguas como el castellano, tendrían una sola. En los casos anteriores, *hacer*, *escribir* y *leer* corresponden respectivamente a esos pares. El problema, sin embargo, no es tan simple, pues no es claro que en todos los casos se trate de una oposición dentro del mismo verbo, puesto que, con frecuencia, también se crean verbos nuevos. Efectivamente, el

procedimiento de prefijación puede modificar el sentido aspectual del tema perfectivo, o bien, cambiar el significado de la forma y, en consecuencia, producir nuevos verbos que, a su vez, se imperfectivan por sufijación. Por ejemplo, la forma imperfectiva *pisat* ('escribir') puede ser perfectivada con otros prefijos que cambian su significado: *vypisat* ('apuntar'), *spisat* ('copiar'), *zapisat* ('anotar'). Por consiguiente, estos verbos dan lugar a las formas *vypisyvat*, *spisyvat* y *zapisyvat*, con prefijo y sufijo.²⁶

Dentro de la misma eslavística, uno de los problemas centrales tiene que ver con la noción que se gramaticaliza mediante los mecanismos de perfectivación e imperfectivación. La discusión ha enfocado diferentes matices; los principales son: de 'duración' a 'límite' a 'totalidad' (o 'visión global').

Para muchos autores que corresponden a la etapa inicial de los estudios de aspecto, los valores y oposiciones semánticas considerados se vinculan con la 'duración': puntual o momentáneo vs. durativo. Acabado vs. no acabado, ingresivo vs. terminativo, etcétera son algunas distinciones señaladas para la diferenciación semántica de las formas perfectivas e imperfectivas. Mientras semelfactivo vs. iterativo corresponde a una distinción secundaria, que implica cuantificación.

Para no pocos estudiosos, la noción de límite es fundamental para el aspecto. El aspecto perfectivo denota la limitación de la acción por oposición al aspecto imperfectivo, que la presenta en su desarrollo y sin referencia a sus límites. Momentaneidad, duración, semelfactividad, iteración, ingresividad, etcétera, son interpretados por estos autores como

²⁶ APUD: Natalia Ignatieva, "Un estudio contrastivo de la categoría del aspecto en español y ruso"; Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 135-139; y Bernard Comrie, *Aspect*, p. 125, A.2.2.1.

contenidos conceptuales secundarios, inherentes al proceso en sí mismo y dados en la raíz verbal o por el prefijo verbal.²⁷

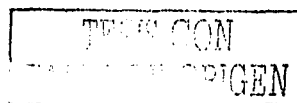
Posteriormente se ha pensado como más idónea al aspecto perfecto, la definición que lo asocia con la noción de 'totalidad' o 'globalidad'. Con el aspecto perfecto, el hablante expresa la consideración de la situación enfocándola en su totalidad y despojada de toda idea de desarrollo; en cambio, con el aspecto imperfectivo, la situación es presentada atendiendo a una parte de su devenir, sin referencia a su principio ni a su fin y, por tanto, indiferente a la noción de totalidad.²⁸

A la ya compleja noción de aspecto se añade, dentro de la eslavística, la noción de *Aktionsart*, con el fin de deslindar la categoría gramatical, o aspecto, en sentido estricto, de la categoría léxico-derivativa, o *Aktionsart* (Agrell, 1908). Esta dicotomía, cuya pertinencia conceptual sigue siendo polémica, constituye en la actualidad, como veremos, materia obligada cuando se trata el tema del aspecto.

La insuficiencia de la oposición bimembre original y la diferente naturaleza de los procedimientos expresivos del aspecto se hacen evidentes apenas su estudio se ha llevado a otras lenguas diferentes de las eslavas. Así, de una concepción de aspecto anclada en una oposición formal, se pasa, vía el análisis de sistemas verbales en otras lenguas, a una interpretación más flexible de tipo nocional; y, de ahí, a un acercamiento al aspecto como una categoría universal, multidimensional, en la que deben incluirse más distinciones que la

²⁷ Cf. Jens Holt, "Études d'aspect", p. 81; Luis Jenaro MacLennan, *El problema del aspecto verbal*, p. 23.

²⁸ Cf. José Luis Iturrioz, "Modos de acción y aspecto", pp. 13-15; Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 157-158; Bernard Comrie, *Aspect*, pp. 3-4.



simple oposición 'imperfectivo' vs. 'perfectivo', pues se considera "error metodológico" identificar el concepto general de aspecto con una de sus realizaciones concretas.²⁹

La investigación del aspecto en el sistema verbal del griego antiguo fue piedra angular para provocar este giro en la interpretación de la categoría aspectual. Su aplicación al verbo de esta lengua generó, en efecto, un desequilibrio en la concepción binaria original. El reconocimiento de tres temas —perfecto, imperfecto y aoristo— evidenció el desajuste de los dos sistemas, pues la afinidad entre ellos, desde el punto de vista del aspecto, es comparable —y no de una manera totalmente satisfactoria— sólo en cuanto a los significados entre la oposición griega 'aoristo / imperfecto' y por el eslavo 'verbo perfecto / verbo imperfectivo'.³⁰ En cambio, la falta de conformidad resulta obvia en relación a los medios de expresión y, específicamente, por la presencia del tema de perfecto, que en el sistema verbal eslavo resulta poco claro.³¹

Para justificar nocionalmente esta distinción ternaria, diversos autores han intentado explicarla como resultado de dos oposiciones binarias: 'perfección / no perfección' (o 'conclusión / no conclusión') y 'duración / no duración', tratando de mantener, a mi modo de ver, el concepto dentro del pensamiento bimembre original.³² En este sentido, la noción

²⁹ Eugenio Coseriu: "¿Aspect verbal ou aspects verbaux?", p. 15.

³⁰ Cf. Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 161-169; Luis Jenaro MacLennan, *El problema del aspecto verbal*, pp. 40-54.

³¹ Cf. Hannu Tammola, "On the perfect in North Slavic"; Bernard Comrie, *Aspect*, pp. 125-126, para una breve descripción del sistema aspectual ruso y búlgaro.

³² Considérese, por otra parte, la propuesta psicossistemática y su diferencia entre aspecto immanente vs. aspecto trascendente; el primero, referido a la oposición pretérito / imperfecto, y el segundo, en la oposición de formas compuestas vs. formas simples.

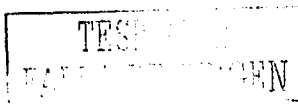
de aspecto es definida como "Todo aquello relativo a la duración y al grado de perfeccionamiento de los procesos indicados por el verbo".³³

Planteamientos más recientes han dado definiciones de aspecto sumamente generales, cuya aplicación a distintas lenguas se matiza con base en la manera como se manifiesta funcionalmente en cada caso particular. En esta consideración general se inscribe la conocidísima definición de Bernard Comrie: "Aspects are different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation" (*Aspect*, p.3). No obstante el carácter general, universal, de la definición propuesta por Comrie, su análisis del aspecto y la clasificación de las distinciones que propone se mantienen dentro de una visión bimembre de la categoría. En efecto, se refiere a las distinciones 'perfectivo' e 'imperfectivo', y esta última es dividida en subposiciones bímembres jerarquizadas: 'habitual' en oposición a 'continuo', y dentro de lo continuo, lo 'no progresivo' vs. 'progresivo' (*Aspect*, p. 25).³⁴

Una propuesta multidimensional la ofrece Eugenio Coseriu ("¿Aspect verbal ou aspects verbaux?", pp. 20-23), quien distingue las siguientes dimensiones aspectuales: durativo/no durativo, y el valor intermitente, que es un efecto de la combinación de los valores durativo y no durativo; semelfactivo / iterativo (o frecuentativo); determinación u orientación, que presenta la acción como no orientada / orientada hacia un punto por alcanzar; la conclusión, que permite presentar una acción como acabada o no acabada; el

³³ Antoine Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*, p. 183; John Lyons, *Introduction to Theoretical linguistics*, p. 315.

³⁴ Por otra parte, Comrie (*Aspect*, capítulo 3, pp. 52-64) se refiere a la categoría de Perfecto. Advierte que en tanto que aspecto es diferente de los anteriores, pues no alude a la constitución temporal interna de una situación, sino que "relates some state to a preceding situation" (*Ob. cit.*, p. 52). Esta noción me servirá como punto de partida para caracterizar la forma compuesta del perfecto presente (*he -ado*).



resultado, que designa la acción verbal con o sin un resultado eventual; la visión, que presenta la acción parcializada o no parcializada (globalmente); la fase o grado, que se refiere a las fases objetivas de la acción: inminente, ingresiva, incoativa, progresiva, regresiva, conclusiva y egresiva; y la colocación o incidencia, que expresa la acción verbal en relación con otras acciones, y en la cual se puede distinguir: el orden, la disposición y la demarcación.

También hay que destacar la categoría llamada de *perfecto*, sobre la cual en las últimas décadas se ha venido escribiendo muchísimo.³⁵ La discusión abarca diversas cuestiones básicas, desde su clasificación categorial como aspecto o como tiempo, hasta su significado central de 'relevancia actual' (*current relevance*) a partir de su valor original 'de estado resultante', y la relación con otras funciones semánticas que puede expresar, así como su tendencia a la perfectivación y, por tanto, la transformación hacia el significado aorístico que manifiesta en no pocas lenguas.

Por último, cabe señalar la definición de aspecto propuesta por Wolfgang Klein, que se inscribe dentro de una concepción integral de la temporalidad: "Aspects are ways to relate the time of situation to the topic time" (*Time in language*, p. 99). Desde esta óptica, el aspecto se interpreta como un componente más de la temporalidad oracional y se caracteriza como una categoría no déctica que relaciona dos intervalos de tiempo: el tiempo real, efectivo, en que tiene lugar la situación designada por el predicado, y el tiempo

³⁵ Cf. los diversos artículos reunidos en la sección dedicada a esta categoría en Østen Dahl (ed.), *Tense and aspect in the languages of Europe*, pp. 364-514. Wolfgang Klein, *Time in language*, pp.109-119; David Cohen, *El aspecto verbal*, capítulo IV, pp. 112-153.

que, en la oración, enfoca o hace visible el aspecto como período de validez de esa situación; es decir, el tiempo de foco (o *topic time*).³⁶

2.2.2. La noción de *Aktionsart* o modo de acción

Como ya mencioné, la noción de *Aktionsart* está vinculada al aspecto y, usada con un sentido muy específico, constituye uno de los puntos relevantes en el análisis de la temporalidad en la oración.

En líneas generales por aspecto se entiende, las más de las veces, una categoría gramaticalizada, y por *Aktionsart*, una categoría léxico-derivativa. En la práctica, sin embargo, la separación de estas categorías resulta problemática. La distinción semántica 'perfectivo' / 'imperfectivo' suele reservarse para el aspecto, mientras que otras muchas, relacionadas con las cualidades formales del desarrollo de la acción, se consideran en el ámbito de las *Aktionsarten*. Igualmente, la distinción 'subjetivo' / 'objetivo' se ha propuesto para deslindar aspecto y *Aktionsart*. Sin embargo, las dimensiones reservadas para una y otra categoría podrían intercambiarse, de modo que en el caso concreto de cada lengua, ora podrían manifestarse como aspecto, ora como *Aktionsart*. En realidad, los intentos que se han hecho por precisar los rasgos diferenciadores de la oposición han sido insatisfactorios.³⁷

En sí misma también la noción de *Aktionsart* requiere de matización. El término es equívoco; se presta a crear confusión no sólo por cuanto atañe a la pertinencia de su

³⁶ Véase también Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 12-15.

³⁷ Cf. José Luis Iturrioz Leza, "Modos de acción y aspecto"; Henk J. Verkuyl: "Verbal aspect in Russian and in English?"; Carl Bache, "Aspect and Aktionsart: towards a semantic distinction"; Renaat Declerck, "Aspect and the bounded / unbounded (telic / atelic) distinction".



diferenciación de aspecto, sino también porque dentro del concepto mismo de *Aktionsart* se consideran fenómenos distintos. De ahí que Comrie recomiende su eliminación (*Aspect*, nota 4, pp. 6-7), en tanto que otros autores, fuera del ámbito de la eslavística, prefieren conservar la distinción, pero usando el término con un sentido más restringido, esto es, en tanto que 'modo de acción' del verbo; o bien nombran esta acepción con otras denominaciones.

Efectivamente, dentro del concepto de *Aktionsart* se encubren dos tipos de fenómenos cuya diferenciación depende de los mecanismos expresivos con que se manifiestan. Por un lado, se entiende por *Aktionsart* el significado aspectivo que se designa con recursos morfológicos derivativos o, incluso, vía perífrasis. Por otro lado, se usa para indicar el contenido aspectual ligado al significado del lexema verbal (o, como veremos más adelante, del predicado).³⁸

A su vez, atendiendo a los diversos mecanismos de expresión, algunos autores prefieren precisar con denominaciones más específicas tales distinciones y hablan de aspecto flexivo, aspecto temático, aspecto sintagmático, aspecto perífrástico, aspecto derivativo, aspecto léxico e, incluso, de aspecto sintáctico o composicional.³⁹

³⁸ Robert Binnick (*Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 207-213) alude a esta confusión y distingue entre aspecto, *Aktionsart* y aspecto aristotélico. Caracteriza el aspecto como una categoría gramatical, obligatoria y sistemática, que expresa una distinción que tiene que ver con la relación entre una situación y el marco temporal contra el cual se coloca. *Aktionsarten* son categorías léxicas, no gramaticalizadas ni obligatorias, que se expresan con procedimientos derivativos o perífrásticos y denotan valores como incoatividad, duración, terminación, habitual, continuo, repetición, etc. El aspecto aristotélico representa, en cambio, una clasificación de situaciones (y las predicaciones que las denotan) en términos de "abstract phasis structures".

³⁹ Cf. Henk J. Verkuyl: "Aspectual classes and aspectual composition"; Marc Wilmet, "Aspect grammatical, aspect sémantique, aspect lexical: un problème de limites"; Jens Holt, "Études d'aspect", p. 74.

Bajo la denominación de *Aktionsart*, en su acepción de 'aspecto léxico' o 'modo de acción', se estudian distinciones semánticas del tipo 'estado' / 'proceso', 'tético' / 'atético', 'duración' / 'momentaneidad', que se han considerado especialmente relevantes para la interpretación del significado de los verbos o de éstos y sus argumentos.⁴⁰

En la tradición lingüística existen antecedentes de clasificaciones de verbos con base en sus respectivos modos de acción; por ejemplo, en español, la distinción entre verbos desinientes y verbos permanentes, de Bello (*Gramática de la lengua castellana*, p. 8 625); o la clasificación propuesta por Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña (*Gramática castellana*, pp.109-112). No obstante, el desarrollo del tema en los últimos decenios se arraiga en las tipologías que proceden del ámbito de la filosofía del lenguaje y, muy en particular, del trabajo de Zeno Vendler, "Verbs and times", de 1957 (publicado originalmente en *The Philosophical Review*, LXVI, pp.143-160; y diez años después, en 1967, como el capítulo 4 de su libro *Linguistics in Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.).⁴¹ En efecto, las cuatro clases verbales de Vendler —*states*, *achievements*, *accomplishments* y *activities*— han servido de base a un buen número de clasificaciones; pero su influencia se aprecia, sobre todo, en las pruebas que propuso para la identificación de cada una de estas clases. Dada la importancia que para el tema del aspecto tiene este autor, expondré a continuación una síntesis de su propuesta.

⁴⁰ A este fenómeno de la aspectualidad en la bibliografía especializada se le conoce también con diferentes nombres: "aspecto inherente" (Comrie, *Aspect*, capítulo 2, pp. 41-51); "clases aspectuales" (Dowty, "The semantics of aspectual classes of verbs in English"); "accionalidad" (Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*); o como ya indiqué, en la nota 38, "aspecto aristotélico" (Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*).

⁴¹ Para un repaso histórico del tema, cf. David R. Dowty, "The semantics of aspectual classes of verbs in English".

Las clases verbales de Vendler y su modo de reconocimiento

Los criterios lingüísticos propuestos por Vendler para clasificar los verbos del inglés son dos:

1. La compatibilidad o incompatibilidad del verbo con una construcción progresiva como respuesta a la pregunta *What are you doing?*, que le permite deslindar procesos de estados.
2. La compatibilidad o incompatibilidad de los verbos que denotan procesos con expresiones de tiempo introducidas por las preposiciones *for...*, *in...*, *at...*, en preguntas equivalentes a las españolas ¿Por cuánto tiempo? ¿En cuánto tiempo? ¿A qué hora?, que le llevan a distinguir entre actividades (*activities*), realizaciones (*accomplishments*) y logros (*achievements*). Actividades y realizaciones se distinguen por el rasgo de la conclusión que conllevan los segundos. Los logros, en cambio, son momentáneos y, al igual que los estados, no admiten la construcción progresiva.

Hay que tener en cuenta, con todo, que el acercamiento es de carácter filosófico, ajeno a la lingüística. Vendler no emplea el término *aspecto* y se refiere a este concepto con la expresión '*time element*'. Se trata de un elemento temporal distinto del que permite oponer pasado, presente y futuro, pero es fundamental para descubrir y describir los esquemas o *time schemata* que permiten clasificar los verbos en unos cuantos tipos. Para la identificación de estos esquemas, Vendler utiliza criterios lingüísticos y de índole inferencial.

Atendiendo a la compatibilidad e incompatibilidad de los verbos con la forma progresiva, Vendler lleva a cabo una primera distinción y establece dos grandes apartados:

verbos que admiten la construcción progresiva (*I am running, writing, working...*) y aquéllos que no la aceptan (**I am knowing, loving, recognizing...*). A esta diferencia lingüística corresponde, según Vendler, una distinción nocional equivalente a *time schemata* diversos. Los verbos compatibles con la forma progresiva se refieren a procesos que avanzan en el tiempo porque están constituidos de fases sucesivas que se siguen una a otra. Los que no son compatibles con la construcción *-ing* denotan situaciones que no avanzan.⁴² Como se puede apreciar, esta primera distinción corresponde a la oposición 'dinámico / no dinámico' (o 'estático') de otras tipologías posteriores.

Una vez fijada esta primera separación ("verbos que expresan procesos que avanzan en el tiempo / verbos que expresan procesos que no avanzan"), Vendler constata en el interior de cada grupo otras características vinculadas al *time element*, las cuales le permiten dar cuenta de otros esquemas básicos. Así, en el primer grupo, en el grupo de los verbos que aceptan el progresivo, Vendler reconoce dos subtipos: verbos que aluden a procesos que no conllevan un punto terminal inherente (*running, pushing a cart...*) y verbos que se refieren a procesos que no sólo implican este punto, sino que, además, para producirse deben alcanzarlo (*running a mile, drawing a circle...*). Se trata, como es fácil de advertir, de la distinción 'atético / télico' de otros estudiosos, entre ellos, Howard B. Garey ("Verbal aspect in French"), a quien se atribuye la introducción de estos términos en el ámbito de la aspectualidad.

⁴² "This difference suggests that running, writing, and the like are processes going on in the time, that is, roughly, that they consist of successive phases following one another in time (...). But (...) knowing and its kin are not processes going on in the time". Vendler, "Verbs and times", pp. 99-100.

Para describir esta diferencia y convalidarla lingüísticamente, Vendler atiende, una vez más, al comportamiento divergente de los verbos típicos con varias pruebas. A saber: la “prueba de la interrupción”, la presencia de ciertos complementos temporales, y la “prueba de la verdad en cualquier segmento”. *Tests* que actualmente son ya clásicos en el tratamiento del tema.

Con la “prueba de la interrupción del proceso”, la diferencia conceptual relativa a la presencia o ausencia del punto terminal inherente al proceso se deduce por inferencias, interpretándolo. Por ejemplo, si alguien está corriendo (o empujando un coche) y en cierto momento se detiene, es posible afirmar que, en efecto, corrió o empujó el coche. Por el contrario, si alguien está corriendo una milla o dibujando un círculo y se detiene (antes del punto terminal previsto) no se puede afirmar que, efectivamente, corrió una milla o dibujó un círculo.

Asimismo, la diferencia entre verbos que denotan procesos con o sin punto terminal inherente se manifiesta en el tipo de complementos temporales que admiten. Un proceso que debe alcanzar su punto terminal inherente para producirse conlleva una cierta cantidad de tiempo; un proceso sin punto terminal, no. En consecuencia, verbos que denotan procesos sin punto conclusivo, como *pushing a cart* o *running* aceptan circunstanciales introducidos por la preposición *for* (*-For how long did he push the cart? -He was pushing it for half an hour*). En cambio, con verbos como *drawing a circle*, u otros que contienen necesariamente un punto final, los componentes de tiempo aluden a la cantidad de tiempo implicado en la realización del proceso (*-How long did it take to draw a circle? -It took him twenty seconds to draw the circle* o *-He did it in twenty seconds*).

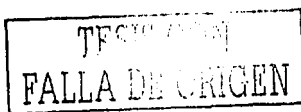
Por último, también con la "prueba de la verdad en cualquier segmento" se puede comprobar la pertinencia distintiva de estos dos tipos de procesos. Los que carecen de punto terminal inherente admiten la inferencia de que son verdaderos en cada uno de los intervalos que constituye el intervalo de su desarrollo, mientras que esta inferencia no es válida para los procesos que no conllevan un punto conclusivo:

If it is true that someone has been running for half an hour, then it must be true that someone has been running for every period within that half an hour. But even if it is true that a runner has run a mile in four minutes, it cannot be true that a runner has run a mile in any period which is a real part of that time. (Vendler, "Verbs and times", p. 101).

El autor llama *accomplishments* los verbos que designan procesos que avanzan en el tiempo y constan de un punto terminal inherente; y *activities*, los que se refieren a procesos carentes de este punto culminativo.

Regresemos ahora al segundo grupo deslindado inicialmente, el grupo de los verbos que no aceptan la forma progresiva. También en este conjunto de verbos, Vendler establece una subdivisión. Se trata, como ya vimos, de verbos que aluden a situaciones que no avanzan en el tiempo. Sin embargo, teniendo en cuenta el parámetro de la duración, entre ellas es posible distinguir dos tipos de eventos: los que, como en *knowing*, implican períodos de tiempo más o menos largos; y los que, como en *recognizing*, se conciben en un instante o momento único. A ellos los denomina, respectivamente, *states* y *achievements*.

La prueba para convalidar esta diferencia es, nuevamente, la presencia de expresiones durativas de tiempo. Los estados coinciden con las actividades en cuanto al tipo de complementos de tiempo que aceptan, de modo que también ellos pueden presentarse con locuciones introducidas por *for*. Los logros (o *achievements*), en cambio, por su carácter



momentáneo, se combinan con complementos que llevan la preposición *at* (*-At what time did you reach the top? -At noon sharp*).

Acerca del modo de acción o aspecto léxico. Algunas observaciones

En páginas anteriores me referí a la distinción que los estudiosos suelen hacer entre la categoría del aspecto, en sentido estricto, y el modo de acción; vimos, también, que con este término se alude a las propiedades aspectivas intrínsecas al significado del lexema verbal (o al del verbo y sus argumentos), y anotaba que su reconocimiento es importante porque, no obstante su naturaleza fundamentalmente semántica, nocional, el modo de acción se vincula a la sintaxis y tiene repercusiones sintácticas. Este hecho se ha venido subrayando en los últimos decenios, sobre todo a raíz de la influencia de Vendler, al investigarse la estrecha relación que se establece entre el sentido aspectivo inherente al significado del verbo, el valor aspectual de los tiempos del verbo y ciertos complementos de tiempo, porque se ha visto que de esta interacción pueden resultar refuerzos de significados, severas restricciones, cambios de sentido o incompatibilidades.⁴³

En efecto, es importante tener en mente que si bien, en esencia, el modo de acción (o aspecto léxico) parece ser una etiqueta para un hecho nocional que carece de asidero formal, también se aprecia que, cuando la clase aspectual del verbo entra en combinación sintagmática, comienza a operar restricciones en su capacidad para tomar ciertos complementos adverbiales de tiempo e influye en otros fenómenos sintácticos como un factor significativo.⁴⁴ Sin embargo, no todos los estudiosos están de acuerdo, y cabe

⁴³ Cf. Pier Marco Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, en particular los capítulos dos, tres y cuatro; Bernard Comrie, *Aspect*, p. 41.

⁴⁴ Cf. para el español, Elena de Miguel, "El aspecto léxico", § 46.4.2.

destacar que alguno se cuestiona la validez misma de la categoría y pone en tela de juicio el carácter lingüístico de las entidades a que aluden las clases verbales establecidas por Vendler así como la pertinencia lingüística de algunas de las pruebas.⁴⁵

Aparte de este cuestionamiento central, surgen otras preguntas relacionadas con el modo de acción. ¿Se trata de una noción de naturaleza lingüística o puramente referencial? ¿El modo de acción radica exclusivamente en el lexema verbal o es de carácter composicional, dado por la interacción del verbo con sus argumentos? Y, en este caso, ¿resulta sólo del predicado o de toda la oración?⁴⁶

Además, ¿qué rasgos semánticos deben tenerse en cuenta y con qué orden jerárquico deben ordenarse? Los análisis que enfocan el aspecto léxico, o modo de acción, están contruidos en oposiciones —fundamentalmente, tres— que interactúan y pueden dar lugar a diversos tipos de clasificaciones. Estas oposiciones tienen en cuenta los siguientes rasgos: estado vs. proceso (o dinámico vs. no dinámico); télico vs. atélico; y momentáneo vs. durativo, como ya vimos. Pero hay muchas otras distinciones con las que juegan los autores para estructurar sus clasificaciones. Por ejemplo: [\pm agente] o presencia de alguien o algo de cuya fuerza depende la existencia de una situación; [\pm control] o el hecho de que el sujeto pueda controlar el desarrollo de la situación de principio a fin; [\pm transformativo] o que conlleve un cambio o transformación; [\pm reversible] si se refiere a situaciones que implican un cambio o transformación que puede revertirse o no; o también ‘serie de eventos’ vs. ‘evento individual’, que es otra distinción que ha sido propuesta entre

⁴⁵ Cf. Francisco J. Albertuz, “En torno a la fundamentación lingüística de la Aktionsart”.

⁴⁶ A Henk J. Verkuyl (*On the compositional nature of the aspects*) se atribuye el haber destacado el carácter sintáctico de la aspectualidad, al señalar que la naturaleza de los argumentos verbales influye en el valor aspectual de los predicados, en particular por cuanto atañe a la distinción ‘télico / atélico’.

las categorías del aspecto aristotélico, según señala Binnick (*Time and the verb. A guide to tense and aspect*, p.182).

En fin, a todos los problemas a que me he referido acerca del aspecto en general y del modo de acción en particular, hay que añadir la dificultad de una variada terminología. Por ejemplo: *proceso* y *evento* se usan a veces como sinónimos y otras veces con significados diferentes. *Situation*, *state of the affairs* e *instantiation of temporal properties* son expresiones usadas para referirse al mismo concepto; esto es, “un primitivo no definido pero intuitivamente claro” que designa la entidad nocional a que alude el verbo (o el predicado) en un enunciado. Asimismo, *states*, *static situation* o *non-dynamic states of affairs* son sinónimos. *Non-states*, *ocurrences*, *dynamic-states of affairs* son términos con los que se designan las actividades o situaciones atéticas. A las situaciones téticas se les asignan las siguientes etiquetas: *events*, *performances* o *terminative state of affairs*. Pero, si se les considera atendiendo, además, al rasgo [\pm durativo], entonces se distinguen como *accomplishments* o *developments non-momentaneous*, y *states of affairs protracted events*. En tanto que los *achievements* también se denominan *punctual ocurrences*, *momentaneous states of affairs* o *instantaneous events*. O bien, para referirse a nociones vinculadas con distintas fases de la estructura tética, se mencionan, entre otros, los siguientes nombres: *incoatividad*, *ingresividad*, *terminativo*, *conclusivo*, *perfectivo*, *resultativo*, etcétera (cf. Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 181-196).

2.2.3. *Dos acercamientos: enfoques diferenciadores e integradores*

Ante la complejidad del tema del aspecto, a causa de la variedad de definiciones y tratamientos —incluso, a veces irreconciliables— las propuestas para su estudio pueden circunscribirse en dos grandes tendencias: los acercamientos diferenciadores y los integradores.⁴⁷ El primero es una aproximación semasiológica: privilegia la forma; el segundo es de naturaleza onomasiológica, y da primacía al significado.

Enfoques diferenciadores

Por enfoques diferenciadores entiendo aquellos acercamientos que tienen en común varias de las siguientes características:

- Distinguen formal y nocionalmente entre aspecto y *Aktionsart* o modo de acción. Se consideran fenómenos vinculados, pero se insiste en su diferenciación.⁴⁸
- El término *aspecto* se reserva para designar un significado de carácter gramatical, preferentemente identificable en la morfología del verbo y restringido a ciertas oposiciones particulares, en específico, la distinción 'perfectivo / imperfectivo'.
- *Aktionsart*, accionalidad o modo de acción, se emplea como designador de una categoría semántica, léxica o derivativa, que designa aspectos objetivos del desarrollo de una situación.
- Para la identificación del aspecto se sigue, por lo general, un criterio semasiológico. Es decir, se presupone que el aspecto tiene un significante típico que hay que identificar en

⁴⁷ Tradicionalmente puede advertirse este desacuerdo. Aunque para algunos autores es no solo conveniente sino necesario mantener separados estos dos terrenos de la aspectualidad, para otros resulta innecesario, dada la afinidad ontológica que comparten ambas categorías y la estrecha interrelación que establecen entre ellas. Para esta distinción y los términos *integrador* y *diferenciador*, remito a Taisia Popova, "Acerca del modo de acción y los medios de la expresión de la característica aspectual en la lengua española", pp. 79-80. También véase María Luisa Quaglia, *Las construcciones aspectuales de infinitivo en italiano y español*, pp. 12-19.

⁴⁸ Cf. Pier Marco Bertinetto y Denis Delfitto, "Aspect vs. actionality: Why they should be kept apart".



cada lengua. Una vez identificado, la precisión de su significado se concreta intralingüísticamente. La dirección seguida para el análisis del aspecto va de la forma al significado.

- Sólo se admite la existencia del aspecto cuando hay marcas regulares para su expresión. El problema estriba, sin embargo, en determinar qué se entiende por “regularidad” en la expresión.
- A veces, en los enfoques diferenciadores, explícita o implícitamente, el aspecto eslavo se toma como modelo para el establecimiento de la categoría.⁴⁹

Enfoques integradores

Bajo la denominación de enfoques integradores considero aquellos análisis que se caracterizan por usar el vocablo *aspecto* — y, más recientemente, también *aspectualidad*— con un sentido general, aludiendo a una categoría nocional, o semántico-funcional, de carácter universal. En consecuencia:

- Aspecto y modo de acción se consideran componentes interactivos de la aspectualidad.
- Entendido de esta manera general, el aspecto denota distinciones semántico-funcionales que se refieren a las varias maneras de presentar o considerar el desarrollo de una situación en sí misma, atendiendo a su estructura temporal interna.
- Tales distinciones se establecen *a priori* en el ámbito de los contenidos, sin limitar de antemano el número posible de las dimensiones.

⁴⁹ Cabe destacar que Bertinetto y Delfitto (*ob. cit.* en la nota anterior) consideran que la oposición entre verbos perfectivos e imperfectivos, no obstante su carácter distintivo en las lenguas eslavas, es una oposición básicamente léxica, de morfología derivativa, que debería considerarse dentro del dominio de las Aktionsarten y no del aspecto. Mientras que el aspecto se manifiesta en la morfología flexiva del verbo y en ciertas perífrasis verbales. Por su parte, Taisia Popova considera que el término *aspecto* debería reservarse exclusivamente para la oposición léxica característica de las lenguas eslavas, y designar con el vocablo *aspectualidad* los restantes fenómenos vinculados con la accionalidad del verbo (cf. “Acercar del modo de acción y los medios de la expresión de la característica aspectual en la lengua española”).

- La dirección seguida para investigar la categoría del aspecto en las lenguas es, pues, en este caso, de tipo onomasiológico: se parte de la noción o significado y se busca la forma de su expresión.
- Enfocada así la cuestión, una misma distinción aspectual puede ser designada con procedimientos lingüísticos diversos dentro de una misma lengua y entre lenguas distintas.
- Los mecanismos expresivos que suelen considerarse en estos enfoques pueden estar ligados al verbo, a la predicación, o bien, a toda la oración, pues la aspectualidad resulta de la interacción del verbo con sus argumentos, así como de su vinculación con cuantificadores y ciertas determinaciones adverbiales de tiempo o aspecto.⁵⁰
- Por último, en los enfoques integradores no se estima conveniente partir de los procedimientos formales para deslindar las dimensiones de índole aspectiva, pues ello puede llevar a fijar, de manera arbitraria, las oposiciones semánticas pertinentes. El modelo eslavo no se considera prototípico para la teoría del aspecto. En efecto, una interpretación con base en este modelo plantea problemas que afectan —en última instancia— otros órdenes generales de la lingüística teórica para los que no hay, al parecer, una respuesta satisfactoria.⁵¹

Por mi parte, coincido con aquellos autores que estiman que, en un primer momento, el acercamiento a la investigación del aspecto debe hacerse con un enfoque integrador: partir de un concepto general de 'aspecto' (aspectualidad) y buscar qué dimensiones se concretan y qué recursos lingüísticos las expresan en una lengua dada. Sólo cuando se haya respondido a estas preguntas se podrán establecer las diferencias con otras

⁵⁰ Por ejemplo, Carlota S. Smith (*The parameter of aspect*, p. 3) define el aspecto como "The semantic domain of the temporal structure of a situation (events and states) and their presentation"; y siguiendo a Henk J. Verkuyl, subraya que el aspecto, en tanto que parámetro de la gramática universal, pertenece al dominio de las oraciones y es de carácter compositivo, pues en ellas se ofrece información sobre el tipo de situación que se concreta en cada oración y el punto de vista desde el que se le enfoca.

⁵¹ Cf. Robert Binnick (*Time and the verb. A guide to tense and aspect*, pp. 207-213) para una discusión más amplia sobre el tema y la revisión de otras propuestas.

lenguas y determinar en qué medida los parámetros de la aspectualidad se asemeja al de esas otras y, no necesariamente, al sistema aspectual de las lenguas eslavas.

Ciertamente el español no dispone de un sistema morfológico similar al de las lenguas eslavas para expresar nociones aspectuales. Pero ello no significa, a mi modo de ver, la inexistencia de la aspectualidad en castellano. De hecho, en esta lengua se han venido reconociendo significados de aspecto en el campo de la morfología derivativa; en el ámbito de ciertas construcciones verbales perifrásticas cuyo significado fundamental se refiere a distintas maneras de presentar el desarrollo de la acción; así como en lo que concierne al significado inherente de los lexemas verbales (o al de éstos y sus argumentos). Y si bien, para algunos autores, la consideración del aspecto en la flexión verbal resulta más discutible, dado que esta categoría se presenta en sincretismo formal con la del tiempo, en mi opinión, ésta no es una razón suficiente para negar su funcionamiento.⁵² En efecto, aunque la ausencia de marca formal propia para la expresión del aspecto en las lenguas romances, en general, y, en español, en particular, ha determinado que 'aspecto' y 'tiempo' se confundan, o bien, que el aspecto se considere un efecto secundario del tiempo, juzgo que la oposición imperfecto (*amaba*) / pretérito (*amé*), en el tiempo pasado del modo indicativo, no depende de una diferencia sólo de tipo temporal (relativo simultáneo, el

⁵² Pier Marco Bertinetto y Denis Delfitto ("Aspect vs. actionality: Why they should be kept apart", pp. 190-191) señalan que todos los *tiempos*, en tanto que formas del verbo, expresan referencias temporales de pasado, presente o futuro, significados aspectuales y significados modales, aunque no dispongan de una marca formal correspondiente para cada uno de ellos y los manifiesten fusionados en un único marcador o los impliquen contextualmente. Por eso las lenguas, a pesar de sus notables diferencias formales, pueden expresar fundamentalmente las mismas clases de valores temporales y aspectuales. De este modo es posible afirmar que el imperfecto de las lenguas romances tiene una referencia temporal pasada y aspecto imperfectivo en la mayoría de sus usos. O que el pretérito germánico tiene referencia temporal pasada y es aspectualmente neutro, entendiéndose por 'neutro' no la ausencia de la característica, sino que la interpretación aspectual—perfectiva o imperfectiva— depende del contexto. O bien, en aquellas lenguas en las que los tiempos verbales tienen primariamente un significado aspectual, como en árabe clásico, la referencia temporal se obtiene como implicación, a través de información contextual.

primero; pasado absoluto, el segundo), sino también de aspecto, como trataré de mostrar en este trabajo. De hecho, creo que en las lenguas neolatinas, tiempo y aspecto constituyen una categoría 'tempo-aspectual', en cuyo interior ciertas condiciones de uso regulan su alternancia, de manera que cuando uno predomina, el otro tiende a disminuir.⁵³

A reserva de explicar con detalle cuál es mi concepción acerca de la estructura del aspecto en los tiempos pasados de indicativo, anticipo por ahora una síntesis de mi idea sobre la manera como tiempo y aspecto se presenta en la conjugación del verbo español.

El sistema de la conjugación castellana se estructura en la oposición paradigmática de formas simples vs. formas compuestas, por la marca tempo-aspectual 'no perfecto-no retrospectivo'/'perfecto-retrospectivo'. Sin embargo, es en el tiempo pasado, en la oposición del pretérito (*amé*), del imperfecto (*amaba*) y del perfecto presente (*he amado*), donde las diferencias de aspecto se manifiestan con más claridad: *amé* es perfectivo; *amaba* es imperfectivo, y *he amado* es perfecto, con dos modalidades: la castellana, de tendencia perfectiva, y la mexicana, que tiende a ser imperfectiva.

⁵³ Cf. Paul Imbs, *L'emploi des temps verbaux en français moderne*, p.15; Alberto Barrera-Vidal, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, p. 163, nota 64. En concepciones más recientes, tiempo, aspecto y modo constituyen un sistema unitario en el que cada una de las categorías citadas puede contrar, respecto de las otras, "relaciones mutuas de dominancia y recesividad cuando se considera prioritariamente su sincretismo morfológico, es decir, en las lenguas flexivas..." Ángel López García, "La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español", p. 159. También cf. Östen Dahl (*Tense and aspect systems*, p. 23): "As we shall see below, although universal grammatical categories typically combine semantic parameters of temporal, aspectual, or modal character, it is in several cases possible to out one of these as dominant in the sense discussed above. Thus the category PFV typically combines 'perfectivity' and 'past time reference' —it is clear, however, that perfectivity is subject to less variation than past time reference — and there is thus good reason to regard PFV as a basically aspectual category".

3. REVISIÓN DE LOS ENFOQUES DISCURSIVOS

En los últimos decenios el interés por el estudio de los tiempos del verbo ha experimentado una importante transformación. El foco de atención ha dejado de ser la determinación de los significados distintivos de cada una de las formas verbales en el sistema y, en su lugar, se ha dirigido la atención a las funciones que los tiempos cumplen dentro del discurso. Esto es, se ha pasado de un acercamiento paradigmático, centrado en el significado tempo-aspectual de las formas del verbo, a uno semántico-funcional —y pragmático— que, trascendiendo los límites intraoracionales dentro de los que tradicionalmente se habían considerado las categorías verbales, intenta explicar las estrategias comunicativas que se siguen para la configuración e interpretación del discurso. El motivo de este desplazamiento de foco, como ya señalé, se debe a que un modelo explicativo puramente estructural resulta insuficiente.

En general, estos acercamientos reconocen las nociones de tiempo y aspecto como puntos de partida para el análisis de los tiempos gramaticales, pero advierten su insuficiencia para dar cuenta del empleo de las formas verbales en la producción e interpretación del discurso. Es por ello que buscan también en otros factores —textuales y de información pragmática— una teoría unificadora que explique el delicado mecanismo que regula el empleo comunicativo de los verbos en el uso.

Desde la perspectiva discursiva, el análisis de los tiempos del verbo toma conceptos fundamentales y herramientas de la pragmática, como son: la situación comunicativa y el contexto; la presuposición, la implicación y la inferencia; la teoría de la relevancia; las

convenciones retóricas del género, etcétera. En este orden de ideas, por cuanto atañe a las investigaciones sobre las formas verbales en su uso discursivo, es posible deslindar dos tipos de acercamientos importantes: el de las teorías que se inscriben dentro de un enfoque formal, y el de aquéllas que pueden caracterizarse como no formales.⁵⁴

3.1. Teorías de carácter formal

En los enfoque formales, el interés se dirige hacia la organización del discurso y tienen en cuenta la selección de los tiempos del verbo para explicar su configuración. La problemática de la correlación temporal, el orden de los acontecimientos, los puntos de referencia subsidiarios, las restricciones y las inferencias, entre otros, son elementos básicos en estas teorías que intentan dilucidar de qué manera el interlocutor interpreta la relación entre los eventos discursivos o, en última instancia, el cambio de perspectiva, mediante el reemplazo de referencias temporales, correferencialidad y mecanismos inferenciales.⁵⁵ En este tipo de acercamientos se utilizan también recursos de la semántica formal, y se pretende la construcción de un *modelo* que dé cuenta de la “estructura de representación del discurso”.⁵⁶

⁵⁴ Cf. Robert Binnick, capítulo 8: “Beyond the semantics of tense and aspect”, en *Time and the verb. A guide to tense and aspect*.

⁵⁵ Cf. Jacques Moeschler (ed.), *Temps, référence et inférence*; Vincenzo Lo Cascio y Co Vet (eds.), *Temporal structure in sentence and discourse*; Co Vet (ed.), *La Pragmatique des temps verbaux*. Una crítica que se formula a los enfoques de tipo formal es el carácter simplificador con que se trata la estructura del texto y el desplazamiento de los puntos de referencia. Cf. Robert I. Binnick, capítulo 8: “Beyond the semantics of tense and aspect”, en *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, en particular, pp. 393-431. Para el español, véase el análisis de Ignacio Moreno-Torres Sánchez, “Perfecto simple y perfecto compuesto: de la gramática al discurso”.

⁵⁶ Se atribuye la introducción del concepto de ‘estructura de representación discursiva’ a Hans Kamp “Évènements, représentations discursives et référence temporelle”. Este concepto correspondería a la construcción dinámica del sentido de un discurso, como una representación mental que el receptor se va

3.2. Teorías de carácter no formal

Los enfoques discursivos no formales son anteriores a los formales y proceden del análisis literario. Con ellos se aspira a precisar la función —o funciones— que cumple la articulación de los tiempos en el uso. En particular, estos enfoques intentan dar cuenta de las diferencias funcionales que presentan ciertas formas verbales semánticamente próximas, como por ejemplo, el pretérito y el imperfecto (*amé* y *amaba*); el perfecto presente y el pretérito (*he amado* y *amé*); o la secuencia de tiempos, entre otros temas, teniendo en cuenta un contraste de tipo más bien global e integrador, que local o parcializador.

Los enfoque no formales, a pesar de las objeciones que les han hecho los formalistas,⁵⁷ aportan, a mi modo de ver, soluciones descriptivas y explicativas más adecuadas para el análisis del uso de las formas verbales en el discurso real. Por ello me detendré a analizar con cierto detalle algunas propuestas.

Harald Weinrich es uno de los estudiosos que considero pionero en este tipo de análisis. En su libro *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje* tiene el mérito de haber formulado una teoría que intenta explicar, con una visión integral, el funcionamiento de las formas verbales en su uso discursivo o textual. Para Weinrich, los tiempos del verbo expresan una información más esencial que la simple indicación de “la localización de los

formando de las relaciones semánticas complejas y de las redes temporales y anafóricas entre los eventos discursivos a medida que se producen cada vez que el emisor introduce una nueva oración. Esto es, una estructura intermedia entre el análisis sintáctico de un texto y su interpretación.

⁵⁷ Por ejemplo, la inexactitud que puede resultar de hipótesis formuladas con cierta imprecisión; o bien, el apoyarse en conceptos semánticos, como tiempo y aspecto, en vez de criterios pragmáticos, de modo que los principios explicativos resultan insuficientes para dar cuenta, entre otras, de las funciones ‘narración’ vs. ‘descripción’, que se atribuyen, respectivamente, al pretérito y al imperfecto, o del hecho que el imperfecto (y, en algunas lenguas como el inglés, también, el pretérito) puedan usarse en contextos ‘no pasados’. Véase: Robert I. Binnick, capítulo 8: “Beyond the semantics of tense and aspect”, en *Time and the verb. A guide to tense and aspect*; en particular, pp. 365-393.

hechos en el tiempo” o “el aspecto de la acción”. Ellos informan —y así lo entiende el oyente— de la ‘actitud discursiva’ que adopta el hablante ante el contenido de su comunicación; de la ‘perspectiva discursiva’, y del ‘relieve en la narración’.

Weinrich separa las formas verbales en dos grandes apartados: las que se organizan en torno al presente y las que giran alrededor del pretérito y del imperfecto, o tiempos “cero” de cada grupo. Con las formas del primer grupo (*amo, estoy amando, he amado, voy a amar, amaré...*), el hablante manifiesta una actitud “comentadora”, de involucramiento con relación a lo que dice. Son formas que significan situaciones comunicativas de tipo dialógico. Las formas del segundo grupo (*amé, amaba, estuve amando, estaba amando, había amado, iba a amar,...*) permiten al hablante presentar el contenido de su comunicación distanciándose y como un relato objetivo de los acontecimientos. Son los tiempos propios de la narración.⁵⁸

Al interior de cada grupo, las formas verbales se articulan para designar la función de la perspectiva. Esto es, la orientación retrospectiva y prospectiva de los acontecimientos, relativamente a partir de los tiempos cero de cada grupo. Así, las formas compuestas *he amado* y *había amado* son formas de retrospectión, y *voy a amar* e *iba a amar* (o *amaré* y *amaría*) formas prospectivas, correspondientes al ámbito dialógico unas, y al de la narración, otras.

⁵⁸ Varios son los autores que a partir de enfoques distintos se han referido a la organización de los tiempos del verbos en dos grupos, según se relacionen con el momento de la enunciación o con otro punto distinto dado en el contexto; por ejemplo, Roman Jakobson, Émile Benveniste, William Bull, Klaus Heger o Eugenio Coseriu. De hecho, Weinrich (*Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, p. 58) reconoce que debe su idea de los dos grupos a Émile Benveniste, quien ordena los tiempos gramaticales del francés en tiempos del discurso y tiempos de la historia (E. Benveniste, “Les relations de temps dans le verbe français”).

Por último, Weinrich explica la oposición *pretérito / imperfecto* no por la categoría del aspecto, sino con base en la función del relieve narrativo.⁵⁹ Es decir, Weinrich atribuye a estas formas verbales la propiedad de destacar ciertos contenidos de comunicación de otros y así establecer una diferencia de planos en la narración, que explica en términos de técnica narrativa y no de aspectualidad.⁶⁰ El autor se resiste a operar con cualquier concepto de tipo aspectual o temporal; sin embargo, reconoce que el pretérito, al dar relieve al primer plano, destaca el plano de los acontecimientos inhabituales o extraordinarios; esto es, de los hechos desacostumbrados y, por tanto, singulares, que permiten la progresión de la narración. El imperfecto, en cambio, constituye el segundo plano; el plano de lo que se considera constante, permanente o habitual. Procura el fondo de la historia: la información que orienta al interlocutor acerca de los seres y cosas que configuran el mundo narrado. Describe las circunstancias, características, costumbres, condiciones, etcétera, relativas a una situación, una época o a los seres que intervienen en el relato.⁶¹

⁵⁹ Algunos antecedentes de esta función pueden verse en: Joe Larochette, "L'imparfait et le passé simple"; Holger Sten, *Les temps du verbe fini (indicatif) en français moderne*; Knud Togeby, *Mode, aspect et temps en espagnol*, citados también por Weinrich, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, en particular véanse las páginas 210 y 231.

⁶⁰ Véase Harald Weinrich, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, capítulo VII, "Tiempos, no aspectos", y capítulo VIII, "Los tiempos y el relieve narrativo".

⁶¹ Cf. Harald Weinrich, *Ob. cit.* pp. 234-235. Wolfgang Pollak ("Un modèle explicatif de l'opposition aspectuelle: le schéma d' incidence") señala que la teoría de los planos del relato propuesta por Weinrich es insuficiente para dar cuenta de los valores del imperfecto; y propone como modelo explicativo de la oposición pretérito / imperfecto, "el esquema de incidencia", de base aspectual. Señala que el imperfecto, por presentar la acción en su acontecer (*in fieri*) proporciona la base para que ocurra un acto de incidencia; en tanto que el pretérito, al manifestar la acción en su totalidad, cerrada en sí misma, es incapaz de producir un esquema de incidencia. El esquema de incidencia puede apreciarse en el nivel de la oración compuesta, entre oración principal y subordinada, o entre oraciones independientes que funcionan como un microtexto, o también como primer y segundo plano dentro de textos mayores. El esquema de incidencia da cuenta también del sentido 'coexistente' que suele señalarse entre ambos tiempos. Sin embargo, Pollak aclara que el imperfecto con valor iterativo o habitual y el imperfecto narrativo no cumplen las condiciones para producir dicho esquema.

La influencia de Weinrich no suele reconocerse —al menos no explícitamente— en muchos de los trabajos posteriores. Sin embargo, de alguna manera, los conceptos funcionales que ahí se mencionan se perciben, reinterpretados a la luz de otras teorías, como proyecciones de un conjunto de características, entre ellas, los valores temporales, aspectuales y modales del verbo. Principalmente la función del *relieve narrativo* ha tenido repercusiones ulteriores importantes. Una de ellas es la distinción denominada, en inglés, *foreground* y *background*, ampliamente difundida en los análisis discursivos.

Paul Hopper ofrece una lista de las características distintivas de *foreground* y *background*.⁶² Aquí retomo sólo algunas de ellas, las que considero más relevantes para la diferenciación en el relato oral.

Propiedades diferenciadoras de *foreground*

- La parte del discurso narrativo que da cuenta de los sucesos y acontecimientos “importantes” es *foreground*.
- Estos acontecimientos son presentados en secuencias cronológicas icónicas; es decir, en el mismo orden en que ocurren los hechos.
- Los acontecimientos o sucesos se miran como un todo, globalmente.
- Prevalen, en consecuencia, las formas verbales que denotan aspecto perfectivo, asociadas a eventos o situaciones dinámicos y, de preferencia, no durativos, que se refieren a acciones.
- Las oraciones de *foreground* son las que hacen avanzar el relato, constituyen el armazón de una narración.
- En las oraciones de *foreground*, por otra parte, suele mantenerse (o presuponerse) la identidad del sujeto. En ellas el sujeto gramatical responde, preferentemente, a la

⁶² Paul Hopper, “Aspect and foregrounding in discourse”.



primera persona del singular o a la tercera, y ésta se refiere, por lo general, a seres humanos.

- Las oraciones de *foreground* son de índole afirmativa preponderantemente, y aluden a hechos reales.
- Además, entre más características de transitividad presente la oración, más altas son las posibilidades de que sea de *foreground*.

Propiedades diferenciadoras de background

- Pertenecen a *background* las oraciones que sirven de apoyo o de marco a los acontecimientos que se narran.
- Proporcionan la información de base, como es la descripción de los lugares, la caracterización de los participantes, o las explicaciones de los móviles que impulsan a la realización de una acción. También los comentarios valorativos.
- Son situaciones esencialmente simultáneas, coexistentes con cualquier evento narrado.
- La función de *background* se asocia al aspecto imperfectivo y a los verbos que denotan situaciones estativas, durativas o habituales.
- En las oraciones de *background* hay constantemente cambios de sujeto. Los sujetos gramaticales son preponderantemente no humanos y tienden a expresarse en número plural.
- Las oraciones de *background* pueden referirse, además, a hechos irreales; por consiguiente, las formas verbales que indican 'irrealidad' —subjuntivo, condicionales o, incluso, la negación, pertenecen a este plano.
- Por último, las oraciones de *background* son predominantemente subordinadas.

La distinción de *foreground* y *background* se ha asociado también a los conceptos de *figure* ('figura') y *ground* ('fondo') de la psicología gestáltica, conceptos que se emplean en los análisis cognitivos y que están vinculados a la noción de [*saliency*]. Hay, en este

sentido, un cambio de criterio. En efecto, se ha pasado de la noción de 'importancia' a la noción de 'prominencia'. Las categorías marcadas con esta característica se perciben nítidamente, se destacan como *figuras*, mientras que las menos marcadas son difusas, y se perciben como *fondo*.⁶³

Tanto *foreground* y *background* como *figure* y *ground* se interpretan como conceptos complejos de tipo *cluster*. O sea, conceptos discursivos constituidos por la asociación de un conjunto de propiedades sintácticas y semánticas —entre ellas, la selección de las formas tempo-aspectuales. Por consiguiente, es preferible considerar tales categorías en términos de un *continuum* y no como oposiciones de naturaleza binaria.

Por último, hay que mencionar otros acercamientos que han puesto en escena conceptos como 'tema temporal', 'foco', 'relevancia temática', etcétera, para explicar el uso discursivo de los tiempos verbales.⁶⁴

4. CONCLUSIONES

En este capítulo he procurado presentar el marco general en que se ubica el estudio de los tiempos del verbo. Me he referido a la importancia y centralidad que el tema tiene desde la antigüedad clásica, y he destacado el desplazamiento de foco que la consideración del estudio de las formas verbales ha tenido en las últimas décadas. En consecuencia, he señalado dos importantes tendencias de interés: los acercamientos paradigmáticos, preocupados por precisar el significado de cada uno de los tiempos del verbo y su relación

⁶³ Stephen Wallace, "Figure and ground: the interrelationships of linguistic categories".

⁶⁴ Por ejemplo, Oswald Ducrot: "L'imparfait en français"; Juan M. Ortiz Gozalo, "Valor discursivo de la oposición imperfecto / indefinido en el relato"; Anna Fuchs: "Aspectos verbal e deixis".

estructural en el sistema de la conjugación; y los acercamientos discursivos, pragmáticos, que intentan dar cuenta del funcionamiento de las formas verbales en uso. En el ámbito de unos y de otros enfoques he prestado atención al tratamiento que reciben las categorías verbales de *tiempo* y *aspecto*, fundamentales para el análisis de las formas pasadas del modo indicativo.

En los acercamientos paradigmáticos he señalado el carácter medular de los conceptos tempo-aspectuales, así como la preponderancia, por más de dos mil años, de la categoría del tiempo en los análisis del verbo. También he intentado jerarquizar, en lo posible, los problemas inherentes a estas categorías, determinados, a mi modo de ver, en buena medida, por la naturaleza polisémica de los términos en la bibliografía especializada.

En los acercamientos discursivos, pragmáticos, he atendido, sobre todo, a los enfoques no formales. He revisado la propuesta de Harald Weinrich y, en particular, he prestado atención a la función del relieve narrativo. Además, he considerado subsecuentes formulaciones, como la de *foreground* y *background*, siguiendo a Paul Hopper; y la de *figure* y *ground* de la psicología gestáltica.

En lo tocante al concepto de 'tiempo gramatical', he tenido en cuenta tres interpretaciones, según se le ha identificado con el 'tiempo natural', el 'tiempo lógico', o con una categoría déctica. Con base en estas distintas conceptualizaciones del tiempo verbal, he clasificado los análisis en "naturales", "lógicos" y "décticos", y he prestado atención a la correspondiente doctrina temporal y a algunas de las figuras más representativas. Entre ellas he incluido a Andrés Bello, por la modernidad de su teoría.

En lo que atañe a la categoría del aspecto, he dado cuenta de la complejidad que reviste el tema en la literatura de la especialidad. Me he referido a la falta de consenso en torno a su definición, el nivel lingüístico en que se le ubica e, incluso, la discusión acerca de su existencia en aquellas lenguas que, a diferencia de las eslavas, carecen de una categoría morfológica específicamente marcada para designar aspecto. He considerado también el aspecto en el verbo griego antiguo, piedra angular de la transformación que ha sufrido el concepto; para llegar, finalmente, a algunos planteamientos recientes. Asimismo, en este apartado, he prestado atención al modo de acción o *Aktionsart*, cuyo origen se remonta también al ámbito de la aspectología del verbo eslavo. He apuntado algunos intentos por deslindar los rasgos diferenciadores de aspecto y *Aktionsart* y he tenido en cuenta la ambigüedad del término. Dada la importancia que se atribuye a los tipos de procesos para la interpretación de los valores de los tiempos del verbo, he atendido a la clasificación propuesta por Zeno Vendler y a los criterios seguidos para su reconocimiento. Para concluir el tema del aspecto, he distinguido dos tipos de acercamientos: los enfoques diferenciadores y los integradores, de orientación semasiológica, el primero, y onomasiológica, el segundo.

Finalmente ofrezco una reflexión de cómo entiendo el funcionamiento de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español. Anticipo que existe una categoría tempo-aspectual que se manifiesta, a veces, predominantemente como tiempo y otras como aspecto, dependiendo del contexto en que se usen las formas verbales del modo indicativo que tradicionalmente se han identificado para la expresión de la noción de 'pasado'.

CAPÍTULO SEGUNDO

TIEMPO Y ASPECTO EN ESPAÑOL

1. PRESENTACIÓN

Investigar el significado y uso de los tiempos del verbo implica enfrentarse a la compleja problemática de la doctrina tempo-aspectual a que me referí en el capítulo primero. En efecto, en el ámbito de los estudios gramaticales hispánicos, la reflexión sobre las categorías de tiempo y aspecto transparenta las mismas vicisitudes por las que ha transitado el tema en su desenvolvimiento cronológico. Baste señalar que, entre las muchas propuestas que se han desarrollado para dar cuenta del significado de los tiempos, la piedra de toque en la discusión del tema es la existencia misma de la categoría aspectual en el sistema de la conjugación.

En mi opinión, el verbo español se ordena sobre tres nociones esenciales: 'modo', 'tiempo' y 'aspecto'. Sin embargo, entre los estudiosos no hay acuerdo acerca de la manera como dichas categorías —y muy particularmente el aspecto— se estructuran en el sistema. En este capítulo me referiré a este asunto. Abordaré los problemas nucleares sobre los que ha girado la discusión, centrándome en las categorías de tiempo y aspecto. Ellas son básicas

para explicar el significado de los tiempos pasados de indicativo, tema fundamental en este trabajo.

En un primer apartado me referiré a la progresiva configuración del paradigma verbal. Atenderé a la discusión en torno a las formas que deben considerarse dentro de la conjugación, en particular, a la que se refiere a la inclusión de ciertas construcciones perifrásticas además de las formas compuestas con *haber + participio*. En un segundo apartado me ocuparé de la determinación de los significados de las formas del verbo y los valores modales, temporales y aspectuales que les han sido asignados históricamente. Se trata de una revisión que tiene como objetivo identificar los rasgos distintivos con que gradualmente se han ido caracterizando los tiempos, en virtud de los diversos desarrollos teóricos por los que ha pasado la doctrina verbal. Este ejercicio revela un proceso de incertidumbre y vacilación con respecto a los valores de ciertos tiempos, específicamente por cuanto atañe a la existencia del aspecto y a los significados aspectuales que pueden expresar las formas del verbo. De ahí que dedique un tercer apartado a la revisión de algunos problemas que plantea la consideración del aspecto en español. Finalmente, anticiparé algunas observaciones sobre el funcionamiento de estas categorías — tiempo y aspecto— a la luz de la presente investigación.

2. PROBLEMAS INGENTES DEL VERBO ESPAÑOL

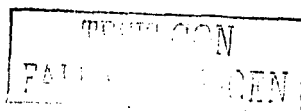
Gramáticas, manuales y estudios monográficos centran su atención, fundamentalmente, en tres importantes problemas. Uno, que es también cronológicamente el primero, se refiere a la configuración del paradigma de la conjugación. La discusión gira en torno de las formas

que deben incluirse; en especial, con relación a las formas analíticas, tanto las compuestas con el verbo *haber + participio*, como otras perifrasis. El segundo problema se ocupa de reconocer y determinar los valores modales, temporales y aspectuales de cada una de las formas del verbo. Se trata de un proceso paralelo al primero y revelador de las varias transformaciones por las que ha pasado la doctrina verbal a lo largo de la historia. Vinculada a este proceso está, también, la determinación de los usos de los tiempos en general, así como la descripción de su empleo en el ámbito dialectal; y, en años más recientes, un marcado interés por su funcionamiento pragmático-discursivo. El tercer problema —más moderno— cuestiona la existencia misma de la categoría del aspecto en el verbo español. Se trata de un asunto discutible y muy discutido, respecto del cual no hay consenso. Las discrepancias entre los estudiosos del verbo se presentan con relación a la existencia misma de la categoría, la manera como se expresa, la noción (o nociones) que designa, y las formas marcadas o no marcadas por esta categoría en el paradigma de modos y tiempos.

A continuación revisaré lo más relevante en el tratamiento de cada uno de estos problemas.

2.1. La configuración del paradigma verbal

Entre los estudiosos del español existen tres posiciones por lo que se refiere a las formas que integran y configuran el sistema del verbo. La posición más frecuente considera la inclusión tanto de las formas sintéticas —los tiempos simples— como de las formas analíticas con *haber + participio* —los tiempo compuestos—. Respaldan esta posición la



mayoría de los gramáticos antiguos consultados, así como la mayoría de los gramáticos y estudiosos modernos que se han ocupado del verbo. Sin embargo, se advierten también otras dos posiciones extremas.

Algunos, de acuerdo a un criterio morfológico estricto y, por ende, excluyente, sólo admiten como tiempos del sistema las formas simples del verbo —meras flexiones— y reducen el paradigma a poco menos de una docena de formas. El exponente típico de esta postura es el autor anónimo de la *Gramática de la lengua vulgar de España*. No obstante no es el único; otros estudiosos también han mostrado ciertas dudas acerca de la pertinencia de incluir las formas compuestas en el sistema de la conjugación.¹ César Hernández Alonso expone la razón de esta reserva:

En principio hemos de notar que no hay razón alguna para englobar en el sistema temporal del verbo español a las formas llamadas compuestas. Éstos son unos sintagmas perifrásticos con participios organizados paralelamente y al amparo de las formas temporales propias, basados en un criterio aspectual como veremos. Ninguna razón avala la adscripción al paradigma verbal de estas formas mientras excluimos a las formas con gerundio y con infinitivo. (Hernández Alonso, "Sobre el tiempo en el verbo español", p.149).

En el otro extremo, adoptando un criterio amplio —incluyente—, Jerónimo de Texeda (*Gramática de la lengua española*) construye su sistema de los tiempos

¹ Andrés Bello señala, en nota al pie de página (*Gramática de la lengua castellana*, capítulo XXIII De la conjugación, p. 128), que las formas compuestas "propriadamente no pertenecen á la conjugación material", sin embargo, al ocuparse del significado de los tiempos, en el capítulo XXVIII, se refiere tanto a las formas flexionadas como a las compuestas con *haber*. Véase también Vicente Salvá, *Gramática de la lengua castellana*. Asimismo, se da el caso de que al enfocar la estructura del sistema verbal, algunos autores se limiten exclusivamente al paradigma de las formas simples. Así ocurre con Knud Togeby, *Mode, aspect et temps en espagnol*; César Hernández Alonso, "Sobre el tiempo en el verbo español"; y con Julio Calvo Pérez, "Para un nuevo paradigma del verbo español", quien, por otra parte, sólo considera las personas gramaticales singulares. O bien, sucede que el tema de los tiempos simples y el de los compuestos se tratan en sendos capítulos, como en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.

considerando, como parte de la conjugación, además de los tiempos simples y los compuestos con *haber + participio*, las construcciones perifrásticas de tipo obligatorio, *haber de y tener de + infinitivo*, a las que ubica con la forma de futuro; y la construcción *tener + participio*, entre los tiempos pasados. En esta línea, apoyada indirectamente también por Hernández Alonso, como acabamos de ver, se centra otra polémica.

La discusión relativamente intensa se refiere, en parte, a las perífrasis que deberían incluirse en el paradigma. Durante mucho tiempo se mantuvo *haber de + infinitivo*. En época más cercana, algunos autores han insistido de nuevo en la inclusión de diversas construcciones perifrásticas al sistema canónico de la conjugación.² Las más frecuentes son *estar + gerundio*, *tener + participio*, *acabar de + infinitivo* e *ir a + infinitivo*. Tales propuestas ofrecen, por lo demás, interpretaciones diferentes, cuando no contradictorias, sobre el significado y funcionamiento de los tiempos del verbo y las perífrasis en el sistema.³ Además, la inclusión de estas perífrasis al sistema de la conjugación ha vuelto a

² Francisco Marcos Marín, *Aproximación a la gramática española*, nota 30 y páginas 183 y ss.; José P. Rona, "Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española"; Olga Vassilieva Svede, "La categoría del aspecto verbal en las lenguas pirenaicas romances..."; Jirí Cérný, "La categoría de actualidad en el verbo español"; Nelson Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español" y "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español"; Jesús Fernández González, "Esquemas, representaciones y formulaciones del sistema verbal: la temporalidad en indicativo".

³ Para Marcos Marín (*Aproximación a la gramática española*), las construcciones perifrásticas se integran a las otras formas tempo-aspectuales del paradigma como modificaciones terciarias de aspecto. Vassilieva Svede ("La categoría del aspecto verbal en las lenguas pirenaicas romances...") opina que los tiempos canónicos de la conjugación —simples y compuestos— sólo denotan tiempo, y que justamente las perífrasis *estar + gerundio* y *tener + participio* de verbos transitivos se añaden al paradigma para designar valores aspectuales. Cartagena ("Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español" y "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español") también opina que las construcciones perifrásticas son expresiones de aspecto, mientras los tiempos simples y compuestos de la conjugación denotan primariamente tiempo. Rona ("Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española"), en cambio, considera que las formas simples del verbo son las que expresan el aspecto, en tanto que las analíticas con *haber + participio*, *estar + gerundio* e *ir a + infinitivo* constituyen paradigmas de tiempo. Por otra parte, Cérný ("La categoría de actualidad en el verbo español") contrasta la oposición 'actual vs. no actual', al oponer las perífrasis *estar + gerundio*, *ir a + infinitivo* y *acabar de + infinitivo*, marcadas por el rasgo, a los tiempos correspondientes de la conjugación, no marcados.

plantear el antiguo problema del estatuto gramatical de las formas compuestas. Esto es, la consideración de los tiempos compuestos ora como perífrasis, ora como formas verbales plenamente gramaticalizadas.⁴

Ciertamente la introducción de las construcciones perifrásticas al paradigma verbal es factible. Son construcciones que denotan valores modales, temporales o aspectuales que los tiempos del verbo no expresan o expresan más débilmente. Sin embargo, la decisión no es asunto fácil de resolver. Pensemos, por ejemplo, en el funcionamiento de una perífrasis como *ir a + infinitivo* que, aunque se considera bastante gramaticalizada, su inclusión en el paradigma verbal resulta discutible.⁵ En efecto, *ir a + infinitivo* con el auxiliar conjugado en presente se usa para designar valores temporales de futuro, y cuando aparece con imperfecto, indica la posterioridad relativa a un pasado, por lo que suele estudiarse en relación con los tiempo gramaticales correspondientes, en *-ré* y *-ría* (*amaré, amaría*). No obstante, aun en este caso hay problemas para incluirla como un tiempo más del paradigma verbal, porque, si bien por una parte, cuando significa 'futuro', en efecto parece alternar como variante libre de otras formas verbales que denotan este valor; por otra parte, cuando significa 'post-pretérito', la tendencia no es a reemplazar el tiempo simple, sino a complementarse con él en la designación de ciertos valores.⁶ Efectivamente, la forma

⁴ Véase un resumen de la discusión en Guillermo Rojo y Alexandre Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples", pp. 2869-2871.

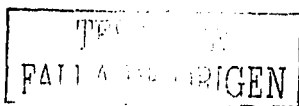
⁵ Nelson Cartagena ("Los tiempos compuestos", § 45.1.5, pp. 2965-2969) señala tres argumentos por los que se cuestiona la inclusión de esta perífrasis en el sistema de la conjugación, a la par de los tiempos compuestos: a) el verbo *ir* en algunas de estas construcciones conserva su valor léxico; b) la construcción a veces admite la intercalación de algún elemento oracional entre las partes constitutivas; y c) restricciones de selección, limitadas en el uso fundamentalmente a las formas de presente (*voy a ir*) y de imperfecto (*iba a ir*). Sin embargo, justifica su introducción por la vitalidad que la construcción manifiesta en su empleo temporal 'futuro' desde el Siglo de Oro, desplazando la forma en *-ré*.

⁶ Cf. José Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales en el español de México*, pp. 90-93 y 102-104.

perifrástica con el verbo auxiliar en presente (*voy a + infinitivo*) compite con la forma en *-ré* para designar la noción de tiempo futuro, y aún la supera en cuanto a índice de frecuencia. Sin embargo, cuando se emplea *amaré*, se usa más con valor de tiempo futuro que con valor modal (Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales en el español de México*, pp. 90-93). Por otro lado, *amaría* se prefiere para expresar valores modales, y el significado temporal de 'post-pretérito' se significa preferentemente con la perífrasis *iba a + infinitivo* (Moreno de Alba, *ob. cit.*, pp. 102-104). En uno y otro caso, además, *amaré* y *amaría*, con valor temporal, pueden alternar respectivamente con el presente para designar el tiempo futuro, y con el imperfecto, para significar posterioridad relativa a un pretérito. La alternancia de formas para la expresión de la noción de futuro responde a un fenómeno de distribución libre, representa un caso de polimorfismo, según Moreno de Alba (*ob. cit.* p. 93). Pero ésta no es la situación de las formas concurrentes con *amaría* cuando expresan la noción de 'post-pretérito', porque la forma simple en *-ría* se prefiere tratándose de designar valores modales, mientras que la perífrasis *iba a + infinitivo* se usa preferentemente para significar la noción temporal.⁷

El problema de la inclusión o no de ciertas construcciones perifrásticas provoca varias preguntas. Por una parte, en un sistema verbal organizado con formas simples, formas compuestas con *haber*, y perífrasis como las antes mencionadas ¿las formas analíticas con *haber + participio* deben considerarse perífrasis, como las otras

⁷ Nelson Cartagena explica la competencia entre las formas flexivas y las formas perifrásticas de la posterioridad en términos de [\pm distancia] relativa al correspondiente punto de referencia en el ámbito del presente y del pasado. *Voy a hacer* e *iba a hacer* se emplean preferentemente para designar el valor temporal determinado por la inmediatez, pero no se usan con los valores modales que manifiestan las formas sintéticas. Sin embargo, reconoce que "han desarrollado valores pragmáticos característicos", como el que denomina "futuro replicativo" (cf. Cartagena, "Los tiempos compuestos", δ 45.1.5.1, pp. 2967-2969).



construcciones, o formas verbales plenamente gramaticalizadas, que sólo en la escritura manifiestan su origen analítico? Por otra parte, ¿cuál sería el grado de gramaticalización que requiere una perífrasis para poder ser incluida en el sistema de la conjugación? ¿Qué criterios se usarían como parámetros para determinarlo? Y, sobre todo, ¿por qué el sistema da cabida a la concurrencia de varias formas? ¿Se puede hablar realmente de polimorfismo o existen factores muy sutiles de uso —aún por precisar en muchos casos— que determinan cierto tipo de distribución complementaria? Me parece que nuestro conocimiento es todavía muy limitado para poder dar cuenta de esta problemática. Por tanto, considero preferible seguir manteniendo el paradigma de la conjugación en su forma canónica y no incluir en él otras construcciones verbales, a excepción de las plenamente gramaticalizadas, con *haber* + *participio*. Las perífrasis verbales son recursos lingüísticos complementarios que, a diferencia de los tiempos compuestos, aún ofrecen un grado variable en cuanto a la gramaticalización del auxiliar, y no conforman como aquéllos un paradigma claramente establecido. Las perífrasis, como ya dije, constituyen, a mi entender, un medio expresivo complementario de los tiempos del verbo, para significar aquellos matices temporales, aspectuales o modales, que ellos no designan o lo hacen vagamente. Además, su uso puede estar sometido a ciertas restricciones respecto de su combinación con otras categorías verbales;⁸ y también, con relación al carácter léxico de los verbos con los que pueden constituirse.⁹

⁸ Por ejemplo, la perífrasis *sober + infinitivo* tiende a conjugarse sólo con el auxiliar en presente o imperfecto.

⁹ Piénsese en el conocido caso de la incompatibilidad de los verbos estativos con la perífrasis *estar + gerundio*.

2.2. La búsqueda de significados

Junto al problema de la configuración formal del paradigma, que acabamos de ver, otro problema de igual envergadura se refiere a la identificación de los significados y a la manera como se integran estas formas en el sistema de la conjugación. En efecto, la búsqueda de los significados de las formas, la determinación de sus usos, y las denominaciones más adecuadas para nombrarlas se ha revelado, históricamente, como un proceso complejo, aún abierto en algunos casos. De hecho, las reflexiones dedicadas a este tema a lo largo de una tradición de poco más de 500 años —de Nebrija a Bello, y aún después— revelan esencialmente mucha *incertidumbre*.

Durante este largo proceso de integración pueden deslindarse dos etapas. La primera, en la que es posible hablar de Bello y un antes de Bello; y la segunda, en el siglo XX, que gira en torno de la consideración del aspecto como categoría independiente del tiempo en el sistema de la conjugación del español.

En la etapa primigenia del estudio de los tiempos prevalece el enfoque clásico tradicional, heredado del latín. Los tratamientos propuestos por nuestros primeros gramáticos manifiestan apenas una doctrina en ciernes. Son sólo antecedentes, intentos de aproximación a una búsqueda de significados para un número de formas —simples y compuestas— cuya organización sistemática no se acaba de percibir. La excepción es Andrés Bello que, como vimos en el capítulo primero, no sólo organiza y ordena “la intrincada selva de los tiempos verbales”, sino que crea, también, uno de los modelos mejor logrados dentro de la teoría de los tiempos medidos respecto de un origen.

En la segunda etapa de la doctrina verbal, los enfoques atienden a la presencia o ausencia de la categoría del aspecto en el análisis de los tiempos. La combinación de la teoría de tiempos absolutos y relativos con la distinción aspectual de tiempos perfectos e imperfectos da lugar a la doctrina académica, seguida con más o menos variantes por casi todos los gramáticos hasta casi los últimos decenios del siglo XX. Además, la consideración del aspecto enfrenta a los estudiosos del verbo español a la ya en sí misma compleja problemática inherente a esta categoría, y la discusión contribuye a acentuar esa característica de incertidumbre que, a mi modo de ver, se percibe cuando se revisa la bibliografía especializada sobre el significado de los tiempos y, muy particularmente, de los que significan tiempo pasado —objeto de estudio de esta investigación.

2.2.1. *Algunos antecedentes de la teoría de los tiempos en gramática española*¹⁰

Dentro de la conformación primigenia del significado de los tiempos, pocas son las formas que parecen no presentar conflicto. La mayoría tiene problemas. Bien porque una misma noción temporal se expresa con una o más formas, y una misma forma verbal puede ser asignada a tiempos y modos distintos, teniendo en cuenta ciertos usos contextuales; bien porque se añaden matices semánticos que vuelven más compleja la integración del paradigma y la relación entre las formas. O bien, porque no resulta del todo claro, en

¹⁰ En este apartado me limito a presentar un bosquejo de algunos de los cambios que me han parecido más relevantes para dar una visión general de cómo se fue configurando, poco a poco, la teoría de los tiempos y contrastarla, primero, con Bello y, después, con el estado actual de la cuestión. Por supuesto, mi intención no es ofrecer una revisión exhaustiva de todos los gramáticos anteriores o simultáneos a Bello, ni tampoco hacer una profunda y detallada descripción de las modificaciones que sufre la doctrina de los tiempos en gramática española a lo largo de casi 450 años. Para una exposición un poco más detallada, véase Fulvia Colombo, "De Nebrija a Bello. Antecedentes de la teoría de los tiempos".

algunas formas, su adscripción modal o temporal.¹¹ En efecto, con excepción del presente (*amo*) y del futuro (*amaré*), sobre los que hay consenso en cuanto a la nomenclatura y valor general, los tiempos del pasado, junto con las posibles formas del subjuntivo, representan la zona de discusión. Esbozaré, a continuación, algunos aspectos en los que se centra la discusión. Por lo que atañe a los tiempos pasados del indicativo, se advierte:

- Las formas en *-aba* e *-ía* (*amaba*, *temía*, *partía*), inicialmente y como herencia de la tradición greco-latina, se consideran un ‘pasado imperfecto’; posteriormente pasan a ser clasificadas como un ‘presente en el pasado’;¹² y más adelante se convierten en ‘pretérito coexistente’ y ‘co-pretérito’. Posteriormente, ambas características se combinan.¹³ En la

¹¹ El sistema de la conjugación castellana se organizó, en su inicio, alrededor de las cinco nociones tempo-aspectuales clásicas: presente, pasado imperfecto, pasado perfecto, pasado más que acabado y futuro, que se reparten en cinco modos: indicativo, subjuntivo, optativo, imperativo e infinitivo. A Nebrija se debió esta ingente tarea, primera también de cualquiera otra en lengua romance. Cf. Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, capítulo IIII, pp. 237-245. Una reducción de los modos verbales a dos —frente a los cinco de Nebrija— determina la reestructuración del sistema de los tiempos. Este cambio lo lleva a cabo Gonzalo Correas, quien incluso parece anticiparse a la *Grammaire générale* de Port-Royal en alguna de sus observaciones. Su *Arte de la lengua española castellana*, aunque sigue en mucho a Nebrija y la tradición grecolatina propia de su época, también se distingue por atinadas y originales observaciones en el ámbito de la doctrina verbal.

¹² Este tratamiento se da al pretérito imperfecto en la cuarta edición de la *Gramática* académica (1794). Es ya, indiscutiblemente, del cuño de Port-Royal. Aunque en ambas gramáticas se mantiene la denominación tradicional, la definición de la forma apunta solamente a un valor temporal de ‘presente en el pasado’, esto es, de ‘simultaneidad’: “El pretérito imperfecto explica como presente la significación del verbo respecto de otra cosa ya pasada. V.gr. Llegó mi hermano al tiempo que yo le escribía, esto es quando le estaba escribiendo”. Y en la *Grammaire générale*: “Le premier est, celui qui marque le passé avec rapport au present, & on l’ a nommé *preterit imparfait*, parce qu’il ne marque pas la chose simplement & proprement comme fait, mais comme presente à l’égard d’une chose qui est déjà néanmoins passée. Ainsi quand je dis, (...). *je soupois lorsqu’il est entré*; l’action de souper est bien passée au regard du temps auquel je parle; mais je la marque comme presente au regard de la chose dont je parle, qui est l’entrée d’un tel”.

¹³ A partir de la edición de 1917, la *Gramática* académica introduce la noción de aspecto a la teoría de los tiempos y los define atendiendo a un valor tempo-aspectual. Esta concepción será la que predomine durante buena parte del siglo XX, como podrá verse después.

actualidad, algunos estudiosos cuestionan la caracterización aspectual de *amaba* y no hay acuerdo acerca del valor primario de esta forma.¹⁴

- *Había amado* conserva la nomenclatura clásica de ‘pluscuamperfecto’ o ‘pasado más que acabado’. Sin embargo, ya desde Nebrija se le reconoce como un ‘pretérito anterior’ y, por ende, como un tiempo relativo. Después se le han añadido otras características: la especificación ‘mediata’ a la noción de ‘anterioridad relativa’, y el valor aspectual ‘perfectivo’.
- Los pretéritos *amé*, *he amado* y *hube amado* por mucho tiempo se consideraron equivalentes, en el sentido de que constituyeran las tres formas del ‘pasado acabado o perfecto’. El pretérito simple representaba la forma flexiva; las compuestas, formas perifrásticas que expresaban “por rodeo” ese mismo valor. Con todo, ya desde época muy temprana se distinguen en sus descripciones matices que intentan diferenciarlos. Por una parte, se caracteriza a *he amado* con los rasgos ‘cumplido’ y su relación de ‘proximidad al presente’; en tanto que de *amé* se destaca la expresión del tiempo como ‘cumplido enteramente’ y pasado.¹⁵ Esta diferencia, que asocia la forma compuesta con el presente y la simple con el pasado, será una característica que se tendrá en cuenta en los diversos momentos del desarrollo de la doctrina verbal hasta nuestros días. Por otra

¹⁴ Guillermo Rojo insiste en el valor de ‘coexistente con un punto situado con anterioridad respecto del origen’ (cf. “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”). En tanto que Nelson Cartagena define *amaba* como un ‘presente inactual’ (cf. “Estructura y función de los tiempos...” y “Acerca de las categorías de tiempo y aspecto...”). Me referiré a este problema ampliamente en las páginas que siguen.

¹⁵ Por ejemplo, Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana*, p. 270: “El perfecto o pasado en la primera forma *amé*, *temi*, *consumi* significa tiempo cumplido enteramente; en la segunda que se haze por rodeo del verbo *é*, *as* i partizipio ministro de cada verbo, significa pasado inmediato, i arrimado á presente, quanto se á acabado de hazer aora, como *agora é comido* y *é leído*, en este momento á *llegado*. De manera que por él diremos *oi é hecho*, i no *aier é hecho*, sino *aier hize*, ni *antaño é leído*, en este momento á *llegado*.”

parte, a veces también se aplican los términos *definido* e *indefinido*, pero esta distinción es menos consistente.¹⁶ Asimismo, desde una época relativamente temprana *hube amado* comienza a caracterizarse como un 'pretérito anterior'.¹⁷ Posteriormente se opone a *había amado*, atendiendo a la noción de 'distancia': *hube amado* indica 'anterioridad próxima relativa a otro hecho pasado', y *había amado*, 'la relatividad remota'.¹⁸ No obstante la diferenciación esbozada, hay autores que todavía en el siglo XIX siguen considerando estas tres formas (*amé, he amado y hube amado*) como variantes del mismo tiempo verbal.¹⁹

Otras dos zonas conflictivas de la doctrina verbal corresponden, sin lugar a dudas, a la ubicación tanto de *amaría* como de las formas verbales que constituyen el modo subjuntivo en el sistema. Me referiré a algunas características sobresalientes de sus primeras definiciones.

¹⁶ Estos términos proceden de la antigua gramática griega, como ya mencioné, y fueron adoptados por los gramáticos franceses del siglo XVI. Jerónimo de Texeda, influido por esta tradición, atribuye el término 'definido' a *amé* e 'indefinido' a *he amado* (*Gramática*, pp. 108-109). En cambio, en la *Grammaire générale* pp. 103-104, se distinguen *Je fis* como 'indefinido' o 'aoristo'; y *J'ay fait*, como definido. El adjetivo 'indefinido' también se aplicará al pretérito *amé* en la *Gramática* académica, véase, por ejemplo, su edición de 1931, p. 270, § 294.

¹⁷ Véase, por ejemplo, Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana*, p. 270, quien además de advertir su uso ocasional señala que el pluscuamperfecto puede sustituirlo.

¹⁸ Cf. José Gómez Hermsilla, citado por Manuel Mourelle-Lema, *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, p. 323.

¹⁹ Así, Mariano de Rementería, al proponer una nueva nomenclatura para los tiempos de la conjugación, los incluye dentro del *pasado absoluto*: "Tengo a la lengua castellana por bastante formada para que necesite tan servilmente de la latina, valiéndose de las voces de pretéritos y futuros, imperfectos y perfectos, para denotar las modificaciones de anterioridad ó posterioridad de las épocas, pareciéndome que pueden sustituirlas ventajosamente las presentes: Presente (amo), pasado correlativo (amaba), **pasado absoluto (amé, he amado y hube amado)**, pasado antecedente (había amado), venidero absoluto (amaré) y venidero antecedente (habré amado)". El subrayado es mío. Cf. Mariano de Rementería *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*, pp. 81-82.

- Por lo que concierne a la forma en *-ría*, se le considera inicialmente en el modo subjuntivo.²⁰ Posteriormente pasa a integrarse como tiempo del modo indicativo, ora como un futuro hipotético, ora como un post-pretérito.²¹ Aún en la actualidad esta forma sigue sufriendo vaivenes: se le considera en el modo indicativo, como un tiempo que denota posterioridad en el pasado y valores modales; o bien se le trata en un modo aparte.²²
- La configuración del modo subjuntivo ha sufrido también un proceso gradual y problemático. Sea porque inicialmente se distinguían subjuntivo y optativo como dos modos distintos y, por tanto, una misma forma podía ser asignada a diferentes valores (subjuntivo, optativo, imperativo); sea porque formas que hoy se incluyen en el modo indicativo eran consideradas tiempos del subjuntivo. Así, en la ordenación que propone Nebrija, *ame* es un presente subjuntivo, un futuro optativo, y completa las formas del imperativo. *Amaría*, como ya vimos, era un pasado no acabado, por rodeo, del modo subjuntivo; *habría amado*, correspondía al pasado más que acabado del mismo modo; y

²⁰ Nebrija, en efecto, lo define dentro de este modo, como una pasado no acabado "por rodeo"; señalando, además, con esta expresión, el origen perifrástico de la forma. De hecho, Nebrija reconoce tanto en *amaría* como en *amaré* la base del infinitivo del verbo que se conjuga más el auxiliar del verbo *haber*, de ahí que los considere tiempos compuestos "por rodeo" (*Gramática castellana*, p. 188). También Gonzalo Correas incluye a *amaría* en el modo subjuntivo. Constituye con *amara* y *amase* el imperfecto de subjuntivo. Pero apunta una diferencia de significado entre las tres formas: *amara* resulta temporalmente vaga, como los aoristos griegos; también significa futuro y valor optativo, en tanto que como condicional denota tiempo pasado. *Amaría* muestra deseo y "futurización, con más eficacia". *Amase* es principalmente un condicional con tiempo futuro. (*Arte de la lengua española castellana*, p. 269). La *Gramática* de la Real Academia mantuvo la forma en *-ría* como pretérito imperfecto de subjuntivo hasta la edición de 1917.

²¹ Vicente Salvá y Andrés Bello son, entre nuestros gramáticos, los primeros en tratar la forma en *-ría* como tiempo del modo indicativo. Ambos autores se basan en un criterio sintáctico para la clasificación, pero difieren en el parámetro seguido para determinar su inclusión. Mientras Bello atiende al régimen de *-ría*, semejante al del futuro en *-ré* y, por tanto, destaca su valor temporal llamándolo *post-pretérito*, Salvá lo denomina *futuro condicional*, porque tiene en cuenta, sobre todo, su uso en este período.

²² La Real Academia, en la edición de 1931 de la *Gramática*, establece el modo "potencial" y en él adscribe las dos formas en *-ría* (8 298, pp. 271-272). Alarcos Llorach, en su *Gramática de la lengua española*, pp. 154-155, propone el modo "condicionado", en el cual considera también la forma del futuro (*amaré*).

habré amado, junto con *amare* y *hubiere amado*, se consideraba en el futuro del subjuntivo.

- Por último, la inclusión de la forma *habré amado* entre los tiempos futuros del modo indicativo ocurre apenas en el siglo XVIII.²³ En tanto que la adscripción de *habría amado* en dicho modo se debe a Bello, quien lo caracteriza como un 'ante-post-pretérito'. Posteriormente este tiempo seguirá las vicisitudes de la forma simple: ya como tiempo de indicativo, ya como forma del modo potencial o condicional.

Andrés Bello

Es Andrés Bello, como ya señalé en el capítulo anterior, la figura que sienta las bases del estudio moderno de los tiempos en gramática española. Su rigor metodológico, sensibilidad lingüística y profundo conocimiento del idioma español le permitieron crear una teoría de los tiempos superior no sólo a la de los gramáticos anteriores, sino también a la de sus contemporáneos.²⁴ Puente entre dos épocas, la teoría temporal de Bello fue valorada por los principales gramáticos de la primera mitad del siglo XX y autores posteriores.²⁵

²³ Con este valor lo documento por primera vez en la *Gramática de la lengua castellana*, de Benito Martínez Gómez Gayoso (1769). En efecto, Gómez Gayoso opone la forma compuesta a la correspondiente forma simple de futuro y llama, respectivamente, perfecta e imperfecta a cada una. Pero no acierta con su definición. Describe el futuro perfecto como un pospretérito: "El futuro perfecto señala lo venidero con relación o respecto a lo pasado". Curiosamente esta definición coincide parcialmente con la que ofrece la *Grammaire générale*, p. 106. También la *Gramática* de la Real Academia (4a edición, 1796) incluye el futuro compuesto en el modo indicativo. En su definición destaca, aunque de manera más bien confusa, tanto el valor aspectual perfecto como su carácter de tiempo relativo: "El futuro perfecto supone la existencia de una cosa, una acción, de un suceso que en aquel tiempo ya estará concluida y perfecta a aquélla que él mismo manifiesta, como: Yo habré leído la carta, habrá cesado la guerra, habremos hecho la paz, quando tal o tal cosa suceda o haya sucedido (R. Ac., *Gramática*, p. 94).

²⁴ Compárese, por ejemplo, con el sistema "casi completo de los tiempos" que propone Gómez Hermosilla, limitado exclusivamente a las formas del indicativo. Según el autor, hay tres tiempos fundamentales a partir del acto de la palabra: presente, pasado y futuro. A su vez, en el pasado y en el futuro pueden distinguirse tres relaciones: anterioridad, simultaneidad y posterioridad. El pretérito absoluto tiene dos formas: *amé*, que

Adoptando un enfoque puramente temporal, Bello sistematiza los distintos significados de las formas verbales —flexionadas y compuestas con *haber*— sin desatender su relación de conjunto. Distingue en cada tiempo del verbo un valor fundamental y otros, secundarios o metafóricos, que pueden derivarse de aquél. Los valores primarios de los tiempos se articulan con base en la manera como se asocian y ordenan, en las formas, el momento del acontecimiento, el momento de la palabra y el momento de la referencia. Por último, una nomenclatura formalizada con los prefijos *ante-*, *co-*, y *post-* da cuenta de las relaciones temporales correspondientes y denomina el significado básico de cada forma.

En el modo indicativo Bello distingue cinco formas simples y cinco compuestas. El presente, *amo*, el pretérito, *amé* y el futuro, *amaré* significan, respectivamente, la coexistencia, la anterioridad, y la posterioridad del evento designado con relación al momento en que se habla. El co-pretérito, *amaba*, y el post-pretérito, *amaría*, expresan, en cambio, la coexistencia y la posterioridad del acontecimiento con un momento de referencia identificado como anterior al momento de la palabra y, por tanto, situado en el pasado. Los tiempos compuestos denotan siempre la noción de anterioridad con respecto del tiempo del auxiliar. Son el ante-presente, *he amado*; el ante-pretérito, *hube amado*; el ante-futuro, *habré amado*; el ante-co-pretérito, *había amado*; y el ante-post-pretérito, *habría amado*.

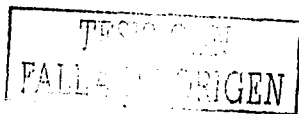
es remoto, y *he amado*, que es próximo. El pretérito relativo anterior también se subdivide en próximo, *hube amado*, y remoto, *había amado*. *Amaba* es el pretérito relativo actual. El futuro absoluto es *amaré*, y el futuro relativo anterior es *habré amado*. Sin embargo, Gómez Hermosilla no señala ninguna forma específica de expresión para los conceptos de 'pretérito posterior', 'futuro actual' y 'futuro posterior' (citado por Mourelle-Lema, *La teoría lingüística*, p. 323).

²⁵ Por ejemplo, por mencionar algunos nombres: Rodolfo Lenz, Samuel Gili Gaya, William E. Bull o Guillermo Rojo. De hecho, aún en nuestros días Andrés Bello es considerado "el más insigne gramático del español".

En el modo subjuntivo, la especificidad temporal de las formas se atenúa y hay menos tiempos para designarla. En consecuencia, en el subjuntivo que llama común, con una misma forma, *ame*, es posible designar presente y futuro; o con el par equivalente, *amara ~ amase*, los valores de pretérito, co-pretérito y post-pretérito. Y lo mismo sucede con las formas compuestas correspondientes: *haya amado*, denota tanto ante-presente como ante-futuro, y *hubiera o hubiese amado*, los valores de ante-co-pretérito y ante-post-pretérito; pero no el sentido de ante-pretérito, porque el subjuntivo castellano no lo admite (Bello, *Gramática*, § 653). *Amare y hubiere amado* son formas adscritas al subjuntivo hipotético; significan presente y futuro, y ante-presente y ante-futuro.

Vicente Salvá

Por último, entre los antecedentes de la teoría de los tiempos, consideraré la doctrina de Vicente Salvá. Sin lugar a dudas, el valor de la teoría de los tiempos de Salvá radica en algunas de sus apreciaciones sobre el uso de ciertos tiempos y no en su concepción de conjunto. Esta doctrina, no obstante que resulta menos avanzada que la de Andrés Bello en varios sentidos —principalmente, en que no considera las formas compuestas con *haber* dentro del paradigma del verbo y las estudia aparte, con otras frases verbales—, contiene ciertas observaciones sobre los valores y usos de los tiempos —simples y compuestos— que me parecen realmente interesantes. A la teoría de los tiempos de Bello me he referido ya con cierto detalle en el capítulo primero y en páginas anteriores; ahora me detendré a considerar, también en detalle, algunas observaciones de la doctrina verbal que ofrece Vicente Salvá sobre las formas de tiempo pasado. Ello debido a que su acercamiento a la



concepción de la temporalidad lingüística, como mostraré en este trabajo, resulta más afín con la que yo sigo. En efecto, Salvá en su descripción de los valores de los tiempos alude no sólo a significados temporales, sino también a rasgos que suelen identificarse con la dimensión aspectual, aunque —por supuesto— implícita y sin deslindarla de la categoría del tiempo.

La influencia de Port-Royal se aprecia sólo en algunos puntos de la teoría temporal de Salvá.²⁶ Distingue tres tiempos fundamentales: pasado absoluto, *amé*, presente, *amo*, y futuro absoluto, *amaré*, que determina a partir del momento de la palabra. Define *amaba* como un 'pretérito coexistente'. Y, al igual que Bello, considera la forma en *-ría* dentro del modo indicativo, caracterizándola como un futuro condicional. En cambio excluye las formas compuestas del paradigma verbal. En este análisis me referiré, como ya he dicho, solamente al tratamiento que reciben los tiempos pasados y, en particular, a las diferencias que permiten contrastar *amaba* vs. *amé* y *amé* vs. *he amado*, que me parecen relevantes en la *Gramática* de Salvá.

Salvá llama "pretérito coexistente" a las formas tipo *-aba (-ía)*, y lo define "como una acción pasada simultánea con otra acción también pasada". Caracterización ésta más próxima a la de Bello²⁷ que a la de los gramáticos anteriores. Además, Salvá se distingue de sus predecesores porque intenta explicar, como también lo hace Bello, las diferencias que determinan el uso de *amé* y *amaba*. La diferencia fundamental, para el gramático

²⁶ Según Mourelle-Lema (*La teoría lingüística*, p. 371), Salvá rechazó el pensamiento lingüístico del racionalismo francés y de ello da fe en el Prólogo de la primera edición de su *Gramática de la lengua castellana*, publicada en 1830. Sin embargo, por influencia de Gómez Hermosilla, en la segunda edición, introduce algunas de sus consideraciones en el tratamiento del verbo. Por ejemplo, el reconocimiento de tiempos absolutos y relativos.

²⁷ "Amaba, co-pretérito Significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada". Bello, *Análisis ideológica*, p. 17, y *Gramática*, § 287.

valenciano, radica en la distinta manera de presentar lo pasado: *amaba* exige la simultaneidad con otra acción para tener sentido completo; *amé*, no. A pesar del énfasis que Salvá coloca en la relación temporal, en la explicación de algunos ejemplos parece implicar rasgos que suelen asociarse a la aspectualidad, como 'límites indeterminados', 'situaciones habituales' y 'hechos eventuales o pasajeros'. Anota Salvá: "Si decimos *Cicerón fue cónsul el año de 690 de la fundación de Roma*, manifestamos que fue cónsul sólo aquel año, y no en el anterior ni posterior; pero al anunciar que *era senador consular el año 693*, dejamos indeciso si lo fue solamente aquel año, o si también en el que lo precedió, ó en el siguiente, ó tal vez en ambas épocas" (*Gramática*, p. 173). Y añade: "Empleamos por esa razón el pretérito coexistente para denotar los destinos, ocupaciones, costumbres, etcétera, habituales de toda la vida, en contraposición del absoluto, con el que solemos señalar las eventuales o pasajeras, según se ve claro en estos ejemplos: *Cicerón era orador elocuente*, y *Cicerón fue cuestor*. Puede sí suplir el absoluto al coexistente, pero no al revés; porque si está bien dicho, *Cicerón fue orador elocuente*, no lo está de seguro, *Cicerón era cuestor*, anunciado así a secas y sin alguno de los acontecimientos relativos a su cuestura, como si añadiésemos, *cuando Roma padeció escasez de trigo*" (*Gramática*, p.173). Destaca, también, que en la narración "el pretérito coexistente comunica mayor interés y vida a los hechos, los presenta como más enlazados con la época actual" (*Gramática*, p.173). Ciertamente esta última afirmación no resulta tan afortunada como la apuntada por Bello.²⁸

²⁸ Bello explica que el co-pretérito "En las narraciones...pone á la vista los adjuntos y circunstancias y presenta, por decirlo así, la decoración del drama" (*Gramática*, § 287d). Y agrega: "Análogo es á este uso del co-pretérito el de aplicarse á significar acciones repetidas ó habituales, que se refieren á una época pretérita que se supone conocida" (*Gramática*, § 287e).

Si bien Salvá considera los tiempos compuestos con *haber* + *participio* junto con otras perífrasis, al margen del sistema de la conjugación, algunas de sus observaciones resultan sugerentes. Muy interesante me parece su explicación para tratar de determinar la diferencia en los usos de *amé* y *he amado*, pues coincide, en esencia, con una de las interpretaciones modernas que, a mi juicio, es válida para dar cuenta de esta oposición. Dada la coincidencia, grosamente, con mi análisis, me permito citar en extenso la explicación de Salvá:

Con el presente de *haber* y el participio pasivo (*he amado*) manifestamos que ha sucedido ya la cosa; pero que ésta ó la época á que aludimos, todavía duran, ó bien que no ha cesado la práctica, la esperanza, ó por lo menos la posibilidad de que vuelva a repetirse lo que la frase significa. Es según esto fácil distinguir su significado del que tiene el pretérito absoluto, el cual se refiere siempre á épocas y hechos completamente concluidos. Hé aquí el fundamento que tengo para llamar *pretérito proximo* á este tiempo, y aclarado porque decimos, *Pasé por Dublín en 1826*, y *He viajado por casi toda Europa*; pues se espresa en el primer caso un tiempo enteramente pasado, cual es el año de 1826, y me refiero en el segundo á mi vida, la que no ha llegado aun á su fin. Lo mismo debe entenderse de *En el segundo año de esta centuria fué general la sequía*, y, *Este siglo ha dado copiosa materia á los historiadores etc.*; *estuvo malo dos días hace*, y *Juan ha estado malo dos días, pero ya se halla del todo recobrado*. En, *He diferido hasta ahora responder á su carta*, usamos del pretérito próximo, porque todo el tiempo en que yo he estado difiriendo la respuesta, tiene una íntima conexión con el presente. Decimos también, *Esta mañana he cantado*, por mirarla como parte del día que aun no ha pasado; y aunque algunos digan, *He visto ayer á Fulano*, parece que sería más exacto, ya que no lo repugna el uso, *Vi ayer a Fulano*. Decimos *Cervantes ha escrito muchas obras ingeniosas*, porque existen; pero habiéndose perdido el *Buscapié*, diremos, *Los mejores críticos opinan que Cervantes no escribió el Buscapié*, y de ningún modo, *no ha escrito el Buscapié*. Etcétera (*Gramática*, pp. 186-187).²⁹

De esta detallada descripción merecen destacarse algunos puntos. Salvá anota, en efecto, algunas características que suelen estimarse como determinantes en las definiciones del pretérito (*amé*) y del perfecto presente (*he amado*). La forma simple se refiere a sucesos

²⁹ Sobre este punto Amado Alonso ha señalado la influencia de Condillac (cf. Prólogo, vol. IV *Obras Completas* de Bello, p. LXII).

concluidos en un tiempo enteramente pasado. La compuesta, en cambio, alude a hechos ya acaecidos pero de alguna manera vinculados claramente con el presente del hablante: porque la situación o su práctica siguen vigentes —“todavía duran”—, persisten o tienen actualidad, porque existe la posibilidad, incluso la esperanza, de que el hecho pueda volver a producirse; o bien porque el suceso tiene lugar en proximidad al ‘ahora’ o en un intervalo de tiempo que no ha concluido, o que forma parte del ‘hoy’. Esto es, características que, como veremos, serán apreciadas también en otros análisis, entre ellos el mío, en el cual la forma compuesta se identifica como ‘perfecto presente’.

La definición que da Bello es diferente porque, como certeramente observó Amado Alonso, la concepción del tiempo es distinta. Bello no considera la duración en la percepción del tiempo —o “campo temporal”— como Salvá, se limita a relaciones entre puntos.³⁰ Además, Bello explica la oposición entre *amé* y *he amado* también con base en diferencias objetivas: si los efectos de la acción pasada subsisten en el presente o no. Así, la forma compuesta se emplea cuando “tiene relación con algo que todavía existe”. Y añade: “Se dirá propiamente: Él *estuvo* ayer en la ciudad, pero se *ha vuelto* hoy al campo. Se dice Pedro *ha muerto* cuando la muerte acaba de suceder, cuando aun tenemos delante vestigios recientes de la existencia difunta, cuando las personas a quienes hablamos suponen que Pedro vive; en una palabra, siempre que va envuelta en el verbo alguna relación a lo presente. En circunstancias diversas se dice *murió*” (*Análisis*, § 40 y § 41).³¹

³⁰ Alonso, *Prólogo*, pp. LXXI y LXXII. Cabe anticipar que en su importante trabajo sobre los usos del perfecto simple y compuesto en México, Juan M. Lope Blanch se halla más próximo a la concepción temporal de Salvá que a la de Bello.

³¹ Bello añade varios ejemplos más y la explicación respectiva insiste en señalar esa relación “objetiva” con el presente: “Cervantes *estuvo* cautivo en Argel: se trata de la persona física, que es cosa totalmente pasada. Cervantes *ha sido* universalmente admirado: se trata del escritor, que vive y vivirá eternamente en su obra. *He vivido* muchos años en Inglaterra dirá propiamente el que todavía vive allí, ó el que alude a este hecho como

Finalmente, consideraré el tratamiento de *hube amado* y *había amado* en Salvá y Bello. En las dos gramáticas se destaca el valor de 'pasado inmediatamente anterior a otro pasado' de la forma *hube amado*, así como su empleo limitado a oraciones subordinadas temporales, precedido por un adverbio o frase adverbial que señala la sucesión inmediata entre las acciones (*cuando, así que, después que, etcétera*). También se advierte que el pretérito (*amé*) puede reemplazar a la forma compuesta en este mismo tipo de contexto sintáctico (Salvá, *Gramática*, p.188; Bello, *Gramática*, p.165). Ambos tratamientos se distinguen, sin embargo, porque Salvá, a diferencia de Bello, no establece ninguna relación entre *hube amado* y *había amado*. A este último, de hecho, Salvá lo denomina "pretérito absoluto coexistente" y explica su significado comparándolo con *amaba*. En esta asociación, el gramático alude a diferencias de aspecto —imperfectiva, la forma simple y perfectiva, la compuesta— y a diferencias de tiempo: frente a la indicación de simultaneidad de *amaba, había amado* denota anterioridad y posterioridad. Sin embargo, en los ejemplos que proporciona no me resulta clara la supuesta noción de posterioridad.³²

Bello, por su parte, condicionado por la forma y, por ende, por la nomenclatura simétrica del subsistema de los tiempos compuestos, define *hube amado* y *había amado* como ante-pretérito y ante-co-pretérito, si bien la descripción de los usos de ambas formas exigiría el término *ante-pretérito* para los dos. Y los opone recurriendo a la noción de 'distancia': *hube amado* denota la anterioridad inmediata y *había amado* una anterioridad

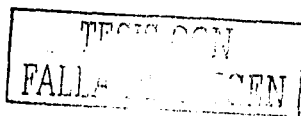
una circunstancia notable en su vida. Grecia *produjo* grandes oradores y poetas: se habla de Grecia antigua. La España *ha producido* grandes hombres: se habla de la España considerada como una en todas las épocas de su existencia. Si se determinase una época ya pasada no sería propio el ante-presente: La España *produjo* grandes hombres en los reinados de Carlos I y Felipe II".

³² "Habíase atrincherado ántes que llegase el enemigo", "Había yo suspendido mi arenga, al hacerme Vd. aquella advertencia" (Salvá, *Gramática*, p.188).

no inmediata, respecto de otro hecho también pasado. Aunque no excluye que con el antecopretérito se pueda significar, asimismo, la sucesión inmediata entre ambas acciones pretéritas. (*Gramática*, § 646).

2.2.2. *El siglo XX: principales líneas de análisis*

Existe una vasta producción bibliográfica, representada tanto por gramáticas como por estudios monográficos, que se inscribe dentro de tendencias y enfoques muy diversos. En esta bibliografía se atiende al funcionamiento de los tiempos del verbo y su sistematización estructural en el paradigma; se describen los valores y usos más frecuentes de los tiempos, o bien los de algunos de ellos, sea a nivel de sistema, sea a nivel de alguna modalidad diatópica. En la mayoría de estos trabajos, el énfasis está puesto en la categoría del aspecto: cómo se manifiesta en el sistema verbal del español y, muy particularmente, cómo lo hace en el subsistema de los tiempos pasados del modo indicativo. En los últimos años, además, se aprecia un patente interés por el funcionamiento sintáctico y discursivo de los tiempos, con el propósito de determinar de qué manera contribuyen las formas del verbo en la organización del discurso, oral o escrito. Mi trabajo se inscribe, parcialmente, en este tipo de acercamientos sintáctico-discursivos. No podría ser de otra manera. Investigo hechos de habla: el funcionamiento de las formas pasadas de indicativo en su contextualidad discursiva. Busco, en consecuencia, a partir de la manera como los hablantes emplean estas formas, determinar las condiciones en que se conjuntan las categorías gramaticales dadas en la flexión y los contextos de uso, con el fin de contribuir a la comprensión del delicado mecanismo de su interacción.



Para la revisión de las principales tendencias metalingüísticas que se han desarrollado a lo largo del siglo XX, consideraré la bibliografía dividida en dos grandes grupos: la visión de los gramáticos, que fue la imperante en la primera mitad del siglo;³³ y después los estudios monográficos, desarrollados fundamentalmente durante la segunda mitad. Tal distinción obedece desde luego a una estimación cronológica arbitraria, ya que en la segunda parte del siglo se publicaron muchas gramáticas y muy importantes.³⁴ Con esta división únicamente pretendo facilitar cierta generalización acerca del tipo de información que en cada grupo se considera. En efecto, la información que contienen las gramáticas del español es predominantemente de tipo paradigmático. Hay una preocupación por precisar los valores principales y secundarios de los tiempos en el sistema, con ocasionales observaciones marginales sobre sus usos y valores dialectales.³⁵ Por el contrario, la información que aportan los estudios monográficos es más específica y rica. En ellos se intenta explicar la estructura del sistema verbal y el funcionamiento de los tiempos desde acercamientos muy diversos; se busca el enfoque que mejor permita dar cuenta de las categorías verbales y su articulación en las formas que integran el sistema de la conjugación y, de manera particular, de sus usos y de aquellos valores que se desvían del significado canónico de los tiempos. O bien, entre los trabajos monográficos se atiende también a las descripciones dialectales de ciertas formas verbales o, más raramente, de

³³ Pienso en la importancia que, como textos de consulta, tuvieron en su tiempo las gramáticas de Lenz, Alonso y Henríquez Ureña, Seco o Gili Gaya, en las que no sólo se aprecia un amplio conocimiento de la tradición gramatical inmediatamente anterior, sobre todo de Bello, la Academia y Hanssen, sino también de estudiosos de la lingüística, como Brugmann, Delbrück, Saussure o Vossler, por mencionar algunos nombres.

³⁴ Para la relación de las gramáticas consultadas, véase la nota 11 de la Introducción.

³⁵ Por ejemplo: Rodolfo Lenz, *La Oración y sus partes*; Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana*; Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*; Manuel J. Sánchez Márquez, *Gramática moderna del español*; Juan Alcina Franch y José Manuel Bleca, *Gramática española*; Salvador Fernández Ramírez, *Gramática española*; Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*.

todas. Más recientemente, respondiendo al viraje que han sufrido los estudios lingüísticos, se ha comenzado a considerar la investigación de los tiempos del verbo desde una perspectiva pragmática, enfocando su funcionamiento en el discurso y, por ende, vinculados con la situación de comunicación, los hablantes y los contextos. Además, frente a la visión jerarquizada y taxativa del análisis previo, se perfilan nuevas tendencias que señalan la flexibilidad y percepción continua (topológica) de las categorías verbales.

La visión de los gramáticos

La doctrina tempo-aspectual que sirve para explicar el significado de las formas del verbo procede, *grosso modo*, de la Real Academia.³⁶ Ya desde la edición de 1917, en la doctrina académica se combina la teoría temporal que distingue entre tiempos absolutos y tiempos relativos con la teoría aspectual —ahora sí explícitamente diferenciada— que opone formas imperfectas y formas perfectas.

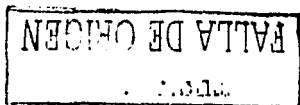
La doctrina verbal básica, de origen académico, ordena las formas del verbo atendiendo a varios criterios, que detallo en seguida.

Por su composición, distingue entre formas simples (*amo, amé, amaba,...*) y formas compuestas con *haber + participio* (*he amado, había amado, habré amado,...*). Además, estas formas se clasifican en personales (*amé, amaremos, ha amado, hubieran amado,...*) y no personales (*amar, haber amado; amando, habiendo amado; amado,-a, -os, -as*), según presenten la marca de la persona gramatical —o no presenten esta marca— en su conjugación.

³⁶ Para esta exposición me baso en el capítulo VI, §§ 80-85, y capítulo XX, §§ 285-302, de la *Gramática de la lengua española*, en la edición de 1931.

Las formas personales del verbo, por otra parte, se agrupan en *modos*, teniendo en cuenta las distintas maneras como manifiestan la significación verbal. El modo indicativo la expresa como un hecho real y objetivo (*amo, amé, he amado...*). El modo potencial, como posible (*amaría, habría amado*). El modo imperativo, como mandato o exhortación (*ama, amad*). Y el modo subjuntivo, como un hecho irreal, subjetivo y, por lo general, dependiente o subordinado a una forma verbal de los otros modos (*ame, amara, haya amado, hubiese amado...*).

Asimismo, dentro de cada modo se distinguen tiempos. Los tiempos gramaticales designan la significación del verbo indicándola como anterior, simultánea o posterior con respecto a un punto de referencia. Además, considerando el punto de referencia, la expresión de las relaciones temporales se clasifica de dos maneras. De manera absoluta, si la indicación de la relación temporal se establece con el momento en que se habla, y relativa, si la relación se vincula a otra época o tiempo que necesita precisarse.³⁷ La marcación de “esta época o tiempo” que sirve de punto de referencia para los tiempos relativos puede hacerse ora por medio de otra forma verbal, ora mediante alguna expresión adverbial de tiempo. Son formas de tiempo absoluto, en español, el presente, *amo*; el pretérito perfecto, *he amado*; el pretérito indefinido, *amé*; y el futuro imperfecto, *amaré*;



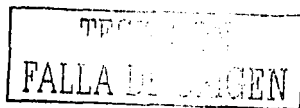
³⁷ En realidad, la Academia llama *absolutos* aquellos tiempos que considerados en sí mismos expresan un valor temporal sin referirlo a otro tiempo (*Gramática*, § 289). Por otra parte, Alcina y Blecua (*Gramática española*, 5.2.2.2) reconocen que las formas del verbo español pueden designar : a) tiempo específico, esto es, cuando se especializan para significar uno de los nueve intervalos lógicamente posibles de tiempo; b) tiempo neutro, cuando cubre dos o más intervalos de tiempo, por ejemplo, el presente o el imperfecto; y c) tiempo sintagmático, cuando la noción de tiempo está impuesta por el punto de ordenación del verbo dominante.

todos los tiempos restantes son relativos. Los tiempos absolutos pueden usarse como relativos, pero no a la inversa.³⁸

Por último, las formas del verbo no sólo indican tiempo, sino también aspecto. Esto es, presentan “la cualidad de la acción verbal”, enfocándola como acabada y perfecta, o como realizándose y sin haber llegado a su terminación. La acción no terminada o imperfecta se expresa con la serie de las formas simples; la acabada o perfecta con la serie de las formas compuestas. En el enfoque académico hay, sin embargo, vacilación con respecto del valor aspectual del pretérito, *amé*, al cual llama “indefinido”. En efecto, acerca de la expresión de la característica aspectiva de *amé*, en el esquema de la página 266, la *Gramática* académica lo incluye entre los tiempos imperfectos por ser una forma simple, e inmediatamente después, en nota al pie de la misma página, apunta que “Este tiempo, como indefinido que es no define la cualidad de la acción, o mejor, la expresa como acabada y como no acabada”. Asimismo, páginas más adelante, al referirse al valor y usos del pretérito, observa que, como tiempo absoluto, significa la anterioridad al momento de su enunciación, “ (...) sin indicar si la acción está o no terminada”; pero como tiempo relativo, “ (...) expresa unas veces el hecho o acción como incipientes, y otras como terminados, según la significación del verbo.” (*Gramática*, δ 294)³⁹

³⁸ Gili Gaya apunta una observación importante; señala que “El contexto y la situación del hablante desempeñan papel decisivo en la medición de los tiempos relativos, y por sí solos pueden suplir a las conexiones estrictamente gramaticales” (*Curso superior de sintaxis*, δ 120, p.151). Y más adelante añade: “Con frecuencia encontramos tiempos relativos perfectamente claros, aunque aislados de todo apoyo gramatical; y viceversa, tiempos que llamamos absolutos se nos presentan a veces trabados con firmeza por otras expresiones temporales. Todo ello significa que la división en tiempos absolutos y tiempos relativos no debe entenderse con demasiado rigor, como si se tratara de una clasificación en que los miembros clasificados se excluyen entre sí. Es sólo una guía aproximada para determinar en cada caso el carácter temporal de las formas verbales” (*Curso superior de sintaxis*, p. 152).

³⁹ Rafael Seco (*Manual de gramática española*, δ 50) opta por clasificar las formas del verbo en tres grupos: las compuestas son aspectualmente perfectas; en tanto que las formas simples pueden ser imperfectas algunas, e indefinidas otras. El pretérito *amé* es indefinido.



Esta doctrina tempo-aspectual, con algunas variaciones, es seguida por casi todos los gramáticos. Las divergencias se presentan ante todo en lo que atañe a los siguientes puntos:

- El carácter temporalmente absoluto o relativo de ciertas formas verbales. En particular, de *he amado* y *amaba*.
- La expresión de la categoría del aspecto en el sistema. ¿La categoría del aspecto afecta a todos los tiempos del verbo o se concreta tan sólo en algunas de sus formas?
- El valor aspectual del pretérito. ¿El pretérito, *amé*, es aspectualmente indefinido o perfectivo? O bien, ¿tiene otro valor?
- La clasificación de la forma en *-ría*. ¿*Amaría* es un modo o un tiempo?
- Los factores que determinan la presencia del modo indicativo o del modo subjuntivo en la oración.

En lo concerniente a la distinción entre tiempos absolutos y relativos, la discusión se centra, sobre todo por lo que atañe a los tiempos pasados, en las formas *he amado* y *amaba*, como se verá más adelante. Por ahora cabe señalar la ambigüedad de tratamiento que recibe la forma compuesta *he amado*. Por una parte, se le considera como las otras formas analíticas con *haber + participio* para designar la anterioridad con relación al tiempo del auxiliar y, por tanto, se identifica como una forma de tiempo 'relativa'; por otra parte se le suele incluir, también, entre los tiempos absolutos, por significar la anterioridad con respecto del momento de la palabra, o porque en sí misma denota una noción precisa de tiempo, al igual que el pretérito, *amé*, el presente, *amo*, y el futuro, *amaré*. En estas clasificaciones contrasta, pues, dentro de la serie de los tiempos compuestos, *he amado*,

como forma que denota un valor temporal ‘absoluto’ frente a las otras formas que significan una noción temporal ‘relativa’.⁴⁰

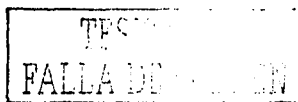
Asimismo, hay gramáticos que no se ocupan de hacer explícita la distinción entre tiempos absolutos y relativos, salvo para referirse a los pretéritos *amé* vs. *amaba*.⁴¹ Oposición que para otros gramáticos no es temporal, sino puramente aspectual (cf. Lenz, *La oración y sus partes*, § 298).

En lo que atañe a la expresión de la categoría del aspecto, ya he señalado que la piedra angular en la organización estructural del paradigma del verbo en nuestro siglo es justamente esta categoría: el *aspecto*. No hay una concepción homogénea sobre el asunto, y los planteamientos son muchos y muy diversos, incluso entre los gramáticos. Baste recordar, a continuación, algunas observaciones sobre el llamado “pretérito indefinido”.

Por cuanto se refiere al valor aspectual del pretérito (*amé*) y, en específico, en lo que toca al tratamiento que recibe por parte de la *Gramática* de la Real Academia (§ 288 y § 294) que, como vimos, vacila y lo describe aspectualmente “indefinido”, se trata de una discusión que, hasta donde yo conozco, no se halla totalmente superada. Samuel Gili Gaya, en su *Curso superior de sintaxis española*, § 119, se ocupó del asunto y mostró la inconveniencia de la caracterización académica. Explicó en qué radicaba el equívoco de considerar ‘indefinido’ al pretérito, y lo clasificó como una forma verbal de aspecto perfectivo. En palabras de Gili Gaya, el error de la Academia consiste en que “... se

⁴⁰ Véase, por ejemplo, Lenz, *La oración y sus partes*, § 308; Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, § 120; Roca Pons, *Introducción a la gramática*, pp. 270-272. A manera de observación complementaria cabe añadir que también la noción temporal que denotan las formas del imperativo (*ama*, *amad*) se considera absoluta.

⁴¹ Cf. Cayetano J. Socarras, *Gramática de la lengua española*, p. 109.



confunde la perfección de un acto con su terminación en el tiempo. La acción incipiente puede ser tan perfecta como la terminada". (*Curso*, § 119)

En la actualidad es casi unánimemente aceptado que *amé* es, en efecto, un pretérito perfecto. Sin embargo, pueden encontrarse definiciones muy diversas que van desde la perfectividad hasta la ausencia del rasgo aspectivo, pasando por diferentes variantes, como la siguiente, que alude al pretérito como un "aoristo", y en la cual se afirma: "El aoristo o pasado absoluto no entra en el esquema de los aspectos verbales, por su carácter intemporal y su acción indeterminada".⁴² Cabe preguntarse, por tanto, en qué consiste el valor de una forma así definida, ya que, por una parte, se asevera que es 'intemporal' (pero, entonces, ¿por qué se le llama *pasado absoluto*?); y, por otra, su acción se considera 'indeterminada' y, por ello, ajena al aspecto. Obviamente una definición de este tipo resulta poco inteligible. Otras definiciones apuntan al carácter 'momentáneo' o 'puntual' del pretérito;⁴³ y atribuyen a este significado aspectivo la semejanza que guarda con las formas perfectas. Volveré sobre este tema al tratar con más detalle el problema del aspecto en la organización estructural del sistema verbal español.

Acerca del tratamiento de la forma *amaría*, ya hemos tenido oportunidad de ver que, no obstante se trate de una discusión añeja, sigue plenamente vigente. En efecto, para algunos gramáticos constituye un tiempo del modo indicativo (futuro del pasado o postpretérito; futuro hipotético, potencial o condicional).⁴⁴ Otros gramáticos con las formas

⁴² Martín Alonso, *Gramática del español contemporáneo*, § 42.

⁴³ Cf. Alcina y Blecua, *Gramática española*, p. 759; Lenz, *La oración y sus partes*, pp. 452-454.

⁴⁴ Lenz, *La oración y sus partes*, § 291; Rafael Seco, *Manual de gramática española*, pp. 76-77; Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, § 129, etcétera.

amaria y habría amado construyen un modo aparte: el potencial.⁴⁵ Y Emilio Alarcos Llorach, en su *Gramática de la lengua española*, pp.154-155, propone el modo “condicionado”, en el cual considera también la forma del futuro (*amaré*), como ya se señaló.

Finalmente, por cuanto se refiere al problema de la alternancia *indicativo ~ subjuntivo*, hay que destacar que el tema ha rebasado totalmente lo dicho en las gramáticas. Existe una bibliografía realmente notable, y las investigaciones más recientes aluden a factores sintácticos y discursivos hasta hace poco insospechados por los gramáticos.⁴⁶

Estudios monográficos

He aludido ya a la variada información que aportan las monografías y artículos especializados sobre el verbo español, así como a la pluralidad de acercamientos desde los cuales se intenta explicar el funcionamiento del sistema verbal. En el conjunto de monografías un tanto heterogéneas, la información podría clasificarse en dos grandes subconjuntos según el tipo de enfoque predominante.

Aquellas monografías que podrían etiquetarse como con un enfoque paradigmático, y aquellas otras en las que el enfoque es de tipo pragmático-discursivo, si bien en ocasiones las fronteras resultan difusas. En las primeras, el foco de interés apunta a la determinación de los valores de los tiempos verbales y a la posición estructural sistémica que guardan

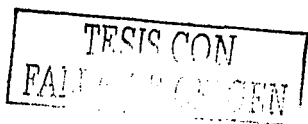
⁴⁵ Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana*, § 197; Real Academia, *Gramática de la lengua española*, § 298.

⁴⁶ Una presentación muy completa de la problemática del tema y la bibliografía existente pueden verse en los trabajos reunidos en el libro *Indicativo y subjuntivo*, editado por Ignacio Bosque, en 1990, y en los capítulos 49 y 50 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*.

entre sí en el paradigma de la conjugación. En las segundas, el interés se desplaza al discurso y al papel funcional, pragmático, que los tiempos del verbo cumplen en él. Cada grupo admite matizaciones y subclasificaciones según el tratamiento que prevalezca de las categorías verbales de tiempo y aspecto en los respectivos acercamientos. En el primer grupo —de los acercamientos paradigmáticos—, distingo básicamente dos apartados: i) tempo-aspectuales y ii) preponderantemente temporales. En el segundo grupo —de los acercamientos pragmático-discursivos—, también es posible hacer una subclasificación en relación a que se nieguen las categorías de tiempo y aspecto para explicar los valores funcionales de los tiempos en su uso; o, por el contrario, se recurra a ellas como base de estos análisis.

Enfoques paradigmáticos tempo-aspectuales

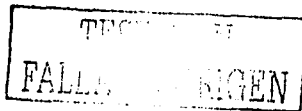
Son los acercamientos numéricamente más cuantiosos y se inscriben, de preferencia, dentro de alguna variante del estructuralismo. En ellos se pretende describir la articulación estructurante del sistema verbal teniendo en cuenta, ante todo, la presencia del aspecto —como categoría independiente del verbo— en combinación con la categoría del tiempo. Se trata, en esencia, de discriminar las formas marcadas y no marcadas por la característica aspectual. Al respecto existe una amplia variedad de opiniones y la discusión se concreta fundamentalmente en las siguientes preguntas: ¿Existe la categoría del aspecto en el verbo español? ¿Cómo se manifiesta en las formas verbales? ¿Afecta a todas las formas o sólo se presenta en algunas de ellas?



Los acercamientos que dan preeminencia a la categoría gramatical del tiempo son, por el contrario, pocos cuantitativamente, y responden a una línea de análisis de tipo funcional. Cabe hacer notar que en unos y otros tipos de estudios se consideran ambas categorías, pero en los enfoques tempo-aspectuales se privilegia el aspecto, y en los temporales, la categoría del tiempo. Dada la complejidad que presenta el tema del aspecto, no sólo en el marco general de la teoría lingüística, a la cual me referí ya con anterioridad, sino también entre los estudiosos del español, atenderé al tema en detalle, más adelante, en un inciso aparte.

Enfoques paradigmáticos preponderantemente temporales

Son acercamientos en los que se estima que la expresión del tiempo es fundamental en el sistema verbal del español, y el aspecto se piensa como una categoría secundaria, derivada del valor temporal primario. En estos enfoques se discute la naturaleza de la temporalidad lingüística y la manera como se manifiesta en el sistema del verbo castellano. Al respecto hay dos posiciones: la que concibe la temporalidad lingüística como categoría deíctica; esto es, la categoría gramatical del tiempo se entiende en términos de relaciones de orientación a partir de un punto de referencia central u origen, que suele identificarse con el momento de la enunciación, o bien, con otro punto que, a su vez, está directa o indirectamente orientado con respecto al origen. Y la segunda, que considera la temporalidad configurada en más de un eje de organización, en una ordenación graduada de las formas del verbo a partir de dos supuestos explicativos: el Plano Temporal, que se divide en actual e inactual; y las Perspectivas Primaria y Secundaria, que se subdividen en perspectiva paralela,



perspectiva retrospectiva y perspectiva prospectiva, dando lugar en cada caso a los ámbitos temporales.

El exponente de la primera posición es Guillermo Rojo.⁴⁷ La segunda posición tiene como representante a Nelson Cartagena,⁴⁸ quien sigue en esencia a Coseriu.

Los rasgos sobresalientes y comunes que comparten ambas propuestas son:

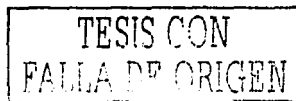
⁴⁷ Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". Se trata de un acercamiento que se inscribe en la línea de los análisis de Bello, Bull, Rallides y Comrie, entre otros. Pero a diferencia de estos autores, que centran el origen de la categoría gramatical del tiempo en el momento de la palabra, Rojo subraya que el origen o punto central de la temporalidad lingüística no es necesariamente el 'ahora' de la enunciación. En efecto, Rojo precisa que el hablante puede señalar la orientación de una situación como anterior, simultánea o posterior respecto del momento de la enunciación, lo cual sucede con frecuencia, o con relación a otro punto primario de referencia que él fija; o bien, puede indicar la orientación de una situación vinculándola indirectamente, antes o después, de un punto que funciona como origen. En este caso, las posibilidades de encadenamiento pueden llegar a ser de hasta tres grados, dando con ello cabida a relaciones temporales tan complejas como la designada por el ante-post-pretérito ("Nos dijo que ya *habría terminado* cuando llegáramos"). Cabe subrayar, que por la manera como Rojo concibe el punto central u origen de la temporalidad lingüística —no necesariamente identificado con el momento de la enunciación— su propuesta debe considerarse "deléctica" en un sentido más amplio del que he señalado en el capítulo primero de mi investigación. También véase, Guillermo Rojo y Alexandre Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples".

⁴⁸ Nelson Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal español". En este acercamiento el paradigma verbal se concibe con un criterio incluyente. Comprende, además de las formas verbales simples y compuestas con *haber + participio*, la construcción perifrástica *ir a + infinitivo*. Tales formas se ordenan en dos subsistemas; unas, organizadas en torno del presente (*amo, amé, amaré, he amado, he amado, habré amado, voy a amar...*), denotan el plano temporal actual; las otras, alrededor del imperfecto (*amaba, amaría, había amado, habría amado, iba a amar...*), corresponden al plano temporal inactual. En esta teoría, la oposición se sustenta en términos de "actualidad de la conciencia" frente a limitación o, incluso, negación total de la actualidad. Por lo tanto, si el presente (*amo*) es la forma verbal que expresa actualidad, el imperfecto (*amaba*) denota la inactualidad. Considerándolos en el plano actual, los sucesos se ubican en el tiempo a partir del ahora de la enunciación; coinciden con la línea del tiempo real y, en él, las situaciones se ubican en un punto de tiempo —pasado, presente o futuro— referido. El plano temporal inactual es, en cambio, por una jerarquización referencial que realiza el hablante, paralelo al primero y en él se insertan las situaciones que se presentan como trasfondo de otras, o inseguras, condicionadas, dependientes o alejadas de las que se enfocan en primer plano. En el plano actual, la forma central y miembro extensivo o no marcado es el presente (*amo*); en el plano inactual es el imperfecto o copretérito (*amaba*). Por otra parte, en cada plano se reconocen dos perspectivas o niveles de relación según el grado de conexión que las formas verbales establece con el centro; y, dentro de cada perspectiva, se delimitan tres campos temporales: anterior, paralelo y posterior. Los campos temporales se delimitan atendiendo a la posición del hablante en relación con el ocurrir de la situación, ora porque la vislumbra de manera paralela a su propia temporalidad, ora porque la mira como anterior o posterior a ella. La anterioridad se expresa con las formas compuestas con *haber + -ado*, y la posterioridad, con las formas de la frase verbal *ir a + infinitivo*.

1) La importancia *secundaria* que se atribuye a la categoría del aspecto como factor configurante del sistema verbal español.

2) El particular tratamiento que se otorga a la forma *amaba*, destacándose su condición temporal de forma *coexistente* o *paralela*, ora para significar la *simultaneidad* con un punto de referencia situado con anterioridad respecto al origen, ora para designar el *presente inactual*, en oposición al presente actual. Y

3) En estas propuestas se impugna la identificación del aspecto como una categoría morfológica funcional del verbo. Los contenidos concretos con sentido aspectivo que suelen reconocerse en los usos de *amaba* (vs. *amé*), y en la serie de los tiempos compuestos con *haber* (vs. la serie de los tiempos simples) se explican como efectos de sentido o matices secundarios derivados del valor temporal. En efecto, en estos acercamientos se hace hincapié en que temporalidad y aspecto son dos categorías lingüísticas distintas pero relacionadas, ya que ambas se vinculan con el fenómeno extralingüístico del Tiempo. Por consiguiente, no debe sorprender que en lenguas en que sólo tiene valor funcional una de las dos categorías, las formas verbales puedan indicar nociones de significado correspondientes a la categoría no funcional. Así, en las lenguas romances, 'anterioridad y perfectividad', 'simultaneidad e imperfectividad' están relacionadas. Tanto la idea de acción terminada o enfocada como un todo (perfectividad), como la de acción no terminada o en curso (imperfectividad) son significados secundarios derivados de la categoría temporal (anterioridad y simultaneidad, respectivamente). En estas propuestas se estima que el aspecto —en tanto que categoría autónoma— se manifiesta en español por medio de



perífrasis verbales (*estar + gerundio*, *empezar a + infinitivo*, *acabar de + infinitivo*, etcétera), no en la flexión del verbo.

Enfoques pragmático-discursivos

No obstante los muchos acercamientos paradigmáticos —temporales y tempoapectuales— desde los que se ha intentado dilucidar la estructura y funcionamiento sistemático de las formas del verbo, los resultados no han sido del todo satisfactorios. Baste pensar, por ejemplo, en la polémica en torno al valor primario de la forma *amaba*, y sus usos preteritales y no preteritales, o sobre las explicaciones que intentan poner en claro el empleo del llamado “presente histórico”, sólo por citar dos casos típicos. Por otra parte, el naciente interés por estudiar los elementos lingüísticos en relación al hablante y a los contextos de comunicación, a fines de los años setenta, en oposición a los enfoques estructuralistas, preocupados por el sistema, llevó al desarrollo de diversas tendencias analíticas interesadas en investigar el lenguaje en uso. Las categorías verbales pronto se revelaron como fenómenos lingüísticos sugerentes para estos planteamientos, en particular, entre los estudiosos de lengua francesa. En consecuencia, existe una amplia bibliografía de naturaleza pragmático-discursiva sobre el verbo francés, pero de ninguna manera estos enfoques resultan ajenos al estudio de esta categoría gramatical en otras lenguas romances, entre ellas el español. Tal opinión se sustenta en un conjunto de trabajos sobre los tiempos del pasado que son representativos de esta corriente.⁴⁹ En efecto, en ellos, el análisis va de

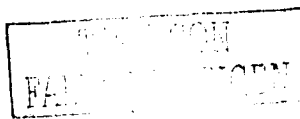
⁴⁹ Carmen Silva-Corvalán, “Tense and aspect in oral Spanish narrative: context and meaning”, y “Aspecto verbal: de la oración al discurso”; Hildebrando Ruiz, “Alcances extraordinarios del aspecto verbal en español”; Patricia Lunn, “The aspectual lens”; Graciela Reyes, “Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad” y “Valores estilísticos del imperfecto”; Juan Manuel Ortiz Gozalo, “Valor discursivo de la oposición

las formas lingüísticas al texto, con el propósito de obtener una descripción más idónea de la estructura y funcionamiento de los tiempos del verbo en la interacción discursiva. Estos trabajos pragmático-discursivos se cimientan, mayoritariamente, en las categorías de tiempo y aspecto. Tal fundamentación coincide con el análisis de muchos estudiosos que tienen como punto de partida, en la base de sus investigaciones pragmáticas sobre el verbo, justamente la premisa tempo-aspectual. Contrasta, en cambio, con la propuesta de Harald Weinrich, quien, como vimos en el capítulo anterior, rechaza las categorías de tiempo y aspecto como herramientas explicativas de las funciones de los tiempos en el lenguaje.⁵⁰ Sin embargo, como señalaré en su oportunidad, las categorías discursivas propuestas por Weinrich tienen también, a mi modo de ver, un fundamento tempo-aspectual, del cual Emilio Alarcos Llorach procuró dar cuenta en su trabajo "Otra vez sobre el sistema verbal del español".

Los análisis pragmático-discursivos del verbo apuntan, según ya he dicho, a la investigación del funcionamiento de las formas verbales dentro del intercambio interlocutivo; en ellos se estima que es precisamente en los contextos de uso en donde

imperfecto / indefinido en el relato", María José Serrano: "Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación"; María Luz Gutiérrez Araus, "Relevancia del discurso en el uso del imperfecto"; Julio Calvo Pérez, "Para un nuevo paradigma del verbo español"; Ignacio Moreno-Torres, "Perfecto simple y perfecto compuesto: de la gramática al discurso"; Daniel Jorques Jiménez, "Las formas temporales primarias de indicativo y pasado en español". Aintzane Doiz Bienzobas, "Punto de vista: la conceptualización y el aspecto"; Marianna Chodorowska-Pilch, "The imperfect of politeness in Spanish"; etcétera.

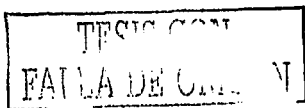
⁵⁰ María Luz Gutiérrez Araus, en su estudio *Formas temporales del pasado en indicativo*, recurre a conceptos temporales y discursivos para describir los pretéritos, pero excluye el aspecto, a diferencia de muchos de los exponentes de esta corriente sintáctico-discursiva, aunque en coincidencia con Weinrich. Propone los siguientes conceptos "esclarecedores": temporalidad lingüística, perspectiva temporal, planos verbales actual e inactual, valor narrativo principal o secundario, valor descriptivo y semantismo verbal. El aspecto verbal —al igual que Rojo y Cartagena— no lo considera una categoría independiente del tiempo en la flexión, y atribuye los significados aspectuales que se aprecian en los usos de estas formas a diferencias temporales y al semantismo de los verbos.



tiempos, aspectos y modos del verbo adquieren plenamente sus valores significativos. En consecuencia, en estos enfoques se intenta determinar de qué manera interactúan las categorías gramaticales dadas en la flexión verbal con las propiedades del texto y las características de la situación de comunicación. Los temas que se investigan atienden, de preferencia, a la interpretación de las categorías de aspecto y tiempo en su contextualización discursiva, prestándole particular atención a la diferencia 'perfectivo / imperfectivo' de los tiempos pasados simples (*amé vs. amaba*); a la alternancia 'perfecto simple / perfecto compuesto' (*amé vs. he amado*); y a las funciones diegéticas y estilísticas que cumple el imperfecto (*amaba*). También se ha estudiado el llamado "presente histórico"; y se ha investigado la alternancia entre formas del modo indicativo y subjuntivo; además se ha intentado explicar, en perspectiva diacrónica, el uso alternante de las formas *amara vs. había amado*. Asimismo, el imperativo ha sido objeto de interés pragmalingüístico.⁵¹

Las varias descripciones que se centran en el funcionamiento pragmático-discursivo de los tiempos pasados del modo indicativo recurren a conceptos vinculados a la teoría de la enunciación, el análisis del discurso, la lingüística cognitiva, la sociolingüística, la teoría de la relevancia, etcétera, para formular sus explicaciones. Es decir, en general, consideran las relaciones que el hablante establece con sus enunciados-discursos en las diferentes prácticas locutivas, e intentan dilucidar la manera cómo las categorías léxicas y flexivas del verbo contribuyen en la articulación de estos discursos. Como las formas de tiempo pasado

⁵¹ Véase, por ejemplo, la antología de Suzanne Fleischman y Linda R. Waugh (eds.), *Discourse, pragmatics and the verb*.



son objeto de investigación en este trabajo, me referiré al estudio de los pretéritos de indicativo también desde esta perspectiva.

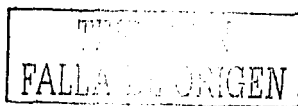
2.3. El aspecto verbal

Ciertamente el aspecto es parte de la problemática relativa a la configuración del paradigma verbal y el significado de las formas del verbo en la gramática del español. Sin embargo, a causa de la discusión en torno a esta categoría, no sólo en lingüística, como ya precisé en el capítulo primero, sino también en español, donde incluso se llega a poner en duda su existencia, he optado por considerar el tema aparte y atender a algunas de las cuestiones por las que, entre los estudiosos del español, el aspecto resulta una categoría controvertida.⁵²

Las divergencias sobre el aspecto surgen en varios ámbitos. Se cuestiona la existencia misma de la categoría en el sistema verbal canónico.⁵³ Y, entre los autores que defienden su presencia, la discusión gira en torno a la manera como el aspecto se estructura en el sistema, y las formas marcadas o no marcadas por él; incluso no siempre hay acuerdo sobre qué debe entenderse por aspecto, ni sobre la semántica de las categorías aspectuales reconocidas; además de la consabida diversidad terminológica. En consecuencia, cuando se

⁵² Anoto algunas opiniones: Luis García Fernández (*El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 10): "Hay pocas nociones gramaticales para las que se hayan dado definiciones tan variadas, y, a veces, contradictorias, como se ha hecho con el aspecto gramatical". Ma. Jose Rodríguez Espiñeira ("Clases de 'Aktionsart' y predicaciones habituales en español", p. 181): "Con respecto al aspecto se han defendido las posturas más extremas; desde su consideración como pieza clave en la organización del sistema verbal español, hasta la negación de su funcionamiento, con las posturas intermedias predecibles". Para una visión panorámica del problema hasta principios de la década de los ochenta, cf. Fulvia Colombo Airoldi, *La categoría gramatical de aspecto en gramática española*.

⁵³ Cf. Luis Jenaro MacLennan, *El problema del aspecto verbal*; Nelson Cartagena, "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español" y "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal español"; Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español"; Alexandre Veiga Rodríguez, "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español"; María Luz Gutiérrez Araus. *Formas temporales del pasado en indicativo*.



quiere ver el aspecto como una categoría gramatical más del verbo —independiente de la categoría del tiempo, pero en relación con él—, se distinguen dos posturas: aquella de los que *no admiten* su existencia como categoría autónoma en la flexión verbal, y aquella de los que la *aceptan*. En ambas posiciones se discute esencialmente lo mismo. La polémica, en efecto, se organiza sobre dos ejes según el peso que se asigna a la parte formal (presencia de una marca distintiva) o a la parte relacional (vinculación con la categoría del tiempo) y, más particularmente, en lo que atañe al tratamiento que se da a ciertas formas verbales.

En años más cercanos, la investigación del aspecto, o para decirlo con más precisión, de la *aspectualidad*, se centra en la sintaxis; se atienden las relaciones sintácticas entre el verbo, sus actantes y otros elementos oracionales, para dar cuenta de los factores estructurales significativos que participan en la expresión de las *situaciones* o ‘estado de cosas’ descritas en las predicaciones.⁵⁴

En la tendencia que no concede al *aspecto* el carácter de categoría primaria, autónoma, del verbo, se aduce, en primer término, la carencia de una marca morfológica distintiva para su expresión en la flexión de las formas verbales.⁵⁵ Aunque en este tipo de acercamientos se reconoce la presencia de ciertos matices aspectuales en algunas formas del verbo, se precisa que éstos se manifiestan en el interior de la categoría del tiempo y en sincretismo formal con ella, como valores secundarios derivados del valor temporal

⁵⁴ Por ejemplo, en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, el tema del *aspecto* es estudiado en su conjunto léxico-sintáctico o composicional, por Elena de Miguel, en el capítulo 46: “El aspecto léxico”. Véase también el capítulo 48, en particular, los apartados de 1.2 a 2.1, donde Luis García Fernández se refiere a la relación entre el aspecto gramatical, el modo de acción y complementos adverbiales. Y Julio Calvo Pérez, “Para un nuevo paradigma del verbo español”.

⁵⁵ Alexandre Veiga Rodríguez, “La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español”; Luis Jenaro MacLennan, *El problema del aspecto verbal*, pp. 32-33.

primario.⁵⁶ Se insiste, de hecho, en que estos significados 'aspectuales' identificables en las formas del verbo no representan oposiciones específicas irreductibles a otras categorías (por ejemplo, de tiempo) en el sistema de la conjugación, sino matices vinculados a la categoría primaria de la temporalidad.⁵⁷

Por su parte, la tendencia que reconoce la presencia del aspecto como una categoría más del verbo —representada por la mayoría de los gramáticos y estudiosos consultados— explica su existencia en el sistema de la conjugación como una categoría tempo-aspectual. Se aduce, primeramente, que la carencia de una marca propia y distintiva, así como su acumulación en la flexión, acoplada a la noción de tiempo, no es razón suficiente para negar la existencia del aspecto en el sistema del verbo español. Una categoría gramatical puede presentarse combinada en su expresión y en su contenido con otra, o puede estar representada con formante cero (por ejemplo: *am-é*: primera persona del singular, pretérito de indicativo).⁵⁸ En esta conceptualización, aunque tiempo y aspecto son considerados

⁵⁶ En este orden de ideas se inscriben, como ya señalé, los trabajos tanto de Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", específicamente véanse las páginas 34-41; cuanto de Nelson Cartagena, "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español"; así como el de María Luz Gutiérrez Araus, *Formas temporales del pasado en indicativo*.

⁵⁷ En efecto, según Alexandre Veiga Rodríguez ("La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español"), para comprobar la existencia funcional de una categoría morfológica no es suficiente con reconocer matices de significados identificables con la noción a que ella alude. Debe demostrarse, además, que esos contenidos no pueden ser explicados con arreglo al funcionamiento de otra categoría previamente establecida. En español no es posible interpretar el aspecto como una categoría independiente porque las mismas oposiciones, por ejemplo, entre 'amé y amaba', pueden ser explicadas también en términos de relaciones temporales. Por tanto, reconocer dos categorías diferenciadas —tiempo y aspecto— para dar cuenta de la misma oposición resulta poco económico e ineficiente.

⁵⁸ "Creemos que a pesar de no ofrecérsenos de un modo claro y sistemático desde el punto de vista morfológico, la existencia del aspecto verbal es indiscutible (en español): por una parte, dentro de la conjugación normal, y por la otra, en las conjugaciones perifrásticas complementarias", afirma José Roca Pons, *Introducción a la gramática*, p. 278. "Por tradición, ha dominado el concepto de tiempo gramatical sobre las restantes categorías que se expresan por estos morfemas. No obstante, se ha observado ya que no todas las formas del verbo expresan tiempo o, por lo menos, no lo expresan de la misma manera y que,



categorías estrechamente relacionadas, se estima necesario distinguirlos. En efecto, se acepta que la ausencia de una marca típica para la expresión del aspecto determina que a veces se confundan, o bien, que el aspecto se considere un efecto secundario del tiempo; pero se advierte que aspecto y tiempo son dos maneras distintas de considerar el proceso. En el aspecto se atiende a las cualidades del proceso mismo; por el contrario, en el tiempo se considera el proceso en relación con el acto de hablar o con respecto de otro acontecimiento. Por tanto, el tiempo es una categoría deíctica y el aspecto no. Además, el aspecto es una categoría que sólo admite rección homonexual; en cambio, el tiempo es una categoría de morfemas que presentan dirección homonexual y heteronexual.⁵⁹ Esto es, mientras el tiempo puede estar determinado por algún complemento adverbial en su oración o por el tiempo del verbo de otra oración (*consecutio temporum*), el aspecto sólo admite la primera determinación.

además del tiempo, el aspecto (-...-) desempeña también destacado papel en la conjugación castellana". Alcina y Blecua, *Gramática española*, p. 785. "Toda forma verbal expresa aspecto y un tiempo aunque lo haga con formante Ø", dice Francisco Marcos Marín, *Aproximación a la gramática española*, p.183. William E. Bull, en su libro *Spanish for teachers*, pp. 152-153, señala que todos los acontecimientos de los que se habla se organizan en derredor de un eje de orientación en el tiempo, indicando en relación a él, el *orden* —anterioridad, simultaneidad y posterioridad— y el *aspecto* —ingresivo, imperfectivo y terminativo—. Charles Rallides anota: "All forms of the verb are combinations of tense and aspect, with the exception of those forms of the non-sequential future which contain only the meaning future". *The tense aspect system of the Spanish verb*, p. 9; y Luis García Fernández explica que si bien hay una línea de análisis que niega la existencia del aspecto como categoría independiente del sistema verbal español, "en numerosos estudios internacionales sobre las lenguas occidentales y sobre las romances en particular, se insiste en la importancia fundamental de la noción de aspecto a la hora de entender los fenómenos relativos a la expresión de la temporalidad en la oración", *El aspecto gramatical en la conjugación*, p.7.

⁵⁹ Emilio Alarcos I.lorach, "Sobre la estructura del verbo español", pp. 60, 73 y 74. Asimismo véase a Jesus Pena ("Sobre las denominadas *categorías verbales*"), quien se ocupa de demostrar no sólo que entre las categorías del verbo español se encuentra el aspecto, sino que éstas son características que van más allá de los límites del verbo y determinan a la predicación básica. Explica que la relación temporal resulta de medir un proceso desde otro: indica anterioridad, simultaneidad o posterioridad con referencia a la enunciación o respecto del proceso dado en otra predicación, mientras que las nociones aspectuales de perfectividad e imperfectividad sólo caracterizan al proceso de la base de su predicación. Para una argumentación en contra, véase Guillermo Rojo y Alexandre Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples", § 44.4. "Temporalidad y aspecto en el núcleo del sistema verbal español", pp. 2919-2922.

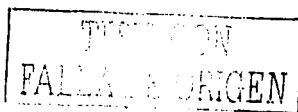
Asimismo, se alega que si el aspecto se considera efecto de la temporalidad, también es posible invertir el argumento y defender la posición de que la noción de 'tiempo relativo' es una "transposición" de la categoría de aspecto a la de tiempo. Esto es, el valor temporal 'coexistente' y de 'anterioridad relativa', que suele señalarse para el imperfecto y las formas compuestas con *haber + participio*, dependería del valor aspectual característico de estas formas.⁶⁰

Por último, se estima que las distinciones de índole aspectual están ligadas a algunos tiempos, y que es en las formas de tiempo pasado donde tales discriminaciones no sólo aparecen con más frecuencia, sino que tienen más sentido.⁶¹ Así también, se dice que tiempo y aspecto pueden presentarse en la flexión verbal como valores en alternancia, en cuyo interior 'aspecto' y 'tiempo' se equilibran, de manera que cuando predomina uno, el otro necesariamente disminuye.⁶² O bien, desde una consideración topológica de las categorías verbales, éstas se conciben como un *continuum* o como una "hipercategoría", en la cual tiempo, aspecto o modo se manifiesta como perceptualmente más o menos

⁶⁰ Luis García Fernández (*El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 16-19) ofrece diversos argumentos en contra de la hipótesis que atribuye al pretérito imperfecto un valor puramente temporal de 'copretérito'. También véase: Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, § 225; John Lyons, *Semantique linguistique*, p. 325; Bernard Comrie, *Aspect*, pp. 3-5; y Amado Alonso, "Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello", p. XLIV.

⁶¹ Cf. Daniel Jorques Jiménez, "Las formas temporales primarias de indicativo y pasado en español", p. 65. Bernard Comrie, *Aspect*, capítulo cuarto, en particular, las páginas 71-72. Asimismo Rodolfo Lenz, que hace una observación en este estilo de ideas, *La oración y sus partes*, § 292, pp. 445-447.

⁶² Véase: Alberto Barrera-Vidal, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, nota 64, p. 193. Esta idea, como ya señalé en el capítulo anterior, la desarrolla ampliamente Paul Imbs (*L'emploi des temps verbaux en français moderne*, p. 15): "...l'aspect et le temps sont deux valeurs quelque peu rivales, mais étroitement solidaires, et qu'un certain rythme règle leur dominance alternée: a mesure que la valeur d'aspect s'affirme, la valeur temporelle proprement dite diminue...; et vice versa..." Y añade: "Il existe à la vérité une surcatégorie de l'aspect-temps, à l'intérieur de laquelle temps et aspect se font équilibre: quand l'un croit, l'autre doit nécessairement décroître."



dominante, de manera que cuando uno de ellos prevalece como 'figura', el otro actúa como 'fondo', dando lugar a "las saliencias determinantes del paradigma".⁶³

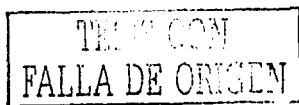
El meollo de la polémica sobre el aspecto en español se hace evidente, pues, cuando se trata de determinar la manera como la categoría se estructura en el paradigma del verbo español y los tiempos marcados por ella. En este sentido, la nota distintiva es, nuevamente, la diversidad de opiniones existentes. Los diversos enfoques y propuestas pueden agruparse, grosamente, en dos apartados, dependiendo del énfasis que se ponga en la oposición de formas simples vs. formas compuestas con *haber + participio*, incluso cuando se introducen otras construcciones perifrásticas como miembros constituyentes del sistema verbal. Y, entre las formas flexivas simples, en la oposición que permite oponer *pretérito e imperfecto*.⁶⁴

En la correlación que opone formas simples a formas compuestas, los tiempos simples suelen ser caracterizados aspectualmente de manera incluso contradictoria en esta oposición. La postura más comúnmente admitida considera las formas simples representativas del aspecto imperfect(iv)o: presentan la acción inacabada, no concluida; pero se discute el valor aspectual del pretérito y, ocasionalmente, del futuro.⁶⁵ Otra

⁶³ Julio Calvo Pérez, "Para un nuevo paradigma del verbo español". Véase, también, Carlos Inchaurre, "La interacción tiempo-modo-aspecto en el verbo español"; y Ángel López García, "La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español".

⁶⁴ Para una revisión más detallada de las muchas posiciones, véase Fulvia Colombo, *La categoría verbal de aspecto en gramática española*, pp. 32-81.

⁶⁵ Así, frente a la actitud vacilante de la Real Academia respecto del pretérito (*Gramática*, § 287, § 289), a la cual ya aludí, surgen dos tendencias: la de aquéllos que dividen los tiempos del verbo en imperfectos, perfectos e indefinidos, para considerar en esta última categoría al pretérito; por ejemplo, Rafael Seco, *Manual de gramática española*, § 51, o José Antonio Pérez Rioja, *Gramática española*, § 340, que introduce también el futuro entre los indefinidos. Y la tendencia que sigue a Gili Gaya (*Curso superior de sintaxis española*, § 119), en la cual el pretérito se considera perfect(iv)o y se lo incluye junto con los tiempos compuestos. Con esta opinión coinciden muchos otros estudiosos, incluso la misma Real Academia en el *Eshozo a una gramática*, § 3.13.8; Luis Cifuentes García, "Acerca del aspecto", pp. 62-63; José Escarpanter, *Introducción a la moderna gramática española*, p. 144, etcétera.



interpretación reconoce que, en la oposición, los tiempos simples son el término no marcado; por tanto, según el contexto, pueden significar la acción de manera perfecta o imperfectiva. Sin embargo, se acepta que la distinción aspectual ocurre principalmente entre pretérito e imperfecto, aunque hay distintas opiniones acerca de cómo este significado se manifiesta en ellos.⁶⁶ Finalmente, hay también autores a favor de que los tiempos simples son formas aspectualmente marcadas: *amé* y *amaré* son perfectivas, *amaba* y *amaría* son imperfectivas, y *amo* es neutra.⁶⁷ Mientras que para otros, el aspecto imperfecto se expresa con el presente y el pretérito imperfecto; el perfectivo o aoristo con el pretérito perfecto simple; y el neutral, con las formas simples del futuro y condicional.⁶⁸

Igualmente diversificadas y, en ocasiones, opuestas resultan las observaciones registradas en la bibliografía especializada sobre los valores aspectuales del pretérito y del imperfecto. Las varias respuestas están determinadas por las diversas interpretaciones que históricamente ha recibido la noción del aspecto. En este caso, las divergencias apuntan las más de las veces hacia el significado del pretérito, y más raramente hacia el imperfecto.⁶⁹

⁶⁶ Compárese, entre otras, las observaciones de Rodolfo Lenz, *La oración y sus partes*, pp. 471-472; Manuel Criado de Val, *El verbo español*, p. 16; Mariano Bassols de Climent, "La cualidad de la acción verbal en español", pp. 135-147; María Moliner, *Diccionario del uso del español*, p. 1470; José Roca Pons, *Introducción a la gramática*, pp. 278-286; Jirí Cerný, "Sobre la asimetría de las categorías del tiempo y del aspecto en el verbo español"; Julio Calvo Pérez "Un problema peculiar del español: la oposición imperfecto / pretérito".

⁶⁷ Cf. César Hernández Alonso, "Sobre el tiempo en el verbo español"; Knud Togeby, *Mode, aspect et temps en espagnol*, p. 8.

⁶⁸ Cf. Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 13.

⁶⁹ Más recientemente, Julio Calvo Pérez ("Un problema peculiar del español: la oposición imperfecto / pretérito") considera que en la oposición, *amé* es un tiempo: representa la forma *real* del pasado, se usa para marcar el tiempo, y su valor aspectual perfectivo —acabado— depende del valor temporal, que limita la acción al pasado. En contraposición, *amaba* es una forma puramente aspectual, que no indica los límites en el desarrollo temporal de una acción y es indiferente a la noción de tiempo, ya que tiene usos tanto de pretérito (en este caso es un *pasado ficticio*), como de presente y futuro.

La interpretación convencional atribuye el valor perfecto a *amé*, y el imperfecto a *amaba*. Sin embargo, del pretérito se afirma también que es aspectualmente terminativo, acabado, puntual, momentáneo o no durativo, complexivo, aoristo, global, indefinido o aspectualmente no marcado. Y del imperfecto se destaca, en cambio, su valor aspectual imperfectivo, no terminativo, inacabado, durativo, continuo, cursivo o extendido.⁷⁰

Con relación al valor aspectual de los tiempos compuestos, se insiste en que son formas aspectualmente perfect(iv)as; esto es, designan la acción acabada, concluida.⁷¹ Pero hay acercamientos que destacan otros valores aspectuales relacionados. Se dice, por ejemplo, que las formas compuestas se oponen a las simples por el valor 'delimitativo' (vs. 'no delimitativo') de las primeras; o sea, atendiendo al rasgo de 'término virtual' (vs. 'no virtual') del proceso, y la indicación o no indicación de la sucesión de los hechos.⁷² O bien, en los enfoques psicossistemáticos, la oposición 'imperfectividad / perfectividad' se estima propia de la lengua latina, en tanto que para el español, se señala la característica aspectual de 'trascendencia', con base en la cual se oponen las formas compuestas con *haber* +

⁷⁰ Cf. Fulvia Colombo, *La categoría verbal de aspecto*, en particular, pp. 39-43. Luis García Fernández (*El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 19 y ss.) considera que la diferencia entre pretérito e imperfecto no es de tiempo sino únicamente de aspecto. Ambas formas expresan la anterioridad con respecto al momento de hablar, pero se distinguen por la modalidad aspectual que cada una representa. El imperfecto, en tanto que forma aspectualmente imperfectiva, focaliza sólo una parte de la constitución temporal interna de la situación, pero no su inicio ni su final, y puede tener tres variantes: el aspecto continuo, el aspecto habitual y el aspecto progresivo. Mientras que el pretérito, forma de aspecto perfecto o aoristo, visualiza toda la situación, desde su principio hasta su final y suele tener una lectura terminativa; la lectura ingresiva está pragmáticamente restringida a la presencia de ciertos complementos temporales.

⁷¹ Coinciden en esta interpretación de los tiempos compuestos todos los autores mencionados en las notas 65 y 66. Sin embargo, otros estudiosos hacen hincapié en la diferenciación, por su forma, de dos correlaciones aspectuales, las cuales se corresponden a la distinción entre aspecto sintagmático y flexional de Jens Holt. Por tanto, se distinguen, por una parte, la correlación de la *perfección*, que se refiere al rasgo 'conclusión vs. no conclusión' y opone los tiempos compuestos a los simples; y, por otra, la correlación de la *duración*, que se centra exclusivamente en la oposición imperfecto ('durativo') vs. pretérito ('momentáneo'), cf. Juan Alcina y José Manuel Blecua, *Gramática española*, p. 759.

⁷² Cf. Emilio Alarcos Llorach, "Sobre la estructura del verbo español", pp. 78-83. Sin embargo, critican este análisis Jesús Fernández González ("La temporalidad en indicativo" pp. 107-110) y Jerzy Sławomirski ("La posición del aspecto en el sistema verbal español", pp. 95-96).

participio a las simples (inmanentes).⁷³ Finalmente, en otras interpretaciones más cercanas, se considera que las formas compuestas son ambiguas. En ciertos casos, pueden expresar, el valor aspectual de 'perfecto' —es decir, 'el hecho de visualizar un estado de cosas posterior al tiempo de la situación misma'— y, en otros, solamente el valor de aoristo o acción acabada, perfecta.⁷⁴

Dado que las diferencias de aspecto suelen identificarse sobre todo en los tiempos que denotan "pasado", tema de esta investigación, habrá oportunidad de regresar sobre el asunto a lo largo de este trabajo.

2.4. Algunas observaciones sobre las categorías verbales a la luz de la presente investigación

Tiempo y aspecto se manifiestan, en el subsistema de los tiempos pasados de indicativo, como una categoría nocional 'tempo-aspectual', aunque a veces en el uso puede darse cierto predominio de uno sobre otro.

⁷³ Cf. Mauricio Molho, *Sistemática del verbo español* 1, pp. 85-192. El aspecto trascendente proyecta la imagen del acontecimiento a partir de la consunción del espacio dado a su desarrollo; es un *después* de la inmanencia, que produce en forma de imagen resultativa una acción anterior. También otros autores destacan el valor 'resultativo' de las formas compuestas, en particular de *he -ado*, junto a la noción temporal de 'anterioridad'; por ejemplo, Alberto Barrera-Vidal, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, pp. 128-197.

⁷⁴ Cf. Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 49-53. Así como la sugerente propuesta de Jerzy Slawomirski ("La posición del aspecto en el sistema verbal español"), la cual se distingue no sólo por las oposiciones formales que reconoce, sino también por la manera como define las categorías aspectuales, pues asocia 'imperfectividad' con 'simultaneidad', y 'perfectividad' con 'posterioridad'. En consecuencia, estima que la categoría del aspecto se manifiesta como rasgo distintivo exclusivamente en dos oposiciones del paradigma: la que se establece entre *amaba* y *amé*, y la oposición de *amaba* / *he amado*. Las formas en *-aba* e *-ía* representan el aspecto imperfectivo; esto es, significan la simultaneidad entre el momento de enfocar la acción y el momento mismo de la acción; los otros dos (*amé* y *he -ado*) son formas de aspecto perfectivo e indican que el momento de enfocar la acción es posterior al momento de la acción. En cambio, entre *amé* y *he -ado*, la oposición se reduce exclusivamente a una marca de relación temporal —'absoluto' vs 'relativo'— con respecto del presente.

El tiempo es una categoría deíctica, que ordena los eventos a partir del momento de la enunciación. Es decir, el evento mencionado en la predicación se relaciona con los parámetros básicos de la situación de comunicación —el Yo, el Aquí, el Ahora—, e interpretamos el significado de la forma verbal dependiendo de la concreta situación de comunicación en que ocurre la emisión del enunciado. En consecuencia, la referencia de 'tiempo pasado' corresponde a una interpretación semántica que establece una relación de 'anterioridad' respecto del momento en que tiene lugar el acto locutivo.

El aspecto, en cambio, no es una categoría deíctica, no se vincula al momento de la locución; atañe a la manera como el hablante presenta la situación de la que habla en la oración. Indica, simplemente, la particular manera que tiene el hablante de visualizar o enfocar la situación designada por el lexema verbal o por éste y sus argumentos (un estado, una actividad, un logro o una realización) con respecto del momento de referencia que señala. En este sentido, el aspecto puede caracterizar la situación expresada en el predicado desde varias perspectivas —básicamente tres. Presenta la situación haciéndola visible, en el tiempo de foco, sólo una parte de su constitución interna, desatendiéndose de su inicio y, sobre todo, de su terminación. O, por el contrario, enfoca la situación visualizándola de principio a fin, como un hecho completo o en su totalidad. O bien focaliza, en el momento de referencia, la condición o estado de cosas que guarda la situación una vez que ha alcanzado su perfección. En el primer caso hablamos de aspecto imperfectivo; en el segundo, de aspecto perfectivo o aoristo, y en el tercero de aspecto perfecto.

En el subsistema de los tiempos pasados de indicativo, las diferencias de aspecto tienen su forma de expresión más clara en el contraste que se establece entre el pretérito

(*amé*), el imperfecto (*amaba*) y el perfecto presente (*he amado*), según podremos apreciar más adelante.

3. CONCLUSIONES

En este capítulo he procurado presentar una visión panorámica de la problemática que plantea el estudio de los tiempos del verbo en gramática española. Me he centrado básicamente en el tratamiento que se ha dado a tres problemas que considero fundamentales: 1) la configuración del paradigma verbal; 2) los valores modales, temporales y aspectuales que se han asignado a las formas más ambiguas; y 3) la discusión en torno a la existencia del aspecto en el verbo español.

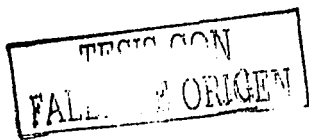
Acerca de las formas que deben integrar el paradigma verbal, reviso dos posiciones: la que adopta un criterio excluyente y sólo admite las formas flexivas del verbo; y la que, por el contrario, favorece la inclusión de construcciones perifrásticas al sistema regular—constituido por tiempos simples y tiempos compuestos con *haber* + participio. También examino el antiguo problema de la consideración de los tiempos compuestos con *haber*, ora como perífrasis, ora como formas verbales plenamente gramaticalizadas. Dada la insuficiencia de nuestro conocimiento acerca del funcionamiento de las formas concurrentes que permite el sistema en uso, estimo que al menos por ahora habría que seguir manteniendo el paradigma del verbo español en su forma canónica y no incluir en él las perífrasis verbales.

A continuación me ocupo de los significados de los tiempos del verbo y la determinación de sus usos. Se trata de un proceso complejo y vacilante, todavía incierto en

muchos casos, que revela las vicisitudes por las que ha pasado la doctrina verbal a lo largo de la historia. Distingo en este sentido dos grandes etapas. La primera, en la que Bello es la figura central y permite destacar un *antes* y un *después* de Bello; y la segunda, correspondiente al siglo XX.

En la etapa primigenia, la doctrina de los tiempos se manifiesta de manera incipiente, con base en la concepción temporal clásica. Bello ofrece, en cambio, uno de los modelos más logrados de la teoría de los tiempos relativos, plenamente vigente aún en nuestros días. También en este apartado examino la doctrina temporal de Vicente Salvá. Ciertamente inferior a la de Bello; pero interesante, a mi modo de ver, por el análisis que ofrece de los tiempos del pasado, en particular, de *he amado*. En efecto, al contrastar *he amado* con *amé*, Salvá repara en que este tiempo presenta la situación o época aludida como 'no acabada'; precisa que con *he amado* "... manifestamos que ha sucedido ya la cosa; pero que ésta ó la época á que aludimos, todavía duran o bien que no ha cesado la práctica, la esperanza, ó por lo menos la posibilidad de que vuelva a repetirse lo que la frase significa". Análisis con el cual coincido ampliamente.

La segunda etapa del estudio de los tiempos corresponde al siglo XX. Se caracteriza por la abundante bibliografía, inscrita dentro de tendencias y enfoques varios. En la mayoría de estos trabajos el énfasis ha sido colocado en la categoría del aspecto y, en años recientes, el enfoque paradigmático ha cedido espacio a los estudios de tipo pragmático. Para la revisión de las principales líneas de análisis, distingo dos apartados: la visión de los gramáticos y los estudios monográficos. Esta división corresponde no sólo a diferencias cronológicas sino, esencialmente, al tipo de información que se procura en cada caso.



Tratándose de información de carácter paradigmático, entre los gramáticos, la atención va dirigida a los valores principales y secundarios de cada tiempo, con observaciones ocasionales sobre sus usos dialectales. Mucho más variada y específica resulta, en cambio, la información de las monografías. En ellas se encuentran aproximaciones explicativas sobre el funcionamiento de los tiempos desde perspectivas muy diversas. Además de trabajos dialectales sobre el uso de algunas formas o de todas; y, en los últimos años, también se presta atención al funcionamiento discursivo de los verbos.

La visión de los gramáticos, que he considerado representativa de la primera mitad del XX, corresponde a la doctrina tempo-aspectual de la Academia de la Lengua. En ella se combina, ya desde 1917, la teoría temporal que distingue tiempos absolutos y tiempos relativos, con la teoría del aspecto, como categoría explícitamente diferenciada del tiempo, en la oposición de tiempos perfectos e imperfectos. En este apartado considero también la discusión acerca del valor aspectual 'indefinido' o 'perfectivo' del pretérito *amé*.

Entre los trabajos monográficos, más bien característicos de la segunda mitad del siglo, reconozco dos líneas: los que se registran dentro de un enfoque de corte paradigmático y los que se ajustan a un enfoque de tipo discursivo o pragmático. Entre los primeros caben además matizaciones y subclasificaciones según el peso que se atribuye a las categorías verbales de tiempo y aspecto. En consecuencia, ordeno las monografías de acuerdo con tres enfoques básicos: 1) paradigmáticos tempo-aspectuales, 2) paradigmáticos preponderantemente temporales, y 3) pragmático-discursivos.

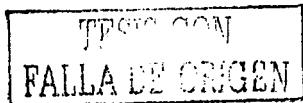
La diferencia entre los dos primeros enfoques se sustenta en el reconocimiento —o no reconocimiento— del aspecto como una categoría verbal diferente del tiempo

gramatical. De hecho, en los trabajos con un acercamiento preponderantemente temporal, el aspecto no representa una categoría funcional del verbo; y los matices aspectuales que se identifican en algunos tiempos, en particular entre los que denotan la noción de 'pasado', se consideran como matizaciones secundarias derivadas del valor temporal. Estimo representativos de esta línea de análisis los trabajos de Guillermo Rojo y Nelson Cartagena.

Por el contrario, en los análisis de naturaleza tempo-aspectual, el aspecto se identifica como una categoría más del verbo. En este tipo de acercamientos destaco que las divergencias entre los partidarios del aspecto giran en torno a la manera como estiman que la categoría se manifiesta en el sistema verbal; por ende, en estos trabajos no hay acuerdo sobre las formas marcadas por la categoría, y las propuestas resultan, en no pocos casos, contradictorias.

Finalmente, por cuanto se refiere a los análisis pragmlingüísticos, hago hincapié en el hecho de que el interés por estudiar las categorías verbales en relación con las propiedades del texto y las características del intercambio interlocutivo tienen ya cierta tradición en español, y que este interés se manifiesta específicamente para explicar el funcionamiento de los pretéritos en sus oposiciones más convencionales (*amé / amaba*, y *amé / he amado*), así como por ciertos usos estilísticos del imperfecto.

Por último, anticipo algunas observaciones sobre las categorías tiempo y aspecto, a la luz de los datos obtenidos en mi investigación.



CAPÍTULO TERCERO

LOS TIEMPOS PASADOS DEL MODO INDICATIVO

I. PRESENTACIÓN

Los tiempos pasados del modo indicativo representan uno de los subsistemas más ricos —cuantitativa y cualitativamente— del paradigma verbal. Numéricamente el subsistema está constituido por cinco formas: dos simples y tres compuestas —el pretérito, *amé*; el imperfecto, *amaba*; el perfecto presente, *he amado*; el antepretérito, *hube amado*, y el antecopretérito, *había amado*—, frente a una sola forma del presente, y dos formas del futuro.¹ Cualitativamente es también un subsistema muy rico por el tipo de contrastes semánticos, sintácticos y pragmáticos que los tiempos del 'pasado' pueden establecer, lo cual permite abordar su estudio desde diferentes perspectivas. Tal variedad de formas y de usos determina y explica, asimismo, que este subsistema sea una de las zonas de mayor controversia en la discusión de los valores de los tiempos del verbo. En efecto, las reflexiones dedicadas a los tiempos pasados se revelan tanto o más inciertas que con

¹ A propósito dejo fuera las formas simple y compuesta en *-ría* (*amaría* y *habría amado*), ya que su ubicación dentro del paradigma verbal resulta muy vacilante, según vimos en el capítulo segundo. En efecto, si bien podría pensarse que corresponden al subsistema del pasado, porque, por un lado, se atribuye el valor de 'post-pretérito' a *-ría*, y de 'anterioridad' a la compuesta, como rasgo común a todas estas formas; por otro lado, también predominan en ellas valores modales que han determinado que se les considere como un modo aparte.



respecto a otras formas de la conjugación, según puede apreciarse en la revisión que presento en el capítulo anterior. De hecho, las divergencias acerca de los valores temporo-aspectuales y, en menor medida los modales, de las teorías revisadas en los dos primeros capítulos parecen concretarse entre los pretéritos, advirtiéndose, en general, contradicciones sobre los significados que se atribuyen a estos tiempos. Además de las diferencias dialectales en el uso de algunos de ellos, a las que me referiré más adelante.

En este capítulo presentaré una visión panorámica y de conjunto de los valores y tendencias de uso de los tiempos del pasado desde varias perspectivas: paradigmática, discursiva y sintáctica, según el análisis que he realizado. Pretendo ofrecer una visión conjunta del funcionamiento de estos tiempos desde varios ángulos, a manera de una panorámica global del subsistema. Y contrastaré los datos obtenidos en mi investigación con la información documentada en la bibliografía consultada cuando ello sea pertinente.

En una primera parte daré cuenta de las principales caracterizaciones temporo-aspectuales de los pretéritos en su valoración paradigmática. En una segunda parte aludiré a los valores pragmáticos derivados de las funciones discursivas —diegéticas y no diegéticas— que desempeñan los tiempos pasados en cada caso, así como a algunos de sus usos estilísticos. Por último, en los apartados siguientes, me referiré a su distribución sintagmática preferencial, tanto por tipo de oración, como atendiendo a su aparición en construcciones perifrásticas, así como a su capacidad de concurrir con diferentes clases de adverbios y complementos de tiempo.

Los datos y la información que aparecen vertidos en este capítulo son producto del análisis de un corpus constituido por poco más de doce mil ocurrencias de las formas

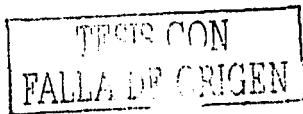
preteritales. De manera particular, los apartados 3 y 4 constituyen un intento de sistematización del comportamiento de los tiempos pasados en el discurso y en su combinación con perífrasis y complementos adverbiales temporales, así como en su distribución por tipos de oraciones. Además, dado el volumen del corpus, será posible extraer generalizaciones que considero importantes tanto para el español general como para el español de México, base de este estudio. Como consecuencia de tales generalizaciones, se podrán contrastar también, desde el punto de vista dialectal, los datos aquí reunidos del español de la Ciudad de México con el de otras modalidades, específicamente la norma peninsular estándar, representada por el habla de Madrid.

Para la caracterización tempo-aspectual de cada uno de los tiempos en estudio, no sólo examinaré el estado actual de la cuestión con base en los datos de mi análisis, sino que aludiré también a diferencias de tipo histórico; esto es, el origen latino y romance de las formas cuando ello sea pertinente; y repararé en las observaciones dialectales documentadas. En suma, en la primera parte del capítulo ofreceré una presentación general e individualizada de los usos y valores de los pretéritos atendiendo a los rasgos generales y problemas que cada uno plantea. En la segunda parte del capítulo, dedicada al funcionamiento discursivo de los pretéritos, tendré en cuenta su comportamiento en contextos narrativos y no narrativos, así como algunos usos estilísticos; y, finalmente, en el apartado reservado al estudio de algunas pautas sintácticas de los tiempos pasados, analizaré sus tendencias preferenciales de distribución en distintas clases de oraciones; en su combinación con construcciones perífrásticas, y en su interacción con diversos tipos de adverbios y complementos circunstanciales de tiempo.

2. VALORES DE LOS TIEMPOS PASADOS EN ESPAÑOL

En este apartado presentaré el estado actual de la cuestión de cada uno de los tiempos del pasado. Sin embargo, me referiré también a sus antecedentes históricos, ya que el comportamiento sincrónico de estos tiempos es resultado en buena medida de sus valores diacrónicos. Atenderé, pues, a los valores semánticos de tipo temporal y aspectual fundamentales con que se distinguen en el plano paradigmático, y a las correspondientes variantes dialectales, cuando las hay.

En el análisis de los materiales en estudio he considerado como ejes básicos tanto contrastes de tipo temporal como de tipo aspectual. Esto es, en el primer caso atiendo a las relaciones de anterioridad, simultaneidad o posterioridad que se establecen entre el momento de la acción, el momento de la enunciación y el momento de la referencia. En el segundo caso, a diferencias que aluden a la manera como se presenta (e interpreta) la situación designada en la oración por el verbo (o el verbo y sus argumentos), ora enfocándola como un todo, de manera global o complexiva —perfectivamente—, ora viéndola sólo en una parte de su constitución interna, y sin consideración de sus límites, en particular el de su conclusión —imperfectivamente—. Como ya he señalado en los capítulos precedentes, la discusión se centra fundamentalmente en torno a estas categorías y a la manera como se manifiestan en las formas del verbo. Mi análisis se asienta en la convicción de que en el verbo español y, más específicamente, en el subsistema de los tiempos pasados del modo indicativo, tiempo y aspecto se manifiestan como una categoría *nocional* combinada, que a veces puede dar relevancia a una significación de tipo temporal



y otras veces a una de tipo aspectual, pero que en general se revela como un valor conjunto 'tempo-aspectual'. Ofrezco a continuación una caracterización general de los tiempos pasados del modo indicativo.

2.1. Observaciones generales

Las formas del pasado, como acabo de mencionar, son cinco en español. Los pretéritos simples —*amé* y *amaba*— proceden del latín; los compuestos con *haber* + participio —*he amado*, *hube amado*, *había amado*— son de creación romance. Los tiempos pasados de indicativo constituyen un subsistema de delicado y complejo funcionamiento acerca del cual todavía desconocemos mucho. En términos generales, podemos considerar que los valores sistemáticos más sobresalientes apuntan a un pretérito perfectivo preferentemente absoluto, *amé*; un pretérito imperfectivo tendencialmente coexistente, *amaba*; un pretérito vinculado con el momento de la enunciación, *he amado*; y dos antepretéritos, *había amado* y *hube amado*; aquél, no marcado y de uso más general; éste específico para designar la sucesión inmediata entre dos situaciones pasadas.

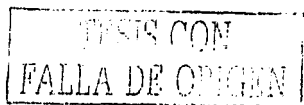
Amé procede del perfecto latino (*amavi* > *amai* > *amé*). En esa lengua, el perfecto de indicativo se empleaba tanto para designar la situación expresada por el verbo como un hecho acabado en el pasado —es decir, como un evento anterior, desvinculado del momento de la enunciación—, cuanto para designar situaciones pasadas cuyos resultados o efectos permanecían vigentes en el ahora del hablante. Esto es, en el perfecto latino coincidían el valor de 'aoristo' y el valor de 'perfecto', que en griego antiguo se

expresaban con dos formas verbales totalmente diferentes.² Al pasar a las lenguas romances, la forma del perfecto latino, *amavi*, no sólo sufrió las correspondientes modificaciones fonéticas, sino que también experimentó cambios en su significado: se especializó con el valor de 'pasado absoluto' y aspecto 'perfectivo'. Para algunos autores *amé* es la forma no marcada del subsistema. Se emplea para significar acciones pasadas y el valor aspectual 'perfectivo' lo determina su valor temporal.³ Otros, como ya he mencionado, insisten en que la única oposición aspectual, entre las formas que expresan tiempo pasado, es la que ocurre entre *amé* y *amaba*. Sin embargo, al respecto existen varias interpretaciones y, en consecuencia, se asignan al pretérito distintos valores, principalmente los aspectos perfectivo y momentáneo. La indicación del aspecto perfectivo se manifiesta ora como designación de la acción terminada: "Fíjate que creo que me *serví* en exceso"; ora como expresión de la acción en un punto: "Y cuando su padre se *enfermó* gravemente *supo* que era mason "; ora como proceso delimitado: "*Estudié dos años* en la Ciudadela".⁴ En la indicación del aspecto puntual o momentáneo se estima que el pretérito presenta la situación enfocada sin atender a su desarrollo, como un hecho único, no

² Acerca de la organización y funcionamiento del sistema verbal latino no hay acuerdo. Tomando como base los pocos datos que subsisten de la teoría de Varrón, el sistema se describe con fundamento en oposiciones aspectuales, pero no hay consenso. Parte de la discusión se centra en la ambigüedad del valor que denota *amavi*. ¿Equivala a un verdadero perfecto o a un pretérito acabado? Cf. Robert Binnick, *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, cap. 1, inciso e., pp. 20-26. Para los fines de mi trabajo basta citar una observación de David Cohen (*El aspecto verbal*, p. 253): "...lo que importa es que frente al griego, que distingue un perfecto *gégrapha* de un aoristo *égrapsa*, el latín no presenta más que una forma única *scripsi*, denominada "perfecto", pero que también cubre, en lo esencial, el ámbito del aoristo griego. De ello resulta que los distintos usos del "perfecto" no son sino realizaciones contextuales, en el sentido más general del término, de lo que es común al perfecto y al aoristo: la noción de terminación".

³ Jiri Cerný, "El pretérito en español y la categoría del aspecto". Recordemos, además, las opiniones de Guillermo Rojo, Alexandre Veiga y Nelson Cartagena, citadas en el capítulo anterior.

⁴ De hecho, José Roca Pons (*Introducción a la gramática*, pp. 278-279) describe el aspecto perfectivo del pretérito como la expresión de la acción "en un punto o en un proceso limitado", enfocado "de un modo global, desde su principio a su fin". Esta caracterización coincide con la interpretación más generalizada de este valor en lingüística, como ya se vio.



durativo: "El caso es que *llegó* un momento que se *acabó* el rollo de la película y se *cortó* la filmación"; o bien, en el momento de su inicio o de su terminación: "Cuando mi mamá *sospechó* que éramos novios tuvimos muchos disgustos", "*Él tradujo* la Historia de Anatole al español"; y tratándose de situaciones durativas o series de acciones, se considera que las presenta de manera 'factual': "*Estudié* portugués y *perfeccioné* el francés", "(...) *tuvimos* muchos disgustos".⁵ Hay que destacar, sin embargo, que ambas caracterizaciones aspectuales del pretérito —la perfectiva y la momentánea o puntual— coinciden en esencia, si bien la diferencia entre ellas radica en la manera de conceptualizar la noción de aspecto. En la conceptualización perfectiva, el aspecto se concibe en relación a los límites del proceso; en tanto que en la que lo concibe de manera momentánea o puntual, se atiende al no desarrollo del proceso y a su unicidad. En este sentido, en el primer caso, el término marcado de la oposición es el aspecto perfectivo, expresado por *amé*, ya que indica el inicio o fin del hecho, o su visión delimitada, global, aorística; mientras que en el segundo caso, el término marcado es el que presenta la situación dada por el verbo en su duración o desarrollo; esto es, por *amaba*, que denota el aspecto 'durativo'. En mi análisis considero la interpretación aspectual 'perfectiva' / 'imperfectiva'; y si bien, como se verá más adelante, a veces aludiré a los rasgos semelfactivo, iterativo o habitual, durativo o momentáneo de la concepción puntual, los considero sólo como 'efectos de sentido', determinados contextualmente por la interacción del aspecto y el modo de acción del verbo en la predicación.

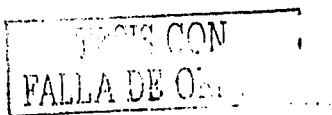
Amaba es asimismo una forma que se conserva del latín, con las transformaciones

⁵Cf. Martín Sánchez Ruipérez, "Observaciones sobre el aspecto verbal en español" pp.427-435.

fonéticas y analógicas pertinentes. Representa, entre los tiempos pasados del indicativo, una forma verbal polisémica. Su riqueza semántica radica en que admite desplazamientos temporales, aspectuales y modales más fácilmente que los otros pasados; ofrece, por ello, una complejidad especial que expondré con detalle en páginas posteriores. Nocialmente sigue manteniendo su significado original latino de pretérito imperfecto o inacabado. Este valor suele describirse en términos de ‘acción en curso’, de ‘proceso en desarrollo’, o de ‘situación focalizada en una parte de su constitución temporal interna’; y según el contexto de uso se reconoce, frecuentemente, la expresión de una relación de simultaneidad con otro hecho ubicado también en el pasado: “Fíjate que una vez *preparábamos* la huida al río, cuando vi que *venía* un coche muy elegante...”. Y con menos frecuencia, la simple manifestación de una situación sólo ‘anterior’ al momento de la enunciación, sin una indicación explícita de concomitancia: “Bien, ahora tengo entendido que van a hacer las pirámides como *estaban*”. De ahí que para algunos autores, el imperfecto puede admitir no sólo una interpretación de tiempo relativo, sino también de tiempo absoluto.⁶ De hecho hay que tener en cuenta que en torno a la manera como se expresa la relación de simultaneidad no hay acuerdo entre los estudiosos y su análisis amerita una posterior atención.

La característica aspectual imperfectiva propia de *amaba* enfoca la situación designada en la oración sin marcar sus límites, sobre todo el final. La situación se presenta visualizada sólo en parte de su constitución interna, destacándose bien su carácter continuo o de acción progresiva —también durativo, con otra denominación—: “Hasta hace poco

⁶ Cf. Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 16-19; David Cohen, *El aspecto verbal*, pp. 260-262; Antonio Badía Margarit, “Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos. El pretérito imperfecto de indicativo”, pp. 281-293.



tiempo a México lo *consideraban* en Europa como un país insignificante, al grado que muchos europeos no *sabían* ni donde se *ubicaba*". O bien, su carácter habitual: "En primaria yo *escribía* con ka, pero no por esnob. Nos *dictaban* las cosas y *usaba* la letra ka. No podía yo entender que hubiera una regla tonta [...]. Para mi era ka". Es decir, como tiempo imperfectivo, la forma *amaba* no enfoca el momento final de la situación y expresa sin limitación, de manera indeterminada, la prosecución o repetición de la situación apuntada, la cual sólo interesa en su existir: "Te voy a platicar de la vida que *hacíamos*". De ahí que se use en los relatos para describir situaciones que sirven de fondo a los acontecimientos narrados en pretérito:

Yo aprendí francés en el colegio y, después, me perfeccioné en la Alianza, cuando no *había* IFAL. La Alianza *estaba* en el Centro, no *había* más que una sola Alianza y *había* tres grados: elemental, medio y superior, que se *llamaba*; y luego, mucha conversación.

Algunos autores señalan, además, que ocasionalmente el imperfecto puede referirse a una situación 'perfectiva', en el caso del llamado "imperfecto narrativo" o "imperfecto de ruptura". Se trata de un evento télico, que aparece en contextos oracionales con una determinación de tiempo puntual: "Al amanecer salió el ejército, atravesó la montaña y poco después *establecía* contacto con el enemigo", (Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, p. 161). Esta interpretación es, con todo, controvertida y no del todo adecuada, como se verá más adelante.⁷

Por otra parte, entre los usos del imperfecto se señalan desplazamientos temporales,

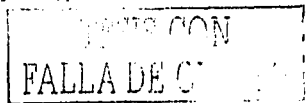
⁷ Para una discusión sobre este punto, cf. Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 47 y ss.; Liliana Tasmowski-De Ryck, "L'imparfait avec et sans rupture"; Pierangiolo Berretoni, "La metafora aspettuale".

como es el empleo del imperfecto con sentido de 'futuro de un pasado', en concurrencia con el post-pretérito: "Le dijeron los padres que se recibiera, porque después *ahorraba* [~ *ahorraría*] mucho tiempo". Y otros usos cuyos significados temporales no preteritales y modales han dado lugar a que esta forma se caracterice también como un 'presente inactual'; por ejemplo, en los casos del llamado "imperfecto de cortesía" o "modestia": "*Quería pedirle un favor*"; y en el imperfecto prelúdico, así designado porque lo usan los niños antes de los juegos para establecer los personajes y las acciones que van a representar: "*Yo era el ladrón y ustedes me perseguían*".⁸ Y usos en los que esta forma verbal se emplea con un valor modal 'contrafactual' —irreal, hipotético— en concurrencia con la forma en *-ría*: "Suponiendo que fueras dos o tres horas...yo te aseguro que eso no se *contraponía* [~ *contrapondría*] con la buena marcha de tu hogar". Hay que subrayar, sin embargo, que se trata de empleos y valores secundarios en cuanto a su índice relativo de frecuencia, comparados con el valor preponderante de pasado imperfecto coexistente que caracteriza a esta forma verbal.⁹

He amado, hube amado y había amado son, a diferencia de los dos anteriores, tiempos compuestos de innovación romance. *He amado* y *hube amado* (al igual que *amé*) se usaron para traducir el perfecto latino *amavi*. Se consideraban como variantes perifrásticas del pretérito perfecto. Paulatinamente se fueron diferenciando, manteniendo

⁸ Dado el tipo de encuestas, este uso del habla infantil no lo documenté en el corpus en estudio; sin embargo, es normal entre los niños mexicanos.

⁹ Bernard Darbord ("Forme et contenu de l'imparfait en espagnol") propone una explicación diacrónica, a la luz de la concepción Guillaumeana de la cronogénesis, para dar cuenta de los valores temporales y modales del imperfecto y del plano inactual en castellano. El análisis de distintos usos del imperfecto pone en evidencia su doble afinidad: temporal con el pretérito, por su referencia a una época pasada, y modal, con el subjuntivo, por su referencia a hechos inactuales.



en común una noción general de anterioridad o valor retrospectivo de origen aspectual.¹⁰

He amado se clasifica como un 'antepresente', un 'pretérito perfecto' o un 'perfecto presente'; denota una situación que habiendo iniciado o terminado *antes* del momento de su enunciación se considera retrospectivamente en relación con el *ahora* del hablante. Es una forma de significación compleja, según ha explicado Salvador Fernández Ramírez (*Gramática*, § 38, p. 239.), porque se manifiesta vinculada tanto con el pasado como con el presente: "Siempre me *ha gustado* leer". Y puede significar valores perfectivos: "Creo que esta casa de arriba del Olivar *ha habilitado* también para estudiantes", e imperfectivos: "Tradicionalmente Estados Unidos *ha sido* el mercado de América Latina". Estos valores, como veremos, no sólo están ligados a la naturaleza de la situación que se describe con el verbo, sino también al hecho de que, al menos en México, el hablante puede escoger cómo presentar la significación verbal a partir de consideraciones diferentes. Así, la diferencia entre dos enunciados tan comunes como "Hoy *ha llovido* mucho" vs. "Hoy *llovió* mucho" depende, en esta modalidad, de si el fenómeno de llover persiste o si ha cesado y se estima que no lloverá más.¹¹ Por consiguiente, con base en la complejidad semántica que lo caracteriza ya desde la Edad Media, *he amado* se revela como una forma en la que se manifiesta una escisión dialectal. En el uso estándar peninsular suele subrayarse su valor

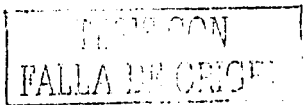
¹⁰ Mauricio Molho (*Sistemática del verbo español*, pp. 85-192) da cuenta de este significado al explicar el aspecto trascendente, privativo de las formas compuestas. En efecto, la característica aspectual permite presentar en cualquier época la imagen resultativa de un acontecimiento anterior y, con ello, un pasado extratemporal: 'pasado de presente': *he amado*; 'pasado de pasado': *hube / había amado*; y 'pasado de futuro' *habré amado*. Éste valor de las formas compuestas, conocido asimismo como 'accompli' en gramática francesa y 'perfect' en gramática inglesa, ha sido atendido por muchos autores en años recientes. Para el español, véase: Luis García Fernández: "La interpretación temporal de los tiempos compuestos"; y Nelson Cartagena, "Los tiempo compuestos".

¹¹ Cf. Juan M. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", pp. 130-131.

aspectual perfectivo en un intervalo de tiempo que se aproxima al presente gramatical: "Ahora mismo por el camino *he tenido* un sofoco, éstas lo *han visto*" (Emilio Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto", p.32). En México y en otras modalidades del español americano y canario es más evidente el sentido imperfectivo y aún presente, como en los ejemplos proporcionados más arriba.¹² Estas y otras significaciones que precisaré se remontan, como veremos después, al valor original de la perifrasis de base.

Hube amado, ya desde época relativamente temprana se identifica como un

¹² Charles Rallides en su estudio sobre el español bogotano, *The tense aspect system of the Spanish verb*, pp. 24 y ss., caracteriza a *he amado* como una forma que denota el valor aspectual de 'open context'. Este valor coincide ampliamente con el carácter 'imperfectivo' que Lope Blanch le atribuye en el uso mexicano. Asimismo para el español hablado en San Juan de Puerto Rico y en algunas zonas de Venezuela, la forma compuesta con presente puede considerarse de tendencia imperfectiva. Véase: Julia Cardona, "Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo / aspecto en el habla culta de San Juan", en particular véanse las páginas 105-110; y Minelia de Ledezma, "El uso del pretérito y del antepresente en el habla de algunas regiones de Venezuela". En cuanto al uso porteño actual de *he amado*, Hugo Kubarth ("El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado en Buenos Aires") apunta que en esta ciudad el uso "se adecua a las reglas del español americano, sin dejar de indicar una evolución propia". Esto es, se emplea el pretérito compuesto cuando la acción se considera que persiste hasta el momento de hablar, y el pretérito simple siempre que se expresa una acción terminada, independientemente de la distancia temporal o afectiva existente con el 'ahora' de la comunicación, pero aprecia entre los jóvenes una mayor preferencia por la forma simple, que va desplazando a la compuesta. Cabe subrayar, por otra parte, que en el Noroeste argentino, concretamente en Jujuy, donde tradicionalmente se indicaba la preferencia de uso por la forma compuesta sobre la simple, el fenómeno parece estarse revirtiendo. En efecto, según los datos de Ana María Postigo de Bedia y Lucinda Díaz de Martínez (*Pretéritos perfectos en la interacción verbal*), el pretérito simple tiende a manifestarse en años recientes como forma de preferencia, en detrimento de la compuesta. Esta modificación dialectal en proceso se atribuye a la influencia del español rioplatense, que se ejerce por medio de televisión y radio. Sin embargo, en Bolivia y en la zona Andina del Perú, la forma compuesta ha desplazado casi totalmente a la simple. Para una reseña más detallada, véase Maurice Westmoreland, "The distribution and the use of the present perfect and the past perfect forms in American Spanish". María José Serrano ("Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid") precisa que el valor preclásico de tendencia imperfectiva que Diego Catalán señaló para el pretérito perfecto, en 1964, se mantiene. El uso de los dos pretéritos está bien diferenciado: *he amado* significa una acción imperfectiva y anterior que se relaciona con el acto comunicativo; y *amé*, un pasado perfectivo que ocurre en un punto concreto del eje temporal. Señala, sin embargo, que marginalmente puede apreciarse un proceso incipiente de cambio hacia la perfectivación de la forma compuesta. Ello ocurre en alternancia con la forma simple, en contextos en que se designa una situación acabada en un intervalo de tiempo cercano al acto de la palabra. Pero aún en este caso hay una diferencia: la forma simple adquiere una función pragmática de 'relevancia en el presente' que la forma compuesta no expresa por su valor original de vinculación con un estado de cosas en el ahora del hablante. Este empleo perfectivo de *he amado*, en el español hablado en Canarias se explica por influencia y prestigio del español estándar peninsular, en donde se le halla plenamente gramaticalizado.



'pretérito *inmediatamente anterior* a otro pretérito': "Cuando *hubieron comido*, emprendieron el viaje" (Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, p.162), y restringido a un contexto sintáctico invariable. Se ha usado normalmente en oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales de tiempo, introducidas por adverbios y locuciones adverbiales como *cuando*, *apenas*, *luego que*, *asi que*, *no bien*, *tan pronto*, etcétera. Se trata de una forma verbal que se empleó poco siempre y, en la actualidad, está totalmente en desuso en el habla. En el corpus en estudio no fue documentada. La forma del verbo que en lengua oral llena este espacio semántico-gramatical es el pretérito: "En cuanto *llegamos* al hotel, yo me senté a leer una revista".

Por último, *Había amado* sustituye al pluscuamperfecto de indicativo (*amaveram*), que pasó al modo subjuntivo. Es una forma cuya caracterización ha recibido un tratamiento bastante homogéneo. Desde Nebrija se le suele describir destacando su valor temporal relativo de 'pretérito anterior a otro hecho también pretérito'. En este sentido es un 'antepretérito' como *hube amado*. Se distinguen, sin embargo, en que éste marca de manera inmediata la sucesión entre las dos acciones vinculadas, y *había amado* denota la pura relación de anterioridad relativa. En otras palabras, presenta una situación como anterior respecto a un momento de referencia que se localiza antes del momento de la enunciación: "Preguntaron que por qué me *había aventado* y ella dijo que se *había molestado* mucho de que nos riéramos de ella". *Había amado* es, pues, entre los tiempos compuestos, la forma que significa básicamente un valor relacional entre dos eventos pasados. Sin embargo, salvo pocas excepciones,¹³ en las gramáticas poca atención se ha prestado a la manera como se

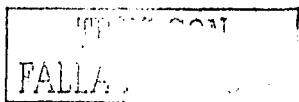
¹³ Véase, por ejemplo, Nelson Cartagena, "Los tiempos compuestos", § 45.1.4.3; Fulvia Colombo Airoldi, "Acerca de la temporalidad relativa del pluscuamperfecto mexicano"; José Moreno de Alba, *Valores de las*

concreta tal significación. Me referiré a este asunto más adelante, en el capítulo cuarto.

En suma, de las cinco formas preteritales, *amé*, *amaba* y *he amado* presentan cierto grado de complejidad en cuanto a sus significados básicos y, en torno a ellas, se concreta la discusión. *Había amado* ha recibido un tratamiento homogéneo de pretérito anterior en el pasado; y *hube amado* ha desaparecido del lenguaje oral.

2.2. Observaciones particulares de *amé*, *amaba*, *he amado*

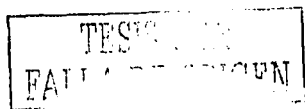
Representan las formas preteritales más complejas del subsistema por cuanto a sus valores, usos y problemas teóricos que plantean. De hecho en ellas se concreta la controversia tempo-aspectual, tanto a nivel de la caracterización propia de cada una, como a nivel de la discusión en el plano de las teorías. La controversia se plantea, por una parte, en relación a la oposición '*amé* / *amaba*'. Ya hemos atendido al problema de si se trata de una oposición primaria temporal o aspectual. Sin embargo, aún entre los estudiosos que ven en ella una diferencia de aspecto, la cuestión atañe al rasgo distintivo que caracteriza la oposición y cuál de ellos representa el término marcado. Por otra parte, la polémica apunta a la distinción entre *amé* y *he amado*; en particular, a la caracterización de la forma compuesta y a los valores que puede designar, los cuales tienden a mostrarse con ciertas preferencias específicas en distintas variantes dialectales. En este sentido cabe preguntarse si *he -ado* indica siempre una acción cumplida o admite también una interpretación imperfectiva, y si su referencia temporal es predominantemente pasada o prevalece su vínculo con el presente. En última instancia, la discusión sobre *amé*, *amaba* y *he amado* remite a diversos



problemas: a los valores temporales y aspectuales como ejes conceptuales para la caracterización de estas formas; al confuso asunto del valor de 'perfecto' en los tiempos compuestos, específicamente, en *he amado*; y finalmente, por extensión, al problema general de la organización paradigmática de las formas del verbo en el sistema. De hecho, estimo que entre las formas que significan la noción de 'tiempo pasado' sólo *amé*, *amaba* y *he amado* denotan valores aspectuales claramente observables, en la oposición de los valores 'perfectivo' / 'imperfectivo' vs 'perfecto',¹⁴ según mostraré más adelante.

En este apartado me referiré, pues, en detalle a las tres formas del pasado arriba mencionadas; prestaré atención a cada una de ellas teniendo en cuenta los siguientes puntos: denominaciones, antecedentes históricos, propiedades tempo-aspectuales, y la panorámica dialectal cuando existen divergencias regionales de uso. Comenzaré por *he amado*. Tal elección se fundamenta en varias condiciones que la ubican en una posición peculiar. Se trata de una forma de tiempo pasado explícitamente vinculada al presente del hablante; es también por lo mismo una forma verbal preferentemente no narrativa; y manifiesta una variada especialización dialectal. Por otra parte, como el corpus analizado se inscribe en el español americano, su descripción me permite contrastarla claramente con el uso peninsular, y mostrar que las significaciones que caracterizan a *he amado* pueden describirse básicamente en términos del valor de 'perfecto', con dos importantes modalidades: una, preferentemente perfectiva, la peninsular; y otra, tendencialmente

¹⁴ Rodolfo Lenz (*La oración y sus partes*, p. 449) afirma, al referirse al tiempo pasado, que el castellano tiene tres maneras para expresarlo: "a) como acción transitoria, momentánea, 'puntual', que pasa rápidamente (canté); b) como acción imperfecta, que dura cierto tiempo (cantaba); c) como acción concluida, perfecta, cuyo resultado guarda importancia hasta el presente. Esta última forma, he cantado, junto con indicar un hecho pasado, a la vez señala un estado presente, y no hay otra para expresar en tiempo presente un fenómeno concluido".



imperfectiva, la americana.

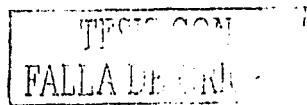
HE AMADO

Pretérito perfecto, pretérito perfecto compuesto, perfecto compuesto, perfecto (o perfect), pretérito perfecto actual, pretérito actual, present perfect, presente perfecto, antepresente son las designaciones con que frecuentemente se alude a *he amado* en la bibliografía y dan cuenta de la dificultad que ha representado la determinación de su significado de base.¹⁵

Como acabo de comentar, se trata de un sintagma de formación romance, al igual que todas las formas analíticas con *haber* + participio. Durante mucho tiempo se le consideró en el paradigma verbal junto con *hube amado*, como variante perifrástica de la forma simple *amé*, y equivalente del perfecto latino *amavi*. Sin embargo, en atención a algunas de sus propiedades semánticas, los gramáticos diferenciaron tempranamente *he amado* de *hube amado*. Éste se identificó como un 'pasado inmediatamente anterior a otro pasado'. En cambio, los intentos por distinguir *he amado* de *amé* se han revelado más lentos y vacilantes.

Los primeros esfuerzos por separar las formas simple (*amé*) y compuesta (*he amado*) se fundamentaron en la categoría de 'distancia': —próximo vs. remoto—. En la

¹⁵ La mayoría de los autores emplean la primera denominación, *pretérito perfecto*: GRAE (1931), Rafael Seco, Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, Antonio Pérez Rioja, María Moliner, Jiri Cerny, Escarpenter. *Pretérito perfecto compuesto* y *perfecto compuesto* son usados, respectivamente, por la Real Academia en el *Esbozo* y por Alarcos Llorach en su importante trabajo de 1947 sobre los pretéritos. Rodolfo Lenz, Manuel Criado de Val, Salvador Fernández Ramírez, Howard Keniston, Robert Spaulding y William E. Bull prefieren el término *perfecto* (*perfect*, o *present perfect*). *Pretérito perfecto actual*, Gili Gaya; y *pretérito actual*, Martín Alonso. Coste y Redondo, siguiendo la tradición francesa, emplean *passé indéfini*. Y, por último, Bello, Marcos Marín, Moreno de Alba, Alarcos Llorach en su gramática de 1994, y Nelson Cartagena, en su artículo sobre los tiempos compuestos, *antepresente*.



actualidad esta noción, sin estar del todo abandonada, ha sido reinterpretada. En efecto, no se trata de que los hechos que se expresan con una u otra forma sean objetivamente más próximos o más alejados del 'ahora' de la enunciación, sino de la manera como el hablante los considera con respecto a este momento. Con la forma *amé*, la situación designada se manifiesta independientemente del 'ahora' y limitada en un punto del pasado —remoto o próximo. A su vez, la forma *he amado* se refiere a situaciones que, habiéndose iniciado o terminado antes del momento de la comunicación, se les considera vinculadas objetiva o subjetivamente con el 'ahora' del hablante. Esta doble conexión semántico-referencial de *he amado*, tanto con el pasado como con el presente, y su posibilidad de referirse a hechos acabados y no acabados, tiene sus raíces en los valores primigenios de la construcción de base original. De hecho, como ya señalé, parto de la hipótesis que atribuye a la forma compuesta el valor de perfecto. Es decir, 'la expresión de la vinculación que guarda una situación anterior con respecto de un estado de cosas en el tiempo de su referencia'; en este caso, el momento de la referencia es el presente gramatical. A continuación me referiré a este valor de *perfecto* y a la manera como se ha venido manifestando desde su origen hasta nuestros días.

Como es sabido, los antecedentes históricos de la perífrasis romance *he amado* se remontan al latín clásico, a ciertas construcciones verbales configuradas mediante la combinación del verbo *habere* conjugado en presente más el participio de pasado de algunos verbos (*scriptum habeo, perspectum habeo,...*).¹⁶ Originalmente esta construcción

¹⁶ Para esta síntesis histórica me apoyo en los trabajos de Emilio Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto", pp. 36-46. Y de Concepción Company, "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval" y *Formalización del paradigma verbal compuesto en siete textos de la Edad Media*.

tenía una función resultativa. Significaba 'un estado presente que existe como resultado de una acción previa', similar al valor que hoy en día se expresa con la frase *tener* + participio. Tras un largo proceso conducente a la integración de los elementos verbales constitutivos y, por ende, la gramaticalización del verbo *haber*, la función 'de estado resultante' cedió espacio al valor de perfecto; esto es, un significado 'relacional' de origen aspectual, con el cual se expresa que 'la situación indicada ocurre *antes* del punto de referencia y es relevante para ese momento'. Posteriormente, el significado de 'acción anterior con relevancia actual', que apunta más a la acción en sí misma que al estado resultante, ha avanzado un paso más en su evolución: hacia la perfectivación y preterición.¹⁷ Esta transformación semántica hacia el sentido 'perfectivo-pasado' de la forma compuesta con el auxiliar en presente se ha verificado en francés, rumano y la variante estándar del italiano septentrional. De hecho, en estas lenguas, el empleo de la forma compuesta ha desplazado casi totalmente a la simple, cuyo uso está restringido sólo a ciertos estilos de lengua escrita o a ciertas regiones dialectales.¹⁸ En cambio, en español, el uso de *he amado* (vs. *amé*) se manifiesta todavía como un fenómeno activo de diferenciación dialectal. Efectivamente, en algunas modalidades del español estamos aún, al parecer, ante un caso de cambio en proceso en el que, por una parte, la forma compuesta *he amado* se opone a la forma simple *amé*, conservando relativamente bien diferenciados los usos tempo-aspectuales distintos de cada una; y, por otra parte, concurre en competencia con el pretérito para designar el valor aspectual 'perfectivo', y aún, el valor temporal de 'pasado'.¹⁹ Consideraré, en seguida,

¹⁷ Joan Bybee et al, *The evolution of grammar. Tense, aspect, and modality in the languages of the world*, capítulo tercero, "Anterior, Perfective, and Related Senses", pp. 51-105.

¹⁸ Cf. Mario Squartini y Pier Marco Bertinetto, "The simple and compound past in Romance languages".

¹⁹ Cf. María José Serrano, "Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias:

este proceso a partir de los valores que *he amado* manifestaba en su uso medieval y que en mayor o menor medida sigue mostrando en las distintas modalidades del español.

Todavía en los primeros textos literarios castellanos, la forma compuesta con el auxiliar en presente, *he amado*, se encuentra con varios sentidos en los que se pueden reconocer tanto un valor 'perfectivo' con referencia al 'ahora', como un valor 'imperfectivo' de acción 'abierta' o 'no terminada' en el presente (Company, "Sintaxis y valores...", pp. 254-256). La tendencia a significar acciones no durativas concluidas *antes* del ahora del hablante empieza a hacerse evidente a fines del siglo XV.

La construcción analítica *he amado* presentaba, pues, los siguientes usos en la Edad Media (cf. Emilio Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto...", p. 46):

1. Expresión de la duración presente del resultado de una acción anterior (*Pagado vos he*).
2. Expresión de la acción continuada (durativa o iterativa) que ha producido un estado presente (*Tanto avemos fecho*).
3. Expresión de una acción momentánea no inmediatamente anterior, pero sentida en relación con el presente, es decir, producida en el 'presente ampliado' (*Según después me ha dicho*).
4. Expresión de una acción momentánea inmediatamente anterior al presente gramatical (*Tan gran palabra havéis oído*).

Estos valores siguen persistiendo en el español actual, si bien se advierte cierto retroceso del uso descrito en (1), por la concurrencia de la forma compuesta con la perífrasis *tener* + participio. De acuerdo con esta observación cabe destacar, como en su

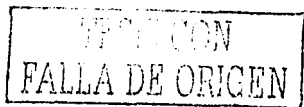
tiempo lo hizo acertadamente Juan M. Lope Blanch, que la diferenciación dialectal que caracteriza a *he amado* tiene muy probablemente su matriz en estos antecedentes.²⁰ De hecho, es posible establecer un contraste dialectal entre el español estándar peninsular, por una parte, y algunos dialectos americanos y canario, por otra, en cuanto a tales valores, como ya he apuntado. Así, en algunas modalidades del español americano, de manera específica, en aquella en que se basa mi análisis —esto es, en el español hablado en México—, se identifican preferentemente los usos de tendencia imperfectiva, que apuntan a una conexión clara entre una situación pasada (durativa o repetida) y un estado de cosas en el tiempo presente de su enunciación.

En efecto, en la norma mexicana *he amado* tiende a emplearse con un sentido aspectual de acción 'imperfectiva' y, en consecuencia, con un valor temporal de 'aún presente' en un buen porcentaje de sus usos.²¹ Teniendo en cuenta los resultados del análisis de mis materiales, describo a continuación las realizaciones más relevantes de *he amado*.

La forma compuesta se refiere preferentemente a una situación que habiéndose iniciado antes del 'ahora' se considera todavía vigente en este momento. Tal vigencia resulta de que se trata de una situación no terminada —durativa o de repetición frecuente—,

²⁰ En efecto, Juan M. Lope Blanch ("Sobre el uso del pretérito en el español de México", pp. 138) observa que, por cuanto al empleo de los pretéritos *amé* y *he amado* en el español hablado en México, el uso es distinto al que sigue la norma peninsular actual, y que éste "no debe interpretarse como una confusión del uso español 'correcto', sino como un resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que parte del uso castellano preclásico y que sigue derroteros distintos a los del idioma peninsular...".

²¹ Cf. Juan M. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en concreto, de la página 130 a la 135. Por su parte, José G. Moreno de Alba precisa que este valor 'imperfectivo y aún presente' debe ser matizado, puesto que no todas las ocurrencias de *he amado* admiten ser interpretadas como "imperfectivos de la misma naturaleza". El subrayado es del autor. Véase: *Valores de las formas verbales en el español de México*, pp. 54-68, y en particular, las páginas 58-60.



la cual no sólo se prolonga hasta el presente del que habla, sino que incluso puede inferirse que su continuidad se proyecta hacia el futuro:

En el primer semestre terminé de impartir un curso que fue un curso bastante intensivo; después *he estado* como coordinadora, *he estado trabajando* conjuntamente con los profesores y los estudiantes.

Si es para su bien, le pedimos a Dios que les conceda que se casen, porque se *han querido* tanto. Ya llevan cuatro años de novios.

El Colegio de México *ha tenido* éxito porque de allí *han sacado* personas muy bien preparadas.

Este uso coincide con el valor que Alarcos describe en el punto (2) para el español medieval.

Otras veces se indican situaciones que, habiéndose experimentado por lo menos una vez antes del momento de su enunciación, el hablante estima que pueden repetirse. Aún tratándose de acciones particulares concluidas, ellas no se consideran inscritas en un momento determinado del pasado absoluto, en un intervalo circunscrito de tiempo pasado, sino comprendidas en una anterioridad no delimitada y enfocadas en relación con el 'ahora' del hablante. En cierto modo este uso se corresponde con el valor descrito por Alarcos en (3): el de una acción no durativa producida en el 'presente ampliado'. Sin embargo, en el español de México prevalecen los testimonios con sentido iterativo —de acción repetida—: "Xochimilco, lo conoces tan bien como yo; *hemos ido* frecuentemente", "Yo ya *he armado* muchos líos por ese motivo". Y, más raramente, los de acción única no durativa: "Este es el único accidente que *he tenido*", "Este es el único cambio que *ha habido*".

Con frecuencia menor, se manifiesta también el uso que Alarcos considera en (1):

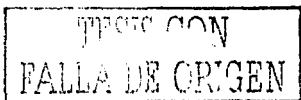


la persistencia del resultado de una acción pasada, o de sus efectos, en el 'ahora' de la enunciación: "La IATA es una organización que las compañías aéreas *han formado* para poderse proteger entre ellas mismas", "*Han hecho* una maravilla de la isla de Hong Kong", "Le *han aparecido* unas goteras a la casa".

Raras son, por el contrario, las ocurrencias de esta forma verbal indicando una acción semelfactiva, concluida en el inmediato ante presente o en el 'hoy', como podrían ser los ejemplos siguientes, característicos del uso estándar peninsular: "¿Qué *ha sido* eso?", "Lo *he visto* hace un momento", "Esta mañana *ha llovido*", "¿*Has salido* así de casa?".

Sin embargo, hay que destacar un uso que, si bien no aparece con frecuencia en el corpus de estudio, sí puede considerarse propio de la norma mexicana; me refiero a casos en que *he -ado* tiene un valor de pasado perfectivo, con un claro sentido actualizador, en expresiones exclamativas enfáticas, en contextos narrativos: "Pero a la hora que volteo, veo salir un tipo patibulario de ahí. ¡Crees que lo *he cogido* con la rodilla contra la escalera! Y empecé a gritar". (Cf. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", p.137).

Ahora bien, si contrastamos los usos del perfecto mexicano con los valores que se le atribuyen en el español peninsular estándar, advertiremos que la forma compuesta en la norma madrileña se emplea, de preferencia, para expresar situaciones aspectualmente perfectivas y temporalmente anteriores al presente. Esto es, situaciones concluidas dentro de un intervalo comprendido entre un punto del pasado y el 'ahora' del que habla. Su límite



es, justamente, el presente gramatical.²²

Por consiguiente, en esta modalidad de tendencia preferentemente perfecta, prevalecen mayoritariamente los usos de *he amado* apuntados por Alarcos en (4) y (1); es decir, acciones concluidas en un tiempo cercano al acto de la enunciación o dentro del 'hoy'; "¿Qué *ha sido* eso?", "Lo *he visto* hace un momento", "Esta mañana *ha llovido*", "¿*Has salido* así de casa?".²³ Y testimonios de perfectos que admiten una interpretación 'resultativa' o de 'estado resultante': "¡Pordiosera! ¡A eso nos *has reducido*!"; "La señora se *ha puesto* enferma", "Usted me *ha ofendido*". Además de testimonios que ejemplifican el uso señalado en (3), con preferencia por las situaciones semelfactivas, aunque de ninguna manera son ajenas a esta norma las ocurrencias con sentido iterativo: "Me *han dicho* que Martín ha puesto una denuncia a los de Telesforo...", "Le *he saludado* en diversas ocasiones", "Algunas veces se lo *he dicho* a él". Finalmente, cabe subrayar que tampoco le resulta extraño a la norma peninsular, el valor descrito en (2); o sea, la designación de situaciones continuas —durativas o reiteradas— que se prolongan hasta el 'ahora' de la

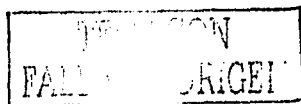
²² Emilio A. Alarcos ("Perfecto simple y compuesto...", p. 28) denomina el intervalo designado por *he amado* 'presente ampliado' y advierte que la forma "...conserva en sí, vagamente desde luego, la significación de presente que en su origen tuvo a consecuencia de la forma auxiliar empleada". Para Alberto Barrera-Vidal, el perfecto compuesto castellano puede manifestarse bajo dos apariencias: ora como valor aspectual 'resultativo', ora como valor temporal de 'antepresente', debido a que ambos valores comparten un significado común: denotan una relación explícita entre una acción 'precedente' y el 'ahora' del hablante. Véase *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, p. 177.

²³ María José Serrano ("Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización...", p. 48), declara respecto al español madrileño: "Puede decirse que es categórico el uso del pretérito perfecto gramaticalizado para la descripción de eventos sucedidos en un tiempo muy cercano al acto comunicativo y dentro del mismo día, pues del total de nuestros ejemplos (829), solamente se utilizó el indefinido en un 4% (3 casos), con lo cual se presenta una situación completamente antagónica a la del español Canario". E incluso añade que documenta esta forma para expresar eventos ocurridos 'en el día de ayer': "Ayer *hemos celebrado* una reunión con todos los alumnos del Colegio. Lo más difícil *ha sido* poder reunir a tanta gente en tan poco tiempo. *Ha sido* una experiencia muy bonita volver a ver a ese ramillete de amigos...".

palabra y puede implicarse su persistencia más allá de ese momento, de uso normal en México y otras normas americanas y canaria, según se puede apreciar en los siguientes ejemplos: “Los estudios orientales *han ido* siempre a la zaga de los clásicos”, “Desde su conquista por los Reyes Católicos la región *ha sufrido* una ininterrumpida y patética decadencia. (Alarcos Llorach, “Perfecto simple y compuesto...”, p. 27).

La comparación de los usos de *he amado* en el español mexicano y en el peninsular revela, pues, que efectivamente existe una diferencia entre ambas normas lingüísticas. Una diferencia con base en la frecuencia preferencial de ciertos usos y, por ende, de valores. En efecto, frente al castellano, que privilegia la perfectivación y preterición de *he amado*, el español hablado en México, a la par de otras variantes del español, muestra una tendencia que favorece los usos imperfectivos y aún presentes. Sin embargo, en una y otra modalidad —considero importante enfatizarlo— la forma compuesta *he amado* apunta a un significado de base común, el valor de ‘perfecto’, originario de la perífrasis de que procede.

En efecto, si nos detenemos a considerar la descripción de los usos del perfecto compuesto mexicano y peninsular, es fácil advertir que los testimonios señalados más arriba no sólo guardan mucha afinidad con las cuatro realizaciones que para el uso medieval indica Alarcos, sino que también coinciden con las cuatro clases apuntadas por Bernard Comrie (*Aspect*, pp.56-60) para la categoría denominada *perfecto*. Esto es, los valores de perfecto persistente o continuo, *perfect of persistent situation*; de perfecto de experiencia, *experiential perfect*; y el perfecto de pasado reciente, *perfect of recent past*. Además del perfecto resultativo o de resultado, *perfect of result*.



En otras palabras, *he amado* es la forma del perfecto presente.²⁴ Denota, como valor de base, 'la condición o estado de cosas que guarda una situación anterior con respecto del momento de su referencia', en este caso, el 'presente gramatical'. Tal valor suele concretarse enfocando, en mayor o menor medida, algunas de las cuatro significaciones apuntadas. Ello determina índices cuantitativos de frecuencias de tipo preferencial y, por tanto, índices cualitativamente distinguidores de tendencias dialectales. En la norma castellana prevalecen las realizaciones de naturaleza preferentemente perfectiva; en cambio, las de tendencia imperfectiva sobresalen en la norma mexicana.

Resumiendo: *he amado* es un tiempo compuesto, formal y conceptualmente. Desde el punto de vista nocional se manifiesta, por lo general, a la luz de cuatro significaciones que denotan situaciones anteriores más o menos claramente vinculadas con el momento del habla. Tales significaciones son concreciones de un valor de base —el perfecto— acerca del cual hay aún bastante discusión. Con todo, entre los estudiosos parece haber cierto consenso que permite definir el perfecto como un valor de tipo aspectual-temporal, que denota 'la condición o estado de cosas que guarda una situación anterior con respecto al momento de su referencia'. En el español hablado en México, el valor de perfecto significado por *he amado* se manifiesta preferentemente por las realizaciones del valor de 'perfecto continuo o persistente': "Toda la vida *he tenido* ese hábito", y el valor de 'perfecto de experiencia': "Otras veces *ha estado* casi lleno". Con menor frecuencia se realiza con un valor de 'perfecto resultativo': "En Hiroshima *han dejado* como monumento

²⁴ Los otros tiempos son el perfecto pasado y el perfecto futuro (Bernard Comrie, *Aspect*, p. 53). C.H. Stevenson (*The Spanish language today*, p. 58) señala: "It is wrong to speak of the Perfect as a 'tense'; rather it is an independent aspect with a full complement of tenses".

lo que era el edificio de la exposición japonesa; lo *han dejado* como evidencia de lo que pasó". Y más raramente con el sentido de 'perfecto de pasado reciente': "Creo que en esta forma *he respondido* a su pregunta". Cabe destacar, sin embargo, que un uso característico de la norma mexicana se refiere a casos en que *he amado* tiene un valor de 'pasado perfectivo', con un claro sentido actualizador en contextos narrativos: "Pero a la hora que volteo, veo salir un tipo patibulario de ahí. ¡Crees que lo *he cogido* con la rodilla contra la escalera! Y empecé a gritar". A estos usos contextuales de *he amado*, y a otros, me referiré con detalle en el capítulo cuarto.

AMÉ

Pretérito; pretérito simple; preterito (o pasado) absoluto; pretérito indefinido; pretérito perfecto simple; perfecto simple son los nombres que suelen usarse para designar a esta forma verbal, si bien la denominación más usual es la académica ("pretérito indefinido").²⁵

No obstante su significado etimológico ambiguo, como heredero del perfecto latino, esta forma se especializó en español —y en las otras lenguas románicas— como un pasado perfectivo y absoluto, para expresar la significación verbal como un evento terminado, anterior al acto de la palabra, y que no guarda relación con ese momento.

²⁵ En efecto, puede verse en la *Gramática* de 1931, Rafael Seco, María Moliner, Alcina y Blecua, y muchos otros autores (Socarrás, Pérez Rioja, Escarpantier, Ma. Jesús Fernández García, Jorquez Jiménez, María José Serrano, etc.), Bello, Alonso y Henríquez Ureña, Lenz, Salvador Fernández Ramírez, Ernesto Carratalá, Jorge M. Guitart, Rojo y Veiga, entre otros, prefieren el término *pretérito*. *Pretérito absoluto* o *pasado absoluto* son usados por Salvá, García de Diego, Spaulding, Martín Alonso. En tanto que otros estudiosos prefieren combinaciones con el término *perfecto*: *pretérito perfecto absoluto*, Gili Gaya; *pretérito perfecto simple*, el *Esbozo* y Luis García Fernández; y con más frecuencia, *perfecto simple*: Alarcos, Hernández Alonso, Barrera-Vidal, Bershin, etcétera. Más raramente se recurre al término *auristo*, por ejemplo, Mauricio Molho.

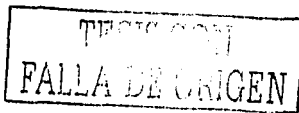


En la norma mexicana, el pretérito puede aludir a una noción de anterioridad próxima o en el 'ahora' de la comunicación: "¿Puedes repetir lo que *dijiste*? porque no te *oi*", "Por cierto que ahora se *portó* amable conmigo", "Mi esposo *regresó* hoy de Atenancingo"; o bien remota, en el pasado absoluto: "Una vez *intenté* irme de la casa a la escuela en autobús y no *llegué*", "Allí *estuvimos* mucho tiempo", "En cada lugar que *fuimos* nos *preguntaron* sobre México y las Olimpiadas".

Por otra parte, el sentido aspectual perfecto, distintivo del pretérito, se aprecia claramente en algunos testimonios en que esta forma carece de valor preterital y se emplea con un sentido enfático: "Nos fuimos de la India por la lluvia; porque, cuando llega el calor y las lluvias: ¡*llegaron* las lluvias!"; o inminente: "Ya se puede decir que su vida *llegó* a su fin, porque está esperando la muerte". (Cf. Andrés Bello, *Gramática*, § 716).

Otra característica del uso mexicano del pretérito, a diferencia del peninsular, es que puede presentarse con determinaciones de tiempo en cuyo significado se incluye el 'ahora' del que habla (ahora, hoy, este año...) cuando la situación designada se estima terminada: "*Hoy lo vi*, por cierto", "*Este año fue* un año de prisa en las escuelas", "Regresé en noviembre y desde entonces estuve preparando un curso que fue el que se *impartió este año* al grupo de Relaciones Internacionales".

El valor tempo-aspectual 'pasado perfecto' característico del pretérito determina, asimismo, que las situaciones expresadas —preferentemente acciones y acontecimientos— se consideren como unidades independientes, absolutas, claramente insertadas dentro de sus límites temporales y, por ende, sin implicar ningún vínculo con otra situación. De ahí, también, el sentido dinámico, sucesivo y singular que se le atribuye y que, en consecuencia,



lo hace apto para la narración: "*Caminó* cinco kilómetros dentro de la selva, *llegó* a la carretera, *esperó* un camión y *llegó* a Tuxpan". Con ello no quiero decir, sin embargo, que siempre con el pretérito se significan hechos que se suceden en la línea del tiempo, aunque así ocurre con frecuencia, puesto que también se documentan situaciones no sucesivas:

Me *sirvió* estar en el Colegio de México porque me *apretaron* bastante y me *enseñó* a trabajar duro; de modo que cuando *estuve* en Estados Unidos, no me *sorprendió* el trabajo que se me asignaba.

De hecho, el carácter sucesivo o no sucesivo del evento corresponde a diversos factores; entre otros: el género narrativo y la fase de la narración en que concurren las formas verbales, como precisaré más adelante; el tipo de verbo regente: "Yo *vi* que él se *paró* del confesionario..."; o bien, la correlación temporal que se establece entre las formas del verbo en el interior de un período sintáctico. De ahí que con el pretérito puede llegarse a implicar un valor de 'anterioridad relativa respecto de una referencia de tiempo considerada a su vez anterior con relación al momento de la enunciación'. En estos casos, es posible interpretar la forma del pretérito ya como funcionalmente parecido a un antepretérito: "Inmediatamente que *llegó* [~ hubo llegado] al hospital, *entró* a la sala de operaciones"; ya como un antecopretérito: "Después supe que mi mamá lo *siguió* [~ había seguido] hasta Clavería"; o bien, a veces, con un sentido de antefuturo.²⁶

En síntesis: el valor tempo-aspectual 'pretérito-perfectivo' de *amé* significa la acción verbal como un 'evento' anterior al acto de la palabra y desvinculado de este

²⁶ No documenté en el corpus estudiado pretéritos con valor de 'antefuturo', los cuales ciertamente se escuchan en el español de México: "Me pongo a hacerlo yo, y para las tres *ya lo acabé*", "Cuando terminen ustedes, *ya sonó* la trompeta del Juicio Final", uso citado por Lope Blanch ("Sobre el uso del pretérito...", p. 137) y Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 52, § 2.1.2.2) "Si no lo tenemos bien manejado y bien estudiado, no *entendimos* nada de filosofía escolástica".



momento: “Entre las amiguitas de mi hija se *formó* un grupo de chicas que cantan villancicos. Ayer *fue* el primer ensayo”. Esta forma verbal destaca el carácter unitario, singular, de una situación, ora subrayando su delimitación: “Se *dieron* conferencias diariamente durante veinte días”; ora el punto en que la acción alcanza su perfección: “Estuve leyendo y me *dormí*”. Y determina, además, que sea la forma típica para la narración: “A la hora que se *vio* acorralado me *dio* un aventón...y *corrió*”.

En el español hablado en México, el evento significado en pretérito puede ser considerado tanto en el pasado remoto como en el próximo, y puede llevar complementos de tiempo en los que se encuentra incluido el ‘ahora’ del hablante, si la situación designada se considera concluida: “Regresé en noviembre y desde entonces estuve preparando un curso que fue el que se *impartió este año* al grupo de Relaciones Internacionales”, “*Hoy lo vi*, por cierto”. Esto es, se da preferencia al valor aspectual *perfectivo* sobre la designación temporal de pasado; el valor perfectivo determina la interpretación temporal de anterioridad absoluta. En este sentido se distingue del uso peninsular y del de otras lenguas romances, donde se le emplea preferentemente para situaciones ubicadas en un intervalo de tiempo no sólo excluyente del ‘ahora’ de la locución, sino también alejado de él.

AMABA

Pretérito imperfecto, imperfecto y copretérito son las denominaciones utilizadas más frecuentemente para designar a las formas en *-aba (-ía)*. Con ellas se alude en algunos casos, no siempre, al criterio regente de las principales interpretaciones que ha recibido esta

forma a través de la historia.²⁷

De los tiempos pasados del modo indicativo, el imperfecto es ciertamente el que parece ofrecer más dificultades para una explicación sistemática de sus usos y valores, dada la versatilidad de significaciones aspectuales, temporales y modales que puede manifestar. La discusión, conforme a lo que ya hemos visto, gira en torno a la consideración del valor aspectual 'imperfectivo' o del valor temporal 'coexistente' como valor primario de la forma. Además hay que añadir la problemática relativa a sus usos no preteritales y modales, por relación a los cuales existe una tendencia a considerarlo no una forma que significa tiempo pasado, sino un 'presente inactual'. La definición más generalizada, sin embargo, lo caracteriza como un tiempo pasado, relativo, de aspecto imperfectivo. Con este valor lo identifiqué también yo en la mayoría de los casos analizados, pero hay que hacer varias precisiones. Por cuanto atañe a las propiedades aspectuales y temporales documentadas en mi análisis, *amaba* se usa sobre todo con un valor de 'pasado imperfecto'. Es decir, corresponde en la mayoría de sus usos a la forma 'imperfectiva' del pasado; denota una situación vista en una parte de su constitución interna, sin determinar su terminación, su duración o el número de repeticiones. Además, su valor aspectual imperfectivo es el que da cuenta de su indefinición temporal y de la naturaleza relativa, anafórica, de este tiempo, principalmente como forma de la 'simultaneidad'.

El valor aspectual 'imperfectivo' de *amaba* manifiesta, en efecto, la significación verbal —por lo común, situaciones estativas, acciones repetidas o habituales e, incluso,

²⁷ *Preterito imperfecto e imperfecto* son los términos tradicionales y los que más se usan; por ejemplo, GRAE, García de Diego, Esbozo, Gili Gaya, Keniston, Coste y Redondo, Badla Margarit, Moliner, Roca Pons, Alcina y Blecua, W. Dietrich, María Luz Gutiérrez Araus, etcétera. *Co-preterito* es la denominación establecida por Bello y seguida por Rojo y Veiga, y también por Moreno de Alba. Para Salvá es el *preterito coexistente*.



acciones únicas, semelfactivas— viéndola en una parte de su existencia, sin delimitación ni determinación de su extensión, el número de repeticiones, o el momento de su conclusión como, por ejemplo, en los siguientes casos:

No decidí mi madre irse de inmediato, sino que me mandó a mí y a mi hermano que *seguita* de mí.

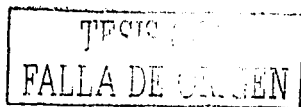
Cuando estaba en la Vocacional *iban* alumnos de la Nacional a preguntarnos cómo *resolvíamos* ciertos problemas de geometría analítica que ellos no *podían* resolver.

Nos fuimos [a la delegación] Luis, La Nena y yo. Yo *manejaba* el coche...

Es decir, enfocando la situación en una porción de su constitución interna, por ende, presentándola indeterminada en sus límites y, en consecuencia, en un intervalo de tiempo sin contornos. Así, la situación que evoca el imperfecto, resulta incapaz de constituir por sí misma una unidad significativa de tiempo. De ahí que para poder integrar una situación en imperfecto al sucederse de los acontecimientos en el discurso, es necesario vincularla a un punto de referencia. Esto es, cualquier indicación contextual que le sirva de “punto de anclaje”; o bien, a falta de éste, considerarla en relación al momento de la enunciación. Presento a continuación, en detalle, esta caracterización general y la manera como esta forma verbal se relaciona con su referencia o punto de anclaje.

Con el valor mayoritario de ‘pretérito imperfecto’, encuentro *amaba* documentado principalmente en narraciones, designando el ‘segundo plano del relato’ y, por tanto, con un valor de ‘co-pretérito’ o ‘presente del pasado’:

Cuando [mis amigas] regresaron en la noche, yo hice la reclamación. Los muchachos *estaban* en un cuarto contiguo al hotel. Los hoteles *eran* completamente primitivos, las paredes *eran* de plantas, se *oía* la plática de un cuarto al otro. Y entonces ellos empezaron a cantar. Fue muy animado. Nosotros les *pedíamos* las canciones desde nuestro cuarto y ellos *cantaban*



en el cuarto que *estaban*. Al día siguiente pasaron por nosotros y nos fuimos todos juntos.

Un día llegué a una oficina Federal de Hacienda. Llegué a las doce y media, *había* cola. Seríamos doce o quince personas. La cola se *movía* con lentitud porque la señorita lo *hacía* lentamente: *contaba* el dinero dos o tres veces, *revisaba* una por una las estampillas, y con cada cliente se *tardaba* de cinco a siete minutos....²⁸

El mecanismo de expresión de la relatividad temporal debe entenderse, por tanto, más allá de la correlación entre verbo regente y regido, pues la significación de una situación en imperfecto puede trascender los límites de su propia construcción sintáctica y tener un alcance referencial de tipo textual. Para poder caracterizar adecuadamente al imperfecto como forma de la coexistencia o simultaneidad es necesario, pues, tener en cuenta el contexto, donde es fácil advertir que entre las formas verbales en *-aba (-ía)* y la expresión que se identifica como momento de la referencia, puede darse una relación explícita o implícita (cf. también Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 72). La relación es explícita cuando entre ellos, además de la relación temporal se da una conexión sintáctica: “Y conocimos un señor que *sabía* más de México que nosotros y *hablaba* perfectamente español”. Se trata, en cambio de una relación implícita, si entre el imperfecto y la expresión que actúa como punto de referencia no existe ningún vínculo sintáctico expreso, o bien, si el momento de la referencia se encuentra alejado de la forma

²⁸ Nótese que cuando las formas en *-aba (-ía)* aparecen con algún complemento circunstancial que delimita la duración: ‘se *tardaba* de cinco a siete minutos’, o que determina el número de repeticiones: ‘*contaba* el dinero dos o tres veces’, la situación adquiere un sentido de acción repetida o reiterada, pero sigue considerándose en su ocurrir, focalizando sólo una parte de la constitución temporal interna; esto es, presentándola de manera imperfectiva. Con la forma del pretérito, en cambio, la situación delimitada o determinada se presenta como un todo, de principio a fin: ‘*contó* el dinero dos o tres veces’; ‘con cada cliente se *tardó* de cinco a siete minutos’.

verbal en imperfecto y, por ende, resulta difícil de precisar en el contexto cercano. En las ocurrencias documentadas, la relación entre el imperfecto y el punto de referencia suele manifestarse mayoritariamente de manera implícita:

-Luego ya nos fuimos a San Sebastián (...). El secretario del consulado nos consiguió una buhardilla donde nos alojamos unos días.

-¿Él ya estaba encargado del servicio diplomático?

-No, *era* secretario nomás.

Ahora bien, para poder caracterizar adecuadamente al imperfecto, hay que tener en cuenta también su empleo en contextos no diegéticos. La presencia del imperfecto en situaciones de comunicación no narrativas tiene, en los materiales analizados, una frecuencia mucho menor que en situaciones narrativas; y, en estos casos, puede denotar la noción de 'anterioridad' directamente determinada a partir del momento de la enunciación; esto es, con un sentido défctico, absoluto:

A.- ¿Eres aficionado a los toros?

B.- Sí.

A.- Oye Fernando, esa es una faceta que no te *conocía*.

El nuevo calendario es para que los estudiantes de provincia no pierdan el año, porque la diferencia de calendarios les *cortaba* el año escolar.

O bien, se le emplea para indicar una situación en el pasado que contrasta con su estado en el presente: "El cine Roble *era* muy buen cine; ahora está sucio, se ha descuidado muchísimo", "El papá de Memo *tenía* muy buena vista, *veía* a no sé cuántos metros; ahora tiene vista cansada".

Por otra parte, como ya señalé, entre los usos del imperfecto se aprecian desplazamientos temporales. Por ejemplo, tal es el caso del empleo del imperfecto con

sentido de 'anterioridad relativa respecto de una referencia de tiempo pasado': "Ya en el Colegio de México, el hecho de conocer la España medieval me ayudó mucho para darme cuenta que no era verdad mucho de lo que me *enseñaban* [~ habían enseñado] en la escuela"; y de 'futuro de un pasado' en el estilo indirecto, en concurrencia con el postpretérito: "Le dijeron los padres que se recibiera, porque después *ahorraba* [~ ahorraría] mucho tiempo". Así como otros desempeños cuyos significados temporales no preteritales y modales han dado lugar a que esta forma se caracterice también como un 'presente inactual'.

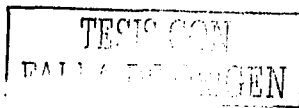
Respecto a los usos no preteritales y modales de *amaba*, cabe destacar que alcanzan en mis materiales una frecuencia relativa muy baja (menos del 5 %). Además, hay que considerar que muchos de estos casos se expresan con la perífrasis *iba a* + infinitivo. Por tanto, no obstante la opinión de algunos estudiosos que, con base en estos empleos, atribuyen a las formas en *-aba (-ía)* el valor primario de 'presente inactual', yo estimo que tales sentidos se pueden explicar, asimismo, por el carácter aspectual imperfectivo de *amaba* y, en consecuencia, por la temporalidad 'relativa' que el aspecto determina, la cual requiere de un punto de anclaje. Cuando el punto de anclaje —o referencia temporal— se halla en el pasado y en contextos narrativos, las formas en *-aba (-ía)* suelen expresar 'simultaneidad en el pasado'. Sin embargo, si se les ubica con relación al momento de la enunciación o con respecto de un punto de referencia que se interpreta como 'contrafactual', 'hipotético', puede designar significaciones no preteritales y modales. En efecto, si el punto de anclaje se halla en el presente del que habla y en una situación de comunicación dialógica, *amaba* admite interpretarse con un valor 'no preterital'; ello

sucede principalmente en su uso de 'imperfecto de cortesía o modestia': "A propósito, *quería* contarte que...". Asimismo en contextos contrafactuales, en los que se implica un valor modal —irreal, hipotético—, *amaba* puede adquirir este sentido en concurrencia con la forma en *-ría*: "A las universidades estatales no se les da la importancia que *debíamos* [-deberíamos]", "Suponiendo que fueras dos o tres horas... yo te aseguro que eso no se *contraponía* [~ *contrapondría*] con la buena marcha de tu hogar". A estos y a otros usos ocasionales de *amaba* me referiré más adelante, en el capítulo cuarto.

Resumiendo: las formas en *-aba (-ía)* significan la situación designada —de preferencia estados y hechos habituales— de manera imperfectiva en el pasado. Esta situación pasada, presentada enfocando una parte de su constitución interna y sin referencia a su conclusión, requiere de un punto de anclaje: ora el momento de la palabra, ora cualquier otra referencia dada en el contexto. Este punto de referencia requerido por el carácter imperfectivo de la forma determina que, por lo general, se use para designar situaciones simultáneas o coexistentes con otros hechos pasados. En este sentido, *amaba* es, predominantemente un pretérito imperfectivo coexistente. Y, sólo minoritariamente, el imperfecto se usa con un valor no preterital e, incluso modal, si el punto de referencia se identifica en el presente o en un contexto no factual, hipotético.

2.3. Conclusiones

Reconsiderando todo lo expuesto, a la luz de mi análisis es posible afirmar que las cinco formas preteritales estudiadas representan —en el nivel paradigmático— un subsistema aspecto-temporal claramente diferenciado.

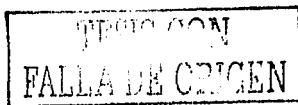


Amé corresponde al pretérito perfecto; denota situaciones anteriores que se estiman terminadas o concluidas antes del momento de la enunciación, delimitadas y circunscritas dentro de sus límites, e independientes de cualquier otro evento.

Amaba es el pretérito imperfectivo; presenta las situaciones enfocándolas en una parte de su constitución interna y sin determinar sus límites, en particular, su conclusión. Por ende, implicando un vínculo relacional con otro evento que le sirve como punto de anclaje para poder integrarse al suceder de los acontecimientos en el discurso. Esta incapacidad del imperfecto para significar por sí mismo un intervalo significativo de tiempo explica, también, su mayor facilidad para inserirse en diferentes tipos de contextos y admitir desplazamientos en los ejes temporal y modal con menor dificultad que los otros tiempos del pasado.

He amado significa el valor de 'perfecto'. Denota, en el tiempo presente de la referencia, el estado de cosas o condición que guarda una situación anterior. Este valor de perfecto se manifiesta claramente tanto en su modalidad mexicana como peninsular pero se distingue, en una y otra norma, por el índice de frecuencia preferencial de ciertos usos. En efecto, frente al castellano, que privilegia la perfectivación y preterición de *he -ado*, el español hablado en México, a la par de otras variantes del español americano y canario, muestra una tendencia que favorece los usos imperfectivos y aún presentes.

Finalmente, por cuanto atañe a las otras dos formas compuestas —*había amado* y *hube amado*—, hay que destacar que el valor relacional de 'anterioridad relativa a una referencia a su vez anterior al momento de la enunciación' ha caracterizado a estas dos



formas ya desde los primeros textos medievales.²⁹ *Habla amado* subsiste con plena vigencia como un 'antepretérito'; y *hube amado* —desaparecido de la lengua hablada y de uso muy limitado en la escrita— se especializó para significar la relación de anterioridad inmediata en el pasado.

3. VALORES DISCURSIVOS DE LOS TIEMPOS DEL PASADO

3.1. Presentación

Las diversas formas verbales que configuran el subsistema de los llamados tiempos pasados de indicativo manifiestan, en su uso, una rica variedad de contrastes pragmático-discursivos, significados extensivos e implicaturas, que resultan de su empleo contextualizado en distintas clases de situaciones comunicativas y en diferentes tipos de textos, orales o escritos. De modo particular, estas formas se destacan en situaciones y géneros narrativos, como categorías propias del relato o de la historia; siendo, de hecho, las formas que normalmente se emplean para recapitular una experiencia real o ficticia en sintaxis narrativa.

La función narrativa, característica, aunque no única de los tiempos del pasados, es un valor notorio que ha llamado frecuentemente la atención de los estudiosos. Sin embargo, es indiscutible que ha sido en los últimos decenios cuando ha encontrado un campo fértil de indagación en el ámbito lingüístico, específicamente en el estudio del verbo, al darse el cambio de perspectiva que ha desplazado el foco de atención de la interpretación semántica de las categorías verbales en el sistema a la investigación de sus valores en el discurso. De

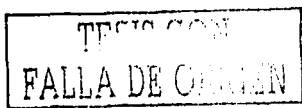
²⁹ Concepción Company, *Formalización del paradigma verbal compuesto en siete textos de la Edad Media*, pp. 85-95

hecho, desde esta nueva perspectiva analítica, existen diversas teorías que se han ocupado principalmente de los tiempos del pasado dentro del discurso narrativo y han dado cabida a distintas hipótesis relativas a la manera como estas categorías del verbo interactúan para contribuir a la configuración del género narrativo. En este sentido, como ya señalé en el capítulo primero, sobresalen dos tipos de acercamientos—los no formales o globales, y los formales o locales— que intentan dar respuesta a la cuestión de qué principios regulan el empleo de los tiempos verbales en la narración. Los acercamientos de tipo global tienen como fundamento el discurso narrativo y, con base en él, pretenden explicar el funcionamiento de los tiempos pasados, atribuyéndoles funciones distintivas en la estructuración del relato. Los análisis locales, en cambio, investigan principalmente problemas vinculados al orden temporal y a las relaciones anafóricas que pueden significar los tiempos del verbo en la secuencia, tomando en consideración diferentes propiedades referenciales de los enunciados, inferencias, explicitaciones, o, incluso, contrastes de base aspectual, que permiten al receptor ir construyendo la 'estructura de representación discursiva', utilizada por el emisor.

En mi análisis tendré en cuenta un acercamiento más bien de tipo mixto. Parto de la hipótesis de que las funciones comunicativas se fundamentan en la semántica temporoaspectual prototípica de cada una de las formas del verbo. Consecuentemente, en este análisis considero que el significado discursivo que resulta del uso de las formas preteritales es producto de la interacción del valor de base de cada uno de los tiempos y el contexto lingüístico y situacional en que se concreta, dando lugar a sentidos efectivos diversos que es necesario explicar. Ciertamente los tiempos pasados del modo indicativo son signos

lingüísticos típicos para recapitular una experiencia en sintaxis narrativa, pero no son los únicos. Está, por ejemplo, la forma del presente en su uso como 'presente histórico'; o, incluso, el futuro con este mismo valor. Por otra parte, las formas del pasado tampoco son sólo signos del ámbito de la narración o del relato. También son formas del 'comentario', o discurso no diegético, al menos en la modalidad del español en estudio. En efecto, en el español hablado en México, así como en el de otras zonas de América y Canarias, donde es posible considerar el perfecto presente (*he -ado*) con un valor predominantemente 'imperfectivo' y 'aún presente', se puede afirmar que éste se distingue como forma del discurso no narrativo, en oposición a los otros pretéritos (*amé, amaba, había amado*) que, sin ser exclusivamente marcas del relato, se usan frecuentemente para dar expresión a dicho tipo de discurso.

En esta sección me ocuparé de las funciones comunicativas de los tiempos pasados del modo indicativo y de ciertos valores metafóricos o estilísticos que tales formas pueden significar. Así, primeramente, tendré en cuenta el comportamiento de los tiempos del pasado en contextos narrativos y no narrativos, tratando de precisar la manera como estas categorías se articulan justamente para contribuir a la configuración de un tipo y otro de discursos. Para esta parte del análisis consideraré las tres funciones comunicativas denominadas por Harald Weinrich "actitud comunicativa", "perspectiva discursiva", y "relieve narrativo", ya aludidas en el primer capítulo. Me baso en ellas porque creo que estas tres funciones, enriquecidas a la luz de otras reinterpretaciones, la mayoría de las veces presentadas con nuevas etiquetas, en lo esencial siguen manteniéndose para intentar dar cuenta de la distribución y alternancia de las formas del verbo en el discurso, oral y



escrito.

Como segundo punto, me referiré a algunas dislocaciones temporales e, incluso, modales de las formas del pasado relacionadas con el hablante, el tipo de discurso, o la situación de comunicación; además de ciertas implicaturas que se desprenden de los significados de los tiempos mismos.

3.2. Las funciones discursivas y los tiempos del pasado

La recurrencia, distribución y alternancia de las formas verbales en el discurso son características funcionales que han sido interpretadas como portadoras de información sobre la comunicación. Esta información consiste en la indicación de tres funciones básicas —*actitud comunicativa, perspectiva discursiva y relieve narrativo*— de diferente alcance en la configuración del discurso; las dos primeras se identifican como funciones que atañen en general a todas las formas personales del verbo, siendo sus ejes las del modo indicativo. En cambio, la categoría del ‘relieve narrativo’ se circunscribe preferentemente a algunos tiempos, y se refiere en específico a la distribución de *amé* y *amaba* en el relato. En consecuencia, en un acercamiento discursivo se estima que con las formas del verbo, el emisor informa al receptor de la actitud comunicativa que adopta para presentar el contenido de su comunicación; del modo como relaciona y ordena entre sí las situaciones en el discurso; y de la manera como crea el relieve o textura narrativa, al contrastar una serie de situaciones. A continuación examinaré cada una de estas funciones y su expresión a través de las formas del pasado.

3.2.1. *La actitud comunicativa*

Entiendo, por actitud comunicativa, la manera como el hablante manifiesta el contenido de su comunicación. Ora mostrando una disposición “comentadora”, o de compromiso e involucramiento ante lo que dice. Ora presentando una actitud “narradora”, que le permite distanciarse y ofrecer los hechos como un relato objetivo. En el primer caso se trata de situaciones comunicativas de tipo dialógico; en el segundo, de situaciones narrativas. Los tiempos del verbo que se organizan alrededor del presente (*amo, he amado, amaré, voy a amar,...*) suelen considerarse formas propias del diálogo o comentario; las que giran en torno al pretérito y al imperfecto (*amé, amaba, había amado, hube amado, iba a amar,...*) se identifican como formas típicas del relato o narración — son los tiempos de la historia.³⁰

Ahora bien, tal distinción de ninguna manera debe considerarse excluyente o delimitada claramente en sus límites. Con frecuencia las formas verbales y las actitudes comunicativas aparecen entrelazadas y se articulan con base en los valores temporales y aspectuales distintivos de los tiempos.³¹ Para mostrarlo, transcribiré un fragmento³² en el que concurren las dos actitudes comunicativas a que me he referido. En la primera parte del fragmento prevalece un texto de género narrativo (1); en la segunda, la actitud comunicativa es de comentario (2); sin embargo, en ambos textos se aprecia la presencia de formas de uno y otro grupo. Este uso de formas heterogéneas remite no sólo a un cambio de actitud comunicativa sino, específicamente, a la localización de las situaciones en intervalos

³⁰ Harald Weinrich, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, cap. III, pp. 66-94; Émile Benveniste, “Les relations de temps dans le verbe français”.

³¹ Este tema fue objeto de una reflexión inicial en un artículo que publiqué hace varios años: Fulvia Colombo, “Tiempo, aspecto y funciones comunicativas”.

³² Pertenece a la Encuesta Mx-25, Cinta Mx-XVIII-A, publicada en *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*, p. 52. Corresponde a la informante no. 27, una mujer de 25 años.

de tiempo diferentes: en el 'ahora' en que tiene lugar la conversación, o en el 'pasado', a eventos ocurridos antes del tiempo de la locución.

En el fragmento (1), que transcribo a continuación, la informante y la encuestadora están hablando de leyendas mexicanas sobre aparecidos. La informante menciona la leyenda del aparecido de la Casa Blanca, en San Ángel, y la encuestadora le pide que cuente la historia.

- 1) Inf. -¡Ah! El de la Casa Blanca, en San Ángel. Ah, sí, sí.
Enc. -Dinos la historia.
Inf. -Pues nada; que...que una muchacha ¿verdad? que...—siempre son casi parecidas las historias— que...pues que eran unos enamorados, y que la muchacha todos los días esperaba al muchacho en su ventana, y una vez el muchacho tuvo que salir de viaje, y salió y se tardó mucho en regresar. Entonces ella, cuando él llegó, ella ya se había muerto de amor, se supone ¿no? Digo, demasiado romántico para ser verdad [risas]. Pero total se murió. Y entonces cuando el muchacho llegó, ella ya estaba muerta. Y...y...pues él también se supone que la quería muchísimo ¿no?, puesto que hasta la fecha se ve que el individuo, como a las doce de la noche, así cuando dan las doce en el Convento de San Jacinto, se aparece por la callecita así en su caballo, y va a la ventana donde ella lo esperaba.

En este texto predomina la actitud narrativa; de hecho hay una exhortación a adoptarla ("Dinos la historia"). Así, para contar la leyenda, la informante toma esa actitud y, por ende, la estructura discursiva del relato. Las formas verbales empleadas son principalmente formas preteritales (en imperfecto, pretérito y antecopretérito). Los verbos conjugados en presente que aparecen intercalados son modalizadores algunos ('se supone', 'digo'); otro sirve para la introducción de un comentario ("siempre son casi parecidas las historias"), y los restantes manifiestan hechos habituales que explican la existencia del 'aparecido' en el intervalo de tiempo que incluye el 'ahora' del que habla.

En el fragmento (2), la encuestadora pregunta por la condición actual de la casa de la leyenda, la informante responde dando cuenta del estado de los inmuebles en la zona de San Ángel.

- 2) Enc. -Dime una cosa: Y esa casa ¿sigue en poder de los antiguos dueños o ha cambiado de dueño?
- Inf. -No; han cambiado. Todas las casas de San Ángel...digamos, ya no son los dueños originales ni mucho menos. Yo creo que ninguna; es más, ninguna. Ah, pues tú sabes que las familias que entonces eran los dueños de esas casas, pues tuvieron que deshacerse de ellas por muchos motivos; luego vino la Revolución en México. Todas esas personas emigraron a Europa. Y luego, pues se deshicieron de ellas o pasaron a manos también de gente rica, pero pues ya no son los dueños originales. Pero de todas maneras allí, en San Ángel sigue habiendo aristocracia, de la poca que queda en México; está concentrada más bien allí, en ese barrio.

En el texto, la actitud es de comentario en la primera parte: presentes y perfectos presentes son los tiempos usados, y se refieren a una situación actual, vigente en el momento de la enunciación. Las formas del pretérito que se encuentran después remiten, en cambio, a sucesos históricos ocurridos mucho antes del momento en que se enuncian. Y se termina el texto señalando una peculiaridad distintiva de San Ángel en el ahora en que tiene lugar la conversación. Las formas preteritales en el texto (2), sin embargo, no constituyen una estructura narrativa de relato. Simplemente configuran una relación — o crónica — de acontecimientos, sucesivos, localizados antes del intervalo de tiempo en que se ubica el momento de la comunicación. A esta última observación me referiré más adelante, al tratar la función del ‘relieve narrativo’.

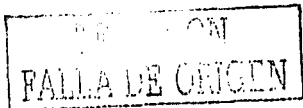
La estructuración del sistema verbal en dos grupos de tiempos, uno para el comentario y otro para la narración, debe considerarse con cuidado. En particular, en lo que

compete al subsistema de los tiempos pasados de indicativo, ya que su distribución se localiza tanto en contextos narrativos como de comentario, al menos en el material analizado.

En efecto, si bien en principio la organización de las formas preteritales puede llevar a suponer que existe una clara oposición entre *he amado* vs. *amé, amaba* y *había amado*, fundamentada en la distinta función comunicativa de 'comentario' / 'narración', en el uso mexicano de estas formas y, muy en concreto, en el caso del pretérito, resulta que es posible encontrarlos en contextos diferentes a los tendencialmente más típicos. Así, *he amado* puede ocurrir en estructuras de discurso narrativas, a la vez que las formas *amé, amaba* y *había amado* se pueden encontrar en contextos no narrativos. Los enunciados que siguen, con imperfecto y antecopretérito, permiten ilustrar este hecho:

- 3) -¿Eres aficionado a los toros?
-Sí.
-Oye, Fernando, esa es una faceta que no te *conocía*.
- 4) -¿Te acuerdas de eso?
-De eso sí no me *acordaba*.
- 5) -¿El nuevo edificio dónde va a estar?
-En Vallejo, donde *estaba* la fábrica vieja.
- 6) El nuevo calendario es para que los estudiantes de provincia no pierdan el año escolar, porque la diferencia de calendarios les *cortaba* el año escolar.
- 7) -Se va a cambiar de lugar el aeropuerto.
-Esa sí no me la *sabía* yo; nunca lo *había oído* mencionar.
- 8) Acabo de ver una película chistosísima, porque se ve caer la cabeza completamente; cosa que los americanos nunca *habían hecho*.

El uso más frecuente de *amaba* es ciertamente en contextos narrativos, designando



la función de segundo plano del relato. Pero es evidente también la existencia de imperfectos no narrativos. Esto es, de imperfectos que simplemente denotan la anterioridad de una situación —estativa o habitual— con respecto al momento de la enunciación como en los casos apuntados de (3) a (7), los cuales contrastan con los imperfectos de (1), que se hallan dentro de un contexto narrativo.

También en los enunciados (7) y (8), los antecopretéritos no se perciben como hechos de un relato, sino como formas que denotan anterioridad respecto de un momento de referencia que, a su vez, es anterior con relación al momento de la enunciación. Este momento de referencia está dado de manera implícita. En (7) se trata de un hecho anterior pero próximo al momento en que se produce el enunciado; en (8) se halla supuesto en el 'presente ampliado'. Por el contrario, en su uso más frecuente, las formas del antecopretérito suelen ocurrir en un contexto narrativo, como en (9) o en (10):

- 9) A la estación nos fueron a recibir los estudiantes de Jalapa. Nosotros *habíamos mandado* la lista de los estudiantes que íbamos.
- 10) Les dije que si *habían visto* en México ejemplos de Art nouveau, pero ninguno de los tres *había visto*.

Sin embargo, donde mejor se advierte que la distribución de los tiempos no corresponde sólo a esta categoría discursiva, sino a las categorías de aspecto y tiempo es en la oposición de *amé* / *he amado*.

El pretérito (*amé*) se emplea siempre que el hablante se refiere a una situación terminada, independientemente de que se haya producido en el pasado remoto o en el pasado próximo, como en los siguientes ejemplos, que aluden a situaciones ocurridas en el 'ahora' del que habla, incluso en proximidad al momento de la enunciación, y designando

eventos que tienen que ver con la situación de comunicación en que se realizan:

- 11) ¿Puedes repetir lo que *dijiste*? Porque no te *oi*.
- 12) Algo te quería decir, pero se me *olvidó*.
- 13) Fíjate que creo que me *serví* demasiado.

Sin embargo, el que una predicación verbal en pretérito pueda ser interpretada como remota o próxima respecto del 'ahora' del emisor depende del contexto o de la presencia de alguna determinación temporal adyacente, no del tiempo gramatical en sí mismo. Con el pretérito tan sólo se informa que se trata de una situación concluida antes del momento de su enunciación, independiente de otra acción, y sin conexión con el 'ahora' en que se habla o escribe. Por ello se usa el pretérito para narrar, pero no es una forma exclusiva de la narración. De hecho, la característica que diferencia el significado entre enunciados del tipo

- 14) a. Este año *llovió* mucho.
b. Este año *ha llovido* mucho.
- 15) a. Hoy no me *habló*.
b. Hoy no me *ha hablado*.

no es de actitud comunicativa; incluso, tampoco de tiempo —ambos se refieren al mismo intervalo—, sino de aspecto. En el primer par, señalado con (14), se contraponen una situación considerada concluida (a) en oposición a la vigencia de una situación que persiste (b). En el segundo caso (15), en el intervalo de tiempo indicado por el adverbio *hoy*, contrasta la persistencia de cierta expectativa de realización de la acción ('no me ha hablado'), con la ausencia o cese de esta esperanza —su terminación— ('no me habló').

Con el perfecto presente (*he amado*) suelen consignarse situaciones no narrativas,

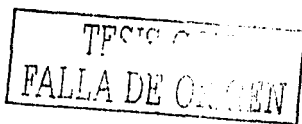
del mundo comentado, porque esta forma del verbo manifiesta expresamente la conexión entre una situación anterior al momento de su enunciación, y su estado o condición en el 'ahora' de la palabra. Se trata, en consecuencia, de una forma que conlleva en su significación una marca que apunta explícitamente al tiempo de la situación de comunicación. Las situaciones designadas con la forma *he amado* se consideran en relación con el 'ahora' en que se habla y de alguna manera ligadas con él. En el enunciado indicado en (16), el hablante manifiesta que las situaciones ('obtener diplomas', 'realizar estudios de posgrado', etcétera), aunque son anteriores al momento de su enunciación, tienen una condición de pertinencia, de vigencia, en su 'ahora'. Justamente esta pertinencia o vigencia de la situación en el momento de hablar es la que dota de actualidad y presenta como eventos del mundo comentado las situaciones dadas en perfecto presente:

- 16) La psicología la estoy estudiando en función del magisterio. Los diplomas que *he obtenido* por estudios de posgrado, los *he realizado* en función del magisterio. Todas las materias de psicología las *he visto* en función del magisterio.

Lo mismo puede señalarse para (17), en donde se alude a una situación concluida en el llamado 'presente ampliado', pero a diferencia de los ejemplos dados más arriba con pretérito, aquí se desea destacar justamente la subsistencia del efecto de la acción anterior en el 'ahora' de la persona de quien se habla:

- 17) Todas las angustias, temores, etcétera de Beatriz *han quedado* solucionados: a partir de ayer es la policía de caminos la que va a quitar placas en el aeropuerto.

Asimismo, en aquellos casos en que *he amado* aparece en un contexto narrativo para



referirse a una situación ocurrida en un pasado distante, su significado básico contribuye a que la forma compuesta se manifieste con una función estilística actualizadora, que pone en relieve cierto evento dentro del relato, como en (18):

- 18) Y entonces llegamos en coche de alquiler a la delegación (...). Nos bajamos en la esquina de Revillagigedo, el ladrón trató de irse y ¡le *han dado* una entrada! que le escurría la sangre por la cara a chorros.

En el ejemplo proporcionado en (18), el perfecto presente aparece en una secuencia narrativa con pretéritos; al presentar el evento con una forma verbal del comentario, se crea un efecto contrastivo que contribuye a dotar de relieve el evento referido, el cual, además, en el habla, se ve reforzado por la adopción de una entonación enfática que lo enmarca.

En síntesis, lo distintivo y peculiar del subsistema de las formas del pasado es la manera como cada una relaciona el momento de la situación designada con el momento de la enunciación o de la referencia. La distinción entre una situación comunicativa de comentario, con *he amado*, y una de relato, con *amé*, *amaba* y *habla amado* es, en última instancia, un efecto de esta relación. La funcionalidad comunicativa de los tiempos, según la cual se oponen formas del comentario a formas de narración, se explica en realidad por la categoría del tiempo gramatical: categoría deíctica, que presenta el contenido de la predicación ora en relación al *ahora* de la enunciación, ora respecto de otro punto de referencia contextual, anafórico, situado antes o después del momento de la palabra.

3.2.2. *La perspectiva discursiva*

Con el término perspectiva discursiva aludo a la organización relativa de los eventos dentro

del discurso. En particular, presto atención a los casos de localización déctica o anafórica a partir de los puntos cero de cada grupo (el presente y el pretérito), y a la expresión de la orientación retrospectiva o prospectiva de los acontecimientos con respecto a estos puntos de referencia. Además, tengo en cuenta la manera como se vinculan —sindética o asindéticamente— para dar lugar a tales relaciones y, por lo mismo, a la cohesión entre los enunciados del material discursivo. Cabe destacar que mi acercamiento de ninguna manera aborda la vasta problemática relativa al tema, como son, por mencionar algunos, el orden temporal, asignación de referentes, anáforas, deixis, identidad, correferencia, referentes evolutivos, problemas de causa-consecuencia, intervalo, etcétera, que se estudian sobre todo en los enfoques que investigan estrategias de contraste local. En este apartado me limitaré a observaciones específicas sobre el funcionamiento textual de los tiempos pasados y la manera como contribuyen a la cohesión de los enunciados en el texto a partir de sus valores de base. En este sentido, cabe precisar algunas observaciones.

Entre los tiempos simples del pasado, el pretérito (*amé*) suele servir de referencia, acompañado muchas veces por una determinación de tiempo, para designar el intervalo del evento anterior al 'ahora' de la enunciación. Y, en el relato, constituye la referencia alrededor de la cual se va desarrollando la anécdota. El imperfecto (*amaba*), en su incapacidad para constituir por sí mismo un evento, dado su valor aspectual imperfectivo y, por consiguiente, temporalmente relativo o anafórico, requiere de la vinculación con otras formas —por lo común, un pretérito—, para integrarse en la secuencia de los eventos que se suceden en el decurso. En estos casos, denota una relación de simultaneidad —o de perspectiva cero— y manifiesta posibilidades de alcance interconectivo extraordinarios.



Los tiempos compuestos, específicamente, el perfecto presente (*he amado*) y el antecopretérito (*había amado*), como inmediatamente ejemplificaré, son formas de la perspectiva retrospectiva, pero su punto de referencia es distinto. El perfecto presente corresponde a la forma retrospectiva que tiene como punto de referencia el momento de la enunciación; se inserta en el comentario para vincular al ‘ahora’ del locutor situaciones que habiendo ocurrido antes de ese intervalo mantienen aún vigencia en él. El antecopretérito equivale también a una forma retrospectiva, pero su punto de referencia se ubica en algún momento anterior al de la locución. Significa una perspectiva retrospectiva con relación al evento pasado que le sirve de referencia. En el relato, se introduce la forma del antecopretérito para aludir a la condición que guarda cierta situación anterior respecto del evento que funciona como referencia, sin alterar la secuencia narrativa. Esta forma verbal, al igual que el imperfecto, es capaz de establecer conexiones de alcance contextual con su punto de referencia. Por último, el futuro y el pospretérito, además de sus usos modales, pueden denotar la perspectiva prospectiva. Así, pues, los tiempos verbales sirven para establecer la ‘perspectiva discursiva’ y, con ella, no sólo la organización y orientación de los eventos en el discurso sino, además, cierta conexión semántica de cohesión entre los enunciados que lo configuran, al permitir su vinculación mediante distintas relaciones de tipo anafórico.

En los siguientes enunciados se aprecian claramente estas relaciones que dependen del significado temporal —deíctico o anafórico— característico de cada forma del pasado.

- 19) Me *tocó* vivir un período difícil pero, afortunadamente, *he logrado* vencer todos los obstáculos que *tenía*, sobre todo en mi familia, y ya no tengo ningún problema.

- 20) Ahora cuando *llegué* a Turismo me *preguntaron* que quiénes *habían ganado*. *Dije*: no sé. *Estaban* indignadísimos porque no *sabía* quién *había ganado* al football ni quiénes *eran* los que *iban a jugar*.

En (19) tenemos un fragmento que se inserta en una conversación sobre las dificultades que tuvo la informante al inicio de sus estudios profesionales. Se formula un contraste entre el 'pasado' y el 'presente' de la hablante. El pretérito remite a este intervalo del pasado, a una situación que se estima concluida. Con la forma del perfecto presente, la superación de los obstáculos se considera retrospectivamente desde el 'ahora' de la palabra, destacándose su condición exitosa en el presente. Con el imperfecto, se alude a la existencia de los obstáculos en el intervalo del pasado referido.

En (20) tenemos un texto narrativo; los pretéritos funcionan como puntos de referencia; denotan eventos sucesivos (*llegué, preguntaron, dije*), que determinan momentos de tiempo bien demarcados antes del tiempo en que ocurre la comunicación, y dentro de un intervalo señalado por 'ahora'. Los imperfectos, en cambio, presentan situaciones en curso en el tiempo de referencia dado por los pretéritos. En este caso, implican una conexión semántica-temporal con el pretérito *dije*, que funciona como punto de referencia para establecer la relación anafórica de los imperfectos. Ello, independientemente de que construyan relaciones sintácticas con otras formas e, incluso, sirvan a su vez de punto de referencia a otros tiempos (*Estaban* indignadísimos porque no *sabía* quién había ganado al football ni quienes *eran* los que iban a jugar). Las formas compuestas con *había* + participio (*había(n) ganado*) expresan la retrospección dependiente de una forma en pretérito y de otra en imperfecto, con las cuales establecen, además, una relación sintáctica de subordinación. Por último, la perfrasis *iba a* + infinitivo,

a la cual me referiré más adelante (sección 4.3.2.3., en este mismo capítulo). denota la proyección, dependiente asimismo de la forma en imperfecto.

Así, pues, entre los tiempos pasados del indicativo, *he amado* y *había amado* son formas de la retrospección como todos los tiempos compuestos con *haber* + participio. Con el primero, suele indicarse esta significación ligada al momento de la enunciación y en un intervalo de tiempo que se considera actual, de vigencia en el ahora, como en los ejemplos siguientes:

- 21) Héctor *ha sido* el consentido de su papá porque se parece a Fina, y como a Fina la *ha adorado*. Bueno, es una adoración a mi hermana.
- 22) En la revista Impacto me *he impuesto* la tarea de hacer la crítica de un libro cada semana.

Con el antecopretérito, la perspectiva retrospectiva se expresa las más de las veces con relación a un pretérito y, con menor frecuencia, respecto de un imperfecto. Pero también, como ya vimos, puede significar la anterioridad relativa a algún suceso próximo al momento de la enunciación, valor que usualmente no tiene, como ocurre en los enunciados dados en (7) y (8), los cuales repito como (23) y (24) para comodidad del lector:

- 23) -Se va a cambiar de lugar el aeropuerto.
-Esa sí no me la sabía yo; nunca lo *había oído* mencionar.
- 24) Acabo de ver una película chistosísima, porque se ve caer la cabeza completamente; cosa que los americanos nunca *habían hecho*.

Esta noción de retrospección o de 'anterioridad relativa' presupone necesariamente la presencia del momento de la referencia. Tal momento, si no se identifica en la misma construcción sintáctica en que aparece *había -ado*, puede localizarse en el contexto. Por

tanto, esta forma pasada tiene la capacidad de trascender los límites de su propio enunciado y tener un alcance temporal referencial de tipo textual, según se aprecia claramente en el siguiente testimonio:

- 25) Inf. -Ese día mi mamá no salió y la esperamos. En la tarde llegó y le dijo a mi mamá que se había enterado de la muerte de mi papá...
Enc. -¿Y ella qué era de tu papá?
Inf. -Prima hermana. Parece que *habían sido* novios.

Es, pues, en virtud de su valor retrospectivo y de su alcance temporal extraordinario que el antecopretérito se usa para expresar, normalmente dentro de un relato, acciones y hechos explicativos previos a la situación que se está narrando, sin que su introducción altere la secuencia sucesiva de los acontecimientos dados en pretérito:

- 26) La fundación del Colegio de México coincidió con la llegada de los intelectuales españoles. Cosío Villegas *había ido* a España y *había un poco movido* la cosa para que se vinieran a México.

Hay que subrayar, también, que los hablantes, dependiendo de sus necesidades expresivas, pueden optar por seleccionar un perfecto presente en lugar de un antecopretérito. Esta alternancia ejemplifica el distinto carácter retrospectivo de cada una de estas formas con respecto a sus diferentes puntos de referencia, independientemente del carácter narrativo del texto. En el ejemplo que sigue, el perfecto presente *han crecido* podría estar reemplazando un antecopretérito (*habían crecido*):

- 27) Hace poco fuimos a Cuernavaca (...), se terminó de barrer la azotea, que tenía un año de no barrerla y las plantas *han crecido*, porque las personas a quienes les alquilé la casa no volvieron a podar los árboles.

Este fenómeno resulta más evidente en el siguiente testimonio, en el que además de

ocurrir una ruptura de la correlación temporal como en el caso anterior, hay una modificación del estilo indirecto, al dar prioridad a la perspectiva retrospectiva deíctica, y presentar el hecho desde el 'ahora' del hablante, y no desde la consideración anafórica del tiempo del verbo regente. En efecto, también en (28) el perfecto presente puede alternar con un antecopretérito:

- 28) Dijo un discurso extraordinario, en donde hablaba que el que él perteneciera a una generación no le daba derecho a juzgar negativo lo que otros *han hecho*.

Las formas simples, *pretérito e imperfecto*, manifiestan la orientación de la acción dentro del texto —narrativo, de ordinario— de modo diferente. Sirven de punto de referencia para que otras formas indiquen, a partir de ellos, la retrospcción o la prospcción. Sin embargo, el pretérito tiende a significar acciones independientes entre sí, absolutas, circunscritas al intervalo de su propia duración y, por ende, sin implicar ningún vínculo con otra acción:

- 29) Ese día mi mamá no *salió* y la *esperamos*. En la tarde *llegó* y le *dijo* a mi mamá que se había enterado de la muerte de mi papá.
- 30) Luego ya nos *fui*mos a San Sebastián. El secretario del consulado nos *consiguió* una buhardilla donde nos *alojamos* unos días.

El imperfecto, a su vez, suele designar la significación verbal vinculándola, por lo general, a otra acción y estableciendo con ella una relación de simultaneidad, incluso más allá de los confines sintácticos oracionales en que se presenta, como en el siguiente minidiálogo, que es una ampliación de (30):

- 30a) Inf. -Luego ya nos fuimos a San Sebastián. El consulado nos consiguió una buhardilla donde nos alojamos unos días.

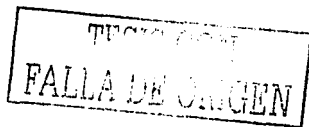
Enc. -¿Él ya estaba encargado del servicio diplomático?

Inf. -No, *era* secretario nomás.

3.2.3. *El relieve narrativo*

La última de las tres funciones consideradas, el *relieve narrativo*, ha sido objeto de una amplia elaboración conceptual desde la propuesta de Harald Weinrich, y las premisas seguidas para fundamentar su existencia han variado mucho desde entonces. Sin embargo, de un modo o de otro, todas apuntan a principios que en última instancia contribuyen a dar cabida a lo que algún autor ha llamado la “textura del relato”. Esto es, sea cual fuere la metáfora explicativa empleada —‘relieve narrativo’, ‘subordinación narrativa’ (o *grounding*), ‘focalización’, etcétera— se hace alusión al contraste que se establece por la manera como un emisor organiza una serie de hechos o situaciones —de experiencia real o imaginaria— y los transforma de una simple crónica en el relato de un suceso digno de ser contado. Para expresar este contraste, las lenguas se valen de diferentes recursos lingüísticos. Uno de ellos, el más estudiado, es la distribución del pretérito e imperfecto en contextos narrativos.

El relato presenta los hechos proyectándolos de manera tal que el receptor puede reconstruir el mundo narrado que el emisor le ofrece, y sopesar la pertinencia e importancia del suceso que amerita ser contado. Un recurso básico para lograrlo es la categoría discursiva del *relieve narrativo*. La atención aquí se dirige en particular a la distribución de los tiempos simples del pasado. En efecto, la presencia de los pretéritos *amé* y *amaba* en este tipo de discurso cumple una función contrastiva en la organización del relato. El



pretérito contribuye a dar relieve al primer plano; enfoca el plano de lo relevante y singular, así como los eventos que permiten la progresión de la narración. El *imperfecto* procura, en cambio, la información que orienta al interlocutor acerca de los lugares, seres y cosas que configuran el 'mundo narrado'; describe las circunstancias, características, costumbres, condiciones, explicaciones, etcétera, relativas a una situación, una época, o a los seres que intervienen en el relato. Constituye, por tanto, una forma del segundo plano, el plano de lo que se considera circunstancial, estático o habitual. El relieve narrativo, o el contraste entre primer plano y segundo plano, se manifiesta en virtud del significado aspectual —perfectivo vs. imperfectivo— de las formas preteritales simples, unido al semantismo de los verbos y la sección del relato en que ocurre la distribución de *amé* y *amaba*.

Analizo a continuación el fragmento (1) transcrito más arriba —hace ya muchas páginas—, con el fin de destacar el contraste comunicativo del que da cuenta la distribución 'pretérito-imperfecto' en un texto narrativo. Para facilitar la lectura, repito el ejemplo correspondiente al fragmento (1):

- 1a) Inf. -¡Ah! El de la Casa Blanca, en San Ángel. Ah, sí, sí.
Enc. -Dinos la historia.
Inf. -Pues nada; que...que una muchacha ¿verdad? que...—siempre son casi parecidas las historias— que...pues que eran unos enamorados, y que la muchacha todos los días esperaba al muchacho en su ventana, y una vez el muchacho tuvo que salir de viaje, y salió y se tardó mucho en regresar. Entonces ella, cuando él llegó, ella ya se había muerto de amor, se supone ¿no? Digo, demasiado romántico para ser verdad [risas]. Pero total se murió. Y entonces cuando el muchacho llegó, ella ya estaba muerta. Y...y...pues él también se supone que la quería muchísimo ¿no?, puesto que hasta la fecha se ve que el individuo, como a las doce de la noche, así cuando dan las doce en el Convento de San Jacinto, se aparece por la callecita así en su caballo, y va a la ventana donde ella lo esperaba.

La narración de la leyenda de 'el aparecido de San Ángel' comienza después de la exhortación que hace la encuestadora para que la informante la cuente. Ella adopta la estructura discursiva correspondiente e inicia el relato. Presenta a los protagonistas, en imperfecto ("eran unos enamorados"), y describe, asimismo en imperfecto, su costumbre cotidiana de encontrarse en la ventana de la casa de la enamorada ("y la muchacha todos los días *esperaba* al muchacho en su ventana"). Esto es, la informante ha establecido el escenario o fondo sobre el que se proyectarán o destacarán los acontecimientos narrativos que modificarán la situación descrita y harán avanzar la secuencia argumental. Los eventos de la secuencia narrativa son dados en pretérito ("y una vez el muchacho *tuvo que salir* de viaje, y *salió* y se *tardó* mucho en regresar"). En este punto, la informante modifica la estrategia seguida para su relato: interrumpe la relación sucesiva de los hechos y le resta tensión dramática al evento culminativo de la muerte de la joven, presentándolo con un antecopretérito; esto es, como un hecho anterior y secundario con respecto a otro acontecimiento que se considera en el sucederse del desenvolvimiento del argumento. Además, la informante introduce un comentario valorativo que lo desestima ("Entonces ella, cuando él llegó, ella ya se *había muerto* de amor, se supone ¿no? Digo, demasiado romántico para ser verdad [risas]"). A continuación retoma el relato en el punto en donde había dejado antes de su intervención comentadora, y marca el evento de la muerte de la joven en pretérito ("Pero total se *murio*"). Además, presenta el estado de la situación en el tiempo del regreso del joven, combinando pretérito e imperfecto en el mismo período ("Y entonces cuando el muchacho llegó, ella ya estaba muerta"). Y concluye con la explicación que da cuenta de la leyenda del aparecido, al apuntar la persistencia en sus visitas a la

ventana de la joven hasta el 'ahora' de la elocución, situaciones todas descritas con la forma presente de los verbos.

Como puede apreciarse en este análisis, por la distribución de distintas formas verbales, pero sobre todo por la presencia del par pretérito-imperfecto, el texto narrativo adquiere dimensión, textura. Esto resulta evidente si se le compara, por ejemplo, con otros textos en que casi sólo se emplean pretéritos, como sucede en la parte media del fragmento (2), en la cual no se manifiesta esta proyección bidimensional. Los hechos simplemente se ubican en su suceder, en la secuencia temporal que muy probablemente tuvieron al ocurrir, como una relación o crónica de eventos. Por el contrario, en el fragmento (1a), los hechos se ordenan de conformidad a cierto contraste estructural — el 'relieve narrativo'—, básico para construir el relato.³³

El pretérito, por su carácter temporal absoluto, independiente las más de las veces de otras acciones, presenta los hechos que hacen avanzar el relato y fija los distintos momentos que sirven de punto de referencia temporal, o perspectiva cero en la secuencia narrativa, con respecto a los cuales el imperfecto proporciona la información que permite recrear las condiciones en que se desarrolla la acción. El imperfecto describe las situaciones vigentes en el momento del acontecimiento narrado ("Conocimos a un señor que *sabía* más de México que nosotros y *hablaba* perfectamente español"). La propiedad comunicativa que resulta de estas formas preteritales en contextos narrativos se explica, en consecuencia, atendiendo a la función del relieve narrativo; es decir, a la capacidad que tienen estas formas para destacar ciertos contenidos de comunicación de otros, estableciendo, por así

³³ Cf. Suzanne Fleischman, "Discourse functions of tense-aspect oppositions in narrative: toward a theory of grounding".

decirlo, la "textura" del relato. En el fragmento que presento a continuación se aprecia con claridad este juego, en el cual pretéritos e imperfectos alternan resaltando lo que se revela propio del primer plano, o plano de lo relevante y singular, el plano que permite la progresión de la narración; y el segundo plano, o plano de la descripción, en el que se procura la información que orienta al interlocutor acerca de los seres y cosas que configuran el mundo narrado:

- 31) Cuando **regresaron** en la noche, yo **hice** la reclamación (...). Los muchachos *estaban* en el cuarto contiguo al hotel. Los hoteles *eran* completamente primitivos, las paredes *eran* de plantas, se *oía* perfectamente la plática de un cuarto a otro. Y entonces ellos **empezaron a cantar**. Fue muy animado. Nosotros les *pedíamos* las canciones desde nuestro cuarto y ellos *cantaban* en el cuarto que *estaban*. Al día siguiente ellos **pasaron** y ya nos **fui**mos todos juntos a nadar.

Sin duda la distribución de los pretéritos e imperfectos contribuye a dotar de relieve al relato, resaltando, por una parte, lo que se revela propio del plano narrativo, o sea, lo singular, dinámico y sucesivo; y, por otra, lo que pertenece al ámbito de lo descriptivo: las circunstancias, características, costumbres, condiciones, etcétera, relativas a una situación, una época o a los seres que intervienen en el relato. Esto es, el plano de lo que se considera estático, habitual o circunstancial. Ahora bien, esta correlación que centra la designación de los hechos narrados en las formas del pretérito, y la descripción de las circunstancias en imperfecto, se explica con base en los valores aspectuales 'perfectivo' e 'imperfectivo' propios de estas formas verbales, así como otros factores: el aspecto léxico o modo de acción, que hace referencia a diferentes tipos de situaciones, y la sección de la narración en que tales factores se concretan.

El aspecto perfectivo del pretérito enfoca la situación designada por el verbo (o por éste y sus argumentos) de manera global o complexiva, destacando su carácter delimitado y unitario, o subrayando el momento de su perfección, como ya he precisado. Además, esta característica aspectual, determina que las situaciones expresadas en pretérito —preferentemente acciones y acontecimientos—, se consideren como unidades independientes entre sí y claramente inscritas dentro de sus límites temporales implicando, por tanto, una idea de sucesión o, al menos, de no simultaneidad, lo cual explica el sentido dinámico, sucesivo y singular, distintivo del primer plano. En el ejemplo (31), que repito parcialmente, las oraciones en pretérito constituyen el primer plano:

- 31a) Cuando **regresaron** en la noche, yo **hice** la reclamación (...). Y entonces ellos **empezaron a cantar**. Fue muy animado. (...) Al día siguiente ellos **pasaron** y ya nos **fui**mos todos juntos a nadar.

El valor aspectual imperfectivo, presenta la significación verbal —con frecuencia situaciones estativas y hechos repetidos o habituales— en su existir, sin delimitar ni determinar su duración, el número de sus repeticiones o el momento de su conclusión. Por tanto, visualizando la situación en un intervalo de tiempo sin contornos, que para poder integrarse en la línea narrativa requiere ser vinculado a otro acontecimiento ya que por sí mismo es incapaz de hacer avanzar el relato. Sirve para designar, según ya he dicho, lo que pertenece al ámbito de lo descriptivo: las circunstancias, características, costumbres condiciones, explicaciones, etcétera, relativas a una situación, una época o a los seres que intervienen en el relato. Esto es, el plano de lo que se considera circunstancial, estático o habitual. Destaco a continuación, dentro del fragmento (31) citado más arriba, las oraciones en imperfecto que manifiestan todo aquello que sirve de fondo a las oraciones con verbo en

pretérito, las cuales significan los acontecimientos de que se da cuenta en el relato:

- 31b) (...). Los muchachos *estaban* en el cuarto contiguo al hotel. Los hoteles *eran* completamente primitivos, las paredes *eran* de plantas, se *oía* perfectamente la plática de un cuarto a otro. (...) Nosotros les *pedíamos* las canciones desde nuestro cuarto y ellos *cantaban* en el cuarto que *estaban*.

En suma, en este apartado he considerado la expresión de tres funciones discursivas fundamentales —actitud comunicativa, perspectiva discursiva y relieve narrativo— por medio de la recurrencia y distribución de las formas verbales del pasado. He mostrado que tales funciones discursivas se fundamentan en los valores tempo-aspectuales distintivos de cada una de las formas preteritales, y he explicado como cada una de ellas se manifiesta a través de los tiempos llamados del pasado.

A continuación atenderé a la distribución de las formas preteritales simples, *amé* y *amaba*, en contextos narrativos, prestando atención a las secciones del relato en que de manera prototípica suelen ocurrir.

3.2.4. *La distribución de amé y amaba en las distintas secciones del relato*

El estudio de los valores discursivos, en particular, la función del relieve narrativo, puede enriquecerse si la atención se focaliza en la sección de la narración en que se concreta la presencia de los pretéritos e imperfectos. De hecho, éste es otro factor que se ha considerado importante para la selección de las formas preteritales simples y los sentidos específicos que pueden adquirir según el caso.³⁴

³⁴ Cf. Carmen Silva-Corvalán, "Tense and aspect in oral Spanish narrative: context and meaning".

De conformidad con el esquema narrativo propuesto por William Labov, los relatos orales presentan una organización estructural que puede contener las siguientes secciones: la síntesis (o *abstract*), la orientación, la complicación de la acción, la evaluación, la resolución y la coda.³⁵ En el análisis de mis materiales se aprecia que, de ellas, las secciones correspondientes a la orientación, la complicación y la resolución son esenciales para el relato, y que existe una cierta preferencia bastante generalizada por la selección y distribución del pretérito y del imperfecto en distintas secciones de la estructura narrativa. De hecho, en una visión de conjunto se puede afirmar que los pretéritos ocurren preferentemente en las secciones de la síntesis y de la coda-resolución. El imperfecto se usa sobre todo en las zonas que corresponden a las secciones de orientación. Y pretéritos, presentes históricos e imperfectos suelen ubicarse en las secciones de la complicación de la acción y de la evaluación. Así, por cuanto atañe a los materiales en estudio, se confirma la preferencia por cierta tendencia distributiva de los pretéritos e imperfectos según las secciones del relato en que se usan. Ejemplificaré a continuación este fenómeno.

En la sección de la síntesis se compendia el asunto del que va a tratar el relato. Sin embargo, como también ha señalado Carmen Silva-Corvalá (“Tense and aspect in oral Spanish narrative: context and meaning”, p.763), pocos son los casos en que se hace evidente el comienzo del relato con esta sección. Con frecuencia los relatos se inician motivados por uno de los interlocutores que exhorta al otro a contar algo, y el hablante comienza su relato presentando las circunstancias; esto es, con una sección de orientación, como en el caso del fragmento (1), dado en la página 179 y repetido en la 193. O bien,

³⁵ William Labov, *Language in the inner city. Studies in the black English vernacular*; en particular, el capítulo 9: “The transformation of experience in narrative syntax”, pp. 354-396.

ambos interlocutores participan en el establecimiento de la síntesis, a partir de que se solicita el relato de determinado hecho por parte del encuestador:

- 32) Enc.-Y ahora, abuelita, pláticanos de los cocoles con Martha.
Inf. -Pues *fue* una época...feliz de mi vida. Tenía yo ocho años...
- 33) Enc.-¿Y cómo *conociste* a tu esposo, tía?
Inf. -Pues, ahora te voy a contar la historia. Yo *salí* del colegio y me fui con la familia de mi mamá; pero... después,...

De hecho, los relatos o narraciones orales de sucesos personales, familiares, históricos, legendarios, etcétera, pueden tener distintas formas de inicio. No siempre ni necesariamente comienzan mediante una síntesis; sin embargo, cuando ocurre, en ella se localiza una forma verbal en pretérito.

El ejemplo que cito en seguida resulta muy interesante porque se aprecia justamente, en la estructura narrativa, el contraste de esta función —la síntesis, expresada por el pretérito *fui*—, con la presencia de un enunciado semánticamente equivalente en imperfecto —*Yo era el padrino*—, el cual se usa inmediatamente después, en una sección de orientación:

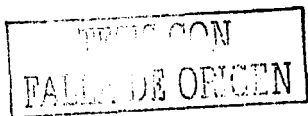
- 34) *Yo fui padrino* de la segunda hija de Chelo. *Yo era el padrino*, tenía que pagar el bautizo. Fui, me enteré, di cinco pesos...

La sección de la orientación puede iniciar el relato o aparecer intercalada en distintos puntos de éste para dar cuenta de las circunstancias de lugar, tiempo, condiciones, móviles, características de los personajes, reflexiones, explicaciones, y todo aquello que permite ambientar la trama del relato. Su forma de expresión característica es el imperfecto, que en estos casos suele presentarse sobre todo con verbos que denotan situaciones

estativas o hechos habituales, repetidos, como sucede en (31b), dado más arriba. En el testimonio (34) contrastan precisamente “Yo fui padrino” vs. “Yo era el padrino”, por la diferente forma del verbo y por hallarse en secciones distintas de la estructura narrativa y, en consecuencia, porque el hablante enfoca la misma situación de distinta manera. La forma con pretérito, en la sección de la síntesis, presenta la situación visualizándola desde el momento de la enunciación, y enfocándola en su globalidad, como un todo, de principio a fin. Por el contrario, la oración con el verbo conjugado en imperfecto se manifiesta en una sección de orientación, y la situación se muestra en el estado de su existir en el intervalo de tiempo del que se habla, anterior al momento de la locución, exhibiendo la situación como causa que explica los eventos que se suceden en el desarrollo de la narración. Otro ejemplo de imperfectos en una sección de orientación se añade en seguida, en ella se da cuenta de las condiciones existentes que explican el suceso poco común y, por tanto, relevante, de poder proveerse de alimentos mexicanos en Europa:

- 35) En Francia y en Inglaterra, en los dos lados adquirimos chiles. Inclusive, en Francia logramos preparar algunos platillos nacionales con éxito. *Había* una tienda que se *llamaba* ..., enfrente de la Madeleine, que *vendía* productos de todos los países del mundo. Ahí comprábamos frijol negro, chiles, etcétera.

En las secciones de la complicación de la acción y de la evaluación, las formas que suelen alternar son las del pretérito, presente histórico e imperfecto. A veces, incluso el perfecto presente, como ya vimos en (18), con el fin de destacar un suceso que al hablante le resulta particularmente digno de ser mencionado, y que por comodidad de lectura vuelvo a transcribir en (18a); o como en (36):



- 18a) Y entonces llegamos en coche de alquiler a la delegación (...). Nos bajamos en la esquina de Revillagigedo, el ladrón trató de irse y ¡le han dado una entrada! que le escurrió la sangre por la cara a chorros.
- 36) Pero a la hora que volteo, veo salir un tipo patibulario de ahí. ¡Crees que lo he cogido con la rodilla contra la escalera! Y empecé a gritar.

Los pretéritos en estas secciones denotan oraciones narrativas; esto es, de primer plano. Designan las acciones o eventos que hacen avanzar la historia. Dan cuenta de los sucesos que vuelven interesante el relato y justifican su narración.

Los imperfectos se refieren a las condiciones o circunstancias específicas de los acontecimientos con que se vinculan; o también observaciones que el hablante señala respecto al hecho, para reforzar o destacar su importancia. Son oraciones de segundo plano, como las que aparecen en las secciones de orientación.³⁶

Por último, la resolución se refiere al desenlace y la coda indica la conclusión del relato.³⁷ En estas secciones de la narración y, específicamente, en la resolución, las formas verbales predominantes son las del pretérito. Por ejemplo:

- 37) Y ya llegamos allí, comentando lo del viaje, riéndonos, y ya nos quedamos muy contentos allí varios días. *Estuvimos* muy felices porque allí la familia, también, era muy bondadosa, que nos *recibió* con gusto. Así que *estuvimos* allí pasando unos días... bastante contentos.

Considero importante subrayar que si bien los relatos se configuran en mayor o

³⁶ La alternancia de pretéritos y presentes históricos en estos contextos es un tema clásico acerca del cual se han dado varias explicaciones. Para un análisis sugestivo que revisa, además, otras propuestas, remito al trabajo de Silva-Corvalán, "Tense and aspect in oral Spanish narrative: context and meaning", ya citado.

³⁷ Hay que tener en cuenta, sin embargo, que no siempre resulta fácil deslindarlas ya que pueden sobreponerse, o bien, la coda no se expresa. Por ello, quizá sea más conveniente hablar de una sola sección, y siguiendo a Silva-Corvalán, llamarla coda-resolución o, simplemente, resolución.

menor medida del modo que acabo de señalar, presentando una distribución de las formas preteritales preferentemente en la manera apuntada, también hay que destacar que con frecuencia es posible encontrar narraciones que no se ajustan a este patrón, bien porque las distintas secciones de la narración no resultan tan netamente demarcables, bien porque en ellas predominan formas verbales en imperfecto, para relatar o para describir (¿?) no ya lo singular o inusual, sino lo frecuente o habitual. Con el fin de ilustrar uno y otro caso, ofrezco a continuación el análisis de dos narraciones representativas.

El primer texto es un relato cuyas secciones narrativas no son tan claramente distinguibles. Reproduce una anécdota que cuenta un hombre de 60 años. La muestra corresponde a un diálogo entre dos informantes de la tercera edad, un hombre, el informante A, y una mujer, la informante B, la conversación gira sobre sus viajes por Europa y el Medio Oriente. El fragmento que cito se inscribe en un intercambio de anécdotas relativas a su estancia en Grecia.³⁸

- 38) Inf. A -A nosotros...nos **pasó** una cosa muy interesante:
Fuimos a visitar una isla, y uno de los médicos me dice:
"Mira mientras que llega el barco, vamos a tomarnos una coca-cola."
Entonces **entramos** a una especie de...recinto, una cantina.
Estaba una mesa de billar, y dice "¿Sabes jugar carambola?"
-"Sí"- "Vamos a jugar una carambola." Le digo: Oye, vamos a avisar, no sea que ...este...se vaya a ir el barco y nos deje aquí". "No no tengas cuidado". Para no hacerles el cuento largo, cuando nos **dimos** cuenta, ya el barco se había ido.
- Inf. B -Y...
- Inf. A -...y *era* domingo en la tarde. Nadie *hablaba* inglés, y nada más él y yo, con unos cuantos dólares, sin pasaporte. Y nada; y al día siguiente *salía* el avión para el Cairo.Total: me **hice** entender ahí. Y...nos **fuimos** a esperar el barco, y **regresamos**.

³⁸ Se trata del informante 386 de nuestro archivo; el fragmento transcrito corresponde a la Muestra XV, encuesta Mx-344, Cinta Mx-CCLXXXV-B. Diálogo entre dos informantes, publicada en *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*, pp. 203-204.

El barco *iba haciendo* escalas, y nos *traía* con un estado de...
de temor de que a la mera hora no fuera hasta Pi... Pireo, que
es el puerto de Atenas.

Inf. B -Sí.

Inf. A -...pero llegamos.

El relato del informante A se divide en tres partes, separadas cada una por la intervención de la informante B. En la primera, el hablante, informante A, llama la atención del oyente, pues se dispone a relatar una experiencia “interesante” vivida durante su estancia turística en Grecia. Recurre para ello a una oración con el verbo conjugado en pretérito (“A nosotros...nos **pasó** una cosa muy interesante”). En seguida comienza su relato presentando los hechos y reproduciendo los diálogos en estilo directo. En esta primera parte parecen sobreponerse las secciones de la síntesis, la complicación de la acción y la evaluación. De hecho, ni una ni otras están claramente representadas. En efecto, para corresponder a la síntesis, el párrafo es muy largo y no compendia el meollo de la anécdota. Y para ser la complicación y evaluación de la anécdota, carece de la suficiente fuerza para darle tensión al relato. De ahí que la informante B intervenga y que con su brevísima participación (“-Y...” solicite más información que justifique la narración del suceso. El pretérito es la forma empleada en esta sección. junto con los presentes del estilo directo, y de los de cita que introducen este estilo. Además, hay un imperfecto que expresa una acotación descriptiva circunstancial; y un antecopretérito que, a su vez, inserta un evento anterior sin alterar la secuencia de los hechos narrados en el intervalo de tiempo que se está considerando. En la segunda parte del texto, el informante A procura dotar de mayor dramatismo a la narración para justificar su relato. Describe con oraciones cuyos verbos están conjugados en imperfecto las condiciones —adversas— en las que se desenvuelve el

suceso, o sea, presenta una sección de orientación.³⁹ Después, introduce las oraciones que corresponden al desarrollo de la acción, en pretérito; y añade algunas indicaciones que describen las condiciones específicas del viaje de regreso y justifican la ansiedad de no llegar a su destino, con verbos en imperfecto. Finalmente, una oración en pretérito sirve de coda-resolución a la historia.

En el segundo texto predominan las formas del imperfecto; en él se relata (¿?) o describe (¿?) no ya un evento singular o inusual, sino un hecho frecuente o habitual. En este tipo de textos, el imperfecto, lo mismo que el pretérito, es capaz de indicar una sucesión ordenada de situaciones e integrar una secuencia narrativa, presumiblemente, de conformidad con la sucesión de los hechos en su orden de ocurrencia, pero predominando en ellos el carácter habitual de las acciones. El texto que presento a continuación es una narración-descripción con estas características; en él los imperfectos, además de dar cuenta de las situaciones que sirven para crear la información requerida para las secciones de la orientación, se emplean para contar y describir una travesura habitual de cierta época de la infancia de la informante, una mujer de 80 años.⁴⁰

- 39) Enc. -Y ahora, abuelita, platicanos de los cocoles con Martha.
Inf. -Pues **fu**e una época ...feliz de mi vida. Tenía yo ocho años. Y nosotros —tu mamá y yo— frecuentábamos la casa de mi tía y de sus hijos. Como yo no tenía hermanos, para mí era un aliciente muy grande ir a visitar a la familia, porque se componía de mi tía, que era la abuelita querida, de su hija y de su esposo. Y tenía cinco hijos: un hombre y cuatro mujeres.
Enc. -¿Y no tenían perros, ni gato, ni...
Inf. -No... Nada más eso era la familia. Pero el señor, el esposo de mi

³⁹ Asimismo, el hecho programado de la salida del avión, dado también con imperfecto, viene siendo parte de esta sección de orientación.

⁴⁰ Se encuentra en la muestra X, encuesta Mx-35, cinta Mx-XXVI-A, diálogo dirigido, pp. 121-122, de *El habla culta de la Ciudad de México*. La informante es la número 42 de nuestro archivo.

prima, era una persona muy bondadosa, muy caritativa, muy humanitaria, muy hospitalaria. Y... y era contador. Trabajaba en la colonia española. Con este motivo... pues tenía varias amistades... Pero él, por su bondad, cuando venían jóvenes —que eso era con frecuencia— de España, a los lugares donde él trabajaba, inmediatamente les ofrecía su ayuda y su casa. Muchos la aceptaban con gusto, por sentirse tan... tan solos, lejos de su patria. Con este motivo... pues estas personas... cuando los invitaban... pues correspondían con algunos obsequios, como era natural y...especialmente obsequiaban a los niños...

Enc. -Claro; sí.

Inf. -...y entre éstos estaba yo. Pues ahí tienes de que... —como te digo... te decía antes— los domingos, que íbamos mi mamacita y yo, llegaba el momento de que ... uno de los jóvenes más asiduos a la familia siempre les obsequiaba... nos obsequiaba a todos los chicos monedas, lo que tú comprenderás que para nosotros era un agasajo muy grande, y nos sentíamos felices con aquel regalo. Pero mi prima María —la mayor de las hijas, que era de mi misma edad— congeniábamos mucho, y siempre nos **quisimos** mucho. Y... hacíamos alguna travesura como ésta, que era una travesura: A la hora que todos estaban distraídos, nosotros tratábamos de salirnos corriendo, porque había cerca, a tres calles de distancia de la casa, una señora muy limpia que vendía, en una panadería, arroz con leche y natas. Y ya nosotros, con las moneditas, nos íbamos... a... a ver a la señora aquella vendedora, para que nos compusiera unos panes que comprábamos, llamados cocoles o semitas. La buena señora nos los abría, nos los llenaba de arroz o de nata, y nosotros, para que no...tardarnos, inmediatamente en el camino, nos los íbamos comiendo corriendo, para que no se dieran cuenta de nuestra ausencia. Pero no era el único viaje, sino que hacíamos varios viajes. dos, tres viajes en esas condiciones: fatigadas, cansadas, azoradas de que no nos fueran a buscar y...llegábamos con nuestros cocoles y nuestras semitas muy bien satisfechas, y agradeciéndole mucho a las personas que nos los regalaban. Así es que ya verás que ése era el asunto de los cocoles y de las natas.

Enc. -Bueno.

Inf. -Era una travesura; pero una travesura en la que nosotros... nos distraíamos y al mismo tiempo nos sentíamos felices de... de aquellos momentos de... de correr y de andar en las escondidas. Así es que ya verás que ésa **fue** una de las travesuras a los ocho años; con los cocoles y las semitas con nata y arroz: Y con mi querida prima, María, que **fui**mos siempre...amigas.

En esta narración sólo hay cuatro formas de pretérito. Una, en la sección de la

síntesis que, como ya hemos visto en (32)-(34), se indica con pretérito. Dos pretéritos más, en oraciones que manifiestan observaciones al margen del relato, pero que afectivamente son importantes para la informante, ya que con ellas pone de relieve su estrecha relación de afecto y amistad con la prima coprotagonista de la aventura. En estos dos casos, con las formas del pretérito, la informante cambia la perspectiva del relato: abandona su infancia, cuando tenía ocho años, y se refiere a un intervalo temporal que, aunque medido desde el 'ahora' de la comunicación, y no obstante la presencia del adverbio *siempre*, excluye el momento de la palabra. Así, la informante da testimonio, desde su 'ahora', con un enfoque global, de una situación pasada y concluida: el afecto y amistad sentidos por la prima, probablemente ya muerta o con la cual no hay ya más trato ("...congeniábamos mucho y siempre nos quisimos mucho." "Y con mi querida prima, María, que fuimos siempre... amigas."). Por último, el cuarto pretérito resulta interesante porque alterna con un imperfecto en la sección correspondiente a la coda. En efecto, en este texto se manifiesta una alternancia entre imperfecto y pretérito para destacar la conclusión del relato. El imperfecto aparece en el mismo cuerpo de la narración, dando fin a la historia contada, acaso en concordancia con todas las otras formas también en imperfecto:

- 39a) ...y llegábamos con nuestros cocos y nuestras semitas muy satisfechas, y agradeciéndolo mucho a las personas que nos los regalaban. Así es que ya verás que ése era el asunto de los cocos y las natas.

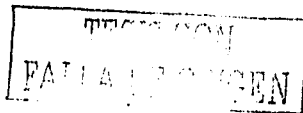
Sin embargo, la informante retoma el punto, hace una valoración del hecho descrito y/o narrado, e introduce una nueva coda; ahora en un enunciado muy parecido, pero con el verbo conjugado en pretérito:

- 39b) Era una travesura; pero una travesura en la que nosotros... nos distraíamos y al mismo tiempo nos sentíamos felices de... de

aquellos momentos de... de correr y de andar en las escondidas. Así que ya verás que ésa fue una de las travesuras a los ocho años; con los cocos y las semitas con nata y arroz. Y con mi querida prima, María, que fuimos siempre... amigas.

Con las restantes formas verbales, predominantemente en imperfecto, la informante presenta y recrea el ambiente de su infancia en casa de la prima; da cuenta de los miembros de la familia, y proporciona con detalle la información que da cabida a la travesura, tema de la narración, en una larga sección de orientación. A partir de la oración "Y... hacíamos alguna travesura como ésta, que era una travesura...", en la mitad del segundo fragmento, se inicia ya, en específico, la narración de la aventura. Describe las condiciones y circunstancias en que se realiza y en qué consiste propiamente. La informante se detiene con cada uno de los eventos sucesivos que conforman la travesura y expresa las circunstancias o las condiciones particulares que le sirven de fondo. Esta parte corresponde a la sección de la complicación de la acción. Sin embargo, en este tipo de textos, se borra el contraste del relieve narrativo, prevalece el tono descriptivo, y la resolución del suceso narrado pierde fuerza dramática.

En suma, de lo dicho cabe destacar que las formas pasadas del modo indicativo son recursos lingüísticos que contribuyen a la organización del discurso narrativo, en particular, el relato. Un relato resulta de la peculiar manera como el emisor ordena las situaciones o eventos pertenecientes a una experiencia —real o ficticia— que desea recrear en sintaxis narrativa. En el relato no sólo hay una sucesión de hechos dispuestos de conformidad con cierto orden de ocurrencia, sino una organización estructural que permite enfocarlos y reconocerlos en secciones diversas, cumpliendo funciones de valor diferente según la

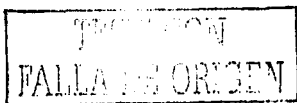


importancia que tienen para el narrador. En español, la distribución de los pretéritos e imperfectos en un texto narrativo contribuye, efectivamente, a lograr este contraste que dota de relieve al relato y permite distinguir el plano de lo relevante y singular, del plano que contiene la información secundaria o complementaria que facilita, al receptor, la información que describe el mundo “narrado” en que tienen lugar los sucesos de que se da cuenta.

3.2.5. Conclusiones

En esta sección he revisado los valores discursivos de los tiempos pasados. A partir de las tres funciones comunicativas denominadas por Harald Weinrich *actitud comunicativa*, *perspectiva discursiva* y *relieve narrativo*, mostré cómo tales funciones se fundamentan en los valores tempo-aspectuales distintivos de cada una de las formas preteritales y expliqué cómo cada una de ellas se manifiesta a través de ellos.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los tiempos del pasado en contextos narrativos y no narrativos, traté de precisar la manera como estas categorías se articulan para contribuir a la configuración de discursos diegéticos y no diegéticos. En este orden de ideas, vimos que la funcionalidad comunicativa, según la cual se oponen formas del comentario a formas de la narración, se explica en realidad por la categoría gramatical del tiempo. Además, vimos que esta estructuración del sistema verbal en dos grupos de tiempos debe considerarse con cautela porque, si bien en principio la organización de las formas preteritales puede llevar a suponer que existe una clara oposición entre *he amado* vs. *amé*, *amaba* y *había amado*, fundamentada en la función comunicativa de ‘comentario’ vs.



'narración', en el uso mexicano de estas formas y, muy en concreto, en el empleo del pretérito, los límites pueden resultar desdibujados.

El análisis mostró también que la función de la perspectiva narrativa tiene como fundamento el significado temporal de las formas verbales. En efecto, este análisis nos permitió ver que los tiempos llamados del pasado no sólo manifiestan la organización y orientación de los eventos en el discurso sino que, además, establecen cierta conexión semántica de cohesión entre los enunciados que lo configuran, al señalar su vinculación por medio de las distintas relaciones de tipo anafórico que el imperfecto y el antecopretérito manifiestan con su punto de referencia. Pudimos apreciar, en particular, que las relaciones de retrospcción y perspectiva cero de los tiempos estudiados dependen del valor referencial —deíctico o anafórico— característico de cada una de las formas del pasado. En consecuencia, fue posible constatar las siguientes particularidades:

El pretérito (*amé*) suele servir de referencia, acompañado muchas veces por una determinación de tiempo, para designar el evento en un intervalo 'pasado' respecto del ahora de la enunciación. Y, en el relato, constituye el evento que hace avanzar la historia y alrededor del cual se desenvuelve la anécdota.

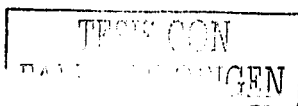
El imperfecto (*amaba*), en su insuficiencia para constituir por sí mismo un evento, dado su valor aspectual imperfectivo y, por consiguiente, temporalmente relativo o anafórico, requiere de la vinculación con otras formas —por lo común un pretérito—, para integrarse en la secuencia de los eventos que se suceden en el decurso. En estos casos, denota una relación de simultaneidad —o de perspectiva cero— con relación al pretérito, y manifiesta posibilidades de alcance conectivo extraoracionales.

Los tiempos compuestos, específicamente, el perfecto presente (*he amado*) y el antecopretérito (*había amado*) son formas de la perspectiva retrospectiva, pero su punto de referencia es distinto. El perfecto presente corresponde a la forma retrospectiva que tiene como punto de referencia el momento de la palabra; se inserta en el comentario para vincular al 'ahora' del locutor situaciones que habiendo ocurrido antes de ese momento mantienen aún vigencia en él. El antecopretérito equivale también a una forma retrospectiva, pero su punto de referencia se ubica en algún momento anterior al de la locución. Significa una perspectiva retrospectiva con relación al evento pasado que le sirve de referencia. Y, al igual que el perfecto presente se introduce en el discurso para dar cuenta en él de un hecho pasado que resulta relevante en el ahora de la comunicación, la forma del antecopretérito se intercala en el relato para aludir a cierta situación anterior que añade información marginal respecto del evento que funciona como referencia, sin alterar la secuencia narrativa.

Asimismo, vimos que la función discursiva del relieve narrativo se centra en las formas simples del pasado y, según pudo apreciarse del análisis, se explica a partir de los valores aspectuales de las formas *amé* vs. *amaba*. Esto es, la propiedad comunicativa que resulta de la distribución de estas formas preteritales en contextos narrativos pone en juego la capacidad que tienen para destacar ciertos contenidos de comunicación de otros y, así, dotar de relieve a la narración resaltando, por una parte, lo que se revela propio del plano narrativo, o sea, lo singular, dinámico y sucesivo; y, por otra, lo que pertenece al ámbito de lo descriptivo: las circunstancias, características, costumbres, condiciones, etcétera, relativas a una situación, una época o a los seres que intervienen en el relato.

En efecto, del análisis pudo observarse que el aspecto perfectivo del pretérito, al enfocar la situación designada por el predicado de manera global o complexiva, destaca su carácter delimitado y unitario, o subraya el momento de su perfección, con lo cual determina que las situaciones expresadas en pretérito —preferentemente acciones y acontecimientos—, se consideren como unidades independientes entre sí y claramente inscritas dentro de sus límites temporales implicando, por tanto, una idea de sucesión o, al menos, de no simultaneidad. Ello explica el sentido dinámico, sucesivo y singular, distintivo del primer plano. En cambio, el valor aspectual imperfectivo propio de las formas en *-aba (-ía)*, al focalizar la situación —con frecuencia estados y series de acciones— en una parte de su constitución interna, sin delimitar ni determinar su duración, el número de sus repeticiones o el momento de su terminación, la presenta en su existir, sin contornos, de manera que, para poder integrarse en la línea narrativa, requiere ser anclada a otro acontecimiento. De ahí que pertenezca al ámbito de lo descriptivo y proporcione lo que se considera circunstancial, estático o habitual, y sirva de fondo a las oraciones con verbo en pretérito.

Finalmente, en este apartado también consideré la distribución de pretéritos e imperfectos en diferentes secciones de la narración. El análisis, como vimos, permitió comprobar que el pretérito se ubica preferentemente en las secciones de la síntesis, la complicación de la acción y la resolución, resaltando lo que se revela propio del primer plano. En tanto que el imperfecto, al situarse principalmente en las secciones de orientación, donde se procura la información que permite al interlocutor enterarse de los seres y cosas que configuran el mundo narrado, da cuenta del plano de la descripción.



A continuación atenderé a algunas dislocaciones tempo-aspectuales y modales de las formas pasadas relacionadas con el hablante, el tipo de discurso, o la situación de comunicación; además de ciertas implicaciones que se desprenden de los significados de los tiempos mismos.

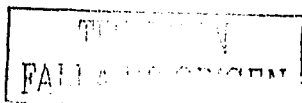
3.3. Dislocaciones de los tiempos pasados

3.3.1. *Presentación*

El fenómeno denominado transposición o dislocación de los tiempos del verbo consiste en el desplazamiento de una forma verbal a un contexto que no es el habitual para ella. Este desplazamiento produce una cierta discrepancia entre el significado de base característico de la forma y la determinación específica que adquiere en el contexto concreto, lo que da lugar a valores marginales, algunos de ellos sistemáticos y otros a veces difíciles de explicar a partir del significado central de la forma. Estos valores sintáctico-semánticos secundarios o metafóricos que resultan del funcionamiento de las formas verbales en el discurso son expansiones o efectos de sentido que se producen al ubicar a una determinada forma verbal en un contexto sintáctico-discursivo diferente del que le es usual. En estos casos, el tiempo del verbo adquiere otros valores al interactuar el significado característico de la forma con factores del contexto lingüístico o situacional distintos de los que normalmente le son comunes. De hecho, la existencia de los significados secundarios o metafóricos de los tiempos del verbo puede considerarse como un indicio más de la flexibilidad que caracteriza a las formas lingüísticas en uso. Esto es, al igual que con relación a otros fenómenos de la lengua, también los tiempos del verbo se manifiestan en el

habla como la suma resultante de la interacción de varios factores: el significado de base + otros que adquiere en el contexto, vinculados a la situación de comunicación, la intención comunicativa del hablante, las presuposiciones retóricas del género, etcétera. O sea, factores discursivos o pragmáticos que determinan significados contextuales, metafóricos o estilísticos que a veces pueden parecer, incluso, desligados del valor prototípico de la forma, como ocurre, por ejemplo, con el llamado imperfecto de cortesía o modestia —*Quería* pedirte un favor— el cual refiere al ahora de la enunciación y no a una referencia de tiempo en el pasado, según el valor que mayoritariamente muestra el imperfecto en el uso. O el empleo de este mismo tiempo con un sentido ‘hipotético’, similar al de la forma en *-ría*: “Suponiendo que fueras dos o tres horas... yo te aseguro que eso no se *contraponía* con la buena marcha de tu hogar”.

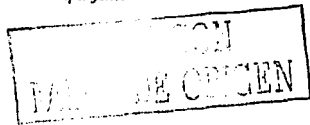
Así caracterizada, la transposición de los tiempos es un fenómeno sintáctico-semántico que resulta del funcionamiento de las formas verbales en un contexto lingüístico y discursivo distinto del que les resulta más usual. Sin embargo, no hay al respecto una definición clara ni compartida y, a pesar de ser un tema recurrente en las gramáticas, su estado, definición y modo de operar quedan todavía un tanto vagos. Sus antecedentes se remontan a la antigüedad clásica. Fue considerado por los antiguos retóricos como una figura de construcción denominada *metástasis*. Con este vocablo se aludía en particular al uso de la forma del presente con valor de pasado —o presente histórico. Quintiliano tradujo el término con la locución *translatio temporum*. Para algunos, el fenómeno se centra en la falta de concordancia entre los tiempos gramaticales de un período sintáctico. Otros apuntan más a considerar el empleo de una forma verbal con el significado correspondiente



al de otra. Una vez más mención especial merece Andrés Bello. En efecto, como en tantos otros temas, también sobre éste aporta una luz esclarecedora al distinguir en las formas del verbo un valor primario o fundamental del que se derivan significaciones secundarias y metafóricas (*Gramática*, § 620). Los valores secundarios son ciertas transposiciones que se identifican en la correlación temporal entre las formas del verbo al interior de un período sintáctico (*Gramática*, § 669 y ss.). Los valores metafóricos se refieren a las particulares significaciones que pueden adquirir algunas formas en su uso contextual. Aquí incluye los casos del 'presente histórico'; del presente con sentido futuro, y del imperfecto con significación de post-pretérito. Asimismo considera los usos modales del futuro y de la forma en *-ría*; y el sentido de 'negación implícita o indirecta' que puede indicarse con los tiempos que denotan anterioridad (*Gramática*, § 685 y ss.). Estudiosos en la línea del análisis discursivo, específicamente Harald Weinrich, abordan el tema de manera más general, como una *metáfora temporal*, que resulta de colocar una forma verbal en un contexto que no es el habitual para ella (cf. Harald Weinrich, *Estructura y función de los tiempos*, pp. 141-142).⁴¹ En este sentido es como voy a interpretar los términos de transposición o dislocación temporal.

Me referiré en seguida a las dislocaciones de los tiempos pasados del modo

⁴¹ Asimismo William E. Bull (*Time, Tense and the Verb*, pp.60-70) y Guillermo Rojo ("Acerca de la temporalidad en el verbo español", pp. 365-373) se han ocupado del tema prestando atención sobre todo al carácter dependiente y relacional del fenómeno. José G. Moreno de Alba ofrece una descripción de las transposiciones que identifica en las formas de indicativo con base en muestras de lengua hablada mexicana ("Transposiciones temporales y modales en las formas del indicativo". Y tanto Graciela Reyes ("Valores estilísticos del imperfecto"), como María Luz Gutiérrez Araus ("Relevancia del discurso en el uso del imperfecto") han atendido a usos del imperfecto que se desvían de su significado primario y destacan la importancia del contexto para su interpretación. Este interés por los valores estilísticos del imperfecto ha recibido especial atención principalmente entre estudiosos del francés. Por ejemplo, véase, Pierre le Goffic (ed.), *Points de vue sur l'imparfait*.



indicativo identificadas en los materiales de estudio. Tendré en cuenta las transposiciones que manifiestan cada una de las formas preteritales a partir del significado distintivo y prototípico que les he asignado. Tales desplazamientos son fundamentalmente temporo-aspectuales, aunque puede prevalecer una característica sobre otra, y modales. La forma más sujeta a tales dislocaciones es el imperfecto (*amaba*); sin embargo, también los otros pretéritos presentan transposiciones interesantes, siendo el antecopretérito (*había amado*) el que ofrece menos alteraciones. Atenderé en primer término a observaciones generales acerca del funcionamiento de los pretéritos en distintos tipos de dislocaciones, y más adelante, en detalle, a las transposiciones específicas de cada uno.

Me interesa subrayar que en este apartado, con base en los datos que resultan del análisis de mis materiales, presento de manera integrada una información que suele darse en forma fragmentaria, atomizada por tiempo verbal, en las gramáticas y estudios monográficos. Esta visión de conjunto me parece importante porque permite advertir que si bien ciertas formas más fácilmente que otras se prestan a transposiciones, todas —unas más, otras menos— admiten desviaciones respecto del valor prototípico que se observa al considerar los tiempos verbales en uso.

El subsistema de los tiempos pasados acepta, pues, en su conjunto, tanto dislocaciones de naturaleza temporo-aspectual cuanto modal, y éstas pueden ordenarse y jerarquizarse con base en las alteraciones que admiten las categorías verbales distintivas de cada forma en determinados contextos. En el eje temporo-aspectual, las formas preteritales tienden a manifestar dislocaciones en relación al punto de anclaje que les resulta más usual. Es decir, las formas que suelen denotar la anterioridad deíctica, vinculada al momento de la

enunciación —el perfecto presente (*he amado*) y el pretérito (*amé*)—, pueden ofrecer dislocaciones de tipo relativo o anafórico; a la vez que los tiempos que expresan preferentemente la anterioridad anafórica o relativa —el imperfecto (*amaba*) y, ocasionalmente, el antecopretérito (*había amado*)— denotan transposiciones que se orientan en el sentido deictico. Asimismo, en virtud de los rasgos que ubican una situación antes, durante o después del punto de referencia, entre las formas del pasado se aprecian dislocaciones varias respecto a su valor de base; y lo mismo se advierten con relación a los valores aspectuales 'perfectivo' e 'imperfectivo'. Finalmente, en el eje de la modalidad, es la forma del imperfecto la que presenta mayor tendencia a las transposiciones, seguida por el perfecto presente; en tanto que el pretérito manifiesta cierto particular comportamiento de refuerzo modal factivo.

3.3.2. *Dislocaciones tempo-aspectuales y modales*

Observaciones generales

Las dislocaciones que manifiestan los tiempos del pasado de indicativo en los materiales estudiados son de naturaleza distinta según los ejes sobre los que ocurren los desplazamientos: temporales, aspectuales o modales. Sin embargo, como tales valores se sobreponen, las transposiciones se circunscriben fundamentalmente a dos tipos: las tempo-aspectuales, con predominio de la característica temporal sobre la aspectual o viceversa, y las modales-temporales, en las que prevalece un valor contrafactual o de irrealidad.

Una primera consideración con base en las categorías verbales permite oponer, en consecuencia, transposiciones de carácter tempo-aspectual: "Le dijeron los padres que se

recibiera porque después *ahorraba* mucho tiempo”, a transposiciones preponderantemente modales: “Y si nos ponemos a elegir, yo me *quedaba* con los políticos, por más necios que sean”.

Presentaré a continuación una descripción pormenorizada de uno y otro tipo de transposiciones. Comenzaré por las tempo-aspectuales porque son más y, por lo mismo, también mucho más ricas en matices.

Dislocaciones tempo-aspectuales

En el eje tempo-aspectual las dislocaciones pueden ser clasificadas atendiendo al punto de referencia con el cual establecen la relación; esto es, el carácter absoluto —deíctico— o relativo —anafórico— de su naturaleza temporal. Las relaciones absolutas o deícticas indican la noción de anterioridad, simultaneidad o posterioridad de una situación teniendo como punto de anclaje el ahora de la enunciación: “Respecto con la labor docente de la que *platicábamos*, es obvio que...”. Las relaciones relativas o anafóricas se distinguen porque denotan una de estas nociones —anterioridad, simultaneidad o posterioridad— respecto a un punto de referencia dado en el contexto, por lo general, otra forma verbal: “Después supe que mi mamá lo *siguió* hasta Clavería”.

Las transposiciones tempo-aspectuales de los tiempos pasados pueden ser ordenadas, según acabo de señalarlo, tomando en cuenta el carácter anafórico o deíctico prevaleciente. Comenzaré por las transposiciones relativas o anafóricas.

Dislocaciones relativas o anafóricas

A las dislocaciones tempo-aspectuales de naturaleza anafórica o relativa, es decir, las que se producen de la vinculación —implícita o explícita— de una forma verbal con otra dada en el contexto, las identifico sobre todo en fragmentos de textos narrativos:

Resulta que el primero de julio fue sábado; al día siguiente, dos de julio, se *efectuaban* las elecciones, con este motivo la Defensa ordenó que las...

Saqué la conclusión de que mientras estaba yo esperando, *hablaron* a la oficina del jefe.

Y también en contextos intemporales o de generalización:

[Ante el fracaso económico de una obra de teatro...] el actor puede tener la satisfacción de que su trabajo *fué* lo suficientemente satisfactorio para él y para su director y que la obra no pegara porque no *fué* comercial, porque no *gustó*.

La máquina viene sellada por el fabricante, de manera que ellos se dan cuenta si *ha abierto* la máquina alguien que no está autorizado.

Por tanto, estimando como rasgo sobresaliente la característica de la relatividad temporal referida a otra forma verbal y, tomando en consideración el tipo de contexto en que se realizan —narrativo o de generalización—, he dividido las transposiciones tempo-aspectuales de tipo anafórico en dos grupos: el de las dislocaciones que ocurren en el relato de hechos pasados, y el de las transposiciones en contextos intemporales o de generalización.

a) En el relato de hechos pasados

Las dislocaciones anafóricas o relativas, dada su dependencia contextual, se refieren a situaciones vinculadas a otras situaciones, y se hallan fundamentalmente en contextos

narrativos. Con frecuencia, para significar la anterioridad:

Después supe que mi mamá lo *siguió* hasta Clavería.

Ya en el Colegio de México, el hecho de conocer la España medieval me ayudó mucho para darme cuenta que no era verdad mucho de lo que me *enseñaban* en la escuela.

Pero también pueden designar una noción de simultaneidad:

Yo vi que él se *paró* del confesionario.

Cuando *fui* estudiante en la Facultad, *llevé* dos cursos de náhuatl.

O también la posterioridad: “Decían que en un mes se *acababa* todo”.

Dichas transposiciones anafóricas, relativas a hechos pasados en contextos narrativos, se dan tanto con formas del pretérito como del imperfecto cuando significan la anterioridad:

Murió cuatro años después de que yo *entré* a trabajar al Francés.

Nos empezaron las dificultades en Hong Kong (...), pero todavía no se *ponía* como se puso cuando regresamos a Bangkok.

Sin embargo, entre los tiempos simples del pasado se aprecia cierta preferencia de distribución. Con el pretérito se indica una transposición temporal de carácter déctico ⇒ anafórico. Incluyo, en este caso, testimonios en que el pretérito puede hallarse en condición de expresar una relación de anterioridad relativa mediata respecto de otra situación pasada:

Después supe que mi mamá lo *siguió* hasta Clavería.

Murió cuatro años después de que yo *entré* a trabajar al Francés.

O de anterioridad relativa inmediata:

En cuanto *llegamos* al hotel, yo me senté a leer una revista.

Yo me escapé inmediatamente que *terminó* la película.

El pretérito puede ocurrir además, aunque más ocasionalmente, en casos en que se establece una relación de simultaneidad:

Yo *vi* que él *se paró* del confesionario.

Lo *pusimos* mientras *duró* la misa.

Con el imperfecto, en cambio, se manifiesta la expansión del significado de la forma hacia la izquierda o hacia la derecha de su punto de referencia en el eje temporal. Por consiguiente, aparte de expresar la noción típica de simultaneidad, las formas en *-aba (-ía)* pueden significar una relación de anterioridad, como en los ejemplos dados más arriba, que repito:

Ya en el Colegio de México, el hecho de conocer la España medieval me ayudó mucho para darme cuenta que no era verdad mucho de lo que me *enseñaban* en la escuela.

Nos empezaron las dificultades en Hong Kong (...), pero todavía no se *ponía* como se puso cuando regresamos a Bangkok.

O como en el siguiente caso:

Todos los días dejaba la madre el platón ya vacío, después de que nos *servía*, y nosotros regresábamos el caldo al plato.⁴²

Mucho más frecuente, sin embargo, es el empleo del imperfecto para indicar la

⁴² La diferencia de uso entre el empleo de la forma del pretérito y la del imperfecto en contextos en que ambos significan 'anterioridad relativa' se sustenta muchas veces, aunque no siempre, aludiéndose al sentido semelfactivo, circunscrito a una determinada ocasión, que refiere el pretérito, frente al sentido habitual que prevalece con el imperfecto. Sin embargo, al menos en mis materiales, no sucede así. Véase más adelante, en el capítulo cuarto, el análisis sobre los distintos contextos en que las formas en *-aba (-ía)* admiten la interpretación de anterioridad relativa.

significación de posterioridad relativa en el estilo indirecto:

Le habló luego luego a mi abuelo y él le dijo que mi madre no era un costal de papas, que se la *entregaba* al año exacto.

Me dijo que *pasaba* por mí.

Le dijeron los padres que se recibiera porque después *ahorraba* mucho tiempo.

Además documenté otros dos valores secundarios del imperfecto en contextos narrativos — el valor de conato y el imperfecto de ruptura —, los cuales tradicionalmente se han relacionado con la categoría del aspecto. Por lo que atañe al uso denominado *imperfecto de conato*: “Yo creo que ya nos *mataban* los que fueron por nosotros”, hay que destacar que, en mis materiales, el valor de conato se manifiesta de preferencia con la perífrasis *iba a + infinitivo*:

La pequeña nació un día de San Juan, se *iba a llamar* Juana Inés, pero la familia se puso furiosa así que le pusimos Josefina.

El otro caso, más discutido, llamado *imperfecto narrativo o de ruptura*:

Tomamos el transbordador hacia La Paz. Salimos a las cuatro de la tarde, vimos el crepúsculo, cenamos y a las once *estábamos descansando* en nuestro camarote.

Se trata de un uso que suele utilizarse como argumento para poner en duda el valor aspectual imperfectivo de las formas en *-aba (-ía)*, ya que por tratarse de imperfectos que suelen combinarse con verbos que denotan una acción télica no durativa (los logros o *achievements* de Vendler), se discute si estas situaciones, momentáneas o de breve duración, pueden explicarse realmente con base en el funcionamiento de la categoría

aspectual. No obstante, en el corpus, los casos documentados de imperfectos narrativos o de ruptura ostentan el verbo conjugado en imperfecto con una perífrasis aspectual progresiva, según puede apreciarse en el testimonio presentado antes, o con un verbo que denota una situación estativa, como en el siguiente:

Me vió, me tomó el pulso, me recetó una inyección (...), fue por la inyección, me la pusieron y a las cinco de la tarde *estaba* yo buena y sana.

A estos empleos estilísticos del imperfecto me referiré más detalladamente en el siguiente capítulo, al considerar en particular los valores y usos de cada uno de los tiempos pasados.

b) En contextos de generalización

El segundo grupo de dislocaciones tempo-aspectuales anafóricas o relativas contiene aquéllas que ocurren en contextos intemporales o de generalización. Como ya he mencionado, suelen expresarse de preferencia con el pretérito y con el perfecto presente:

El levantamiento aéreo fotométrico tiene dos partes. Una, la fotografía aérea, en la cual aparece en un lado de la fotografía la hora en que se *tomó*, la altura en que se *tomó*...

Cuando tú *has conquistado* una roca de la escalada, tienes que buscar la forma de ascender otro metro más.

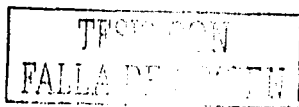
En las ocurrencias en que el pretérito y la forma del perfecto presente significan este tipo de transposición anafórica de origen deíctico (transposición deíctica \Rightarrow anafórica), la anterioridad de la acción se manifiesta ya no respecto del momento de la enunciación sino, por lo común, con relación a una forma verbal conjugada en tiempo presente, desligada del

'ahora', que se refiere a una proposición temporalmente neutra o intemporal de validez general. Es decir, en estos contextos, tanto la forma simple cuanto la compuesta se localizan en una perspectiva de anterioridad relativa respecto de un presente (o futuro) en un contexto intemporal o de generalización:

En el teatro es difícil que te equivoques porque *has estado* un mes ensayando. La pata que meterás será que te *equivocaste*, que te *trabaste*, que te *caíste*, pero no olvidas un parlamento.

Con el pretérito se destaca, además, la naturaleza de la situación de manera complexiva, global: "Cambia el funcionario y medidas que el anterior *adoptó* las echa abajo". Mientras que con el perfecto presente, aparte de señalar la relación de anterioridad relativa, se subraya un cierto matiz aspectivo de acción repetida: "La normal o la universidad lo que *ha hecho* es dar conocimientos básicos, y el maestro deberá siempre estar al día".

En suma, divido las transposiciones tempo-aspectuales relativas o anafóricas en dos grupos según el tipo de contexto en que suelen manifestarse. En contextos narrativos, con pretérito e imperfecto; y en contextos intemporales o de valor general, con el pretérito y el perfecto presente. Al interior de segmentos de género narrativo, el pretérito puede llegar a significar relaciones dependientes de anterioridad mediata, de anterioridad inmediata, y de simultaneidad. El imperfecto también significa la anterioridad, pero más frecuentemente, la posterioridad. Así como, de manera ocasional, los valores del llamado tradicionalmente imperfecto de conato e imperfecto narrativo o de ruptura. En fragmentos discursivos de generalización, pretéritos y perfectos presentes se ubican en perspectiva retrospectiva, significando una relación de anterioridad respecto de un presente intemporal, pero



diferenciándose aspectualmente entre sí: con el pretérito prevalece el sentido global, complejo, del valor perfectivo; con el perfecto presente se implica cierto matiz de reiteración de la acción.

Dislocaciones deícticas o absolutas

Además de las dislocaciones tempo-aspectuales de índole predominantemente relativa que acabamos de revisar, en mis materiales se advierten también transposiciones de carácter absoluto o deíctico. Esto es, dislocaciones que se modifican temporal o aspectualmente en relación al presente de la enunciación, sin que se requiera de otro tiempo en el contexto debido a que se refieren al ahora del hablante: "Respecto la labor docente de la que *platicábamos*, es obvio que...".

Las transposiciones tempo-aspectuales deícticas o absolutas que he identificado en las formas en estudio manifiestan, a mi entender, tres diferentes tipos de dislocaciones tempo-aspectuales con relación al ahora del hablante.

Por una parte, se trata de una dislocación de tipo anafórico \Rightarrow deíctico; es decir, tiempos de carácter tendencialmente anafórico que ven transpuesta su significación relativamente hacia el momento de la palabra, como es, en particular, el caso de ciertos testimonios del imperfecto y del antecopretérito, apuntados ya en páginas anteriores y que vuelvo a citar por comodidad de lectura:

-¿El Camino Real va a estar en Mariano Escobedo?

-Sí, donde *estaba* el Hospital Inglés.

-Se va a cambiar de lugar el aeropuerto.

-Esa sí no me la *sabía* yo; nunca lo *había oído* mencionar.

Por otra parte, identifico formas de tiempo pasado que se dislocan de su valor temporal preterital distintivo para significar la situación designada por el verbo en coexistencia con el ahora en que se habla. Esto es, la forma verbal de pasado, en tales casos ocurre temporalmente en el presente. Una transposición característica de dicho tipo sucede con el llamado imperfecto de cortesía o modestia: “*Quería pedirte un favor*”.

Sin embargo, también se manifiesta con el pretérito, en testimonios en los que el valor aspectual perfecto se impone al temporal, y lo que se destaca es la realización de la acción justamente en el momento de su enunciación: “Y le dije que la posibilidad era de que...¡Ah no! Ya me *acordé*”.

Por último, la tercera, es una transposición preponderantemente aspectiva, que ocurre con la forma compuesta *he -ado*. Es decir, mediante un proceso de perfectivación del valor de perfecto, *he -ado* pasa a significar acciones concluidas antes del ahora de la locución. Este proceso de perfectivación puede referirse al pasado reciente:

Gloria, ojalá que te pueda servir esta grabación que sólo por tratarse de ti *he hecho*.

O bien, a un pasado remoto, en un intervalo determinado, alejado del presente de la comunicación:

He leído bastante a Pereda, a Fernán Caballero, al padre Colona, al padre Pavón,... cuando era jovencita.

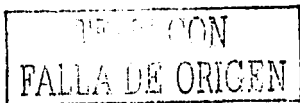
Me referiré en seguida a estos diversos tipos de dislocaciones tempo-aspectuales documentados, cuya significación temporal se mide desde el presente de la palabra. Por el contexto distingo si la situación a que se hace referencia se sitúa antes —en el pasado

remoto o próximo—, o en la actualidad del *ahora* de la enunciación —en coexistencia con él. Y si se trata de situaciones concluidas o no concluidas, es decir, aspectualmente perfectivas o imperfectivas. En términos generales es de notar que en estas dislocaciones tempo-aspectuales deícticas, el matiz aspectual juega un papel importante; y que la mayoría de las veces todas estas transposiciones deícticas —temporales o aspectuales— se concretan en fragmentos discursivos dialógicos, no narrativos.

a) En el pasado

El conjunto de dislocaciones que incluyo en este apartado se caracteriza por implicar como punto de referencia el ahora de la palabra y aludir al pasado. Se puede dividir en dos subconjuntos. En el primero, considero ciertos usos que resultan de la perfectivación de la forma del perfecto presente (*he amado*). En el segundo, son testimonios en los que el imperfecto (*amaba*) y el antecopretérito (*había amado*) dan cuenta de una transposición anafórica ⇒ deíctica.

La designación de una situación concluida en el pasado —distante o próximo al momento de hablar—, como resultado de la perfectivación del valor de perfecto, ocurre más como un recurso enfático que como uso normal en el caso del perfecto presente mexicano. Tal perfectivación y, en consecuencia, la preterición de *he amado* se identifica en ciertos testimonios que responden a condiciones específicas de uso. El perfecto presente alude, en estos ejemplos, a situaciones pasadas, acabadas, objetivamente desvinculadas del momento de la enunciación. Sin embargo, por tratarse de hechos o acontecimientos con los que el hablante de alguna manera se identifica emocionalmente, al enunciarlos con la forma del perfecto presente, los evoca dotándolos de un fuerte matiz enfático de 'relevancia actual',



según es posible apreciar en los siguientes ejemplos:

-¿Victoria Ocampo fue amiga de don Alfonso?

-Sí; Alfonso [Reyes] le *ha hecho* una poesía muy bonita.

-La Biblia fue recogida de la tradición oral...

-No aceptamos eso. La Biblia siempre se *ha dado* por revelación y *ha sido* la palabra de Dios dada a los hombres mediante profetas.

Desde mi punto de vista, gramática histórica se me antoja que *ha sido* un poquito árida... [Dicho por un pasante que acaba de concluir la carrera].⁴³

Más raramente, la forma del perfecto presente se emplea para designar acciones concluidas y próximas con relación al momento de la enunciación: "Creo que de esta manera *he respondido* a su pregunta".

La dislocación anafórica ⇒ deíctica que da lugar al segundo subconjunto se produce con el imperfecto y el antecopretérito. En ambos casos se modifica el punto de referencia contextual de la forma del verbo y en su lugar se considera el ahora del que habla.

Con el imperfecto: ocurre cuando las formas en *-aba (-la)* denotan el valor temporal de anterioridad teniendo como punto de referencia el momento de la enunciación, sin orientación hacia otra acción pasada, como en los siguientes testimonios en los que expresa una situación estativa, aspectualmente imperfectiva, y ciertamente no coexistente:

⁴³ En este conjunto incluyo también, entre otros más, los testimonios identificados con los números (18) y (36); es decir, perfectos presentes en contextos narrativos y en expresiones exclamativas enfáticas. Repito el ejemplo citado en (36): Pero a la hora que volteo, veo salir un tipo patibulario de ahí: ¡Crees que lo *he cogido* con la rodilla contra la escalera! y empecé a gritar.

-¿El Camino Real va a estar en Mariano Escobedo?

-Sí, donde *estaba* el Hospital Inglés.

-Ahora despacito: ¿Adónde es donde hay mayor porcentaje de mujeres trabajando?

-[...] en Estados Unidos.

-Ya vamos llegando donde *yo quería*.

O, como en los siguientes ejemplos, en que el imperfecto, con los llamados *verba dicendi*, puede significar la noción de anterioridad respecto al momento de la palabra:

Para mí lo principal es dar estudios a los maestros de primaria, como *te decía*.

Lo que tú *mencionabas* de interpretativo de la Biblia.

O también cuando se crea un contraste pasado / presente:

Un foco que antes *duraba* meses, ahora, un foco dura un mes.

El antiguo gerente que *estaba* en el Seguro, está ahora en el Banco del Transporte.

Con el antecopretérito sucede a veces, de manera muy ocasional, que la forma *había amado* puede llegar a significar una anterioridad relativa con referencia a una situación que se implica en el inmediato ante presente, como en el testimonio ofrecido más arriba que vuelvo a repetir:

-Se va a cambiar de lugar el aeropuerto.

-Esa sí no me la sabía yo; nunca lo *había oído* mencionar.

Y también, a causa de que su punto de referencia anafórico no se identifica en el contexto, la forma del antecopretérito pasa a significar únicamente la anterioridad de una situación en relación al tiempo de la enunciación:

Hay un asunto muy interesante que me gustaría comentar. No sé si tú me lo *habías comentado* o nada más *había sido* Beatriz, de qué derecho tiene ASA para levantar infracciones.

b) En el 'ahora' de la enunciación

Las dislocaciones que se sitúan en coincidencia con la actualidad de la enunciación resultan muy interesante. Tienen en común denotar una transposición tempo-aspectual en el ahora del que habla. Entre ellas incluyo tanto el conocidísimo uso del llamado imperfecto de cortesía o modestia: "A propósito, *quería* contarte que...", cuanto el de ciertos testimonios del pretérito en los que prevalece el valor aspectual perfectivo sobre el temporal. Comienzo con la forma del pretérito.

Se trata de contextos en los que el pretérito indica la perfección de la acción casi en simultaneidad con el momento de la enunciación:

Manejar la cámara es fácil: aprieta el botón y suelta.(...) y ya le *tomé* una foto.

Y le dije que la posibilidad era de que... ¡Ah no! Ya me *acordé*: el asunto estaba planteado así...

En estos empleos del pretérito, el valor temporal 'pasado' desaparece y, en su lugar, se impone el rasgo aspectual 'perfectivo'. La forma verbal deja de ser portadora de la noción temporal de anterioridad para convertirse en forma puramente aspectiva designadora del



evento en coincidencia casi total con el momento en que se anuncia. Aún más, en algunos otros usos del pretérito, al sobreponerse el carácter aspectual sobre el temporal, prevalece el sentido de que el evento es inevitable, forzoso o inalterable: factivo

Nos fuimos de la India por las lluvias, porque cuando llega el calor y la lluvia: ¡llegaron las lluvias!

Como mis hijas han sido tan seguidas, cae una enferma y *siguieron* todas. Todas con varicela, con sarampión, etcétera.

La miopía no se corrige ni aumenta; lo que usted tiene, allí se *quedó*.

Este valor aspectual perfectivo que prevalece determina, asimismo, que el pretérito se use con un sentido inminente, de anticipación de la acción:

Ya se puede decir que su vida *llegó* al fin porque está esperando la muerte.

E, incluso, llega a adquirir en la locución *y se acabó* un valor casi equivalente al adverbio *ya*, o a la forma *basta*:

La mayoría de la gente prefiere digamos un *sight-seen* de la ciudad que abarque los principales puntos *y se acabó*.

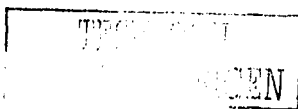
Acabo de leer la pieza, pon tú que la toque, cierro el libro y *se acabó*. Para volverla a tocar tengo que volver a leer todo desde el principio porque no me acordé de nada.

Con el imperfecto se produce, como ya he señalado, el llamado imperfecto de cortesía o modestia. Al igual que en el caso anterior, hay un desplazamiento hacia el presente de una forma pasada. Sin embargo, dado el carácter aspectual imperfectivo de este

tiempo —que enfoca la situación en una parte de su constitución interna, sin referencia a su terminación— la situación designada adquiere un sentido contrafactivo, y se presenta “como en suspenso, pendiente de la resolución que proponga el interlocutor”.⁴⁴ Además de diluirse el tono contundente que tiene la misma expresión cuando se emplea con una forma verbal conjugada en presente: *Quiero* pedirte un favor... / *Quería* pedirte un favor...

En suma, en este apartado sobre las transposiciones tempo-aspectuales deícticas, he considerado diversos usos en los que el perfecto presente, el pretérito, el imperfecto y el antecopretérito manifiestan una relación aspectual o temporal a partir del ahora de la enunciación; ora para significar la anterioridad, ora para indicar la simultaneidad, o aun, el carácter inevitable de una situación. Estas transposiciones se llevan a cabo fundamentalmente mediante dos procedimientos: la perfectivación y la dislocación temporal anafórica \Rightarrow deíctica. El procedimiento aspectual ocurre sobre todo con el perfecto presente y el pretérito, formas deícticas por naturaleza. La perfectivación de la forma compuesta determina su preterición. En contraposición, cuando el pretérito se ubica en la actualidad del tiempo de la enunciación, coincidiendo con el momento de la palabra, da cabida a diversas significaciones pragmático-discursivas al imponerse el valor aspectual perfectivo sobre el temporal. Entre tales significaciones se destacan: la perfección de una acción casi coincidiendo con el momento de su enunciación; matices vinculados a ciertas

⁴⁴ Cf. Graciela Reyes, “Valores estilísticos del imperfecto”, p.47. Ahí mismo la autora, que describe el funcionamiento del pretérito imperfecto teniendo como base el valor aspectual imperfectivo, explica: “Una acción que se presenta en curso, sin incluir principio o fin, es una acción ‘suspendida’, propensa a deslizarse temporalmente hacia el presente o el futuro, y propensa también, en ciertos contextos, a no ser acción efectiva, real”.



características ineluctables de una situación; e, incluso, un sentido inminente. El procedimiento temporal de dislocación anafórico \Rightarrow deictico con *-aba (-ta)* y con la forma compuesta *había -ado* permite a estos tiempos preferentemente relativos significar una noción temporal 'absoluta'. Con el imperfecto, el valor de pretérito imperfectivo, principalmente con verbos de estado y de lengua. Y con el antecopretérito, un sentido atenuado de pretérito perfectivo. Cuando el imperfecto se emplea coincidiendo con el ahora de la enunciación, la forma denota el conocido valor de imperfecto de cortesía o modestia; o bien, la situación que se manifiesta con él adquiere un sentido 'no factivo', 'inactual', y se aproxima a matices modales de irrealidad.

Dislocaciones modales

Por último me referiré a las dislocaciones modales. O sea, las que denotan una transposición del rasgo 'realidad' o 'factividad', característico de las formas pasadas del modo indicativo, a la designación de valores 'irreales' o de 'contrafactualidad', más propios del uso modal de la forma en *-ría* y del modo subjuntivo. En mis materiales las transposiciones modales no son muchas, ni afectan por igual a todos los tiempos del pasado. Las formas preteritales que concurren en contextos de modalización contrafactual son el imperfecto, el perfecto presente y, más raramente, el antecopretérito. De hecho, es posible encontrar la combinación de los dos primeros en el mismo período sintáctico, como formas correlativas de una modalización contrafactiva, según se aprecia en el siguiente enunciado:

Y me dijo después el licenciado Uribe: "Señora, no debió usted haber tomado whisky, porque si le *han tomado* el aliento y ven que huele usted a alcohol, *era* muy peligroso".

El imperfecto es la forma que tiene más espacios de distribución modal. Se emplea tanto con referencia a una situación irreal en el pasado: "Si hubiera entrado por Insurgentes *salía* lo mismo". Como, sobre todo, en secuencias que apuntan a una situación contrafactiva, hipotética, en un ámbito temporal presente-futuro:

A las universidades estatales no se les da la importancia que *debíamos*.

Si yo tuviera que hacer ese trabajo, creo que me *quedaba* ciega.

Suponte que tomaras otra carrera y que *ibas* con muchachos, y tu novio te conoce en ese plan, te acepta en ese plan.

El perfecto presente suele ocurrir en la prótasis del período condicional con un valor modal contrafactual referido al pasado:

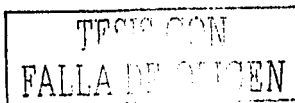
Puede ser que si me *ha tocado* un marido que no me *ha dejado* ir ni siquiera a una clase de inglés, ya estarían las cosas distintas

El único caso de antecopretérito con valor modal contrafactual registrado en el corpus aparece en lo que puede suponerse la apódosis de un supuesto período condicional:

Lo quiero pasar en limpio pero he sido una floja, porque [si me hubiera puesto a hacerlo] ya lo *había pasado*.

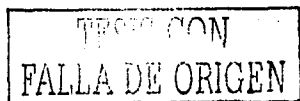
Por el contrario, el pretérito conserva siempre su valor modal factivo e, incluso, lo impone en contextos que parecerían favorecer una forma verbal del modo subjuntivo:

Como te dije, la otra compañera tuvo la suerte de que se *repitió* la escena.

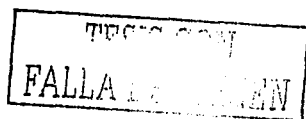


Fue una bendición que *llegamos*, porque nos dijo un señor: ¿Cómo no se les derrapó el coche?

Con el propósito de ofrecer en forma sucinta el panorama global de las transposiciones tempo-aspectuales y modales que pueden experimentar los tiempos pasados del modo indicativo, presento a continuación un cuadro sinóptico de tales valores como fueron documentados en el corpus analizado. El cuadro permite concluir que las formas de los tiempos pasados admiten en conjunto tanto dislocaciones de naturaleza tempo-aspectual cuanto modal. En el eje tempo-aspectual, el subsistema tiende a manifestar dislocaciones en relación al punto de referencia que a las formas les resulta más usual. Es decir, los tiempos pasados que suelen denotar la anterioridad deíctica o con respecto al momento de la enunciación —el perfecto presente (*he amado*) y el pretérito (*amé*)— ofrecen dislocaciones de tipo anafórico, como ocurre, por ejemplo, en su empleo en contextos de generalización (*Cuando tú has conquistado una roca de la escalada, tienes que buscar la forma de ascender otro metro más, El levantamiento aéreo fotométrico tiene dos partes. Una, la fotografía aérea, en la cual aparece en un lado de la fotografía la hora en que se tomó, la altura en que se tomó...*). En cambio, las formas preteritales que expresan preferentemente la anterioridad anafórica —el imperfecto (*amaba*) y, sólo ocasionalmente, el antecopretérito (*había amado*)— denotan transposiciones que pueden orientarse en el sentido deíctico (*-Se va a cambiar de lugar el aeropuerto. -Esa sí no me la sabía yo; nunca lo había oído mencionar, Para mí lo principal es dar estudios a los maestros de primaria, como te decía, Quería pedirte un favor*). Por otra parte, las dislocaciones temporales pueden ocurrir a partir de los valores de anterioridad o simultaneidad. Por ejemplo el pretérito, que pasa a



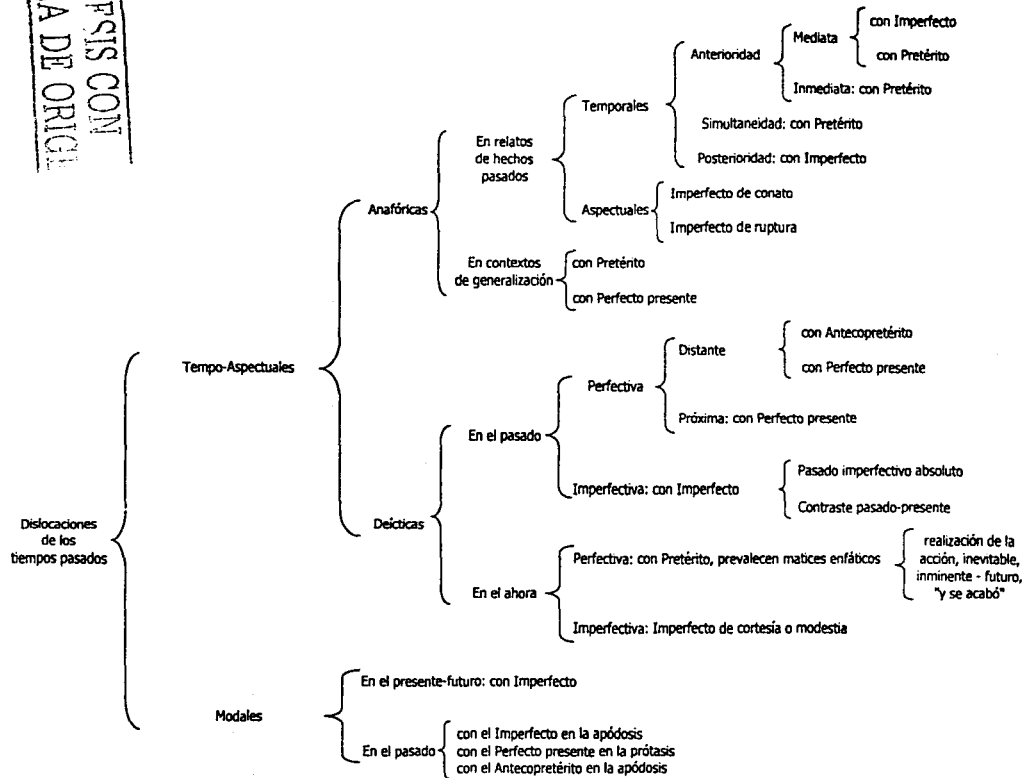
significar la anterioridad relativa mediata (*Después supe que mi mamá lo siguió hasta Clavería*), o inmediata (*En cuanto llegamos al hotel, yo me senté a leer una revista*), e incluso la simultaneidad (*Yo vi que él se paró del confesionario*). O el imperfecto, que puede adquirir sentido de anterioridad (*Nos empezaron las dificultades en Hong Kong (...), pero todavía no se ponía como se puso cuando regresamos a Bangkok*) o posterioridad relativas (*Le dijeron los padres que se recibiera porque después ahorraba mucho tiempo*). Asimismo, es posible dar cuenta de ciertas dislocaciones a partir de rasgos aspectuales, como ocurre con la perfectivación del perfecto presente (*-¿Victoria Ocampo fue amiga de don Alfonso? -Sí; Alfonso le ha hecho una poesía muy bonita*); o tratándose del pretérito, la sobreposición del valor aspectual perfectivo sobre el temporal pasado para designar matices enfáticos, entre ellos el valor inminente (*Ya se puede decir que su vida llegó al fin porque está esperando la muerte*). Por último, en lo que atañe al eje de la modalidad, el matiz hipotético o contrafactivo se manifiesta sobre todo con la forma del imperfecto que, en virtud de su valor aspectual imperfectivo, presenta mayor tendencia que las otras formas del pasado a este tipo de transposiciones (*Si hubiera entrado por Insurgentes salía lo mismo, a las universidades estatales no se les da la importancia que debíamos*), seguido por el perfecto presente (*Puede ser que si me ha tocado un marido que no me ha dejado ir ni siquiera a una clase de inglés, ya estarían las cosas distintas*), y sólo ocasionalmente por el antecopretérito (*Lo quiero pasar en limpio pero he sido una floja, porque [si me hubiera puesto a hacerlo] ya lo había pasado*). Véase a continuación el cuadro sinóptico de las dislocaciones documentadas.



ESQUEMA UNO
DISLOCACIONES DE LOS TIEMPOS PASADOS

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

236-A



4. DISTRIBUCIÓN SINTÁCTICA DE LOS TIEMPOS DEL PASADO

4.1. Presentación

En este apartado examinaré algunas pautas sintácticas de los tiempos pasados. Atenderé a sus tendencias preferenciales de distribución en distintas clases de oraciones; a su presencia en construcciones perifrásticas, y a sus ocurrencias con diversos tipos de adverbios y complementos circunstanciales de tiempo.

La inserción de los distintos tiempos pasados, tanto por tipos de oración cuanto por su concurrencia con otras formas verbales y expresiones de tiempo arroja, sin duda, luz al entendimiento global del funcionamiento del subsistema y al de cada uno de sus tiempos. En efecto, como se verá más adelante, el análisis de los datos permite formular algunas observaciones interesantes sobre el comportamiento distributivo de las formas verbales del pasado del modo indicativo. acerca de lo cual la información que existe en las gramáticas y estudios monográficos es más bien marginal o limitada. De facto, carecemos de análisis detallados, sustentados en hechos concretos de uso, que precisen realmente la manera como se distribuyen las formas preteritales en los tipos de constructos indicados. Lo que se ha estudiado en este sentido ha sido hecho de manera fragmentaria, con propósitos y perspectivas específicas, sin una visión global o de conjunto. En efecto, los trabajos que conozco suelen enfocar sólo parcialmente la problemática. Por lo común, el estudio de los tiempos pasados del modo indicativo se realiza de manera individuada, se presta particular atención a cada uno de los tiempos, no al subsistema, o se atiende a ciertos tiempos, por lo general, a la oposición pretérito / imperfecto, o a la que constituyen pretérito / perfecto presente. La atención se dirige también a fenómenos aislados, y el tema de la distribución

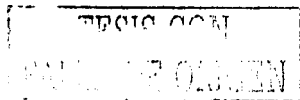
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de los tiempos en distintos tipos de contextos sintácticos prevalece con un acercamiento puntual. Las descripciones suelen referirse a la distribución de una o de algunas de las formas temporales del pasado en su combinación ora con determinados adverbios de tiempo, ora con ciertas construcciones perifrásticas. O, bien, sólo de pasada se apunta a la distribución de alguno(s) de estos tiempos por tipos de oración cuando se considera el carácter temporal absoluto o relativo de las formas verbales. Faltan, pues, estudios que ofrezcan una visión de los hechos en su conjunto. Ante un panorama tan fragmentado, estoy cierta que abordar el tema de la distribución sintáctica desde una perspectiva de observación global, aporta una nueva dimensión —más profunda y enriquecedora— del funcionamiento no sólo del subsistema y su complejo mecanismo, sino también del de cada uno de los tiempos del pasado.

Por consiguiente, en este apartado, con base en los materiales del corpus en estudio, me ocuparé de la descripción sintagmático-distribucional de los pretéritos. Esto es, proporcionaré testimonios cuantitativos sobre los tipos de oraciones en que las formas preteritales suelen aparecer; me referiré también a su presencia en construcciones perifrásticas, y analizaré su disposición para concurrir con diferentes clases de adjuntos de tiempo.

Investigar el comportamiento distributivo de los tiempos del pasado desde estos tres ángulos de observación sintáctica resulta sugerente, como ya he dicho, porque permite la verificación efectiva de los contextos de aparición en que tales formas del verbo tienden a manifestarse. El análisis realizado permite dar cuenta tanto de las posiciones privilegiadas en las que cada uno de estos tiempos parece ajustarse mejor, porque en ellas encuentra la

presencia de algún rasgo semántico sinonímico que refuerza su valor prototípico; cuanto de las posiciones más débiles —con un índice de ocurrencias menor—, las cuales pueden ser neutras, o bien, ejercer cierta influencia sobre el valor fundamental de la forma, al añadir alguna variante o modificación sintagmática. En este sentido, la investigación de la distribución de las formas pasadas por clase de oración revela que el valor tempo-aspectual de dichas formas puede ser un factor que influye en la preferencia que muestran los pretéritos (*amé, amaba, he amado y había amado*) por ciertos tipos oracionales, si bien la clase de oración en que se actualiza la forma de tiempo pasado es, por lo general, irrelevante para su significado. Esto es, el tipo de oración no influye en el valor prototípico de los tiempos pasados del modo indicativo; sin embargo, el significado tempo-aspectivo de la forma verbal es un factor que, al parecer, contribuye a determinar la presencia preferencial de los distintos tiempos del pasado en algunos tipos de sintagmas oracionales. Asimismo, el tener en cuenta como se contruyen los tiempos pasados con otras formas verbales, esto es, en construcciones perifrásticas, nos permite ver ciertas tendencias de distribución que parecen justificarse a partir de cierta afinidad semántica entre el valor tempo-aspectual de la forma pasada y el significado de la perífrasis. Finalmente, la constatación de como las formas verbales en estudio seleccionan y se combinan con otras manifestaciones adverbiales nos permite apreciar no sólo los núcleos tendenciales de concentración que, por lo general, manifiestan la conformidad semántica entre el significado de base de la forma verbal y el elemento temporal o aspectual complementario, sino también dar cuenta de los adverbiales, sus clases y su distribución.



Además, el análisis distributivo nos revela —cuantitativa y, por ende, cualitativamente— las afinidades entre las distintas formas del pasado. Afinidades que, en ocasiones, resultan inesperadas, o menos esperadas que otras; como ocurre, a veces, entre el imperfecto y el perfecto presente.

El apartado se divide en tres grandes secciones. En la primera me ocupo de la distribución de los tiempos pasados por tipo de oración; atiendo a los índices de frecuencia relativos al subsistema de los tiempos del pasado y, sólo cuando es pertinente, al de cada uno, e intento explicar las tendencias preponderantes. La segunda sección se centra en la distribución de los tiempos pasados en sintagmas verbales perifrásticos. Estimo las frecuencias de aparición en cada caso, así como las pautas que al parecer facilitan la distribución. Por último, en la tercera sección, me refiero a las formas preteritales con adverbios y sintagmas temporales. Presento una clasificación de los adjuntos de tiempo documentados en mis materiales; considero su distribución en combinación con los tiempos del pasado enfocando las principales tendencias, y procuro dar cuenta de los vínculos que los unen.

4.2. Distribución de los tiempos pasados por tipo de oración

4.2.1. Presentación

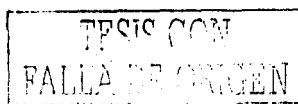
Si bien en años recientes la oración ha dejado de ser la estructura privilegiada de la reflexión lingüística, en particular por cuanto atañe al ámbito conceptual del análisis del discurso, su investigación sigue generando interés, sobre todo al considerar en detalle la articulación y forma como funcionan sus elementos constitutivos. El estudio del verbo



como eje de la oración se explica en este sentido vinculado de muchas y muy variadas maneras al sintagma oracional. De hecho, no hay duda de que el análisis de los tiempos verbales en el nivel sintagmático de la oración aún tiene mucho por decir desde diversos ángulos de análisis.⁴⁵ En este caso específico, sin embargo, me interesa el tema con respecto al funcionamiento y distribución de los tiempos pasados del modo indicativo en las distintas clases de oración. Esta indagación, tradicionalmente aplicada a las formas verbales del modo subjuntivo, a veces ha sido justamente marginada del estudio de los tiempos del indicativo porque, como bien se ha observado, las clases oracionales en que tales formas se presentan no influyen en términos generales sobre sus valores y usos.⁴⁶ Con todo, no obstante que en lo esencial dicha observación resulta cierta, hay que destacar que la distribución por tipo de oración de los tiempos del modo indicativo y, más específicamente, de los tiempos del pasado —objeto de mi investigación— manifiesta ciertas tendencias preferenciales de aparición que se explican por el significado prototípico de cada tiempo. Con el propósito de profundizar un poco más en esta peculiaridad de la sintaxis verbal que, como ya dije, suele dejarse de lado porque se estima que el tipo de oración en que se manifiestan las formas del modo indicativo no es importante para su significado, en las próximas páginas trataré de mostrar que, por lo que se refiere a los tiempos pasados, lo contrario sí es significativo. Es decir, el valor específico de la forma preterital tiene peso en

⁴⁵ Por ejemplo, Luis García Fernández (*El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 7) señala: "El estudio de la temporalidad en la oración se basa en cuatro pilares: el tiempo gramatical, el aspecto gramatical, el aspecto léxico, más comúnmente denominado modo de acción, y los complementos adverbiales temporales". O bien, desde otra óptica, la perspectiva de la correlación temporal que se establece preferentemente en ciertos periodos hipotéticos. Cf. Luis García Fernández, "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal"; Margarita Suñer, "El tiempo en las subordinadas"; etcétera.

⁴⁶ Cf. José G. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 122.



la consideración de ciertas preferencias de distribución que los tiempos pasados manifiestan por el tipo de sintagma oracional. En este sentido, me parece importante subrayarlo, la investigación de la distribución de los tiempos del pasado por clases de oración revela que el valor tempo-aspectual de dichas formas es un factor que influye en la preferencia que muestran los pasados por ciertos contextos sintácticos, aunque la clase de oración en que se actualiza la forma de pasado, sea irrelevante para el significado del tiempo verbal en el modo indicativo.

En esta sección, por tanto, me ocuparé de la distribución que ofrecen los tiempos pasados de indicativo en las diferentes clases de oraciones y su índice porcentual de frecuencia. Para dar cuenta de ello, presentaré varios cuadros con la información numérica pertinente. A partir de los datos ahí esquematizados, analizaré las tendencias de distribución de cada forma de tiempo pasado e intentaré explicarlas con base en el significado distintivo que es característico a cada tiempo. Recorro a las frecuencias relativas de uso porque ellas permiten apreciar, de manera más objetiva, diferencias que ocasionalmente parecen ser muy sutiles. En efecto, no obstante que las formas pasadas de indicativo pueden actualizarse en los mismos tipos de estructuras oracionales, las cifras señalan que existen ciertos contextos sintácticos donde los distintos tiempos pasados del indicativo muestran un índice de aparición más alto que otros. Las observaciones que resultan del análisis cuantitativo son iluminadoras tanto para el conocimiento de la articulación general del subsistema de los tiempos pasados, cuanto para lo que se refiere a los valores y usos específicos de cada uno de los pretéritos. Los resultados confirman, efectivamente, que no obstante la gran flexibilidad que muestran los tiempos pasados al concretarse en casi

cualquier tipo de oración, en ciertos casos la forma verbal parece determinar su distribución. Ello se aprecia, por ejemplo, en la preferencia que muestra el pretérito por sintagmas oracionales no subordinados, o bien, en oraciones atributivas y temporales; mientras que el antecopretérito, cuya presencia en períodos subordinados es notablemente mayor, se destaca en las completivas de objeto directo, complemento adnominal y causales. El imperfecto no manifiesta un contexto sintáctico preferencial, aunque coincide por su frecuencia con el antecopretérito en las oraciones de objeto directo. Finalmente, el perfecto presente se concreta sobradamente, superando a los otros tiempos, en las oraciones subjetivas, adjetivas, comparativas, consecutivas y condicionales. Ante estos datos es posible conjeturar que las tendencias preferenciales de distribución de los tiempos pasados en los distintos contextos oracionales sugieren la conexión entre la preferencia de aparición en ciertas clases de oraciones con el valor propio de estos tiempos y su función en el discurso.

4.2.2. Análisis cuantitativo de las frecuencias distributivas

Bajo este epígrafe voy a considerar el estudio numérico de los tiempos pasados del modo indicativo. Tendré en cuenta los índices de apariciones y porcentajes de frecuencia por clases de oraciones. El análisis de estos datos tiene como propósito precisar las preferencias de distribución de las formas verbales en estudio por determinados tipos de contextos oracionales, así como la relación que guardan entre sí las tendencias distributivas de cada tiempo pasado y sus valores tempo-aspectuales característicos. Me interesa precisar tanto las frecuencias de uso general de los tiempos pasados del subsistema de indicativo, como

las proporciones relativas que ocurren en la comparación de unos con otros, y en lo individual.

Los datos cuantitativos del análisis de los materiales del corpus se hallan esquematizados en cuadros. Los cuadros están concebidos de manera que proporcionen información de carácter general sobre el subsistema de los tiempos pasados, y específico por cada tiempo preterital. Los cuadros permiten apreciar, por tanto, las frecuencias de aparición y las tendencias proporcionales de distribución por clase de oración con que se usan los tiempos del pasado en el habla familiar culta de la Ciudad de México.

Las observaciones que resultan de este análisis pueden ordenarse en dos niveles; uno, el de las generalizaciones, se ocupa de aquellas que se refieren a cuestiones relacionadas con los tiempos pasados en su conjunto, en cuanto subsistema; y otro, que alude a características específicas sobre las frecuencias de distribución de cada uno de los tiempos pasados. A continuación me referiré a ellas. Comenzaré por algunas observaciones de carácter general.

La primera precisión que debe hacerse atañe a la muestra que utilizo para el estudio. Consta de un total de 12 291 sintagmas oracionales cuyos verbos se hallan conjugados en alguna forma de tiempo pasado, los cuales se reparten según la siguiente proporción, señalada también en la Introducción:

Pretérito (<i>amé</i>)	5 701 = 46.38 %
Imperfecto (<i>amaba</i>)	4 949 = 40.26 %
Perfecto presente (<i>he amado</i>)	1 238 = 10.07 %
Antecopretérito (<i>había amado</i>)	403 = 3.27 %
Total	12 291 = 99.98 %

De estos datos llaman la atención dos hechos cuantitativos que resultan de las diferencias numéricas de aparición existentes entre los diversos tiempos. Ante todo, contrasta la disparidad tan grande entre formas simples y compuestas. Las formas preteritales simples —*amé* y *amaba*— sobresalen por su alto índice de ocurrencia 86% (10 650 casos), en oposición a los tiempos compuestos —*he amado* y *había amado*—, cuya frecuencia proporcional corresponde apenas al 13% (1 641 casos).

El otro dato interesante alude al equilibrio en la frecuencia de apariciones de los tiempos simples *amé* y *amaba*. Son tiempos que se manifiestan casi en proporción semejante en su ocurrir, con una diferencia relativamente pequeña, de sólo 6 puntos porcentuales a favor del pretérito. En cambio, la desigualdad resulta proporcionalmente más alta entre los tiempos compuestos. Las formas del perfecto presente (*he -ado*) dan cuenta del 10% del total, frente a sólo 3% del antecopretérito (*había -ado*).

La distribución de los tiempos pasados por clases de oraciones se revela, ante todo, como un comportamiento muy flexible. Son formas del verbo que, en principio, es posible encontrarlas en cualquier tipo de contexto sintáctico. Sólo hay dos restricciones que deben tenerse en cuenta.

Una, de valor general, se refiere al hecho de que estos tiempos no pueden figurar en oraciones gramaticales cuando hay restricciones de tipo modal que los excluyen (*Quiero que *vino*; *Ojalá *ha venido*; *Temía que *había venido*, etcétera). Además, se exceptúan de los períodos adverbiales causativos de finalidad ya que estos contextos sintácticos, aparte de que no aceptan formas del modo indicativo, designan una relación con proyección al futuro, no al pasado (*Se lo dije *para que vinieron sus padres*).

La otra restricción, específica, atañe al antepretérito, forma completamente en desuso en el habla y de empleo muy limitado en lengua escrita, cuyo contexto sintáctico se halla preferentemente ceñido a los períodos hipotácticos adverbiales de tiempo, introducidos por algún adverbio o locución que denote la noción de anterioridad inmediata (*Apenas hubo terminado se levantó*).

La distribución de los tiempos en estudio por clases de oraciones revela también, junto con su flexibilidad, dos aspectos relativos a las diferencias cuantitativas que deben deslindarse.

Por una parte, el hecho de que en sí mismo el índice de ocurrencias de las distintas clases de oraciones en el habla está de algún modo condicionado *a priori*, independientemente del tiempo de las formas verbales. Es decir, hay clases de oraciones con un índice de ocurrencia muy alto, y algunas con una frecuencia de aparición bajísima. La explicación para este hecho debe buscarse en las funciones sintácticas que significan —unas más fundamentales que otras—, y en los recursos expresivos preferentes con que éstas se manifiestan: no oracionales vs. oracionales. Las oraciones con apariciones más numerosas desempeñan las funciones primarias de objeto directo, complemento predicativo y sujeto, entre los períodos hipotácticos sustantivos. También la función secundaria de complemento del sustantivo, expresada con períodos hipotácticos adjetivos y adnominales. Así como funciones complementarias del verbo, que indican ya una circunstancia de tiempo, ya la causa eficiente que da lugar a la acción principal, tratándose de los períodos hipotácticos de tipo adverbial. De poca frecuencia son, en cambio, las oraciones subordinadas que se refieren a funciones secundarias más marginales: comparativas,

consecutivas, condicionales y concesivas; o bien, funciones que tienden a preferir una manifestación no oracional, como por ejemplo, el complemento indirecto, o la indicación locativa y modal.⁴⁷

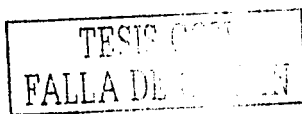
Por otra parte, hay que tener en cuenta el índice de ocurrencia de las clases oracionales supeditado a la aparición de los tiempos del pasado por tipos de oración. En referencia a este tema, objeto de análisis de la presente sección, considero que la mayor o menor frecuencia de una clase oracional se halla ligada al significado tempo-aspectual del verbo. Es la forma de tiempo pasado la que parece imponer la preferencia por ciertos contextos sintácticos. En tales circunstancias, la frecuencia cuantitativa de una oración se destaca sobre la que presenta esa misma construcción con otras formas del pasado, y sobre la del mismo marcador tempo-aspectual en otros contextos sintácticos. De ahí mi aseveración acerca de la importancia del significado tempo-aspectual en la distribución de los tiempos pasados por tipo de oración y mi interés por investigarlo.

En la muestra, los tiempos pasados del indicativo (12 291 casos) se distribuyen con igual flexibilidad en los diversos tipos de contextos oracionales, tanto en los que llamo no subordinados cuanto en los subordinados.⁴⁸ Esto es, las formas verbales de tiempo pasado pueden hallarse en construcciones sintácticamente independientes o yuxtapuestas:

Ayer *fue* el primer ensayo.

⁴⁷ En esencia esta información coincide con la ya señalada por Juan M. Lope Blanch en "Complementos y oraciones complementarias en el habla culta de México".

⁴⁸ Por oraciones no subordinadas me refiero a sintagmas bimembres, por lo general, entre los que se establece una relación de predicación [(S) ← P], y que sintácticamente no funcionan como un elemento constituyente de otra estructura oracional. En este sentido, considero como oraciones no subordinadas tanto las construcciones independientes, como las oraciones regentes o principales en las oraciones complejas, y también las oraciones paratáticas, siempre que a su vez no sean oraciones subordinadas.



El cine Roble *era* muy buen cine; ahora está sucio, *se ha descuidado* muchísimo.

Pero también se documentan en oraciones coordinadas, tanto en los sintagmas oracionales que van antes de la conjunción, cuanto en los que siguen al nexos y que, a su vez, no constituyen oraciones sintácticamente subordinadas:

Estuve leyendo y me dormí.

La fundación del Colegio de México coincidió con la llegada de los intelectuales españoles. Cosío Villegas *había ido* a España y *había* un poco *movido* la cosa para que vinieran a México.

Así como en las denominadas oraciones compuestas o complejas; sea en la oración regente o principal, sea en las oraciones subordinadas:

Dalí es vivísimo, *ha ganado* el dinero que *ha querido*.

Cuando *estaba* en la Vocacional *iban* alumnos de la Nacional a preguntarnos cómo *resolvíamos* ciertos problemas de geometría analítica que ellos no *podían* resolver.

Nosotros *habíamos mandado* la lista de los estudiantes que *íbamos*.

La concentración más generosa de la distribución de los tiempos pasados se aprecia, sin embargo, en las oraciones que identifiqué globalmente con la etiqueta de no subordinadas (63%, 7 755), en oposición a las llamadas subordinadas (37%, 4 536):

El general Díaz en sus discursos ya no *hablaba* de la Reforma; *hablaba* de su gobierno exclusivamente. La Reforma se *había olvidado*.

Hay una terrible competencia entre chinos e hindúes. Antes los hindúes *eran* sirvientes de los chinos, pero después de la guerra se *llenaron* de comercios.

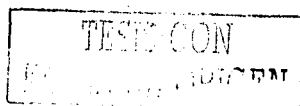


Me *tocó* vivir un período difícil, pero afortunadamente *he logrado* vencer todos los obstáculos que tenía...

Nos *había regalado* mi tía pasajes para irnos en primera clase, pero como andábamos tan pobres, *sacamos* de segunda y nos *fuimos* en segunda.

Ahora bien, este primer acercamiento a la distribución de las formas de tiempo pasado por clases de oraciones —no subordinadas vs. subordinadas— se hace especialmente significativo cuando, al interior del universo mismo de los datos, se coteja la frecuencia de distribución de cada uno de los pretéritos en ambas categorías oracionales. Estos datos pueden colegirse en su conjunto en el cuadro 1, donde se aprecian, marcadas en negritas, las frecuencias más altas y representativas que caracterizan la distribución de los tiempos del pasado en contextos oracionales no subordinados frente a subordinados.

Específicamente en el cuadro 1 se presentan dos columnas, la de las oraciones no subordinadas y la de las oraciones subordinadas. En ambas se puede apreciar que los datos expuestos configuran un continuum; decreciente en la primera columna, y creciente en la segunda. En los extremos de cada columna ocurre una polarización en la oposición pretérito / antecopretérito. En el caso de las oraciones no subordinadas se advierte un continuum numérico decreciente que se marca de más a menos en el contraste del pretérito vs. el antecopretérito en los extremos. Tratándose de las oraciones subordinadas, el continuum se invierte y crece de menos a más a partir del pretérito hacia el antecopretérito. En el medio se hallan el imperfecto y el perfecto presente como tiempos no polarizados y mostrando entre sí una muy tenue diferencia cuantitativa en cuanto a su respectiva distribución por clases oracionales no subordinadas / subordinadas.



Cuadro 1
FRECUENCIAS RELATIVAS DE LOS TIEMPOS PASADOS
EN ORACIONES NO SUBORDINADAS VS. SUBORDINADAS

Tiempo pasado	Orac. no subordinada		Orac. subordinada		Total
	%	casos	%	casos	
Pretérito	72	4100	28	1 601	5 701
Imperfecto	57	2806	43	2 143	4 949
Perfecto presente	56	699	44	539	1 238
Antecopretérito	37	150	63	253	403
Totales	(63)	7755	(37)	4536	12 291

El pretérito figura en las oraciones no subordinadas con un índice de ocurrencia mayor al del promedio señalado para los tiempos pasados en su conjunto (72% vs. 63%). Además, supera el índice de apariciones de cada uno de ellos; y, en particular, excede con mucho al porcentaje de ocurrencias del antecopretérito en esta clase de contextos oracionales (72% vs. 37%). Imperfecto y perfecto presente ocupan, en cambio, una posición intermedia y se manifiestan casi a la par en esta distribución, con un índice de frecuencia de 57 y 56 % respectivamente.

El antecopretérito es, a su vez, la forma del pasado que tiene proporcionalmente el índice más elevado de apariciones en la hipotaxis o subordinación sintáctica. Alcanza una frecuencia del 63% del total de sus testimonios y rebasa ampliamente a las otras formas preteritales. Por el contrario, el pretérito apenas figura en oraciones subordinadas en el 28% de sus casos. En tanto que imperfecto y perfecto presente muestran una proporción muy similar; respectivamente, 43 y 44 puntos porcentuales de sus realizaciones totales.

También en el cuadro 1 llaman la atención, además de la polarización entre pretérito y antecopretérito, por una parte, como ya mencioné, la semejante distribución que imperfecto y perfecto presente ostentan por cuanto a estas clases de oraciones; y, por la otra, el hecho de que el imperfecto, tiempo considerado "relativo" por la mayoría de los conocedores del tema, tenga un índice tan elevado de ocurrencias (57%) en contextos oracionales no subordinados. En efecto, en este sentido se ha dicho que el imperfecto es un copretérito y, salvo algunas opiniones que aluden a su carácter no necesariamente subordinado,⁴⁹ es frecuente que se infiera que la relación temporal de simultaneidad que denota implica su dependencia sintáctica en el mismo contexto gramatical que el pretérito con el que se vincula. De hecho, la relatividad temporal suele referirse también, en ocasiones, al fenómeno sintáctico de la subordinación.⁵⁰ Ahora bien, según se puede ver en los datos aquí expuestos, la correlación entre el valor temporal relativo de los tiempos pasados y la subordinación sintáctica se cumple sólo de manera parcial. Se muestra como una tendencia bastante marcada tratándose del antecopretérito, pero propende a desvanecerse con el imperfecto. Me referiré a este asunto —la temporalidad relativa y su expresión— al tratar de la valoración cualitativa de la distribución de los tiempos pasados por tipos de oración.

De la interpretación de los datos anteriores se deduce que la distribución tan notablemente divergente de los tiempos pasados en oraciones no subordinadas vs.

⁴⁹ Cf. V. Salvá, *Gramática*, p. 171; Rodolfo Lenz, *La oración y sus partes*, § 298, p.455; Badla Margarit, *Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos*, p. 288.

⁵⁰ Fernando Lázaro Carreter apunta en la entrada para el concepto de tiempo, p. 391, de su *Diccionario de términos filológicos*: "Un tiempo verbal que expresa su noción temporal con referencia exclusiva al sujeto se denomina **tiempo absoluto**: *Luis vino ayer; irá pronto*; cuando su noción temporal va referida a otro tiempo del contexto gramatical, se denomina **tiempo relativo**: cuando *llegó, ya había terminado*".

subordinadas no es desdeñable. El alto índice de ocurrencias del pretérito en construcciones oracionales no subordinadas y el del antecopretérito en oraciones subordinadas indican que la afirmación inicial acerca de la indiferencia del contexto oracional respecto de los tiempos del modo indicativo y, específicamente, de los tiempos pasados, debe ser matizada.

En efecto, creo que los índices de distribución señalados para los pasados en oraciones no subordinadas y subordinadas y, sobre todo, aquéllos atribuidos al pretérito y al antecopretérito, no son producto de la casualidad, o de algún factor arbitrario, sino de un fenómeno motivado, que se halla en vinculación con la peculiar manera que tiene cada uno de los tiempos del pasado para significar su valor tempo-aspectual en la organización del discurso. Asimismo, resulta interesantísima la distribución cuantitativa que muestran imperfecto y perfecto presente en estas clases oracionales. Aquí también cabe preguntarse si existe una motivación compartida por ambas formas verbales y, en este caso, precisar en qué consiste, o si tal semejanza es puramente fortuita. Sobre estos asuntos volveré más adelante, al presentar la valoración cualitativa de las frecuencias de distribución por clases oracionales.

Otros datos cuantitativos relevantes, que apoyan la hipótesis de la distribución preferencial de los tiempos pasados por clases de oración, se hacen evidentes también al interior de la subordinación, entre los diferentes períodos hipotácticos, y merecen ser destacados.⁵¹

⁵¹ Por lo que atañe a la clasificación de las oraciones subordinadas, sigo la que utiliza Juan M. Lope Blanch en su libro *Análisis gramatical del discurso*, pp. 43-44. Dado que el tema central de mi trabajo son los tiempos del pasado y no el tocante a la clasificación de las oraciones, estimo que no es necesario afrontar una discusión teórica acerca de un asunto sobre el cual existen diversos criterios y enfoques de clasificación. La ordenación que uso en mi análisis cataloga las oraciones subordinadas en *sustantivas, adjetivas y adverbiales*, de conformidad con un enfoque tradicional que tiene en cuenta las tres grandes clases de palabras que pueden ser reemplazadas en sus funciones por un sintagma oracional. En las oraciones

En la hipotaxis sustantiva despuntan, por su alto índice de ocurrencias, las oraciones subordinadas de objeto directo, que aunadas a las de régimen prepositivo (o suplemento, en la terminología de Alarcos Llorach), al fin de cuentas variantes de aquéllas, representan más del 60% del total de los periodos hipotácticos expresados con alguna forma de tiempo pasado en los contextos sintácticos de subordinación sustantiva:

No sabemos qué *pasó* con él.

Precisamente estamos hablando de ese proyecto, (de) que ya se *dieron* todos los documentos para el concurso...

Además, creo que el papá se *oponia* a que ella se metiera de monja.

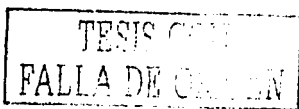
En lo que respecta al clero, yo sí creo que *ha actuado* así.

Muchas veces rechazamos la verdad porque se opone a todo lo que nosotros *hemos hecho*.

No sé si realmente *había vivido* en Chile.

Esta elevada presencia de períodos objetivos (directos y de régimen prepositivo —o suplemento) con verbos conjugados en un tiempo pasado coincide con el hecho de que, en el habla, tales construcciones constituyen ya en sí mismas una clase oracional de alta frecuencia de apariciones. Sin embargo, lo que se destaca del análisis de mis materiales es

subordinadas *sustantivas* se ubican las que funcionan como sujeto y complementos: predicativo o atributo, objeto directo, suplemento o de régimen prepositivo, objeto indirecto y adnominal. Esta última, la de complemento adnominal, por su función, también puede clasificarse con las oraciones subordinadas adjetivas, aunque se distinguen porque no son de relativo. En esta clasificación mantengo las oraciones subordinadas adnominales entre las sustantivas. Las oraciones subordinadas *adjetivas* son básicamente las de relativo, y se dividen en dos tipos: las especificativas y las explicativas. Sin embargo, para los fines de mi análisis no voy a considerar esta diferenciación. Las oraciones subordinadas *adverbiales* se ordenan en tres apartados: las que indican una relación circunstancial, que puede ser de tiempo, de modo y de lugar; las que denotan una relación cuantitativa, esto es, las subordinadas comparativas y las consecutivas; y, por último, las que significan una relación de tipo causativo: las subordinadas causales, las finales, las condicionales y las concesivas.



que las oraciones que presentan una forma verbal del imperfecto o del antecopretérito alcanzan en proporción el 70% de tales ocurrencias, superando en casi 10 puntos porcentuales al pretérito y perfecto presente.

Cuando Carolina vió que nos *reíamos* de que *tenía* toda la ropa mojada...

Hace como dos años me avisaron que *había salido* esa humedad.

Cuando la invasión japonesa, los hindúes se quejaron (de) que siempre los chinos e ingleses los *habían tenido sojuzgados* y, entonces, se adueñaron de los negocios chinos.

Esto es, no obstante que cualquier forma de tiempo pasado puede concretarse en una oración subordinada objetiva con un índice muy alto de apariciones, éste aumenta en alrededor del 10% cuando, además, en la oración se halla el verbo en imperfecto o antecopretérito. La explicación probablemente se encuentra en el hecho de que se trata de tiempos que suelen utilizarse en el estilo indirecto y, por tanto, prevalecen en los contextos oracionales que típicamente se emplean para reproducirlo.

En los restantes períodos hipotácticos sustantivos se aprecia, en general, un margen de ocurrencia bastante restringido; y, tratándose de las oraciones de complemento indirecto, una escasa representación de apenas unas cuantas oraciones con la forma verbal en imperfecto y antecopretérito. Debido a ello, justamente, contrasta el promedio de esta tendencia distributiva más o menos común en el habla, con las preferencias que muestran, en cada caso, alguno de los tiempos del pasado por una clase oracional.

Así, entre las oraciones subordinadas sustantivas con función de sujeto sobresalen las que llevan el verbo conjugado en perfecto presente (25%):

TECNO CON
FALLA DE ORIGEN

Las que no lo *han hecho* se han ido colocando en sitios de preferencia.

En los períodos que actúan como complemento predicativo o atributo, descuellan las oraciones con pretérito (20%):

Yo fui la que *llevé* la batuta en eso.

Y en las subordinadas de complemento adnominal campean los períodos con alguna forma verbal en antecopretérito (19%):

Pues tuvimos que seguir el camino con la idea de que se *habían perdido* algunas cosas.

En el cuadro 2, presento en detalle las tendencias de distribución de los tiempos del pasado por oraciones subordinadas sustantivas antes esbozadas.

Cuadro 2
TENDENCIAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DEL PASADO
POR ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

Oraciones	Sujetiva % casos	Predicativa % casos	Objetiva % casos	Suplemento % casos	Indirecto % casos	Adnominal % casos
Pretérito	14 69/479	20 95/479	55 262/479	5 23/479	-----	6 30/479
Imperfecto	14 118/823	5 42/823	65 534/823	6 50/823	0.72 6/823	9 73/823
Pfcto. pte.	25 39/156	6 9/156	58 90/156	4 6/156	-----	8 12/156
Antecopret.	6 6/108	6 6/108	64 69/108	6 6/108	0.92 1/108	19 20/108

De entrada se aprecia en el cuadro 2 que todos los pasados pueden concretarse en contextos hipotácticos sustantivos. Hay, con todo, una excepción: los sintagmas oracionales

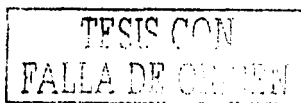
de complemento indirecto, los cuales es necesario dejar de lado ya que su escasa representatividad no permite hacer ninguna valoración acerca de la incidencia de su distribución. Las oraciones completivas de objeto directo concentran indiscutiblemente el índice más alto de realizaciones. Su sola presencia representa una incidencia de más del 55% de todas las oraciones subordinadas sustantivas reunidas. Las formas pasadas más frecuentes en esta estructura oracional son el imperfecto y el antecopretérito, que alcanzan respectivamente el 65% y el 64% de sus ocurrencias, con un ligerísimo predominio (1%) de la forma simple sobre la compuesta. Una diferencia de cerca de 7 puntos es la que los separa con respecto al perfecto presente (58%), forma que los sigue. Mientras que el pretérito, no obstante su alta frecuencia de 55 puntos porcentuales, ocupa la posición inferior. Las construcciones sustantivas de régimen prepositivo (o suplemento) tienen, a su vez, el índice de apariciones más reducido después de las de complemento indirecto, y muestran en proporción una distribución por tiempos pasados muy semejante a la de las objetivas, aunque hay una ligera variante en lo que atañe al pretérito y perfecto presente cuando se les considera por separado. Las que contienen una forma verbal en imperfecto y antecopretérito alcanzan el rango más alto por igual (6%); en tanto que el pretérito supera en un punto al perfecto presente (5% vs.4%). Al reunir ambas categorías oracionales —las objetivas y las de régimen prepositivo— se obtienen datos más contundentes. En efecto, como ya he señalado, ambas estructuras sintácticas constituyen una clase oracional de alta frecuencia de apariciones (alrededor del 60%). Sin embargo, lo que se destaca del análisis de los materiales es que las oraciones que llevan la forma verbal conjugada en imperfecto o antecopretérito logran en proporción el 70% de tales ocurrencias, superando en casi 10

puntos porcentuales al pretérito y perfecto presente. Dicho de otro modo: a pesar de que cualquier forma de tiempo pasado puede concentrarse en una oración subordinada objetiva con una frecuencia proporcional de apariciones elevadísima, ésta aumenta en alrededor del 10% si en la oración aparece alguna forma del imperfecto o antecopretérito.

Menos clara pero sugerente se manifiesta la distribución de las formas del pasado en las oraciones subjetivas. La concentración más importante apunta a las oraciones con perfecto presente, que alcanza el 25% de las ocurrencias; le siguen pretérito e imperfecto, con un quiebre a la baja de 11 puntos porcentuales, puesto que su índice de apariciones es del 14%; y, en último lugar, aparece el antecopretérito, representando apenas un 6% de realizaciones en este tipo de oraciones.

Más particular e interesante resulta la manera como se distribuyen los tiempos pasados en las subordinadas de complemento predicativo ya que, en estos casos, la diferencia proporcional que se da entre ellos es más notable. Las oraciones atributivas o de predicado nominal tienen, en general, un índice de apariciones relativamente bajo, salvo cuando el verbo se halla en pretérito. Llama la atención, en efecto, que en las oraciones que funcionan como complemento predicativo, el pretérito manifieste un rango de apariciones del 20%, en contraste con el de las otras formas del pasado que presentan en promedio una reducción de 14 ó 15 puntos porcentuales: perfecto presente y antecopretérito aparecen con un rango del 6%, mientras que el imperfecto logra apenas el 5%.

Por último, en las oraciones subordinadas de complemento adnominal la forma temporal que se destaca es el antecopretérito, que logra una concentración equivalente al 19% del total de sus apariciones en la hipotaxis sustantiva y supera a los otros tiempos



preteritales con una diferencia de entre 13 y 10 puntos. El pretérito es la forma verbal que menos ocurrencias tiene en este contexto sintáctico, solamente un 6%. Esto es, el quiebre que separa al antecopretérito del pretérito resulta en este caso de 13 puntos porcentuales a favor de la forma compuesta. Con relación a los dos otros tiempos, el perfecto presente muestra una distancia de 11 puntos, y el imperfecto, de 10, ya que sus respectivas frecuencias de apariciones son del 8% y del 9%, ligeramente superior a la del pretérito, pero considerablemente inferior a la del antecopretérito.

Los períodos hipotácticos adjetivos con verbo conjugado en algún tiempo pasado del indicativo sobresalen asimismo por su muy alta frecuencia en la muestra analizada. El hecho se hace evidente cuando se compara la cifra global de apariciones de esta clase de oraciones (1 621 casos) con relación a la totalidad de los períodos subordinados (4 536 casos). En promedio, las oraciones subordinadas adjetivas dan cuenta del 36% de los períodos hipotácticos. Esto es, representan un poco más de la tercera parte de las construcciones subordinadas en su totalidad.

Ahora bien, si se toman en cuenta los datos de la distribución de los tiempos del pasado en los períodos hipotácticos adjetivos, así como la proporción numérica con que se concreta cada uno de ellos en tales oraciones (según se reportan en el cuadro 3, que aparece en seguida), se advierte como observación principal que, en la relación de unos tiempos con otros, el perfecto presente se ubica proporcionalmente en el rango más alto. Las realizaciones del perfecto presente en períodos adjetivos muestran, en efecto, una frecuencia de apariciones del 47%, con un incremento relativo de 12 y 14 puntos porcentuales respecto de las otras formas preteritales. El imperfecto tiene el índice de

ocurrencias más reducido en estos contextos oracionales, con una proporción del 33%, en tanto que pretérito y antecopretérito coinciden en una posición intermedia, cuya frecuencia proporcional equivale al 35%.

Cuadro 3

FRECUENCIAS RELATIVAS DE LOS TIEMPOS PASADOS EN ORACIONES HIPOTÁCTICAS ADJETIVAS. PROPORCIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA SUBORDINACIÓN

	Hipotaxis Adjetiva		Total Hipotaxis
	%	casos	casos
Pretérito	35	567	1601
Imperfecto	33	710	2143
Perfecto presente	47	255	539
Antecopretérito	35	89	253

Si a continuación pasamos a considerar en su conjunto los períodos hipotácticos que funcionan como elementos adyacentes de nominales, es decir, las oraciones adjetivas y las sustantivas de complemento adnominal, se podrá apreciar, según se muestra en el cuadro 4, que las formas preteritales compuestas (perfecto presente y antecopretérito) patentizan una decidida preferencia por concretarse en estas construcciones sintácticas.

Efectivamente, como ya he señalado, la forma del perfecto presente tiene proporcionalmente una marcada inclinación por las oraciones adjetivas. En este caso los períodos adjetivos muestran el índice más elevado de ocurrencias (47%).

Cuando la literatura se toma como un movimiento vital que se *ha desenvuelto* en las diferentes épocas por las que *ha atravesado* el hombre, entonces se transforma en algo dinámico, de trascendencia en el aula.

A su vez, tratándose de las oraciones subordinadas sustantivas de complemento adnominal, ya mencioné también que prevalecen los períodos con verbo conjugado en antecopretérito, los cuales alcanzan una frecuencia relativa del 19% sobre las otras formas del pasado en este contexto sintáctico.

Mi padre murió cuando tenía yo cinco años, pero dejó esa cosa, esa estela de que *había sido condecorado* por el gobierno de Francia...

Cuadro 4

COMPARACIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS PASADOS EN ORACIONES SUBORDINADAS QUE FUNCIONAN COMO COMPLEMENTOS DE NOMINALES ⁵²

Oraciones	Adjetivas % casos	Adnominales % casos
Pretérito	35 567/1601	6 30/479
Imperfecto	33 710/2143	9 73/823
Perfecto presente	47 255/539	8 12/156
Antecopretérito	35 89/253	19 20/108

De nueva cuenta lo que salta a la vista al comparar cuantitativamente las ocurrencias de las oraciones que funcionan como complementos de nominales es que cualquier forma de tiempo pasado puede manifestarse en estos períodos; sin embargo, tanto las adjetivas con perfecto presente, cuanto las adnominales con antecopretérito acusan cierta preferencia al exceder en más de 10 puntos porcentuales a las que les siguen inmediatamente después. En

⁵² En este cuadro, los números totales sobre los que están extraídas las cifras de adjetivas y adnominales corresponden, en la primera columna, al total de las oraciones subordinadas documentadas con la forma de pasado; y en la segunda columna, al total de las oraciones subordinadas sustantivas con un tiempo del pasado.

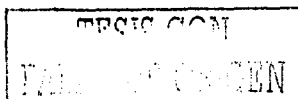
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el caso de las oraciones adjetivas, su alta frecuencia con una forma verbal en perfecto presente se destaca sobre aquéllas de los otros tiempos pasados en un rango de variación de entre el 12 y el 14%. Por lo que se refiere a las oraciones de complemento adnominal, el antecopretérito es la forma temporal que campea sobre las demás y supera a los otros tiempos preteritales con una diferencia de entre 10 y 13 puntos porcentuales. En cambio, la diferencia proporcional entre las restantes formas del pasado es bastante pareja al interior de cada clase de oración, con una fluctuación máxima de dos o tres puntos porcentuales entre sí.

La distribución de los tiempos pasados en la hipotaxis adverbial se distingue también a partir de las diferencias cuantitativas de las clases oracionales por sí mismas, primero, y con base en la presencia de alguna forma de tiempo pasado, después.

Por lo que atañe a la cuantificación de las oraciones adverbiales, algunas se concretan con un elevado índice de apariciones y otras con una frecuencia de ocurrencia mucho menor. Básicamente pertenecen al primer grupo, con una presencia relevante, las oraciones causales o de causa eficiente, y las temporales. En el segundo grupo, por su índice más modesto de apariciones, incluyo los períodos locativos, modales, comparativos, consecutivos, condicionales y concesivos.

Considerando que la proporción cuantitativa de la distribución de los tiempos preteritales en estas clases de oraciones es lo que en esencia interesa, doy a continuación su descripción en detalle por los tipos de oración cuyos índices de frecuencia van de mayor a menor.



Los períodos subordinados de causa eficiente constituyen, en el ámbito de la hipotaxis adverbial, las construcciones con más alto índice de ocurrencia. Representan el 51% del total de los períodos hipotácticos adverbiales documentados.

Las nuevas generaciones en Japón están desorientadas porque les *cambiaron* por completo lo que ellos vieron en sus antepasados.

Un norteamericano me felicitó porque me *habían dado* la beca para esa universidad

No lo tenemos en la biblioteca porque, cuando se publicó, no *teníamos* dinero.

No tengo clases, porque *he arreglado* mi horario de manera que me deje la mañana del sábado libre.

Su elevada frecuencia se revela particularmente interesante cuando se presta atención a la cuantificación de la distribución por tiempos pasados, como se puede apreciar en el cuadro 5, que aparece más abajo. En particular, hay un hecho que llama la atención. Me refiero a la oposición polarizada entre sintagmas con verbos en pretérito y antecopretérito, y la posición intermedia y casi semejante del imperfecto y el perfecto presente. En este contexto sintáctico, el contraste cuantitativo más sobresaliente se presenta, en efecto, entre las oraciones que contienen alguna forma del pretérito en oposición a las que entrañan algún antecopretérito, en una distribución marcadamente concentrada y ostentando entre ellos una diferencia de 30 puntos porcentuales. Es decir, en las oraciones de causa eficiente, al igual que en la distribución general de los tiempos del pasado en oraciones subordinadas, se advierte de nuevo un quiebre tajante entre los sintagmas que contienen una forma del pretérito y los que presentan antecopretéritos. Los

TECIS CON
FALLA DE ORIGEN

períodos hipotéticos causales con el tiempo compuesto manifiestan, en proporción, el índice más alto de ocurrencias, representan una frecuencia relativa del 68% en contraposición a la presencia mucho más reducida del pretérito, con apenas el equivalente a un 38%. Asimismo, las oraciones causales con pretérito tienen también el índice de apariciones más bajo respecto de las oraciones con imperfecto y perfecto presente. En cambio, imperfecto y perfecto presente ocupan una posición intermedia entre los testimonios con pretérito y antecopretérito. Proyectan una frecuencia de apariciones de poco menos del 60%, inferior apenas en unos 10 puntos porcentuales respecto del antecopretérito, y superior a la del pretérito por cerca de 20 puntos. Entre sí, el imperfecto tanto como el perfecto presente se manifiestan en este período hipotético con un notable y casi parejo índice de ocurrencias (respectivamente 59 y 58%), si bien la forma simple tiene una tendencia ligeramente más alta (de sólo el 1%) en este tipo de oraciones.

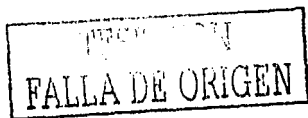
Cuadro 5⁵³
**FRECUENCIAS RELATIVAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DEL PASADO
 EN ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES CAUSALES**

	%	casos
Pretérito	38	210/555
Imperfecto	59	361/610
Perfecto presente	58	74/128
Antecopretérito	68	38/56

⁵³ Para los cuadros 5, 6, 7 y 8 el número de casos que constituye la base de la comparación corresponde al total de los períodos adverbiales documentados con el tiempo pasado que se tiene en cuenta.

Ahora bien, si se comparan los datos de distribución de los tiempos preteritales en las oraciones subordinadas en general y en los períodos causales en particular, se aprecia la existencia de un cierto paralelismo cuantitativo en su repartición. En efecto, contrastando los datos que reproduzco en el cuadro 6, que doy más adelante, en donde expongo las frecuencias relativas de distribución de los tiempos pasados tanto en oraciones subordinadas, cuanto en los períodos hipotáticos de causa eficiente, se nota que los tiempos del pasado en las oraciones hipotáticas adverbiales de tipo causal calcan, *grasso modo*, el esquema de distribución que se aprecia para estas formas verbales en la subordinación general. Sin embargo, este calco se realiza destacando con una tendencia aumentativa la presencia de los tiempos pasados en el período causal. En la comparación se advierte, de hecho, que no sólo el antecopretérito sino también el pretérito y los otros dos tiempos han aumentado porcentualmente su presencia en este tipo de contexto sintáctico, y que, además, el aumento ha sido en proporción más alto para el imperfecto, el perfecto presente y el pretérito, que para el antecopretérito. En consecuencia, se aprecia que el pretérito ha elevado en 10 puntos porcentuales su presentación en la hipotaxis causal (38% vs. 28%), mientras que el imperfecto lo ha hecho en 16% (59% vs. 43%), y en 14% el perfecto presente (58% vs. 44%). En cambio, la forma del antecopretérito sólo tuvo una ligera alza del 5% (68% vs. 63%).

Es decir, en los períodos hipotáticos de causa eficiente persiste una marcada polarización en la diferencia entre el pretérito y el antecopretérito, pero es ligeramente menor de la que ocurre en los contextos hipotáticos en general (30% vs. 35%), ya que el antecopretérito disminuye en 5 puntos porcentuales su frecuencia de apariciones en las



oraciones causales. Por el contrario, con respecto de los otros tiempos, existe una tendencia ascendente: del 10% con el pretérito, y de más del 10% para el imperfecto y el perfecto presente (16 y 14% respectivamente).

Cuadro 6
**DISTRIBUCIÓN COMPARATIVA DE LOS TIEMPOS PASADOS EN
 ORACIONES SUBORDINADAS Y EN PERÍODO HIPOTÁCTICO CAUSAL** ⁵⁴

	Orac. Subordinadas		Hipotaxis Causal	
	%	casos	%	casos
Pretérito	28	1601/5701	38	210/555
Imperfecto	43	2143/4949	59	361/610
Perfecto presente	44	539/1238	58	74/128
Antecopretérito	63	253/403	68	38/56

Las oraciones temporales, segundas en orden de frecuencia numérica entre las adverbiales, brindan a su vez una contraposición frente a las tendencias cuantitativas de las causales. En efecto, entre los sintagmas oracionales de tiempo se destacan por su altísima comparecencia las construcciones con pretérito.

Fijate que una vez, preparábamos la huída al río, cuando *vi* que venía un enorme coche muy elegante a casa de mi abuelita.

Desde que ella *salió* no ha habido contralto.

⁵⁴ En ambas columnas las cifras a la derecha corresponden al 100% de los casos reunidos; en la primera, se trata del total de formas documentadas con el tiempo pasado en cuestión; en la segunda, los datos se refieren al total de oraciones subordinadas adverbiales.

Tal como se puede apreciar en el cuadro 7, estos contextos oracionales representan, por una parte, el 51% del total de los testimonios del pretérito en períodos hipotéticos adverbiales; y, por otra, rebasan en 28 puntos porcentuales al total de ocurrencias de las oraciones temporales con imperfecto, que son las que siguen inmediatamente después, y cuyo promedio de apariciones es del 23%.

Quando yo *vivía* en San Pedro de los Pinos, teníamos un jardín con un río cerca.

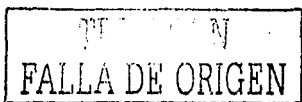
Y dejan muy atrás los períodos con perfecto presente y antecopretérito, que en estos casos sólo alcanzan un porcentaje de 13 y 14 puntos respectivamente; esto es, 38 puntos menos que el pretérito.

Cuadro 7
**ÍNDICE DE APARICIONES DE LOS TIEMPOS PASADOS EN
 ORACIONES SUBORDINADAS TEMPORALES**⁵⁵

	%	casos
Pretérito	51	285/555
Imperfecto	23	142/610
Perfecto presente	13	17/128
Antecopretérito	14	8/56

Las restantes clases de períodos hipotéticos adverbiales (locativas, modales, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas) son, como ya indiqué, de baja frecuencia en su manifestación en el habla. En mis materiales el promedio fluctúa entre el 1% y el 4%, salvo en algunos testimonios en que, dependiendo de la forma de tiempo

⁵⁵ El 100% de la base lo constituye el total de subordinadas adverbiales.



pasado, el rango de apariciones puede ser un poco más alto, según se aprecia en el cuadro 8, que ofrezco más adelante. Al respecto cabe destacar las siguientes observaciones.

Los períodos locativos, comparativos, consecutivos, condicionales y concesivos cuyos verbos aparecen conjugados en perfecto presente sobresalen por su comparecencia proporcional más alta. Superan de hecho a las ocurrencias correspondientes con los otros tiempos del pasados.

Vimos todos los géneros hasta desembocar en lo que se *ha dado* por llamar cine nuevo.

Pues sí, decía yo, que si el artículo que vas a vender tiene un precio mayor del que *le han fijado*, es contraproducente.

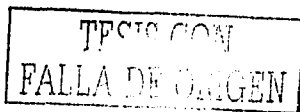
La realidad de El Relojero es tal que nadie la *ha dejado* de notar nunca.

Si la cámara *ha sido expuesta* demasiado tiempo al sol, lo más probable es que no tenga grasa y se entranque.

Aunque *he pasado* mil veces por ahí, no me he fijado.

En particular, el índice más alto de apariciones lo tienen las oraciones subordinadas condicionales con la prótasis en perfecto presente, que en este caso detentan el 13% de las ocurrencias y contrastan con los rangos menores que manifiestan los otros tiempos del pasados con esta misma estructura oracional, la cual llega a alcanzar un 6% con imperfecto, un 5% con antecopretérito, y apenas el 1% con el pretérito.

Por otra parte, tratándose de los períodos modales, la observación referida a la predilección del perfecto presente por las oraciones adverbiales más marginales, por cuanto



a su índice de apariciones, debe matizarse ya que muestran un desajuste en relación al patrón anotado. En este caso, las oraciones modales cuyos verbos llevan la forma del antecopretérito son las proporcionalmente preferidas, con un total del 7%, frente al 4% expresado en oraciones con pretérito e imperfecto, y 3% con el perfecto presente:

Lo que encontramos, como teóricamente lo *habíamos supuesto*, fue que el mundo de la represión...

El autor ha concluido la parte del Porfiriato, pero creo que la de la Revolución ya no cuajará como él *había pensado*.

Finalmente cabe destacar que cuando el verbo de las oraciones subordinadas adverbiales de tipo más marginal aparece conjugado en pretérito, hay cierta tendencia minorativa y, en proporción, el rango de frecuencia de las oraciones comparativas, condicionales y concesivas es el más bajo.

Cuadro 8
FRECUENCIAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS PASADOS POR
ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES MARGINALES

Oraciones	Locativas % casos	Modales % casos	Comparativas % casos	Consecutivas % casos	Condicionales % casos	Concesivas % casos		
Pretérito 5/555	0.90	5/555	4 23/555	0.72	4/555	3 15/555	1 8/555	0.90
Imperfecto 9/610	1	8/610	4 24/610	2	12/610	3 16/610	6 38/610	1
Pfcto. pte. 4/128	2	2/128	3 4/128	4	5/128	4 5/128	13 17/128	3
Antecopret. 1/56	-----	7	4/56	2	1/56	2 1/56	5 3/56	2

Los datos reunidos en los cuadros del 1 al 8 muestran que los tiempos del pasado poseen la flexibilidad suficiente para presentarse en casi todos los tipos de oraciones, a excepción de las adverbiales de causa final, y que sus índices proporcionales de ocurrencia son bastante variables entre sí. Esta variabilidad tiene dos orígenes. Por una parte, se explica por la clase oracional en sí misma; esto es, por la frecuencia que en el uso tiene la función sintáctica que se designa, y por el tipo de expresión — léxica o no oracional, vs. oracional— que la función admite más fácilmente. Y, por otra parte, parece explicarse también por el valor específico del tiempo pasado que se halla en la oración. Los porcentajes relativos recogidos en los cuadros aquí analizados dejan ver, en efecto, ciertas tendencias de distribución de las formas preteritales por clases de oraciones que sugieren la existencia de contextos sintácticos predilectos para cada uno de los tiempos del pasado. A continuación, a manera de resumen, me referiré a la distribución general y presentaré una concentración de los porcentajes documentados, la cual puede consultarse en el cuadro 9, que introduzco más adelante.

Los tiempos pasados del indicativo manifiestan, efectivamente, una decidida preferencia por concretarse más en oraciones no subordinadas que subordinadas (63% vs. 37%). Este fenómeno era de esperar dado el carácter en esencia no subordinado del modo verbal indicativo. Sin embargo, el cotejo de las formas del pasado en esta distribución pone en evidencia una distinción todavía más significativa. Señala la concentración del pretérito en oraciones no subordinadas (72% vs. 28%, cuadro 1), y la del antecopretérito en subordinadas (63% vs. 37%, cuadro 1). En tanto que imperfecto y perfecto presente ocupan una posición intermedia, con una distribución preferencial por los contextos oracionales

no subordinados (respectivamente, 57 % vs. 43% y 56% vs. 44%, cuadro 1). Tales hechos indican que existe cierta correlación entre el valor semántico de los tiempos pasados, en particular, el carácter temporal absoluto o relativo de la forma verbal, y su distribución sintáctica por clase de oración. Este comentario requiere de una consideración más detenida de la que me ocuparé más adelante, cuando trate de la valoración cualitativa de los datos distributivos aquí expuestos.

Las desigualdades proporcionales que caracterizan la frecuencia de unos u otros tiempos del pasado en los períodos subordinados resultan también de mucho interés y apuntalan la hipótesis de que la distribución por clase de oración está vinculada al significado tempo-aspectual y funcional de los tiempos pasados. Las observaciones sobresalientes que se desprenden del análisis así lo confirman, como trataré de mostrarlo. Por ahora cabe destacar, como notas relevantes de la distribución de los pasados, sus tendencias preferidas según el tipo de oración en la hipotaxis sustantiva, adjetiva o adverbial. En estos contextos sintácticos se aprecian las siguientes observaciones acerca de las principales frecuencias de las formas preteritales en la subordinación:

a) Hipotaxis sustantiva

Imperfecto y antecopretérito son los tiempos que acusan, casi en igual proporción, su preferencia por las oraciones subordinadas sustantivas que funcionan como completivas del verbo, superando al pretérito y al perfecto presente por casi 10 puntos porcentuales (71% y 70% vs. 60% y 62% respectivamente, cuadro 2).

El pretérito manifiesta una clara predilección por los períodos que significan la función de predicado nominal o atributo, mientras que las formas restantes del pasado alcanzan en promedio 14 ó 15 puntos porcentuales menos (20% vs. 5% y 6%, cuadro 2).

El perfecto presente se destaca en las subjetivas (25%, cuadro 2); contrasta con el antecopretérito, que en estos contextos oracionales tiene la frecuencia más limitada (6%), y con el pretérito y el imperfecto que, si bien ocupan una posición intermedia, presentan un quiebre de 11 puntos respecto al primero (14%).

El antecopretérito supera con 13 puntos al pretérito cuando se concreta en las oraciones adnominales (19% vs 6%, cuadro 2), y con alrededor de 10 puntos porcentuales excede también al imperfecto y al perfecto presente (19% vs. 9% y 8%).

b) Hipotaxis adjetiva

El perfecto presente sobresale en las subordinadas adjetivas (cuadro 3), y rebasa en más de 10 puntos por ciento a los otros tiempos del pasado (47% vs. 33% y 35%).

c) Hipotaxis adverbial:

El antecopretérito prevalece en las oraciones causales, en las que logra un porcentaje relativo del 68% (cuadro 5). En este contexto sintáctico manifiesta un excedente de 30 unidades porcentuales con respecto del pretérito (38%). En tanto que al imperfecto y al perfecto presente los rebasa con 9 y 10 puntos (59% y 58%).

El pretérito descuella a su vez en las temporales (cuadro 7). En ellas tiene una ocurrencia del 51%, que contrasta con la presencia mucho más reducida de las restantes

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

formas preteritales a las que supera ampliamente. Con 28 puntos al imperfecto (23%) y con 37 y 38 puntos a los tiempos compuestos, cuyos índices de ocurrencia son del 13% para el perfecto presente, y del 14% para el antecopretérito.

Por último, el perfecto presente es la forma que tiene el rango de frecuencia más elevado en los períodos hipotéticos adverbiales que he llamado marginales por su reducida ocurrencia en el corpus (locativos, comparativos, consecutivos, condicionales y concesivos, cuadro 8). En ellos el índice general de apariciones tiende a ser relativamente bajo —entre el 1 y 4%; salvo en el caso de las oraciones condicionales, que con perfecto presente llegan a tener una presencia del 13%, en contraste con el pretérito que sólo alcanza el 1%, y el imperfecto y antecopretérito, que tienen un rango de 6 y 5% cada uno. El pretérito tiende a ser la forma con menos representatividad en estos períodos, en específico, en las oraciones comparativas, condicionales y concesivas. Mientras que el antecopretérito prevalece en las modales, en donde llega a alcanzar una proporción relativa del 7%, frente al 4% del pretérito e imperfecto, y el 3% del perfecto presente (cuadro 8).

Por otra parte, la comparación de los porcentajes de distribución por tipos de oración permite ver que entre los distintos tiempos del pasado existen coincidencias no fácilmente explicables. Por ejemplo, el hecho de que imperfecto y perfecto presente sean proporcionalmente muy semejantes en su distribución, tanto en oraciones no subordinadas (56% vs. 57%, cuadro 1), como en subordinadas (43% vs 44%, cuadro 1); en los períodos hipotéticos adnominales (9% vs. 8%, cuadro 2), y en los de causa eficiente (59% vs. 58%, cuadro 5). También casos en que la coincidencia ocurre entre imperfecto y pretérito, como sucede en las oraciones subjetivas (14%, cuadro 2), o en las locativas (con cerca del

1%, cuadro 8). O bien, entre el imperfecto y el antecopretérito, según se advierte en las adverbiales comparativas (2%, cuadro 8), y en las concesivas (1% vs. 2%, cuadro 8). O, incluso, entre perfecto presente y antecopretérito en las temporales (13% y 14%, cuadro 7); o entre el pretérito y el perfecto presente en oraciones de complemento directo y suplemento (60% vs. 62%, cuadro 2). Todavía más, la proximidad en la frecuencia de apariciones por contexto sintáctico puede darse entre tres de los tiempos del pasado, tal como sucede con el pretérito, imperfecto y perfecto presente en las oraciones modales (4% y 3%, vs. 7% del antecopretérito, cuadro 8); o también la que manifiestan imperfecto, perfecto presente y antecopretérito en las oraciones predicativas (5% y 6%, vs. 20% del pretérito, cuadro 2); o entre pretérito, imperfecto y antecopretérito, en las consecutivas (3% y 2%, vs. 4% del perfecto presente, cuadro 8).

Para finalizar esta apreciación cuantitativa de la distribución de los tiempos pasados por tipos oracionales, presento tres cuadros más que aportan distintos ángulos informativos de carácter más general.

En el cuadro 9, he reunido los datos relativos a los índices de apariciones de los tiempos pasados por el total de las clases oracionales que acabo de presentar. Al igual que en los otros cuadros, he marcado con negritas las cifras que apuntan los índices porcentuales más altos de frecuencia en cada caso.

En el cuadro 10, ofrezco un panorama general de la distribución global de los tiempos pasados en la subordinación. Es de señalar que en esta perspectiva, la información de la distribución relativa no resulta tan sintomática como sucede, en cambio, al interior de cada subclase sintáctica. Con todo, se perfila la preponderancia *grosso modo* del

antecopretérito en subordinación sustantiva (43%); del perfecto presente, en subordinación adjetiva (47%); y del pretérito en subordinación adverbial (35%).

Por último, en el cuadro 11, reúno los datos correspondientes a la distribución de los tiempos del pasado por clases de oraciones no subordinadas. También en este cuadro, la información que resulta de atender al prorrato de las formas preteritales en oraciones independientes, principales y coordinadas no sólo es poco sintomática, sino que, incluso, puede parecer contradictoria, dado que las cifras recogidas para el pretérito y el antecopretérito en oraciones independientes y principales, por ejemplo, proporcionalmente tienden a ser ligeramente más elevadas con la forma compuesta. Sin embargo, los datos adquieren su verdadera dimensión cuando se les considera conjuntamente y contrastándolos con su distribución en la subordinación, según puede apreciarse en el cuadro 1.

Cuadro 9
FRECUENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS PASADOS
POR CLASES DE ORACIONES

Oraciones	Pretérito		Imperfecto		Perfecto pte.		Antecopretérito	
	%	casos	%	casos	%	casos	%	casos
No subordinadas	72	4100	57	2806	56	699	37	150
Subordinadas	28	1601	43	2143	44	539	63	253
Sujetivas	14	69	14	118	25	39	6	6
Predicado nominal	20	95	5	42	6	9	6	6
Complemento directo y Suplemento ⁵⁶	60	285	71	584	62	96	70	75
Comp. Adnominal	6	30	9	73	8	12	19	20
Adjetivas	35	567	33	710	47	255	35	128

⁵⁶ No considero en esta tabla las oraciones de complemento indirecto dado su escaso índice de ocurrencias, menos del 1% en los casos documentados. Cabe señalar, no obstante, que los pocos testimonios reunidos fueron con el imperfecto (0.72%) y con el antecopretérito (0.92%).

Temporales	51	285	23	142	13	17	14	8
Locativas	0.90	5	1	8	2	2	—	
Modales	4	23	4	24	3	4	7	4
Comparativas	0.72	4	2	12	4	5	2	1
Consecutivas	3	15	3	16	4	5	2	1
Causales	38	210	59	361	58	74	68	38
Condicionales	1	8	6	38	13	17	5	3
Concesivas	0.90	5	1	9	3	4	2	1

Cuadro 10
FRECUENCIAS RELATIVAS DE LOS TIEMPOS PASADOS EN
CLASES ORACIONALES HIPOTÁCTICAS

Oraciones	Pretérito		Imperfecto		Perfecto pte.		Antecopretérito	
	%	casos	%	casos	%	casos	%	casos
Sustantivas	30	479	38	823	29	156	43	108
Adjetivas	35	567	33	710	47	255	35	89
Adverbiales	35	555	29	610	24	128	22	56
Totales	100	1601	100	2143	100	539	100	253

Cuadro 11
FRECUENCIAS RELATIVAS DE LOS TIEMPOS PASADOS EN
ORACIONES NO SUBORDINADAS

Oraciones	Pretérito		Imperfecto		Perfecto pte.		Antecopretérito	
	%	casos	%	casos	%	casos	%	casos
Independientes	49	1999	48	1349	48	332	50	76
Principales	25	1012	28	795	29	205	33	49
Coordinadas	26	1089	24	662	23	162	17	25
Totales	100	4100	100	2806	100	699	100	150

4.2.3. *Valoración cualitativa de las frecuencias distributivas por tipos de oraciones*

Vista en su conjunto, la distribución de los tiempos del pasado por clases oracionales, que acabamos de analizar, revela que existe un comportamiento flexible con respecto de las concentraciones sintagmáticas de estas formas del verbo. Los datos cuantitativos dan cuenta, en efecto, de una pauta de distribución muy variada porque, como ya he señalado, los tiempos pasados del indicativo son formas verbales que pueden hallarse en cualquier tipo de sintagma oracional, excepción hecha de las oraciones hipotácticas adverbiales de causa final.

Sin embargo, la atención prestada a las concentraciones cuantificadas de los tiempos pasados por tipos oracionales también ha permitido identificar las tendencias privilegiadas de distribución de cada uno de ellos, así como cierto comportamiento no privilegiado y, a veces, parcialmente contradictorio, debido a que los índices porcentuales de frecuencia apuntan ora a concentraciones de distribución apenas diferenciadas entre sí, ora a una presencia cuantitativamente inesperada de un determinado tiempo verbal en un contexto oracional que tradicionalmente no ha sido asociado con él.

Las tendencias privilegiadas de distribución se distinguen indiscutiblemente por la relativamente alta frecuencia proporcional de alguno de los tiempos del pasado en determinado tipo de sintagma oracional. Esta propensión, en los materiales estudiados, resulta evidente sobre todo cuando las frecuencias cuantitativas de distribución se comparan entre oraciones no subordinadas vs. subordinadas (cuadro 1), o cuando se atiende a cada una de las clases de oraciones identificadas al interior de la hipotaxis, según es posible



apreciar en el cuadro 9. En estos casos, como ya vimos, el pretérito se destaca en oraciones no subordinadas (72 % vs. 28 % en oraciones subordinadas), y el antecopretérito en subordinación (63 % vs. 37 % en oraciones no subordinadas). O bien, el pretérito descuella en la hipotaxis sustantiva de complemento predicativo y en los periodos adverbiales temporales, en tanto que el antecopretérito prevalece en las oraciones completivas de objeto, en las subordinadas adnominales, y en las adverbiales causales.

Por el contrario, las tendencias no privilegiadas y, en parte, contradictorias con respecto a las líneas predominantes de distribución resultan de presentar, como mencioné más arriba, ora una indiferencia numérica en lo tocante a las concentraciones entre algunos de los diversos tiempos en estudio, ora la ocurrencia de alguno de ellos en un contexto sintáctico inesperado. Tales tendencias no privilegiadas y parcialmente contradictorias se advierten entre los tiempos del pasado cuando, por ejemplo, se consideran las frecuencias relativas del imperfecto y perfecto presente en la oposición contrastiva de oraciones no subordinadas y subordinadas, por una parte; y, por otra, cuando se repara en la presencia del antecopretérito dentro de las oraciones no subordinadas. En el primer caso, imperfecto y perfecto presente ostentan un índice de frecuencia similar en su distribución: respectivamente 56 y 57 % en oraciones no subordinadas, frente a 43 y 44 % en oraciones subordinadas (cuadro 1). En el segundo caso, el antecopretérito, cuyo contexto sintagmático preferido es el ámbito de la oración subordinada, manifiesta, sin embargo, la peculiaridad de poder concretarse también en oraciones no subordinadas en el 37 % de sus ocurrencias, destacándose dentro de ellas por su alto índice de frecuencia en sintagmas oracionales independientes (50 %), o bien, en la oración principal o regente, donde ofrece una

concentración del 33%. En estos contextos gramaticales, el antecopretérito muestra, de hecho, una incidencia relativa ligeramente superior a la de las otras formas del pasado, incluso el pretérito. En oraciones independientes: 50 % vs. 49 % del pretérito y 48 % del imperfecto y perfecto presente. En oración principal o regente: 33% vs. 25 % del pretérito y 28-29 % del imperfecto y perfecto presente (véase el cuadro 11).

La existencia de concentraciones privilegiadas y no privilegiadas de las formas verbales que denotan tiempo pasado en los distintos tipos de oraciones apunta la idea de que, si bien la clase oracional en que se concretan las formas preteritales resulta irrelevante para el significado prototípico de estos tiempos, son las categorías tempo-aspectuales del verbo las que, pudiendo trascender los límites mismos de la palabra verbal, se convierten en un factor constitutivo más de la conexión sintáctico-semántica que da lugar al tejido conjuntivo del texto. En seguida presentaré este planteamiento de manera más elaborada.

Efectivamente, cuando se presta atención a las tendencias de distribución de los tiempos pasados del modo indicativo por clases de oración, se aprecia que hay una cierta disposición que parece privilegiar aquellos esquemas sintácticos en que la expresión semántica tempo-aspectual de la forma verbal así como sus funciones discursivas parecen reforzarse en virtud de que las estructuras oracionales involucradas contienen alguna característica coincidente —es decir, cierta afinidad icónica— que contribuye a fortalecer y hacer más aprehensibles los significados de estos tiempos en la comunicación. En este sentido, para tratar de interpretar cualitativamente los datos cuantitativos antes expuestos, propongo dos vías explicativas. La una, de naturaleza semántico-sintáctica y de carácter más concreto, tiende a vincular el valor absoluto o relativo de la forma temporal con el

equivalente rasgo sintáctico que opone oraciones independientes o no subordinadas a oraciones subordinadas. Hecho que, como ya tuve oportunidad de señalar, en mis materiales se aprecia sobre todo en la distribución del pretérito vs. el antecopretérito, en una clara correlación entre tiempo absoluto (*amé*) y oraciones no subordinadas, y tiempo relativo (*había amado*) y oraciones subordinadas. La otra, de índole semántico-funcional, corresponde a una explicación un tanto más abstracta, ligada al valor distintivo de los tiempos pasados y a sus respectivas funciones discursivas, aprehensibles a través de su expresión sintáctico-textual y, por ende, más difíciles de precisar.

Dicho de otro modo: los datos cuantitativos sugieren, al menos como tendencia, que existe cierta conformidad entre el significado de los tiempos del pasado y el tipo de sintagma oracional que preponderantemente prefiere cada uno de ellos. Así, no obstante que los tiempos pasados pueden manifestarse indistintamente casi en cualquier tipo de sintagma oracional, se aprecia que privilegian aquellos esquemas sintácticos que, en lo fundamental, no son adversos al correspondiente significado de los tiempos, sino que los refuerzan al servirles tanto como soporte para enmarcar su expresión semántica tempo-aspectual, cuanto para poner en juego las correspondientes funciones discursivas. En consecuencia, desde este punto de vista, es posible formular la hipótesis de que existe cierta correlación entre el significado de las formas pasadas y su distribución sintáctica, en virtud de que las estructuras oracionales involucradas contienen alguna característica coincidente que contribuye a fortalecer y a hacer más aprehensibles los significados de estos tiempos en la comunicación. Esto es, existiría cierta correlación de tipo icónico entre el valor conceptual de la forma verbal y la distribución privilegiada que muestra por alguna clase de estructura

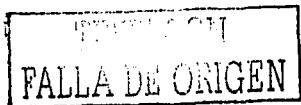
TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

sintáctica, ya que en tal representación lingüística la forma preterital del verbo encuentra cierta cualidad o característica correspondiente, que refuerza su valor.

Por ejemplo, la preferencia del pretérito (*amé*) por sintagmas oracionales no subordinados (72%) se explica, a mi modo de ver, con base en la cualidad de 'independencia' o 'autonomía' que comparten tanto el significado distintivo del pretérito, cuanto la función sintáctica que configuran las oraciones no subordinadas. En efecto, ambos hechos lingüísticos coinciden en su carácter 'absoluto'. Esto es, en su autonomía o autosuficiencia. Con el pretérito se significan situaciones anteriores al momento de la enunciación, circunscritas dentro del intervalo de tiempo de su propia duración, e independientes de cualquier otro hecho. De ahí que con mucha facilidad esta forma verbal se concentre en contextos sintácticamente independientes o no subordinados:

Yo le *enseñé* a pisar hojitas secas. A mí me encanta. Le *di* una cajita que tenía hace mucho tiempo; *echó* sus hojitas. *Llegó* a su casa y estaba una tía viejita. Ella le *dijo*: "¿Qué traes aquí?"....

De la misma manera, el hecho de que el antecopretérito (*había amado*) prevalezca en oraciones subordinadas (63%) alude a cierta compatibilidad entre la noción relacional semántica característica de este tiempo, que significa una idea de anterioridad respecto de un momento de referencia que se localiza antes del momento de la enunciación, y el carácter sintácticamente relativo, dependiente, que tienen los períodos hipotácticos con respecto de la oración principal o regente. En ambos casos se trata de elementos 'relativos', en el sentido de que la significación temporal del antecopretérito y la función dependiente de la oración subordinada no son *per se* autosuficientes, sino que están condicionadas por



algo diferente de ellas mismas. Tratándose del antecopretérito, este algo es el momento de la referencia, que se encuentra en la base de la relación temporal significada por la forma verbal, y puede identificarse en otro tiempo del contexto gramatical. En estos casos, es frecuente que el antecopretérito se actualice en una oración subordinada y el momento de referencia sea el verbo de la oración regente o principal, por lo general en pretérito:

Le preguntaron que por qué me *había aventado* y ella dijo que se *había molestado* mucho de que nos riéramos de ella.

Sin embargo, en otros tiempos, por ejemplo, el hecho de querer los franceses —que *habían sido influenciados*, porque los papas *habían sido* franceses, y *habían vivido* en Avignon— que la misa se dijera en francés, trajo la reacción de Catalina de Médicis, que era italiana, para que se formara en la noche esa de San Bartolomé una matanza de cuarenta mil franceses en Francia.

Ahora bien, por cuanto se refiere a este primer criterio explicativo, de naturaleza semántico-sintáctica y de carácter más concreto, que tiende a vincular la correlación entre tiempos absolutos y oraciones no subordinadas, y tiempos relativos y oraciones subordinadas, me parece importante insistir en una precisión que a veces no resulta tan obvia como sería de desear. Esto es, que la significación de los llamados tiempos relativos en el modo indicativo es de carácter semántico, anafórico, depende del valor tempo-aspectual inherente de cada uno. No corresponde necesariamente, como sucede por lo general con las formas del modo subjuntivo, a un procedimiento sintagmático de rección. De ahí que no esté por demás hacer hincapié en el hecho de que la correlación que se establece entre la naturaleza temporal relativa de ciertos pasados, en específico, del antecopretérito, y su elevada presencia en oraciones subordinadas se da por cierta

asociación icónica, que tiende a vincular la significación de la forma verbal con una expresión lingüística afín: la oración subordinada. Esto es, en los tiempos relativos del modo indicativo se establece cierta correlación entre el sentido anafórico que se manifiesta en el significado de estos tiempos con el carácter sintácticamente dependiente de las oraciones subordinadas. Sin embargo, el antecopretérito y, en general, los tiempos relativos en el modo indicativo pueden ocurrir tanto en oraciones no subordinadas como subordinadas, debido a que, según ya he señalado, su relatividad temporal es de índole semántica — anafórica—, no sintáctica. La forma del verbo denota una noción temporal en sí misma insuficiente, que requiere ser completada con base en otro elemento. Dicho elemento funciona como momento de la referencia y se concreta, las más de las veces, en otra forma verbal del contexto. Ora al interior del mismo contexto sintáctico:

Ellas en seguida aplicaron lo que *habíamos dicho*.

Ora entre enunciados yuxtapuestos a aquél que contiene la referencia:

Muy jovencita yo, me sacaron una fotografía en el periódico, donde estoy con la familia Serdán retratada. Ya *habían matado* a Aquiles.

La fundación del Colegio de México coincidió con la llegada de todos los intelectuales españoles. Cosío Villegas *había ido* a España y *habla movido* la cosa para que se vinieran a México.

O incluso se manifiesta con un alcance de tipo textual, como claramente se aprecia en el siguiente diálogo, ya citado. En este testimonio, la forma del antecopretérito aparece en una oración sintácticamente subordinada a un presente, con el cual no se establece ninguna conexión de dependencia temporal. Ésta, en cambio, se marca en relación no sólo a las formas del pretérito que aparecen en la parte del diálogo que reproduzco sino,

inclusivamente, con relación a una referencia implícita, que nos permite suponer que la situación señalada por el antecopretérito en cuestión, el segundo en el texto citado, debe haber tenido lugar aún antes de los hechos relatados por la informante.

- (...) Ese día mi mamá no salió y la esperamos. En la tarde llegó y le dijo a mi mamá que se había enterado de la muerte de mi papá...
- ¿Y ella qué era de tu papá?
- Prima hermana. Parece que *habían sido* novios.

Más difícil de explicar resulta, en cambio, la cuantificación proporcional de la distribución del imperfecto y del perfecto presente en oraciones no subordinadas y subordinadas (respectivamente, 56 y 57 % en oraciones no subordinadas, frente a 43 y 44 % en oraciones subordinadas, cuadro 1); y, sobre todo, la contrastante diferencia cuantitativa entre el alto índice de apariciones de los pretéritos simples *amé* y *amaba* (86%, 10 650 testimonios) y la presencia mucho más reducida de las formas compuestas *he amado* y *había amado* (13%, 1 641 casos). Para dar cuenta de ello, hay que atender al funcionamiento de las formas del pasado a través de su interacción en tres niveles: el significado tempo-aspectual de los tiempos pasados, la función discursiva, y la expresión sintáctico-oracional. Es decir, hay que recurrir a lo que he considerado una segunda vía explicativa. Me ha parecido necesario añadirla porque, como es posible apreciar de la peculiar distribución oracional de los distintos tiempos pasados, la pauta semántico-sintáctica vinculada principalmente a la asociación 'tiempo absoluto' \Rightarrow 'oraciones no subordinadas' y 'tiempo relativo' \Rightarrow 'oraciones subordinadas', resulta insuficiente.

La segunda vía de explicación que propongo corresponde, pues, a un criterio de índole semántico-funcional, según señalé más arriba, y sirve de base a una interpretación

más general y sutil que la anterior puramente semántico-sintáctica. De hecho, con este segundo criterio pretendo configurar una explicación en la que integro, a la significación fundamental de cada uno de los tiempos pasados, sus respectivas funciones discursivas aprehensibles a través de su expresión sintáctico-textual. En este sentido es necesario recordar que con la oposición 'pretérito' / 'imperfecto' suele designarse la función comunicativa del relieve narrativo, en tanto que con las formas compuestas se indica la perspectiva retrospectiva. A esta doble función me he referido ampliamente en el apartado 3.2. del presente capítulo. Aquí sólo retomo los rasgos más sobresalientes de cada una, para intentar explicar sus frecuencias de distribución sintáctico-textual.

En el ámbito discursivo o textual, la distribución de las formas simples del pasado manifiesta fundamentalmente la función del relieve narrativo. Esta función significa el contraste entre los planos primero y segundo en el relato y ocurre en virtud del significado aspectual —perfectivo vs. imperfectivo— de los tiempos preteritales simples, unido al semantismo de los verbos, y la sección narrativa en que se realiza la distribución de *amé* y *amaba*. El pretérito, acompañado muchas veces por determinaciones de tiempo, designa el intervalo anterior al 'ahora' y constituye, en el relato, el momento de referencia alrededor del cual se va desenvolviendo la anécdota. El imperfecto, en su incapacidad por constituir por sí mismo un evento, dado su valor aspectual imperfectivo, requiere del apoyo de otras formas para integrarse en el decurso de los hechos. Esta otra forma es normalmente el pretérito, con relación al cual el imperfecto suele indicar la simultaneidad. El pretérito contribuye a dar relieve a los hechos del primer plano —el plano de lo relevante y singular—, así como a los acontecimientos que permiten la progresión de la narración. De

ahí, por tanto, su preferencia por las oraciones no subordinadas y por aquellos contextos oracionales que denotan núcleos significativos, como los sintagmas hipotéticos de complemento predicativo, o las oraciones subordinadas de tiempo.

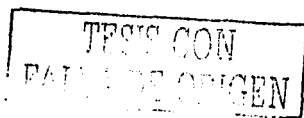
Yo fui la que *lleve* la batuta en eso

Cuando *volví* en mí eran las cuatro de la mañana

El imperfecto, en cambio, procura la información que orienta al interlocutor acerca de los seres y cosas que configuran el “mundo narrado”; describe las circunstancias, características, costumbres, condiciones, explicaciones, etcétera, relativas a algún suceso, una situación, una época, o a alguno(s) de los seres que intervienen en el relato. Constituye, por tanto, una forma del segundo plano, el plano de lo que se considera circunstancial, estático o habitual, y que se enfoca como paralelo o en desarrollo en el punto de referencia al que se hace alusión en un momento dado de la diégesis. El imperfecto es, pues, en este sentido, una forma anafórica de la simultaneidad, que requiere de un punto de anclaje. Este punto de anclaje o momento de la referencia puede estar situado dentro del mismo contexto sintáctico en que se halla el imperfecto, como con frecuencia sucede cuando aparece en oraciones subordinadas, o bien, no vincularse sintácticamente con el momento de la referencia ya que, como forma anafórica, puede relacionarse con su referencia más allá del contexto sintáctico inmediato y aparecer en cualquier tipo de oración. Ello explicaría su mayor concentración en oraciones no subordinadas (56 %) que subordinadas (43 %).

Al regresar del corral vio a una viejita que le dijo que le dijera a su hermana que tirara el bracero, que allí *tenía* ella dinero, y que le pagara a F. lo que le *debía*, porque ella no *podía estar* tranquila.

-Yo nunca tomé apuntes en la escuela.



-¿Y cómo le hacías?

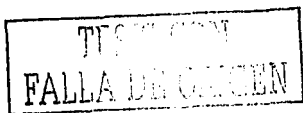
- Yo *fijaba* la atención mucho. Yo *tenía* la impresión que una vez escuchada la clase con mucha atención, *tenías* la mitad del examen aprobado a fin de año, y que con otro tres o cuatro por ciento de inteligencia que le pusieras al asunto, *aprobabas*.

A su vez, las formas compuestas — *he amado* y *había amado*— tienen un uso más especializado y, por tanto, una frecuencia de aparición mucho más limitada (13%, 1 641 casos, vs. 86%, 10 650 testimonios con formas simples). Expresan el valor de perfecto y, en consecuencia, la perspectiva retrospectiva a partir de un punto de referencia. Dicho con otras palabras, denotan la conexión entre una situación anterior y otra que sirve como punto de anclaje, la cual a su vez se considera con relación al momento de la palabra. De ahí que se utilicen para la organización relativa de los hechos en el discurso. En el caso del perfecto presente, el punto de anclaje suele coincidir con el momento de la palabra; tratándose del antecopretérito, este punto de referencia suele ser un hecho anterior dado en el contexto.

Entonces, es la única exposición que yo *he hecho* o que *ha habido* en el mundo en que la gente pase enfrente de los cuadros sin saber que son cuadros.

Esta obra de Henry Fildding empezó a conmover el sentido, que nunca *había* yo *intentado* antes, de piratar.

La preferencia que manifiesta el perfecto presente por las oraciones adjetivas (47%) y el antecopretérito por las de complemento adnominal (19%) sugiere asimismo cierta afinidad entre el significado y la función retrospectiva del tiempo del verbo y esas estructuras sintácticas. En efecto, en tales casos —tanto las formas verbales como los tipos de oraciones— expresan una característica atributiva o calificadora. Ambos tiempos



compuestos, al designar el rasgo funcional de la retrospección y, por ende, significar en lo fundamental un valor de tipo relacional entre dos situaciones, indican el estado o condición que tiene la situación anterior con respecto de aquélla que le sirve de referencia. A su vez, en los períodos adjetivos y adnominales se establece también un vínculo relacional entre la oración subordinada que denota alguna característica y el elemento nominal al que complementan.

Cuando la literatura se toma como un movimiento vital que *se ha desenvuelto* en las diferentes épocas por las que *ha atravesado* el hombre, entonces, se transforma en algo vital.

Mi padre murió cuando tenía yo cinco años, pero dejó esa estela, esa cosa de que *había sido condecorado* por el gobierno de Francia como un intelectual que había luchado por la causa de los franceses.

4.2.4. Conclusiones

En esta sección he considerado la distribución de los tiempos pasados del modo indicativo por tipos de oraciones y he tratado de explicar las preferencias distribucionales mediante la identificación de algún tipo de afinidad semántico-funcional entre el significado de los tiempos y el tipo de contexto sintáctico en que se presentan.

A través de este análisis hemos podido constatar tanto la flexibilidad de los tiempos pasados del modo indicativo —puesto que pueden concretarse casi en cualquier tipo de oración—, como sus tendencias preferidas de distribución, al considerar sus índices de frecuencia y destacar la preeminencia relativa de alguno de ellos sobre los otros en distintos sintagmas oracionales. En efecto, vimos que no obstante su flexibilidad para ajustarse fácilmente a cualquier clase de oración (con excepción de las causativas finales), también se

aprecian, en los datos cuantitativos observados, ciertas preferencias de concentración que permiten hablar de tendencias privilegiadas en la distribución.

Traté de dar cuenta de la relativamente elevada concentración de cada uno de los tiempos en contextos oracionales particulares atendiendo a dos vías interpretativas. La primera, de naturaleza semántico-sintáctica y de carácter más concreto, vincula el valor temporal 'absoluto' o 'relativo' de la forma verbal con el correspondiente rasgo sintáctico que opone oraciones no subordinadas a subordinadas. Sin embargo, ante la insuficiencia de esta explicación, propongo una segunda interpretación, complementaria. Ésta, de índole semántico-funcional y más abstracta, tiene en cuenta cierta correspondencia icónica entre el significado distintivo de cada uno de los pretérito y sus respectivas funciones discursivas, aprehensibles a través de la expresión sintáctico-textual. En este orden de ideas, he señalado que las tendencias preferidas de distribución de las formas pasadas se justifican no sólo por el carácter no subordinado o subordinado de las oraciones —que tiene en específico su más clara manifestación en las diferencias distributivas entre el pretérito y el antecopretérito—; sino también, y acaso como motivación más significativa, por una cierta correspondencia entre los rasgos semánticos inherentes a la naturaleza tempo-Aspectual de los significados respectivos de cada tiempo y las características sintácticas de los tipos oracionales, pues en ellas, aquéllos encuentran cierta pertinencia icónica para reforzar su significación.

4.3. Distribución de los tiempos pasados por tipos de perífrasis

4.3.1. Presentación

La segunda pauta sintáctica de distribución que consideraré se centra en las construcciones perifrásticas con forma de tiempo pasado en el auxiliar, tal como se ilustra en los ejemplos que cito a continuación:

Y de allí *comenzó a crecer* el grupo y *llegó a ser* uno de los mejores grupos de México.

Yo pensé que *iba a venir*.

Y volteaba la madre y se me *quedaba viendo*.

La realidad de El Relojero es tal, que nadie la *ha dejado de notar*.

Frecuentemente se *han venido criticando* todos los intentos de integración latinoamericanos, que se iniciaron primero en Centro América.

Y total que casi a la forzada tuve que ser compañera del señor que *había estado platicando* conmigo.

Me ha parecido de interés prestar atención al tema de la distribución de los tiempos del pasado por clases de perífrasis porque, desde una perspectiva global, la información que poseemos resulta una vez más fragmentaria, y poco sabemos del funcionamiento de los pasados en este tipo de contexto sintagmático. Desconocemos, por ejemplo, en qué proporción relativa se concretan las formas del subsistema preterital en construcciones perifrásticas, y no sabemos tampoco si existen tendencias de distribución más o menos preferidas por tiempo y clases de perífrasis.⁵⁷

⁵⁷ Elizabeth Luna Traill (*Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*) menciona ocasionalmente la preferencia de algunos auxiliares con ciertos tiempos y, entre las observaciones finales de su trabajo, página 225, anota que el verbo auxiliar en presente de indicativo da cuenta de casi el 70% de sus

Las perífrasis verbales constituyen un sistema complementario de las formas canónicas de la conjugación, con ellas se significan nociones de tiempo, de aspecto, de modo y de voz que los tiempos del verbo no expresan o lo hacen de manera más imprecisa. En qué proporción los hablantes del español se sirven de estos recursos, en qué casos se aprecian tendencias de concentración preferenciales, con qué perífrasis se refuerza o se modifica la significación prototípica de la forma pasada son algunas de las preguntas que intentaré contestar atendiendo al comportamiento de los tiempos del pasado en su conjunto, como subsistema, y de manera individual. En este apartado estudiaré, por tanto, las construcciones perífrásticas con el verbo auxiliar conjugado en alguna de las formas de pasado de indicativo. Me referiré básicamente a la distribución cuantitativa por tipos de perífrasis y a las alternancias específicas, en particular, a la que se establece entre el imperfecto y la perífrasis *iba a +* infinitivo. Esta perífrasis merece especial atención dentro del estudio de los tiempos del pasado, ya que en su forma con el auxiliar en imperfecto denota valores que se manifiestan en concurrencia con las voces de la conjugación en *-aba (-la)*, sobre todo en sus funciones de futuro de un pretérito y valor de conato.

El interés por las construcciones verbales perífrásticas es un tema clásico en el estudio de las lenguas románicas; no obstante, su definición, delimitación e identificación

materiales; estima que tal característica no es distintiva de las perífrasis sino, en general, de la frecuencia natural de las formas verbales. También María Luisa Quaglia (*Las construcciones aspectuales de infinitivo en italiano y español*) señala frecuencias del tiempo verbal de algunos de los auxiliares que investiga, pero no presta atención a la selección semántica entre el valor aspectivo y el tiempo de manifestación del auxiliar. Asimismo Leonardo Gómez Torrego en el capítulo 51 del volumen 2 de la *Gramática descriptiva de la lengua española* atiende a las perífrasis de infinitivo y da cuenta de algunos de sus comportamientos sintácticos, entre ellos, el tiempo en que puede aparecer el auxiliar, pero se trata de una presentación puntual sobre ciertas peculiaridades en el uso de las perífrasis.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

siguen siendo problemáticas. De ahí que sea necesario precisar qué voy a entender por perífrasis.

Llamaré perífrasis aquella construcción constituida por dos verbos que denotan un solo predicado. Se trata de sintagmas verbales que pueden afectar a las formas de la conjugación al añadir matizaciones semánticas de tipo temporal, aspectual, modal o diatésico. Estos sintagmas están formados por un verbo, generalmente conjugado, al que se le denomina auxiliar, y una forma verbal no personal (infinitivo, gerundio o participio), vinculados algunos de ellos por medio de un nexos. El deslinde entre perífrasis y otras construcciones verbales, sin embargo, no siempre parece fácil de demarcar, porque el meollo del problema radica en discernir cuándo el verbo conjugado de la secuencia funciona como auxiliar.

Para que un verbo se considere auxiliar es necesario que cumpla ciertas condiciones. Con referencia a este asunto tampoco hay uniformidad de criterios y, dependiendo de la posición que se adopte, existen divergencias acerca de qué construcciones tienen carácter perífrástico y cuales no, de modo que el repertorio puede diferir entre los estudiosos.⁵⁸ Una primera condición, fundamental, para que haya perífrasis es que la unión de ambos verbos produzca como resultado un significado nuevo. La segunda, también básica, es que entre los dos verbos se establezca cierto grado de integración sintáctica, de modo que la forma

⁵⁸ Para una amplia y clara revisión sobre el tema, véase el texto ya citado de Elizabeth Luna Traill, *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, pp.141-230. Para los principios morfológicos, sintácticos y semánticos propuestos para caracterizar las perífrasis y establecer con base en ellos el grado de perífrasticidad de ciertas locuciones verbales, véase María Luisa Quaglia Arduino, "Grados de perífrasticidad: una propuesta para el español de México". Asimismo, de Leonardo Gómez Torrego, *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*; y de Félix Fernández de Castro, *Las perífrasis verbales en español. Comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*. Además, véanse los capítulos 51 y 52 del segundo volumen de la *Gramática descriptiva de la lengua española*.

nominal, o verboide, no pueda ser analizada sintácticamente como complemento del verbo conjugado.

Para los fines de mi análisis, consideraré perífrasis aquellas locuciones verbales formadas por un verbo conjugado en tiempo pasado más una forma no personal —unidos o no por medio de un elemento de relación—, que constituyen un solo núcleo semántico; además de que presentan cierto grado de integración sintáctica, marcada por la identidad de sujetos y por el hecho de que el verboide no funciona como elemento complementario del primer verbo.⁵⁹

Así, con base en estos criterios, tengo por perífrasis locuciones verbales como las apuntadas más arriba y las que ejemplifico en los siguientes enunciados.

Soto y Gama fue un hombre brillante, de gran valor. Se fue *convirtiendo* en una especie de albacea de los agraristas.

Quedaron once y *hubo que nombrar* al doceavo.

Yo *pude haber trabajado* en alguno de los tres campos, pero a mí me *segua importando* más la psiquiatría...

Yo y algunas otras personas, cuando *estábamos estudiando* leyes, fundamos un club de excursiones.

Ella tal vez pensó que *podía ser* religiosa, pero no tenía vocación.

⁵⁹ No considero perífrasis aquellos sintagmas verbales en los que la forma nominal puede ser reemplazada por una oración completiva con *que*, sea cuando se expresa el mismo sujeto, '*Pienso ir / pienso que iré*', sea cuando se expresan sujetos discordantes: '*Quiero venir / quiero que venga*', '*Traté de ir / traté de que fuera*'. En este sentido, a diferencia de Luna Traill, no clasifico '*pensar + infinitivo*' ni '*tratar de + infinitivo*', como construcciones perifrásticas, incluso en los casos en que denotan volición. Cf. Elizabeth Luna Traill, *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, nota 351. Tampoco consideraré como perífrasis construcciones en las que aparece una forma de participio y alguno de los siguientes verbos: *andar, dejar, estar, hallarse, ir, llevar, mantenerse, mostrarse, permanecer, quedar, seguir, tener, traer, verse y volver*. Ello debido a las dificultades que implica determinar cuándo el participio forma parte de una expresión perifrástica o de una predicación atributiva. En efecto, el participio es una categoría con fronteras borrosas entre el verbo y el adjetivo; en consecuencia, en estas construcciones en las que no sólo pueden presentarse formas del participio, sino también adjetivos y participios con función nominal-adjetiva, la distinción entre perífrasis y oraciones atributivas no resulta fácil de establecer. Cf. Alicia Yllera, "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en específico, pp. 3424 -3438.

Hay otros que, no obstante que fueron revolucionarios, *han venido a ser gente que vive muy bien.*

Ya no *he vuelto a salir* después de esto.

Nosotros supimos siempre que *habíamos sido becados.*

Clasifico las perífrasis por clases semánticas, según denoten valores de 'tiempo', de 'aspecto', de 'modo' y de 'voz' o 'diátesis':⁶⁰

Me dijo que le interesaba y que él me *iba a escribir* y, efectivamente, me escribió.

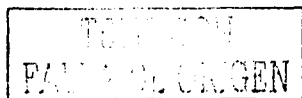
El otro día me lo *estaba explicando*, o no estaba yo lo suficientemente atento o era muy complicado, no capté.

Según una amiga de mi mamá, yo me *tenía que casar* con un muchacho que venía de Londres.

En la época prehispánica no había reyes o emperadores, como le llamaron los españoles, sino tlacatecutli. *Era designado* por el tlatoaca o representante de todos los calpulis que formaban las distintas tribus.

Sólo secundariamente, al interior de cada clase y subclase, considero el tipo de perífrasis atendiendo a la forma no personal que contiene. Así, por ejemplo, al referirme a las perífrasis aspectuales —incoativas, perfectivas, imperfectivas, etcétera— tengo en cuenta dentro de cada subgrupo tanto las que se expresan con el verboide en infinitivo

⁶⁰ Ciertamente en torno a la construcción *ser* + participio con significado pasivo no hay acuerdo entre los especialistas y no siempre se le incluye entre las perífrasis verbales. Yo he optado por insertarla entre las construcciones perífrásticas, aun habiendo dejado al margen otras expresiones con participio, porque me parece de interés verificar su distribución por tiempos pasados y, específicamente, en relación a los valores perfectivo / imperfectivo que ellos denotan. De hecho, comparando algunos datos cuantitativos se aprecia que el comportamiento de distribución de esta construcción difiere del que presentan otras de participio. En efecto, *ser* + participio tiende a manifestarse con pretérito en el verbo auxiliar, mientras que con otras frases verbales de participio se advierte una elevada preferencia por el imperfecto. Esta diferente selección me motivó a considerar la construcción *ser* + participio entre las perífrasis. Cf. Fulvia Colombo, "Distribución de las construcciones de participio por tiempo pasado", manuscrito.



(*empezar a + infinitivo, llegar a + infinitivo, estar a punto de + infinitivo,...*), como con gerundio (*soltarse + gerundio, estar + gerundio, seguir + gerundio,...*), y las frecuencias numéricas, en cada caso, por la forma tempo-aspectual del verbo auxiliar.

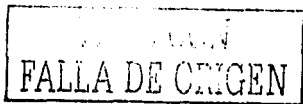
A continuación me referiré a la descripción cuantitativa de la manera como se asocian los tiempos del pasado a distintos tipos de perífrasis por clases y subclases. Los datos aparecen reunidos en cuadros y he marcado con negritas los índices de frecuencia más significativos.

Como se podrá apreciar a lo largo de este apartado, el verbo auxiliar en pasado es la entidad que aporta a la perífrasis el valor distintivo del tiempo gramatical en que se halla conjugada, si bien en algunos casos el significado de la perífrasis impone otra significación peculiar, como sucede de manera sobresaliente con la secuencia *iba a + infinitivo*, que expresa mayoritariamente el valor temporal de 'postpretérito':

Y me habló ahora para decirme que no *iba a venir*

4.3.2. Análisis cuantitativo de las frecuencias distributivas

El corpus documenta 1057 formas preteritales del modo indicativo en 31 construcciones perífrásticas, según se puede constatar en el cuadro 1, que reúne las frecuencias generales de los tiempos pasados por perífrasis, presentadas en orden alfabético en cuanto al verbo auxiliar. Esta cifra representa el 9% del total de los testimonios documentados para la investigación de los tiempos del pasado (12 291). Tal porcentaje, que no es en modo alguno desdeñable, corresponde a un índice de frecuencia ligeramente inferior al que muestran los tiempos compuestos con relación a las formas simples y apunta al interés de su estudio.



En efecto, según he tenido ya la oportunidad de señalar, en mis materiales, los tiempos flexivos del pasado tienen una incidencia de uso del 86%, 10 650, del total de las ocurrencias, frente al 13 %, 1 641, de las formas compuestas con *haber*. En este sentido, se aprecia que los tiempos simples del pasado, al menos en la modalidad mexicana, son formas centrales de altísima frecuencia, en tanto que las construcciones gramaticalizadas con *haber* + participio y, sobre todo, las otras construcciones más o menos perifrásticas, tienen un carácter más marginal. Sin embargo, hay que destacar que este carácter periférico determinado por el número relativo de apariciones coincide con significados más especializados que, al interactuar con los valores tempo-aspectuales de las formas prototípicas de la conjugación canónica, pueden dar lugar a matizaciones y usos específicos que en sí aquéllas no tienen. En las páginas que siguen atenderé a las tendencias preferidas de distribución de los tiempos pasados por tipos de perífrasis y, en algunos casos en que resulte pertinente, señalaré sus valores específicos.

En seguida ofrezco el cuadro 1, en el cual doy cuenta de todas las perífrasis registradas, por orden alfabético, y las correspondientes frecuencias de aparición de los tiempos pasados.

Cuadro 1
**TABLA GENERAL DE FRECUENCIAS DE LOS TIEMPOS PASADOS
 EN CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Perífrasis	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco- pretérito	Totales
Acabar de + Inf	-	7	-	-	7
Alcanzar a + Inf	1	-	-	-	1
Andar + Ger	1	9	-	-	10
Comenzar a + Inf	12	3	-	-	15
Continuar + Ger	1	-	-	-	1
Dar por + Inf	4	-	2	-	6
Deber (de) + Inf	9	31	-	-	40
Dejar de + Inf	2	2	3	4	11
Echarse a + Inf	5	-	1	-	6
Empezar a + Inf	83	8	4	-	95
Estar + Ger	35	136	13	3	187
Estar a punto de + Inf	2	1	-	-	3
Estar por (para) + Inf	-	1	1	-	2
Haber de + Inf	1	6	-	-	7
Haber que + Inf	5	7	-	-	12
Ir a + Inf	3	112	-	-	115
Ir + Ger	18	15	12	-	45
Llegar a + Inf	18	-	7	-	25
Meterse a + Inf	-	1	1	-	2
Pasar a + Inf	1	-	-	-	1
Poder + Inf	49	115	25	1	190
Ponerse a + Inf	9	8	3	-	20
Quedarse + Ger	2	1	-	-	3
Seguir + Ger	15	2	-	-	17
Ser + Part	39	6	12	8	65
Soltarse + Ger	1	-	-	-	1
Tener que + Inf	43	60	8	1	112
Terminar de + Inf	2	1	-	-	3
Volver a + Inf	21	6	3	-	30
Venir a + Inf	4	-	7	-	11
Venir + Ger	-	5	9	-	14
Totales :	386/37%	543/51%	111/10%	17/2%	1057/100%

TEXTO CON
 FALLA DE ORIGEN

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, no todos los tiempos del pasado se concretan en cada una de las perífrasis que tengo documentadas. Hay, no obstante, algunas excepciones. *Dejar de* + infinitivo, *estar* + gerundio, *poder* + infinitivo, *tener que* + infinitivo y *ser* + participio son las únicas en que se advierte la presencia de los cuatro tiempos del pasado; en las perífrasis restantes, la distribución de estos tiempos resulta bastante dispar. Los compuestos tienen un índice de ocurrencia muy limitado, en particular el antecopretérito, por lo cual se podría caracterizar como un tiempo reactivo a construirse en perífrasis. En efecto, el antecopretérito se manifiesta solamente en cinco perífrasis, 2%, con un total de 17 ocurrencias de las 1057 de este corpus parcial; el perfecto presente, en dieciséis perífrasis, da cuenta del 10%, 111 testimonios; en tanto que al imperfecto, con una distribución en veintitrés perífrasis, le corresponde el 51% del total de las ocurrencias, 543; y el pretérito, en veintisiete perífrasis, representa el 37%, 386 de los casos. El imperfecto es, pues, la forma del pasado que tiene mayor número de testimonios en construcciones perifrásticas, frente a su correlato formal en el subsistema, el antecopretérito, que refleja el mínimo de formas perifrásticas. El pretérito ocupa una posición intermedia, superando al perfecto presente.

Los 1057 testimonios recogidos, correspondientes a 31 construcciones perifrásticas, se ordenan de manera decreciente por índice de frecuencia en perífrasis aspectuales, 549 ocurrencias, 52%; perífrasis modales, 371, 35%; perífrasis temporales, 72, 7%, y de voz pasiva, 65, 6%. En estos contextos, los tiempos pasados del modo indicativo manifiestan tendencias preferidas de distribución. Tales tendencias resultan particularmente notables en el prorrateo que presentan el pretérito y el imperfecto. En efecto, cuando se presta atención

a las frecuencias de aparición de los tiempos del pasado en construcciones verbales perifrásticas se advierten líneas de distribución bastante marcadas que dependen, como ya, mencioné, de cierta afinidad semántica entre el valor de la forma tempo-aspectual en que se manifiesta el verbo auxiliar y la significación de la perífrasis. A grandes rasgos es posible anticipar las siguientes tendencias de concentración que se manifiestan con los tiempos del pasado. En las perífrasis aspectuales, pretérito e imperfecto tienen un índice de ocurrencias muy semejante: representan el 44 y el 43 % de los testimonios; mientras el perfecto presente da cuenta del 12%, y el antecopretérito apenas del 1%. Contrasta, en cambio, la alta incidencia del imperfecto en perífrasis modales. En este contexto sintagmático el imperfecto tiene una ocurrencia del 61%, 229 casos; frente al 29% del pretérito, 107 casos; el 9% del perfecto presente, 33 testimonios, y 0.5% del antecopretérito, 2 casos. Asimismo, el imperfecto es la única forma que se manifiesta con una construcción perifrástica de valor temporal, *iba a* + infinitivo. Finalmente, en la expresión diatésica, el pretérito representa el 60% de las ocurrencias; seguido por el perfecto presente, 18%, y el antecopretérito, 12 %; en comparación, el imperfecto tiene el índice de frecuencia más bajo, 9%. En el cuadro 2 ofrezco los datos de esta distribución más en detalle.

Cuadro 2
**FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
 POR CLASES DE PERÍFRASIS**

Perífrasis	Pretérito		Imperfecto		Perfecto presente		Anteco-pretérito		Totales	
	casos	%	casos	%	casos	%	casos	%	casos	%
Aspectuales	240	44	236	43	66	12	7	1	549	100
Modales	107	29	229	61	33	9	2	0.5	371	100
Temporales	-	-	72	100	-	-	-	-	72	100
Diatésica	39	60	6	9	12	18	8	12	65	100

Comenzaré describiendo las tendencias de distribución de las perífrasis aspectuales; no sólo por ser las más ricas en formas, veinticinco construcciones, y en consecuencia, también las de más alto índice de frecuencia, 549 ocurrencias, según ya indiqué; sino porque en ellas se puede apreciar la predilección distributiva que muestran pretérito e imperfecto por ciertas perífrasis semánticamente afines. Tendré en cuenta después las perífrasis modales; son mucho menos que las aspectuales, cinco perífrasis, pero en proporción, cuantiosas en su ocurrir, 371 testimonios. En ellas, el imperfecto es la forma verbal con mayor número de apariciones, 61 %, 229 casos. Continuaré, en seguida, con la perífrasis cuya significación principal es temporal; me refero al sintagma *iba a* + infinitivo con valor de 'posterioridad relativa a un hecho pasado', y veré su alternancia con formas verbales simples conjugadas en imperfecto.⁶¹ Por último consideraré la perífrasis de significado pasivo, *ser* + participio, que representa el 6% de las frases verbales reunidas, y con la cual se documentan preferentemente casos en que el auxiliar tiende a ser una forma verbal perfectiva o perfecta, en oposición al imperfecto, que en este contexto tiene una asiduidad bastante limitada. En suma, para la presentación tendré en consideración los cuatro tipos básicos de perífrasis según su significado: aspectual, modal, temporal y diatésico, en este orden; y las frecuencias relativas de uso de estos cuatro tipos según el tiempo pasado del auxiliar.

4.3.2.1. *Tiempos pasados con perífrasis de significado aspectual*

⁶¹ Hay que tener en cuenta que la construcción *iba a* + infinitivo, además de los temporales, puede denotar también valores aspectuales de fase inminente y de conato, así como significados modales. A cada uno de ellos me referiré en su oportunidad.

Entenderé por este tipo de perífrasis, aspectuales, aquellas construcciones verbales cuyo significado primario alude a la manera como el hablante enfoca una determinada situación atendiendo a su desarrollo. Distingo en este caso perífrasis de fase inminente, “Murieron algunas personas, entre ellas dos o tres señoras que *estaban a punto de tener* una criatura”; de conato, “Algo te *iba yo a contar*, pero ya se me fue”; incoativas, “Allí se puede decir que fue donde *comencé a pintar*”; imperfectivas o progresivas, “Uno de los promotores *estaba viviendo* en casa de nosotros”; perfectivas, “Total que se *llegó a enfermar* a tal grado que se encerró en su cuarto a oscuras y así vivía”; terminativas, “La realidad de El Relojero es tal que nadie la *ha dejado de notar* nunca”; e iterativas, “Le *volvieron a nombrar* allí, en Madrid, segundo secretario”.

Como ya he señalado, el interés por describir las tendencias de distribución de las perífrasis aspectuales radica no sólo en el hecho de que son las más abundantes en tanto que formas documentadas, 25 construcciones, así como también las de más alto índice de concentración, 549 ocurrencias, sino porque en ellas es posible advertir la predilección distributiva que muestran pretérito e imperfecto por ciertas perífrasis que les son semánticamente afines. En efecto, tratándose de las perífrasis aspectuales, en las que pretérito e imperfecto manifiestan un índice de frecuencia muy semejante, 44 y 43 % respectivamente, se aprecia que la distribución está determinada por cierta analogía entre el significado de la forma tempo-aspectual en que se manifiesta el auxiliar y el valor de la construcción perífrástica. Es decir, el pretérito tiende a concretarse preferentemente en aquellas construcciones en las que prevalecen valores ligados al significado perfectivo, mientras que el imperfecto lo hace con las perífrasis de tendencia imperfectiva. Así, con el

verbo auxiliar en pretérito son más frecuentes las perífrasis aspectuales incoativas, 79%, 114/145; perfectivas, 56%, 27/48; e iterativas, 70%, 21/30. Esto es, construcciones en las que se subraya bien el momento inicial de la acción, “Si, ahora sí ya *empecé a buscar* trabajo”; bien el punto en que ésta alcanza su perfección, “Mi madre le servía de secretaria; *llegó a tener* bastante velocidad”; o bien la repetición singular de la acción, “No me vendieron los timbres. *Volvi a salir, volvi a hablar* por teléfono, les expliqué lo que había sucedido, y me dijeron: “Venga el lunes”. Con el verbo auxiliar en imperfecto, predominan las perífrasis aspectuales de conato y de fase inminente, 91 %, 30/33; así como las imperfectivas, 61%, 168/277. Es decir, aquellas construcciones en las que una situación es enfocada sin consideración de sus límites. Sea porque se presenta antes del momento inicial, como una disposición que no llega a efectuarse, valor de conato, “*Íbamos a hacer* un trabajo inútil, que costaba cinco millones de pesos, así que dije que no se hiciera”; o como una disposición inmediata, a punto de realizarse, valor inminente, “A la hora que yo salía de la guardia *iba a empezar* la misa de cuerpo presente, pero yo no me podía quedar...”. Sea porque denotan una situación en su transcurso, de manera durativa o progresiva, “Había llegado a Chiapas y *estaba haciendo* encuestas entre los estudiantes”. En seguida atenderé a la distribución de los tiempos pasados en perífrasis aspectuales de manera detallada.

El valor ‘de conato’ y de ‘fase inminente’

La expresión de una situación presentada apenas como una disposición, que no se realizó, ‘de conato’, o de inminente realización, ‘inminente’, se manifiesta con tres perífrasis: *ir a*



+ infinitivo, *estar a punto de* + infinitivo y *estar por (para)* + infinitivo. Trato juntamente ambos matices semánticos por la estrecha afinidad que muestran.⁶²

Ir a + infinitivo, siempre con el auxiliar conjugado en imperfecto, es la perífrasis más empleada; se utiliza tanto para designar valores conativos (18 ocurrencias) cuanto de fase inminente (8 testimonios). Estas ocurrencias representan el 100% de los casos que aparecen documentados para la expresión del valor de conato y del valor inminente:

Se recibió Eugenia; de regalo le dimos un viaje al Japón, Hong Kong, Tailandia. *Íbamos a ir* a la India, pero ya era imposible, nos devolvimos de Tailandia.

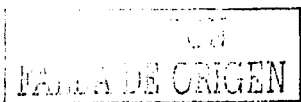
Estuvimos en Acapulco. *Íbamos a cumplir* años de casados. Nos fuimos el primero, el dos y el tres. Nos fuimos en coche.⁶³

Las otras dos construcciones de sentido inminente, *estar a punto de* + infinitivo y *estar por (para)* + infinitivo tienen un uso más amplio, ya que se presentan con el auxiliar conjugado en pretérito, imperfecto o perfecto presente; pero su índice de frecuencia es bastante limitado: en los tres tiempos los documenté de manera ocasional. Con el auxiliar en pretérito, *estar* + infinitivo se concretó en dos ocurrencias, frente a un testimonio con imperfecto:

Cuando apenas salíamos de Cuernavaca rumbo a Acapulco hubo un montículo de arena. Era por la tarde, no había bastante visibilidad y entonces *estuvimos a punto de voltearnos*.

⁶² Cf. María Luisa Quaglia "Perifrasticidad, proceso verbal y su transcurso. Algunas observaciones en el habla culta de la Ciudad de México", en particular pp. 704-705.

⁶³ Tengo también registrados 4 casos de *iba a* + infinitivo de *verba dicendi*, que no he considerado dentro de este grupo porque no estimo que sean ni de conato ni inminenciales en sentido estricto. Se trata de locuciones en situaciones de diálogo, durante las cuales el hablante retoma una idea del interlocutor confirmando cierta coincidencia con ella, así como su intención de expresarla con anterioridad: -Luego también es muy interesante ver las caríatides. -Eso les *iba a decir*: Las caríatides, que tienen..., -¿Qué te *iba a decir* a propósito de eso? ¡Ah! ¿No lo viste en el directorio de profesionistas?



Murieron algunas personas, entre ellas dos o tres señoras que *estaban a punto de tener* una criatura, que malparieron en el templo.

Estar por (para) + infinitivo tiene una ocurrencia respectivamente con imperfecto y perfecto presente:

- Y ahora platicanos de tu viaje a Metepec.
- Pues ha sido para mí uno de los viajes más inolvidables. Mi hija *estaba para recibirse* de maestra y organizamos un paseo a la casa de Irene...

Lo importante es eso: que si hay dudas trates de darles respuesta.
¿Has estado por buscar? ¿Estás buscando (respuestas a tus dudas religiosas)?

La reducidísima cantidad de testimonios reunidos (véase el cuadro 3) no permite, sin embargo, hacer mayores observaciones.

Cuadro 3
**FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
 EN PERÍFRASIS INMINENCIALES Y DE CONATO**

Perífrasis	Pretérito	Imperfecto	Perfecto pte.	Antecopretérito
Estar a punto de + inf.	2	1	-	-
Estar por (para) + inf.	-	1	1	-
Ir a + inf.	-	28	-	-
Total	33 = 100%	2 / 6%	30 / 91%	1 / 3%

El valor 'incoativo'

Las perífrasis reunidas que aluden al momento inicial de una situación son seis: *comenzar*, *empezar*, *meterse*, *ponerse a* + infinitivo; *dar por* + infinitivo, y *soltarse* + gerundio. La más usual es *empezar a* + infinitivo, que da cuenta del 66% del total de las ocurrencias, 95/145. Le siguen en frecuencia decreciente: *ponerse a* + infinitivo, 14%, 20 casos; *Comenzar a* + infinitivo, 10%, 15; *Dar por* + infinitivo, 4%, 6; *Meterse a* + infinitivo, 1%, 2; y *Soltarse* + gerundio, 0.7%, 1. También tengo registrada *echarse a* + infinitivo, con carácter formulaico en la expresión lexicalizada *echarse a perder*, 4%, 6 casos.

En tales construcciones el auxiliar suele estar preferentemente en pretérito; es este tiempo el más flexible en cuanto a capacidad de construirse con perífrasis incoativas, ya que se documenta con casi todas ellas. En efecto, ello ocurre en el 79% de los testimonios, 114/145, y en la construcción prototípica, *empezar a* + infinitivo, representa el 57%, 83/145 ocurrencias.

El cine no me apasiona porque yo *empecé a ver* cine desde chico.

No había nada interesante que ver, entonces me *puse a leer*.

Fue en 1960 cuando me *comenzó a gustar* lo que hacía.

Nacho tenía poca chamba, entonces le *dio por ir* al cine todos los días.

Vamos a suponer que se *echó a perder* toda la cosecha por un fenómeno como el que acaba de suceder...

Vale la pena que lleguemos al momento en que me *solté escribiendo* versos ya sin la métrica que había practicado y aprendido de niño.

Los otros tiempos del pasado son mucho menos flexibles para concurrir con todas las perífrasis incoativas, tal como lo hace el pretérito. Al imperfecto, en estas expresiones perifrásticas que aluden al momento inicial, corresponde únicamente el 14% del total de los testimonios recogidos, 20 /145:

Además, yo había guardado luto por mi abuelita y era la época que *empezábamos a salir*.

Yo hacía problemas, yo me *ponía a calcular* las cosas, pero no copiaba yo.

Desde que *comenzaba a oscurecer* todos los chiquillos andaban con sus linternitas, pegados conmigo, porque tenían miedo.

(Y de política) no nos *metíamos a opinar* por aquello de que éramos extranjeros; ni los de Tailandia, que son los que más tratamos, lo hacían.

El perfecto presente representa el 7%, 11/145, de los casos reunidos con perífrasis incoativas. No registré ningún testimonio de perífrasis incoativas con el auxiliar en antecopretérito.⁶⁴

Empecé a hacer propaganda y se *han empezado a vender* una que otra funda.

¿Nunca se *ha puesto a pensar* cuántos números hay del uno al dos?

No te imaginas: ¡Huy! No, no, nada más ve mis uñas... *Me he metido a limpiar* unas flores de migajón y unas hojas de esas antiguas...¡Qué de tierra! Tú no tienes idea.

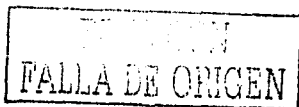
Revisamos el impresionismo alemán, vimos todos los géneros, hasta desembocar en lo que se *ha dado por llamar* el Cine nuevo.

⁶⁴ Lo cual es una muestra más de la escasa flexibilidad ya aludida de este tiempo para construirse en perífrasis.

En síntesis, la distribución de los tiempos pasados con construcciones perifrásticas incoativas se advierte más en equilibrio con la locución *ponerse a + infinitivo*; en efecto, aquí pretérito e imperfecto se concentran en una distribución muy similar de alrededor del 45 y 40% respectivamente, 9 y 8 casos sobre un total de 20, mientras el perfecto presente da cuenta del 15%, 3 ocurrencias. Por el contrario, con la forma prototípica *empezar a + infinitivo* la diferencia es muy notable: el pretérito representa el 87%, 83/95, de los testimonios; el imperfecto, 8%, 8/95, y el perfecto presente, 4%, 4/95; *dar por + infinitivo* sólo aparece documentada con pretérito y perfecto presente, prevaleciendo la forma preterital simple, 4/2; *comenzar a + infinitivo* tiene con pretérito 12 ocurrencias y con imperfecto 3; *meterse a + infinitivo* ocurre sólo en una ocasión con imperfecto y en otra con perfecto presente; *echarse a perder*, aparece en 5 ocasiones con pretérito y 1 con perfecto presente; por último, *soltarse + gerundio* la documenté únicamente con pretérito también en una sola ocasión. Véase el cuadro 4.

Cuadro 4
FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
EN PERÍFRASIS INCOATIVAS

Perífrasis	Pretérito	Imperfecto	Perfecto pte.	Antecopretérito
Comenzar a + inf	12	3	-	-
Dar por + inf	4	-	2	-
Echase a + inf	5	-	1	-
Empezar a + inf	83	8	4	-
Meterse a + inf	-	1	1	-
Ponerse a + inf	9	8	3	-
Soltarse + gerundio	1	-	-	-
Total: 145 = 100%	114 / 79%	20 / 14%	11 / 7%	-



El valor 'imperfectivo'

Con las perífrasis imperfectivas —durativas, progresivas y continuativas⁶⁵—, una situación es presentada en su transcurso o desarrollo, sin que se atienda a su punto terminal. Me refiero a *estar* + gerundio; *andar, ir, venir* + gerundio; *seguir, continuar* + gerundio, y *quedarse* + gerundio. Entre ellas, el imperfecto ofrece una alta concentración de realizaciones, 61%, 168/277; seguido después por el pretérito, 26%, 72 casos; el perfecto presente, 12%, 34; y el antecopretérito, 1%, 3 ocurrencias. Tales datos requieren, sin embargo, de matizaciones porque las cifras varían cuando se atienden por separado los diversos tipos de expresiones que denotan el valor de base.

La construcción con mayor índice de ocurrencias es *estar* + gerundio, 187 casos documentados, de los cuales el 72%, 136, aparece con el auxiliar en imperfecto: “Uno de los promotores *estaba viviendo* en la casa de nosotros”. En contraposición, los testimonios con pretérito representan el 19%, 35 testimonios: “Justamente hoy en la tarde *estuve pintando*”; con perfecto presente, el 7%, 13: “América Latina *ha estado luchando* desde 1930 por ayuda económica”; y con antecopretérito el 2%, 3: “Y total que casi a la forzada *tuve* que ser compañera del señor que *había estado platicando* conmigo”.

⁶⁵ La terminología en torno a estas perífrasis y su caracterización particular puede variar entre los estudiosos del tema. Para mi análisis tengo en cuenta, además de la clasificación de Elizabeth Luna, *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, pp. 199-209, algunas observaciones de la descripción que María Luisa Quaglia, siguiendo a Eugenio Coseriu, ofrece en su trabajo *Las construcciones aspectuales de infinitivo en italiano y español*, pp. 89-92. Para varios estudiosos, entre ellos Luis García Fernández (*El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 20-21), el valor 'progresivo' es una modalidad del aspecto imperfectivo y se caracteriza por focalizar un único punto; suele ser designado por la perífrasis *estar* + gerundio “A las cinco Juan *estaba escribiendo* una carta, pero no sé si la terminó”.

Las construcciones con verbos de movimiento, *andar*, *ir*, *venir*, manifiestan en cambio una distribución preferencial más variada. Con *andar* + gerundio, el imperfecto es la forma más frecuente. Sólo documenté 10 ocurrencias, y de ellas, el 90% presentan el auxiliar en imperfecto, “Creían que eran los fantasmas, que *andaban volando*”; y 10% en pretérito, “Su nueva preocupación es Tehuacán. Ahora *anduvo persiguiéndome* toda la mañana”. La más cuantiosa y equilibrada en su distribución es *ir* + gerundio; reuní 45 ocurrencias cuyo reparto por tiempo pasado resulta más proporcionado; es de señalar que este sintagma se manifiesta con una tendencia ligeramente predominante con el auxiliar en pretérito, 40%, 18 testimonios, “Soto y Gama fue un hombre brillante, de gran valor, se *fue convirtiendo* en una especie de albacea de los agraristas”; le sigue el imperfecto, con una diferencia de 7 puntos menos, 33%, 15 casos, “En ese ambiente de refinamiento y cultura *iba yo creciendo*”; y el perfecto presente, con un margen descendente aún mayor, 27 %, 12 testimonios, “Yo le *he ido metiendo* el gusto por la música; todas las tardes le platico”. Finalmente la construcción *venir* + gerundio da cuenta de un total de 14 casos y prevalecen los que llevan el auxiliar conjugado en perfecto presente. Efectivamente, de ellos, el 64%, 9 ocurrencias, corresponden a formas de la perífrasis con perfecto presente: “En el Museo de Hiroshima hay, además, lo que *ha venido padeciendo* la humanidad a raíz de la explosión de la bomba atómica”; y 36%, 5 casos, con imperfecto: “En las preolimpiadas, los deportistas extranjeros *venían experimentando* también”. Esta perífrasis con pretérito en el verbo auxiliar no apareció en los materiales que estudio.

Por último las expresiones que denotan ‘continuidad de la acción’, con los verbos *continuar* y *seguir*, 18 testimonios en total, ocurren preponderantemente en pretérito, 89%,

16 casos: "Las cosas se quedaron así y ellos *siguieron viviendo* contentos y yo me vine tranquila"; "El capitán *continuó pagando*". Frente al 11% del imperfecto, 2 casos: "La más estudiosa era Paula, que se iba a su casa y *segula estudiando*"; y ninguna ocurrencia con los tiempos compuestos.

Quedarse + gerundio apenas tuvo 3 testimonios, 2 en pretérito, "Él se *quedó mirando* a Techí y le dice: "Me encanta, señorita"; y otro en imperfecto: "Ese día que me tocó tirar el caldo, iban pasando las monjas y las llené de caldo.... La madre que nos servía fue volando a ver de qué se trataba. La madre directora: "Mire nada más. A ver ¿quién arrojó esto?" Y volteaba la madre y se me *quedaba viendo* a mí".

En resumen, de los datos anteriores puede apreciarse que en las perifrasis imperfectivas cuya acción se considera en su transcurso ininterrumpido, *estar* y *andar* + gerundio, la forma verbal preferente es el imperfecto. En cambio, con aquellas que se marca la acción enfocándola en un transcurso interrumpido, *seguir* y *continuar* + gerundio, se prefiere el pretérito. En tanto que las construcciones que visualizan el transcurso con una perspectiva retrospectiva, *venir* + gerundio, o prospectiva, *ir* + gerundio, tienden a favorecer, en el primer caso, la presencia del perfecto presente y del imperfecto, mientras que en el segundo caso hay una distribución más equitativa de los tiempos del pasado. Por último, con *quedarse* + gerundio, que presenta la acción vista de manera extendida, tengo muy pocos testimonios, 3, de los cuales 2 aparecen en pretérito y 1 en imperfecto. Véase el cuadro 5.

Cuadro 5
**FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
 EN PERÍFRASIS IMPERFECTIVAS**

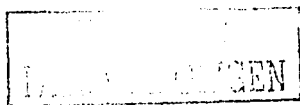
Perífrasis	Pretérito Imperfecto	Perfecto pte.	Antecopretérito
Andar + gerundio	1	9	-
Continuar + gerundio	1	-	-
Estar + gerundio	35	136	13
Ir + gerundio	18	15	12
Quedarse + gerundio	2	1	-
Seguir + gerundio	15	2	-
Venir + gerundio	-	5	9
Total: 277 / 100%	72 / 26%	168 / 61 %	34 / 12% 3 / 1%

El valor 'perfectivo'

El inventario de los verbos instrumentales que configuran las perífrasis perfectivas reunidas en el corpus que manejo son: *alcanzar, ir, llegar, pasar y venir a + infinitivo*. Con estas construcciones se enfoca el momento en que la situación designada con el infinitivo logra su perfección.⁶⁶ A ellas suele añadirse *acabar de + infinitivo*; sin embargo, dadas ciertas peculiaridades en su realización, este sintagma merece mención aparte.

El índice de frecuencia de las perífrasis perfectivas en el corpus no es muy alto: 48 testimonios en total, incluyendo *acabar de + infinitivo*. Atendiendo a su asiduidad, las construcciones ofrecen el siguiente orden cuantitativamente decreciente: *llegar a +*

⁶⁶ De acuerdo con Elizabeth Luna Traill considero estas construcciones como perfectivas, si bien su clasificación varía bastante entre los estudiosos. Según María Luisa Quaglia (*Construcciones aspectuales de infinitivo en italiano y español*, p. 200), las clasificaciones propuestas resultan "dudosas y poco convincentes"; y caracteriza específicamente *venir y llegar a + infinitivo*, como "Perífrasis de colocación: disposición resultante".



infinitivo, 25 ocurrencias, 52%; *venir a* + infinitivo, 11, 23%; *ir a* + infinitivo, 3, 6%; *alcanzar a* + infinitivo, una sola, 2%; y *pasar a* + infinitivo, también con un solo caso, 2 %. *Acabar de* + infinitivo tiene una representación de 7 testimonios, 15%; todos ellos con el verbo auxiliar conjugado en imperfecto.⁶⁷

Los testimonios reunidos, vistos en su conjunto, manifiestan una concentración mayor con formas del pretérito, 56 %, 27 casos, los cuales corresponden a cinco de las seis construcciones perifrásticas mencionadas, *llegar, venir, ir, pasar y alcanzar a* +infinitivo:

Yo *llegué a ver* muertos de hambre en el suelo.

A mi hermano lo *vinieron a matar* ya en época de los cristeros.

Me dió un aventón que *fui a dar* a la mitad de la calle.

Otra cosa que a mí me acabó y me desquició todita: mis ataques. Me *pasó a fastidiar* horriblemente.

Puga y Acal, un crítico a quien yo *alcancé a conocer* ...

Signe el perfecto presente, con el 29% de las ocurrencias, 14 testimonios, en dos perfrasis únicamente:

Nunca *he llegado a saber* qué le dijo.

⁶⁷ Elizabeth Luna incluye esta construcción entre las perfrasis perfectivas, pero alude a la definición de Cuervo, quien en su *Diccionario de Construcción y régimen*, apunta que se usa para designar una acción que se ha realizado poco tiempo antes (*Sintaxis de los verboides...*, p.181). José Moreno de Alba se refiere a esta perfrasis en presente de indicativo y señala que no obstante el tiempo presente del auxiliar, con ella se expresa "una acción pretérita inmediata" (*Valores de las formas verbales...*, p. 38.). María Luisa Quaglia, en cambio, la caracteriza como una forma aspectual de fase *egresiva*, y explica que con ella se considera la acción "después de su punto final o término del proceso"; además precisa que con este valor funciona exclusivamente en presente e imperfecto de indicativo (*Las construcciones aspectuales de infinitivo en italiano y español*, p. 95). En la nota 21 de esa misma página añade que *acabar de...* recobra el significado de "terminar", esto es, la fase conclusiva, cuando el auxiliar aparece en pretérito, *Acabé de hacer*, o con las formas compuestas, *He acabado de hacer*. En el corpus que estudio sólo se documenta con el auxiliar en imperfecto.

El metro *ha venido a ser*, para mí, la solución momentánea al problema del tráfico

En contraste, el imperfecto sólo aparece con el sintagma *acabar de* + infinitivo. En este contexto la significación perfectiva de la perífrasis apunta a una acción enfocada después de su punto final, en su fase egresiva.⁶⁸ De ahí que algunos autores le atribuyan también un valor temporal de anterioridad inmediata:

Yo me imagino que lo que pasó fue esto: Entré, *acababan de salir* esas otras gentes, y me dijo...

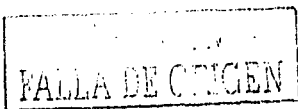
En un examen de historia, que yo no había abierto un libro, me preguntaron Napoleón. Yo *acababa de leer* Desirée, me saqué diez.

Para una síntesis de estos datos, véase el cuadro 6, a continuación.

Cuadro 6
FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
EN PERÍFRASIS PERFECTIVAS

Perífrasis	Pretérito	Imperfecto	Perfecto pte.	Antecopretérito
Acabar de + infinitivo	-	7	-	-
Alcanzar a + infinitivo	1	-	-	-
Llegar a + infinitivo	18	-	7	-
Ir a + infinitivo	3	-	-	-
Pasar a + infinitivo	1	-	-	-
Venir a + infinitivo	4	-	7	-
Total: 48 = 100%	27/56%	7/15 %	14/29 %	-

⁶⁸ Cf. María Luisa Quaglia, "Perifrasticidad, proceso verbal y su transcurso. Algunas observaciones en el habla culta de la Ciudad de México", p. 705.



El valor 'terminativo'

Me refiero en este caso a las perífrasis *dejar* y *terminar de* + infinitivo. Las considero aparte de las perfectivas porque estimo que entre ellas existe una diferencia. Con las perfectivas, la perífrasis alude en forma explícita al logro de la perfección, viendo la situación en su totalidad, de manera global. Con las terminativas se apunta, en cambio, sólo a la terminación o interrupción de una acción en proceso, sin que ello implique necesariamente su perfección.⁶⁹

El primer semestre *terminé de impartir* mi curso, que fue un curso bastante intensivo.

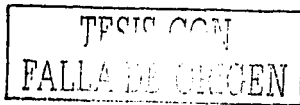
Cuando volvió el señor Schlemer, y yo seguí, mi hermano *había dejado de estudiar* totalmente.⁷⁰

La distribución de los tiempo pasados en este tipo de perífrasis resulta interesante y amerita algunas observaciones, no obstante que su concreción se lleva a cabo en un número bastante reducido de ocurrencias. De hecho, la concentración total da cuenta apenas de 14 testimonios, de los cuales 11 corresponden a *dejar de* y tan sólo 3 a *terminar de*.

Con la perífrasis *dejar de* + infinitivo se observa que la distribución de las cuatro formas preteritales es no sólo más flexible de lo que hasta ahora se había advertido con otras perífrasis aspectuales, sino que también se distingue por cierta peculiaridad en los índices de frecuencia. En efecto, la observación se debe al hecho de que en este contexto sintagmático se registraron las cuatro formas de tiempo pasado y de que, en proporción,

⁶⁹ Cf. Elizabeth Luna Traill, *Sintaxis de los verboides...*, p.183; María Luisa Quaglia, *Construcciones aspectuales de infinitivo...*, pp. 177-178.

⁷⁰ *Dejar de* + infinitivo adquiere un sentido positivo cuando se emplea en una oración negativa: "Ellas nunca han dejado de usar sus trajes típicos".



existe un ligero predominio de los tiempos compuestos, en específico del antecopretérito, sobre los simples. Efectivamente, en este tipo contextual, *dejar de* con el auxiliar conjugado en antecopretérito se manifiesta en 4 ocurrencias,⁷¹ frente a 3 del perfecto presente y 2 del pretérito y del imperfecto:

Llegamos a confesarnos. El padre me preguntó por qué *habla dejado de confesarme* tanto tiempo.

Platicando te va sacando tus impresiones, lo que has sentido, qué has hecho, qué *has dejado de hacer*.

Después de tantos años *dejó de funcionar* por falta de recursos económicos.

Cuando se volteaba, el niño *dejaba de sonreír*.

En contraparte, la construcción *terminar de* + infinitivo únicamente la registré limitada a 3 ocurrencias, dos con pretérito y una con imperfecto:

Se *terminó de barrer* la azotea, que tenía un año de no barrerla.

Conocí a un maestro que daba clases en secundaria; diariamente tenía alrededor de 14 clases; llegaba al colegio alrededor de las dos de la tarde, allí comía, se volvía a meter a otra clase, *terminaba de dar* clases allí, se iba en su carro a otro colegio.

En el cuadro 7 presento un resumen de los datos.

⁷¹ La construcción perifrástica *habla dejado de* + infinitivo representa el 24% del total de las ocurrencias del antecopretérito con perífrasis, 4/17, sólo superada por la expresión diatésica de *ser* + participio.

Cuadro 7
**FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
 EN PERÍFRASIS TERMINATIVAS**

Perífrasis	Preterito	Imperfecto	Perfecto pte.	Antecopretérito
Dejar de + infinitivo	2	2	3	4
Terminar de + infinitivo	2	1	-	-
Total: 14 /100%	4 / 29%	3 / 21%	3 / 21%	4 / 29%

El valor 'reiterativo'

Con este título registro exclusivamente testimonios de la perífrasis *volver a + infinitivo*. De hecho, son los únicos casos reunidos de perífrasis que denotan la categoría de la repetición: "la repetición ulterior de *una* acción cualquiera".⁷² De las 30 ocurrencias que se documentan en los materiales que analizo, 21, 70%, corresponden al pretérito. Con ellos suele indicarse la repetición semelfactiva:

El nombre de la tercera hija *volvió a provocar* disgusto porque le pusimos Maya.

Le *volvieron a nombrar* allí, en Madrid, segundo secretario.⁷³

Con imperfecto reuní 6 testimonios, que corresponden al 20% del total de los casos recogidos. Como es natural, en este contexto sintagmático la repetición de la acción se presenta como un hecho habitual:

⁷² Cf. Marla Luisa Quaglia, *Construcciones aspectuales de infinitivo...*, p. 102. No tengo documentado ningún caso con las perífrasis habituales *acostumbrar a* y *soler + infinitivo*.

⁷³ En 9 casos la oración apareció en construcción negativa: "Yo salí con ella desde mayo a fin de año y después ya no la *volví a ver*", "Las personas a quienes les alquilé la casa, no *volvieron a podar* los árboles. Era aquella casa un bosque".

Cada cincuenta y dos años se apagaba todo el fuego..., se destruía la cerámica, y se esperaba que en el cerro de La Estrella se encendiera el fuego. Al encenderse el fuego nuevo, los habitantes *volvían a tener* alegría, *volvían a hacer* sus cosas de cerámica y agregaban una estructura más a sus templos.

Finalmente, la perífrasis de repetición apareció en 3 casos, 10%, con el verbo auxiliar conjugado en perfecto presente, y en construcción negativa:

Ya no *he vuelto a salir* de México después de esto.

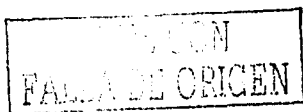
Ya no lo *he vuelto a ver* yo ahora.

Estos datos se pueden apreciar sintetizados en el cuadro 8.

Cuadro 8
**FRECUENCIA DE LOS TIEMPOS PASADOS
 EN PERÍFRASIS REITERATIVA**

Perífrasis	Preterito	Imperfecto	Perfecto presente	Antecopretérito	Total
Volver a + infinitivo	21 / 70%	6 / 20%	3 / 10%	-	30 / 100%

En resumen, el análisis cuantitativo de las formas preteritales en construcciones perifrásticas de tipo aspectual corrobora la observación anotada al inicio de esta sección, según la cual estos tiempos, y específicamente, el pretérito y el imperfecto, muestran pautas de asociación diferentes, vinculadas al carácter perfectivo o imperfectivo de las perífrasis. Es decir, con base en los datos cuantitativos es posible respaldar la hipótesis de que existe una alta cohesión entre valor aspectivo y tiempo de manifestación del auxiliar. En efecto, si



consideramos los datos expuestos más arriba, en particular, el caso de las perífrasis con más frecuencia de uso en cada grupo, se confirma esta asociación semántica de selección.

4.3.2.2. *Tiempos pasados con perífrasis de significado modal*

Bajo este título, perífrasis modales, considero aquellas construcciones que denotan la actitud del hablante ante lo que dice. En los materiales que conforman el corpus de estudio distingo cinco: *deber (de)*, *haber de*, *haber que*, *poder* y *tener que* + infinitivo, a las cuales hay que añadir también algunas ocurrencias de la perífrasis *iba a* + infinitivo con sentido modal.

Para matizar el significado de las construcciones modales me basaré en la clasificación tradicional; así, pues, me referiré a ellas como perífrasis de posibilidad, con *poder* + infinitivo:

Con algunas dificultades se *pudo abrir* la portezuela.

Pues me lo daban a mí porque sabían que yo *podía luchar*.

Y perífrasis obligativas, en las que incluyo *deber (de)*,⁷⁴ *haber de*, *haber que* y *tener que* + infinitivo:

Nos dijeron que no *debíamos salir* a la calle después de las siete de la tarde.

Al poco tiempo se le cae el guante con que manejaba y *hubo que hacer* parada.

Gracias a Dios todo eso fue para el desenlace de lo que *había de ser*.

⁷⁴ Las perífrasis *deber* y *deber de* + infinitivo han sufrido un proceso de cruce de valores en sus respectivos usos, hipotético y obligatorio. En mis materiales las documenté siempre con valor obligatorio, y la construcción con preposición es la que presenta un número ligeramente mayor de ocurrencias 23/40. Véase Elizabeth Luna Traill, *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*, p. 190.

Japón *ha tenido que luchar* a brazo partido para alcanzar su posición actual.

Los casos concretos de tales construcciones representan el 35%, 371, del total de los 1057 testimonios que configuran el corpus parcial de los tiempos pasados en contextos perifrásticos. La perfrasis de posibilidad, *poder* + infinitivo, es la más cuantiosa, da cuenta del 51% del total de las ocurrencias, 190/371; mientras que las obligativas en su conjunto representan el 47%, al sumar 171 ocurrencias.⁷⁵ *Tener que* + infinitivo es, entre ellas, la que concentra el mayor número de testimonios, 65%, 112/171.

La distribución de las perfrasis modales por forma preterital ofrece las siguientes características. Predominan las ocurrencias con el verbo auxiliar conjugado en imperfecto, como se aprecia en el cuadro 9. Ello sucede en el 61% de los casos, 229. Con el auxiliar conjugado en pretérito el corpus registra 107 testimonios, equivalentes al 29%; le siguen, el perfecto presente con 33 casos, 9%; y el antecopretérito con apenas 2 ocurrencias, 0.5%. *Poder* y *tener que* + infinitivo aparecen con el auxiliar conjugado en alguna forma de los cuatro tiempos del pasado; con las perfrasis restantes sólo concurren formas del pretérito y del imperfecto. Véase en el cuadro 9 una visión conjunta de esta distribución.

⁷⁵ El 2% faltante corresponde a los casos modales de la perfrasis *iba a* + infinitivo.

Cuadro 9
**FRECUENCIAS DE LOS TIEMPOS PASADOS
 EN CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS MODALES**

Perífrasis	Preterito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco- preterito	Totales
Poder + infinitivo	49	115	25	1	190
Tener que + inf.	43	60	8	1	112
Deber (de) + inf.	9	31	-	-	40
Haber que + inf.	5	7	-	-	12
Haber de + inf.	1	6	-	-	7
Ir a + Infinitivo	-	10	-	-	10
Totales :	107/29%	229/61%	33/9%	2/0.5%	371/100%

En este corpus de las perífrasis modales, la mayoría de los testimonios manifiesta, como era de esperar, el valor tempo-aspectual distintivo de la forma pasada con que aparece conjugado el verbo auxiliar. Así, tratándose del pretérito, prevalece el significado básico de pasado perfecto:

Y cuando ya *pudimos crear* cierto ambiente en torno a nuestra manera de pensar, empezaron a pedimos colaboraciones.

Y un domingo por la noche *tuve que hacer* yo la función.

Al poco tiempo se le cae el guante con que manejaba y *hubo que hacer* parada.

Nosotros por ser profesionales del periodismo confrontamos pocos problemas en realidad, pero *hubimos de reducir* a su mínima expresión esta actividad.

Pasado imperfectivo (continuo o habitual), con el imperfecto:

Fuimos el primer día a Cedeña. Como fuimos en tiempo de lluvias, el río estaba terriblemente fuerte; no nos *podíamos meter*, por la corriente que iba tan dura y porque había piedras.

Y yo, que *tenía que salir* a escena a como diera lugar, porque *tenía que hablar*, salí a escena en faldas.

Esa noche *había que festejar* a la Nena y nos fuimos a un cabaré.

Durante la persecución religiosa, aquí se llevó a cabo un boicot, en el que no se *habla de comer* carne, usar luz eléctrica,.... Hacer de tal manera que el gobierno tuviera que fracasar; pero no fue cierto, porque los católicos no lo llevaron bien.

La directora llamó a mi papá para explicarle el porqué *debían de dejarme ir*, que se trataba de un premio por el esfuerzo y que ella consideraba que *debían dejarme ir*.

Tendencialmente imperfectivo (continuo o habitual) y aún presente, con el perfecto presente:

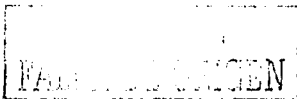
Yo que *he podido estudiar*, que *he podido hacer* lo que me gusta, en mí no hay rebeldía.

Esto viene a colación de lo que dijimos antes: Japón *ha tenido que luchar* a brazo partido para alcanzar su posición actual.

Y pasado anterior relativo a otro hecho pasado, con el antecopretérito:

Otra cosa interesante que había en ese pueblito eran los enviados de los protestantes, que *habían podido ganar* a cierta parte de la población.

Hay cuatro versiones que narra la misma persona. Además, una de ellas es que nace un monstruo, porque él había tenido en un matrimonio anterior un hijo que había nacido monstruo, por eso *había tenido que divorciarse*.



Como puede apreciarse en el cuadro 10, que se ofrece más adelante, 298 de las 371 ocurrencias reunidas, esto es, el 80%, denotan el valor modal de la perífrasis, *posibilidad u obligación*, con el significado básico distintivo de cada uno de los tiempos pasados en que aparece conjugada. Al respecto se advierte que las perífrasis modales conservan el significado de base de la forma preterital al ciento por ciento cuando ésta aparece con perfecto presente y antecopretérito, es decir, con los tiempos compuestos. Sin embargo, con los tiempos simples del pasado, en particular con el imperfecto, se aprecia cierto deslizamiento del significado tempo-aspectual más característico hacia otros matices de naturaleza modal. Efectivamente, el pretérito conserva la significación distintiva de este tiempo verbal, pasado perfecto, en el 88% de sus ocurrencias, 94/107, en tanto que el imperfecto manifiesta una tendencia menor a mantener su valor primario de pretérito imperfecto; lo hace en el 74%, 169/229, de los casos, o sea, en una proporción inferior en 14 % del pretérito. Para una síntesis de estos datos, véase el cuadro 10.

En este cuadro puede observarse que las formas compuestas no parecen mostrar, con estas perífrasis, significados distintos de los tempo-aspectuales que los determinan. Por el contrario, con las formas simples, en especial con el imperfecto, se advierte cierta disposición a modificar el significado de base de la flexión para dar cabida a matices de significación modal.

Cuadro 10
SIGNIFICADOS BÁSICOS DE LOS TIEMPOS PASADOS
EN CONSTRUCCIONES CON PERÍFRASIS MODALES ⁷⁶

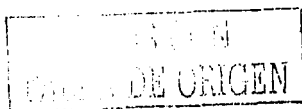
Perífrasis	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco- pretérito	Totales
Poder + infinitivo	44/49	95/115	25/25	1/1	165/190
Tener que + inf.	43/43	58/60	8/8	1/1	110/112
Deber (de) + inf.	1/9	8/31	-	-	9/40
Haber que + inf.	5/5	7/7	-	-	12/12
Haber de + inf.	1/1	1/6	-	-	2/7
Ir a + infinitivo	-	0/10	-	-	0/10
Totales:	94/107	169/229	33/33	2/2	298/371

Merece la pena, pues, detenerse brevemente en el análisis de ese número relativamente reducido de testimonios —73/371, 20%— de las construcciones modales, en los que el valor de la perífrasis conjugada en pretérito y en imperfecto presenta el significado tempo-aspectual característico de la forma pasada diluido y con predominio de un rasgo modal contrafactual o de irrealidad. Es decir, se trata de casos en los que la situación significada no admite una interpretación plenamente efectiva del hecho pasado, sino que éste se expresa con un cierto sentido contrafactual, en el mundo de lo *irrealis*, como sucede en los siguientes ejemplos:

Yo no soy introvertida, yo puedo decirte todo como se lo *podía* decir a mi confesor. Cosa de carácter.

Los murales son muy interesantes, nomás que se *debía de* tener más cuidado con esos murales.

⁷⁶ La cifra colocada a la izquierda representa el número de ocurrencias de las construcciones perífrásticas modales que conservan el significado tempo-aspectual de base de la forma en pasado.



Gracias a Dios todo eso fue para el desenlace de todo lo que *había de ser*.

No acepté. ¿Por qué? Si ellas me habían invitado a comer pastel ¿por qué *iba yo a aceptar* quesadillas?.

Yo quisiera pintar todos los días...pero no se puede. Como hoy, por ejemplo, *podía haber ido* pero, pues ya no me dio tiempo.

Esa vez el que *debía de haber puesto* el orden, quien *debía de haber dicho*: "Los novatos no suben por esta ruta", no hizo valer su autoridad.

Me enseñó (a tocar) un piano que *pude yo haber aprovechado* más, pero que nunca sobresalí.

Mi tercera hija *debió haber sido* hombre.

Los 73 testimonios que significan el rasgo modal de 'contrafactualidad' se expresan preferentemente con imperfecto en las perífrasis *deber (de), haber de, ir a, poder y tener que + infinitivo*, simple o compuesto; en tanto que con el pretérito, ello ocurre de manera limitada y sólo en las manifestaciones de las perífrasis con *poder y deber (de)* más la forma compuesta del infinitivo.

El rasgo modal apuntado suele manifestarse con referencia a un hecho pasado o con relación a una situación en una temporalidad presente-futuro.

En los testimonios que aluden al pasado distingo dos casos. Por una parte, la expresión contrafactual, hipotética, de una situación pasada posible u obligatoria: "Esa queja es absurda. *Podía haber recurrido* con nosotros, si no querían ellos"; y por otra parte, la indicación de una interrogación o exclamación que implica la negación de la situación, "Estábamos en el velorio, era ya de noche y yo ¡qué *iba a rezar!* Veía que la viejita se

movía". El valor contrafactual de hipótesis referido al pasado se manifiesta con las construcciones *poder*, *deber (de)* y *tener que* + infinitivo compuesto con el auxiliar en imperfecto, o en pretérito con las dos primeras perífrasis.⁷⁷ Con este valor recogí 31 testimonios; 18, 58%, con imperfecto, y 13, 42%, con pretérito.

El director de cámaras... en lugar de mandar a comercial las cámaras, las mandó a patio. *Podía haber regresado* esa cinta, ya se ha hecho, pero no quiso.

Siqueiros se adelantó al viaje de López Mateos a América Latina, para desprestigiar el gobierno de México. Antes que nada él *debía haber respetado* un poquito su país ¿por qué no lo hizo?

El guía lo primero que *tenía que haber hecho* era informarse en el puesto de guardia del socorro alpino sobre el tiempo.

Francisco Mujica, hombre que estuvo muy cerca del general Cárdenas, que *pudo haber sido* presidente, pero que tal vez su radicalismo hizo que Cárdenas no pusiera el poder en sus manos.

⁷⁷ Con estas construcciones se indica que la situación designada por el infinitivo y modalizada con el valor de posibilidad u obligación se presenta como una mera hipótesis en el pasado, neutralizándose el rasgo aspectual 'perfectivo' / 'imperfectivo' e imponiéndose la característica modal. Entre los estudiosos no hay, sin embargo, acuerdo acerca del valor que denotan tales construcciones. Alberto Barrera-Vidal (*Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, pp. 228-233) señala que el pretérito con ciertos lexemas como *poder* en construcciones del tipo *pudo haber -ado* (o *pudo haber*) adquiere un valor hipotético dubitativo que sustituye a las formas en *-ra* o en *-ría* (*pudiera*, *podría*). José Moreno de Alba proporciona un par de testimonios semejantes a los señalados por mí con *poder* y *deber* + infinitivo compuesto y apunta que en estos casos el imperfecto corresponde a un pospretérito con significación de hipótesis en el pasado, y cita a Keniston, quien señala (*Syntax* § 32.34) que con este valor puede sustituir a veces al antepospretérito. Cf. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 73. Para Mauricio Moïho (*Sistemática del verbo español*, pp. 256-257), el imperfecto de indicativo cuando se presenta en expresiones del tipo *podías haberlo dicho* y *debías haberlo dicho* es de completud interna y fácilmente alterna en español con el antepospretérito o con el antepretérito de subjuntivo (*habrías / hubieras podido decirlo*), evocando "un poder o un deber ineficiente". A su vez, Leonardo Gómez Torrego, en su artículo sobre las perífrasis verbales de infinitivo que aparece en el capítulo 51 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3350, apunta que el significado de *deber* + infinitivo compuesto consiste, en estos casos, en que el hablante "expresa un deseo sobre la necesidad de un hecho que no se ha llegado a realizar". Y más adelante, al referirse al verbo *poder*, anota su proximidad con las construcciones perifrásticas *deber* y *tener que* + infinitivo simple y compuesto mencionadas con anterioridad, y observa que en estos casos *poder* puede adquirir un sentido de 'obligación', en el que se "destaca más el valor enfático de la recriminación del hablante al oyente" (*ob. cit.* § 51.3.1.6., p. 3361).



Lo que estuvo muy mal planteado en este concurso es que el Licenciado invitó a compañías de diversos tipos.... En mi opinión, lo que se *debió haber hecho* era seleccionar seis compañías grandes.

La expresión de una interrogación o exclamación que implica la negación de una acción en el pasado suele darse con las construcciones perifrásticas *ir a* y *haber de* + infinitivo; en total se documentaron 8 casos, 6 de ellos con la primera:

Cuando tenía dos añitos no me gustaba que me pusieran zapatos viejos. ¿Por qué *iba yo a usar* zapatos viejos?

La oportunidad que tienen ahora las muchachas nunca la soñamos tener. Ya te digo, yo hice hasta sexto año. Pero aún suponiendo que hubiera yo hecho secundaria, aún suponiendo eso ¿cómo le *habían de dar* a uno permiso para irse becado a París? Eso no se usaba.

El valor modal contrafactual, o de hipótesis, en una temporalidad presente y/o futura suele manifestarse con las perífrasis *deber (de)*, *ir a* y *poder* + infinitivo simple, con el auxiliar conjugado en imperfecto, como sucede en los ejemplos que presento a continuación. Los casos que se documentan en el corpus con este significado son 18; 6 con *deber de*, 9 con *poder* y 3 con *ir a* + infinitivo:

Esa es la cosa por la que no hemos hecho nada y allí va a radicar el problema de ella. Ya *debía de tener* todo arreglado.

Entonces lo tienes que pagar a x años y el camión, al ponerlo a trabajar, se está pagando solito...; entonces, pues creo que se *podía proponer* a base de camiones e instalar inmediatamente una compañía.

Si hubiera una calidad de focos superior, pues el de calidad inferior no se *iba a vender* nunca, entonces, mejoraría el producto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La interacción entre modalidad y tiempo se hace patente en el verbo cuando se alude al futuro. Este fenómeno, señalado por diversos estudiosos,⁷⁸ se explica intuitivamente en virtud del rasgo 'inactual' que implica una situación cuando no es *simultánea* con el 'ahora' de la enunciación. Efectivamente, las situaciones que se ubican en el porvenir son inexistentes y, por ende, carecen de realidad, son irreales.⁷⁹ En el ámbito del pasado, la relación entre modalidad y tiempo se aprecia asimismo en ciertas construcciones que a partir de su valor modal, de obligación o posibilidad, expresado con una forma perifrástica conjugada en imperfecto, pasan a connotar una noción temporal de posterioridad relativa con respecto de un punto de referencia en el pasado, esto es, el valor de 'post-pretérito' descrito por Bello. En mis materiales ello sucede ocasionalmente (15 veces de un total de 371 perífrasis modales) con las construcciones *deber (de)*, *haber de*, *poder* y *tener que* + infinitivo, que ejemplifico con los testimonios que cito en seguida:

[Acerca de los novelistas de la Revolución] Cuando vieron el fenómeno pensaron que iba a ser de tal manera; y cuando vieron que no dio la medida de lo que ellos habían pensado que *debía de ser*, se mostraron escépticos.

Me dejó el anillo, pero quién me *había de decir* que, gracias a Dios, ya se *había de romper* el compromiso de matrimonio.

Como a las cuatro de la tarde me estaba diciendo que sí *podía ir* a una fiesta que le habían ofrecido.

⁷⁸ Entre ellos, José Roca Pons, *Introducción a la gramática*, p. 272; Suzanne Fleischman, *The future in thought and language*; Tomas Givón, *Syntax. A functional-typological introduction*, § 8.2.6.2; Bybee, Perkins and Pagliuca, *The evolution of grammar*, capítulo siete, en particular, el inciso 7.3; Carlos Inchaurrede, "La interacción tiempo-modo-aspecto en el verbo. Una perspectiva cognitiva", p. 640.

⁷⁹ En este sentido cabe recordar la observación de Émile Benveniste en su artículo "El lenguaje y la experiencia humana", p.78, en donde señala que "el único tiempo inherente a la lengua es el presente axial del discurso", en tanto que pasado y futuro son "visiones de tiempo". Y añade, p.79, "Hay evidentemente una diferencia de naturaleza entre esta temporalidad retrospectiva, que puede adoptar varias distancias en el pasado de nuestra experiencia, y la temporalidad prospectiva que no entra en el campo de nuestra experiencia y que a decir verdad no se temporaliza sino en tanto que previsión de experiencia".

Y el doctor decía que ese defecto únicamente se solucionaba con el lente de contacto, porque de otra manera *tenía que taparle el ojo no operado*.

Sin embargo, el valor de 'post-pretérito' tiene una forma de expresión típica, solamente con especificidad temporal, en la perífrasis *iba a* + infinitivo; a ella me referiré más adelante, en el inciso 4.3.2.3., bajo el encabezamiento de "Tiempos pasados con perífrasis de significado temporal".

Recapitulando. De las observaciones que acabo de presentar cabe destacar que las formas de tiempo pasado aúnan, en la mayoría de los casos, su valor característico al de posibilidad u obligación que denotan las perífrasis modales, 80%, 298/371. Únicamente en el restante 20%, 73 testimonios, se aprecia cierta tendencia hacia rasgos modales de 'contrafactualidad'. Ello ocurre predominantemente cuando el auxiliar aparece conjugado en imperfecto (60 casos, 82%). Tales testimonios que denotan un matiz de 'irrealidad' se expresan ora con referencia a alguna situación pasada, ora con respecto a un hecho presente y/o futuro. En el primer caso he considerado enunciados en pretérito e imperfecto con los verbos modales *deber (de)*, *poder* y *tener que* + infinitivo compuesto (31 casos); y expresiones interrogativas o exclamativas con *iba a* y *había de* + infinitivo (8 ocurrencias). Véase una síntesis de la distribución en el cuadro 11, que se ofrece a continuación, donde es posible observar que el imperfecto, en general, no tiene competidores en la expresión perifrástica de la modalidad, y que sólo en la zona de la oposición entre *poder* y *deber (de)*

TEMA CON
FALLA DE ORIGEN

+ infinitivo compuesto, en el discurso hipotético referido al pasado, puede alternar también el pretérito.

Cuadro 11
**PRETÉRITO E IMPERFECTO CON MATIZ CONTRAFACUAL
 EN CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS MODALES**

Perífrasis	Posibilidad u obligación hipotética en el pasado		Interrogación o exclamación que implica la negación de la situación	
	Pret. vs. Imperf.		Pret. vs. Imperf.	
Deber (de) + inf. cpto.	8	9		
Poder + inf. cpto.	5	8		
Tener que + inf. cpto.	-	1		
Ir a + infinitivo			-	6
Haber de + inf.			-	2
Totales : 39/73	13	18	-	8

Con relación al segundo caso, en el cuadro 12 incluyo los datos de aquellas ocurrencias en que se alude a una hipótesis en el presente y/o futuro. Solamente se manifiestan las perífrasis *deber (de)*, *ir a* y *poder* + infinitivo conjugadas en imperfecto (18 casos). Considero, además, 15 testimonios de estas construcciones perifrásticas modales con imperfecto en el auxiliar, que implican cierta connotación temporal de 'post-pretérito'. En la visión conjunta que se muestra en el cuadro 12, puede apreciarse que el imperfecto tiene bastante flexibilidad para codificar tanto el ámbito semántico de lo hipotético, como el de la posterioridad relativa, con un ligero predominio del primer significado.



Cuadro 12
**IMPERFECTO CON SIGNIFICADO PRESENTE Y/O FUTURO
 EN CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS MODALES**

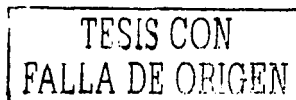
Perifrasis	Expresa una hipótesis en el presente-futuro	Sentido modal + idea de 'posterioridad relativa'	Forma en <i>-ra</i> ⁸⁰
Deber (de) + inf.	6	8	
Ir a + infinitivo	3	-	1
Haber de + inf.	-	3	
Poder + infinitivo	9	3	
Tener que + inf.	-	1	
Totales: 34/73	18	15	1

4.3.2.3. *Tiempos pasados con perifrasis de significado temporal*



Las perifrasis que denotan la noción de tiempo se reducen a una sola en el corpus: *ir a + infinitivo* con el verbo auxiliar conjugado en imperfecto. Como ya se ha podido apreciar, *iba a + infinitivo* puede ceñirse a valores aspectuales y modales, sin embargo, es en su concreción temporal donde alcanza mayor explotación. En efecto, *Iba a + infinitivo* se emplea preferentemente para significar tiempo: el valor de 'posterioridad relativa a un hecho pasado', aunque puede designar también, en menor medida, valores de índole modal o aspectual, como ya he anotado. En su uso temporal, puede alternar con formas verbales en imperfecto, significando aquélla y éstas un valor afín.

⁸⁰ Documenté una ocurrencia en la que *iba a + infinitivo*, con sentido contrafactual, parecería concurrir con el valor de la forma subjuntiva *hubiera*: "Si el calendario indígena tenía veinte meses de trece días cada uno, es imposible que en cada mes *iban a haber* sacrificios de tal magnitud".



En los materiales que estudio, la perífrasis *iba a* + infinitivo tuvo una frecuencia absoluta de 112 ocurrencias. Corresponde al 11% (112/1057) del total de las construcciones perifrásticas reunidas. En tanto que forma lingüística para designar el significado temporal de 'posterioridad con relación a un tiempo pasado', esto es, con valor de 'post-pretérito', da cuenta de 72 testimonios, 64%.⁸¹

Me dijo que le interesaba y que él me *iba a escribir* y, efectivamente, me escribió.

Estas mujeres sabían que no *iban a obtener* el resultado de aquello por lo cual luchaban.

Había un antropólogo que siempre había dicho que si tenía una hija le *iba a poner* Mayita.

Estaban indignadísimos porque no sabía quiénes habían ganado al football ni quiénes eran los que *iban a jugar*.

El uso con valor temporal de la perífrasis *iba a* + infinitivo contrasta con los 35 casos en los que la forma flexiva del imperfecto puede interpretarse con un sentido similar de 'post-pretérito'; incluso pueden coordinarse la perífrasis y el tiempo simple, tal como se ve en uno de los siguientes ejemplos, el tercero, lo cual indica una cercanía temporal:

La pobreza, pues se llevaba con rigor; comíamos medianamente porque decían que en un mes se *acababa* todo.

Ya después él decía que siempre pensó que si alguna vez se casaba, se *casaba* conmigo.

Yo pensaba que siempre *tenía* la juventud y que siempre me *iban a rogar*.

⁸¹ Este valor que concurre con la forma en *-ría* y con el imperfecto, se concreta frecuentemente en oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo, dependiendo de un verbo de lengua o de pensamiento en pretérito, imperfecto o antecopretérito de preferencia, 49/72 casos; le siguen ocurrencias en oraciones subordinadas adjetivas 12/72, y en adnominales, causales y de predicado nominal.

En suma, la perfrasis *iba a* + infinitivo se presenta en mis materiales con varios valores. Además del valor temporal aquí señalado, se manifiesta también con los valores aspectuales de conato e inminente; en expresiones con *verba dicendi*; con un sentido modal en construcciones interrogativas o exclamativas que implican la negación de la acción en el pasado, y con un valor modal equivalente a la forma en *-ría*. Estos usos se ejemplifican a continuación de manera concentrada:

Temporal, para designar 'posterioridad relativa a un hecho pasado', 72 ocurrencias vs. 35 con imperfecto:

Yo creo que no les dijo que también *iban a venir* las inditas.

Le dijo que mi madre no era un costal de papas, que se la *entregaba* al año.

Aspectual, con significado de conato, 18 casos vs. 3 testimonios con imperfecto:

El otro día te vi en el Palacio de Hierro y te *iba a saludar*, pero como te vi que tú no me ligaste...

Yo creo que ya nos *mataban* los que fueron por nosotros.

Con valor inminente, 8 casos:

Tuvieron que cambiarse porque la casa estaba en malas condiciones e *iban a repararla*.

Y en expresiones con *verba dicendi*, 4 testimonios: Eso te *iba a decir*.

Modal, en construcciones interrogativas o exclamativas que implican la negación de una acción en el pasado. 6 ocurrencias:

La devolvíamos, naturalmente, ¡qué *íbamos a comprar!*

Con un valor equivalente a la forma en *-ría* modal, aludiendo a una hipótesis en el presente-futuro, 3 casos:

Suponiendo que México exportara por una concesión graciosa de otros países que no le exigieran reciprocidad, México *iba a vender* muchos productos, pero no es así.

Y un caso en que parece tener el valor de la forma subjuntiva *hubiera*:

Si el calendario indígena tenía veinte meses de trece días cada uno, es imposible que en cada mes *iban a haber* sacrificios de tal magnitud.

En el cuadro 13 sintetizo los diferentes valores de la perífrasis *iba a + infinitivo*, donde puede observarse que predomina el valor temporal de 'post-pretérito'.

Cuadro 13
VALORES DE IBA A + INFINITIVO

	No. de casos	%
Temporales		
Post-pretérito:	72	64
Aspectuales		
Conato:	18	16
Inminencial:	8	7
Expresión <i>con verba dicendi</i> :	4	4
Modales		
Expresiones interrogativas y exclamativas referidas al pasado:	6	5
Hipótesis presente-futuro:	3	3
forma en <i>-ra</i> :	1	1
Total:	112	100

TEXIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.3.2.4. *Tiempos pasados con perífrasis de significado pasivo*

Por último consideraré la perífrasis de la diatésis pasiva, *ser + participio*, que representa el 6% de las frases verbales reunidas.⁸² Con ella se documentan preferentemente casos en que el auxiliar tiende a ser una forma verbal perfectiva o perfecta, en oposición al imperfecto, que en este contexto tiene una asiduidad bastante limitada.

En efecto, los tiempos pasados en la perífrasis de voz pasiva, *ser + participio*, ostentan una tendencia distributiva prevista en las gramáticas. Según se puede apreciar en el cuadro 14, que proporciono más adelante, el pretérito es la forma más frecuente en este tipo de sintagmas, donde alcanza el 62 % de las realizaciones, 39/63:

El barroco mexicano tiene una característica muy propia: *fue hecho por* indígenas.

Siguen las formas compuestas, que en conjunto representan el 32 %, 20/63. Es de subrayar que el antecopretérito, que en general tiene poca representatividad en expresiones perífrásticas, con esta construcción muestra una concentración interesante; en efecto, en ella alcanza el índice de frecuencia más alto: 47%, 8 testimonios, de un total de 17 con perífrasis.

Bueno, pues sí, hay determinados yacimientos que no *han sido explotados*.

Nosotros supimos siempre que *habíamos sido becados* y lo teníamos a mucha honra.

⁸² En relación a todas las construcciones perífrásticas consideradas, la perífrasis de voz pasiva tiene un índice de ocurrencia del 6% (65 /1054), y una frecuencia relativa del 0.5 % con respecto del total de formas de tiempo pasado documentadas (65 / 12 291), lo cual confirma el hecho conocido de su baja productividad en español.

Con el imperfecto, en cambio, el número de ocurrencias resulta muy reducido, apenas 4/63, 6%; hecho que contrasta con la asiduidad de esta forma verbal en otras perífrasis:

En la época prehispánica no había reyes o emperadores,...., sino tlacatecutli. *Era designado* por el tlatoaca.

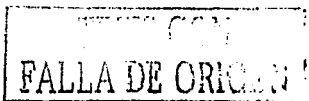
Una síntesis de los datos anteriores se reúnen en el cuadro 14.

Cuadro 14
TIEMPOS DEL PASADO CON PERÍFRASIS PASIVA
SER + PARTICIPIO

Tiempo del auxiliar	No. de casos	%
Pretérito	39	62
Imperfecto	4	6
Perfecto presente	12	19
Antecopretérito	8	13
Total	63	100

4.3.3. Conclusiones

Del análisis que acabo de presentar, se destacó la proporción en que se conjugan los tiempos del pasado con las perífrasis verbales en el corpus de estudio (9%). Hemos visto que a excepción de las construcciones *dejar de* + infinitivo, *estar* + gerundio, *poder* + infinitivo, *ser* + participio y *tener que* + infinitivo, no todos estos tiempos se combinan con las perífrasis que se registraron y que tal distribución resulta bastante dispareja. Así, frente al imperfecto, que tiene un índice de ocurrencias del 51%, el antecopretérito alcanza apenas



el 2%. El pretérito ocupa una posición intermedia, 37%, y supera al perfecto presente, 10%. Para estos datos véase el cuadro 1, de este apartado 4.3.

Asimismo, el análisis realizado permitió advertir líneas de concentración preferidas; en particular, por cuanto se refiere a la distribución del pretérito y del imperfecto, véase el cuadro 2. Tales concentraciones dependen de ciertas coincidencias semánticas entre el valor de la forma preterital y la significación de la perífrasis. En consecuencia, se pudo apreciar que pretérito e imperfecto tienen un índice de frecuencia bastante similar en el caso de las perífrasis aspectuales (44 y 43 %), pero que su distribución está determinada por ciertas analogías semánticas entre la forma flexiva tempo-aspectual y el valor de la construcción perifrástica, de modo que el pretérito tiende a asociarse con perífrasis que denotan valores preferentemente perfectivos, mientras que el imperfecto lo hace de preferencia con las perífrasis de tendencia imperfectiva. Dicha información puede verse resumida en los cuadros del 3 al 8.

Además, también fue posible comprobar que el imperfecto se concentra más en las perífrasis de significados modal y temporal, confróntese los cuadros 9, 10, 11, 12 y 13; en tanto que el pretérito y las formas compuestas prefieren la perífrasis de la diátesis pasiva, véase el cuadro 14.

Así también resultó claro que el valor temporal de 'post-pretérito' y aspectual de 'conato' se expresan de manera preferente con la perífrasis *iba a* + infinitivo, y menos frecuentemente con las formas flexivas en *-aba (-ía)*, cuadro 13.

Por último, este análisis permite apreciar que dentro de la flexibilidad que manifiestan los tiempos pasados en su distribución por clases de perífrasis, existen

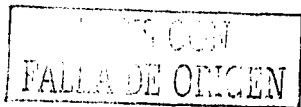
frecuencias cuantitativas de uso que dan cuenta de concentraciones preferenciales determinadas por cierta afinidad semántica entre el valor tempo-aspectual de la forma en tiempo pasado y el tipo de perfrasis.

4.4. Distribución de los tiempos pasados con expresiones temporales de carácter adverbial

4.4.1. *Presentación*

La tercera y última pauta sintáctica de distribución que examinaré tiene en cuenta aquellos contextos donde las formas temporales del pasado de indicativo interactúan con adverbios y sintagmas de carácter adverbial que denotan nociones de tiempo o de aspecto, como ocurre en los siguientes enunciados:

- 1) Sólo hay dos críticos de valor, C. y F., que por cierto *ahora* lo vi en El Puerto de Liverpool. *Hoy* lo vi por cierto.
- 2) Heriberto Jara, que *ahora* se ha puesto de moda, es importante en el movimiento constitucionalista porque, como obrero que era, expresa muy bien el sentir obrero.
- 3) [Acerca de su viaje a Tailandia...] Las barcas reales las fuimos a visitar. Las sacan cada año. *El año pasado* no salieron; y *este año* nos decían: "Vuelvan en septiembre que va a haber el desfile de las barcas reales".
- 4) *En mil novecientos cuarenta y siete* yo tuve un disgusto con una monjita que yo creo que estaba histórica. Me quería mucho, pero *ese día* me enojé.
- 5) (La publicación de las obras completas de Alfonso Reyes) fue idea del Fondo de Cultura y de Orfila. A Orfila lo habíamos conocido en Buenos Aires; *entonces* era un industrial más que un intelectual.



- 6) Las funciones se daban *cada semana* y *previamente* a la función, había una pequeña explicación de las generalidades de la película.
- 7) Mi padre perteneció a una época muy particular de México; la cultura, el refinamiento, (...), una minoría lo tenía. En mi casa *nunca* ha habido políticos. *Nunca* se vivió de la política. Pues podríamos decir que mis padres pudieron ser porfiristas. Ellos vivían a gusto, como vivía la gente de su categoría *en el tiempo de don Porfirio*.
- 8) Yo no me puedo caracterizar como una mujer que *siempre* ha estado en su casa, porque *en mi juventud* trabajé. *Después*, al casarme, *siempre* colaboré con mi marido. [Es viuda]
- 9) Y a la hora de coger el remo, su anillo con una piedra preciosa se cae al agua. Él había estado *diez años* en Londres, y ese anillo era toda su riqueza. Allí estaba todo lo que había juntado *en diez años* que había trabajado.

En los enunciados citados, las expresiones adverbiales adjuntas a las unidades del verbo son de diversa índole, pero tienen en común el hecho de que contribuyen a la configuración del decurso discursivo de los acontecimientos, enriqueciendo y dotando de relieve y contraste a las situaciones de que se habla. Formas verbales y expresiones adverbiales comparten, efectivamente, valores temporales y aspectuales que sirven para localizar, reforzar, precisar o matizar el significado tempo-aspectual que conllevan tanto la flexión de cada verbo como el elemento adverbial que puede acompañarlo. De este modo, en los enunciados mencionados es posible apreciar una interesante y sutil interacción entre verbos y expresiones adverbiales de tiempo. Por ejemplo, en (1) y (2), el adverbio *ahora* se emplea para subrayar el intervalo temporal en que los dos sucesos han tenido lugar; sin embargo, en (1), con el pretérito, *ahora* adquiere el sentido de 'hoy'. La acción designada en pretérito tiene su ocurrencia con anterioridad al momento de la palabra, pero dentro del

intervalo del día en que se da el acto de la enunciación del suceso; esto se confirma inmediatamente después, cuando la informante añade la siguiente oración, en la que aparece el adverbio *hoy*. Por su parte en (2), la forma del perfecto presente determina que *ahora* aluda a un intervalo de actualidad, indeterminado en sus límites, el cual abarca un arco de tiempo que incluye el momento de la palabra, pero sin circunscripción exclusiva a este punto. *El año pasado, este año, en mil novecientos cuarenta y siete* de los ejemplos (3) y (4), así como *en el tiempo de don Porfirio* (7) o *en mi juventud* (8), son expresiones adverbiales que identifican el intervalo en que han sucedido los hechos pasados que se relatan. Los cinco intervalos designados se consideran desde el momento de la palabra. Todos, salvo el segundo, implican en su significado la no inclusión del ahora, de modo que forma verbal y adjunto temporal se refuerzan. Por el contrario, en (3), con la expresión *este año*, que denota un intervalo en que se incluye el 'ahora' del hablante, se supone la localización del tiempo de la realización del viaje, y con la forma verbal en pasado, el imperfecto *declan*, la acción se sitúa con anterioridad respecto del 'ahora' en que sucede la comunicación y apunta, también, el carácter aspectual repetido de la situación que se describe. *Ese día* (4) y *entonces* (5) indican asimismo un intervalo de tiempo, pero en estos casos se trata de formas con una referencia anafórica. Ambas expresiones implican en su significado una correferencialidad con relación a acontecimientos señalados previamente en el contexto del relato que se está contando, reforzándose con ello la cohesión semántica entre las situaciones consideradas. Así en (5), el adverbio *entonces* remite al intervalo en que Alfonso y Manuelita Reyes conocieron a Orfila en Buenos Aires. Los adverbios *nunca* (7) y *siempre* (8) contienen en su significado una referencia de tiempo ilimitado, que parece

contener todos los intervalos del tiempo; sin embargo, al combinarse con las formas del verbo, este valor se relativiza en su dimensión; de modo que, dependiendo del tiempo pasado con que se asocia, el intervalo considerado se precisa incluyendo o excluyendo el 'ahora' de la enunciación, y la situación señalada por el verbo se percibe en una temporalidad vinculada al momento de la palabra o en una temporalidad anterior, con una referencia implícita o explícita a un determinado período acerca del que se está hablando. *Cada semana, diez años, en diez años*, que aparecen en los enunciados de (6) y (9), designan valores de tipo aspectual. Marcan la cuantificación con que se repite la frecuencia de una acción; o bien cuantifican la duración de un estado, o el tiempo que tarda una situación télica para alcanzar su culminación, con lo cual precisan el significado de la forma verbal añadiéndole matizaciones que ella en sí misma no expresa de manera explícita, pero puede aceptar por cierta afinidad semántica. Por último, los adverbios *previamente* (6) y *después* (8) contribuyen a precisar el orden en la secuencia de los acontecimientos, la ubicación de algunos de ellos en relación con otros, de acuerdo con una cronología de los hechos que formula el hablante.

Como puede apreciarse en los ejemplos anteriores, los adverbios precisan la significación temporal y aspectiva de la flexión, y el significado de los tiempos matiza el valor de los adverbiales, estableciéndose entre ellos un cierto tipo de interacción recíproca. Esta mutua interacción forma parte del comportamiento de los tiempos. Me parece importante, por ende, prestar atención a las unidades pasadas del verbo en su coocurrencia con complementos de tiempo, porque se advierten, una vez más, como digo, tendencias de asociación y ciertas distribuciones preferenciales que ameritan ser destacadas y puestas en

correspondencia tanto con el conjunto de las formas que integran el subsistema como con el valor de cada uno de sus tiempos. Quiero anticipar, al respecto de esta asociación, que existen peculiaridades de funcionamiento que me parece no han sido precisadas con anterioridad en la bibliografía, al igual que tendencias predecibles a partir de los valores característicos de cada forma de tiempo pasado, y que tales observaciones contribuyen a un mejor conocimiento del mecanismo que rige la distribución de los tiempos pasados del modo indicativo con adjuntos tempo-aspectuales, a la vez que también aportan información respecto de los elementos adverbiales que pueden acompañar a estas formas de la conjugación.

El estudio de la relación entre tiempos pasados y adverbios o sintagmas adverbiales de tiempo o aspecto no es ciertamente un asunto desconocido en la bibliografía específica, pero su investigación se ha hecho por lo general de manera fragmentada, parcial, sin atender al comportamiento total del subsistema; ora porque se estudian sólo ciertos tiempos, principalmente las oposiciones entre *canté / he cantado* o *canté / cantaba*, ora porque se examina el funcionamiento de ciertos adverbios, por ejemplo, *ya*, en su uso con el pretérito y otras formas aspectuales perfectivas e imperfectivas. El tema que reviso en este apartado se encuentra, pues, en la línea de muchos trabajos que, sobre todo en época reciente, se han ocupado de investigar la asociación entre ciertos adjuntos de carácter adverbial y formas temporales gramaticalizadas en la flexión con el fin de analizar cómo contribuyen unos y otros a la expresión de la temporalidad o aspectualidad en la predicación; así como de estudios interesados en apuntalar las diferencias en el uso de formas verbales semánticamente afines, como son el pretérito y el perfecto presente. En este caso cabe

destacar que el tema es ya asunto antiguo. Gramáticos tan distantes como Gonzalo Correas han prestado atención a la distribución de los pasados *canté* y *he cantado* con algunos tipos de adjuntos temporales y, en investigaciones sobre el uso dialectal de estos tiempos, es una característica que no suele dejarse de lado. Sin embargo, se trata de trabajos en que las indicaciones adverbiales adyacentes de tiempo o aspecto se han seleccionado con base en criterios determinados con el propósito de hacer resaltar información específica acerca del funcionamiento de algunas oposiciones entre formas del verbo, o bien entre cierta clase de adverbios. Mi análisis pretende en cambio ofrecer, en primer término, una visión de conjunto teniendo en cuenta los varios tipos de modificadores que pueden combinarse con los tiempos pasados de indicativo, de conformidad con los materiales que constituyen el corpus que investigo; y secundariamente, a partir de esta visión integral, diferenciar las tendencias preferidas de distribución de estos tiempos en su funcionamiento con expresiones adverbiales tempo-aspectuales determinadas.

Para poder llevar a cabo tal análisis, se requiere establecer una clasificación de los tipos de determinaciones temporales y aspectuales que aparecen documentadas con las formas de valor pasado y señalar algunos límites del estudio. Me ocuparé a continuación de ello. El esquema dos, donde se ofrece la clasificación general de dichas expresiones adverbiales, aparece varias páginas más adelante.

En este apartado estudiaré las formas temporales del pasado en modo indicativo cuando coocurren con expresiones adverbiales que designan un valor temporal o aspectual. Me ocuparé exclusivamente de aquellos contextos oracionales en que el predicado

incorpora de manera explícita junto al verbo la expresión de una indicación temporal o aspectual complementaria, como sucede en los enunciados antes citados y en los siguientes:

Si vas a Tula encontrarás que los atlantes están completos ¿por qué?
Porque han hecho un atlante y medio, lo *han hecho actualmente* nuevo.

Por cierto que *ahora se portó* amable conmigo.

Esa es una de las cosas que hacen suponer que *en tiempos prehispanicos había* el famoso teopantli.

Pensé una cosa que *no había pensado antes*.

He optado por examinar sólo los casos en que las unidades verbales pasadas y las expresiones adverbiales de tiempo o aspecto aparecen juntas en la misma predicación, independientemente del alcance que el complemento de tiempo puede tener en el enunciado, porque me parece que lleva razón Gracia Piñero al asegurar que con esta medida se garantiza el análisis de todos los complementos que figuran en el corpus, a la vez que se pueden evitar atribuciones equívocas.⁸³ De este modo, en ocurrencias como las que anoto a continuación, únicamente consideraré el complemento vinculado al verbo con el que se manifiesta en la predicación, sea en la oración principal, en la subordinada o en la coordinada, no obstante que el alcance de la referencia temporal establecida por la expresión adverbial pueda abarcar a otras formas verbales del enunciado:

El Palacio de Bellas Artes *ahora se ha compuesto* con los murales que le han puesto allí, por ejemplo, de Tamayo, que lo han arreglado muchísimo.

⁸³ Gracia Piñero Piñero, *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, p. 53.

Ahora nos contaba este muchacho, porque comimos con él, que para ellos fue una sorpresa enorme (ganar ese premio).

Hace dos años fui todavía a las excursiones. *Este año ya no fui* y sentí mucho no haber ido.

Mis vacaciones en la escuela *este año fueron en octubre*, pero no coincidieron con mis vacaciones de la oficina.

Fijate que tu mamá me dejó un jardín primoroso; pero, *como en aquella época se bombeaba* el agua, María bombeaba y yo regaba descalza, me vino una enfermedad en los pies. *Estuve mucho tiempo* en la cama acostada.

Los adjuntos adverbiales de significado temporal o aspectual que pueden acompañar a las unidades del verbo en tiempo pasado responden a muy diferentes formas y significados.

Considerando el formante de las expresiones adverbiales de tiempo o aspecto que en el corpus acompañan a los verbos conjugados en alguna forma temporal del pasado de indicativo, distingo i) adverbios simples: *hoy, ahora, ayer, antes, entonces, siempre, nunca, después...*; ii) adverbios compuestos: *actualmente, anteriormente, inicialmente, recientemente, últimamente, inmediatamente, diariamente, frecuentemente...*; iii) locuciones adverbiales: *de pronto, luego luego, de vez en cuando, a menudo, a diario...*; iv) frases adverbiales: *ahora ya, nunca a estas fechas, antes de Noche Buena, después de tantos años, ya desde el principio, cuando la nevada del año pasado, cuando joven, más o menos en treinta y ocho, casi siempre, después de tantos años, durante algún tiempo...*; v) frases introducidas por una preposición: *a principios del año, a fin de año, a lo largo de mi vida, en la actualidad, en esta temporada, de un tiempo para acá, desde el treinta y siete hasta la fecha, entre 1947 y 1953, por el quince, en época de mis padres, de chico, de estudiante, en la escuela, a los x años...*; vi) frases nominales de

valor adverbial: *este año, todo este tiempo, la otra vez, el año pasado, la vispera, el lunes, el día de mi santo, la vez anterior, el día de la inauguración del Templo Mayor, un domingo de octubre de 1952, esa misma noche, un día, tres cuartos de hora, meses enteros, todo este tiempo, una sólo vez...*, vii) frases adjetivas que funcionan como expresiones de tiempo: *muy chiquita, muy niña*.⁸⁴

Más compleja que la clasificación formal resulta la clasificación semántica de los adjuntos adverbiales de valor temporal o aspectual que se unen a las formas preteritales del verbo. Tales expresiones adverbiales aluden, en efecto, a nociones de tiempo y aspecto de muy diversa índole, y pueden catalogarse en varios grupos y subgrupos dependiendo de las categorías y criterios que se tomen en cuenta. Para la descripción de los materiales del corpus que investigo, he establecido cinco grupos generales: i) localizadores temporales deícticos exofóricos inclusivos: *hoy, ahora, este año, en toda mi vida*; ii) localizadores temporales deícticos exofóricos no inclusivos: *ayer, últimamente, el año pasado, en tiempos de la Revolución*; iii) localizadores temporales deícticos endofóricos: *la vispera, entonces, en esos días, en aquel tiempo*; iv) localizadores temporales no deícticos, que divido en "eventos": *la Revolución, la Navidad, el día del padre, a mi regreso*, y ordenadores: *antes,*

⁸⁴ Hay además otras maneras de indicar nociones temporales, pero no las incluiré en este análisis; me refiero a expresiones de tiempo que no desempeñan en la oración una función sintáctica complementaria de tipo circunstancial: *Pasaron los días, Fueron muchos años perdidos, Hubo veces que la actriz se quedó en fondo, Allí pasé los tres días del retiro, ¿Quieres que te cuente de cuando E. me recriminó que el plafond era de lo más barroco?, Fueron muchas abuelas de cincuenta años atrás, La influencia de Enrique González Martínez fue patente en todos los poetas de entonces*. Asimismo no consideraré pronombres relativos que en su oración cumplen la función de adjuntos temporales: *Los sábados, que no íbamos a la escuela, me hacía unos desayunos regios*. Ni tampoco incluiré en este análisis oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales de tiempo: *Cuando yo estudié, todavía entraba uno a la Vocacional y hasta que terminaba uno la Vocacional, decidía uno adonde ir, Y allí vivió unos días mientras buscaba una casa donde llevarnos a mí y a mi hijo, Al encenderse el fuego nuevo, los habitantes volvían a tener alegría, Recuerdo que llegando allá me pusieron en un kinder*. En cambio sí tomaré en cuenta la construcción impersonal con el verbo *hacer* conjugado en presente o imperfecto + una indicación de tiempo: *Una idea que yo he tenido hace mucho (...), (...) y le dijo que hacía tiempo que estaba sin haberes*.

durante, después, al rato, inicialmente; y v) cuantificadores: de 5 a 7 minutos, toda la noche, meses enteros, cuatro veces, diariamente, frecuentemente, etc. A continuación explicaré esta clasificación más detalladamente.

Una primera gran división me permite clasificar las expresiones adverbiales de carácter temporal en localizadores y cuantificadores. Se trata de un localizador temporal cuando la función primaria del adjunto adverbial es ubicar una situación en un intervalo de tiempo más o menos determinado: *hoy, a fines del siglo xvi, la noche anterior, el lunes, de joven, el día de mi santo, entonces*. En oposición, los cuantificadores son de naturaleza preponderantemente aspectual y señalan la cantidad de la duración: *una hora, año y medio, por tres años, durante algún tiempo, toda la semana, meses enteros*; o de la frecuencia con que se realiza la acción: *dos veces, varias veces, en muchas ocasiones, todas las mañanas, un día de la semana, cada tres siglos, muy seguido, frecuentemente*. Ambos tipos de adjuntos adverbiales, localizadores y cuantificadores, se pueden apreciar en los siguientes ejemplos, coocurriendo con tiempos del pasado.

Acabo de leer en Life que de los países que más progresaron *en la última década* ha sido la India.

El otro día hice un examen para manejo de computadoras electrónicas...

Yo creo que *en aquel tiempo* era una de las principales bibliotecas particulares.

A la hora de haber salido de Acapulco se paró el camión. Como ya habíamos caminado *una hora* (-....-) dijo el chofer: "Voy por otro camión".

Trabajé *durante cuatro trimestres*.

Allí vivimos *varios años*.

Me ha ocurrido *varias veces* que algunas personas que no me conocen hablan de mí conmigo.

Cada cincuenta y dos años hacían una escultura en donde representaban los cincuenta y dos años por medio de cincuenta y dos cañas.

Entre las expresiones adverbiales que identifiqué como localizadores de tiempo, separo los que conllevan una referencia deíctica, en el sentido amplio del término, de los que no denotan tal referencia, y que llamo no deícticos. Los localizadores deícticos son expresiones de tiempo que en su significado encierran cierta indicación referencial que apunta hacia el 'ahora' de la situación de comunicación y, por tanto, son exofóricos: *ahora, este año, ayer, anoche, la semana pasada, en toda mi vida*; o bien indican una referencia con relación al contexto, esto es, de manera endofórica: *la víspera, la noche anterior, esa vez, en esos momentos, entonces*. En los enunciados que presento a continuación aparecen formas de tiempo pasado con adjuntos adverbiales deícticos exofóricos y endofóricos.

Ahora el Fondo de Cultura ha publicado muchas cosas de los sudamericanos.

Quedó de que *este año* empezaban.

Ya hace tres sábados que empezamos otra vez, y ya *el jueves pasado* vinieron aquí y *este jueves* seguimos.

A los quince años me acompañaba todas las romanzas que *entonces* cantaban las muchachas que aprendían canto.

En aquella ocasión el guía no hizo valer su autoridad.

Los efectos de la borrachera que se había puesto *la noche anterior* no le permitieron ir a pasar lista.

Dentro del grupo de los localizadores temporales deícticos exofóricos, es posible distinguir, a su vez, entre inclusivos y no inclusivos. En los inclusivos, su significado manifiesta que se halla incluido el 'ahora' del hablante; en los no inclusivos, este momento sólo se considera como punto de referencia. Son localizadores de tiempo exofóricos inclusivos: *hoy, ahora, en la actualidad, en esta temporada, toda mi vida, de un tiempo para acá, hasta la fecha*; y localizadores de tiempo exofóricos no inclusivos: *recientemente, últimamente, ayer, antiguamente, el otro día, el año pasado, a principios de siglo, hace x tiempo, en 1926, por cincuenta y nueve, en la guerra del dieciocho, cuando Juárez, en el tiempo de don Porfirio, de chico, de estudiante*. Presento a continuación algunos ejemplos en los que los tiempos del pasado aparecen con localizadores temporales exofóricos inclusivos y no inclusivos.

En la actualidad se han ido controlando las ideas políticas del Continente americano.

Esa queja es absurda. Podían haber recurrido con nosotros, si no querían ellos, como lo han venido haciendo *de un tiempo para acá*, por medio del arquitecto C.

Yo tuve una abuela única. *En mi vida* he visto mujer más caritativa. *Hace como cuatro horas* hablé de un principio cristiano. Las llevé al Capri *últimamente*.

Hay películas tremendas de Bergman, como *El silencio*, y otra de la que he leído algo *recientemente*, y que nunca se exhibirán en México.

En tiempo de la Revolución el dinero no lucía. *De jovencita* tenía yo miopía.

Mi padre había sido un aliado *en la guerra del dieciocho*; nosotras en la del treinta y nueve; siempre peleando.

Por otra parte, los localizadores temporales no deicticos se caracterizan, como ya he señalado, por no presentar en su significado ninguna indicación de tipo referencial. Corresponden a expresiones del tiempo público, como son las unidades del calendario o del reloj: *por enero, el domingo, el 23 de junio, a las tres de la tarde, en la mañana, en la tarde, un día, a principios del año*; o del tiempo cultural y personal, tales como ciertas expresiones que sirven para designar un hecho común al grupo social: *el diez de mayo, el día del padre, en Navidad, en un día de San Juan, en la misa de gallo, en tiempo de lluvias, en los juegos Panamericanos*; o propias de un individuo: *el día de mi santo, en el inicio de su carrera, en su época, a mi regreso, a última fecha, en un momento dado, durante todo el tiempo del viaje*. No obstante que estas expresiones comparten la característica de que en sí mismas carecen de una referencia deíctica, en el uso se les asigna un valor referencial que se orienta ora respecto a la situación de comunicación, ora con relación al contexto. En los ejemplos que doy en seguida pueden apreciarse formas de tiempo pasado coocuriendo con expresiones temporales no deícticas.

Marilú nos contó de Manuel, el que se casó *el sábado*, que los había encontrado en El Presidente, y que estaban cada quien por su lado.

Hicimos un té canasta *a principios del año*.

En Las Troyanas puede ser legítimo lo que hacía Carmen Montejo. *El día del estreno* estuvo un poco pasada.

En los juegos Panamericanos México obtuvo varias medallas.

Me dieron una comida *el día de mi santo*, por eso no fui a comer con Gustavo.

La pequeña nació *en un día de San Juan*.

Y me dijeron "Venga el lunes". *El lunes* fui y levanté el acta.

Muy contentos vivimos en esa casa. Pero serán unos dos años que se le hizo una grieta en el techo, entre la cocina y el cuarto de la criada, porque yo *a última fecha* dije que quería el cuarto de la criada junto a la casa.

Entre los localizadores no defécticos distingo, además de las unidades del tiempo público y eventos culturales o personales que se usan como marcadores cronológicos, elementos adverbiales y preposiciones que funcionan como ordenadores. Estas formas se emplean para clasificar las situaciones de conformidad con cierto arreglo o disposición: *antes, durante, después, desde, hasta, de...a....* En consecuencia, dentro de los ordenadores discrimino varios tipos. De 'orden', que permiten disponer las situaciones según un determinado arreglo de sucesión: *antes [de], previamente, anteriormente; durante, a lo largo de; después, luego, más adelante, al rato, al día siguiente*. De 'fase', que se refieren a los diversos estadios del desarrollo de una situación teniendo presentes sus límites: *de, desde, inicialmente, al principio, originalmente, a partir de; hasta, finalmente, por último; de...a..., desde...hasta..., entre...y...;* o sin consideración de ellos: *en, por, para*. Además, hay ordenadores que podemos llamar de 'presuposición', porque su significado contiene cierta suposición de anticipación y de continuidad: *ya [no], todavía [no], aún [no]*.⁸⁵ Por

⁸⁵ Para tal denominación, véase Co Vet (*Temps, aspect et adverbess de temps en français contemporain*, § 5.1.4.), que así clasifica *déjà* y *encore*. En tanto que Luis García Fernández ("Los complementos adverbiales temporales...", § 48.1.2.3, pp. 3155), nos considera complementos adverbiales de fase, ya que "marcan fases sucesivas en el desarrollo de un evento".

último, ordenadores de tiempo ilimitado, porque llevan en su significado la implicación de una temporalidad absoluta: *siempre, nunca, jamás*.⁸⁶

Los ordenadores de tipo adverbial pueden aparecer solos, pero es más frecuente que se presenten integrados a otras expresiones de tiempo, como ocurre con las preposiciones. Ejemplos de tiempo pasado con ordenadores pueden verse en los siguientes enunciados:

Ya después me di cuenta de que yo no le había caído bien.

Durante la persecución religiosa cambió el rumbo de esta casa.

Me fui directo a la biblioteca y necesitaban una catalogadora y *al día siguiente* empecé a trabajar.

Yo sobresalí *siempre* por mi voz. Tenía una bonita voz que *nunca* eduqué.

Eso no se usa ni se ha usado *jamás*.

La madre nos daba la clase y *en seguida* nosotras teníamos que hacer un resumen y presentarlo al día siguiente.

Pero no es llegar allá y decir: *Ya* alcanzamos la meta.

O sea, han llegado *ya* al desmembramiento absoluto de la familia.

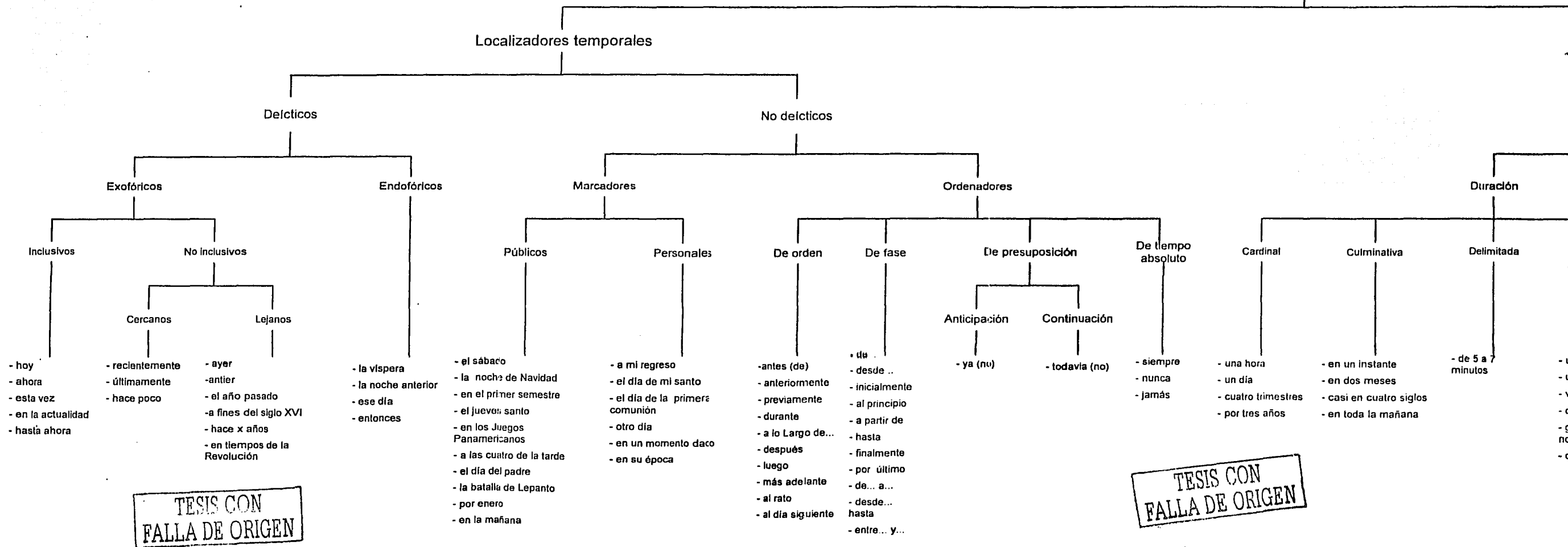
No me pareció justo, porque si yo *ya* estaba dentro de la oficina y había yo llegado *antes de la hora del cierre*, deberían de despachar a las personas que ya están dentro de la oficina.

⁸⁶ Pedro Carbonero Cano (*Delixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, § 4.2.2.1.) los caracteriza como "descriptivos absolutos"; Co Vet, al referirse al significado de *toujours*, explica que si bien parece referirse a un tiempo ilimitado éste no es su verdadero valor. Debe analizarse como un conjunto de intervalos, de modo que a veces alude a los intervalos del conjunto, y otras, a los momentos del intervalo. Cf. *Temps, aspect et adverbies de temps en français contemporain* § 5.1.2. Luis García Fernández ("Los complementos adverbiales temporales...", § 48.1.2.4, pp. 3157-3158) incluye *siempre* y *nunca* entre los adverbiales de frecuencia relativa, y atribuye a *siempre* dos interpretaciones: "durante todo el período" y "en cada ocasión". Para los fines de mi clasificación es suficiente, por ahora, considerarlos como portadores de una noción de tiempo ilimitado o absoluto.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ESQUEMA DOS EXPRESIONES TEMPORALES DE CARÁCTER ADVERBIAL



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ESQUEMA DOS

PREISIONES TEMPORALES DE CARÁCTER ADVERBIAL

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Cuantificadores

Cuantificación Sencilla

Cuantificación Compleja

Duración

Frecuencia

Durativa-frecuentativa

Cardinal

- una hora
- un día
- cuatro trimestres
- por tres años

Culminativa

- en un instante
- en dos meses
- casi en cuatro siglos
- en toda la mañana

Delimitada

- de 5 a 7 minutos

Indefinida

- un rato
- unos días
- varios días
- demasiado tiempo
- gran parte de la noche
- durante algún tiempo

Global

- toda la noche
- todo el tiempo
- meses enteros
- años enteros

Ordinal

- la primera vez
- la segunda vez

Cardinal

- una vez
- mil veces
- hasta 60 veces

Indefinida

- alguna vez
- pocas veces
- muchas veces
- por enésima vez

Repetición simple

- otra vez
- otro rato

Distribución periódica

- diariamente
- mensualmente
- un día de la semana
- los sábados
- las vacaciones
- todos los años
- todas las veces
- cada 24 horas

Repetición múltiple

- muy seguido
- a ratos
- constantemente
- frecuentemente
- de vez en cuando

- durante año y medio todos los días
- diariamente durante veinte días

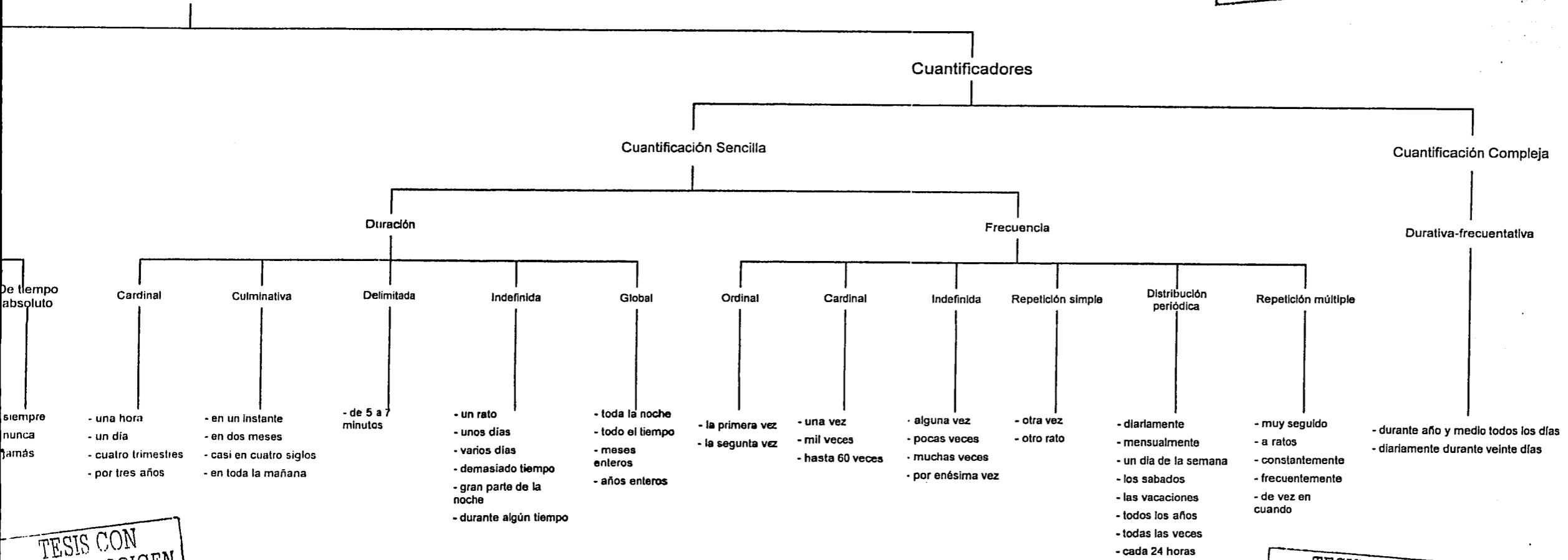
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ESQUEMA DOS
EXPRESIONES TEMPORALES DE
CARÁCTER ADVERBIAL

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



De tiempo absoluto

siempre
nunca
jamás

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

0-A

Esperé que fueran las nueve de la mañana, *todavía no* había llegado el licenciado P., entonces le dejé dicho con la secretaria que me urgía hablar con él.

Por último, también entre las expresiones que indican la cuantificación de la duración o de la frecuencia con que se repite una acción, distingo diferentes grupos. Opongo a la cuantificación sencilla de la duración o de la repetición, una cuantificación compleja que combina los dos tipos básicos (*durante año y medio todos los días*). Además, dentro de cada ámbito de la cuantificación sencilla —durativa o de repetición—, atendiendo a las particulares características de la naturaleza cuantitativa, establezco subtipos. Entre los cuantificadores de duración: cardinal (*una hora, un día, año y medio*); indefinida (*un rato, unos minutos, mucho tiempo*); delimitada (*de 5 a 7 minutos*); culminativa (*en tres años, en pocos días*); y global (*todo el tiempo, toda la semana, meses enteros*). Tratándose de la repetición de la acción, ésta puede expresarse ora con una cuantificación numeral —cardinal (*mil veces*) u ordinal (*la segunda vez*)—; ora con una cuantificación indefinida (*alguna vez, pocas veces, en una o varias ocasiones*); o bien, sólo como repetición simple (*otra vez, otro ratito*); o destacando su carácter iterativo (*a ratos, muy seguido, frecuentemente*); o señalando la periodicidad de la realización (*mensualmente, cada día, todos los sábados*).

En el esquema 2, que presento a continuación, ofrezco la clasificación general de las expresiones adverbiales temporales y aspectuales que aparecen con las formas del pasado en el corpus analizado.

La clasificación seguida para este análisis y reunida en el esquema anterior es una síntesis de varias propuestas.⁸⁷ En particular, debe mucho a Bull, a Castelfranchi y Parisi, y a Bertinetto. Al primero, un acercamiento inicial al tema del tiempo y su expresión lingüística. A los segundos, el concepto de localizador temporal y la sensibilización a la manera como funcionan las expresiones adverbiales de este tipo introducidas por preposiciones. Y al tercero, la inspiración y buena parte de la terminología usada.

4.4.2. *Análisis cuantitativo*

En las páginas que siguen voy a considerar la descripción cuantitativa de la asociación entre las formas pasadas del indicativo con las expresiones adverbiales de tiempo y aspecto. Como ya he señalado, tal asociación resulta interesante porque los elementos complementarios de tipo adverbial precisan, refuerzan o matizan el significado de las unidades del verbo. Al considerar esta interacción con un enfoque cuantitativo, tendré presente no sólo las tendencias de distribución, sino también las concentraciones preferenciales de las formas del pasado en este contexto de uso. Para la descripción del análisis distinguiré dos etapas: una, de carácter general, con la cual me propongo presentar una visión global de los hechos; y otra, específica, en la que atenderé a la distribución de los tiempos del pasado por clases de expresiones adverbiales tempo-aspectuales.

⁸⁷ William E. Bull, *Time, tense and the verb*, pp. 44-53; Pier Marco Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, § 1.1.2, pp. 29-52; Pedro Carbonero Cano, *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*; Cristiano Castelfranchi y Domenico Parisi, "Analisi semantica dei locativi temporali"; Luis García Fernández, "Los complementos adverbiales temporales...", en particular, §§ 48.1- 48.3; María Ángeles Soler Arechalde, "Análisis onomasiológico de los adverbios de tiempo"; Co Vet, *Temps, aspect et adverbies de temps en français contemporain*, en específico, §§ 5.1.1-5.1.4.

El corpus empleado para el examen de esta distribución, es decir, ocurrencias de oraciones con el verbo conjugado en alguna forma de tiempo pasado + un adjunto de tiempo o de aspecto, está conformado por 2 267 casos, 18% del total de los testimonios, 12 291, que integran el material de estudio. Es decir, el uso mayoritario de las formas temporales pasadas en el español de México es sin apoyos adverbiales dentro de la misma predicación. Aunque el alcance del adjunto temporal puede involucrar, a veces, a otras formas verbales del enunciado, en este análisis sólo considero, como ya señalé, aquellas oraciones en cuya predicación se localiza en forma explícita una expresión de tiempo o de aspecto.

Entre las unidades verbales de tiempo pasado, el pretérito es la forma que más aparece junto a una expresión adverbial temporal o aspectual, con un índice de ocurrencias que representa el 52% de los casos reunidos, 1193/2267. Le sigue el imperfecto con el 31%, 694/2267, el perfecto presente con el 13%, 285/2267, y el antecopretérito con el 4%, 95 casos. Sin embargo, si estas cifras las consideramos en relación al total de los testimonios de cada tiempo, resultan equivalentes a los siguientes porcentajes: 21% el pretérito, 1193/5701; 14% el imperfecto, 694/4949; 23% el perfecto presente, 285/1238; y 24% el antecopretérito, 95/403. Teniendo en cuenta estas últimas cifras de proporción, puede decirse que los tiempos perfectos y perfectivo superan a la forma imperfectiva en estos contextos. De hecho, según estos datos, el imperfecto es, entre los tiempos del pasado, el que menos se concreta en conjunción con alguna expresión adverbial temporal.

Los 2267 testimonios de formas de tiempo pasado más expresiones circunstanciales que denotan nociones de tiempo o de aspecto manifiestan una mayor tendencia a

concentrarse con los adjuntos que he identificado como localizadores temporales, 1964, 87%; mientras que los cuantificadores de duración y frecuencia representan únicamente el 13% de los casos, 303.

Y la facilidad de recoger la placa en el mismo lugar que te la quitaban, *ahora ya* te la quitaron también.

Los novelistas de la Revolución, *de Azuela para acá*, se hicieron una revolución ideal en la cabeza.

Ahora ya es diferente porque conoces a las personas, las has tratado *bastante tiempo*, entonces ya te toman en cuenta.

Yo sabía que había estado *mucho tiempo* de monja, pero no sabría en qué congregación.

Me acuerdo yo que subía *todas las mañanas* a que mi mamá me hiciera las trenzas.

Recuerdo que *de chamaco* había una revista que se llamaba Sucesos Para Todos. *En aquella época* la manejaba Sayde, y *cada semana* sacaba un misterio policiaco y regalaban libros, y yo *cada semana* le atinaba.

Los 1964 testimonios donde se asocian unidades verbales de tiempo pasado con localizadores temporales tienden a preferir expresiones no marcadas deícticamente. La concentración más alta ocurre, en efecto, con adjuntos temporales no deícticos: 61%, 1191/1964 casos; y sólo 39%, 773, con alguna expresión deíctica de tiempo.

Y el día de la primera comunión empezamos a cantar.

Salimos de La Paz *a las cinco de la tarde* y llegamos a México *a las ocho de la noche*.

Yo la vi en *las últimas semanas* y parece que era más o menos el tiempo en que debió haberse estrenado.

El día último de noviembre del año pasado dejé de ser director del Observatorio Astronómico Nacional.

Pero en el convento, luego luego me puse a trabajar y he trabajado todo este tiempo.

Cuando nosotros estudiábamos, en mil novecientos veintitantos, había cuatro o cinco librerías. *Entonces* no había más editor que Botas.

La concurrencia tan alta de localizadores temporales no deícticos se explica por la presencia de los adverbios *ya, siempre, nunca y jamás* dentro de esta categoría. Ellos solos equivalen al 51% de los casos, 611/1191; en tanto que el restante 49%, 580 testimonios, lo configuran un amplio y variado grupo de muchas otras expresiones temporales: *el lunes, el primer día, el día de la primera comunión, a las x horas, a última fecha, en septiembre, en su tiempo, mucho antes, desde mayo hasta fin de año, desde un principio, inicialmente, al principio, previamente, hasta los tres meses*, etcétera.

Entre los complementos de este amplio y variado grupo de localizadores no deícticos, distingo dos subtipos. Por una parte, un conjunto de expresiones que ordenan la sucesión en el decurso del relato, 259/580, 45%: *primero, después, un tiempo después, luego luego, en seguida, inmediatamente (después), posteriormente, más adelante, a la larga, al rato, al poco tiempo, a los x días, en un mes, finalmente, al fin*. Y por otra, 321 ocurrencias, 55%, de una gama diversificada de localizadores que significan intervalos del tiempo público o personal.

Pero en el convento, *luego luego* me puse a trabajar y he trabajado todo este tiempo.

Ya no he vuelto a salir de México *después de esto*. No he podido.

(...) me vine, volví a enfrascarme en actividades políticas, renuncié a la diplomacia y *posteriormente* renuncié a toda actividad política para dedicarme a la docencia y a escribir

Mi padre conoció a mi madre durante la representación de la ópera *Fausto*.

[Acerca de la Revolución] Pero para nosotros que estábamos pobres fue todavía más duro.... Despertaba uno en la mañana con los zapatistas; a la noche ya estaban los villistas; al día siguiente, los carrancistas, los maderistas. Era una cosa aquello.

De las siete a las nueve de la mañana contestaba todas las cartas que habían llegado el día anterior. No dejaba una carta por contestar.

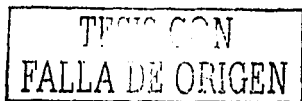
Este grupo puede ser dividido, a su vez, teniendo en cuenta si el intervalo significado por tales expresiones de tiempo no deíctico —público o personal— se determina ora con referencia a la situación de comunicación, 27%, 86/321 testimonios, ora con respecto del contexto o decurso narrativo, 73%, 235/321:

Hicimos un té canasta a principios del año.

El Año Nuevo lo pasamos en Viena; la Noche Buena la habíamos pasado en Suiza.

Como se advierte por las correspondientes frecuencias, son mucho más abundantes los localizadores temporales no deícticos que precisan su significado dentro del contexto narrativo.

A los localizadores deícticos los documento, como ya señalé, en 773 ocurrencias de formas preteritales con alguna marca adverbial de tiempo. Los divido también en dos subgrupos, con base en el rasgo exofórico o endofórico que caracteriza a los complementos. Los adverbios y sintagmas circunstanciales de tiempo con una referencia deíctica exofórica representan en este conjunto el 77% de los testimonios, 598/773, en contraste con el 23%, 175/773, de los adjuntos que indican una referencia deíctica endofórica. En estos casos se



aprecia, por parte de los localizadores de tipo déctico, una inversión de las concentraciones con respecto de los localizadores no décticos. A diferencia de éstos, que tienden a precisar su significado en relación con el contexto, los localizadores décticos son preponderantemente exofóricos. Ello se puede advertir claramente en el cuadro 1 de este apartado, que doy en seguida. Las proporciones allí reunidas muestran, en efecto, que mientras las expresiones de tiempo no décticas se interpretan de preferencia con respecto del contexto —endofóricamente—, las décticas lo hacen de manera exofórica, con referencia al ahora de la situación de comunicación.

Cuadro 1
**LOCALIZADORES TEMPORALES NO DÉCTICOS Y DÉCTICOS
 CON REFERENCIA EXOFÓRICA Y ENDOFÓRICA**

	Exofóricos	Endofóricos	Totales
Localizadores no décticos de tiempo público o personal	27% (86/321)	73% (235/321)	100% (321)
Localizadores temporales décticos	77% (598/773)	23% (175/773)	100% (773)

Dentro del apartado de las expresiones décticas exofóricas distingo nuevamente dos subapartados, atendiendo al hecho de que las indicaciones de tiempo sean inclusivas o no inclusivas. Esto es, con otras palabras, si los intervalos que designan dichos complementos de tiempo incluyen el ahora del hablante en su significado o no lo hacen. Como cabe esperar por el valor temporal 'pasado' que identifica a las unidades verbales en examen, estas formas tienen una frecuencia de asiduidad mucho mayor con localizadores décticos exofóricos no inclusivos de la que manifiestan con complementos décticos exofóricos

inclusivos. Así, de un total de 598 ocurrencia de formas pasadas con expresiones de tiempo defectivo exofórico, 467 testimonios, 78%, se concentran con expresiones adverbiales que no incluyen el ahora de la palabra, aunque tienen este momento como punto de referencia.⁸⁸ En contraste, sólo 131 casos, 22%, lo hacen con localizadores de tiempo que manifiestan la inclusión del ahora en su significado. Véase el cuadro 2.

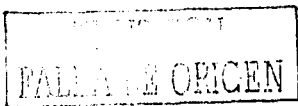
Cuadro 2
Expresiones Defectivas Exofóricas

Inclusivas	No inclusivas
22%	78%
(131/598)	(467/598)

Este primer acercamiento general a las concentraciones de las expresiones adverbiales de tiempo o aspecto precisadas *per se*, me permite destacar, a manera de síntesis, algunos datos que consideraré como antecedentes para la descripción específica de la distribución de las formas verbales de tiempo pasado con estos complementos adverbiales. A saber:

- i) Únicamente el 18%, 2267 de los 12 291 testimonios en los que ocurre una forma temporal del pasado se combinan, en la misma oración, con una expresión adverbial de tiempo o aspecto.
- ii) Los adjuntos que he clasificado como localizadores temporales dan cuenta del 87% de los casos, 1964/2267, mientras que aquéllos cuya significación corresponde a una

⁸⁸ En 465 casos se trata de localizadores defécticos que expresan anterioridad con respecto del 'ahora', y en 2 casos más son indicaciones de posterioridad (*mañana y el lunes próximo*), ambos usados con la perfrasis *iba a + infinitivo* con valor de conato: Fíjate que la recepción que tuve en mi casa me dejó una cosa muy triste grabada, porque mi mamá se enojó cuando llegué. Dice: yo no ordené que saliera de la escuela. *Mañana yo iba a ir por tí.*



cuantificación aspectual de duración o de frecuencia representan solamente el 13%, 303/2267.

iii) Entre los localizadores temporales, el 61%, 1191/1964 son expresiones de tiempo no deíctico y 39%, 773/1964, son adjuntos en cuyo significado conllevan una referencia de naturaleza deíctica.

iv) De los localizadores temporales no deícticos, el 51%, 611/1191, atañe a los adverbios *ya, siempre, nunca y jamás*. En tanto que el 49% restante, 580, abarca locuciones diversas. De ellas, el 45%, 259/580, concierne a adverbios y frases adverbiales que ordenan la sucesión de los hechos en el decurso del relato. Los casos restantes, 321, 55%, conforman un grupo que reúne expresiones no deícticas —de tiempo público y personal— muy variadas. El 27% de éstas, 86/321, determina su significado con respecto de la situación de comunicación, en tanto que el 73%, 235, lo hace en relación al contexto.

v) Finalmente, los localizadores temporales de naturaleza deíctica, 773 casos de 1964, tienden a vincularse de preferencia con el ahora del hablante; en efecto, el 77% de las ocurrencias, 598/773, son de tipo exofórico, y apenas el 23%, 175, son endofóricas. Entre los adjuntos exofóricos predominan los que no incluyen en su significado el momento presente del hablante, 78%, 467/598; en contraste el 22%, 131 ocurrencias, contiene en su significado el ahora de la situación.

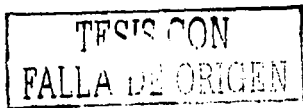
A continuación consideraré la distribución cuantitativa de las formas verbales pasadas con los adjuntos adverbiales de tiempo o aspecto antes mencionados. La descripción tendrá en cuenta las tendencias de cada una de las formas preteritales con estos grupos de complementos y será inicialmente una descripción de conjunto. Después,

atenderé a distinciones específicas que dan cuenta de esta distribución con base en criterios tempo-aspectuales que interactúan y determinan el uso de los pares pretérito/perfecto presente y pretérito/imperfecto en estos contextos de distribución.

Un primer acercamiento de carácter general sobre el juego interactivo de formas verbales pasadas y complementos de tiempo o de aspecto permite apreciar que los tiempos del pasado se concentran en particular con ciertos adjuntos que podríamos considerar prototípicos por su alto índice de ocurrencia dentro de cada uno de los respectivos grupos. Sin embargo, con ciertas expresiones de tiempo se dan también combinaciones cuyas frecuencias de asociación resultan difíciles de explicar, si se atiende a los valores que normalmente se atribuyen a las formas verbales del pasado y a las expresiones adverbiales con que se unen. Además, se aprecia que las formas temporales del pasado no se presentan con todas las expresiones de tiempo identificadas en el corpus, ni tampoco, cuando lo hacen, ofrecen índices proporcionales de distribución relativamente cercanos. Me referiré más en detalle a estas observaciones en la descripción que presento en las siguientes páginas. Comenzaré la descripción a partir de los adjuntos que significan valores temporales deicticos exofóricos inclusivos y no inclusivos. Seguiré con los deicticos endofóricos y, posteriormente, con los localizadores temporales no deicticos, para concluir con las expresiones que indican la cuantificación de la duración o de la frecuencia de la acción, y el adverbio *ya*.

4.4.2.1. *Tiempos pasados + adjuntos deicticos exofóricos*

a) Deicticos exofóricos inclusivos



Los tiempos del pasado en modo indicativo concurren con localizadores deícticos exofóricos inclusivos —esto es, con adverbios y expresiones de tiempo cuyo significado contiene el momento de la palabra— apenas en el 6% del total de sus ocurrencias con adjuntos circunstanciales de tiempo: 131/2267. Tan limitada concentración se podría explicar, en principio, por el valor de ‘pasado’ que prevalece en estos tiempos aunque, por supuesto, con excepción del perfecto presente, cuyo significado denota una referencia explícita al ‘ahora’ de la enunciación. Sin embargo, la presencia de las formas simples del pasado con algunos de estos adjuntos, en particular, con el adverbio *ahora*, que es también el de más alta asiduidad en este grupo, exige ciertas precisiones.

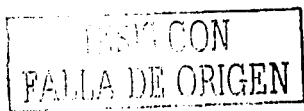
Indiscutiblemente, como acabo de señalar y muestra el cuadro 3, que proporciono más adelante, las formas de tiempo pasado, salvo el antecopretérito, pueden presentarse con adjuntos deícticos exofóricos que aluden a un intervalo de tiempo en el que se halla considerado el presente del que habla. Sin embargo, en su selección y frecuencia de asociación con este grupo de complementos, los tiempos del pasado no manifiestan la misma flexibilidad. En estricto sentido, con los adjuntos deícticos exofóricos inclusivos, el contraste se establece entre el perfecto presente y el pretérito, ya que sólo ellos seleccionan recurrentemente tales deícticos, aunque no lo hacen con el mismo índice de frecuencia ni de extensión. Es decir, el perfecto presente en este contexto de distribución ostenta una mayor flexibilidad de uso; no sólo tiene el índice de ocurrencias más alto, sino también el de mayor dispersión, puesto que se concreta con casi todos los complementos reunidos. El pretérito, en cambio, tiene una distribución más restringida, tanto en lo que atañe a la

selección de los adjuntos como a su índice total de ocurrencias, de modo que ésta se revela de manera más concentrada y circunscrita a determinados adverbiales.

El perfecto presente con adjuntos déicticos exofóricos inclusivos da cuenta de una frecuencia de asociación del 60%, 79/131 casos. Le sigue el pretérito con 42 testimonios, 32%, y el imperfecto con 9 casos, 7%. El antecopretérito no aparece normalmente con esta clase de complementos.⁸⁹

Los datos anteriores, como ya he tenido oportunidad de indicar, necesitan ser matizados dado que el comportamiento de distribución de las formas del pasado varía notablemente con algunos de los elementos adverbiales aquí considerados. El cuadro 3 muestra que el perfecto presente es la forma de distribución más flexible ya que concurre con casi todos los complementos que indican un intervalo de tiempo en cuyo significado se considera incluido el ahora de la enunciación; de hecho cubre todas las casillas, salvo la del adverbio *hoy*. Su distribución sucede, en particular, con *actualmente* o *en la actualidad*, y con las expresiones que, además de considerar el ahora como punto *ad quem* (*hasta aquí*, *hasta ahora*), conllevan en su significado una idea de duración, de manera que denotan un intervalo que habiéndose iniciado antes del ahora de la palabra se extiende hasta el presente y lo incluye: *en estos cinco meses*, *en los últimos setenta años*, *todo este tiempo*, *a lo largo de mi vida*, *de noviembre del año pasado a la fecha*, *desde hace unos treinta o cuarenta años a la fecha*,... Con este tipo de adjuntos, el pretérito se encuentra sólo ocasionalmente, en tanto que el imperfecto no aparece.

⁸⁹ Registro, sin embargo, un testimonio con antecopretérito + *a estas fechas*: Dicen que somos los que más adelantados vamos en las instalaciones para los juegos olímpicos; como nunca otro país *había estado a estas fechas*. Pero en este caso, la frase prepositiva se refiere, en realidad, a una etapa del período preparatorio de las olimpiadas; equivale a 'en esta etapa de su preparación'.



La flexibilidad distribucional que muestra el perfecto presente con los complementos antes señalados contrasta, en cambio, con los índices de ocurrencia que ostenta con los adverbios *ahora*, *hoy* y *este año*. En efecto, con tales expresiones, la distribución del perfecto presente, pretérito y, en menor medida, el imperfecto se modifica. Los tres pasados se relacionan con *ahora* (*ahorita*, *ahora ya*) en 55 casos; perfecto presente y pretérito coinciden con igual número de testimonios, 25 cada uno, en tanto que el imperfecto apenas lo hace en 5. Con *hoy* (*hoy en la mañana*, *hoy en la tarde*), el pretérito es la forma con más frecuencias, 6/8, mientras el perfecto presente no lo documenté con este adjunto. Por último, aunque los tres tiempos del pasado se manifiestan con la frase nominal *este año*, las formas del pretérito son las más comunes, 7/12.

Los datos antes expuestos apuntalan, pues, el hecho de que el perfecto presente es una forma del pasado vinculada al momento de la palabra, ya que prevalece con los adverbiales en cuyo significado se considera incluido el *ahora* del hablante, en particular, si aquéllos implican un intervalo durativo. El pretérito y, con mucha menor frecuencia, el imperfecto pueden asociarse con algunos de estos adjuntos; sin embargo, cabe suponer que cuando esto ocurre, el valor de la forma verbal, o alguno de sus rasgos semánticos, se impone al significado del complemento temporal matizando aún más la predicación. Véase el cuadro 3 para un resumen detallado de los datos.

Cuadro 3
**TIEMPOS PASADOS + EXPRESIONES DE TIEMPO QUE INDICAN UN
INTERVALO EN CUYO SIGNIFICADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL AHORA**

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco- pretérito	Totales
Ahora (ahorita, ahora ya)	25	5	25	-	55
Hoy (hoy en la mañana, hoy en la tarde)	6	2	-	-	8
Este año	7	2	3	-	12
Actualmente, en la actualidad	-	-	8	-	8
En estos cinco meses (en esta temporada) En los últimos tiempos (en los últimos años, en la última década) En mi / tu vida	-	-	3	-	3
(en toda mi vida, en toda la evolución de la humanidad)	1	-	16	-	17
A lo largo de mi vida	-	-	2	-	2
Todo este tiempo	-	-	2	-	2
Durante los últimos 300 años	-	-	1	-	1
De ... para acá (de ... a la fecha)	1	-	4	-	5
Desde ... hasta la fecha (desde hace ... hasta la fecha)	-	-	5	-	5
Hasta ahora (hasta ahorita, hasta la fecha, hasta el momento, hasta aquí)	2	-	9	-	11
Jamás hasta la fecha	-	-	1	-	1
Nunca...a estas fechas	-	-	-	1	1
Totales	42	9	79	1	131

**EFECTIVO CON
FALLA DE ORIGEN**

b) Deícticos exofóricos no inclusivos

Dentro del grupo de los adjuntos temporales que designan un intervalo anterior al ahora del hablante es posible distinguir dos apartados: el de los complementos que denotan cercanía a este momento y aquél de los que significan lejanía. Incluyo en el primer grupo expresiones como *hace un momento, hace (un) rato, hace poco tiempo, antes, previamente, anteriormente, inicialmente, al principio, recientemente, últimamente, este jueves, este diez de mayo, esta vez*. Y en el segundo, una cuantiosa variedad de localizadores de tiempo pasado que identifican un intervalo distante del ahora en que se habla: *ayer, anoche, el otro día, la vez anterior, la otra vez, el jueves pasado, la semana pasada, el año antepasado, hace ... años, antes, antes de la Conquista, antes de 1936 ó 37, a principios del siglo, a mediados del siglo XV, antiguamente, cuando el temblor de 57, cuando Juárez, cuando niña, durante la persecución religiosa, después de la batalla de Lepanto, por cincuenta y nueve, un domingo de octubre de 1952, en agosto del año pasado, en 1940, más o menos en 38, en el tiempo de Don Porfirio, en tiempos de la Revolución, ya en época de los cristeros, en el siglo antepasado, en mi época, en mis tiempos, en primaria, en los últimos años de la carrera, de chico, de jovencita, de soltero, ya de grande, a mis 18 años, desde hace x tiempo o años, desde hace mucho, desde el principio de la humanidad, desde el colegio, desde joven, a partir de hace seis regímenes, a raíz de la explosión de la bomba atómica, de 34 a 37, desde la independencia hasta 1910, hasta hace tres años, entre el año mil y mil cien, entre 1947 y 1953*.

En total, los adjuntos deícticos exofóricos no inclusivos representan el 21% de todas las expresiones de tiempo y aspecto que forman el corpus, 465/2267. Tal incidencia contrasta con el índice general de recurrencia que ofrecen los tiempos del pasado con los

deícticos exofóricos inclusivos, los cuales, como he señalado ya, únicamente alcanzan el 6% del total de la frecuencia.

Una perspectiva integral del subsistema permite afirmar que las unidades verbales en estudio, de conformidad con su valor temporal, coinciden preferentemente con adjuntos de la anterioridad. No obstante, para valorar la distribución de los tiempos pasados con esta clase de complementos, conviene distinguir si tal noción se indica con proximidad al momento de la palabra o alejada de este punto de referencia. Atendiendo a dicha variable, en los cuadros 4 y 5, que doy más adelante, se aprecia que los tiempos pasados, y en específico sus formas simples, se unen con mucha ductilidad a este tipo de expresiones temporales, independientemente de que sean marcadores de proximidad o que denoten distancia respecto del ahora de la enunciación. Contrastando, las formas verbales compuestas manifiestan ámbitos de distribución más delimitados. El perfecto presente tiende a preferir los adverbiales de cercanía; y el antecopretérito, aquellos que expresan lejanía.

Los testimonios de tiempos pasados con expresiones que aluden a un intervalo relativamente cercano al momento de la palabra constituyen un conjunto reducido: únicamente 64 casos. Por el contrario, con el segundo tipo de localizadores temporales reúno 401 ocurrencias de formas pasadas. En ambos contextos de distribución, el pretérito representa la concentración más alta de apariciones. En el primer caso corresponde al 47%, 30/64, y en el segundo al 59%, 238/401. Asimismo cabe destacar que el pretérito, tiempo pasado por excelencia, se muestra con casi todos los tipos de adverbiales recogidos, seguido por el imperfecto.

Las formas del verbo en *-aba (-ía)*, en combinación con adverbiales pasados cercanos al ahora, representan el 30% de los testimonios, 19/64, mientras que su distribución con expresiones distantes de tiempo pasado es ligeramente mayor, 34%, 135/401.

El perfecto presente se halla de preferencia limitado a ciertos adverbios que denotan un pasado cercano, 23%, 15/64; y, como cabía esperar, dado que se trata de una forma pasada que se vincula al presente, apenas en casos aislados se une a algunas expresiones de anterioridad distante, destacándose especialmente con las que designan el momento inicial, o término *a quo*, de una situación 4%, 15/401.

El antecopretérito se manifiesta, en cambio, sólo con localizadores que denotan una anterioridad lejana del ahora, 3%, 13/401. A continuación examinaré la distribución de las unidades de tiempo pasado con un tipo y otro de expresiones temporales.

Anterioridad cercana al momento de la enunciación

Una valoración general del subsistema con adjuntos que indican un intervalo anterior pero cercano al ahora del hablante, en el cuadro 4, muestra que las unidades del pasado, salvo el antecopretérito, pueden combinarse con estos complementos. Sin embargo, contra lo que podría suponerse, por tratarse de contextos que denotan 'anterioridad con proximidad al presente', la forma verbal que prevalece y manifiesta más flexibilidad de expansión y frecuencia con estas expresiones temporales es el pretérito y no el perfecto presente. Esto es, en los materiales que analizo, pertenecientes al habla culta de la Ciudad de México, el pretérito posee un ámbito de acción más vasto del que ofrece la misma forma verbal en el

uso estándar del español peninsular, donde la forma compuesta desplaza a la simple cuando aparece con complementos de tiempo que significan anterioridad cercana al ahora.

También llaman la atención algunas de las concentraciones de las unidades que conforman el subsistema del pasado con complementos adverbiales de anterioridad próxima, pues se aprecian interesantes tendencias de distribución en concordancia con los valores tempo-aspectuales de cada forma verbal. En efecto, el índice de frecuencia del pretérito se eleva con el sintagma impersonal *hace* + noción cercana de tiempo: *hace un momento*, *hace un rato*, *hace como cuatro horas*, *hace poco*, 70%, 14/20; en tanto que el imperfecto prefiere el adverbio *antes*, 73 %, 11/15; y la forma compuesta, a *últimamente*, 67%, 10/15. Es decir, del total de realizaciones del pretérito con adjuntos que significan un intervalo anterior pero cercano al momento de la enunciación, el 47%, 14/30, se une con una expresión que marca la distancia, relativamente cercana, entre el momento de la palabra y una situación designada en el pasado. El imperfecto se vincula de preferencia con una indicación de anterioridad próxima, pero indefinida en sus límites, en el 58% de sus ocurrencias, 11/19. Y el perfecto presente prefiere un adjunto que alude explícitamente a un intervalo con valor de 'antepresente', 67%, 10/15.

En suma, como puede advertirse en el cuadro 4, el pretérito se presenta con casi todas las expresiones reunidas en forma bastante equilibrada, excepción hecha de los adverbios *inicialmente* y *recientemente*, con los cuales no lo documenté. Y tiene un índice de frecuencia sobresaliente con el sintagma impersonal *hace* + noción cercana de tiempo: *hace un momento*, *hace un rato*, *hace como cuatro horas*, *hace poco*. El imperfecto, a su vez, ocurre en menor proporción y con menos clases de adjuntos de cercanía al ahora que el

pretérito. Sin embargo, tiene también un contexto preferente de presentación. Se trata del adverbio *antes*, que en estos casos alude a un intervalo de tiempo próximo a la situación concreta de la comunicación en curso. Por último, el perfecto presente se manifiesta solamente con cuatro de estos localizadores temporales, destacándose su presencia en conjunción con el adverbio *últimamente*.

Cuadro 4
TIEMPOS PASADOS + EXPRESIONES TEMPORALES QUE
ALUDEN A UN INTERVALO ANTERIOR PERO CERCANO AL AHORA DEL HABLANTE

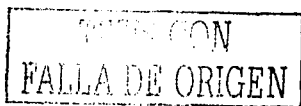
Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco-pretérito	Totales
Hace un momento (hace un rato, hace poco tiempo)	14	5	1	-	20
Antes (antes de esta odiosa interrupción), anteriormente	2	11	2	-	15
Inicialmente	-	1	-	-	1
Previamente	1	-	-	-	1
Al principio (del diálogo, de la cinta), en un principio	4	1	-	-	5
Originalmente	1	-	-	-	1
Recientemente	-	-	2	-	2
Últimamente (ya últimamente)	4	1	10	-	15
Este jueves (este diez de mayo, esta vez)	4	-	-	-	4
Totales	30	19	15	-	64

Anterioridad distante del momento de la enunciación

Una apreciación integral del subsistema con adjuntos que indican un intervalo anterior y lejano del ahora de la palabra muestra, en el cuadro 5, que las unidades del pasado —pretérito, imperfecto y antecopretérito— según he indicado ya, tienen la concentración más alta de frecuencia, en oposición al perfecto presente, que exhibe su preeminencia con los adverbiales décticos inclusivos, cuadro 3. Estos tres tiempos representan el 96%, 386/401, de los testimonios reunidos, frente al 4% del perfecto presente. Las formas simples, en particular las del pretérito, sobresalen por su considerable recurrencia; se distribuyen entre una amplia y variada muestra de expresiones temporales, y presentan interesantes núcleos de convergencia. Entre las formas compuestas, se aprecia que tanto su ámbito de distribución como su índice de asiduidad es muchísimo más limitado. De hecho, puede considerarse que con estos adjuntos la oposición se establece principalmente entre pretérito e imperfecto.

El pretérito manifiesta preferencia por los localizadores que designan intervalos circunscritos, como *ayer, el jueves pasado, la semana pasada, el año pasado*. Empero, pretérito e imperfecto tienen una frecuencia de distribución bastante similar con *el otro día, la otra ocasión, la vez anterior...* Asimismo, el pretérito se asocia con complementos introducidos por los adverbios *cuando...* y *después de...*, superando a los otros pasados.⁹⁰ Y de manera sobresaliente, 65%, 70/108, aunque no exclusiva, el pretérito se une con expresiones de tiempo introducidas por la preposición *en*: *en agosto del año pasado, en el*

⁹⁰ Para una descripción pormenorizada del comportamiento del pretérito y del imperfecto en períodos temporales con el adverbio relativo *cuando*, véase Fulvia Colombo, "Algunas observaciones sobre la distribución del pretérito y copretérito en períodos temporales introducidos por cuando".



siglo antepasado, en 1857, en el tiempo de Don Porfirio..., que son también las más abundantes entre los complementos del grupo. Con este tipo de expresiones, al imperfecto corresponde el 31%, 33/108, de todos los testimonios. Una cifra en modo alguno desdeñable, pero bastante inferior a la del pretérito. En efecto, las formas del pretérito superan en 34 puntos por ciento a las del imperfecto con tales adjuntos.

Otros contextos de distribución interesantes y de alta concentración son *hace... tiempo (meses, años) y antes*. Con ellos se aprecia, una vez más, como vimos al referirnos a los adverbiales de anterioridad cercana, que el pretérito tiende a seleccionar el sintagma impersonal, 80%, 47/59, en tanto que el imperfecto escoge el adverbio, 93%, 43/46. De hecho, *antes y antiguamente* son los adjuntos temporales con que se distingue el imperfecto dentro de esta agrupación de expresiones que denotan anterioridad alejada del ahora. Por último, otro contexto de distribución sobresaliente es el de los complementos introducidos por *desde: desde hace un año, desde 1927, desde hace mucho,...*, que marcan la distancia del intervalo a partir de un momento inicial pasado, o término *a quo*. En este caso, los verbos preponderantes son el pretérito, 55%, 16/29, y las formas compuestas, 41%, 12/29, mientras que la presencia del imperfecto es ocasional, 3%, 1/29. Para una visión conjunta de los datos, véase el cuadro 5.

Cuadro 5
TIEMPOS PASADOS + EXPRESIONES DE TIEMPO QUE
ALUDEN A UN INTERVALO ANTERIOR Y DISTANTE DEL AHORA DEL HABLANTE

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco- pretérito	Totales
Ayer , anoche	10	1	-	-	11
El otro día, la vez anterior, la otra ocasión, la otra vez	10	9	-	1	20
El jueves pasado, la semana pasada.	2	-	-	-	2
El año pasado (antepasado)	11	-	-	-	11
El año treinta, el ventiséis	2	-	-	-	2
El último de noviembre del año pasado	1	-	-	-	1
El día de la inauguración del Templo Mayor	1	-	-	-	1
Hace ... tiempo (años, meses)	47	8	3	1	59
Antes	3	43	-	-	46
Antes de 1936 ó 37 (antes de la Conquista, de la Persecución, de los Contemporáneos)	1	3	-	-	4
A principios (a mediados, a fines) del siglo XV (del siglo XVI, del año...)	2	1	-	1	4
Antiguamente	-	11	-	-	11
Cuando la nevada del año pasado (cuando Juárez, cuando la Primera Guerra Mundial, cuando joven,...)	7	3	-	-	10
Durante la Persecución Religiosa (durante la Guerra Mundial)	2	1	-	-	3
Después de la Independencia (de la batalla de Lepanto, de la Guerra, de 57, de la escuela,...)	7	-	1	-	8
En agosto del año pasado, en el siglo pasado, antepasado,	70	33	2	3	108

en 1857, en novecientos diez,
 en la guerra del 18, en la Reforma,
 en el tiempo de Don Porfirio, en
 plena Revolución, en la época de los
 Cristeros, en (la) época prehispánica,
 en mi época, en época de mis padres,
 en primaria, en el primer año de la
 universidad, ... -

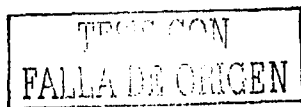
De chico, de joven, de estudiante de soltero, ...	9	8	-	2	19
Muy niña, ya de grande, de ... años	9	2	-	-	11
A los ... años (de edad), a mis 15 años...	15	5	-	-	20
Desde hace un año (unos años), desde hace mucho (tiempo), desde 1927, desde mucho antes de Cristo, desde el principio de la humanidad, desde chico, desde el colegio, desde mi época de estudiante, desde Preparatoria,...	16	1	7	5	29
A raíz de la explosión de la bomba atómica, a partir de hace seis régimenes, a partir de la época de...	1	-	2	-	3
Desde la Independencia hasta 1910, desde la época feudal hasta la Conquista, desde principios de 50 hasta 54, de 34 a 37.	3	-	-	2	5
Hasta el año de ..., hasta treinta y dos, hasta hace pocos años, hasta hace tres años	4	4	-	-	8
Entre el año mil y mil cien, entre 1947 y 1953	2	-	-	-	2
Por cincuenta y nueve	1	-	-	-	1
Para principios de 1961	1	-	-	-	1
Un domingo de octubre de 1952	1	-	-	-	1
Totales:	238	135	15	13	401

4.4.2.2. *Tiempos pasados + adjuntos deícticos endofóricos*

Las formas verbales del pasado en copresencia con expresiones que denotan un intervalo de referencia temporal anafórica: *la vispera, la noche anterior, ese día, esa vez, en ese momento, en esos días, en aquel tiempo, por aquel tiempo, entonces, desde entonces...*, corresponden al 8% del total de los testimonios analizados, 175/2267.

Según puede apreciarse en el cuadro 6, que doy más abajo, se trata de complementos que precisan su valor deíctico por referencia al contexto. Éste suele ser de índole narrativa, y pretérito e imperfecto prevalecen preponderantemente en él, con una flexibilidad distribucional parecida, si bien el imperfecto es el tiempo que prefiere construirse con estos deícticos. El antecopretérito da cuenta de pocas ocurrencias, y de ninguna el perfecto presente. Se trata, pues, como digo, de un contexto donde el imperfecto supera ligeramente al pretérito en su índice general de frecuencia: 57%, 99/175, frente a 41%, 71/175. Y si bien ambos tiempos se distribuyen con bastante flexibilidad entre casi todos los adverbiales considerados, en este caso se notan también algunos puntos de concentración preferenciales y complementarios, los cuales se advierten con bastante nitidez en los datos reunidos en el cuadro 6.

El pretérito tiende a tener una presencia mayor con los complementos que denotan unidades de tiempo delimitadas; por ejemplo: *la vispera, ese día, esa noche, esa vez*, 19/23; o que apuntan al momento del inicio de una situación: *desde entonces, desde allí*, 11/13. El imperfecto prefiere expresiones menos determinables en sus límites. Ello se percibe en el elevadísimo número de sus apariciones con el adverbio *entonces*, 79%, 56/71, que es,



asimismo, el adjunto con mayor presencia en este grupo.⁹¹ Cabe destacar, además, que con los complementos deícticos endofóricos introducidos por la preposición *en*: *en ese entonces, en aquel año, en aquel tiempo, en aquella época, en su buena época*, pueden concurrir tanto pretéritos cuanto imperfectos, pero éstos últimos sobresalen en asiduidad, 79%, 26/33. Ahora bien, si comparamos estos datos con respecto de las mismas expresiones cuando son de naturaleza exofórica (*en agosto del año pasado, en el siglo antepasado, en 1857, en el tiempo de Don Porfirio...*), se observa, como ya vimos en el apartado anterior, que la forma preferida de concentración con estos marcadores es el pretérito. En consecuencia, es posible comprobar que entre ambas unidades verbales del pasado puede darse, además de un contraste vinculado con rasgos aspectivos, un contraste de tipo 'referencia deíctica exofórica' vs. 'referencia deíctica endofórica', correspondiente a los valores temporales básicos de una forma y de otra: 'pasado absoluto' y 'pasado relativo'.⁹²

Recapitulando, pretérito, imperfecto y, en menor medida, el antecopretérito pueden concretarse con adjuntos deícticos endofóricos. Sin embargo, el imperfecto es la forma pasada que tiene mayor índice de frecuencia con estos adjuntos, en particular, cuando denotan intervalos indeterminados en sus límites, como *entonces* y *en* + expresión de tiempo. Este hecho contrasta con el pretérito, que se concentra principalmente con expresiones que aluden a intervalos más delimitables.

⁹¹ *Entonces* suele concretarse con dos valores: conjunción ilativa y adverbio de tiempo. En el corpus que estudio se aprecia que con pretérito *entonces* tiende a funcionar como nexos conjuntivos, en tanto que con el imperfecto prevalece la función adverbial.

⁹² Cabe notar, no obstante lo señalado, que con las expresiones *en ese momento* y *en esos momentos* recogí ambas formas verbales en proporción similar, sin que tampoco exista diferencia de distribución con base en el carácter singular o plural del complemento adverbial.

Cuadro 6
TIEMPOS PASADOS + EXPRESIONES DE TIEMPO QUE
INDICAN UN INTERVALO DE REFERENCIA ANAFÓRICA

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco-pretérito	Totales
La víspera	1	-	-	-	1
la noche (el día, la vez) anterior	1	-	-	2	3
Ese día, esa (misma) noche	14	2	-	-	16
Esa vez	4	-	-	-	4
Esa época de la Casa del Lago	1	-	-	-	1
A esa hora, a esas horas de la noche.	1	1	-	-	2
A las ocho de la mañana de ese día.	1	-	-	-	1
En ese momento, en esos momentos.	7	7	-	-	14
En esa ocasión, en esos días, en ese mes, en ese tiempo, en esa época, en ese entonces.	4	5	-	1	10
En aquella ocasión, en aquel año, en aquel tiempo, en aquella época, en aquellos tiempos, en aquel entonces, en su buena época.	7	24	-	-	31
Durante ese tiempo	1	-	-	-	1
Para esos tiempos	-	1	-	-	1
Para aquel entonces	-	2	-	-	2
Por ese año, por aquel tiempo, por aquella época, por aquel entonces.	4	1	-	1	6
Entonces	14	56	-	1	71
Desde entonces, desde allí	11	2	-	-	13
Desde ese año hasta diez temporadas después.	1	-	-	-	1
Totales	71	99	-	5	175

TEXOS CON
 FALLA DE ORIGEN

4.4.2.3. *Tiempos pasados + localizadores no deicticos exofóricos*

Con adjuntos que indican un intervalo de tiempo público o privado que se concreta en el discurso por alusión al ahora del que habla: *el sábado, el día de mi santo, la noche de Navidad, el Año Nuevo, el primero, dos y tres de noviembre, a principios del año, a fin de año, en septiembre, en el primer semestre, en los Juegos Panamericanos, ya desde el principio, después de tantos años...* el pretérito es la única forma que registro entre los tiempos de la anterioridad, 25/25, 100%.

Asimismo, el pretérito es la forma verbal que, con una reducidísima distribución compartida con el imperfecto, prevalece preponderantemente con expresiones temporales indefinidas, cuya ubicación en la anterioridad depende de la forma verbal: *una vez, un día, una noche, un domingo en la noche, un quince de octubre, otra vez, otro día, en una ocasión, en otra ocasión, en un tiempo*, 90%, 55/61.

Esto es, en uno y otro contextos, el intervalo designado por el adjunto no marcado deícticamente adquiere sentido 'pasado' con orientación relativa al momento de la enunciación, sentido que viene dado por la unidad verbal que conlleva tal denotación; generalmente, el pretérito o, con menor oportunidad, el imperfecto.

4.4.2.4. *Tiempos pasados + localizadores no deicticos endofóricos*

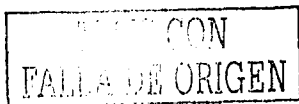
Congrego, bajo este epígrafe, una amplia variedad de expresiones de tiempo que aluden a un intervalo público o personal determinado como 'retrospectivo' dentro de un contexto básicamente narrativo: *el lunes, el Jueves Santo, el día de la primera comunión, el primer día, a las...horas de la mañana, a la madrugada, al final de..., a última fecha, inicialmente,*

en un principio, en un momento dado, en las últimas semanas, en su vida, antes de lo previsto, años atrás, desde un principio, desde mayo hasta fin de año, hasta los tres meses, durante el año anterior a la fiesta, cerca del invierno, todavía (no), hacía...tiempo, el mismo año....

En este grupo se observa, a diferencia del comportamiento distribucional que describo en el apartado anterior, limitado de hecho al pretérito, que las unidades verbales del pasado se articulan con los complementos documentados en forma bastante equilibrada, especialmente por cuanto atañe a las formas simples. El pretérito da cuenta del 43% de los testimonios, 101/235; el imperfecto, del 45%, 106/235. Y el porcentaje restante, un considerable 11%, 25/235, se manifiesta con el antecopretérito. Con el perfecto presente solamente recogí 3 ocurrencias, 1%.

Las formas preteritales simples muestran, a la par, amplia flexibilidad para combinarse con casi todas las indicaciones temporales del conjunto y poquísima diferenciación en sus focos de concentración. El antecopretérito, en razón de su más reducido índice de ocurrencias presenta, en cambio, una distribución concentrada y muy limitada por entre el vasto repertorio de expresiones; en tanto que el perfecto presente sólo aparece con *todavía no*.⁹³ De hecho, en este apartado distingui solamente dos puntos de concentración que me parecen destacables. Por una parte, el núcleo de congregación en que ocurre el adverbio *todavía* (o *todavía no*); y, por otra, el contexto con adverbiales que denotan anterioridad relativa: *antes de lo previsto, antes del refectorio, antes del cierre,*

⁹³ He optado por incluir en este apartado *todavía no* + perfecto presente, aunque implica una medición relativa al momento de la enunciación, con el fin de ver, en conjunto, dentro del subsistema de las formas temporales del pasado, la distribución del adverbio.



anteriormente, anterior a..., previamente a..., tres días antes de la primera comunión, mucho antes, de antemano, años atrás...

En el primer caso, el índice de frecuencia del adverbio *todavía* (o *todavía no*) corresponde a un porcentaje del 16% con relación al total de los testimonios, 37/235. De ellos, 76% se realiza con el imperfecto, 28/37; seguido por el antecopretérito, que da cuenta del 13%, 5 ocurrencias; el perfecto presente, con sólo 3 casos, corresponde al 8%; y el pretérito, documentado apenas en una ocasión, representa el 3%.

Por lo que atañe al segundo contexto, con expresiones complementarias que denotan 'anterioridad relativa', se destaca la asiduidad del antecopretérito, y también del pretérito. A la forma compuesta corresponde el 59% de los casos recogidos, 13/22; y a la simple, el 36%, 8/22. El imperfecto da cuenta de sólo una ocurrencia, 5%.

En suma, la distribución de las formas temporales del pasado con localizadores no deícticos endofóricos agrupados en este apartado resulta, en general, poco relevante porque con la mayoría de ellos los focos de concentración no son cuantitativamente significativos. Sin embargo, a esta observación generalizada, hay que oponer los datos de dos núcleos de asociación. Un primero, donde el imperfecto sobresa con *todavía (no), Cuando todavía no sabía leer hice teatro*, superando al antecopretérito que le sigue, *Esperé que fueran las nueve de la mañana; todavía no había llegado el licenciado P.* Y un segundo núcleo, con expresiones adverbiales de 'anterioridad relativa', donde el antecopretérito es la forma principal de convergencia: *No me pareció justo, porque yo ya estaba dentro de la oficina y había yo llegado antes de la hora del cierre*; seguido por el pretérito, *Esto fue profetizado*

mucho antes. Por cuanto atañe al resto de los complementos, pretérito e imperfecto manifiestan una dispersión bastante homogénea.

4.4.2.5. *Tiempos pasados + localizadores no deicticos endofóricos que ordenan la sucesión de los hechos en el decurso del relato*

A diferencia de lo que ocurre en el apartado anterior donde, como vimos, a excepción hecha de dos casos bastante específicos, no hay una forma verbal predominante, y pretérito e imperfecto manifiestan una distribución bastante equilibrada, en este inciso reservado a adjuntos que indican la sucesión de los eventos en la organización del relato: *primero, después, ya después, poquito tiempo después, un tiempo después, luego, luego luego, en seguida, inmediatamente después, de inmediato, posteriormente, más tarde, más adelante, a la larga, a los...días, al poco tiempo, al día siguiente, al año exacto, en un mes, finalmente...*, el pretérito recupera la posición sobresaliente y se muestra como el tiempo privilegiado para la designación de eventos que se suceden en el tiempo, según puede apreciarse en el cuadro 7. En efecto, en este caso, al igual que sucedía con la mayoría de los otros localizadores temporales hasta ahora examinados, el pretérito sigue siendo la forma del pasado que se destaca de modo preeminente. Asimismo es la más dúctil; aparece con casi todos los adjuntos, mostrando una amplia dispersión y se presenta, también, en todos los núcleos de concentración. El imperfecto le sigue a gran distancia, ya que ni en cantidad ni en distribución se avecina al empleo del pretérito, aunque comparten la posibilidad de combinarse con muchos de los complementos. El perfecto presente reaparece con una concurrencia limitadísima. Y con el antecopretérito no documenté testimonios.

SE CON
FALLA DE ORIGEN

La elevada frecuencia de apariciones del pretérito corresponde, efectivamente, al 76%, 195/256, del conjunto de las expresiones reunidas. En contraste, el imperfecto sólo comparte un 21%, 55/256; y el perfecto presente escasamente el 2%, 6/256.

Los puntos de convergencia más considerables son con los adverbios *después* y *luego*, que representan el 37%, 94/256, y el 21%, 55/256, del total de los adjuntos del grupo; seguidos por las frases introducidas por la preposición *a*: *al rato*, *al día siguiente*, *al otro día*, *al poco tiempo*, *al año exacto...*, 12%, 32/256. Con ellos, el pretérito ofrece un índice sobresaliente de frecuencia, superando por mucho al imperfecto. Por ejemplo, con *después*, los porcentajes son 82%, 77/94, con pretérito; 14%, 13/94, con imperfecto; y 4%, 4/94, para el perfecto presente. *Luego*: 73% vs 25%, y 2%; con frases introducidas por la preposición *a*, el pretérito se concreta en el 79% de las ocurrencias, 26/33, y el imperfecto en el 21%, 7/33. Esta información puede verse en el cuadro 7, que doy a continuación y en el cual se resaltan estos datos.

Cuadro 7
**TIEMPOS PASADOS + LOCALIZADORES NO DEÍCTICOS ENDOFÓRICOS QUE
 INDICAN LA SUCESIÓN DE LOS HECHOS EN EL DECURSO DEL RELATO**

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco-pretérito	Totales
Primero	11	8	-	-	19
Después	77	13	4	-	94
Después de esto, ya después un tiempo después, dos meses después, poquito después, ... años después.	10	4	-	-	14
Luego	40	14	1	-	55
Luego ya	2	-	-	-	2
luego luego	6	-	-	-	6

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

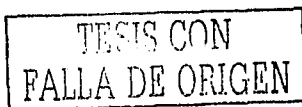
En seguida	4	3	-	-	7
Inmediatamente (después)	11	3	-	-	14
De inmediato	1	-	-	-	1
En lo subsecuente	1	-	-	-	1
Posteriormente	3	-	-	-	3
Más adelante	-	-	1	-	1
Al rato, al otro día, al día siguiente, a los ... días, al poco tiempo, al año exacto, a la larga.	26	7	-	-	33
El día siguiente, el veinticinco	-	2	-	-	2
En un mes	-	1	-	-	1
Finalmente, al fin.	3	-	-	-	3
Totales:	195	55	6	-	256

4.4.2.6. *Tiempos pasados + adverbios de tiempo absoluto*

Considero en este apartado los adverbios *siempre*, *nunca* y *jamás*, que clasifico como ordenadores no déicticos de tiempo absoluto. En común tienen la particularidad de significar una temporalidad ilimitada; esto es, irrestricta en sus límites inicial y final, de modo que aluden a 'todo o a ningún tiempo' implicando, por ello, una noción de duración que los aproxima a los cuantificadores.⁹⁴

Las oraciones que en su predicación contienen formas verbales de la anterioridad en conjunción con los adverbios *siempre*, *nunca* y *jamás* son numerosas; corresponden al 12% de los testimonios reunidos con alguna determinación temporal, o sea, 274/2267. En estos contextos se aprecia la convergencia de los cuatro tiempos pasados, así como puntos focales

⁹⁴ Cf. la nota 86 de la página 350.



que me parecen interesantes si se atiende a las respectivas concentraciones con los adverbios en su conjunto y, sobre todo, por separado, como puede apreciarse en el cuadro 8.

Reparando en los datos en su conjunto, observamos que el pretérito es, una vez más, la forma con mayor presencia; representa el 38% del total de los casos, 103/274. El perfecto presente sigue con un considerable número de ocurrencias, 32%, 91/274. El imperfecto sólo da cuenta del 23%, 63/274. Y el antecopretérito se manifiesta con un notable 6%, 17 testimonios, relevantes por sí mismos, si consideramos que en términos absolutos suele ser la forma preterital con índices de ocurrencia más restringidos.

Atendiendo a la frecuencia de cada adverbio, *siempre* y *nunca* superan a *jamás* con al menos 40 puntos por ciento cada uno. A *nunca* corresponde el mayor porcentaje, 49%, 135/274, ligeramente más elevado del que muestra *siempre*: 45%, 124/274.

Si se considera la distribución de los tiempos pasados con estos adverbios, resulta que el antecopretérito y el pretérito se concentran preferentemente con *nunca*. En proporción, el primero da cuenta del 71% de sus ocurrencias, 12/17, y el segundo del 60%, 62/103. El perfecto presente tiende también a manifestarse más con *nunca* que con *siempre*, sin embargo la diferencia entre ellos es menos acentuada: 53%, 48/91, vs. 45%, 41/91. En contraste, el imperfecto proyecta una distribución opuesta; la concentración más fuerte de esta forma verbal ocurre con *siempre*, 73%, 46/63, frente a un 21%, 13/63, con *nunca*. Por último, los pasados con *jamás* tienen una incidencia de apariciones restringidísima, 15/274, siendo el pretérito la forma dominante 8/15.

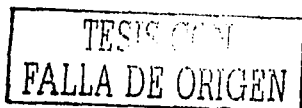
Cuadro 8
TIEMPOS PASADOS + ADVERBIOS DE TIEMPO ABSOLUTO

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Antecopretérito	Totales
Siempre	33	46	41	4	124
Nunca	62	13	48	12	135
Jamás	8	4	2	1	15
Totales:	103	63	91	17	274

4.4.2.7. *Tiempos pasados + expresiones adverbiales de cuantificación*⁹⁵

Los tiempos de la anterioridad con complementos que determinan la duración y frecuencia de una situación constituyen un conjunto de oraciones relativamente pequeño. Representan, como ya he apuntado al inicio de este análisis, solamente el 13% del total de los testimonios considerados, 303/2267. Estos cuantificadores son básicamente de carácter aspectual y se emplean para indicar la duración de una situación, la frecuencia con que ésta se realiza, o la combinación de ambos valores. Vistos en su conjunto, uno y otro tipo de expresiones manifiestan un número de ocurrencias bastante similar. No obstante, los marcadores de frecuencia del tipo *una vez, mil veces, alguna vez, en una o varias ocasiones, otra vez, todos los días, los sábados, a cada rato, cada quince días, en sábado, diariamente, periódicamente...* superan ligeramente a los que indican duración: *un rato, un día, un semestre, diez minutos, por tres años, etc., ante treinta y cinco días, en un instante, en toda la mañana, casi en cuatro siglos, aproximadamente en ocho meses, por mucho tiempo, toda*

⁹⁵ Estudio en este apartado expresiones sintácticas de valor cuantificado del tipo *una vez, mil veces, durante veinte días, diariamente, en un periodo aproximadamente de ocho meses...* y dejó fuera adverbios léxicos como *mucho, más, poco, demasiado, casi, apenas, completamente, únicamente...*



la noche, toda la vida, meses enteros: 51%, 155/303, vs. 47%, 143/303. Las expresiones restantes, compuestas por la combinación de complementos que conllevan una cuantificación de duración + una de frecuencia: *durante año y medio todos los días, a veces en mayo...dos semanas, diariamente durante veinte días*, son muy escasas, apenas 5, 2%. Con pretérito tengo tres casos y dos más con imperfecto. En virtud de su número tan limitado, no tendré en cuenta estos testimonios en la descripción.

Considerando la distribución de las formas del pasado en oraciones con cuantificadores, véanse los cuadros 9 y 10, apreciamos que las cuatro unidades verbales en estudio pueden ocurrir con tales expresiones complementarias de aspecto, aunque no lo hacen de manera equilibrada. La concentración mayor con ambos tipos de cuantificadores sucede, en efecto, entre las unidades de los dos pasados simples que son, además, las que tienen un índice de asiduidad superior al de las formas compuestas.

Asimismo, se advierte que las formas verbales de tiempo pasado ofrecen preferencia por diversas distribuciones; no sólo con respecto de los dos grandes grupos de complementos apuntados, sino también teniendo en cuenta la clasificación de los subtipos que he identificado dentro de cada conjunto y que están señalados en los cuadros que acabo de mencionar. De ahí que deban hacerse algunas observaciones que me parecen de interés para explicar la flexibilidad de distribución y ciertos núcleos de convergencia que se destacan con las formas temporales del pasado.

Entre estas formas verbales, puede afirmarse que el pretérito tiende a presentarse preferentemente con cuantificaciones de duración. En contraste, el imperfecto escoge expresiones que denotan la repetición de una acción. También el perfecto presente y el

pretérito pueden aparecer con indicaciones de frecuencia, pero lo hacen con menor número de ocurrencias que el imperfecto.

En el corpus constituido por complementos adverbiales que determinan cuantitativamente la duración de una situación, el 80% de los casos, 115/143, corresponde al pretérito. Hay, por tanto, como veremos en el cuadro 9, un foco de concentración muy marcado, frente a los otros tiempos del pasado.

En oposición, la distribución de estos tiempos con complementos que señalan la frecuencia de realización de una acción se muestra más dispersa, aunque también con núcleos convergentes significativos, según se podrá apreciar en el cuadro 10. En efecto, el imperfecto escoge estos complementos en el 54%, 83/155, de los casos. Perfecto presente y pretérito exhiben respectivamente 21% y 25%; esto es, sendos 32 y 39 testimonios sobre un total de 155. El antecopretérito, que como ya he dicho en varias ocasiones, tiene un número de ocurrencias en general limitado, se destaca más con cuantificadores durativos que con marcadores de frecuencia. Esta panorámica de la distribución de los tiempos del pasado con complementos de duración y frecuencia debe ser matizada atendiendo a los subtipos que es posible distinguir dentro de cada grupo, ya que ellos son los que determinan, en última instancia, los núcleos de concentración, especialmente con adjuntos que señalan el carácter repetido de la acción.

a) Cuantificadores de duración

Entre los cuantificadores de la duración distingo varios subtipos —cardinal, conclusiva, delimitativa, indefinida y global— de acuerdo con la manera como ésta se designa. La



duración es de tipo cardinal cuando su amplitud, señalada por una unidad del tiempo público, se determina con un adjetivo numeral: *una hora, un día, cuatro trimestres, año y medio, como diez minutos, casi ocho años, por tres años, durante treinta y cinco años,...*; cardinal conclusiva, cuando se precisa el tiempo que interviene para que una situación llegue a su punto terminal: *en un instante, en dos meses, en quince semanas, en menos de doscientos años, en un período aproximadamente de ocho meses*; cardinal delimitativa, cuando se fijan los límites de la extensión: *de cinco a siete minutos*; indefinida, cuando se trata de una duración vaga o indeterminada: *un rato, unos minutos, unos días, varios meses, mucho tiempo, demasiado tiempo, gran parte de la noche...*; y global, cuando se subraya la duración de un intervalo en su totalidad: *toda esa noche, toda la semana, todo el tiempo, en toda la mañana, para todos los días de mi vida, meses enteros*. Con estas expresiones, la forma verbal privilegiada es el pretérito, que representa, como ya anoté, el 80%, 115/143, del total de las ocurrencias de los tiempos del pasado en el ámbito de la cuantificación durativa; y muestra como ocurría con otros adjuntos ya examinados, gran ductilidad, pues se aviene con casi todos los complementos identificados. Frente a tan marcada presencia del pretérito, se aprecia una bajísima incidencia de las otras formas temporales. Sin embargo, a pesar de constituir un grupo muy pequeño, ofrecen ciertos puntos de convergencia interesantes. En el cuadro 9 se aprecia claramente esta dispareja distribución.

El pretérito ostenta su superioridad numérica con marcadores de duración cardinal, que son también los más abundantes; con ellos da cuenta del 89%, 64/72, de los testimonios. Asimismo, sobresale con expresiones de duración cardinal conclusiva: 83%,

10/12; y con adjuntos de duración indefinida 82%, 31/38. Con las expresiones de duración global o totalitaria manifiesta una frecuencia menor, pero aún así muy elevada, 55%, 10/15.

Los otros tiempos del pasado exhiben no sólo una distribución limitada cuantitativamente, sino también reducida en cuanto a sus ámbitos de difusión. El imperfecto, con 5 ocurrencias, y el perfecto presente con 3, manifiestan su mayor concentración junto a cuantificadores durativos globales, en tanto que el pretérito tiene un número de ocurrencias relativamente bajo aunque mayoritario 7. El antecopretérito, con 4, prefiere expresiones de duración cardinal. El único contexto de distribución donde los cuatro tiempos del pasado convergen es con indicaciones de duración indefinida, pero aún aquí el pretérito supera con mucho a los otros tiempos del pasado.

Cuadro 9
TIEMPOS PASADOS + CUANTIFICADORES DE DURACIÓN

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco-pretérito	Totales
<i>Cardinal</i>					
Una hora, un día, una semana un semestre, un año, como un cuarto de hora	10	-	2	3	15
Cinco minutos, diez horas, tres días, año y medio, seis años, veinte años, más o menos ocho días, casi ocho años	49	2	-	-	51
Por tres años	1	-	-	-	1
Durante cuatro trimestres, durante treinta y cinco años.	4	-	-	1	5
<i>Cardinal conclusiva</i>					
En un instante, en un momento, en dos horas, en un lapso de ciento treinta días, en quince semanas, en	10	2	1	1	14

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

diez meses, en menos de doscientos años, casi en 4 siglos, en un período aproximadamente de ocho meses.

Cardinal delimitativa

De cinco a siete minutos	-	1	-	-	1
--------------------------	---	---	---	---	---

Indefinida

Un momento, unos minutos, un rato, un tiempo, varios días, varios meses, algunos días, mucho tiempo, demasiado tiempo, bastante tiempo, tanto tiempo	28	2	1	1	32
--	----	---	---	---	----

Por unos días, por muchos años, por mucho tiempo	2	-	1	1	4
--	---	---	---	---	---

Gran parte de la noche	-	1	-	-	1
------------------------	---	---	---	---	---

Durante algún tiempo	1	-	-	-	1
----------------------	---	---	---	---	---

Totalitaria o global

Toda la noche, toda esa noche, toda la semana, todo el tiempo, toda la vida	7	5	3	-	15
---	---	---	---	---	----

En toda la mañana	1	-	-	-	1
-------------------	---	---	---	---	---

Para todos los días de mi vida	1	-	-	-	1
--------------------------------	---	---	---	---	---

Meses enteros.	1	-	-	-	1
----------------	---	---	---	---	---

Totales:	115	13	8	7	143
----------	-----	----	---	---	-----

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

b) Cuantificadores de frecuencia

Las expresiones adverbiales que significan una cuantificación de la frecuencia con que se repite una acción permiten también una subclasificación con base en el modo como aquélla se designa. Distingo varios subtipos: ordinal, cardinal, indefinida, de repetición simple, distributiva e iterativa. La frecuencia ordinal destaca la realización de una acción en su orden de ocurrencia: *la primera vez, la segunda vez, por primera vez*. La cardinal determina

cuantitativamente el número de las ocurrencias: *una vez, sólo una vez, dos veces (más), tres o cuatro veces, mil veces, hasta sesenta veces, dos noches...*; en cambio, la frecuencia indefinida, aunque alude a una noción cuantitativa, resulta imprecisa, vaga con referencia al número de ocurrencias de la acción: *alguna vez, pocas veces, muchas veces, cantidad de veces, por enésima vez, en una o varias ocasiones, en algunas ocasiones....* Por otra parte, la frecuencia de una acción puede ser indicada como repetición simple: *otra vez, otro ratito...*; o en forma distributiva subrayando la periodicidad de su realización: *todos los días, todos los sábados, todos los años; los sábados, los fines de semana, las vacaciones; un día (dos días) de la semana; (a) cada rato, cada día, cada 24 horas, cada semana, cada 52 años, cada tres siglos, en cada mes, (a) diario, diariamente, mensualmente, anualmente, periódicamente*; o bien, sólo destacando su carácter iterativo: *a momentos, a ratos, a menudo, de vez en cuando, por lo regular, muy seguido, esporádicamente, frecuentemente, constantemente, de continuo, tradicionalmente.*

Atendiendo a la disposición de los tiempos del pasado con expresiones adverbiales que significan la cuantificación de la frecuencia de una acción, se advierte que su distribución está menos focalizada de lo que se nota con los cuantificadores durativos. En efecto, a pesar de que el imperfecto es el tiempo más asiduo en estos contextos, según ya he señalado, pues concurre en el 54% de los testimonios reunidos, no presenta el alto índice de convergencia que tiene el pretérito con los adjuntos que denotan duración, donde este tiempo alcanza el 80% de las ocurrencias. De hecho es posible apreciar, en el cuadro 10, que en la distribución de los tiempos del pasado con cuantificadores de frecuencia hay mayor flexibilidad y su concentración se halla más específicamente determinada por las

TECNOLOGIA
FALLA DE ORIGEN

subclases de los adverbiales que por el configurante total de la clase. Así, al prestar atención a los tiempos del pasado con las expresiones reunidas, se advierte que el pretérito se combina más fácilmente con cuantificadores de frecuencia determinada, mientras que el imperfecto se emplea sobre todo con expresiones de cuantificación reiterada. El pretérito tiende, en consecuencia, a preferir los complementos que manifiestan una frecuencia de la acción de tipo ordinal, 9/9, y cardinal, 12/20; es decir, determinaciones numéricamente delimitadas, 72%, 21/29. Los otros tiempos concurren también con cuantificaciones cardinales, pero ostentan muy poca representatividad; el perfecto presente, que sigue por la cantidad de sus testimonios, da cuenta únicamente de 5 casos, 17%, en tanto que imperfecto y antecopretérito tienen una presencia todavía más insignificante, 3 casos, 10%, entre los dos.

El imperfecto, por su parte, escoge preferentemente adverbiales que denotan la repetición de la acción de manera distributiva, 47/55, e iterativa, 14/22; con estos adjuntos representa en total el 79% de las ocurrencias 61/77. El perfecto presente ocupa de nuevo el segundo lugar con expresiones que denotan reiteración de una acción, concretándose en 10 casos, 13%; y el pretérito en 6, 8%.

Finalmente, con complementos de frecuencia indefinida se aprecia una concentración más equilibrada de los tiempos pasados. En efecto, con excepción del antecopretérito, del cual no tengo testimonios, perfecto presente e imperfecto muestran una concentración bastante similar; respectivamente, 40%, 17, y 38%, 16, de un total de 42 testimonios, superando al pretérito, que alcanza únicamente el 21%, 9 casos.

Cuadro 10
TIEMPOS PASADOS + CUANTIFICADORES DE FRECUENCIA

Expresiones de tiempo	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco-pretérito	Totales
<i>Ordinales</i>					
La primera vez, la segunda vez, por primera vez	9	-	-	-	9
<i>Cardinales</i>					
Una vez, una sola vez, dos veces más, tres o cuatro veces, mil veces, hasta sesenta veces.	12	2	5	1	20
<i>Indefinidas</i>					
Alguna vez, varias veces, muchas veces, cantidad de veces, por enésima vez, en una o varias ocasiones, en muchas ocasiones, en algunas ocasiones.	9	16	17	-	42
<i>Distributivas</i>					
Todos los días, todos los sábados, todos los años, los lunes, los fines de semana, cada ocho días, a cada rato, cada cincuenta y dos años, en cada mes, diariamente, mensualmente, anualmente, periódicamente.	4	47	4	-	55
<i>Iterativas</i>					
a momentos, a ratos, de vez en cuando, muy seguido, por lo regular esporádicamente, frecuentemente, de continuo, tradicionalmente	2	14	6	-	22
<i>Repetición simple</i>					
Otra vez, otro ratito.	3	4	-	-	7
Totales:	39	83	32	1	155



 FALLA DE ORIGEN

4.4.2.8. *Tiempos pasados + el adverbio ya*

Para concluir esta descripción cuantitativa, me referiré a las formas temporales del pasado en construcciones con el adverbio *ya*. Trato este adverbio en este apartado final ya que se trata de un adjunto difícil de clasificar, pues admite ángulos diversos de análisis. En efecto, se le atribuyen usos y valores muy distintos: temporales, aspectuales, modales y pragmáticos. De hecho, algunos estudiosos reconocen su carácter complejo y “atípico”.⁹⁶ En este trabajo me limitaré a fijar su distribución cuantitativa con los distintos tiempos del pasado, sin tener en cuenta sus propiedades semánticas ni su comportamiento pragmático.

El adverbio *ya* se distingue en el corpus que estoy considerando por su elevadísimo número de ocurrencias. En efecto, las combinaciones de los pasados de indicativo con *ya*, sea que se encuentre éste en conjunción con otros adverbios o solo, son numerosas. Las cifras consideradas en el cuadro 11 se refieren exclusivamente a aquellos contextos donde *ya* se presenta como única expresión adverbial tempo-aspectual en la misma oración que alguna unidad del verbo en pasado. En este caso se aprecia, según mencioné antes, que se trata del adjunto del corpus que tiene el índice más alto de apariciones, 15%, 337/2267. Con él, las cuatro formas del pasado concurren en proporciones importantes aunque desiguales.

El pretérito, según se aprecia en el cuadro 11, ostenta indiscutiblemente el mayor número de ocurrencias, pues es la unidad del pasado que tiene en general más cantidad de casos. Sus testimonios con *ya* equivalen al 51% del conjunto, 171/337. El restante 49%, 166/337, se reparte entre los otros tres tiempos en proporciones relativamente

⁹⁶ Cf. José Luis Girón Alconchel, *Tiempo, modalidad y adverbio. (Significado y función del adverbio "ya")*.

considerables; en particular, tomando en cuenta el número mucho más reducido de ocurrencias del perfecto presente y, particularmente, del antecopretérito, frente al pretérito. La distribución de este 49% de los testimonios con *ya* se concreta con imperfecto en el 30% de las apariciones, 101/166 casos; con perfecto presente, 11%, 39/166; y con el antecopretérito, 8%, 26/166 testimonios.

Cuadro 11
TIEMPOS PASADOS + ADVERBIO YA

Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco-pretérito	Totales
171	101	39	26	337
51%	30%	11%	8%	100%

4.4.3. Conclusiones

El análisis cuantitativo que acabo de presentar nos ha permitido identificar las tendencias de distribución y los puntos focales de concentración de las diferentes unidades de tiempo pasado con los varios tipos de complementos temporales y aspectuales establecidos; en total nueve grupos, que presento en los cuadros del 3 al 11. Ahora bien, me parece que las diversas zonas de concentración señaladas en cada uno de los cuadros resultan más significativas si consideramos los datos obtenidos con respecto del total de apariciones de cada una de las formas temporales del pasado en el corpus, según se aprecia en el cuadro 12, que doy más adelante. En efecto, la lectura de los datos relativizados que presento en él permite, al tiempo que revalidar el análisis ya visto, formular algunas observaciones que creo de interés acerca de las preferencias tendenciales de distribución de los tiempos

TESES CON
FALLA DE ORIGEN

pasados con los diferentes tipos de expresiones temporales o aspectuales con que se combinan, considerando el total del subsistema del pasado de indicativo en su conjunto.

Evidentemente, dados los rasgos tempo-aspectuales que tanto los tiempos del pasado cuanto las expresiones adverbiales denotan, los cuatro pasados de indicativo no exhiben la misma disponibilidad para manifestarse en todos los contextos señalados. No obstante, atendiendo a esta distribución es posible afirmar que los pasados simples son más flexibles que los compuestos, y que el perfecto presente es más dúctil que el antecopretérito. En efecto, si consideramos *grosso modo* la presencia de los distintos tiempos por tipos de complementos en su conjunto, vemos que pretérito e imperfecto tienen casi la máxima dispersión y concurren en los nueve tipos de contextos fijados; el perfecto presente muestra una difusión asimismo elevada ya que se actualiza en ocho de las nueve clases. En cambio, el antecopretérito presenta una dispersión menor, puesto que lo localizo únicamente en cinco grupos.

Por cuanto se refiere a los índices generales de asiduidad, las cuatro unidades del tiempo pasado muestran niveles de concentración que, con respecto del total de las ocurrencias de cada uno, van de décimas de un punto porcentual a un máximo de siete puntos. De nuevo, los tiempos simples detentan los índices más regulares de fluctuación; se concretan dentro de un rango de concentración que de décimas de un punto llegan a cuatro puntos por ciento. Entre las formas compuestas, por el contrario, los índices resultan más irregulares pues pueden saltar de cero hasta siete puntos porcentuales. Ello se aprecia sobre todo con el perfecto presente, que en algunos casos alcanza seis y hasta siete puntos proporcionales de apariciones, superando en mucho a las formas verbales simples.

Con fundamento en la interpretación de los datos relativizados que a continuación se muestran en el cuadro 12, es posible identificar los contextos de distribución preeminentes de cada uno de los tiempos del pasado, cuya proporcionalidad cuantitativa depende, indiscutiblemente, del rasgo tempo-aspectual de la forma verbal y del valor que prevalece en cada grupo de adjuntos.

Cuadro 12
**TIEMPOS PASADOS + EXPRESIONES DE TIEMPO O DE ASPECTO
 RELATIVIZADOS RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE OCURRENCIAS**

Tipos de expresiones	Pretérito	Imperfecto	Perfecto presente	Anteco- pretérito
Deícticos exofóricos inclusivos (cuadro 3)	0.73 % (42/5701)	0.18 % (9/4949)	6 % (79/1238)	-
Deícticos exofóricos no inclusivos de cercanía (cuadro 4)	0.52 % (30/5701)	0.38 % (19/4949)	1 % (15/1238)	-
Deícticos exofóricos no inclusivos de lejanía (cuadro 5)	4 % (238/5701)	3 % (135/4949)	1 % (15/1238)	3 % (13/403)
Deícticos endofóricos (cuadro 6)	1 % (71/5701)	2 % (99/4949)	-	1 % (5/403)
No deícticos endofóricos que indican sucesión (cuadro 7)	3 % (198/5701)	1% (55/4949)	0.48 % (6/1238)	-
Adverbios de tiempo absoluto (cuadro 8)	2 % (103/5701)	1 % (63/4949)	7 % (91/1238)	4 % (17/403)
Cuantificadores de duración (cuadro 9)	2 % (115/5701)	0.26 % (13/4949)	0.64 % (8/1238)	2 % (7/403)
Cuantificadores de frecuencia (cuadro 10)	0.68 % (39/5701)	2 % (83/4949)	3 % (32/1238)	0.24 % (1/403)
Con adverbio <i>Ya</i> (cuadro 11)	3 % (171/5701)	2 % (101/4949)	3 % (39/1238)	6 % (26/403)

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Como se observa en el cuadro, las frecuencias relativas de uso de los tiempos pasados con expresiones adverbiales pueden modificarse notablemente según que se considere la distribución de la forma temporal de manera absoluta o se relativice respecto al total de las apariciones documentadas para cada uno de los tiempos de la anterioridad. En este caso, lo más notorio son los índices porcentuales de frecuencias que difieren de los que se registraron para el conjunto específico con adverbiales temporales y aspectuales. No obstante, las tendencias de distribución mencionadas a lo largo del análisis se consolidan en varios de los casos.

Se confirman los resultados distribucionales del perfecto presente con deicticos exofóricos inclusivos (*La Biblioteca del Colegio de México ha crecido extraordinariamente en los últimos años, y su presupuesto también*); del pretérito con deicticos exofóricos no inclusivos de lejanía (*Creo que murió el año pasado*), y con expresiones endofóricas que indican la sucesión de los hechos (*Terminó la ceremonia y al día siguiente me dijo mi muchacha que esas flores eran realmente para los muertos*); así como la presencia del imperfecto con deicticos endofóricos (*En esa época una viuda no trabajaba*). Por el contrario, se reajustan los casos restantes.

En efecto, el perfecto presente supera al pretérito con deicticos exofóricos no inclusivos de cercanía, y éste al imperfecto. Pero cabe recordar que, en este grupo, cada una de las formas mencionadas muestra preferencias muy marcadas por ciertos complementos de tiempo: el pretérito por el sintagma impersonal *hace* + noción cercana de tiempo (*Me pasó hace poco en la televisión.*); el imperfecto por el adverbio *antes* (*Se va confundiendo*

el problema indígena con algo que decíamos antes: el problema agrario); y el perfecto presente por últimamente (*Eso lo podemos ver sobre todo en los movimientos de golpes de Estado que ha habido en Suramérica últimamente*). Asimismo el perfecto presente, seguido por el antecopretérito, se destaca con los adverbios de tiempo absoluto (*Yo nunca he dado clases en secundaria*), superando ampliamente a las formas simples. Además, el perfecto presente se manifiesta también de manera relevante con cuantificadores de frecuencia (*Xochmilco lo conoces como yo. Hemos ido frecuentemente*), incluso con más índice proporcional que el imperfecto; en tanto que el pretérito tiene un índice de distribución muy bajo con estos adjuntos. El antecopretérito, a su vez, revela que con expresiones de duración tiene una frecuencia semejante a la del pretérito (*Como ya habíamos caminado una hora —imagínate, una hora habíamos caminado— dijo el chofer: "Voy por otro camión"*). En contraste, la asiduidad de las otras dos formas verbales con esta clase de cuantificadores es muy limitada, sobre todo para el imperfecto. Por último, hay que subrayar que el antecopretérito es la forma de la anterioridad que detenta el índice de frecuencia proporcional más elevado en combinaciones con el adverbio *ya* (*Eso fue lo mismo que él sugirió. No sé si tú ya se lo habías dicho*), seguido por el pretérito y el perfecto presente, que ofrecen una incidencia proporcional semejante, mientras que el imperfecto va a zaga.

En suma, las frecuencias relativas del cuadro 12, que acabamos de ver, nos dicen que entre los tiempos del subsistema, pretérito, imperfecto y perfecto presente tienen una distribución más flexible que el antecopretérito para comparecer con adjuntos temporales y aspectuales. Sin embargo, las ocurrencias de esta forma verbal con expresiones tempore-aspectuales no son en modo alguno desdeñables. Igualmente estas frecuencias nos muestran

que los tiempos simples del pasado presentan una distribución más homogénea y dúctil que los tiempos compuestos, ya que casi no dejan casillas vacías y cubren, *grosso modo*, todas las posibilidades adverbiales. Finalmente, el cuadro nos corrobora lo ya considerado a lo largo de este apartado; a saber, que el pretérito es entre todas las formas verbales del pasado, la de mayor uso y de más flexibilidad distribucional, lo cual permite caracterizarlo como el tiempo no marcado del subsistema.

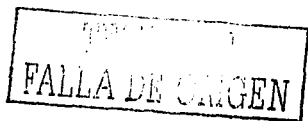
CAPÍTULO CUARTO
LOS TIEMPOS PASADOS DEL INDICATIVO
Y SUS REALIZACIONES EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO
(HABLA CULTA)

I. PRESENTACIÓN

En los capítulos anteriores, tanto la parte teórica cuanto la parte descriptiva de los valores y usos de las formas temporales del pasado de indicativo fueron enfocadas atendiendo al subsistema. Así, en el primer capítulo examiné el marco teórico general en que se ubica el estudio de tales formas verbales. Con este fin revisé la doctrina tempo-aspectual y tuve en cuenta diversos acercamientos paradigmáticos y discursivos que se han propuesto para el análisis. En el segundo capítulo ofrecí un panorama de esta doctrina en la gramática del español. Atendí a la manera como se fue configurando, formal y semánticamente, el paradigma de la conjugación. Proporcioné algunos antecedentes sobre la teoría de los tiempos (Nebrija, Correas, Salvá, Bello y la Real Academia) y las aportaciones hechas a lo largo del siglo XX. Me referí, en particular, a dos acercamientos que ven en el sistema verbal del español valores primarios de tiempo (Rojo y Cartagena), los cuales contrastan

con la posición de otros muchos estudiosos —la mayoría— que defienden enfoques tempo-
aspectuales; y examiné algunos puntos sobresalientes del debate en torno a la categoría del
aspecto. En el tercer capítulo me centré en el funcionamiento de los tiempos del pasado en
su conjunto, en tanto que subsistema, desde varias perspectivas. En él, más que investigar
cada uno de los tiempos por sí mismo, o en las consabidas oposiciones ‘amé / amaba’ y
‘amé / he amado’, me interesaba ver su funcionamiento de manera conjunta. Por tanto, tras
destacar sus valores básicos en el nivel paradigmático, en seguida presté atención a su
articulación en el discurso y distinguí tres funciones: la actitud comunicativa, la perspectiva
discursiva y el relieve en la narración, que explico a partir de los valores temporales y
aspectuales propios de cada uno de los pasados, y me ocupé también de las dislocaciones
tempo-aspectuales y modales que se dan con ellos. Finalmente analicé, en este tercer
capítulo, la presencia de las formas verbales del pasado en tres contextos de distribución:
por tipos de oración, por clases de perífrasis y con expresiones adverbiales de tiempo y
aspecto.

En este capítulo, cuarto y último, consignaré en detalle, con sus respectivos índices
de frecuencia, los valores de cada uno de los tiempos del pasado en el corpus. El capítulo
está pensado como descripción pormenorizada de los respectivos valores tal como quedan
reflejados en el material analizado del habla culta de la Ciudad de México. Para la
descripción de los valores básicos y ocasionales de estas formas me baso en las categorías



de tiempo y aspecto.¹ Cuando es necesario, también presto atención al modo, así como al tipo de contexto sintáctico en que se actualizan.

En suma, este capítulo ofrece una cierta autonomía y puede ser consultado con independencia de los anteriores, ya que me limito a ofrecer en él una relación de los valores de los tiempos pasados y las frecuencias de sus apariciones en el corpus de estudio analizado.

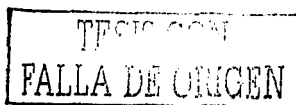
De manera global, las frecuencias relativas de los tiempos del subsistema de pasado se reparten de la siguiente manera en el corpus:

Pretérito (<i>amé</i>)	5 701 = 46.38 %
Imperfecto (<i>amaba</i>)	4 949 = 40.26 %
Perfecto presente (<i>he amado</i>)	1 238 = 10.07 %
Antecopretérito (<i>había amado</i>)	403 = 3.27 %
Total	12 291 = 99.98 % ²

¹ No abordo en este trabajo el estudio de la interacción que se establece entre las formas del pasado y el semantismo verbal, puesto que creo que el tema pertenece más al ámbito semántico de la aspectualidad oracional que al estudio de los valores de los tiempos del pasado. Sin embargo, en esta descripción tengo en cuenta el valor aspectual distintivo de la forma verbal, es decir, el aspecto gramatical. Con otras palabras: considero que el pretérito enfoca las distintas situaciones enunciadas, como por ejemplo, *fumó* o *fumó un cigarro*, abarcándolas en su totalidad, de principio a fin, como hechos terminados. A la vez que el imperfecto presenta esas mismas situaciones visualizándolas en una parte de su constitución temporal interna, sin prestar atención a sus límites, o como un hecho habitual: *fumaba*, *fumaba un cigarro*. Por tanto no atenderé al modo de acción de los predicados, o sea, la diferencia entre *fumar* y *fumar un cigarro*, que alude en estos enunciados al rasgo no delimitado o atético del primero, frente al delimitado o tético del segundo, ni a la descripción pormenorizada de sus respectivas realizaciones al interactuar con el pretérito o imperfecto. Tampoco tendré en cuenta el fenómeno de la aspectualidad tratándose de verbos de estado, respecto de los cuales se dice que el aspecto marca realmente la distinción entre pretérito e imperfecto. Creo que lo distintivo en estos casos es que el pretérito presenta la situación en su totalidad, sea el momento en que se realiza o el momento en que deja de ser, frente al imperfecto que presenta el estado en su existir, sin consideración de su inicio o de su término. Cf. Luis García Fernández, "Sobre la naturaleza de la oposición entre pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple".

² Comparando estas frecuencias generales de los tiempos pasados del indicativo con las que presenta José Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 88), se aprecia que los porcentajes relativos en uno y otro corpus son bastante parecidos. En efecto, los datos de Moreno de Alba indican que sobre un total de 4,166 apariciones, el 44.9 %, 1871 casos, corresponden al pretérito; 42.6 %, 1776, son para el imperfecto; 9.6 %, 404, pertenecen al perfecto presente; y 2.7 %, 115, al antecopretérito. Es decir, cotejando estos datos con los de mi muestra, resultan los siguientes índices: pretérito, perfecto presente

Para la presentación de los tiempos del pasado y sus realizaciones, en este capítulo, tendré en cuenta primero las formas simples y después las compuestas; además, comenzaré por los tiempos con mayor número de ocurrencias: el pretérito seguido por el imperfecto, entre los tiempos simples; el perfecto presente y, después, el antecopretérito, tratándose de las formas compuestas. La exposición, en el apartado correspondiente a cada uno de ellos, consistirá de una presentación en la que ofrezco la caracterización de la forma verbal, y a continuación, los valores identificados en el corpus y las frecuencias de apariciones relativas.



1.1. El pretérito

1.1.1. Presentación

Es la forma perfectiva del pasado.³ Se usa para designar la significación verbal como un hecho terminado, concluido antes del momento de la enunciación, sin manifestar ninguna

y antecopretérito en el corpus que examino superan ligeramente a los registrados por Moreno de Alba; la discrepancia es de alrededor de un punto para estas tres formas verbales: el pretérito da cuenta de una diferencia porcentual de 1.48 puntos, mientras que tratándose de los tiempos compuestos es de un punto. En cambio, por lo que se refiere al imperfecto, los datos se invierten. La muestra de Moreno exhibe un índice relativo de frecuencia ligeramente más elevado, que supera en poco más de dos puntos por ciento (2.34 %) a los imperfectos documentados por mí.

³ El pretérito suele describirse como un tiempo verbal de aspecto perfectivo o aoristo. En su caracterización aspectual, las diferentes definiciones suelen destacar básicamente dos rasgos. Por una parte, la indicación de la terminación —sea en el sentido de su cese o de su conclusión—, por lo que permite visualizar el evento designado como un hecho acabado o concluido (cf. E. Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua castellana*, § 225, pp. 160-162). Esta característica que alude a la terminación o punto final de una situación “no es una inferencia pragmática, es una información que nos proporciona la gramática”, según precisa Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 20. Por otra parte, en las definiciones también se insiste en que el pretérito ofrece la significación verbal enfocándola de principio a fin, precisando o delimitando sus límites, de manera que la acción o el estado se percibe completo o en su totalidad, globalmente, como una unidad inherente o arbitrariamente singular. Cf. Salvador Fernández Ramírez, *Gramática española*, § 41. Otra significación que también se indica como variante del significado perfectivo o aoristo, es el ingesivo; ello ocurre cuando el pretérito admite una interpretación que visualiza el momento

conexión —lógica o afectiva— con el ahora del hablante, y con independencia de cualquier otra acción.⁴ En sus usos se aprecia, sin embargo, una diferencia de tipo dialectal, determinada por el énfasis que se asigna a la categoría del tiempo o a la del aspecto. En este sentido, conviene distinguir dos empleos del pretérito: como ‘perfectivo pasado’ y como ‘perfectivo actual’.

El empleo del pretérito con valor de ‘perfectivo pasado’ se estima propio del sistema general del español y se manifiesta en casi todas sus variantes dialectales.⁵ Significa acciones o estados que tuvieron lugar en el pasado, en un intervalo de tiempo anterior al momento de la enunciación y del cual se excluye el ‘ahora’ del hablante. Sirve sobre todo para narrar o relatar hechos inscritos en el pasado.

El otro empleo, con valor de ‘perfectivo actual’, suele tenerse por específico de diversas modalidades dialectales, sobre todo de América; en ellas, el pretérito suele desplazar la forma canónica (el perfecto presente) para indicar acciones o estados que el que habla o escribe considera *terminados* en el ‘presente ampliado’ o en un intervalo de tiempo

inicial de una situación. Se trata de una realización fuertemente determinada por factores contextuales o pragmáticos; normalmente se manifiesta con un número limitado de verbos de estado, que modifican su significado (*saber, conocer, tener un hijo...*), o por la presencia de complementos adverbiales de tiempo puntual con ciertas actividades (*Caminó a los once meses, Llegando a Bogotá di clases*) o realizaciones que implican una duración breve (*A las dos sirvieron la comida*), o bien, mediante una perifrasis verbal con este valor (*Ahí empecé a diseñar un teatro*). En mi análisis no consideraré esta significación, porque lo que en ella se afirma es el momento en que la acción alcanza su perfección, y el sentido ingresivo se halla implicado semánticamente. Cf. Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 27.

⁴ Al margen del valor temporal absoluto del pretérito, en algunos casos puede expresar la noción relativa de ‘anterioridad’.

⁵ A excepción de las tierras altas de los Andes en el sur de Perú, Bolivia y norte de Argentina, donde el uso parece preferir la forma compuesta *he -ado*. Cf. Maurice Westmoreland, “The distribution and the use of the present perfect and the past perfect forms in American Spanish”, p. 380.

en el que se halla incluido el 'ahora' del emisor. En la modalidad mexicana, el pretérito se usa con ambos valores.

Presentaré a continuación los empleos del pretérito tal como se manifiestan en el corpus base del estudio, así como sus frecuencias de apariciones. Primero tomaré en consideración los valores fundamentales, determinados por su significado tempo-aspectual distintivo: 'pasado absoluto' y 'perfectivo'. Después algunos usos marginales: cuando el pretérito aparece en relación sintáctica con otros tiempos expresando anterioridad relativa o simultaneidad, en contextos que por lo general se estiman más idóneos para el antecopretérito, antepretérito, antefuturo o imperfecto; o bien, en contextos donde el pretérito parece alternar con subjuntivo. Además de otros casos en los que prevalece el valor aspectual perfectivo sobre el temporal.

1.1.2. Valores y frecuencias de uso

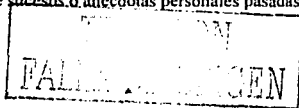
1.1.2.1. Pretérito perfectivo actual⁶ (254 casos, 4 %)

Incluyo bajo este epígrafe los casos en que el pretérito significa acciones que el hablante estima terminadas o concluidas en un lapso de tiempo que es actual. O sea, pretérito de eventos realizados y terminados en el 'ahora' del que habla o en el 'presente ampliado':

Fíjate que creo que me *servi* en exceso.

Ahora es una gran avenida y se le *cambió* el nombre.

⁶ En el material analizado el valor 'perfectivo actual' del pretérito no se ve reflejado cuantitativamente en toda su potencialidad dado el estilo predominantemente narrativo de las encuestas que sirvieron de base para la formación del corpus; en efecto, en las encuestas del habla culta de la Ciudad de México con frecuencia predominan los relatos de sucesos o anécdotas personales pasadas.



Impartí este año sociología, pero ya me *corrieron* porque soy literato y pedagogo, no sociólogo.

¿Ya te *enteraste* que se fueron a quejar los contratistas?

Esto viene a colación de lo que *dijimos* antes.

Como *mencionamos* hace un momento....

O muy próximos al momento de su enunciación:

Yo conozco a J.L. Calderón —ya *salió* el nombre.

Algo te iba yo a contar pero ya se me *fue*.

¡Ah, no! Ya me *acordé*.

O bien, en combinación con ciertos adjuntos temporales en cuyo significado se halla incluido el momento de la palabra:⁷

Por cierto que *ahora se portó* amable conmigo.

Ahora sí me inutilicé.

Mi esposo *regresó hoy* de Tenancingo.

Las *llevé* al Capri *últimamente*.

Este año fue un año de prisa en la escuela.

Como puede apreciarse, a diferencia del uso en la norma castellana, el hablante mexicano emplea la forma del pretérito si considera terminada la acción, independientemente de que el cese o conclusión de la misma haya tenido lugar en un

⁷ Para la distribución de los pretéritos con complementos de tiempo y aspecto, véase la sección 4.4. del tercer capítulo en este trabajo.

intervalo que abarca el ahora del que habla o, aun, en proximidad máxima al momento de la enunciación.⁸ Ello se distingue claramente en los siguientes enunciados:

Ahora sí ya te voy a dar tu coñac, porque ya que te *llevé* la contraria ¿verdad?

No se puede considerar desobediencia si no hay la voluntad de desobedecer. ¿*Fue* claro?

¿Ya te *diste* cuenta de la manera de pensar de los mexicanos?

¿*Viste* ya la caseta del estacionamiento?

¿Quién *arrojó* esto?

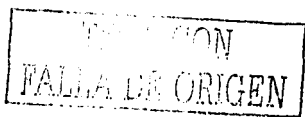
¡Ya *acabé!*

Bueno, yo creo que *ya terminamos* el tema de lo que yo pienso que debe hacer la mujer casada que trabaja.

En este uso del pretérito, el valor aspectual 'perfectivo-terminativo' prevalece y se impone a la noción temporal de pasado.⁹

⁸ En el *Cuestionario* para el estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica, apartado 2.1.5.2.3.1.2.3.1, se pregunta si el pretérito se utiliza para designar la simultaneidad con el momento de la palabra, y proponen como modelo *Al fin llegué :: llego, Ya me fui :: voy*, enunciados que ciertamente se oyen en el español mexicano. Sin embargo, me parece que difícilmente se documentarán en las encuestas grabadas puesto que corresponden a una situación de comunicación muy particular. Considero, en cambio, que en testimonios como los siguientes, el pretérito indica la perfección de la acción en simultaneidad con el momento en que se habla: ¡*Ya acabé!*, Y le dije que la posibilidad era de que... ¡Ah, no! *ya me acordé*, Manejar la cámara es fácil: aprieta el botón y suelta. Hace la lectura y coloca la velocidad... y *ya le tomé* una foto, etcétera.

⁹ En el siguiente testimonio nótese la dubitación del hablante para seleccionar el pretérito o el perfecto presente, y finalmente su decisión por la forma simple, porque se trata de una situación terminada: *Henríquez Ureña hizo, ha hecho* mucho, *hizo* mucho por el conocimiento y el intercambio [cultural entre los países hispanoamericanos]. En el uso mexicano el pretérito siempre es perfectivo, no admite una interpretación de pasado imperfectivo que incluye el ahora del hablante. (cf. *Cuestionario*, 2.1.5.3.1.2.1.2).



1.1.2.2. *Pretérito perfectivo pasado* (5219 casos, 92 %)

Es el empleo canónico de esta forma. Se usa para designar acciones y estados que ocurren y concluyen en un intervalo anterior al del ahora de la enunciación, en un ‘pasado’ que no establece ninguna conexión con el tiempo en que se está hablando:

Se comenzó con una fábrica chica y ahora es muy grande.

Llegué a vivir a esa casa cuando tenía dos años.

Mi hermano menor *nació* allí.

Muchos de los hombres que gobiernan México *crearon* la Revolución.

Lo verdaderamente relevante en este uso del pretérito es presentar la significación verbal como un hecho *inactual*, desvinculado del tiempo en que ocurre la comunicación y circunscrito a un intervalo implícita o explícitamente anterior, por ello si se acompaña de una determinación adverbial temporal, ésta remite a una referencia de tiempo pasado:

Precisamente acabo de escribir un artículo que se *publicó* en *Novedades ayer*.

Pues [mi mamá] ha estado mala. Tiene insuficiencia coronaria. *Reaccionó* muy bien *al principio*. *Le dijeron* que era incipiente...y estas cosas avanzan.

Si tomamos en cuenta que la Reforma se *hizo* allá en 1857...

El último libro de poemas lo *publiqué* hará unos tres años.

Asimismo, en virtud de este valor temporal ‘pasado’, ‘inactual’, el pretérito se usa para designar situaciones cuya vigencia se niega en el presente:

Yo tengo un maestro prestigiadísimo en Teoría de la Arquitectura —*tuve*, ahora sigue viviendo—, pero yo lo *tuve*.

Se casó con la doctora X., que es una psiquiatra —*fue*, porque ya murió, hace poco— *fue* una psiquiatra fabulosa.¹⁰

Por lo mismo, es la forma natural para narrar o relatar pues, como anota Emilio Alarcos Llorach ("Perfecto simple y compuesto", p. 25), al narrar nos distanciamos del *ahora* y situamos los hechos en el pasado absoluto:

¿Y tú crees que *pude* hacer algo hoy en la mañana? *Me quedé* dormida. *Dije* me levanto temprano, voy aquí y allá. Pues no, se *quedó* todo en quiería.

Se *casaron* por la iglesia y les *anularon* el matrimonio (...) *Pensaron* que él era medio raro (...). Pero *resultó* que eran medios hermanos y ellos no lo sabían cuando se *casaron*. No sé cómo se *enteraron*.

Dos de mis hijas han tenido hepatitis, pero en época diferente. La segunda la *tuvo* en 1958, la otra en sesenta. Y lo más tremendo *fue* que se le *declaró* tres días antes de que me fuera a Europa.

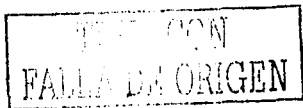
Me acuerdo que *sí fui* una vez a los toros pero me *aventaron* una botella de cerveza, que no me *lastimó* pero sí me *golpeó* y entonces no *quise* volver a ir.

Antes el budismo y el sintoísmo *estuvieron* unidos. El sintoísmo *fue* la religión inicial de los japoneses. Luego *fue* introducido el budismo, a través de Corea, se *adaptaron*, *estuvieron* las dos religiones y después se *separaron*.

Exposiciones *tuve* bastantes. *Comenzamos* a exponer Fernando y yo en 1958. *Expuse* pinturas con Souza, *expuse* en la bienal de escultura que *hubo* en México, *expuse* después en París. Esta *fue* hace dos años y ya es la última.

El Doctor P. *fue* subdirector cuando estaba de director L.B., que también *fue* maestro del Colegio de México. El doctor B. *fue* mi jefe. *Estuve* muy contenta con él.

¹⁰ Samuel Gili Gaya señala que el llamado "pretérito de negación implícita" es un uso plenamente estilístico, común a todos los tiempos que significan anterioridad, aunque resulta más evidente con el pretérito. (Cf. *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, pp. 251-256).



El énfasis en este valor del pretérito se coloca, a diferencia del señalado para el pretérito perfectivo actual, en la característica temporal y, secundariamente, para distinguirlo del imperfecto, en el rasgo aspectual 'perfectivo o aoristo'.¹¹

1.1.2.3. *Otros usos* (228 casos, 4 %)

Reúno aquí algunos testimonios en que el pretérito se emplea con un sentido temporal relativo, y otros en los que se da preferencia al valor perfectivo sobre el temporal. Cabe subrayar, no obstante, que en lo que atañe a los usos relativos no es fácil discernirlos claramente ya que por lo general, cuando el pretérito aparece sintácticamente subordinado a otra forma verbal, prevalece con su valor esencialmente deictico de 'anterioridad'. Esto es, suele designar su temporalidad 'pasada', medida desde el momento de la enunciación e inserta en su propio intervalo, sin establecer una relación temporal explícita con el verbo regente:

Y cuentan, suena a leyenda, que en el momento en que ya casi escribían, **llegó otro y les dijo...**

No sé cómo se **enteraron**.

¿Ya te **enteraste** que se **fueron** a quejar de algunas partidas los contratistas?

Mi padre **fue** un hombre que no obstante que murió cuando tenía cuarenta y tres años, **dejó** una estela por su simpatía y cultura.

En 1954, **recordarás** que **murió** un famoso futbolista.

¹¹ O sea, el pretérito presenta la significación verbal enfocándola de manera que la acción, serie de acciones o estado designado se manifiesta realizado como un todo; desatendiéndose de su constitución interna y, por tanto, independientemente de que se trate de una situación inherentemente momentánea o semelfactiva —puntual—, o que en forma arbitraria se enfoque como un hecho completo y singular en su globalidad; o bien, con referencia al momento inicial o terminal.

Yo no te *sabría* decir qué impulsó nuestro carácter.

Hay algunos casos, sin embargo, en que el pretérito admite una interpretación relativa de anterioridad y también de simultaneidad, en contextos que podrían pensarse más propios para el antecopretérito, antepretérito, antefuturo o imperfecto. Comenzaré por los casos en que el pretérito se usa para designar una idea de 'anterioridad relativa', seguiré con los que consienten ser interpretados como coexistentes, y finalizaré refiriéndome a un grupo de ocurrencias en las que el pretérito enfatiza la perfectivación del evento.

Anterioridad relativa respecto de un presente gramatical¹² (33 casos)

Considero en este apartado testimonios en los que el pretérito aparece dependiendo de un presente con valor 'intemporal' o también, aunque más raramente, 'habitual'. Esto es, en expresiones temporalmente neutras, dislocadas del momento de la enunciación, que el hablante ofrece como generalizaciones, porque en ellas asevera algo que "se cumple siempre para cualquier sujeto que esté comprendido en el género o tipo manifestado en la oración" (Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 28). En estos contextos se selecciona el pretérito cuando, respecto de la situación 'intemporal' o 'habitual' dada en

¹² En el apartado 2.1.5.3.1.2.2.1 del *Cuestionario* se menciona un pretérito relativo que indica anterioridad con respecto de una forma gramatical con valor presente. Coincido con Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, p. 53, 3) en que esta distinción es irrelevante para el significado temporal del pretérito puesto que, dependa o no dependa de una forma verbal en presente, el pretérito conserva su valor temporal deficiente de anterioridad: *Creo que te conté de un curso piloto...*, *¿Sabes cuándo me recibí?*, *Ya ves que dicen que cuando se casó su hija no entró a la iglesia*. Sin embargo, me parece que en algunos testimonios, el pretérito en relación con un 'presente intemporal', en contextos de generalización, se usa para subrayar una noción de anterioridad anafórica —dislocada del ahora— y con fuerte sentido perfectivo: *Alguien, por ejemplo, que no llevó la tarea, merece cero; pero si al final de la semana me entrega diez vales...él puede subsanar el cero*. Este mismo valor es interpretable también, a veces, respecto de un presente habitual: *Cuando es algo trivial que tiene uno que hacer porque salió y ya, entonces no le tomo interés*.

presente, se desea insistir en una perspectiva de anterioridad con un fuerte sentido perfectivo:

Si el maestro da bien su clase, **realizó** bien su programa de labores, y lo lleva a cabo, el tiempo se *pasa* rápido para maestro y alumnos.

Esta máquina tiene el contador de pies. Usted *sabe* con esto en donde **comenzó** y en donde **terminó**.

Es una satisfacción muy grande (para el maestro) constatar después que esos chicos (más lentos) realmente **salieron** de ese atolladero.

Nosotros *tenemos que ver* si se **cometió** algún error en las oficinas, al expedir boletos, para evitar las multas de la IATA, o tratar de componerlas.

Yo (en la fábrica) atiendo accidentes pequeños: que *hay* una persona que se **accidentó** un dedo o que **tuvo** una herida...yo le hago la primera curación.¹³

Anterioridad relativa respecto de otro pretérito¹⁴ (81 casos)

a) Con valor de antecopretérito (68 casos)

Reúno aquí aquellos testimonios en que el pretérito parece manifestar un valor equiparable al del antecopretérito —admite una interpretación relativa de anterioridad con referencia a

¹³ De cualquier modo, no se trata necesariamente de que la relación se establezca en forma de subordinación, ya que el mismo valor puede darse en coordinación: *Tengo* amigas que trabajan de once de la mañana a dos de la tarde, y en su casa, **dejaron** todo arreglado, *Me presentan* a una persona, la vi un rato, la **encuentro** al otro día y rara vez la *recuerdo*.

¹⁴ El pretérito aparece también sintácticamente vinculado a otra forma verbal en pretérito pero, en la mayoría de los casos, denota sólo el valor de pasado perfectivo sin marcar una relación temporal con aquélla: [En la pelea del sábado] *me pareció* que Saldívar **dominó** ampliamente a Wilson. O bien, es posible implicar la simple sucesión entre las acciones: Los niños *se emocionaron* tanto, que **desvistieron** a la bruja. No obstante, incluso en los casos en que se trata de acciones pasadas entre las que hay una idea de anterioridad relativa, no siempre el pretérito alterna con una forma de antecopretérito: Nos *dieron* el coche pues **comprobaron** el telegrama. Después *entré* al Conservatorio pero estaba yo muy viciada; estudié solfeo pero nunca *avancé* porque no **aprendí** solfeo de niña, Victoria Ocampo *llevó* a K. donde Güiraldes **escribió** Don Segundo Sombra, De Bangkok *regresamos* a Tokyo, porque nos **encantó** Japón.

otro hecho también en pretérito— y, además, acepta su sustitución formal. Me refiero a testimonios del tipo:

Después *supe* que mi mamá lo **siguió** hasta Clavería. [~había seguido]

Saqué la conclusión de que mientras estaba yo esperando, **hablaron** a la oficina del jefe. [~habían hablado]

Al año exacto que le **puso** [~había puesto] como límite se *casó* por lo civil, y al otro día por la iglesia, porque **sintió** [~había sentido] tan feo que no se la diera [por esposa inmediatamente].¹⁵

Ya después que **pasó** todo, un día *llegó* mi hermano. [~había pasado]

Luego, ya que el anestesista se **fue**, al rato *llegó* la camilla por él. [~había ido]

Yo no pude ensayar la obra y nada más con lo que vi de ella durante las funciones, *puse* la obra. [~había visto]

El público se *dio cuenta* de que no me **alcanzó** el tiempo para vestirme. [~había alcanzado]

Ya después él *decía* que siempre **pensó** que si alguna vez se casaba, se casaba conmigo. [~había pensado]

Murió cuatro años después de que yo **entré**. [~había entrado]

b) Con valor de antepretérito¹⁶ (13 casos)

¹⁵ En este caso, el pretérito presupone una estructura sintáctica de discurso indirecto, con verbo de lengua tácito [*decla que había sentido tan feo que no se la diera por esposa inmediatamente*]; cf. Graciela Reyes, "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad", p.17.

¹⁶ Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, 2.1.2.2.4) señala que resulta bastante difícil determinar si el pretérito reemplaza al antepretérito en contextos en los que se indica una relación de anterioridad inmediata entre acciones pasadas perfectivas, porque tales formas verbales posiblemente hayan siempre alternado en distribución libre, sobre todo en lengua escrita. En mis materiales hay ocurrencias donde el pretérito podría alternar con la forma del antepretérito: En cuanto *llegamos* al hotel, yo me *senté* a leer una revista. [~hubimos llegado]. Incluso sin un adverbio que indica la inmediatez relativa entre las dos acciones: [Ya no seguí estudiando] porque después de que *hice* el año de comercio, nos *cambiamos*. [~ hube hecho]. Una vez que me recibí en ciencias diplomáticas, me *fui* un año a Stanford. [~ hube recibido]. En otras

En este inciso incluyo aquellos testimonios del pretérito en los que parece admitir la alternancia con la forma compuesta correspondiente. Ello sucede en algunas oraciones subordinadas adverbiales de tiempo, principalmente introducidas por adverbios o locuciones que indican una relación temporal de anterioridad inmediata respecto de la acción principal, y en algunos casos con *cuando*, en los que es posible suponer una idea de anterioridad relativa entre dos acciones télicas que implican un punto terminal inherente:

Entonces, no más se **fuieron**,...*me entró* un dolor tan espantoso.[~ se hubieron ido]

Inmediatamente que **llegó** (al hospital), *entró* a la sala de operaciones.
[~ hubo llegado]

Ya que **tomé** el hábito, como que *vi* la casa como mía.[~ heube tomado]

Luego que ya **entró**, mi mamacita *gritó*. [~ hubo entrado]

Cuando **acabamos** nos *salimos*. [~ hubimos acabado]

Cuando Paco **nació**, nos *regresamos* a Coyoacán. [~ hubo nacido]¹⁷

ocurrencias, por el contrario, tal alternancia no parece aceptable: En cuanto **empecé a trabajar**, recuerdo que me *compré* mi primer carro. [*~ heube empezado a trabajar], Cuando me vieron platicando con el señor, en seguida ellas aplicaron lo que habíamos dicho. [*~ hubieron visto], Yo no pude estudiar cuando joven, y apenas **tuve** oportunidad de hacerlo, pues lo *hice*. [*~ heube tenido]. Este hecho parece indicar que la sustitución formal entre el pretérito y un antepretérito depende no sólo de la relación temporal entre las dos acciones, sino sobre todo del modo de acción del verbo que se usa, ya que el antepretérito es una forma doblemente perfectiva, según explica Pier Marco Bertinotto ("Why the passé antérieur should be called passé immédiatement antérieur"). Esto es, en virtud de su valor 'perfecto', presenta un hecho que llega a su término en un tiempo inmediatamente anterior al tiempo de referencia (TR); pero en esta forma verbal, el TR debe entenderse como un límite interno del proceso, estrictamente adyacente al punto final del acontecimiento, de ahí que se use preferentemente con verbos télicos de realización y de logro, en tanto que con otra clase de predicados sufre severas restricciones.

¹⁷ Tengo documentado un testimonio en una construcción de relativo introducida por *desde el primer momento que*, cuya función sintáctico-semántica es de tipo temporal, marcándose entre el pretérito de la subordinada y el de la principal una relación de 'anterioridad inmediata': Mi padre conoció a mi madre durante la representación de la ópera Fausto, y desde el primer momento que la **conoció**, se *salizó* corriendo a buscarle bombones. [y en cuanto (apenas) la conoció... se salizó...]. Cf. Juan M. Lope Blanch, "Un canarismo sintáctico en Galdós", en especial la página 84 (d), para la explicación de este ejemplo un tanto anómalo.

Anterioridad respecto de un futuro¹⁸ (6 casos)

Aunque en el corpus no documento pretéritos que puedan reemplazar a una forma de antesfuturo, sí tengo algunas ocurrencias en las que denota anterioridad relativa respecto de una forma verbal con valor futuro. La idea de anterioridad se expresa aún sin que la acción designada — en pretérito— se haya realmente efectuado, pero el hablante la presenta como tal:

-Tendremos que bajar la cota. Lo decidiremos mañana, sin el Ingeniero.
-Claro que a la hora que él se *entere* que bajaste la cota se va a armar un tango.

En algunos otros casos la anterioridad se establece con un futuro modal:

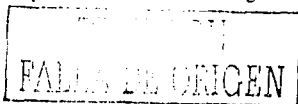
En el teatro es difícil que te equivoques porque has estado un mes ensayando. La pata que meterás *será* que te equivocaste, que te trabaste, que te caíste, pero no olvidas un parlamento.¹⁹

Coexistencia respecto de un pretérito²⁰ (72 casos)

¹⁸ En el apartado 2.1.5.2.3.1.2.3.3.2 del *Cuestionario* se pregunta por pretéritos con significado equivalente a antesfuturo, en enunciados del tipo: *Volveremos pronto, porque en una hora seguro que ya comieron : habrán comido*. Juan M. Lope Blanch ("Sobre el uso del pretérito", p.137) y José Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, 2.1.2.2.2) se refieren a este uso del pretérito en el español de México e, indiscutiblemente, se escuchan pretéritos con este valor. Con todo, en el corpus de estudio no identifiqué testimonios en los que el pretérito puede alternar con una forma verbal de antesfuturo.

¹⁹ Esto es, corresponde a la misma línea de 'anterioridad relativa' del pretérito que vimos más arriba, en los casos en que la relación ocurre con 'presentes intemporales'.

²⁰ En varios apartados del *Cuestionario* se pregunta por un pretérito que puede permutarse por el imperfecto; ora porque implica una relación de simultaneidad (2.1.5.2.3.1.2.2.3): Al mismo tiempo que *hice* teatro infantil, una productora que necesitaba una niñita fue al teatro y me vieron. [~hacia]. Ora porque se refiere a situaciones durativas (2.1.5.3.1.2.1.1.1.2): Al principio la hepatitis fue epidemia, pero ahora es endémica. [~era]. Existe ese grupo pero ya sin esa actividad tan bonita que *tuvo* en aquella época. [~ tenía]. O, incluso, porque alude a acciones repetidas (2.1.5.2.3.1.2.1.1.4): Todo mundo sabe de la Olimpiada en México. En todos lados que *fui*mos nos *encontramos* con México, la Olimpiada. [~ íbamos], [~ encontrábamos]. Es de destacar, empero, que sea cual fuere el contexto en que el pretérito se concreta, siempre conserva su valor básico de pasado perfecto, que se impone sobre las otras significaciones, y de ninguna manera admite una interpretación en sentido de pasado imperfectivo. En estos y otros casos la situación designada por la predicación es enfocada en su perfectividad, de manera aorística. Me parece, por otra parte, que esta posibilidad de alternancia puede deberse al hecho de que ocurre en un contexto en el que, por la línea narrativa, podría esperarse una situación de segundo plano: descriptiva, en tanto que para el emisor del



El pretérito en cierto tipo de oraciones subordinadas puede implicar una relación de simultaneidad con otro pretérito en la principal. Ello ocurre en oraciones hipotáticas sustantivas de complemento directo con verbos regentes de percepción sensible si se desea destacar la acción objeto de la percepción:

Y entonces *vi* que la señora salía de casa de mi abuelita y se **pasó** a la de nosotros.

Yo *vi* que él se **paró** del confesionario.

Pero sobre todo, esta relación se puede implicar en un buen porcentaje de las oraciones subordinadas temporales introducidas por *cuando* y, por supuesto, con *mientras*:

Cuando se **hizo** la última reforma al Bachillerato se *implantó* un seminario de la Revolución Mexicana.

Esa película yo la *vi* en Venecia cuando se **estrenó**.

Cuando **quisimos** continuar el viaje, no *fue posible*.

Cuando **fui estudiante** de la Facultad *llevé* dos cursos de náhuatl.

Cuando **estuve trabajando** allí, *fueron* finisimos conmigo.

Cuando se **construyó** la casa *tuve que ir* durante año y medio todos los días.

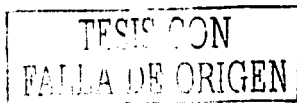
Lo *pusimos* mientras **duró** la misa.

Mientras **vivimos** en Leandro Valle, *estuvieron haciendo* la casita de avenida del Parque.²¹

Preponderancia del sentido aspectual 'perfectivo' sobre el temporal (13 casos)

enunciado, la información es relevante, propia del primer plano, por ello la presenta con el pretérito, no con el imperfecto.

²¹ Cf. Fulvia Colombo, "Algunas observaciones sobre la distribución del pretérito y copretérito en períodos temporales introducidos por cuando".



El valor aspectual perfecto del pretérito se sobrepone a la noción de pasado en ciertos usos que podríamos considerar “enfáticos”. Son pretéritos que se emplean con el propósito de subrayar el carácter inevitable, forzoso o inalterable de un evento; por medio de ellos el hablante asienta el evento como categórico al presentarlo en su efectividad:

Nos fuimos de la India por la lluvia, porque cuando llega el calor y la lluvia:
¡llegaron las lluvias!

Como mis hijas han sido tan seguidas, cae (enferma) una y *siguieron* todas.

La miopía no se corrige ni aumenta; lo que usted tiene allí se *quedó*.

El troquel cuando repite el golpe, ya se *llevó* un dedo.

Esa arcilla (mala) que en su conjunto no podía servir para hacer un tabique; esa arcilla, dispersada en varios tabiques, ya *sirvió*.

Este valor perfecto determina también que el pretérito se use con un sentido ‘inmencial’, o de anticipación a la realización de una acción, sea porque ésta se considera inevitable en su consumación, sea porque la perfección de la acción se indica en un intervalo de tiempo posterior:

Ya se puede decir que su vida *llegó* al fin porque está esperando la muerte.

Nos han hecho muchas invitaciones para que compremos nuevos salterios (...), pero como están cambiando todavía de versiones, hacemos un gasto que no podemos hacer, para que después, dentro de unos meses ya esta traducción no *sirvió*.

Me presentan a una persona, me dice su nombre, al minuto ya se me *olvidó*.²²

²² En el *Cuestionario*, 2.1.5.2.3.1.2.3.3, se hace referencia a un pretérito que denota posterioridad, en alternancia con el futuro, y proporciona el siguiente ejemplo: ¡*Nos vimos!* :: *Nos veremos*. Se trata de una expresión propia de una forma de hablar muy coloquial, y cuando algún hablante culto la emplea, lo hace con

Por último, considero también en este grupo la expresión *Y se acabó*, que tiene en algunas de sus ocurrencias un sentido equivalente al de 'y ya' o 'basta':

La mayoría de la gente prefiere digamos un *sight-seen* de la ciudad que abarque los principales puntos y *se acabó*.

Acabo de leer la pieza, pon tú que la toque, cierro el libro y *se acabó*. Para volver a tocarla tengo que volver a leer todo desde el principio, porque no me acordé de nada.

Preponderancia del sentido efectivo o tempo-aspectual sobre el modal²³ (23 casos)

Se trata de algunas ocurrencias del pretérito en contextos donde podría esperarse una forma verbal del modo subjuntivo, dado el carácter valorativo, dudoso, de desconocimiento, probabilidad o suposición del sintagma en que aparece. Sin embargo, se prefiere la forma del pretérito, pues con ella el hablante insiste y destaca el carácter *efectivo* de la acción realizada:

Fue una bendición que *llegamos*, porque nos dijo un señor: ¿Cómo no se les derrapó el coche? [~llegáramos o hayamos llegado]

Como te dije, la otra compañera tuvo la suerte de que se *repiteo* la escena. [~ repitiera]

La entrada de Madero a Puebla fue una matanza horrible. Quien sabe quién *avisó* que los maderistas estaban acuartelados en la plaza de toros. [~ haya avisado]

plena conciencia de que está reproduciendo un registro de habla popular; incluso, no es raro escuchar, con una evidente intención festiva, la expresión deformada: *Ahí nos vidrios*.

²³ En el *Cuestionario*, apartado 2.1.5.2.3.1.2.2.4, se pregunta por la concurrencia del pretérito con *he cantado* o *haya cantado* en oraciones subordinadas sustantivas o adjetivas con matiz hipotético: *El que lo hizo:: ha hecho:: haya hecho que lo diga*. Yo no atendí a este punto. Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, p. 54) señala que mediante la aplicación de un breve cuestionario, más del 50% de los informantes prefirieron la forma del subjuntivo, y los demás usaron el pretérito. Pero nadie empleó el perfecto presente *he -ado*. En mis materiales aparece la forma del pretérito tanto en las construcciones apuntadas, como en otras que podrían alternar con el subjuntivo.

Uno que ya murió y que probablemente *fue* el eje del grupo radical en 17, fue Mujica. [~ haya sido]

Vamos a suponer que se *echó* a perder toda la cosecha por un fenómeno como el que acaba de suceder... [~ haya echado]

En algunos casos este valor 'efectivo' no resulta tan obvio y se percibe disminuido:

-Y qué dice ese crítico de tu pintura.

-No dice nada, porque no la ha visto. No sé, puede ser que la *vio* en la Bienal. [~ haya visto]²⁴

¿Hubo alguna época [en este tiempo del que estamos platicando] en que *fuiste* intensamente a los toros? [~ fueras, ~hayas ido]²⁵

En suma, la descripción de los diversos usos del pretérito en el corpus estudiado muestra que se trata de una forma verbal dúctil, que puede adaptarse a distintos contextos e implicar una variada gama de valores que, sin embargo, comparten un significado constante, a saber, el de la perfectividad en lo aspectual, y la anterioridad en lo temporal. Dos son los usos que ostentan las frecuencias más altas: el pretérito perfectivo pasado y el pretérito perfectivo actual, a los cuales se añaden otros más ocasionales; en este caso, el pretérito puede implicar relaciones de anterioridad relativa y coexistencia, así como la preeminencia del valor aspectual 'perfectivo' sobre el temporal, o bien, del valor modal

²⁴ En este caso, el hablante formula una reconsideración, y lo que implica con el segundo enunciado es que la única posibilidad del crítico para conocer la obra de la informante, si, en efecto la vio, tuvo que ser en la Bienal.

²⁵ En este testimonio, el tema son los toros. El que pregunta acaba de enterarse que su interlocutor es aficionado a los toros y que de jovencito lo llevaban a las corridas. Dado que a ambos les gusta, y se están refiriendo a una etapa especialmente buena de la fiesta brava en México, la pregunta va orientada a la identificación de una temporada, determinada por una asistencia fuera de lo común.

‘efectivo’ respecto de otros matices más en consonancia con el significado contrafactual del modo subjuntivo.

1.2. El imperfecto

1.2.1. *Presentación*

Representa la forma imperfectiva del pasado.²⁶ Se usa para significar estados, hechos repetidos o habituales y acciones semelfactivas visualizándolos en una parte de su constitución interna, en su existir, sin prestar atención a sus límites y, en específico, dejando indeterminada su terminación o conclusión, su duración o el número de repeticiones.²⁷ Este valor aspectual imperfectivo explica, además, la indefinición temporal de esta forma verbal y su naturaleza tendencialmente anafórica — o relativa — como forma de la simultaneidad.

Esto es, la situación que evoca el imperfecto se muestra “suspendida” en una parte de su devenir, enfocándola sin contornos e implicando un intervalo de tiempo indeterminado. Por tanto esta situación, incapacitada para constituirse por sí misma en una unidad significativa de tiempo, requiere vincularse a un punto de referencia: cualquier indicación contextual explícita o implícita que le sirva de punto de anclaje o, en su defecto, el momento de la enunciación. El sentido temporal relativo de ‘simultaneidad’, con el que

²⁶ Para la discusión en torno de la caracterización ‘aspectual’ o ‘temporal’ del imperfecto, y en general de los tiempos de la anterioridad, véanse los capítulos primero y segundo de este trabajo. Para una explicación plausible sobre el valor de base aspectual del pretérito imperfecto véase Luis García Fernández, “Sobre la naturaleza de las oposiciones entre pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple”; Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, § 225; Bernard Comrie, *Aspect*, pp. 3-5.

²⁷ Véase Pier Marco Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, § 3.1 y § 6.2.

también es frecuente que se defina este pasado, resulta del valor aspectual imperfectivo de las formas en *-aba (-ía)* y del contexto gramatical donde se concretan.²⁸

Las situaciones presentadas en imperfecto suelen ocurrir en narraciones, al igual que muchas de las designadas por el pretérito, pero se distinguen de éstas porque son descripciones de fondo: sirven para detallar las circunstancias o pormenorizar las acciones secundarias que acompañan a los eventos que constituyen el hilo conductor del relato y hacen progresar la historia.²⁹ En este sentido son ‘co-pretéritos’ o ‘presentes de hechos pasados’. Sin embargo, el imperfecto no es una forma exclusiva de la narración y también se muestra en situaciones comunicativas no diegéticas, refiriéndose a un estado o actividad imperfectivos, anteriores al momento de hablar.

En el empleo del imperfecto es posible identificar también otros usos más periféricos. Puede deslizarse hacia la posterioridad y adoptar un valor de ‘futuro respecto de una acción pasada’, de modo que llega a alternar con una forma en *-ría*. O, más raramente hacia la anterioridad, aceptando ser interpretado con un sentido de ‘anterioridad relativa a un hecho pasado’, en concurrencia con el antecopretérito. Además de significar acciones incumplidas, en el caso del llamado “imperfecto de conato”. Manifiesta también simultaneidad con el ‘ahora’ de la palabra cuando se usa en fórmulas de cortesía o en expresiones de modestia. O bien hace referencia a situaciones hipotéticas ancladas en el

²⁸ Luis García Fernández describe el pretérito imperfecto como “una forma verbal de tiempo pasado y de aspecto Imperfecto” (*El aspecto gramatical en la conjugación*, p.19); a favor de esta caracterización afirma que “en muchas ocasiones el pretérito imperfecto no expresa simultaneidad con respecto del verbo subordinante”, y explica que en el enunciado *Juan nos contó que María estaba triste el día de su boda*, “María no está triste cuando Juan lo cuenta, sino antes, es decir, el predicado subordinado es anterior con respecto al predicado subordinante” (*Ibidem*, pp.17-18).

²⁹ Para el análisis discursivo del imperfecto y las otras formas preteritales, véase el capítulo tercero, sección 3.

pasado o proyectadas en el presente-futuro, dentro de contextos en los que prevalece un sentido modal ‘no factivo’ o de ‘irrealidad’ —‘contrafactual’. Debido a tal versatilidad de valores no sorprende que el imperfecto sea la forma del pasado que ofrece más dificultades para una explicación sistemática de sus usos.³⁰

A continuación me referiré a los diferentes valores del imperfecto documentados en el corpus y sus índices de apariciones. Para esta descripción adoptaré el siguiente orden de exposición: comenzaré por el valor de ‘pasado coexistente’ ya que es el uso más frecuente del imperfecto y justifica una línea de análisis que desde la *Gramática* de Port-Royal lo define así. Atenderé, en consecuencia, a las posibilidades combinatorias que suele establecer, tanto con el pretérito —indiscutiblemente, la más relevante— cuanto con otras formas verbales. Sin embargo no todas sus realizaciones, incluso algunas que conllevan un sentido preterital, pueden interpretarse como ‘co-pretéritas’; por consiguiente me ocuparé, en seguida, de aquellos casos en que el imperfecto amerita ser explicado como un ‘pasado imperfectivo’ medido respecto del ‘ahora’ del hablante. Para pasar finalmente a los usos marginales de carácter temporal y modal.

1.2.2. *Valores y frecuencias de uso*

1.2.2.1. *Imperfectos con valor temporal coexistente (4533 casos, 92 %)*

Agrupo en este apartado todos aquellos imperfectos que denotan ‘simultaneidad’ con alguna forma verbal de significado ‘pasado’, sea pretérito, imperfecto, antecopretérito, u

³⁰ Un análisis que me parece muy acertado en este sentido es el que propone Graciela Reyes, en “Valores estilísticos del imperfecto” y “Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad”.

otro verbo con este valor. Es decir, considero aquí las posibilidades de combinación que muestra el imperfecto en su función de 'pasado coexistente', y la manera como esta relación se lleva a cabo en enunciados concretos, ya que "los nítidos ejemplos de los manuales, del tipo *Llegué cuando tú dormías*, son poco frecuentes en el discurso si se comparan con aquéllos en que se dificulta encontrar el verbo con el que el copretérito está relacionado, con el que coincide" (Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p.71).³¹

En las siguientes páginas revisaré, en primer término, el valor 'co-pretérito' del imperfecto y su forma de expresión, y me ocuparé después de otras manifestaciones de la coexistencia — el imperfecto en correlación con otros tiempos de la anterioridad.

Imperfectos coexistentes con pretérito (4302 casos, 95%)

Presento bajo este epígrafe todos los testimonios en que el imperfecto funciona como un 'co-pretérito'; esto es, un pasado imperfectivo coexistente que expresa la relación de simultaneidad con un pretérito.

Como ya he señalado, para la adecuada caracterización del imperfecto coexistente es necesario tener en cuenta que se trata, por lo general, de una simultaneidad en sentido amplio, considerada a nivel del discurso, y de modo alguno restringida a la dependencia

³¹ En efecto, en los materiales examinados, la combinación de imperfecto con pretérito en el periodo temporal ocurre únicamente en 87 casos, distribuidos en dos estructuras sintagmáticas: [cuando imperfecto, pretérito] y [cuando pretérito, imperfecto]. De ellas son más cuantiosas las que llevan el pretérito en la oración subordinada temporal (57 ocurrencias). Los periodos hipotácticos temporales, sin embargo, manifiestan un mayor índice de asiduidad con formas verbales del mismo tiempo; así, 60 corresponden al sintagma [cuando imperfecto, imperfecto] y 116, a [cuando pretérito, pretérito]. Para más detalles, cf. F. Colombo "Pretérito y copretérito en periodos temporales con cuando".

sintáctica interoracional del período hipotáctico, aunque se manifiesta también de este modo.³²

- Luego ya nos *fuimos* a San Sebastián [...]. El secretario del consulado nos consiguió una buhardilla donde nos alojamos unos días.
- ¿Él ya estaba encargado del servicio diplomático?
- No; **era** secretario nomás.

Ello es normal porque, en el transcurrir del intercambio comunicativo, el hecho que fija el momento de la referencia y coincide con el imperfecto puede quedar en otro enunciado o muy alejado de los contextos donde aparecen las formas verbales en *-aba (-la)*.

- ¿Qué opinas de Siqueiros?
- Se *adelantó* al viaje de López Mateos a América Latina para desprestigiar al gobierno de México. (...) Siqueiros es un gran intelectual pero sí **estaba** haciendo disolución social.

- ¿Usted hablaba bien el inglés?
- Bien no; pero me *hacía* entender y lo **entendía**, a pesar de que yo no **dominaba** el inglés, ni lo domino. [La informante está recordando su estancia de posgrado en Estados Unidos]

Haz de cuenta que los ingenieros **eran** puros babosos. [Se refiere a la transmisión por televisión del traslado de Tlaloc al Museo de Antropología]

El mecanismo de la relatividad temporal que expresa el imperfecto debe entenderse, por tanto, más allá de la correlación entre verbo regente y verbo regido, pues el imperfecto puede trascender los límites de su propia construcción sintáctica y tener un alcance referencial de tipo textual. Por tanto, para describir la función de 'co-pretérito', en mi

³² Vicente Salvá anota: "El pretérito coexistente reclama la simultaneidad con otra acción a la que no está subordinado", *Gramática*, p.171.

análisis tengo en cuenta si las formas en *-aba (-ía)* establecen la relación de simultaneidad con el pretérito de manera explícita o sobrentendida,³³ y distingo dos tipos de referencialidad: a nivel de contexto, anafórica, y a nivel de periodo, relativa.

a) Implícitamente simultáneos con un pretérito (3234 casos, 71%)

Son los testimonios mayoritariamente documentados; en ellos el imperfecto establece la relación de simultaneidad con un pretérito del contexto de manera implícita, anafórica:

-¿Conoció [Alfonso Reyes] a García Lorca?

-Sí. *En Buenos Aires lo conoció y allí le vimos presentar varias de sus piezas*, antes de que muriera. **Era** muy alegre, **tocaba** el piano, **cantaba**, **bailaba** todo.

Yo aprendí francés en el colegio y *después me perfeccioné en la Alianza*, cuando no había IFAL. La Alianza **estaba** en el centro, no **había** más que una sola Alianza y **había** tres grados: elemental, medio y superior, que se **llamaba**. Y luego mucha conversación.

Villaurrutia es un autor que siempre he tenido muy metido en la sangre. Le tengo gran afecto a pesar de que *le vi unas tres veces cuando mucho*. Pero **era** una persona encantadora; **era** un gran poeta lírico. Esa cualidad se la transmitió a su teatro.

El imperfecto se concreta en cualquier tipo de oración.³⁴ Pero, independientemente de ello, implica una correferencia con alguna predicación preterital del contexto:³⁵

³³ Cf. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 72

³⁴ Véase en el capítulo tercero, el apartado 4.2.2., para las frecuencias de distribución del imperfecto por clases de oración.

³⁵ Por razones sintácticas, por ejemplo, el momento de la referencia puede identificarse con un infinitivo compuesto equivalente a pretérito: Yo sé bastante de ellos por *haberme educado* con Pasionistas. Casi también las *acababan* de mandar aquí a fundar colegios.

Ayer vi a una muchacha que entró en ciertas fachas (...). La vi tan ridícula — no sé si estaba indecente— que me puse a pensar: es cirquera.

Lo que yo veía en la UNAM es que las mujeres, en cuanto interés y preparación, están superando al muchacho.

Te voy a platicar de la vida que hacíamos.

Bien, ahora, tengo entendido que van a hacer las pirámides como estaban.

En verdad no le podría decir exactamente cuáles eran los más representativos.

b) Expresamente simultáneos con un pretérito (1068 casos, 24 %)

La relación de simultaneidad se da en forma explícita cuando entre el imperfecto y el momento de la referencia —en pretérito— el vínculo temporal se formaliza en una conexión sintáctica.³⁶

Le pregunté si G. era soltero.

Yo aprendí francés en el colegio y después me perfeccioné en la Alianza cuando no había IFAL.

³⁶ Tal conexión no es necesariamente siempre en el período hipotáctico ni el imperfecto aparece todas las veces en la oración subordinada, con la regente en pretérito, aunque ello es frecuente. En efecto, en la hipotaxis, el imperfecto se ubica no pocas veces en la oración principal y el pretérito en la subordinada: Bueno, él era un alma preciosa que Dios le dio para que salvara, ¿Cómo era aquella pregunta que te hicieron?, En París estaba yo en un hotel cuando llegaron dos mexicanas que estaban alojadas allí. Además, la correlación explícita de simultaneidad entre imperfecto y pretérito también ocurre en períodos paratácticos: Pero el año antepasado di clases en el Vallarta. Beatriz tenía la secundaria, se fue a Europa y me la dejó. En ellos el pretérito que sirve de referencia puede ir tanto en el primer término de la coordinación: La fui a buscar a su casa y no estaba; cuanto en la oración coordinada: Entonces, se estaba discutiendo el asunto, yo tenía una vaga noción de lo que se trataba y le dije que no. Asimismo, el pretérito que funciona como correferente de la coincidencia puede ocupar ora una posición anterior a la del imperfecto: Y conocimos a un señor que sabía más de México que nosotros y hablaba perfectamente español. No sabía qué pasaba, hasta que me dijeron que era un juego de fútbol. Ora aparecer en posición pospuesta: Y allí empezó el tiroteo. El presidente municipal que encabezaba el grupo dijo: Los terrenos son míos, Pues a mí se me hace que no estaba tan maduro cuando se casó.

No *debí* haber salido porque *estaba* muy enojado.

Como estudiante *era* mejor que su marido y él no la *dejó* recibirse.

Mi mamá quedó viuda muy joven. Mi papá le *dejó* bastante dinero pero mi mamá no *era* señora de negocios y todo se *fue* a pique.

Entonces ella *entró* inmediatamente a un convento pero no *tenía* vocación.³⁷

El imperfecto en función de ‘co-pretérito’ se hace peculiarmente ostensible cuando designa situaciones que, aun siendo vigentes en el ‘ahora’ de la enunciación, son presentadas en la misma perspectiva temporal en que tiene lugar la experiencia que se cuenta; son situaciones mostradas como verdaderos “presentes del pasado”:³⁸

Ahora me habló un contratista y me *dijo* que no *hacían* [tornillos] de cinco pulgadas.

Aquí en el D.F., en una construcción que se *estaba* haciendo, mejor dicho, que se está haciendo, *tuve* oportunidad de encontrarme un pilote de la pirámide de la plaza mayor.

La mayor [de mis hijas] toca el piano y órgano. Como ella *tocaba* piano *pensamos* que podía tocar el órgano, y toca cosas sencillas.

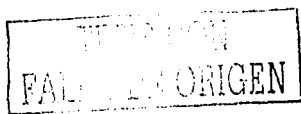
Cuando yo fui al congreso de maestros me *tocó* en Arkansas, en un pueblito que se *llamaba* El Dorado.

No decidió mi madre irse inmediatamente a Morclia, sino que me *mandó* a mí y a mi hermano que *segufa* de mí.³⁹

³⁷ Incluyo aquí también testimonios en los que entre el pretérito y el imperfecto del enunciado puede mediar una forma verbal no personal, como en los ejemplos que siguen: Me *pareció* ridículo *decirle* que *tenía* miedo, No *tuve* capacidad para *observar* qué era lo que me *estaba* sirviendo, De cuarenta que éramos, tres *levantaron* la mano *diciendo* más o menos lo que era.

³⁸ Andrés Bello se refiere a un uso semejante cuando comenta el ejemplo “Copérnico probó que la Tierra *giraba* alrededor del Sol”, *Gramática*, 8 630 (b).

³⁹ Por el contrario, a veces sucede que entre el pretérito y el imperfecto del período sintáctico no se establece una relación de simultaneidad, ya que corresponden a diferentes intervalos de tiempo: Te *dije* [hace un rato] que el primer lugar lo *ocupaba* el francés y el segundo el español [cuando estuvo en Estados Unidos], Cecilia



b) presente histórico

Mi mamá fue al teatro (...). A su llegada *va viendo* que el balcón estaba forcejado.

A la hora que *salía* de la guardia (...) me *encuentro* a C.O., que me dice...

Ya se *estaba* bañando A., cuando *toca* la señora.

Sale de reina María Teresa y yo era de la corte de honor.

c) antecopretérito

Fijate que mi padre, cuando murió, mi hermana mayor tenía diez años, y ya le *había dicho* a mi madre que no *quería* que volviera al colegio porque ya *era* una mujercita.

Aunque no *tenía* complejos raciales conscientes, su educación le *había hecho pensar* que con el negro no *era* lícito aquello.

Cuando llegaba la cola a la ventanilla ya se *había acabado* lo que se *vendía*.

d) perfecto presente

He leído bastante a Pereda, a Fernán Caballero, al padre Coloma, al padre Pavón, cuando *era* jovencita.

Me ha dado mucho gusto, hace años, cuando yo *era* estudiante, entrar a un salón y ver...

En Hiroshima *han dejado* como monumento lo que *era* el edificio de la Exposición Japonesa; lo han dejado en el centro como evidencia de lo que *pasó*.

⁴² Nótese que el imperfecto de la subordinada se refiere a un estado vigente en el 'ahora' de la enunciación, pero se le presenta enfocándolo en el intervalo temporal en que tiene lugar la experiencia narrada, como ocurre con el valor de 'co-pretérito' visto más arriba: 'presente en el pasado'.

Imperfectos simultáneos con otras formas verbales de valor pasado ⁴⁰ (231 casos, 5 %)

El imperfecto, además de significar el valor ‘co-pretérito’, puede manifestarse también en relación explícita de concomitancia con otros tiempos del verbo. Esta correlación del imperfecto —mayoritariamente hipotáctico, aunque no siempre— puede establecerse con:

a) imperfecto ⁴¹

Antes *declan* que ellos [los japoneses] **eran** copistas, y malos. ¡Qué va! son perfeccionistas.

Hace como nueve años fui a trabajar a Estados Unidos y todos *creían* que yo **era** americana. Si acaso me *preguntaban* de qué parte **era** de Estados Unidos, pero nunca se les *ocurría* preguntarme de qué país **era**.

En la presentación de El Relojero *había* algunas gentes que **comentaban** el tono de voz de Marfisa: que **era** un poco duro.

Cuando *estaba* en la Vocacional, *iban* alumnos de la Nacional a preguntarnos cómo **resolvíamos** ciertos problemas de geometría analítica que ellos no **podían** resolver.

Cuando yo *iba* a la Preparatoria *había* mujeres en los años superiores, pero en mi año *era* yo sola.

Hasta hace poco tiempo a México lo consideraban en Europa como un país insignificante, al grado que muchos europeos no *sabían* ni donde se **ubicaba**.⁴²

no fue un nombre de la familia. No había ninguna Cecilia. De pequeño Eusebio *participó* en un orfeo de Santa Cecilia, *fue* un niño cantor y se *acordaba* del órgano de Santa Cecilia [cuando escogieron el nombre de la hija], Sobre la conferencia (...) te decía que me *quedé* extrañado de que no supieran lo que era el Art Nouveau.

⁴⁰ Se trata en lo fundamental de imperfectos en periodos hipotácticos regidos por alguna forma verbal de la anterioridad que no es el pretérito; cf. *Cuestionario* 2.1.5.2.3.1.4.1.2, inciso 1. Sin embargo, hay que considerar que en la mayoría de los casos, sobre todo cuando el imperfecto aparece en un contexto sintáctico con otro imperfecto, lo cual es muy frecuente, el periodo implica una referencia con algún pretérito del contexto.

⁴¹ Solo considero casos en los que, en efecto, la forma subordinada depende de otro imperfecto con el que se establece la relación de simultaneidad. Pero la mayoría de los testimonios registrados implican una correferencialidad con algún pretérito del contexto, y los consideré en el apartado anterior.

b) presente histórico

Mi mamacita fue al teatro (...). A su llegada *va viendo* que el balcón estaba forcejado.

A la hora que *salía* de la guardia (...) *me encuentro* a C.O., que me dice...

Ya se *estaba* bañando A., cuando *toca* la señora.

Sale de reina María Teresa y yo *era* de la corte de honor.

c) antecopretérito

Fijate que mi padre, cuando murió, mi hermana mayor tenía diez años, y ya le *había dicho* a mi madre que no *quería* que volviera al colegio porque ya *era* una mujercita.

Aunque no *tenía* complejos raciales conscientes, su educación le *había hecho pensar* que con el negro no *era* lícito aquello.

Cuando llegaba la cola a la ventanilla ya se *había acabado* lo que se *vendía*.

d) perfecto presente

He leído bastante a Pereda, a Fernán Caballero, al padre Coloma, al padre Pavón, cuando *era* jovencita.

Me ha dado mucho gusto, hace años, cuando yo *era* estudiante, entrar a un salón y ver...

En Hiroshima *han dejado* como monumento lo que *era* el edificio de la Exposición Japonesa; lo han dejado en el centro como evidencia de lo que pasó.

⁴² Nótese que el imperfecto de la subordinada se refiere a un estado vigente en el 'ahora' de la enunciación, pero se le presenta enfocándolo en el intervalo temporal en que tiene lugar la experiencia narrada, como ocurre con el valor de 'co-pretérito' visto más arriba: 'presente en el pasado'.

d) la forma en *-ra*

Debíamos andar siempre correctas, que todo mundo *supiera* que nos *educábamos* en un colegio católico.

Sobre la conferencia (...) te decía que me quedé extrañado de que no *supieran* lo que *era* el Art Nouveau.

Antes de que me *enfermara* *era* médico de medicina interna y *atendía* los casos quirúrgicos que tenía.

e) antepretérito de subjuntivo

Si yo hubiera tenido quién me *hubiera dicho* lo que yo *tenía* deseos de hacer quizá me hubiera recibido hace años.

1.2.2.2. *Imperfectos con valor temporal absoluto* (196 casos, 4%)

Cuando se trata del carácter absoluto del imperfecto, en el nivel teórico no hay consenso y se plantean posiciones opuestas.⁴³ Aún así, me parece que en el corpus estudiado hay unos cuantos usos en los que las formas verbales en *-aba (-ía)* admiten tal interpretación. Son imperfectos que denotan una situación imperfectiva (estados o hechos habituales, y con

⁴³ Esto es, hay autores que destacan la hipótesis temporal de la simultaneidad y, por tanto, el valor 'co-pretérito' de las formas en *-aba (-ía)*; cf. Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", pp. 38-40. O bien, Vicente García de Diego (*Gramática histórica castellana*, p. 368), quien explica que "no es precisa la simultaneidad con otra acción, sino con cualquier punto de referencia, con un tiempo o una época cualquiera (entonces, antiguamente, etc.) por indeterminada que sea"; también, entre muchos otros, cf. Rafael Seco, *Manual de gramática*, p. 73. En cambio, Luis García Fernández ("Sobre la naturaleza de la oposición entre pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple", p. 185) presenta varios argumentos en contra de la hipótesis del 'co-pretérito', y concluye que "el pretérito imperfecto puede expresar simultaneidad en el pasado, pero no tiene que hacerlo obligatoriamente, contrariamente a lo que sucede con el pretérito pluscuamperfecto y con el condicional, que, en las mismas condiciones sintácticas expresan, respectivamente, anterioridad y posterioridad con respecto al verbo principal en pasado". Semejante es la opinión de Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua castellana*, § 225; Manuel Criado de Val, *El verbo español*, p. 81 y p. 90; Antonio Badía Margarit, "El imperfecto de indicativo", pp. 289-290; Rodolfo Lenz, *La oración y sus partes*, p. 455; o Federico Hanssen, *Gramática histórica*, p. 220.

cierta recurrencia, acciones únicas), anterior al momento de la enunciación, y que no establece, explícita o implícitamente, ninguna relación con otra acción que funcione como momento de referencia. Estos imperfectos pueden ir acompañados por expresiones adverbiales de tiempo, como también ocurre con el pretérito, sin que por ello deban considerarse relativos.

Ciertamente el imperfecto es una forma verbal que por su significado de base imperfectivo y pasado tiende a ser usada predominantemente como tiempo de la coexistencia, sobre todo en el marco de un contexto narrativo. Sin embargo, me parece que ambas apreciaciones de análisis son aceptables porque, como ya ha sido explicado, se trata de una forma que, por la indeterminación de sus límites, requiere de un momento de referencia, implícito o explícito, que funcione como su punto de anclaje, y éste suele estar ubicado en el contexto. Sin embargo, si el contexto no lo proporciona, entonces, hay que localizarlo en el *ahora* del hablante. Los usos del imperfecto a los que me refiero como ‘absolutos’ tienen como punto de anclaje el momento de la enunciación: se refieren a la anterioridad viéndola desde el ahora del que habla y en relación con este momento.

Reconozco tres usos del imperfecto con valor absoluto: pretéritos imperfectivos de estados o hechos habituales, imperfecto contrastando con presente, e imperfectos de *verba dicendi*.⁴⁴

⁴⁴ Moreno de Alba estima que en los materiales analizados por él no hay imperfectos absolutos en sentido estricto, sino que todos tienen un valor temporal coexistente, sea respecto de un pretérito alejado del contexto donde se halla *cantaba* o con “un momento pasado”, no necesariamente señalado con verbo en pretérito. Sin embargo, exceptúa los casos previstos en el apartado 2.4.4.3, donde alude al uso “reducido casi exclusivamente al verbo *decir*” de “copretéritos equivalentes a pretérito” (cf. *Valores de las formas verbales*, p.77, § 2.4.5, b). Ahora bien, esta diferente manera de apreciar el comportamiento del imperfecto en realizaciones concretas del mismo sociolecto en el mismo dialecto, responde al hecho de que, en efecto, el imperfecto es una forma verbal que dada su naturaleza aspectual imperfectiva, por sí misma no puede

Pretéritos imperfectivos (52 casos)

Reúno en este apartado diversos testimonios en los que estimo que el imperfecto admite una interpretación de pasado imperfectivo absoluto. Son imperfectos que aluden a una situación anterior al ahora de la enunciación, y no se relacionan con ninguna otra acción del contexto que pueda considerarse, explícita o implícitamente, como el momento de su referencia. Pueden ostentar, sin embargo, alguna expresión temporal adjunta. En la mayoría de ellos se trata de estados (37 casos) y en menor cantidad de hechos habituales (15 casos):

-¿El Camino Real va a estar en Mariano Escobedo?

- Sí, donde *estaba* el Hospital Inglés.

-Se va a cambiar de lugar el aeropuerto.

-Ese caso no me lo *sabía* yo. Nunca lo había oído mencionar.

-¿Te acuerdas de eso?

-De eso sí no me *acordaba* yo.

-Ahora despacito: ¿Adónde es donde hay mayor porcentaje de mujeres trabajando?

- En Estados Unidos.

-Ya vamos llegando donde yo *quería*.

En un lugar le levantan a uno una especie de tapadera de un metro cuadrado y puede uno ver el dibujo y el mosaico que *existía* antes.

constituir un núcleo de tiempo y, por tanto, en su indefinición implica la presencia de algún otro elemento para determinar su significado. Este punto de anclaje puede ser dado de manera muy sutil. Así, el diferente grado de aceptación que admiten los dos siguientes enunciados, *Venecia era una república* y *Napoleón era calvo*, radica en que en el primero, la notación temporal dada sólo por la inflexión del verbo resulta insuficiente, es una atribución que carece de algún elemento de referencia que le sirva de anclaje en el pasado; o desde otra perspectiva de interpretación, carece del "tema temporal" para el que se ha formulado la característica señalada. Por el contrario, en el segundo enunciado, *Napoleón era calvo*, la referencia temporal pasada está dada por *Napoleón*, que se identifica como una entidad de cierto intervalo del pasado, y a quien se califica con una propiedad vigente en todo ese tiempo; cf. Oswald Ducrot, "L'imparfait en français", citado por Graciela Reyes, "Valores estilísticos del Imperfecto", p. 57. Los casos que yo considero con valor temporal absoluto se caracterizan porque, a mi modo de ver, la anterioridad que implican se considera respecto del momento de la enunciación y con referencia a este momento.

-¿Azuela es historiador?

-No, él es profesor. *Enseñaba* Derecho Constitucional, y en la Facultad ha enseñado Renacimiento y Revolución Mexicana.

-¿Sigues llevando tu sandwich?

-No, Tere no quiere prepararlo.

-Siempre te lo *comías* de regreso.

-Yo también *llevaba* mi sandwich, pero era penoso. Nos lo *comíamos* a eso de las doce. *Tocaban* un pito.

Ya han desaparecido los políticos mexicanos de hace unos años, de pistola, que se *balaceaban* en la Cámara de Diputados.

Cuando aquí se puede hacer algo que antiguamente se *importaba*, entonces se prohíbe la importación.

Imperfecto contrastando con presente ⁴⁵ (69 casos)

Concentro bajo este epígrafe los testimonios recopilados del imperfecto cuando se usa para contraponer una situación pasada (estados o hechos habituales) con esa misma situación en el presente del que habla:

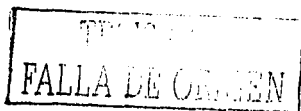
El papá de Memo *tenía* muy buena vista, *veía* a no sé cuantos metros; ahora tiene vista cansada.

El cine Roble *era* muy buen cine, ahora está sucio, se ha descuidado muchísimo.

El antiguo gerente que *estaba* en el Seguro ahora está en el Banco de Transportes.

Antes *entraba* uno a la Vocacional y después *decidía* cualquier cosa, pero ahora no.

⁴⁵ William E. Bull explica este empleo del imperfecto en los siguientes términos: "These events, it should be noted carefully, are not oriented to RP. The contrast is exclusively between what happens in the extend present and what used to happen prior to this present. In other words, what used to happen makes sense only when compared with what is taken place now", *Spanish for teachers*, p.167.



El imperfecto puede aparecer solo (13 casos), o bien acompañado de una expresión temporal, en la mayoría de los testimonios (48 casos):

Hay una gran inquietud por conocer las cosas de América, antes no, antes no la *había*.

Un foco que antiguamente *duraba* meses, ahora, un foco dura un mes.

Hace seis años lo *decía* yo; ahora no digo nada.⁴⁶

Imperfecto de *verba dicendi*⁴⁷ (75 casos)

Otro grupo de imperfectos que identifico con el sentido de 'pretérito imperfectivo absoluto' ocurre en construcciones con *verba dicendi* (*decir, mencionar, comentar, platicar, contar, preguntar, explicar, etc.*, 64 casos). La acción única —semelfactiva— alude a un intervalo

⁴⁶ En algunos casos (8), la oración en imperfecto alude a un intervalo del pasado evocado de manera anafórica, por la presencia de algún complemento de tiempo de valor referencial endofórico o por alusión al tiempo de la anécdota contada: Ahora sí bordo mucho, pero *entonces* no *sabía* yo nada, El edificio de ahora es de más categoría, pero los jardines y bosques que *teníamos* en Coyoacán, no le llegan ni así [cuando ella estaba internada en ese colegio]. Como ya señalé, Graciela Reyes, en el artículo citado ("Valores estilísticos del imperfecto" pp. 54-60), atribuye a este y otros empleos del imperfecto una función 'calificativa', en el sentido que establece Oswald Ducrot ("L'imparfait en français"); o sea, el imperfecto implica siempre un tema temporal, dado mediante alguna expresión adverbial o como objeto sumergido en una época pasada, por ejemplo, Napoleón, al cual califica atribuyéndole alguna propiedad válida en su totalidad.

⁴⁷ En el apartado 1.2.2.1, dedicado a los *Imperfectos con valor temporal coexistente*, considero otros muchos testimonios con esta clase de verbos cuando se emplean, por lo general, dentro del discurso narrativo, para citar las palabras de alguna de las personas que se mencionan en él. Según Graciela Reyes ("Valores estilísticos del imperfecto", pp. 54 -56), cuando estos verbos se encuentran dentro de una narración, sea en la combinación pretérito-imperfecto o pretérito-presente, tienen la función retórica de provocar el interés del interlocutor e involucrarlo, creándole el papel de espectador, en la escena que se describe. Yo los consideré como imperfectos coexistentes: Se metió al lago, llegó hasta el fondo, sacó una ramita. Cuando él entraba, salía lodo. Yo le *decía* que buscara. A la tercera vez que se metió va sacando el anillo. Otras veces son imperfectos de cita de textos: Entonces, agarró una tarjeta (...), una tarjeta que *decía* Casa Nieto, y le engrapó nuestra tarjeta. Un día Ponce Carrión sacó un artículo, y *decía*: No hay que pedir a un gobierno burgués soluciones socialistas.

pasado cercano al momento de la palabra, y se presenta en imperfecto justamente para enfocar la acción en su imperfectividad, no como evento, sino como situación de fondo:⁴⁸

Para mí lo principal es dar estudios a los maestros de primaria, como te decía.

Se va confundiendo el problema indígena con algo que declamos antes: el problema agrario.

Lo que tú mencionabas de interpretativo de la Biblia...

Respecto de la labor docente de la que platicábamos es obvio que considero que la forma que realmente enseña...

Este valor aspectual imperfectivo se refuerza en algunos testimonios con el empleo del verbo en la construcción perifrástica *estar* + gerundio (6 casos):

Bueno, pues vuelvo a lo que *estábamos comentando*...

Hace un rato me *estaba diciendo* Susana: Los gobernantes reparte y reparten tierra.⁴⁹

1.2.2.3. Otros usos (220 casos, 4 %)

⁴⁸ En estos casos, se establece una cierta competencia entre el aspecto léxico y el aspecto gramatical. La significación verbal puede interpretarse como concluida, porque el modo de acción del verbo se refiere a un evento télico cuya realización implica su final (decir, mencionar, preguntar...); sin embargo, al seleccionar el hablante las formas en *-aba (-ía)* para expresarla, lo que desea imponer es el valor aspectual imperfectivo y el efecto que ello conlleva al presentarla visualizando una parte de su estructura interna y no en el momento de su conclusión.

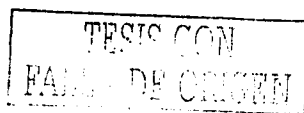
⁴⁹ En 5 casos más, la perífrasis aparece con los verbos *ver*, *leer*, *enterarse* y *temer*: Ahora *estaba yo leyendo* un libro, *Orígenes del hombre americano*, que precisamente trata ese problema, Y no habría manera colocando...digamos que no sea a base de dragas...porque *estaba viendo* una cosa: ¿Si pudiéramos bombardear dunas?, Tenemos que tener mucho cuidado en eso porque ahorita me *estaba enterando* de un asunto un poquito molesto.

Una característica que distingue al imperfecto es su flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos y consentir una amplia variedad de usos y matices. Para dar cuenta de tal versatilidad semántica, concentro en este apartado algunos valores temporales, aspectuales y modales que pueden asumir las formas en *-aba (-ía)*, y que responden a una casuística pormenorizada, motivada por necesidades discursivas o estilísticas, esto es, pragmáticas la mayoría de las veces. Tal característica, como acabamos de ver en relación al pretérito, no es exclusiva del imperfecto, sin embargo, por su valor aspectual imperfectivo, es la forma verbal de la anterioridad que se presta más fácilmente a incurrir en contextos diferentes a los suyos y a manifestar dislocaciones y alteraciones en su significado prototípico.⁵⁰

Entre los usos estilísticos de base aspectiva, se destacan el llamado *imperfecto de conato* y *el imperfecto de ruptura*.

Por lo que se refiere a las dislocaciones temporales, el imperfecto, en tanto que forma pasada —o no actual— de aspecto imperfectivo y, por ende, propia de la simultaneidad, tiene, a semejanza de la forma verbal correspondiente —el presente—, la facilidad para deslizarse en el eje temporal hacia la posterioridad, las más de las veces, y expresar un valor de ‘futuro respecto de una acción pasada’, en alternancia con la forma en *-ría*; o más raramente, correrse hacia la anterioridad, y admitir una paráfrasis en sentido de ‘anterioridad relativa a un hecho pasado’, en concurrencia con el antecopretérito.

⁵⁰ Para la descripción de las dislocaciones de las formas del pasado de indicativo, véase la sección 3.3.2., en el capítulo tercero.



Con fines pragmáticos en referencia al 'ahora' de la palabra se usa en fórmulas de cortesía o de atenuación, para indicar cierta actitud del hablante con respecto del interlocutor o del enunciado.

O bien, en ciertos contextos en los que prevalece un sentido modal 'contrafactivo' o de 'irrealidad', con el imperfecto se alude a situaciones hipotéticas proyectadas en el presente o el futuro. Más raramente en el pasado.

Ofrezco a continuación la descripción de estos valores, así como sus frecuencias, según se manifiestan en los materiales que he analizado.⁵¹

Imperfecto de ruptura ⁵² (4 casos)

Son muy pocos los casos que se inscriben en esta categoría, y no son propiamente los más ejemplares; sin embargo resultan muy interesantes porque creo que pueden reforzar la

⁵¹ En las cifras absolutas de esta contabilidad incluyo también los datos correspondientes a las perífrasis *ir a* + infinitivo y a otras frases modales con *deber, poder, tener, ...* conjugados en imperfecto, cuando sus valores coinciden con los de aquél en un verbo simple.

⁵² También denominado imperfecto narrativo, histórico o pintoresco. Se trata de un uso de origen literario, interesante desde el punto de vista teórico, porque suele emplearse como uno de los argumentos en contra de la hipótesis de base aspectual que atribuye a las formas en *-iba (-ia)* el significado 'imperfectivo'. Cf. Guillermo Rojo, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", pp. 39-40; y G. Rojo y Alexandre Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples", pp. 2907-2908. En este uso, se dice que el imperfecto suele concretarse en lexemas verbales que aluden a acciones puntuales o no durativas, inherentemente télicas, y presentadas como hechos realizados en algún momento determinado por una expresión de tiempo, la cual marca un nuevo punto en el desenvolvimiento del relato. Consiste, por tanto, en un uso que aproxima el imperfecto al pretérito: *Al año justo de su matrimonio les nació el primer hijo*. Las explicaciones que se ofrecen en estos casos van desde la negación del aspecto, puesto que se argumenta que el valor 'imperfectivo' de la forma verbal no modifica el modo de acción del verbo, a la neutralización del aspecto, por la preeminencia temporal del adjunto que le acompaña, hasta la recuperación del rasgo aspectual 'imperfectivo' con fines estilísticos, por contraste con la forma del pretérito esperada en ese contexto. Graciela Reyes ("Valores estilísticos del imperfecto", pp. 54-56) explica este uso del imperfecto a partir de la función calificadora ya mencionada, como un recurso estilístico que detiene la secuencia narrativa; es decir, en estos casos ocurre un quiebre: se pasa de enunciados narrativos a uno descriptivo en el que la acción en imperfecto inmoviliza el relato por medio de una imagen que lo cierra al manifestarse desplegada, abierta, sin especificación de su principio ni de su fin.

tendencia interpretativa a favor del aspecto imperfectivo de *-aba (-ia)*. En efecto, los testimonios que he documentado aparecen con el verbo conjugado en una perífrasis de gerundio, o con un verbo de estado, que son formas verbales que el imperfecto tiende a preferir en su selección:

La estuve examinando, le di la medicina, evacuó y como a las cuatro de la tarde me *estaba diciendo* que si podía ir a una fiesta que les habían ofrecido.

Tomamos el transbordador hacia la Paz, salimos a las cuatro de la tarde, vimos el crepúsculo, cenamos y a la once *estábamos descansando* en nuestro camarote.

Me vio, me tomó el pulso, me recetó una inyección, me la pusieron y a las cinco de la tarde *estaba* yo buena y sana.⁵³

Imperfecto de conato⁵⁴ (22 casos)

En el análisis de los materiales me parece que este sentido de conato puede reconocerse en cuatro ocurrencias del imperfecto:

⁵³ Hay un par más de testimonios en los que el imperfecto de un verbo de logro presenta la acción de manera imperfectiva en un contexto donde se esperaría la ocurrencia del pretérito: Mi padre tenía 28 años cuando se *casaba* con mi madre, de 18. Cuando *comenzábamos* las clases de pintura, yo tenía seis años. En estos casos he dado prioridad a la relación temporal de simultaneidad que se marca y los he incluido en el apartado correspondiente, sin embargo, es evidente que los informantes han recurrido al empleo de la forma verbal *imperfecto* con cierta intencionalidad estilística: destacar el acontecimiento como la característica distintiva del intervalo visualizado. Dado en pretérito, el evento habría sido uno más dentro del relato. Cf. Graciela Reyes, "Valores estilísticos del imperfecto", p. 58-59.

⁵⁴ Conocido desde la gramática latina, el término caracteriza al imperfecto cuando se usa para designar "una acción que se inicia o intenta, pero que no llega a verificarse" (Lazaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, p.104). Las gramáticas del español normalmente lo ejemplifican con los verbos *morir* y *salir*: "Le dio un dolor tan fuerte que se *moría*, hoy está mejor", "*Salta* cuando lo detuvieron" (cf. Badia Margarit, *Ensayo de una sintaxis histórica*, pp.18-19; Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis*, § 104). Estimo que tiene razón Moreno de Alba cuando explica que en la norma mexicana ejemplos como el propuesto por el *Cuestionario*, 2.1.5.3.1.1.4.1.2.2: *Me encontraste cuando *sulla**, son interpretados simplemente como coexistentes con un pretérito, ya que "Si se quisiera señalar una acción incumplida, *de conatu* (...) se usaría la perífrasis *iba a + infinitivo*". (*Valores de las formas verbales*, § 2.4.4.2, b).

Yo creo que ya nos *mataban* los que fueron por nosotros

Al darle el pésame yo *lloraba* primero que ella.

Al día siguiente *teníamos* la visita del Canal, vas a creer que yo no pude ir.⁵⁵

Cuentan (...) que en el momento en que *ya casi escribían* llegó otro y les dijo: Ya no firmen porque...⁵⁶

Sin embargo, es de subrayar que la indicación del valor de conato en el español mexicano se expresa normalmente con la perifrasis *ir a* + infinitivo, con el verbo conjugado en imperfecto. Con ella tengo 18 casos:⁵⁷

Se recibió Eugenia; de regalo le dimos un viaje a Japón y Tailandia. *Íbamos a ir* a la India, pero ya era imposible, nos devolvimos de Tailandia.

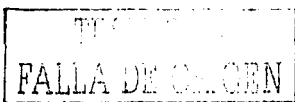
Imperfecto en anterioridad relativa a un hecho pasado (12 casos)

Agrupo aquí pocos testimonios en los que el imperfecto admite una interpretación relativa de anterioridad y, por tanto, un sentido equiparable al del antecopretérito, con el cual puede

⁵⁵ Me parece que este último imperfecto tiene un valor muy similar al de 'conato', aunque no significa una intención sino una situación programada que, sin embargo, no se efectúa como tal y queda expuesta, por lo menos por cuanto atañe a la informante, como no realizada. En el apartado 2.1.5.2.3.1.4.3. del *Cuestionario* se pregunta por "una acción futura cuya realización se niega" y se propone como ejemplo: *Mañana tenía yo otra cena, pero estoy harto de fiestas y no pienso ir*. En el habla mexicana también se escuchan este tipo de enunciados referidos al futuro: *Mañana teníamos dos casos para cirugía, pero uno se canceló*. Estimo que tanto en el caso en que se considera la situación en perspectiva de anterioridad como en el que la presenta desde el ahora del que habla, el imperfecto se emplea con un sentido próximo al de conato y no amerita otro apartado.

⁵⁶ En este ejemplo, la noción de conato está señalada por el cuantificador *casi*, que aporta a la predicación del verbo, en imperfecto, la idea de la inminencia de un hecho que no llega siquiera a iniciarse. María Luz Gutiérrez Araus se refiere al valor de conato con el término "Imperfecto de acción inminente frustrada", cf. *Formas temporales del pasado*, § 5.2.3.

⁵⁷ Véase, en el capítulo tercero, la sección 4.3.2.1. para el valor de conato de la perifrasis *iba a* + infinitivo.



alternar. Distingo tres tipos, que describo en seguida. El orden de presentación tiene en cuenta los respectivos índices de ocurrencias, de mayor a menor.

1) El imperfecto indica una situación anterior con respecto a un evento pasado (6 casos). El sentido de los hechos relatados, así como la presencia, en ocasiones, de adjuntos de tiempo, señalan que el imperfecto ocupa un intervalo anterior al que designa la forma preterital respecto de la que se mide:

Ya en el Colegio de México, el hecho de conocer la España medieval me *ayudó* para darme cuenta que no era verdad mucho de lo que me **enseñaban** en la escuela. [~habían enseñado]

Entonces *llegamos* en coche de alquiler a la delegación la señorita que **estaba** conmigo apuntando las misas, que se ofreció a acompañarme, el sinvergüenza ese, dos policías y yo. [~había estado]

Ahora vemos que hay obras adelantadas, que lo que se tenía que preparar no *era* tan grande como se **imaginaba** uno. [~había imaginado]

2) El imperfecto expresa la anterioridad de una acción reiterada o habitual respecto de otra acción pasada (4 casos). En ninguna de las ocurrencias documentadas se indica explícitamente que entre las acciones se establece una relación de inmediatez:⁵⁸

Todos los días *dejaba* la madre el platón ya vacío, después de que nos **servía**, y nosotros regresábamos el caldo al plato. [~había servido]

Cuando yo estudié, todavía entraba uno a la vocacional y hasta que **terminaba** uno la vocacional *decidía* adonde ir. [~había terminado]

⁵⁸ Esta característica se señala en el *Cuestionario*, 2.1.5.2.3.1.4.1.2, punto 3: *Apenas nos levantábamos :: hablamos levantado, tenemos que hacer la cama*. En los materiales del corpus estudiado tampoco documenté expresiones de este tipo con el verbo en antecopretérito. Creo que Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, p. 82) tiene razón al señalar que para expresar este valor, en el español hablado en México se prefiere el imperfecto cuando se trata de acciones repetidas, o el pretérito, cuando la relación se establece entre acciones semelfactivas.

3) El imperfecto alterna con el antecopretérito en construcción negativa con *todavía*

no (2 casos):

Nos empezaron las dificultades en Hong Kong, pero todavía no se *ponía* como se *puso* cuando *regresamos* de Bangkok. [~había puesto]⁵⁹

Imperfecto de posterioridad relativa a un pasado ⁶⁰ (127 casos)

Divido los testimonios del imperfecto que identifico con el significado de 'futuro de un pasado' en dos grupos: aquéllos que son obligatorios por motivos estructurales del sistema lingüístico, y los que pueden alternar con formas verbales de la posterioridad: *-ría* y la perífrasis *iba a* + infinitivo.

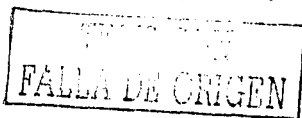
Pertencen al primer tipo, imperfectos que semánticamente tienen un valor relativo de posterioridad pero que no son permutables por una forma temporal equivalente a causa de ciertas restricciones sintácticas; por ejemplo, porque aparecen precedidos por la conjunción *si* en la prótasis de un período condicional o en otro tipo de oración en estilo indirecto, por lo general, o en una oración temporal (12 casos):

Le dijo que si me *ponía* en el Sagrado Corazón probablemente saldría pretenciosa.

Ya después él decía que siempre *pensó* que si alguna vez se *casaba*, se casaba conmigo.

⁵⁹ De los 28 casos del imperfecto con *todavía* que aparecen en el corpus, sólo 12 ocurren en oración negativa, y únicamente 2 de ellos se concretan con un verbo de modo de acción télico, no durativo, pudiendo alternar así con el antecopretérito; los restantes 10 casos corresponden a una construcción con predicados que denotan estados o actividades: -¿Conocieron a García Lorca en España? -No, *todavía no era conocido*, era un niño. Con *todavía no* + antecopretérito documento 5 ocurrencias: cuatro con verbos télicos y uno con verbo estativo. Cf. Juan M. Lope Blanch, "La reducción del paradigma verbal", p.147.

⁶⁰ Cf. Andrés Bello, *Gramática*, § 673; José Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, § 2.4.4.1.a); María Luz Gutiérrez Araus, *Formas temporales del pasado*, § 5.2.1.



Nos casamos en casa de mi mamá con puertas cerradas y con una escalera prevenida por si **llegaban** [los policías], se subiera el padre a la casa de arriba.

Y mi hermano se *fue* a ver si **encontraba** el pan aquel famoso.

Dijo que mientras se **vendía** la casa, que Amalia estuviera ahí habitándola.

Al segundo grupo corresponden imperfectos que funcionan en ciertos contextos con un valor semejante al de la forma en *-ría* con valor de 'post-pretérito', y pueden permutarse tanto con ella cuanto con la perífrasis *iba a* + infinitivo. De los 43 testimonios que documento con este valor, 30 casos corresponden a un imperfecto con verbo simple, y 13 a una perífrasis modal (*deber* (de), *poder*, *tener* que, *haber* de + infinitivo).

No obstante esta considerable frecuencia de imperfectos usados con un sentido relativo de posterioridad en el pasado, el valor de 'postpretérito' se designa preferentemente con la perífrasis *ir a* + infinitivo, con auxiliar conjugado en imperfecto. En los materiales analizados ello ocurre en 72 ocasiones. Esto es, la perífrasis supera al imperfecto con valor de futuro relativo de un pasado en poco más del 62% de las ocurrencias (72 / 43):⁶¹

Le *dijeron* los padres que se recibiera, porque después **ahorraba** mucho tiempo. [~iba a ahorrar ~ahorraría]

Me avisó de la reunión y hasta me *dijo* que **pasaba** por mí. [~iba a pasar ~pasaría]

Ya después él *decía* que siempre *pensó* que si alguna vez se casaba, se **casaba** conmigo. [~iba a casar ~casaría]

Decían que en un mes se **acababa** todo. [~iba a acabar ~acabaría]

⁶¹ Para los usos de las perífrasis modales véase el apartado 4.3.2.2. del capítulo tercero. Los valores de la perífrasis *iba a* + infinitivo están reunidos en la sección 4.3.2.3.

Gracias a Dios, todo eso *fue* para el desenlace de lo que *había de ser*.
[~habría de ser ~sería]⁶²

Imperfectos con valor predominantemente modalizado:⁶³ (55 casos)

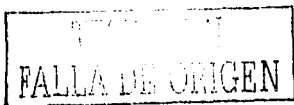
Bajo este epígrafe reúno distintos testimonios del imperfecto en los que se usa para designar matices de carácter modal, con referencia de tiempo principalmente presente o futura, y más raramente con sentido preterital. En estos casos en que el imperfecto se usa con un valor básicamente modalizado, puede alternar con formas del presente o con formas en *-ría* simples y compuestas, y sólo en poquísimas ocurrencias con el imperfecto de subjuntivo.

Se trata de usos determinados por factores contextuales o por alguna finalidad de tipo pragmática.⁶⁴ Para la presentación de los datos tengo en cuenta matices semánticos y,

⁶² Aunque este uso tiende a ocurrir en "el marco del estilo indirecto", no siempre es así, según puede apreciarse en algunos testimonios: lba a empezar la misa de cuerpo presente, pero yo no me podía quedar porque era muy tarde y *llegaba* Luis. [~iba a llegar]. Asimismo, no obstante que el imperfecto en estos casos se conjuga preferentemente con verbos télicos, que denotan eventos semelfactivos, ocasionalmente puede aparecer también con un verbo de estado: Yo pensaba que siempre *tenía* la juventud y que siempre me iban a rogar. Con frecuencia, además, el sentido de posterioridad se expresa o se refuerza con una expresión adverbial de tiempo: Nuestra esperanza era de que la tercera parte fuera en *los últimos días* que *estábamos* allá, Era domingo en la tarde, nadie hablaba inglés y *al día* siguiente *salía* el avión para el Cairo.

⁶³ Los gramáticos y estudiosos del verbo español suelen llamar la atención acerca del valor *modal* que puede adquirir el imperfecto en cuanto se deja de expresar con él el ámbito de la anterioridad y se pasa a significar la predicación verbal en el *ahora* de la palabra o en su posterioridad. Véase, por ejemplo: Alarcos, "Cantaría: modo tiempo y aspecto", p. 107; Badía Margarit, "Ensayo de una sintaxis histórica...", p. 295-96, Criado de Val, *El verbo español*, p. 92-93 etc. De hecho, este valor que puede adquirir el imperfecto en ciertos contextos ha suscitado controversias en torno a su caracterización como forma de tiempo pasado. No obstante, me parece que la definición clásica de 'pretérito imperfecto' se justifica ampliamente, no sólo para los usos centrales y mayoritarios que manifiesta con este valor, sino también con respecto de éstos otros más marginales, puesto que resultan, en última instancia, de la interacción del valor aspectual de base de la forma verbal con factores contextuales.

⁶⁴ Graciela Reyes ("Valores estilísticos del imperfecto", pp. 52-53) señala, al respecto, que cuando las formas que significan pasado son llevadas hacia el presente, no sólo tienden a perder su significado temporal, sino que adquieren valores modales relacionados con la irrealidad. Considera el imperfecto como el caso más interesante ya que puede significar diversos sentidos, como la cortesía, la sorpresa amable o sarcástica, la obligación y la irrealidad. Y explica que el hablante, al expresar el contenido de su comunicación "como si estuviera refiriéndose al pasado, desdibuja la realidad del presente, y lo *aleja* de sí y de su interlocutor", de manera que puede participar en el intercambio comunicativo sin imponerse indebidamente a su oyente.



cuando es pertinente, el tipo de construcción sintáctica — período condicional u otra clase de sintagma; también considero si la alternancia ocurre con un presente, o con una forma de *-ría* con valor modal, o con *-ra*. Como puede apreciarse, en los materiales estudiados tales usos no ofrecen un número elevado de ocurrencias. En realidad, los imperfectos con sentido modalizado que tengo reunidos corresponden apenas a poco más del 1% del total de los enunciados espigados con esta forma verbal.

Comenzaré la descripción por unos pocos casos en que el imperfecto se usa modalizado con referencia al ‘ahora’ de la comunicación, como un recurso pragmático del hablante para hacer más sutil su intervención y atenuar su imposición con respecto del interlocutor. Esto es, casos que suelen denominarse como “imperfectos de cortesía o modestia”, fundamentalmente. Después me ocuparé de aquellos otros en los que el imperfecto se emplea con un valor ‘no factivo’ o ‘hipotético’, tanto en el período condicional, como fuera de él.

1) Usos pragmáticos del imperfecto en expresiones de cortesía o de atenuación⁶⁵

(8 casos)

En los materiales únicamente identifiqué cinco testimonios con sentido de ‘cortesía’, en enunciados con el verbo *querer*.⁶⁶

⁶⁵ En la bibliografía suele señalarse con los nombres de “imperfecto de cortesía”, “de modestia”, “de atenuación”, “de timidez o vacilación”, o incluso “desiderativo”, el recurso discursivo de emplear las formas de *-aba (-la)* con el fin de sutilizar la expresión directa de una petición, de un deseo o de un comentario que se consideraría descortés si se expresara con presente. En mi descripción deslindo básicamente dos matizaciones: casos en que el imperfecto se emplea como una fórmula de urbanidad o educación y otros en los que el hablante parece indicar cierta actitud personal en relación de su enunciado. Para una descripción del imperfecto de cortesía en el español hablado de España, véase Marianna Chodorowska-Pilch, “The imperfect of politeness in Spanish”.

⁶⁶ El número de ocurrencias registradas en el corpus no refleja, ciertamente, la frecuencia que el imperfecto de cortesía tiene en el habla. En efecto, las muestras analizadas para mi estudio, no obstante su carácter oral y

[Le ofrecen algo a la informante]. Gracias. Aunque ahorita no *quería* dulce.

Ahorita estuve revisando el proyecto de Villahermosa y hay dos asuntos que te *quería* comentar.

A propósito, *quería* contarte que ayer estuvieron en Chamilpa Joaquinito con su prometida.

Uno de los casos aparece en estilo directo:

Sabían que yo era médico (...) y me dijo una de ellas: “Fíjese usted, *quería* pedirle que viera a mi amiga. Acaba de venir un doctor francés y le dijo que sufría de apendicitis”.

Registro también otros pocos testimonios que coinciden sólo parcialmente con el valor anterior, y apuntan a la actitud del hablante respecto de su enunciado (3 casos). Es decir, el informante parece utilizar la forma del imperfecto con el propósito de marcar cierta atenuación en relación al compromiso que adopta hacia el contenido de su enunciado. Sea porque desea minimizar, por modestia o timidez, cierta presunción que podría implicarse en parte de la proposición de su aserción, como ocurre en los dos siguientes enunciados:

A pesar de estar en la tercera década de la vida, donde ya se debería saber si se *valía* o no *se valía*, sin embargo, todavía estamos luchando para saber.
[Nótese, además, la presencia de la primera persona del plural]

Yo siempre le escribo a Dios. Te podría coger ahorita una agenda y ponerte a que leyéramos una sola página y verías como le *platicaba* a Dios.

tendencialmente coloquial, no dan cuenta de las diversas situaciones de comunicación donde se manifiestan los mecanismos de cortesía en el español de México. De hecho, hay que considerar que este valor suele realizarse en actos lingüísticos específicos, los cuales no se producen fácilmente en las encuestas grabadas.

Sea como un recurso para designar una cierta actitud epistémica ante el contenido comunicativo que se expresa. La informante, perteneciente a la segunda generación, interviene en la conversación, que trata sobre el papel de la mujer en la política, y se desliga del compromiso de hacer una afirmación plenamente 'evidencial'.⁶⁷

Sabía yo que había, ahora, una candidata muy fuerte para la presidencia de Estados Unidos.

2) Imperfecto modalizado con el valor contrafactual o de hipótesis (47 casos)

Reúno en este apartado un conjunto de testimonios en donde el imperfecto se usa para significar la situación designada en la predicación de manera modalizada, con un sentido contrafactivo de conjetura o hipótesis, tanto en el período condicional cuanto en otros tipos de oraciones.⁶⁸

En estos testimonios, en los que también aparecen formas de *-ría*, podría considerarse que los eventos en imperfecto se verbalizan como sucesos de un seudorrelato en un ámbito de ficción, según señala Graciela Reyes ("Valores estilísticos del imperfecto", p. 63). Me referiré, primeramente, a los imperfectos que se concretan en el sintagma condicional y después a los que aparecen en otros tipos oracionales.

⁶⁷ En palabras de Graciela Reyes: el imperfecto presenta la aserción restringiendo el sentido factivo de la proposición. ("Valores estilísticos del imperfecto", p. 63)

⁶⁸ Se trata de un uso que suele reconocerse ampliamente en la bibliografía; cf. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis*, § 124, Manuel Criado de Val, *El verbo español*, p. 94; Nelson Cartagena, "Estructura y función de los tiempos del verbo indicativo", p. 17; Juan M. Lope Blanch, "La reducción del paradigma verbal", p. 148; María Luz Gutiérrez Araus, *Formas temporales del pasado en indicativo*, § 5.2.2.1 y ss., etc. En este uso se destaca, sobre todo, la presencia del imperfecto en la apódosis del período condicional, en concurrencia con la forma en *-ría*; y, con menos frecuencia, en la prótasis, reemplazando las formas de *-ra* o *-se*. Cf. el apartado 2.1.5.2.3.1.4.3, puntos 3 y 4, del *Cuestionario*, donde se ejemplifican con las siguientes oraciones: *Si tuviese dinero, me lo compraba. Yo que tú, le mandaba al diablo*, con la prótasis implícita, o bien, *Yo sería capaz de quedarme allí. Si tenía miedo, pondría música y asunto concluido*.

a) Imperfecto modalizado, en el período condicional (15 casos)

Los imperfectos con sentido 'hipotético' que se expresan en construcciones condicionales no son muchos en el corpus, y se ubican de preferencia en la apódosis (11/15). Distingo dos casos en atención a la temporalidad que implican. Los más frecuentes aluden a una situación en el presente o futuro; algunos más, al pasado.

i) Con referencia al pasado (6 casos)

Son imperfectos que alternan con la forma compuesta de *-ría* (o antepretérito) en la apódosis del sintagma condicional (4):

Si hubiera entrado por Insurgentes, *salía* lo mismo. [~habría salido]

Ya íbamos a hacer tres meses viajando. Mi cuñado quería irse al Japón, pero ya era Noche Buena y mi hermana no estaba tranquila, por mi mamá, si no, nos *íbamos* al Japón. [~habríamos ido]

o en la prótasis, en concurrencia con el antepretérito de subjuntivo (2):

¿Y tu crees que si ella *pensaba* que se veía ridícula lo hubiera hecho?
[~hubiera pensado]

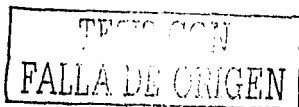
Y pregunté que quién sabía lo que era el Art Nouveau. De cincuenta que éramos, tres levantaron la mano diciendo más o menos lo que era; pero estoy seguro que si les *presentaba* una fachada, un mueble, una lámpara, etc. no sabrían decir qué era. [~hubiera presentado]

ii) Con referencia al presente o futuro (9 casos)

Los imperfectos concurren con las formas de *-ría* en la apódosis de un período condicional en siete casos, de los cuales dos aparecen con la perífrasis *iba a* + infinitivo:

Y si nos ponemos a elegir, yo me *quedaba* con los políticos, por más sucios que sean. [~quedaría]

-¿Si pudiéramos bombear dunas de arena?



- Esa *era* muy buena idea. [~ sería]

Si yo tuviera que hacer ese trabajo, con mis ojos, creo que me *quedaba* yo más ciega [~ quedaría].

(Si pudiera) eso es lo que *hacía* yo. [~ haría]

Si hubiera una calidad de focos superior, pues el de calidad inferior no se *iba a vender*. [~ vendería]⁶⁹

En cambio, en la prótasis de un período condicional sólo documenté dos casos, que alternan con las formas del imperfecto de subjuntivo en *-ra*.⁷⁰

Si la vida me lleva a ser director de una institución, pienso que sería traicionar mi carrera pedagógica si no la *tomaba* en serio. [~ tomara]

Yo me sentiría avergonzada de no haberme casado, por ejemplo, si yo sintiera que mi vida *era* inútil; y mi vida no es inútil. [~ fuera]⁷¹

b) Imperfecto modalizado, fuera del período condicional⁷² (32 casos)

⁶⁹ El otro testimonio también pertenece al mismo informante, un hombre de la segunda generación: Si, suponiendo que México pudiera exportar por una concesión graciosa de otros países que no le exigieran reciprocidad, México *iba a vender* muchos productos. [~ vendería]

⁷⁰ José Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, p. 74) señala que se trata de un empleo poco usual en el español de México. Según Antonio Badía Margarit ("Ensayo de una sintaxis histórica", p. 15) "En español antiguo y clásico, el uso del imperfecto en la prótasis de las oraciones condicionales se limita al discurso indirecto y aun sólo en el caso de que éste aparezca introducido por un pretérito indefinido". En algunas gramáticas suele señalarse como un uso propio del habla coloquial; véase por ejemplo, Real Academia, *Esbozo de una gramática*, p.468, e). Mientras que César Hernández Alonso ("Sobre el tiempo en el verbo español", p. 169) lo explica como "una tendencia a la unidad morfológica en la oración".

⁷¹ Para ser más precisa, el imperfecto aparece en la función de objeto directo, subordinado a la forma verbal en *-ra* de la prótasis.

⁷² Manuel Criado de Val (*El verbo español*, p. 93) atribuye a varios factores la inclinación del imperfecto hacia la "transición modal". Entre ellos menciona su carácter temporal fundamentalmente relativo, pues "a fuerza de relacionarse con tiempos de distinto valor modal ha ido contagiándose de ellos". Así como al hecho de que se asocia con verbos "subjuntivos" como deber, creer, querer, poder.

He concentrado en este subapartado un conjunto relativamente numeroso de imperfectos que manifiestan matices modales hipotéticos en una temporalidad presente o futura, por lo general en alternancia con las formas en *-ría*.⁷³ Se trata de formas de *-aba (-ía)* desplazadas a un contexto contrafactual o de *desrealización*, donde su significado básico de tiempo pasado se neutraliza. Un número considerable de las expresiones reunidas aparece con los verbos *deber* y *poder* [± infinitivo], ello ocurre en 15 casos. Sin embargo también se concretan con otros verbos (17 casos). En algunas de las ocurrencias, el imperfecto aparece en una oración vinculada sintácticamente a un verbo con forma en *-ría* (7 casos):

A las universidades estatales no se les da la importancia que *debíamos*.
[~debemos ~deberíamos]

En México pasan menos accidentes de los que *debían* de pasar, porque muchas personas no saben manejar bien. [~deben ~deberían]

Yo no soy introvertida; yo puedo decirte todo como se lo *podía* decir a mi confesor. [~puedo ~podría]

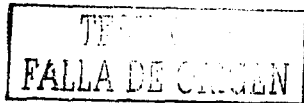
-Claro que *podríamos* pensar en una rampa ligera y al final meter una más fuerte.

-Eso sí se *podía* hacer. [~podría]

Suponiendo que fueras dos o tres horas (...) yo te aseguro que eso no se *contraponía* con la buena marcha de tu hogar. [~contrapondría]

Si una persona no quiere aceptar la constitución de su país es evidente que esa persona nunca *podría* recibir un nombramiento para ocupar un cargo público. No *podría* ser un representante popular, porque lo primero que *tendría* que hacer *era* aceptar la constitución.

⁷³ Documenté también una ocurrencia en que el imperfecto alterna con el subjuntivo *-ra*: Suponte que tomaras otra carrera y que *ibas* con muchachos, y (tu novio) te conoce en ese plan, te acepta en ese plan. [~fueras]



El día que no tuvieras tu marido verías como *sentías* una soledad enorme.

A mi, si no hubiera dinero de por medio, yo iría [con el psiquiatra]; yo iría para ver que me *decía*, a lo mejor *salta* yo de allí con una personalidad arrolladora.⁷⁴

En suma, los varios usos del imperfecto identificados en el corpus comprueban que se trata de una forma verbal muy flexible, que se concreta en contextos diversos y que, en interacción con ellos y sus peculiares características, puede expresar una considerable variedad de valores disímiles. Como forma aspectualmente imperfectiva de la anterioridad presenta la situación designada por la significación verbal —estados, hechos habituales y acciones semelfactivas— enfocándola en una parte de su constitución interna y sin determinar su conclusión o término. Por lo mismo, evocada en imperfecto, una situación se manifiesta sin contornos e implicando un intervalo de tiempo indeterminado, de modo que requiere de algún punto de referencia para anclarse. Éste suele identificarse en otra forma verbal de la anterioridad, de preferencia un pretérito, con el cual el imperfecto establece una relación mayoritariamente de simultaneidad. Sin embargo, en algunos de sus usos también manifiesta un valor temporal absoluto, esto es, de anterioridad relativa al momento de la enunciación. Asimismo, debido a esa indeterminación temporal de origen aspectual, el

⁷⁴ Un uso modalizado del imperfecto, común en el habla coloquial de México, es la expresión *ya era para que + -ra*: *Ya era para que estuvieran bien estos rosales*, *Desde el kínder a preparatoria estás estudiando inglés y no lo hablas, ya era para que lo hablaras*. Coincido con Moreno de Alba cuando explica que con esta expresión parece indicarse una hipótesis o suposición referida al presente, con una implicación negativa (*Valores de las formas verbales...*, nota 99, p.76). Ni en la bibliografía consultada ni en el *Cuestionario* se alude a ella. En lengua escrita periodística encontré la siguiente versión: *¿Qué van a hacer (las televisoras) con todos esos espacios abiertos? ¿Con qué los van a rellenar a partir del 1 de julio? Era para que ya estuvieran al aire los promocionales de los nuevos programas de todas esas empresas.* (Milenio, 9 de junio 2002, p. 20)

imperfecto resulta una forma que puede ser fácilmente dislocada hacia la posterioridad. En el estilo discursivo indirecto, para referirse a un 'futuro del pasado'; y, en el ahora de la enunciación, hacia un ámbito de nuestro conocimiento que "no se temporaliza sino en tanto que previsión de experiencia".⁷⁵ Por ende, orientado hacia el mundo *irrealis* de la contrafactualidad, para expresar matices modales de cortesía, conjetura o hipótesis.

1.3. El perfecto presente ⁷⁶

1.3.1. Presentación

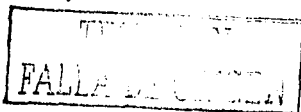
Forma analítica de significación compleja. En ella se combinan rasgos semánticos de signo opuesto.⁷⁷ Y da cabida a diversos valores prototípicos cuando su significado de base se actualiza en enunciados concretos de la lengua en uso.

El significado primario de *he -ado* consiste en indicar una particular perspectiva escogida por el hablante para enfocar, dentro de un mismo contorno temporal unitario y diferenciado que los abarca e integra, el tipo de vínculo que se establece en la situación de

⁷⁵ Émile Benveniste, "El lenguaje y la experiencia humana", p. 78.

⁷⁶ Me refiero con este término a la forma compuesta constituida por el presente de *haber* y el participio del verbo léxico (*he -ado*). Generalmente a esta forma se le denomina pretérito perfecto compuesto en la gramática del español, y sólo raramente, perfecto presente. He optado por la segunda denominación porque me parece más idónea para el significado de la forma verbal en la modalidad del español que estudio. En la actualidad, sin embargo, este término se usa con un sentido restringido, aludiéndose con él preferentemente al valor 'resultativo' o de 'relevancia actual' (*current relevance*) de ciertas oraciones con el perfecto presente del inglés y de otras lenguas, entre ellas también del español europeo, pues se considera su significado más central y prototípico. En este trabajo uso la denominación en su sentido más amplio. Cf. Bernard Comrie, *Aspect*, pp. 56-60.

⁷⁷ "El perfecto es un tiempo verbal de compleja significación porque posee estrechas relaciones tanto con el presente como con el pretérito. Aunque se refiera a sucesos ya ocurridos, sus efectos o sus consecuencias se extienden hasta el presente. Puede adquirir además valores perfectivos e imperfectivos dependiendo de la naturaleza del verbo y de la situación" Salvador Fernández Ramírez, *Gramática española*, vol. 4, p.239, § 38.



referencia (que en este caso coincide con el 'ahora' de la palabra) respecto del proceso verbal que se menciona y que necesariamente es anterior a ese tiempo.⁷⁸

La relación que la situación designada por la forma analítica *he -ado* guarda con el presente es, en efecto, un rasgo distintivo en el que suele hacerse hincapié.⁷⁹ De hecho, esta conexión con el *ahora* del hablante es fundamental para dar cuenta de las varias maneras como el significado de base de la forma verbal —el valor de perfecto— se realiza. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que tal asociación con el presente no está supeditada a la noción de proximidad o cercanía con el momento de la enunciación. Sino que la selección de *he -ado* depende más bien del interés o pertinencia ("relevancia") que el evento efectuado con anterioridad tiene en la actualidad del hablante. Por tanto, la noción de pertinencia o 'relevancia actual' —como sentido subsistente del valor "resultativo" o de "estado resultante" original de la construcción latina antecesora del tiempo compuesto— se manifiesta de diversas maneras: con mayor o menor grado de intensidad y con matices

⁷⁸ El significado de base con que suele describirse la forma compuesta por el presente de *haber* y el participio del verbo conjugado (*he -ado*) en el sistema general del español moderno es bastante homogéneo. En las diversas definiciones la atención se centra, por una parte, en la relación 'pasado-presente', que se estima distintiva de la forma verbal desde la perspectiva del 'tiempo', y por otra, en la característica aspectual de acción concluida. Por consiguiente, se considera que con *he -ado* la situación significada por el verbo se enfoca como "proceso efectuado", cuya completud o perfección se alcanza antes del momento de referencia (que suele coincidir con el *ahora* de la enunciación), pero dentro de un intervalo vinculado al tiempo de la palabra. Una conceptualización más o menos elaborada en este orden de ideas podría ser, por ejemplo, la definición propuesta por Nelson Cartagena ("Los tiempos compuesto", § 45.1.4.1), que cito a continuación: "El significado fundamental de esta forma es indicar que una acción se realiza antes del punto cero que nos sirve de referencia para medir el tiempo, pero dentro del ámbito que tiene como centro la coexistencia o simultaneidad de dicho punto con el momento del habla".

⁷⁹ En la tradición gramatical este tiempo del verbo se describe habitualmente como "pasado del presente", "pasado que se concibe aún en el presente", "Pasado dentro del ámbito de la actualidad del hablante", o también, "presente del acabado", "acabado presente" o "acción pasada vista desde el presente y en relación con él", por mencionar algunas de entre otras muchas caracterizaciones parecidas con que se ha intentado patentizar su peculiar manera de vincularse con el presente. Esto es, cuando en él prevalece el valor aspectual de perfecto y no el de pretérito o aoristo. Para la distinción entre perfecto y aoristo en español, véase Luis García Fernández, *El aspecto gramatical en la conjugación*, pp. 49-53.

semánticos de tipo tempo-aspectual distintos y complementarios, al concretarse con otros elementos del contexto en los usos más frecuentes y determinantes de sus valores distintivos.

Los valores prototípicos del perfecto son básicamente cuatro: perfecto resultativo, perfecto de pasado reciente, perfecto de experiencia y perfecto de persistencia o inclusivo.⁸⁰ Los dos primeros son prevalentemente 'perfectivos' y a ellos las gramáticas del español suelen prestar mayor atención. En los otros dos —el perfecto inclusivo o de persistencia, y el perfecto de experiencia— prevalece, con más o menos claridad, una matización de tendencia 'no terminativa' o 'imperfectiva'.⁸¹

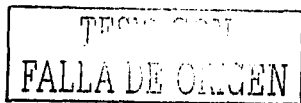
El *perfecto de pasado reciente* alude a eventos que se verifican y logran su perfección en el ahora de la palabra, en relación de proximidad o cercanía con el momento de su enunciación y, por ende, insertos dentro del contorno temporal del presente: ¡*He dicho!*, *¿Qué ha sido eso?*, *Ahora mismo por el camino he tenido un sofoco, éstas lo han visto*, *Le he visto en el teatro*.⁸²

Con el *perfecto resultativo* se expresa, en el ahora del que habla, el estado, condición, resultado o efectos de una acción concluida antes de su enunciación. El hecho

⁸⁰ Como ya señalé en los capítulos primero y tercero, los subtipos funcionales del perfecto suelen identificarse con estas denominaciones entre algunos estudiosos de los muchos que se han ocupado del tema en lingüística; por ejemplo, Bernard Comrie, *Aspect*, pp. 56-60; Pier Marco Bertinotto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, pp. 415-418. Wolfgang Klein, *Time in language*, pp. 111-112, se refiere a ellos para discutir la clasificación.

⁸¹ Según Luis García Fernández ("Los complementos adverbiales...", § 48.1.2., p. 3139) las variedades más importantes del aspecto perfecto en español son el resultativo, el experiencial y el continuativo (o persistente).

⁸² Cf. Real Academia, *Gramática*, § 291, y *Esbozo*, p. 465; Martín Alonso, *Gramática*, p. 140; Alarcos Llorach, "Perfecto simple y compuesto"; Alberto Barrera-Vidal, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, § 2.2.1.2.1, pp. 149-164, etc.



referido por el verbo puede pertenecer a un pasado cercano o distante y tener un vínculo real (de observación factual) o un cariz puramente afectivo (psicológico) con el presente: *Ha sucedido lo que se esperaba, Los griegos nos han dejado el arquetipo de la tragedia antigua, Mi padre ha muerto hace tres años.*⁸³

Con la función de *perfecto persistente o inclusivo*, se designa un estado, proceso o actividad que teniendo su origen en la anterioridad —tras haber adquirido su condición de completud o perfección—,⁸⁴ se prolonga y continúa vigente en el ahora del que habla o escribe e, incluso, es posible suponer su persistencia aún más allá del momento de la enunciación. En *Los estudios orientales han ido siempre a la zaga de los clásicos* o *Siempre ha sido muy dada a la leyenda* no se indica que tal estado de cosas haya terminado antes del ahora en que se habla o escribe, sino que permanece en el momento presente y aún puede prolongarse hacia el futuro.⁸⁵ La continuidad de la situación, al menos hasta el

⁸³ Rodolfo Lenz, *La Oración y sus partes*, § 295; Rafael Seco, *Manual*, p. 74; Real Academia, *Gramática*, § 291, y *Esbozo*, § 3.14.2; Pedro Rona, "Tiempo y aspecto...", p. 220; Alberto Barrera-Vidal, *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, § 2.2.1.1, pp. 128-149, etc.

⁸⁴ Es decir, un estado o proceso "efectuado" y, por consiguiente, en su *estar* o *existir*, no en su terminación o cese.

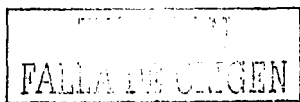
⁸⁵ Cf. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito", pp. 134-135; Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 61, § 2.2.3.1.1; M. Moliner, *Diccionario del uso español*, p.1472-73; Bello, *Gramática*, § 638. Nelson Cartagena ("Los tiempos compuestos..." § 45.1.4.1 p. 2942) explica que con verbos, permanentes (ser, ver, oír...), que designan situaciones que al cumplirse siguen existiendo, la forma verbal compuesta indica el punto en que se cumple el proceso, independientemente de su duración posterior, la cual puede extenderse hasta el presente, o más allá, por medio de alguna indicación contextual: *Siempre ha sido una chica muy guapa, Toda la vida he oído las mismas críticas*. Pero aclara que también es posible limitar la acción para que no llegue hasta el momento de la palabra: *Hasta hace poco ha sido una chica muy guapa* (Ahora ya no lo es). Coincidió con el autor que el valor persistente del perfecto está determinado por la interacción de diversos elementos del contexto —ciertas expresiones adverbiales de tiempo, clases de verbos, etc.— pero ello ocurre también con los otros valores funcionales. En cambio, no comparto su opinión en lo que se refiere al último ejemplo. Al respecto me parece importante subrayar que en un contexto semejante, los hablantes mexicanos expresarían esa idea con el imperfecto o el pretérito: *Hasta hace poco era - fue una chica muy guapa*. En efecto, al considerar la situación con un sentido terminativo o cesativo, se desvanece el vínculo que permite "la integración del estado de cosas" en un mismo ámbito temporal, y la situación se considera con un valor de acontecimiento pasado que, no obstante su cercanía, se estima disociada del ahora de la palabra.

tiempo de la referencia, no implica necesariamente su cese o terminación en el ahora hablante. De hecho, este es un rasgo que queda indeterminado.⁸⁶

Por último, con el llamado *perfecto de experiencia* se indica que, cuando menos una vez antes del momento de la enunciación, el hablante (o la persona o cosa de las que se habla) ha experimentado el acontecimiento que se manifiesta con el verbo: *Es el único cambio que ha habido, Le he saludado en varias ocasiones*.⁸⁷ En esta función, la relación entre la acción anterior y el ahora de la palabra —‘relevancia actual’— se percibe más disminuida que en los otros casos. Podría pensarse que se trata simplemente de una situación anterior al acto de habla —un hecho pasado. Sin embargo, al ser expresada con la forma compuesta, la acción (o la acción repetida) no se sitúa en un intervalo determinado o punto definido del pasado, sino que se enfoca dentro de una anterioridad vista desde el ‘ahora’ en que se realiza la comunicación y en conexión con este momento, es decir en el ‘ante-presente’. Implica, sobre todo si se le contrasta con el pretérito, que el hablante estima que está abierta la posibilidad para que el acontecimiento vuelva a ocurrir. No se trata, por tanto, de la presentación de un hecho como terminado y limitado a un intervalo cerrado o

⁸⁶ Pier Marco Bertinotto (*Tempo, aspetto e azione...*, § 3.3.1.) explica algunos puntos de convergencia entre el aspecto imperfectivo y el valor inclusivo del perfecto. En esta función, el perfecto se aproxima al imperfectivo y, como tal, deja sin determinar el carácter terminado o no terminado de la situación designada, siendo el contexto el que proporciona los elementos para interpretar este sentido. También cf. Comrie, *Aspect*, p. 60. En contra de la “hipótesis imperfectiva”, cf. Ian Mackenzie: “The supposed imperfectivity of Latin American Present Perfect”, pp. 29-60.

⁸⁷ Lope Blanch, “Sobre el uso del pretérito”, pp. 132; Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 61, § 2.2.3.1.2.1; Ch. Rallides, *The tense aspect system of the Spanish verb*, pp. 28-29; Alarcos Llorach, “Perfecto simple y compuesto” p. 27; Vicente Salvá, *Gramática*, pp.191-192; etc.



acabado del pasado, sino de su consideración dentro de una perspectiva que visualiza la anterioridad asociada con el presente y, por lo mismo, como no cerrada.

He -ado corresponde, pues, a la forma perfecta del presente. Con ella se expresan estados, actividades o acciones que habiéndose iniciado o terminado *antes* del momento de su enunciación, se les considera vinculados objetiva y/o subjetivamente con el presente del hablante. Esta doble conexión tanto con el pasado como con el presente, y su posibilidad para referirse a situaciones terminadas o no terminadas, le permite manifestarse con distintos valores en el uso real de la lengua, y con ellos determinar índices cuantitativos de frecuencias y, por tanto, índices cualitativamente distinguidores de tendencias dialectales.

En las páginas que siguen presentaré las realizaciones y frecuencias del perfecto presente documentadas en el corpus. Para esta descripción me baso fundamentalmente en las cuatro categorías funcionales mencionadas más arriba. Se caracterizan, como ya he dicho, por ser manifestaciones prototípicas de *he -ado* en su valor aspectual de perfecto, y por tener su punto de referencia en el momento de la enunciación. Después prestaré atención a otros usos más periféricos: unos en los que el momento de referencia ya no es el 'ahora' de la palabra, sino otra forma verbal y, en consecuencia, el perfecto presente adquiere sentidos diferentes como, por ejemplo, el de 'generalización'; y otros, muy pocos, en los que prevalece un matiz modal. Por último, veremos como las diferencias cuantitativas en los índices concretos de frecuencia de cada una de las categorías funcionales identificadas son significativas para dar cuenta de las divergencias dialectales en el uso de esta forma verbal.

1.3.2. Valores y frecuencias de uso

1.3.2.1. Usos prototípicos del perfecto presente (1072 casos, 87%)

Concentro en este apartado todos aquellos testimonios de *he -ado* que se manifiestan fundamentalmente como realizaciones concretas del valor de perfecto. Esto es, las funciones deícticas de perfecto de persistencia: *El Colegio de México ha tenido éxito porque de allí han sacado personas muy bien preparadas*; perfecto de experiencia: *Éste es el único accidente que he visto*; perfecto resultativo: *Hoy no tengo clases porque he arreglado mi horario de manera que me deje la mañana del sábado libre*; o bien, perfecto de pasado reciente: *Gloria, ojalá que te pueda servir esta grabación, la que sólo por tratarse de ti he hecho*.

1.3.2.1.1. El perfecto de persistencia (539 casos, 44%)

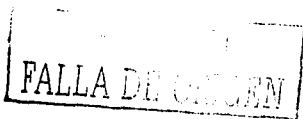
Con este valor reúno un número considerable de formas *he -ado* que designan una situación (por lo general estados, procesos o actividades continuas o iterativas) que teniendo su origen en el pasado se concibe como inacabada y persistiendo a lo largo de un intervalo de tiempo que se extiende hasta el momento de la enunciación y lo incluye.⁸⁸

Si es para su bien, le pedimos a Dios que les conceda que se casen, porque se han querido tanto. Ya llevan cuatro años de novios.

-¿Y su mamá cómo está?

-Pues ha estado mala.

⁸⁸ Esta característica, que resulta evidente para un hablante mexicano, contrasta claramente con el pretérito. En efecto, usando la forma simple del verbo, la situación designada por la predicación se inserta en el pasado y se percibe desligada del momento de la palabra, como un fenómeno terminado. Por el contrario, con la forma *he -ado* se hace explícita su vigencia en el ahora del que habla.



En el primer semestre terminé de impartir un curso que fue bastante intensivo; después *he estado* como coordinadora, *he estado trabajando* conjuntamente con los profesores y los estudiantes.

La historia de México, enfocada a la historia de las ideas, *ha sido* la parcela en la que me *he movido* más.

Se trata, como ya mencioné, de una acepción del valor de perfecto en la que prevalece un sentido aspectual imperfectivo y temporalmente aún presente.⁸⁹ La situación anterior expresada por el predicado se percibe como no terminada, vigente en el momento en que se habla, y puede suponerse su continuidad más allá de ese punto, según puede apreciarse en los siguientes ejemplos.

Pero en el convento luego luego me puse a trabajar y *he trabajado* todo este tiempo.

Yo soy una mujer que *ha amado* tanto; el motor mío *ha sido* siempre el corazón.

No *he correspondido* a Dios como debiera.

La revolución agraria que él quiso hacer no es la que *ha venido siendo*.

Recientemente se *ha exhibido* en México una película que se llama Los Caifanes, por el tipo de tema *ha tenido* un éxito bárbaro. Se cayó del cine Roble y en el cine Mariscala está teniendo un éxito superior al que tuvo en el cine Roble.

Siempre me *ha interesado* leer.

Tradicionalmente Estados Unidos *ha sido* el mercado de América Latina.

De Cárdenas para acá hemos tenido una serie de presidentes muy buenos.

⁸⁹ Cf. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito", pp.134-135; Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 61, § 2.2.3.1.1.

El valor de perfecto de persistencia se realiza fundamentalmente cuando la forma *he -ado* se combina con predicaciones verbales atéticas, que se refieren a estados, procesos, actividades o acciones que pueden interpretarse con un sentido continuativo. Este valor puede reforzarse con la presencia de alguna expresión adverbial adyacente que menciona el intervalo 'pasado-presente' en el que se desarrolla la situación (*este año, en estos cinco meses, en los últimos años, en mi vida, en toda la evolución de la humanidad, a través de tantos siglos, de (desde)... para (hasta)..., etc.*); y con la coocurrencia de perifrasis aspectuales de gerundio con valor progresivo.

A través de una serie de sucesos políticos que *se han venido suscitando en los últimos años* en el Continente es que los Estados Unidos *han venido reaccionando* con una serie de propuestas idóneas para América Latina.⁹⁰

Es demasiado lo que *ha llovido este año*.

La biblioteca del Colegio de México *ha crecido* extraordinariamente en los *últimos años*.⁹¹

En algunos casos lo que se destaca por medio de la presencia de una expresión adverbial de tiempo es el término *ad quem* del intervalo:

Hasta la fecha he estado trabajando en La Opinión Pública

Mi vida *hasta ahorita ha sido* muy tranquila.

Hasta el momento no se ha encontrado ningún modelo teórico.

⁹⁰ Más raramente aparecen los adverbios *ahora, últimamente y en la actualidad* en contextos en los que *he -ado* se manifiesta con el valor de perfecto de persistencia: *Ahorita he tenido* un servicio bastante bueno, *A través del comercio, en la actualidad se han ido controlando* las ideas políticas del Continente, *J.T.B. ha estado publicando últimamente* buena parte de sus libros.

⁹¹ Con los llamados verbos 'incrementativos' (crecer, aumentar, mejorar, prosperar, progresar, extenderse, desarrollarse, evolucionar, etc.) la situación no se considera concluida ni como estado alcanzado en el momento de la palabra, sino que se interpreta como un proceso que persiste en su continua transformación.



Asimismo es posible marcar, mediante algún adjunto temporal, el momento inicial o término *a quo*, en que se origina la situación:

América Latina ha estado luchando desde 1930 por ayuda económica.

Desde que ella salió no ha habido contrato

Nacho *no se ha tomado vacaciones desde hace mucho*. Ni sé cuándo se las va a tomar.

En el museo de Hiroshima hay, además, lo que *ha venido padeciendo* la humanidad *a raíz de la explosión de la bomba atómica*.

Con los adverbios *siempre*, *nunca* y *jamás* se alude también a una situación continua o reiterada en un periodo que comprende el momento de la enunciación; sin embargo, en este caso, es la forma verbal la que permite implicarlo:

Los dos *siempre han sido* muy felices.

Mi trabajo como maestro *siempre se ha desenvuelto* en la ciudad.

La realidad de El Relojero es tal que *nadie la ha dejado de notar nunca*.

En mi casa *nunca ha habido* políticos.

-¿Está usted asegurada?

-No, *nunca he estado* asegurada.

Jamás he tenido un accidente, hasta la fecha.⁹²

Un contexto que favorece el sentido aspectual imperfectivo y temporalmente aún presente de la forma *he -ado* es la construcción negativa (160 ocurrencias). Con este tipo de

⁹² A veces, con una intención enfática, se recurre al valor persistente del perfecto para contrastar, con la actualidad del presente, una situación pasada que se extiende hasta el ahora: Es un principio que siempre *ha sido*, es y será, Eso no se usa ni se *ha usado* jamás.

oraciones se expresa la no realización de la situación designada por el predicado en un intervalo de tiempo cuyo límite *ad quem* — implícito o explícito— es el momento de la palabra.

Ya *no he vuelto* a salir de México después de esto, *no he podido*.

-¿Conoce la casa de Meche?

-No. Se pasa el tiempo tan corriendo que *no hemos podido* ir.

Tengo una olla que me encontré en un lugar por Querétaro, que tiene grabados unos jeroglíficos que *no se ha precisado* qué es lo que dicen.

La revista Rayando el sol, de Roberto Soto, la vi durante mi infancia varias veces y *no la he podido olvidar*, y la he de haber visto a los nueve años.

En este contexto suele reconocerse que “la acción que se niega puede darse en el futuro”, implicación que no ocurre con el pretérito. La implicación se aprecia sobre todo con verbos que denotan acciones cuya valencia télica queda contextualmente suspendida por el uso de la negación y, muy particularmente, ello ocurre con *todavía no*.⁹³ Por ejemplo:

Todo está listo. Sólo falta *completar* el pasaje. *No hemos arreglado* nada del hospedaje, porque no estamos seguros de que vaya.

Bueno, pues sí, hay determinados yacimientos que *no han sido explotados*.

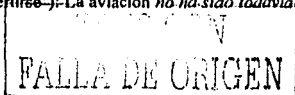
Necesito ir al notario porque *no he sacado* mi título.

-¿Viste ya la caseta del estacionamiento?

-No, no la *he visto* todavía.⁹⁴

⁹³ Cf. Luis Fernández García, “Los complementos adverbiales temporales”, p. 3154; Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 59 y p. 62, § 2.2.3.1.2.3.; Lope Blanch, “Sobre el uso del pretérito”, p. 133.

⁹⁴ Con la frase adverbial *todavía no* explícita, sólo registré tres casos: dos con verbos télicos y otro con una predicación estativa, que, por aparecer con la forma compuesta, parece admitir una interpretación en sentido dinámico (‘convertirse’): La aviación *no ha sido todavía* una carrera en México muy conocida.



1.3.2.1.2. *El perfecto de experiencia* (309 casos, 25 %)

Considero en este apartado aquellas ocurrencias de las formas de *he -ado* que designan la expresión de hechos experimentados por el hablante (o por alguien más) al menos en una ocasión antes del momento de la enunciación, y que el emisor estima que puede volver a ocurrir.⁹⁵ La situación designada se halla inserta en una anterioridad sin determinar en su conclusión y enfocada desde el ahora, en un intervalo abierto del pasado.

Es el único orador que por méritos retóricos *ha ingresado* a la Academia de la Lengua.

Lo *he saludado* en varias ocasiones.

He hecho infinidad de ascensiones al Iztaccihuatl

Este valor funcional de perfecto de experiencia resulta evidente en el minidiálogo siguiente:

Inf. A. -Ahí vimos la única faena buena de Leal.

Inf. B. -Sí, lo único. *Ha sido* la única faena aceptable de la feria que está por terminar.

El informante A utiliza el pretérito porque se refiere a un evento concreto (*ver la faena de Leal*) que él enfoca como terminado y pasado. En cambio el informante B, aunque alude al mismo suceso, lo expresa con el perfecto presente porque lo considera dentro de una situación actual y no acabada (*la feria que está por terminar*), en un intervalo de tiempo abierto, 'todavía presente', y estima la posibilidad de que pueda producirse otra buena

⁹⁵ Cf. Luis Fernández García, *El aspecto gramatical en la conjugación*, p. 51; Bertinetto, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, p. 416 (b) y ss.; Ch. Rallides, *The tense aspect system of the Spanish verb*, p. 28. Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, pp.61-62) se refiere a este uso como un "imperfecto lato".

faena. Si el informante B no hubiera tenido en cuenta esta posibilidad, habría empleado el pretérito, y solamente habría corroborado la opinión de su interlocutor.

Con excepción de una docena de ocurrencias en que la forma compuesta alude a un suceso único (13 casos):

Una de las cosas más bellas que *he visto en la vida*: La invitación al castillo (...), fue un desastre económico.

El único accidente que *he contemplado* sucedió un domingo de octubre.

Es el único cambio que *ha habido*.

En los demás casos (266), el valor de perfecto de experiencia se refiere a hechos repetidos o cuantificados:

Tengo el vicio de la fotografía, así que tengo fotografías de todos los lugares donde *he estado*.

Aunque pensamos que los lectores vienen de buena fe, ya nos *ha pasado* que *hemos perdido* algunos libros.

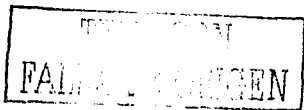
Los amigos de mi hermano que *se han casado*, algunos *han regresado* a vivir a la misma calle donde vivieron de chicos, y sus padres *se han ido* a vivir a otros lugares.

Mi trabajo como maestro siempre se ha desenvuelto en la ciudad. Sin embargo, *he sido profesor huésped* en otras universidades del interior. A veces damos cursillos en el interior de la República. *Hemos realizado* esta labor en Ciudad Juárez, en San Cristóbal de las Casas, en Guadalupe, etc.

Inclusive es pintor, y *ha tenido* varias exposiciones.

Mi tía Jose se *ha casado* tres veces, y con hombres riquísimos.

El sentido preponderantemente no semelfactivo del perfecto de experiencia está dado por la presencia de expresiones complementarias de cuantificación; de frases



nominales plurales en la función de sujeto o, más frecuentemente, en la de objeto directo; o simplemente por el modo de acción del verbo, que al no poderse prolongar más allá de su límite terminal —implícito o explícito— sólo puede ser interpretado como hecho repetido en el intervalo de tiempo que designa la forma verbal del perfecto presente:

He tenido la columna de Universidades y Cultura, y *esporádicamente he sido articulista*.

Dime qué capital del Mundo —tú que *has viajado bastante*— tiene los alrededores de México.

Esto me *ha ocurrido varias veces*.

Dicen que la música *ha cambiado cada tres siglos*.

He levantado actas en contra de esos empleados que *se han extralimitado* en sus funciones.

Jaime Bravo *ha toreado* en el Astrodom con gran éxito.

Salen los sábados y regresan el domingo en la noche, según *me han platicado*.

Yo *he oído* de un sistema entubado que está bombeando constantemente.

Yo *he conectado* esta grabadora a un radio portátil que tengo y uso el amplificador.

Los modificadores temporales que más comúnmente acompañan este valor del perfecto presente son: *ya, últimamente, en los últimos tiempos, en esta temporada, en la (mi) vida*:

Podían haber regresado esa cinta, *ya se ha hecho*, pero no quisieron.

Yo *ya he armado* muchos líos por ese motivo.

He leído en esta temporada La montaña mágica, Las llaves del reino, ...

Eso lo podemos ver notoriamente sobre todo en los movimientos de golpes de estado que *ha habido* en Suramérica *últimamente*.

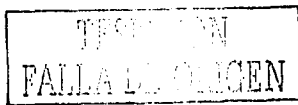
Incluyo también en este apartado del perfecto de experiencia un conjunto de formas de *he -ado* en construcciones interrogativas (30 casos); con ellas se pregunta al interlocutor acerca de su experiencia respecto de la situación mencionada: *¿Has ido a Xochimilco? ¿No lo has oído nombrar? ¿Yo no sé si te has fijado que a los niños les encantan las cajitas?*

Las construcciones interrogativas con *he -ado* designan situaciones que suelen aceptar de preferencia una interpretación no semelfactiva e indeterminada en cuanto al intervalo de su realización en el antepresente: *¿Tú has estado por allá? ¿Has leído los discursos de Castro Rus? ¿No has ido a ver Luz y Sonido? ¿Quién ha pagado diezmo? ¿No has tomado nunca mole de clavos? ¿Qué he realizado [en mi carrera política]?*⁹⁶

1.3.2.1.3. El perfecto resultativo (191 casos, 15%)⁹⁷

⁹⁶ Cuando se interroga con la forma compuesta *he -ado*, se inquiriere por la realización de una acción (*¿No se ha casado?*) o de una acción repetida (*¿De películas mexicanas qué has visto?*) en el antepresente, dentro de una anterioridad indeterminada que tiene como término *ad quem* el ahora de la palabra. Por tanto, enunciados puntuales como *¿Hemos terminado o todavía no?*, referido al momento de la conclusión de la grabación que se está haciendo, o *¿Qué película hemos visto últimamente?*, se sienten afectados en la norma mexicana, cuya tendencia en estos casos es a usar la forma simple: *¿Ya terminamos? ¿Qué película vimos últimamente?* En efecto, el hablante mexicano emplea el pretérito si pregunta por el cumplimiento de una acción en un punto o intervalo implícita o explícitamente determinado, (*¿Te dijimos que...? ¿Tú viste La dama del perrito? ¿Ya compraste el regalo de Lupita? ¿Los llamó o los dejó por la paz?*). Tampoco usaría la forma compuesta con el adverbio interrogativo *cuándo* tratándose de un hecho único. Difícilmente se diría en México *¿Cuándo has llegado?* (cf. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito...", p. 132). Sin embargo, es posible formular preguntas con *cuándo* y usar el perfecto presente si la acción se piensa dentro de un lapso indeterminado en el que se estima incluido el ahora de la palabra: *¿Cuándo nos han ayudado? ¿Cuándo te he mentido?* (Estos dos ejemplos no forman parte del corpus analizado). O bien, con el adverbio relativo *cuando* en casos de generalización, ver más adelante, p. 474: Cuando tú *has conquistado* una roca de la escalada, tienes que buscar un punto de apoyo. Cf. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 58, nota 79.

⁹⁷ José Moreno de Alba alude a este valor al referirse a "Acciones concluidas, cuyos resultados sin embargo son considerados por el hablante como actuales". Explica que en estos casos "Si se cambian los verbos a pretérito (...) se interpretará lo expresado como perteneciente al pasado" (*Valores de las formas verbales*, p. 62, § 2.2.3.1.2.2). María Luz Gutiérrez Araus (*Formas temporales del pasado*, § 2.1.) engloba bajo el epígrafe



He -ado se usa también para presentar, en el ahora del que habla, el resultado o efectos de una acción concluida en la anterioridad de su enunciación. El hablante mexicano recurre a la expresión de este valor funcional del perfecto cuando los efectos, el estado o el resultado de la acción que ha alcanzado la perfección en la anterioridad persisten con plena vigencia en su actualidad, o estima necesario destacarlo:

En la Revista Impacto *me he impuesto* la tarea de hacer la crítica de un libro cada semana.

Todas las angustias, temores, dudas, etcétera, de Beatriz *han quedado solucionados*: a partir de ayer es la Policía de Caminos la que va a quitar placas.

Le *han aparecido* unas goteras a la casa.

Bueno, *hemos llegado* a un academicismo completo: todas las fachadas son iguales.

Mi cuñado se *ha vuelto* celosito; no quiere que (sus hijos) se casen.

A las mujeres, en el aspecto político-social, las *han dividido* en tres clases...

La situación de la mujer *ha cambiado* notablemente.

En los testimonios reunidos, el valor resultativo del perfecto se realiza de preferencia en predicaciones con sentido semelfactivo (143 casos):

La IATA es una organización que las compañías aéreas *han formado* para poderse proteger entre ellas mismas.

El autor *ha concluido* la parte del Porfiriato, pero creo que la de la Revolución no cuajará.

En Hiroshima *han dejado* como monumento lo que era [el edificio] de la exposición japonesa, lo *han dejado* como evidencia de lo que pasó.

de "Valor de pasado continuativo-resultativo"ocurrencias del perfecto que yo hubiera clasificado, unas, en el apartado del perfecto de persistencia, y otras, en el de este tipo: resultativo.

Con un sentido no semelfactivo tiene un índice de ocurrencias mucho más reducido

(48 casos):

Me tocó vivir un período difícil, pero afortunadamente *he logrado* vencer todos los obstáculos que tenía, sobre todo en mi familia, y ya no tengo ningún problema.

Tequesquitengo es un lago, una presa, y alrededor *han hecho* hoteles, casas de verano, de descanso.

Acaso, como son pocas las mujeres que *han llegado* a estos puestos, cuidan mucho su ética.

Ya *han desaparecido* los políticos mexicanos de hace unos años, de pistola...

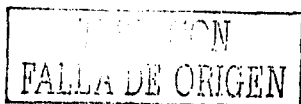
Por ejemplo, el lío de los semáforos. *Han puesto* tantos semáforos que cree que eso soluciona el problema.

Al contrario, ya no tenemos agua porque *se han abierto* muchos pozos artesanos y han sacado el agua de allí.

El valor de perfecto resultativo se manifiesta normalmente cuando las formas de *he -ado* se combinan con predicados télicos, que suelen aludir a una transformación en la condición del sujeto o del objeto directo, o indican un producto resultante previamente inexistente, como por ejemplo, *cambiar la interpretación del Buda, adaptarse a la vida moderna, convertirse en propagandista de alguien, volverse celosito, refugiarse en la religión, despertar desconfianza en alguien, hacérsele una cuarteadura al techo, formar una organización, enfocar un asunto en cierto modo, meterse a la fotografía*, etc. Las expresiones temporales que suelen acompañar al perfecto resultativo son principalmente: *ya, ahora, actualmente y en la actualidad*:

Conquista, esa palabra *ya ha perdido* su valor en México.

Ya se ha hecho más fácil ir a Cuernavaca.



El Art Nouveau en arquitectura dio cosas de merengue y pastel, pero tiene cosas muy bonitas, por ejemplo, esa escalera que había en El Centro Mercantil, que *ya han quitado ahora*.

No me gusta esa cosa moderna que le *han puesto ahora* de altar.

Heriberto Jara, que *ahora se ha puesto* de moda, es importante en el movimiento Constitucionalista.

En Paraguay (...) me tocó asistir a nueve revoluciones y a seis presidentes. Sin embargo, parece que *ahora se han estabilizado*.

Bellas Artes *ahora se ha compuesto* con los murales que le *han puesto* ahí, por ejemplo de Tamayo, que lo *han arreglado* muchísimo.

En la actualidad se hacen sesiones en forma esporádica, pero se *ha despertado* tal desconfianza en distribuidores y autoridades que es difícil conseguir películas modernas.

Si vas a Tula encontrarás que los atlantes están completos. ¿Por qué? Porque *han hecho* un atlante y medio, lo *han hecho actualmente* nuevo.

¡Bendito sea Dios! que *en la actualidad* la mujer *ha podido llegar* a lo que *ha llegado*.

1.3.2.1.4. *El perfecto de pasado reciente* (33 casos, 2.66 %)

En el español hablado en México no es común el empleo del perfecto para designar acontecimientos que se verifican y logran su perfección antes del momento de la enunciación, pero insertos dentro de la actualidad del hablante, puesto que suele usarse el pretérito para expresar esta función. Sin embargo, en los materiales estudiados identifiqué unos cuantos testimonios en los que *he -ado* se realiza con este valor. Distingo dos casos.

a) La perfección de la acción se expresa inmediatamente antes del momento de la enunciación. Ocurre principalmente con verbos de lengua, para hacer referencia a cierta

información que se ha proporcionado previamente en el curso de la conversación (15 casos):

Creo que en esa forma *he respondido* a su pregunta.

Por eso *he dicho* que algunas [religiones] tienen dogmas.

Pagas cuatrocientos slots de renta por un departamento de este tamaño, como el que *he mencionado*.

Bueno, mira: lo que tú *has mencionado* también es muy cierto.⁹⁸

Y más esporádicamente en otros casos:

Gloria, ojalá que te pueda servir esta grabación, la que sólo por tratarse de ti *he hecho*.

¿Hemos terminado o todavía no?

- (...) pero sí es famosa.

-¿Famosa *ha dicho*?

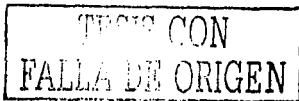
b) O bien, en otros pocos casos (18 en total), la forma *he -ado* indica una acción concluida en el antepresente o 'presente ampliado', y puede llevar, a veces, una determinación temporal alusiva:

- Conste que yo *he dicho* antes que Fellini sigue un poco a Buñuel, pero no es imitador de Buñuel.

-¿Cuál es su aspiración?

-Pues la aspiración que ya *he podido esbozar* antes.

⁹⁸ En el radio se recurre también a este uso del perfecto para indicar el nombre de la pieza musical que se acaba de escuchar o la terminación de un programa: *Así ha concluido, de Alexander Borodin, el Concierto Número Dos, Hemos escuchado, de Richard Strauss,...* Es así como hemos llegado al final de nuestro programa.



Tú sabes que *hace poco han descubierto* un nuevo palacio que se llama...

Esa es la forma que yo *he pretendido desenvolver* (la literatura) en el curso de *este año*. [El ciclo escolar ya había terminado cuando se hizo la grabación]

¿Qué película *he visto últimamente*?

-¿Qué otras películas has visto?

-*He visto* una muy mala, japonesa.

Desde mi punto de vista, gramática histórica se me antoja que *ha sido* un poquito árida. [El informante concluyó la carrera de Letras Hispánicas y está haciendo una evaluación de ella].

Yo siempre *he escrito* con facilidad y ahora me encuentro que me cuesta horrores escribir una palabra.

1.3.2.2. *Otros valores* (166 casos, 13 %)

Incluyo en este apartado algunos usos periféricos de la forma compuesta. Casos en los que *he -ado* desempeña una función estilística de actualizador, para destacar acontecimientos pasados y concluidos que el hablante desea dotar de 'relevancia actual'. Así como ciertos testimonios en los que el perfecto presente adquiere un sentido de 'antepresente de generalización'. O bien, unas cuantas ocurrencias más en las que prevalece un matiz modal.

Perfecto actualizador de hechos pasados (46 casos 3.71 %)

Bajo este epígrafe reúno diferentes testimonios de *he -ado* que se caracterizan porque en ellos la forma verbal desempeña una función estilística de actualizador. Considero dos grupos; por una parte, casos en los que se hace referencia a acontecimientos pasados y

concluidos que se desean dotar de 'relevancia actual' por cierta identificación afectiva con ellos. Y, por otra parte, hechos que se enfatizan para darles relieve en un contexto narrativo.

a) Entre los testimonios del primer grupo (19 casos), algunos se refieren a hechos personales y otros a temas religiosos o históricos:

-¿Victoria Ocampo fue amiga de Don Alfonso?

-Sí. Alfonso le *ha hecho* una poesía muy bonita.

-¿Le gusta hacer versos?

-Sí; los primeros libros que *he publicado* son de poemas. Ahí tengo como diez libros de poemas.⁹⁹

-La Biblia fue recogida de la tradición oral...

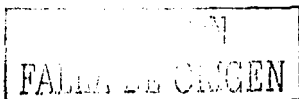
-¡No aceptamos eso! La Biblia siempre se *ha dado* por revelación y *ha sido* la palabra de Dios dada a los hombres mediante profetas.

Es notable como en España, que *ha habido* una revolución sangrienta y un choque vital tremendo, no ha producido una novela a la altura de la situación histórica.

Cortés en sus Cartas resalta la importancia de los pueblos conquistados para que no se crea que *ha sido* cualquier cosa la que *ha realizado*.

Lo que nos interesa es que ustedes se den cuenta de la cantidad tan enorme de tiempo que *ha sido* necesario para que vayan complicándose las formas biológicas, hasta dar por resultado al hombre pensante.

Desde la glaciación Donau hasta el holoceno actual, *ha habido* una serie de factores que *han obligado* al hombre o a sus ancestros a volverse seres completamente terrestres. *Han abandonado* el medio arbóreo, *han abandonado* la vida propiamente en las galerías....



⁹⁹ También tengo registrados cuatro casos en los que el valor del perfecto presente se ve alterado por la presencia de una determinación de tiempo que ubica la situación designada en el pasado distante: *He leído* bastante a Pereda, a Fernán Caballero, al padre Coloma, al padre Pavón, *cuando era* jovencita, *Yo he tenido* la suerte de conocer muchos boxeadores, en la escuela [cuando estudiaba. Dicho por un hombre de 60 años].

b) En el segundo grupo, el perfecto presente se usa en el relato para referir hechos pasados y concluidos que el hablante enfatiza para darles relieve en la narración. Distingo dos casos: perfectos usados en estilo directo y perfectos en expresiones exclamativas.

i) En el estilo directo, para destacar situaciones concluidas y pasadas en la citación de un enunciado referido por el hablante y/o sujeto gramatical (20 casos):

Y voy y le digo al padre B.: ¡Hasta me *han empiojado!*

Vamos a seguir las instrucciones porque *he comprado* una substancia nueva —yo le dije.

Yo le dije: J.I. *ha hecho* esta película porque ustedes, productores, *han sido* incapaces de oponer su talento al de I.

Deberíamos perder un poquito el tiempo e ir a hablar con el jefe de ese empleado. Decirle: Señor, me *ha pasado* esto y esto....

Y dice Gómez.: Señor B., aquí *hemos estado viendo* el problema, usted *ha dado* opiniones favorables y ahora dice que no sirve.

ii) En expresiones exclamativas enfáticas, dentro de contextos narrativos, con un claro sentido actualizador (3 casos):¹⁰⁰

Y entonces llegamos en coche de alquiler a la delegación (...). Nos bajamos en la esquina de Revillagigedo, éste trató de irse ¡y le *han dado* una entrada! que le escurría sangre por la cara a chorros.

Pero a la hora que volteo veo salir un tipo patibulario de ahí. ¡Crees que lo *he cogido* con la rodilla contra la escalera y empecé a gritar!

¹⁰⁰ Cf. Lope Blanch, " Sobre el uso del pretérito...", p. 137. *Cuestionario 2.1.5.2.3.1.3.3.3.*

Perfecto presente con valor de antepresente de generalización (116 casos, 9 %) ¹⁰¹

Incluyo en este apartado un grupo de ocurrencias en las que el momento de referencia ya no coincide con el 'ahora' de la palabra, sino con otra forma verbal del contexto. ¹⁰² Por tanto, en ellos el perfecto presente adquiere un valor relativo, no déictico. Se refiere a predicaciones de validez general, dislocadas del ahora de la enunciación, y vistas en perspectiva de anterioridad respecto de un momento de referencia que, a su vez, se halla fuera de la temporalidad marcada déicticamente. ¹⁰³ Además se reconoce en ellas un matiz de evento repetible, o cuando menos no semelfactivo, que se explica por el hecho de ser predicaciones que se aplican siempre que se alude a la misma circunstancia. (Cf. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 63)

El alumno se *ha acostumbrado* a sólo estudiar en clase y, cuando llega a la facultad, no sabe estudiar.

En el cine uno cree que el actor es muy bueno, y resulta que eso [la escena] *la han repetido* mil veces.

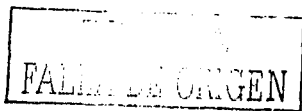
La normal o la universidad lo que *ha hecho* es dar los conocimientos básicos y el maestro deberá siempre estar al día.

La máquina viene sellada por el fabricante, de manera que ellos se dan cuenta si *ha abierto* la máquina alguien que no está autorizado.

¹⁰¹ Cf. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, p. 63. Salvador Fernández Ramírez (*Gramática*, § 9, p. 245) prefiere llamarlos "perfectos cíclicos de reiteración indeterminada". La denominación "antepresente de generalización" de Moreno de Alba me parece que describe más adecuadamente este uso de la forma compuesta, aunque Fernández Ramírez subraya otro rasgo que prevalece en estos casos junto con el valor intemporal, también señalado por Moreno de Alba: el sentido reiterado o, al menos, no semelfactivo.

¹⁰² Fernández Ramírez precisa que "...se emplean sobre todo en el complejo de subordinación" (*Gramática*, p. 245)

¹⁰³ Moreno de Alba observa que en este uso "El antepresente señala simplemente una relación de anterioridad dentro de una expresión intemporal" (*Valores de las formas verbales*, p. 63) Y antes explica: "En estos casos lo significado por el verbo en antepresente no parece provenir del pasado, sino que se trata generalmente de construcciones en las que se manifiestan dos significados, uno de los cuales —verbo en antepresente— es en alguna forma anterior al otro, pero fuera de una demarcación temporal".



La significación temporal de 'anterioridad relativa' del antepresente de generalización no depende necesariamente de la subordinación sintáctica, pero sin duda ésta lo favorece. De hecho, la forma analítica *he -ado* se concreta en estos casos preferentemente en la hipotaxis, aunque se le puede ver en casi cualquier tipo oracional, excepto en las oraciones independientes.¹⁰⁴ Aún así, cabe señalar que cuando ocurre en el período hipotático, se destaca entre las oraciones subordinadas adverbiales, particularmente, en las de tiempo introducidas por *cuando*, *siempre que* y *ya que*, además de las condicionales introducidas por la conjunción *si*.

Cuando tú *has conquistado* una roca de la escalada, tienes que buscar un punto de apoyo.

Cuando la secretaria *ha oído* un párrafo completo, oprime otra vez y para la grabadora.

Una vez que se *ha hecho* la primera curación, se habla a la ambulancia.

Si la cámara *ha sido expuesta* demasiado tiempo al sol, lo más probable es que no tenga grasa y se entranque.

Estas cámaras son muy delicadas. Si se las *ha llevado* al mar, por ejemplo, y les *ha caído* agua de mar, se les echó a perder el mecanismo.

Cuando ya uno va acercándose al cumplimiento del compromiso, si uno *ha ido salvando* obstáculos, va uno tranquilizándose.

Ese es el problema que siempre se nos ha planteado mucho. Digo, el ingeniero cuando sale de la escuela sabe menos, prácticamente, que cualquier obrero que *ha estado* toda su vida trabajando con esas máquinas.

Uno no puede comparar dos épocas porque no *ha vivido* más que una.

¹⁰⁴ La forma verbal con la que normalmente suele relacionarse es el presente. Aunque ocasionalmente puede ser otro perfecto presente, un futuro e incluso un pretérito.

Perfecto presente con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo (4 casos, 0.32 %) ¹⁰⁵

Prevalece en la prótasis de un período condicional introducido por la conjunción *si* y en la apódosis lleva un presente, o bien, una forma en *-aba (-ía)* o en *-ría* con valor modal.

Tu marido lo pudo soportar porque no es un egoísta. Tú contabas con eso.
Si tu marido *ha sido* un egoísta no vas a la universidad. [~ hubiera sido]

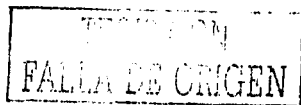
Y me dijo después el licenciado Uribe: "Señora, no debió haber usted tomado whisky, porque si le *han tomado* el aliento y ven que usted huele a alcohol, era muy peligroso. [~ hubieran tomado]

Puede ser que si me *ha tocado* un marido que no me *ha dejado* ir ni siquiera a una clase de inglés, estarían las cosas distintas. [~ hubiera tocado], [~ hubiera dejado].

1.3.2.3. Observaciones complementarias

Como ya señalé en el capítulo segundo, entre los gramáticos no hay acuerdo acerca del carácter absoluto o relativo del perfecto presente. Al respecto considero que en la mayoría de los testimonios documentados el perfecto tiene un valor absoluto, en el sentido de que expresa una temporalidad que tiene como punto de referencia el ahora de la palabra. Este carácter absoluto, sin embargo, se exceptúa cuando *he -ado* se usa con los valores de 'antepresente de generalización' y de 'pluscuamperfecto de subjuntivo'. De hecho, salvo en estos casos cuyo significado depende de su relación con otra forma verbal, en los demás usos del perfecto, la clase de oración y el tiempo del verbo en la subordinante no parecen ejercer mucha influencia. En efecto, no obstante que la forma verbal puede presentarse en

¹⁰⁵ Cf. Lope Blanch, "Sobre el uso del pretérito...", p. 137. Moreno de Alba, *Valores de las formas verbales*, 2.2.4.2., pp. 63-64; *Cuestionario* 2.1.5.2.3.1.3.2.4.



cualquier tipo de oración¹⁰⁶ y, por lo general, cuando aparece en construcción subordinada, lleva en la principal una forma verbal de valor temporal presente o, incluso, una forma de pretérito, ello no altera el significado de base del perfecto presente:

La gente no *sabe* lo que se **ha trabajado**, lo que se **ha dicho** en este sentido.

Platiquenme que **han oído** (decir) de ella.

Es que no *sabría* decirte qué cosa me **ha encantado** más.

Inclusive se *ha dicho* que los préstamos y la Alianza para el Progreso **han sido movidos** en Estados Unidos por los intentos de Rusia por establecer contactos con América Latina.

Y me *dijo* que la temporada de aguas **ha sido** tan fuerte que no hay gente que lo *arregle*.¹⁰⁷

Por último, cabe destacar que en el habla mexicana el perfecto presente no se usa en concurrencia con el futuro compuesto, para indicar una relación de 'anterioridad relativa con respecto de un hecho posterior al momento de la enunciación'; en estos casos, como señalé en el apartado correspondiente, se prefiere el pretérito. Ni tampoco se emplea para

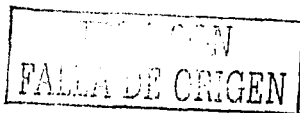
¹⁰⁶ Cf. capítulo tercero, sección 4.2.

¹⁰⁷ De hecho, el sintagma *he -ado* en contextos en los que aparece con una forma verbal de tiempo pasado continúa conservando sus características referenciales de actualidad, de inclusión, en su significado, del 'ahora' en que ocurre la comunicación. Precisamente el hablante mexicano aprovecha este valor para indicar un cambio de perspectiva, como puede apreciarse también en los siguientes ejemplos en los que no se mantiene la concordancia temporal: Dijo un discurso extraordinario, en donde hablaba que el que él perteneciera a una generación [de la Revolución] no le daba derecho a juzgar negativo lo que otros *han hecho*, Hace poco fuimos a Cuernavaca (...), se terminó de barrer la azotea, que tenía un año de no barrerla y las plantas *han crecido*, porque las personas a quienes les alquilé la casa no volvieron a podar los árboles. No me parece que en estos casos *he -ado* pudiera tomarse con un sentido de anterioridad relativa (*Cuestionario* 2.1.5.2.3.1.3.2.3).

significar un valor "absoluto", expresando acción presente o acción futura, según se anota en el *Cuestionario del P.I.L.E.I.* 2.1.5.2.3.1.3.3.2 y 3.¹⁰⁸

Recapitulando: la forma *he -ado* corresponde en el sistema de la conjugación a un signo verbal que denota el valor de perfecto. Esto es, significa de manera explícita la conexión entre una situación anterior y su *condición* en el ahora de la enunciación. Dicho valor se realiza en el contexto fundamentalmente bajo cuatro modalidades de significación: el perfecto inclusivo o de persistencia, el perfecto de experiencia, el perfecto resultativo y el perfecto de pasado reciente. El momento de la enunciación coincide con el momento de la referencia, requerido por los tiempos compuestos con *haber* + participio. Por consiguiente, el significado del perfecto presente conlleva una implicación de referencia déctica o absoluta, que se manifiesta en sus valores prototípicos. Sin embargo, en otros usos marginales, el momento de referencia puede identificarse en alguna otra forma verbal del contexto y, entonces, la forma *he -ado* se usa con un sentido relativo, no déctico. Por otra parte, la conexión que se establece, en el tiempo de la referencia, entre la anterioridad de la situación y el *ahora* de la enunciación puede explicar el significado complejo de esta forma verbal que permite implicar, por una parte, la existencia de un intervalo *indeterminado* en su conclusión y, por otra, tanto relaciones con el pasado como con el presente, además de matizaciones aspectuales de carácter perfectivo e imperfectivo. Hecho del que también da cuenta la misma constitución formal del perfecto presente.

¹⁰⁸ Se trata de casos como: *hoy ha sido ('es') día de fiesta: puedes descansar, No ha tenido ('tiene') ni un peso; por eso no te paga, o "mañana ha sido ('será') domingo ¿no?*



Por cuanto atañe a la variación diatópica que se atribuye al perfecto presente en español, ésta se explica, a mi modo de entender, por tendencias preferenciales de uso en la concreción de cada uno de los valores prototípicos mencionados. En efecto, las divergencias dialectales están determinadas principalmente por diferencias cuantitativas en los índices concretos de frecuencia de cada una de las categorías funcionales del valor de perfecto, más que en diferencias cualitativas de fondo. Específicamente, las realizaciones del perfecto presente que implican un valor aspectual de tendencia imperfectiva (perfecto de persistencia y perfecto de experiencia) son comunes al uso de las formas de *he -ado* en todas las variantes del español.¹⁰⁹ Sin embargo, en la modalidad mexicana corresponden al 69% del total de sus ocurrencias (848/1238). Por el contrario, los usos de sentido perfectivo (perfecto resultativo y perfecto de pasado reciente) se expresan habitualmente en la norma peninsular con la forma compuesta, en tanto que en la modalidad mexicana, para expresar estos valores, se recurre al perfecto presente sólo cuando el hecho tiene realmente pertinencia en la actualidad del hablante (15%, 191 casos);¹¹⁰ o bien, cuando el que habla desea actualizar hechos pasados (3.71 %, 46 casos). Por el contrario, se prefiere la forma simple (*ame*) para significar cualquier acción perfectiva, sea en el pasado distante o en la cercanía del momento de la enunciación, según puede apreciarse en el apartado 1.1.2.1. De ahí que la construcción analítica *he -ado* con valor de 'perfecto de pasado reciente' tenga en

¹⁰⁹ También Moreno de Alba ("¿Puede ser imperfecto el pretérito perfecto?") se refiere a estos valores como sistemáticos en la lengua.

¹¹⁰ Véase, por ejemplo, la alternancia entre el pretérito y el perfecto presente para referirse al mismo hecho: Todavía falta, además, que ellos (los sudamericanos) resuelvan el problema agrario que nosotros ya resolvimos. Nosotros ya lo resolvimos, y podemos afirmar categóricamente que lo hemos resuelto porque, pues, acabar de repartir la tierra es cuestión de tiempo.

los materiales estudiados un número de apariciones de sólo 33 ocurrencias, mientras que a la forma del pretérito con valor de 'perfectivo actual' correspondan 254 casos; esto es, respectivamente, 11% vs. 89%.

En suma, de la descripción anterior resulta claro que en el habla mexicana *he -ado* no es una forma verbal decadente ni en vías de extinción, suplantada por el pretérito. Todo lo contrario, se trata de un tiempo verbal que se ha mantenido con su significado básico y ámbitos de usos distintivos claramente delimitados desde el español preclásico,¹¹¹ con divergencias muy precisas respecto de su empleo en el español estándar peninsular actual, de tendencia perfectivizante.¹¹²

1.4. El antecopretérito¹¹³

1.4.1. Presentación

Una convención, desde hace tiempo establecida en las gramáticas, caracteriza los pretéritos *había -ado* y *hube -ado* con el valor temporal de 'anterioridad' respecto de un momento de referencia que se localiza antes del momento de la enunciación'. Y, para distinguirlos, se ha recurrido a la noción de '(in)mediatez'.¹¹⁴ También se alude, con este propósito, a

¹¹¹ Según señaló acertadamente, insisto en ello, Juan M. Lope Blanch.

¹¹² La tendencia perfectivizante también se ha señalado para el español de Bolivia y, en general, para la zona andina. Por otra parte, cabe recordar que la competencia que se establece entre estas dos formas de la conjugación y la tendencia a desplazar ora a una, ora a otra, es por demás conocida en muchas lenguas. Así, en francés, al menos en su uso hablado, la forma compuesta se ha impuesto sobre la simple, ocupando sus espacios de expresión temporal y adquiriendo también un valor de pasado.

¹¹³ En este apartado presento una versión modificada de la ponencia "Acercas de la temporalidad relativa del pluscuamperfecto mexicano", que leí durante el III Congreso Internacional de El Español de América, en Valladolid, España, del 3 al 9 de julio de 1989, y que fue publicada en el vol. 2 de las *Actas* correspondientes.

¹¹⁴ Cf. A. Bello, *Gramática* §§ 640 y 646; Real Academia, *Esbozo*, § 3.14.4; Jiri Cerny, "El pretérito y la categoría de aspecto", p. 789; Nelson Cartagena, "Los tiempos compuestos", § 45.1.4.2. y § 45.1.4.3.



diferencias de tipo aspectual vinculadas al pretérito y al imperfecto que intervienen en la configuración formal propia de cada uno.¹¹⁵

El llamado antecopretérito (*había -ado*) tiene plena vigencia como 'pretérito anterior'. En efecto, para los fines funcionales del sistema, se reconoce con el significado general de 'pasado anterior a otro hecho pasado' desde la *Gramática* de Nebrija. Y, efectivamente, en el subsistema de los tiempos preteritales, es la forma que normalmente se emplea cuando se considera necesario manifestar explícitamente la noción general de 'anterioridad relativa', o en términos un poco más técnicos, cuando la situación designada en la predicación se requiere presentar determinada con la noción de 'anterioridad respecto a un momento de referencia que se localiza antes del momento de la enunciación'.¹¹⁶

El bajo índice de ocurrencias documentadas (403 casos) pueden hacer pensar que se trata de una forma debilitada y desplazada en parte por otras formas preteritales concurrentes, en especial el pretérito.¹¹⁷ Sin embargo, como tuve oportunidad de señalar con respecto de este uso del pretérito (véase, en este capítulo, el inciso *a* de la página 413), no siempre resulta fácil determinar si, en efecto, hay una sustitución de la forma compuesta por la simple. Me inclino a pensar, más bien, que dada la significación temporal tan

¹¹⁵ Cf. Emilio Alarcos Llorach, "Sobre la estructura del verbo español", pp. 80-81, § 33. Criado de Val critica este tipo de correspondencia (*El verbo español*, p. 103)

¹¹⁶ El antepretérito (*hube -ado*) se define como un pasado perfecto y puntual, que denota la 'anterioridad inmediata de una acción respecto de otra también en pretérito'. Ello ocurre en contextos muy específicos de realización —por lo general en el período temporal, precedido por algún adverbio que refuerza la idea de inmediatez—, y su uso normalmente se halla restringido a ciertos registros de la lengua escrita, preferentemente literaria (cf. Cartagena, "Tiempos compuestos", § 45.1.4.2.). En el corpus de estudio no lo documenté. Tampoco lo registra José Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, pp. 52-53). El pretérito es la forma verbal que suele usarse en el español de México para designar este valor: En cuanto *llegamos* al hotel yo me senté a leer una revista. (Cf. en este capítulo, el inciso *b* de la página 414)

¹¹⁷ Cf. Juan M. Lope Blanch, "La reducción del paradigma verbal en el español de México", p.147.

específica del antecopretérito, éste se emplea sólo cuando es necesario marcar la noción general de 'antepreterición' de manera determinante.¹¹⁸

Asimismo, se le identifica con un valor aspectual perfectivo o terminativo que, combinado con su forma, viene a resultar, según algunos autores, en el "pretérito imperfecto de la acción terminada, que guarda con el pretérito imperfecto la misma relación que guarda el pretérito perfecto con el presente".¹¹⁹ Y, en correspondencia con este sentido, se reconoce en él la posibilidad de referir diversas propiedades aspectivas. Puede significar tanto la anterioridad inmediata de acciones puntuales o habituales, cuanto acciones durativas o repetidas indefinidamente anteriores al momento de la referencia.¹²⁰ Así como el valor de aspecto perfecto en ciertos contextos, particularmente con el adverbio *ya*.¹²¹

Por último, suele atribuirse al antecopretérito la posibilidad de alternar con la forma compuesta correspondiente de *-ría*, o antepospretérito.¹²²

1.4.2. Valores y frecuencias de uso

¹¹⁸ Sin duda, cuando se comparan los índices de apariciones del antecopretérito con aquéllos de los otros tiempos pasados y, sobre todo, con los del presente —la forma menos marcada del paradigma verbal—, se aprecia que aquél tiene un uso muy reducido. Sin embargo, también es muy limitado el empleo de las restantes formas del paradigma verbal. En efecto, en las tablas de frecuencias que ofrece Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, pp. 196-217), se advierte que en relación con el total de ocurrencias documentadas de todas las formas del verbo, el antecopretérito tiene una frecuencia relativa del 0.7%, frente al 0.8% del futuro y el 0.9% de las formas en *-ría*, simples. E. contraste, al presente corresponde una incidencia del 52.6%, en tanto que las otras formas del pasado representan en conjunto el 25.3% (11.7% del pretérito, 11.1% del imperfecto y 2.5% del perfecto presente). Los índices más bajos entre los restantes tiempos del modo indicativo corresponden a las formas compuestas del futuro (0.03%) y de *-ría* (0.01%). O sea, que después de *he -ado*, el antecopretérito es el tiempo compuesto más empleado en el modo indicativo.

¹¹⁹ Cf. C.J. Socarrás, *Gramática* p. 116; Real Academia, *Gramática*, p. 270.

¹²⁰ Cf. N. Cartagena, "Tiempos compuestos", § 45.1.4.3., pags. 2954-2955.

¹²¹ Cf. Luis García Fernández, "Los complementos adverbiales", 48.1.2.2., p. 3149, § B)

¹²² Cf. N. Cartagena, "Tiempos compuestos", § 45.1.4.3., pag. 2955; E. Alarcos Llorach, "Estructura del verbo español", p. 86; Martín Alonso, *Gramática del español contemporáneo*, p. 140.



1.4.2.1. *Uso prototípico del antecopretérito* (400 casos, 99 %)

Me baso para esta descripción en los resultados obtenidos del análisis de un total de 403 formas de *había -ado* en sus respectivos contextos.¹²³ De estos resultados se deduce que en el español hablado en México, correspondiente a la norma urbana culta, el antecopretérito es la forma generalmente usada para designar la noción de ‘anterioridad relativa’ respecto de cualquier hecho pasado, sea en el pasado distante, sea en proximidad al momento de la enunciación:

Ya que *habíamos llegado* a la casa descubrimos que se nos *había olvidado* una maleta en el aeropuerto.

-Se va a cambiar de lugar el aeropuerto.

-Ese caso no me lo sabía yo. Nunca lo *había oído* mencionar.

Es, además, entre los tiempos del pasado, el que conserva con menos desviaciones el mismo significado de base que tradicionalmente las gramáticas le han reconocido, y al cual me he referido ya: ‘la anterioridad de una situación respecto de un momento de referencia que se localiza antes del momento de la enunciación’. En los materiales analizados, sólo en tres casos el antecopretérito no presenta este valor.¹²⁴

a) El momento de la referencia y el carácter relativo de *había -ado*

¹²³ Recuerdo al lector que estos testimonios fueron espigados de la audición de 45 horas de habla, al igual que las otras formas de tiempo pasado estudiadas en este trabajo.

¹²⁴ En dos de los testimonios equivale a un pretérito: Hay un asunto que me gustaría comentar — no sé si tú me lo *habías comentado* o nada más *había sido* Beatriz— de qué derecho tiene ASA para levantar infracciones. Y un tercer caso en el que *había -ado* concurre con la forma compuesta de *-ría*, o antepretérito, en la apódosis del período condicional (*Cuestionario* 2.1.5.2.3.1.5.1.4.): Lo quiero pasar en limpio pero he sido una floja, porque [si me hubiera puesto a hacerlo] ya lo *había pasado*.

El antecopretérito es, pues, entre los tiempos del pasado, la forma temporal que designa el valor de anterioridad relativa a un momento de referencia que es a su vez anterior —y no coincidente— respecto del momento de la enunciación. Esta noción de relatividad temporal que conlleva el significado de base del antecopretérito presupone, como ya he señalado, la presencia de un momento de referencia (MR).

El MR es un requisito indispensable para completar la significación temporal designada por el antecopretérito. En los testimonios reunidos, la expresión de dicho momento es básicamente de dos tipos. El MR aparece formalmente explícito en el contexto cercano al antecopretérito, o bien, puede inferirse por el sentido del contexto lingüístico o de la situación de comunicación, como en los ejemplos anotados más arriba.

Cuando el MR está dado explícitamente, su marca formal es por lo común otro verbo, con el cual el antecopretérito no necesariamente establece una relación sintáctica de subordinación.¹²⁵ Y, más raramente, un adverbio o locución adverbial de tiempo:¹²⁶

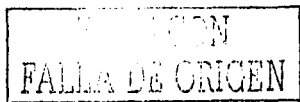
*Le preguntaron que por qué me **había aventado** y ella **dijo** que se **había molestado** mucho de que nos riéramos de ella.*

*La fundación del Colegio de México **coincidió** con la llegada de los intelectuales españoles. Cosío Villegas **había ido** a España y **había** un poco **movido** la cosa para que se vinieran a México.¹²⁷*

¹²⁵ Para la distribución del antecopretérito en los diversos tipos de oraciones, véase la sección 4.2. del tercer capítulo.

¹²⁶ Asimismo, véase el capítulo tercero, sección 4.4., para la distribución del antecopretérito con adjuntos adverbiales de tiempo.

¹²⁷ Sólo en ocho ocurrencias encontré la interpolación de un pronombre o adverbio entre el auxiliar y el participio: Entonces me salió mi abono más barato de lo que *había yo pensado*. Pero cuando me fui al convento, ya se *habían unos muerto y otros casado*.



A la estación nos fueron a recibir los estudiantes de Jalapa. Nosotros **habíamos mandado** la lista de los estudiantes que íbamos a ir.

Su último libro que acabo de leer y comentar es el de Proust. *Antes de Proust había publicado* Rubén Darío, y antes, el de Tolstoi. Es decir, tiene una cultura universal.

En los casos en que el MR se hace explícito con un verbo, éste es preferentemente una forma temporal del pasado. Las más de las veces un pretérito, seguido en menor proporción por un imperfecto (respectivamente, 64% y 26 % de los casos):

Ellas en seguida *aplicaron* lo que **habíamos dicho**.

Estaban indignadísimos porque no *sabía* quienes **habían ganado** al fútbol.¹²⁸

Pero también pueden funcionar como MR otro antecopretérito e, incluso el tiempo menos marcado del paradigma verbal en su uso de presente histórico, o la perífrasis *iba a +* infinitivo, o bien, por razones sintácticas, la forma en *-ra* del subjuntivo, o un verboide:

Después supe que su mamá le *había dicho* a mi mamá que Alfonso **había notado** que mi mamá le hacía malas caras.

Mi mamacita se fue al teatro... A su llegada *va viendo* que el balcón estaba forcejeado, que lo **habían querido abrir**.

Le preguntaron que para qué *iba a servir* ese trailer que **habían hecho**.

Antes de que se *inventaran* en Europa, ya los **habíamos inventado** en México.

¹²⁸ En cambio, con el perfecto presente lo tengo documentado únicamente en una ocasión: Hay un intento interesante de hacer una historia moderna de México. El autor *ha concluido* la parte del Porfiriato, pero creo que la de la Revolución ya no cuajará como él *había pensado*".

Lo vieron caer, pero *al sacarlo*, ya se había quemado todo.

Mi hijo le envió una carta *diciéndole* que jamás había hecho trácalas Alfonso.

En cambio, cuando el MR no aparece en el contexto con una expresión formal explícita, éste se reconoce ora por el sentido del contexto, ora por la situación de comunicación. En el primer caso, es posible sobreentender una forma verbal de tiempo pasado e, incluso, algún suceso que se localiza antes del *ahora* de la comunicación, en un intervalo de tiempo que el hablante considera todavía actual:

El general Díaz en sus discursos ya no hablaba de la Reforma, hablaba de su gobierno exclusivamente. La Reforma se *había olvidado*.

Cayó el Ángel y surgieron muchos chistes: que *había dado* su mal paso.

Mi padre *había sido* aliado en la guerra del dieciocho, nosotras en la del treinta y nueve.

Todos están de acuerdo que como esta vez, nunca *había llovido* en Cuernavaca.

Acabo de ver una película chistosísima, porque se ve la cabeza caer completamente; cosa que los americanos nunca *habían hecho*.

En los casos en que el MR se reconoce por la situación de comunicación, hay que buscar su correferencialidad en algún suceso implícito muy próximo al momento de la enunciación:

- Lo que no me parece es que vas a salir de la Preparatoria con seis en matemáticas.
- Es que yo quiero que venga un maestro
- ¿Y hasta ahorita me lo dices?
- ¿Que no le *había dicho* que quería que viniera un maestro?
- No; no me lo *había dicho*, Joaquín.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La indispensabilidad del MR para completar la significación de anterioridad relativa inherente al significado del antecopretérito se manifiesta en toda su evidencia precisamente cuando la forma verbal se concreta en oraciones sintácticamente independientes, como en el caso anterior o en el ejemplo que sigue, donde expresan una correferencialidad puramente semántica, anafórica:

Al final, el pirata decide quemar Veracruz, porque ya le había chocado aquello. Ya *había sacado* todo lo que valía.

Esta presencia necesaria del MR para completar la significación temporal del antecopretérito se comprueba, también, en el hecho de que el MR puede identificarse en cualquier punto del contexto, incluso más allá de los límites sintácticos del enunciado donde se concreta la forma *había -ado*. De ahí que el antecopretérito no sólo puede aparecer en cualquier clase de oración, sino que también puede traspasar las fronteras de su propia construcción sintáctica y ofrecer un alcance referencial de tipo textual. Como claramente se aprecia en el siguiente minidiálogo:

- Ese día mi mamá no salió y la esperamos. En la tarde llegó y le dijo a mi mamá que se había enterado de la muerte de mi papá.
- ¿Y ella qué era de tu papá?
- Prima hermana. Parece que *habían sido* novios.

Finalmente, cabe destacar que es justamente a causa de este alcance textual determinado por el valor temporal relativo o, más precisamente, anafórico en estos casos, que el antecopretérito se usa en la narración para expresar situaciones explicativas o

tangenciales *previas* a la acción narrativa que se está relatando, sin que ello altere la secuencia de los acontecimientos que se suceden:¹²⁹

Llegamos a su casa. Nosotros *habíamos pedido* permiso de ir a Chapultepec, pero no de meternos al agua. ¡No te imaginas el escándalo de su mamá! Yo lloraba...

Muy jovencita yo, me sacaron en una fotografía en el periódico, donde estoy con la familia Serdán retratada. Ya *habían matado* a Aquiles.

b) El carácter [± mediato] de la anterioridad relativa

En la asociación del tiempo de la situación —designado por el antecopretérito— y el evento que funciona como MR, suele implicarse un intervalo de duración indefinida que impide que la relación entre ellos se interprete como 'inmediata'. Resulta indiferente, por tanto, que los eventos considerados sean muy cercanos o muy distantes entre sí, ya que lo pertinente es que no supongan una relación de inmediatez en su sucesión:

-Ese día mi mamá no salió y la esperamos. En la tarde llegó y le dijo a mi mamá que se *había enterado* de la muerte de mi papá.

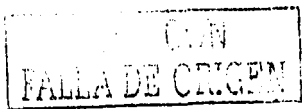
Cuando se dio cuenta vió que *habían volado* unos cachitos que no vio lo que eran.

Cuando yo estuve en la secundaria, se hablaba de gigantes que *habían vivido* en épocas remotas.

En los materiales estudiados no registré ningún caso en que el antecopretérito designe la anterioridad inmediata de acciones puntuales o habituales.¹³⁰

¹²⁹ Véase la sección 3 del capítulo tercero para las funciones discursivas del antecopretérito.

¹³⁰ Me refiero a usos como los señalados en el *Cuestionario*: Todos los días apenas *habíamos levantado*, teníamos que hacer la cama (anterioridad inmediata habitual o reiterada, 2.1.5.2.3.1.5.1.2.1.) o Apenas lo



c) El valor aspectual del antecopretérito

Ya mencioné, con referencia al significado aspectual del antecopretérito, que en las definiciones se destaca el rasgo perfectivo o terminativo. Además, en algunas gramáticas se le describe como el “pretérito imperfecto de la acción terminada”, en atención al componente *había* que interviene en la constitución de este tiempo.¹³¹

Ahora bien, el análisis de los testimonios reunidos muestra que, además de la noción temporal de anterioridad relativa, preeminente en el significado del antecopretérito, el otro rasgo que se destaca es el valor perfectivo. Esto es, presenta la situación designada por el predicado como terminada —por cese o conclusión de la situación— y en su totalidad, de manera global, abarcando los límites de su duración inherente, y prevaleciendo con este valor sobre todas las restantes matizaciones determinadas por el modo de acción que implica el verbo en su predicación. Por tanto, de conformidad con este sentido, me parece que el antecopretérito, a pesar de su componente morfológico imperfecto en la forma del auxiliar, tiende a tener una significación más acorde con una forma aspectualmente perfectiva que imperfectiva, y por lo mismo, más afín al pretérito que al imperfecto. Comento a continuación algunos ejemplos.

había dicho me arrepentí (anterioridad inmediata puntual, 2.1.5.2.3.1.5.1.2.2). Aunque no son ajenos ciertamente a un registro de habla culta formal, en el uso familiar se expresan de preferencia con el imperfecto y con el pretérito, respectivamente, según señalé en páginas anteriores. Además me parece muy acertada la observación de Moreno de Alba (*Valores de las formas verbales*, p. 80), cuando apunta que la indicación de inmediatez depende de la presencia del adverbio o locución adverbial, no de la forma verbal en sí misma. Véase también Lope Blanch, “Reducción del paradigma verbal”, p.142.

¹³¹ En este sentido, Nelson Cartagena observa que “Si bien el valor básico del ante-co-pretérito es su carácter terminativo en el ámbito del pasado, lo que le permite referir acciones puntuales inmediatamente anteriores a la que le sirve de referencia (...). No es menos cierto que (...) es un tiempo que se presta especialmente para indicar larga duración o repetición de acciones anteriores a un momento del pasado”. Y añade: “La referida propiedad es atribuible al componente imperfectivo primario que origina la forma” (“Los tiempos compuestos” § 45.1.4.3, pags. 2954-2955).

i) El antecopretérito, con lexemas verbales que denotan eventos momentáneos o de duración muy breve, cuya realización implica muchas veces una transformación o cambio de estado, indica que la acción se efectuó y que el paso al nuevo estado efectivamente se logró:

Cuando quisimos continuar el viaje no fue posible, porque la dirección se *había descompuesto*.

En la tarde llegó y le dijo a mi mamá que se *había enterado* de la muerte de mi papá.

Cayó el Ángel y surgieron muchos chistes: que *había dado* su mal paso.

Estaba yo negro de coraje; me *había dado cuenta* que *había salido* de mi casa a las cinco y media y *había regresado* a las nueve y media sin haber hecho nada.¹³²

ii) El antecopretérito, con predicados cuyos modos de acción aluden a eventos inherentemente durativos y tendencialmente télicos, confirma que la acción indicada efectivamente se efectuó ya que el momento conclusivo ha sido alcanzado:

Lo supimos después, cuando en un periódico vimos el artículo de que *habían sepultado* al capitán F.

Al día siguiente íbamos a ir a un baile que nos *habían preparado* en la ciudad.

¹³² No obstante el sentido aspectual perfectivo que prevalece en la mayoría de sus realizaciones, se da el caso de que el antecopretérito admite una interpretación *imperfectiva* y puede alternar con formas de *-aba (-ía)* cuando se concreta con un verbo de esta clase (realizaciones) + la expresión adverbial *todavía no*. Documenté 5 ocurrencias con antecopretérito y 2 con imperfecto (véase la p. 442, nota 59): *Todavía* el día que llegamos *no había nevado*, *no había caído* un sólo copo de nieve (...), Estaba enfrente un bazar, fuimos, y vi que uno de los vendedores era guapísimo, y Techi *no se había fijado* en él y le digo (...). En uno de los testimonios, *habla -ado* aparece conjugado con un verbo de estado. Ejemplifico: -C.V. se peleó con O. porque le tomó celos. -¿Dejó la presidencia (del Colegio de México)? -No, C.V. *no había sido presidente todavía*. Cuando A. se retiró fue cuando C.V. tomó la presidencia.



Entonces nos dimos cuenta de como quedaba aquello: enfrente *habían hecho* una casa con alberca.

Allí [en el fondo del lago de Chapultepec] estaba todo lo que *había juntado* en diez años que había trabajado en Londres.

Cuando nos dimos cuenta de que era hepatitis, la chica *había pasado* la peor temporada.

iii) El antecopretérito, con verbos que designan estados y actividades (es decir, situaciones atéticas, continuas o de acción reiterada), manifiesta la significación verbal inscrita dentro de los límites de una duración implícita o explícitamente definida, y terminada antes del momento de la referencia.¹³³

Cuando volví en mí eran las cuatro de la mañana. *Había estado* ausente de mí como desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Cuando la invasión japonesa, los hindúes se quejaron de que siempre los chinos y los ingleses los *habían tenido sojuzgados*, y entonces se adueñaron de sus negocios.

[Durante su estancia en Chiapas] Acabé trabajando con dos niñas que tenían una voz maravillosa. Eran las hijas de una enfermera que *había estado* en México.

[Para la tesis] Se me ocurrió meterme con cuestiones filosóficas y yo de filosofía sólo *había llevado* un semestre, así que tuve que ponerme a estudiar filosofía.

Fue un día de recuerdos, de que hacía como tres años que *habíamos vivido* en Cuernavaca.

Allí [en el fondo del lago de Chapultepec] estaba todo lo que había juntado en diez años que *había trabajado* en Londres.

¹³³ Hay algunos testimonios en los que la situación designada por el antecopretérito se extiende hasta el momento de la referencia, y éste se marca como límite terminal: Y después me metí a mi cuarto y es cuando realmente empecé a sentirme cómodo, y el mal rato que *había tenido*, desde las cinco y media hasta las doce de la noche que era ya, desapareció; A la hora de haber salido de Acapulco se paró el camión. Como *habíamos caminado* una hora —¡Imagínate, una hora *habíamos caminado!*— dijo el chofer (...).

Cuando Díaz Ordaz apareció como candidato oficial, Jara se lanzó en contra de él diciendo que con la actuación que le *había visto* como secretario de Gobernación, le parecía que no era el mejor.

Cuando yo regresé, no traté de implantar las cosas que *había visto* en Estados Unidos.

Mi padre murió muy joven, pero dejó esa estela, esa cosa, de que *había luchado* por la causa de los franceses.¹³⁴

En suma, el antecopretérito es, entre los tiempos del pasado, la forma que expresa la noción general de 'anterioridad respecto de un momento de referencia anterior al momento de la enunciación'. El momento de la referencia se ubica en el contexto, puede estar explícito o inferirse, y no requiere necesariamente que se establezca una vinculación sintáctica con la forma verbal en antecopretérito. La correferencialidad es semántica y su alcance puede ir más allá de los límites de una oración y darse entre enunciados. El antecopretérito es, pues, en este sentido, un tiempo relativo por excelencia, que se vincula con su MR ora de manera sintáctica ora de manera anafórica.

Además, es una forma verbal poco usada aunque muy especializada en su significación, y probablemente a su alta especialización se debe su escaso empleo comparada con otros tiempos del pasado. Conserva, con menos desviaciones que los otros pretéritos, el mismo significado de base que, desde Nebrija, se le ha atribuido, esto es, la

¹³⁴ Aún cuando el antecopretérito aparece en un contexto habitual, señalado por el imperfecto, predominan en él el valor de anterioridad y el sentido perfectivo de la situación indicada: De las siete a las nueve de la mañana *contestaba* todas las cartas que *habían llegado* el día anterior; Cuando *llegaba* la cola donde la ventanilla, ya se *había acabado* lo que se vendía. Ello puede apreciarse poniendo en pretérito la acción que sirve como momento de referencia: De las siete a las nueve de la mañana *contestó* todas las cartas que *habían llegado* el día anterior; Cuando *llegó* la cola donde la ventanilla, ya se *había acabado* lo que se vendía.

expresión de la 'anterioridad relativa'. Tal consistencia en su significado se constata en los materiales analizados, donde únicamente en tres casos el antecopretérito no presenta este valor. En el 99% de las ocurrencias restantes se usa siempre que es determinante marcar la noción de 'pretérito anterior'.

2. CONCLUSIONES

Este capítulo constituye una unidad autónoma que puede consultarse con independencia de los anteriores. En él he pormenorizado los valores y usos de cada uno de los tiempos pasados del modo indicativo y sus respectivos índices de frecuencia, tal como se manifiestan en el material analizado del habla culta de la Ciudad de México.

Para la descripción de los valores básicos y ocasionales de estas formas me basé en las categorías de tiempo y aspecto. Cuando fue necesario, también presté atención a valores propios de la categoría modal, así como al tipo de contexto sintáctico en que se manifestaron. De este análisis se deducen las siguientes observaciones.

La descripción de los diversos valores del pretérito en el corpus estudiado muestra que se trata de una forma verbal que puede adaptarse a distintos contextos y manifestar una variada gama de usos que, sin embargo, comparten un significado constante, a saber, el de la perfectividad en lo aspectual, y la anterioridad en lo temporal. Dos son los usos que, como vimos, ostentan las frecuencias más altas: el pretérito perfectivo pasado y el pretérito perfectivo actual, a los cuales se añaden otros más ocasionales. En estos casos, el pretérito puede implicar relaciones de anterioridad relativa y coexistencia, así como la preeminencia

del valor aspectual 'perfectivo' sobre el temporal, o bien, del valor modal 'efectivo' sobre otros matices más en consonancia con el modo subjuntivo.

Los varios usos del imperfecto identificados en el análisis de los materiales comprueban que se trata de una forma verbal de gran flexibilidad, la cual se concreta en contextos muy diversos y que, en interacción con ellos y sus peculiares características, puede expresar una considerable variedad de valores disímiles. Como forma aspectualmente imperfectiva de la anterioridad, vimos que presenta la situación designada por la predicación verbal (estados, hechos repetidos o habituales, y acciones semelfactivas) enfocándola sólo en una parte de su constitución interna, sin determinar su conclusión o término. Por lo mismo, pudimos apreciar que, evocada en imperfecto, una situación se manifiesta sin contornos e implicando un intervalo de tiempo indeterminado, de modo que requiere de algún punto de referencia para anclarse. Éste suele identificarse en otra forma verbal de la anterioridad, de preferencia un pretérito, con el cual el imperfecto establece una relación mayoritariamente de simultaneidad. Sin embargo, en algunos de sus usos también advertimos que puede manifestarse con un valor temporal absoluto, significando una idea de anterioridad con respecto al momento de la enunciación. Asimismo, debido a la indeterminación temporal de origen aspectual que lo caracteriza, confirmamos que el imperfecto resulta una forma que fácilmente se desplaza hacia la posterioridad, pudiendo expresar, en el estilo discursivo indirecto, un 'futuro del pasado' y, en el ahora del acto comunicativo, un conocimiento que se manifiesta sólo en tanto que "previsión de experiencia", como dice Benveniste, y que por ello se orienta hacia el mundo *irrealis* de la contrafactualidad, para expresar matices modales de cortesía, conjetura o hipótesis.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por cuanto atañe a la forma compuesta por el presente del verbo *haber* + el participio del verbo conjugado (*he -ado*), señalé que corresponde, en el sistema de la conjugación, a un signo verbal que denota el valor de 'perfecto'. Esto es, significa de manera explícita la conexión entre una situación anterior y su pertinencia o *condición* en el ahora de la enunciación, que en este caso coincide con el momento de la referencia. Vimos, además, que este valor se realiza en el contexto fundamentalmente bajo cuatro modalidades de significación: el perfecto inclusivo o de persistencia, el perfecto de experiencia, el perfecto resultativo y el perfecto de pasado reciente. Y señalé que las diferencias diatópicas que se atribuyen al perfecto presente en español se explican por tendencias preferenciales de uso en la concreción de cada uno de los valores prototípicos mencionados. En efecto, a mi modo de ver, las divergencias dialectales están determinadas principalmente por diferencias cuantitativas en los índices concretos de frecuencia de cada una de las categorías funcionales del valor de perfecto mencionadas.

Más específicamente. En la descripción de los valores y usos de *he -ado* pudimos apreciar que las realizaciones del perfecto presente que implican un valor aspectual de tendencia imperfectiva (perfecto de persistencia y perfecto de experiencia) son comunes no sólo al uso mexicano, sino a todas las variantes del español. Sin embargo, en la modalidad mexicana, estos valores concentran un índice muy alto del total de las ocurrencias documentadas de *he -ado*. Por el contrario, los usos de sentido perfectivo (perfecto resultativo y perfecto de pasado reciente) son menos representativos, aunque de ninguna manera desconocidos, como a veces se cree.¹³⁵ Pudimos constatar, en efecto, que en el

¹³⁵ Cf. Julio Calvo Perez, "Un problema peculiar del español...", p. 51, nota 1.

sociolecto urbano culto de la Ciudad de México, se recurre a la forma compuesta para expresar el valor funcional de 'perfecto resultativo' cuando la situación designada tiene realmente pertinencia en la actualidad del hablante; o cuando se desea actualizar ciertos hechos. En tanto que el valor de 'pasado reciente' se manifiesta en los materiales estudiados con una presencia mucho más reducida, pues se prefiere el pretérito para significar cualquier acción perfectiva, sea en el pasado distante o en la actualidad del momento de la enunciación. En consecuencia, la descripción realizada nos ha permitido comprobar que en la modalidad del español hablado en México *he -ado* no es una forma verbal decadente ni en vías de desaparición, suplantada por el pretérito, Sino todo lo contrario: se trata de un tiempo verbal que se ha mantenido con su significado básico y ámbitos de usos distintivos claramente delimitados desde el español preclásico, aunque tiende a distinguirse con divergencias muy precisas respecto de su empleo en el español estándar peninsular actual, donde predominan los valores de tendencia perfectivizante.

Por último, atendimos al funcionamiento del antecopretérito. Constatamos que representa, entre los tiempos del pasado, una forma poco usada pero muy especializada en su significación. Efectivamente, la consistencia de su significado pudo apreciarse en los materiales analizados, donde las formas de *había -ado* se usan siempre que sea determinante marcar una noción de 'anterioridad relativa respecto de un momento de referencia también anterior al momento de la enunciación'. Vimos, además, como se manifiesta el valor relacional de este tiempo. El momento de la referencia se ubica en el contexto, puede estar explícito o inferirse, y no requiere necesariamente que se establezca una vinculación sintáctica con la forma verbal en antecopretérito. De hecho, la

correferencialidad es fundamentalmente semántica y su alcance anafórico puede ir más allá de los límites de una oración y darse entre enunciados.

CONCLUSIONES GENERALES

En este trabajo he presentado el análisis de los tiempos pasados de indicativo desde diversos ángulos: semántico, sintáctico y discursivo; he prestado atención a los significados y valores distintivos de cada uno de ellos; y he procurado destacar al funcionamiento de estos tiempos en su conjunto, como formas constitutivas de un subsistema. Además, he examinado el marco teórico en que se ubica el estudio de las categorías del verbo y, en particular, el de las formas que aluden al pasado. En consecuencia, me referiré a dos tipos de conclusiones. Por una parte, aquellas que se derivan de las propiedades semántico-funcionales de los tiempos verbales estudiados; y por otra, aquellas que se vinculan al estudio de los tiempos en el ámbito general de la doctrina del verbo y en la gramática del español.

De la revisión efectuada en el terreno de la teoría, se desprenden las siguientes conclusiones acerca de las categorías verbales y su expresión en el subsistema de los tiempos pasados.

Se trata, como vimos, de un tema que desde la antigüedad clásica se ha distinguido por su importancia y centralidad en gramática. Esta característica persiste en la lingüística contemporánea; se manifiesta como una rica variedad de acercamientos y teorías, donde las categorías del verbo, en particular, el aspecto, sigue siendo un asunto polémico.

En la revisión panorámica esbozada en los primeros dos capítulos identifiqué algunas de las tendencias analíticas más relevantes, y presenté dos líneas fundamentales del

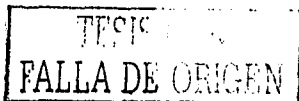
análisis: los acercamientos de tipo paradigmático, preocupados por establecer el significado de las categorías verbales, su funcionamiento, y la relación estructural que manifiestan en el sistema de la conjugación; y los enfoques pragmáticos que, debido al desplazamiento de foco que en años más recientes ha tenido la lingüística, han orientado la investigación de los tiempos del verbo hacia su funcionamiento en el discurso. Además de otros acercamientos de tendencia filosófica, dentro de la lógica y la semántica formal.

En los acercamientos de tipo paradigmáticos constatamos el carácter medular de los conceptos tempo-aspectuales, así como la preponderancia, por más de dos mil años, de la categoría del tiempo en el análisis del verbo. También procuré destacar varios de los problemas inherentes a estas categorías, determinados, a mi modo de ver, en buena medida, por la naturaleza polisémica de los términos en la bibliografía especializada.

En los acercamientos discursivos, pragmáticos, atendí, sobre todo, a los enfoques no formales y, en particular, presté atención a tres funciones: la actitud comunicativa, la perspectiva discursiva, y el relieve narrativo. Además de subsecuentes matizaciones, como *foreground* y *background*.

En lo tocante al concepto de 'tiempo gramatical', tuve en cuenta tres interpretaciones, según se le ha identificado con el tiempo natural, el tiempo lógico o una categoría deíctica, así como la correspondiente doctrina temporal representada por algunas de las figuras más relevantes. Por último, señalé la importancia que para mi análisis tiene la identificación del tiempo gramatical con una categoría deíctica.

Por lo que atañe a la categoría del aspecto, confirmamos la complejidad que reviste el tema en la literatura de la especialidad. Vimos la falta de consenso en torno a su



definición, el nivel lingüístico en que se le ubica e, incluso, la discusión acerca de su existencia en lenguas que, a diferencia de las eslavas, carecen de una categoría morfológica específicamente marcada para designar aspecto. Asimismo, en este apartado, consideré el tema del modo de acción o *Aktionsart*, cuyo origen se remonta también al ámbito de la aspectología del verbo eslavo, y examinamos los intentos por deslindar los rasgos diferenciadores del aspecto gramatical y léxico. Dada la relevancia que para la interpretación de los valores aspectuales de los tiempos del verbo se atribuye a los tipos de procesos, presté particular atención a los criterios seguidos para su reconocimiento y clasificación. Para concluir la revisión sobre el tema del aspecto, me referí a dos tipos de acercamientos: los *diferenciadores*, de índole formal o semasiológica, y los *integradores*, de base nocional u onomasiológica.

Ya en el ámbito concreto de la gramática española, procuré presentar una visión panorámica de la doctrina verbal y de los problemas que ha planteado el estudio de los tiempos. En particular, examinamos el tratamiento que se ha dado a tres asuntos aún bastante controvertidos: la configuración del paradigma verbal; los significados que se han atribuido a las formas del verbo; y la discusión en torno del aspecto en el sistema de la conjugación y, más específicamente, en el subsistema de los tiempos pasados. Respecto de estos problemas, señalé la conveniencia de seguir manteniendo el paradigma verbal en su forma más canónica, de tiempos simples y tiempos compuestos, y no incluir en él las perífrasis verbales que, según puede deducirse del análisis, constituyen en general un sistema complementario. Al examinar los significados atribuidos a las formas del verbo, pudimos constatar el proceso complejo, vacilante y todavía incierto en algunos casos, que

revela la búsqueda, identificación y asignación de valores a lo largo de poco más de quinientos años de historia gramatical. Baste señalar, en este sentido, que la discusión en torno del aspecto se manifiesta como cuestión fundamental para dar cuenta de la organización sistémica del paradigma verbal. En efecto, la discusión existente en torno a la categoría del aspecto entre los estudiosos del verbo español se manifestó polarizada en dos sentidos; por una parte, hacia la aceptación o la no aceptación del aspecto como una categoría gramatical más del verbo; y, por otra parte, entre los estudiosos que defienden la existencia del aspecto en el sistema verbal, por las diversas posturas, a veces incluso contradictorias entre sí, acerca de la manera como esta categoría se concreta. De hecho, pudimos apreciar, como piedra de toque en el conflicto, diversos tratamientos que han recibido los tiempos pasados del modo indicativo en relación a su significado aspectual. Dado el estado de la cuestión en el terreno de la teoría, me parece que una investigación como la que ahora presento cobra relevancia porque aporta información que puede contribuir a reducir las diferencias entre las posturas divergentes. En efecto, a la luz de los datos que se derivan de las propiedades semántico-funcionales observadas en relación al subsistema de los tiempos del pasado en modo indicativo es posible señalar las siguientes conclusiones.

En el subsistema del pasado, tiempo y aspecto se revelan como una categoría nocional predominantemente ‘tempo-aspectual’. Sin embargo, a veces, dependiendo del contexto en que se usan las formas verbales, esta noción puede prevalecer como tiempo; otras, como aspecto, e incluso en ocasiones, puede imponerse un valor modal contrafactual.

El tiempo gramatical es una categoría deíctica, que ordena los eventos a partir del momento de la enunciación y permite interpretar el significado de la forma verbal dependiendo de la concreta situación de comunicación en que ocurre la emisión del enunciado. En consecuencia, la referencia de 'tiempo pasado' corresponde a una interpretación semántica que establece una relación de 'anterioridad' respecto del momento en que tiene lugar el acto locutivo.

El aspecto, en cambio, no es una categoría deíctica, no se vincula al momento de la locución; atañe a la manera como el hablante presenta la situación de la que habla en la oración. Indica, simplemente, la particular manera como éste visualiza o enfoca la situación designada por el lexema verbal o por éste y sus argumentos (un estado, una actividad, un logro o una realización) con respecto del momento de referencia que se señala. En este sentido, el aspecto puede caracterizar la situación expresada en el predicado desde varias perspectivas —básicamente tres. Presenta la situación haciéndola visible, en el tiempo de foco, sólo una parte de su constitución interna, desatendiéndose de su inicio y, sobre todo, de su terminación. O, por el contrario, enfoca la situación visualizándola de principio a fin, como un evento completo o en su totalidad. O bien focaliza, en el momento de referencia, la condición o estado de cosas que guarda la situación una vez que ha alcanzado su perfección. En el primer caso hablamos de aspecto imperfectivo; en el segundo, de aspecto perfectivo o aoristo, y en el tercero de aspecto perfecto.

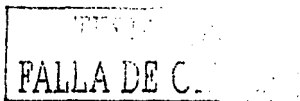
Las formas preteritales estudiadas representan —en el nivel paradigmático— un subsistema aspecto-temporal cuyas formas detentan significados y usos claramente

diferenciados y complementarios en su funcionamiento, con limitados márgenes de desviación.

Amé corresponde al pretérito perfecto; denota situaciones anteriores que se estiman concluidas antes del momento de la enunciación; delimitadas y circunscritas dentro de sus límites, e independientes de cualquier otro evento.

Amaba es el pretérito imperfectivo; presenta las situaciones focalizando una parte de su constitución interna, y sin determinación de sus límites, en particular, el de su terminación. Esta manera de presentar el proceso verbal, no como acontecimiento sino en una parte de su existir, implica un vínculo relacional con otro evento que le sirve como punto de anclaje para poder integrarse al suceder de los acontecimientos de los que se habla en el discurso. Esta incapacidad para significar por sí mismo un intervalo significativo de tiempo explica, también, su mayor facilidad para inserirse en diferentes tipos de contextos y admitir desplazamientos en los ejes temporal y modal con menor dificultad que los otros tiempos del pasado.

He amado significa el valor de 'perfecto'. Denota, en el tiempo 'presente' de la referencia, la condición o el estado de cosas que guarda una situación anterior. Este valor de perfecto se manifiesta claramente tanto en su modalidad mexicana como peninsular pero se distingue, en una y otra norma, por el índice de frecuencia preferencial de ciertos usos. En efecto, frente al castellano, que privilegia la perfectivación y preterición de *he amado*, el



español hablado en México, a la par de otras variantes del español americano y canario, muestra una tendencia que favorece los usos imperfectivos y aún presentes.¹

Finalmente, por cuanto atañe a las otras dos formas compuestas —*había amado* y *hube amado*— se destaca el valor relacional de ‘anterioridad relativa respecto de una referencia a su vez anterior al momento de la enunciación’. *Había amado* subsiste con plena vigencia como un ‘antepretérito’; y *hube amado* —desaparecido de la lengua hablada y de uso muy limitado en la escrita— se usa para significar la relación de anterioridad inmediata en el pasado.

Por lo que se refiere a los valores discursivos que pueden presentar estos tiempos en su empleo contextualizado, me basé en el supuesto explicativo de que estos sentidos resultan de la interacción del valor tempo-aspectual propio de cada uno de los pretéritos en los diversos contextos lingüísticos o situacionales en que se concretan. En este análisis, examinamos las funciones correspondientes a la expresión de las actitudes comunicativas —narrativa y no narrativa—; la perspectiva discursiva, y el relieve en la narración. Además de hacer evidente la presencia de las formas preteritales simples —*amé / amaba*— en diferentes secciones de la estructura del relato. En cuanto a las dislocaciones, revisamos ciertas extensiones y metáforas tempo-aspectuales y modales que pueden llegar a significar los tiempos del pasado, principalmente, el imperfecto.

Asimismo investigué la distribución de estas formas del verbo en tres contextos sintácticos fundamentales: por tipos de oración, con perífrasis verbales, y por

¹ Hay que recordar, sin embargo, que en la zona andina del Perú, Bolivia y Norte de Argentina, prevalece el uso de la forma compuesta.

complementos adverbiales de tiempo y aspecto. Con este análisis he querido dar cuenta de las tendencias naturales de distribución que manifiestan los tiempos pasados en su uso sintagmático, y enfatizar su comportamiento como subsistema.

El análisis de la distribución por clases oracionales nos permitió constatar tanto la flexibilidad de los tiempos pasados del modo indicativo —ya que pueden concretarse en cualquier tipo de oración, salvo las subordinadas adverbiales de causa final—, cuanto sus tendencias preferidas de distribución. En efecto, por los correspondientes índices de frecuencia, comprobamos la preeminencia relativa de alguno de ellos sobre los otros en diferentes sintagmas oracionales. He tratado de explicar estas preferencias distribucionales suponiendo la identificación de algún tipo de afinidad semántico-funcional entre el significado de los tiempos y el tipo de contexto sintáctico en que se presentan. En este orden de ideas, he señalado que las tendencias preferidas de distribución de las formas pasadas por ciertas clases de oraciones se justifican como consecuencia de una cierta correspondencia entre los rasgos semánticos inherentes a la naturaleza tempo-aspectual de los significados respectivos de cada tiempo y las características sintácticas de los tipos oracionales, pues en ellas encuentran cierta pertinencia icónica para reforzar su significación.

El análisis de la combinación de los tiempos del pasado con perífrasis verbales mostró una distribución bastante dispareja. No todos los tiempos del pasado se integraron con las perífrasis registradas. De hecho, las tendencias de distribución evidenciaron que el imperfecto es la forma que en este contexto sintáctico tiene el índice más alto de ocurrencias, mientras el antecopretérito manifiesta poca representatividad. El pretérito

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ocupa una posición intermedia, y supera al perfecto presente. El análisis también nos permitió advertir tendencias preferidas de concentración, en particular, por cuanto se refiere a la distribución del pretérito y del imperfecto con perífrasis aspectuales. Tales concentraciones dependen, según pudimos apreciar, de ciertas coincidencias semánticas entre el valor de la forma preterital y la significación de la perífrasis, de manera que el pretérito muestra cierta preferencia asociativa con perífrasis que denotan valores perfectivos, mientras que el imperfecto lo hace con las perífrasis de tendencia imperfectiva. Asimismo, constatamos que el imperfecto se concentra en las perífrasis de significados temporal y modal, en tanto que el pretérito y las formas compuestas prefieren la perífrasis de la diátesis pasiva. Se hizo evidente, además, que el valor temporal de 'postpretérito' y aspectual de 'conato' se expresan de manera preferente con la perífrasis *iba a* + infinitivo, y menos frecuentemente con la flexión *-ía* (-*ía*).

Las frecuencias de distribución de las formas del pasado con complementos adverbiales de tiempo y aspecto nos dicen, en general, que pretérito, imperfecto y perfecto presente tienen una distribución más flexible que el antecopretérito, aunque las ocurrencias de esta forma verbal no son en modo alguno desdeñables. Igualmente las frecuencias nos mostraron que los tiempos simples del pasado presentan una distribución más homogénea y dúctil que los tiempos compuestos, ya que no dejan casillas vacías y cubren, *grosso modo*, todas las posibilidades adverbiales. Sin embargo, al relativizar los datos por el número total de ocurrencias de cada forma verbal, pudieron precisarse mejor los resultados distribucionales. Así se confirmó, por una parte, que el perfecto presente tiende a comparecer con complementos deicticos exofóricos inclusivos; el pretérito, con deicticos

exofóricos no inclusivos de lejanía, y con expresiones endofóricas que indican la sucesión de los hechos; en tanto que la presencia del imperfecto sobresale con adverbiales décticos endofóricos. Por otra parte, también se vio que el perfecto presente supera al pretérito con décticos exofóricos no inclusivos de cercanía, y éste al imperfecto. No obstante, cabe subrayar que, en este grupo, cada una de las formas mencionadas tiende a combinarse preferentemente con ciertos complementos: el pretérito sobresale con el sintagma impersonal *hace* + noción cercana de tiempo; el imperfecto se destaca con el adverbio *antes*; y el perfecto presente, con *últimamente*. Asimismo, el perfecto presente, seguido por el antecopretérito, se destaca con los adverbios de 'tiempo absoluto', superando ampliamente a las formas simples; y se manifiesta también de manera relevante con cuantificadores de frecuencia, incluso más que el imperfecto. Por el contrario, antecopretérito y pretérito mostraron un mayor índice de distribución con expresiones de duración. Por último, resultó evidente que el antecopretérito es la forma de la anterioridad que detenta el índice de frecuencia proporcional más elevado en combinaciones con el adverbio *ya*, seguido por el pretérito y el perfecto presente, que ofrecen una incidencia proporcional semejante, mientras que el imperfecto es postrero, con una frecuencia mucho más reducida.

Finalmente, el análisis del corpus nos mostró que, en el habla urbana culta de la Ciudad de México, el pretérito (*amé*) y el imperfecto (*amaba*) son forma con un índice muy elevado de ocurrencias, en comparación de las formas compuestas (*he amado* y *había amado*), cuya presencia numérica es mucho menor. Sin embargo, la inferioridad cuantitativa de estas formas no significa que se hallen en decadencia o a punto de

sucumbir, desplazadas por los otros tiempos. Se trata, por el contrario, de formas con usos más especializados.

Pudimos verificar, en efecto, que el antecopretérito es el tiempo pasado que se manifiesta con menos desviaciones en relación a su significado distintivo: 'anterioridad respecto de un momento de referencia que a su vez es anterior al momento de la enunciación'. Y, por lo mismo, el que ofrece patrones de distribución más limitados. Ello, como ya he dicho, no significa un deterioro en su uso, sino un empleo mucho más específico.

El perfecto presente también se distingue como una forma verbal plenamente vigente, con valores y contextos de uso claramente distintivos, según tuvimos oportunidad de apreciar. Corresponde, en el subsistema, al signo verbal que denota, de manera explícita, la conexión entre una situación anterior y su condición o estado de cosas en el tiempo de la referencia que suele coincidir con el tiempo de la enunciación en la mayoría de los casos. Este significado de base, en los materiales estudiados, se concreta normalmente con el valor de 'perfecto inclusivo o persistente' y 'perfecto de experiencia', o bien, en menor medida, como 'perfecto resultativo'. Más raramente, sin embargo, se manifiesta como un 'perfecto de pasado reciente', para designar acciones puntuales o que se consideran concluidas en la actualidad del hablante. En estos casos, la norma mexicana prefiere usar el pretérito. Por el contrario, si por efectos de énfasis o de estilo, se desean actualizar hechos pasados, entonces sí se recurre a la forma compuesta.

El pretérito es el tiempo más usado. Su distribución en los diferentes tipos de contextos analizados da cuenta de su ductilidad y de una variada gama de valores que, sin

embargo, comparten un significado constante, a saber, el de la perfectividad en lo aspectual, y la anterioridad en lo temporal. Los usos que ostentan las frecuencias más altas son dos: el pretérito perfectivo pasado y el pretérito perfectivo actual. En el primer caso se destaca como forma típica de la narración; en el segundo, como forma del diálogo, para designar hechos puntuales o situaciones que el hablante considera concluidas en el 'ahora' de la palabra.

Los varios usos del imperfecto identificados en el corpus comprueban que se trata de una forma verbal muy flexible, que se concreta en contextos diversos y que, en interacción con ellos y sus peculiares características, puede expresar una considerable variedad de valores disímiles. Como forma aspectualmente imperfectiva, presenta la situación designada por la significación verbal —estados, hechos repetidos o habituales y acciones semelfactivas— enfocándola en una parte de su constitución interna, sin aludir a su terminación. Por ello evocada en imperfecto, una situación se manifiesta sin contornos e implicando un intervalo de tiempo indeterminado, de modo que requiere de algún punto de referencia para anclarse. Este punto por lo común se identifica en otra forma verbal de la anterioridad, de preferencia un pretérito, con el cual el imperfecto establece una relación mayoritariamente de simultaneidad. Sin embargo, en algunos de sus usos también manifiesta un valor temporal absoluto. Asimismo, debido a esa indeterminación temporal de origen aspectual, el imperfecto resulta una forma que puede ser fácilmente dislocada hacia la posterioridad. En el estilo discursivo indirecto, para referirse a un 'futuro del pasado', y en el ahora del que habla, hacia un ámbito de la experiencia que se orienta hacia la contrafactualidad, para expresar matices modales de cortesía, conjetura o hipótesis.

BIBLIOGRAFÍA

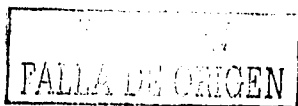
- Acero, Juan José. "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal", en *Tiempo y aspecto en español*, I. Bosque (ed.), Madrid: Cátedra, 1990, pp. 45-73.
- Alarcos Llorach, Emilio. "Perfecto simple y compuesto en español", *Revista de Filología Española*, XXXI, 1947, pp. 108-139. Cito por *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1972. pp. 13-49.
- _____. "Sobre la estructura del verbo español" en *Estudios de gramática funcional*, Madrid: Gredos, 1972, pp. 50-108.
- _____. "Otra vez sobre el sistema verbal español", en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid: Castalia, 1975, pp. 9-24. Cito por *Estudios de Gramática funcional del español*, 2ª ed. Aumentada, Madrid: Gredos, 1978 pp. 257-284.
- _____. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 1995.
- Albertuz, Francisco. J. "En torno a la fundamentación lingüística de la Aktionsart", *Verba*, vol. 22, 1995, pp. 285-337.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. *Gramática española*, Barcelona: Ariel, 1975.
- Alonso, Amado. "Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello. El análisis de los tiempos verbales", en *Obras completas de Andrés Bello*, vol. IV, *Gramática*, Caracas: Ministerio de Educación, 1951. pp. XL - LXXXII.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada, 1964.
- Alonso, Martín. *Gramática del español contemporáneo*, Madrid: Guadarrama, 1968.
- Bache, Carl. "Aspect and Aktionsart: towards a semantic distinction" *Linguistics*, 18, 1982. pp. 57-72
- Badía Margarit, Antonio. "Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos. I. El pretérito imperfecto de indicativo", *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII, 1948, pp. 281-300, 393-410 y XXIX, 1949, pp. 15-29.
- Barrera-Vidal, Alberto. *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, Munich: Hueber, 1972.

- Bello, Andrés. "Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana", en *Obras completas*, vol. V, *Estudios gramaticales*, Caracas: Ministerio de Educación, 1951, pp. 1-67.
- Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo. *Gramática de la lengua catellana*, México: Editorial Nacional, 1966.
- Bencez Lóránt. "O tempora, o mores! (On time and tense in text and grammar)", *Annales Universitatis Scientiarum Budapestinensis, sectio Linguistica*, tomo XIV, 1983, pp. 252-262.
- Benveniste, Émile. "Les relations de temps dans le verbe français", en *Problèmes de linguistique générale*, Paris: Gallimard, 1966, pp. 237-250
- _____. "El lenguaje y la experiencia humana", en *Problemas de lingüística general*, vol. II, México: Siglo XXI, 1981, pp. 70-81.
- Berrettoni, Pierangiolo. "La metafora aspettuale", *Studi e saggi linguistici. Supplemento alla rivista L' Italia dialettale*, XII, 1972, pp. 250-259.
- _____. "Appunti sul problema del tempo verbale" *Studi e saggi linguistici. Supplemento alla rivista L' Italia dialettale*, XIV, 1974, pp. 86-114.
- Bertinetto, Pier Marco. *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze: Accademia della Crusca, 1986.
- _____. "Why the passé antérieur should be called passé immédiatement antérieur" *Linguistics*, 25:2, 1987, pp. 341-360.
- Bertinetto, Pier Marco y Denis Delfitto. "Aspect vs actionality: why they should be kept apart" en *Tense and aspect in the languages of Europe*, Ö. Dahl (ed.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 2000, pp. 189-225.
- Binnick, Robert I. *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, New York-Oxford: Oxford University Press, 1991.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 2, Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- Bull, William E. *Spanish for teachers. Applied linguistics*, New York: The Ronald Press Company, 1965.
- _____. *Time tense and the verb. A study in theoretical and applied linguistics with particular attention to Spanish*, California: Berkeley, 1960.
- Bybee, Joan, Revere Perkins and William Pagliuca. *The evolution of grammar. Tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago: the University of Chicago Press, 1994.
- Calvo Pérez, Julio. "Para un nuevo paradigma del verbo español", *Verba*, vol. 23, 1996, pp. 37-65.

TEMAS CON
FALLA DE ORIGEN

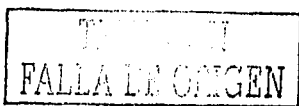
- _____. "Un problema peculiar del español: la oposición imperfecto/pretérito", *Español Actual*, 67, 1997, pp. 51-63.
- Carbonero Cano, Pedro. *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, no. 46, 1979.
- Cardona, Julia. "Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo / aspecto en el habla culta de San Juan", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la lengua Española*, VII-1, 1979, pp. 91-110.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles. "Reichenbach y los tiempos verbales del español", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, No. 12, 1994, pp. 69-86.
- Carratalá, Ernesto. *Morfosintaxis del castellano actual*, Barcelona, Labor, 1980.
- Cartagena R., Nelson. "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal del español", *Revista de lingüística teórica y aplicada*, vol. 14 y 15, 1976 y 1977 pp. 5-44.
- _____. "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español", *Revista Española de Lingüística*, año 8 fascículo 2, 1978, pp. 373-408.
- _____. "Los tiempos compuestos", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 2, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- Castelfranchi, Cristiano e Parisi D. "Analisi semantica dei locativo temporali", en *La Sintassi (Atti del III Convegno Internazionale di studi)*, Roma: Bulzoni, 1970, pp. 193-217.
- Castelfranchi, Cristiano. "Capacità locativa e aspetti dei tempi verbali", en *L'insegnamento dell'italiano in Italia e all'estero*, Roma: S. L. I., Bulzoni, 1971, pp. 649-665.
- Cerny, Jiri. "Sobre la asimetría de las categorías de tiempo y del aspecto en el verbo español", *Philologica Pragensia*, No. 12, 1969, pp. 83-93.
- _____. "El pretérito español y la categoría del aspecto", en *Actes du XII-ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, I, Bucarest, 1970, pp. 787-792.
- _____. "La categoría de actualidad en el verbo español", en *Actes du XIII-ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Quebec, 1976, pp. 311-317.
- Chodorowska-Pilch, Marianna. "The imperfect of politeness in Spanish", *Southwest Journal of Linguistics*, vol. 19, núm. 1, 2000, pp. 29-44.
- Cifuentes García, Luis. "Acerca del aspecto", *Boletín de Filología*, VIII, 1954-1955, pp. 55-63.
- Cohen, David. *El aspecto verbal*, Madrid: Visor libros, trad. de Alberto Miranda Poza, 1993.

- Colombo Airoidi, Fulvia. "De Nebrija a Bello. Antecedentes de la teoría de los tiempos", en *Homenaje a Andrés Bello. Memoria*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 119-143.
- _____. "Acerca de la temporalidad relativa del pluscuamperfecto mexicano", en *El español de América*, vol. 2, *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, C. Hernández, G. de Granda, C. Hoyos, V. Fernández, D. Dietrick, Y. Carballera (eds.), Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo, 1991, pp. 711-718.
- _____. "Tiempo, aspecto y funciones comunicativas", *Estudios de Lingüística Aplicada*, núm. 15/16, 1992, pp. 20-28.
- _____. "Algunas observaciones sobre la distribución del pretérito y del copretérito en periodos temporales introducidos por cuando", en *El centro de lingüística hispánica y la lengua española. Volumen conmemorativo del 30 aniversario de su fundación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 311-332.
- Company Company, Concepción. Formalización del paradigma verbal compuesto en siete textos de la Edad Media, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Comrie, Bernard, *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*, Cambridge: Cambridge University Press, 1976.
- _____. *Tense*, Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Coseriu, Eugenio. "Aspect verbal ou aspect verbaux? Quelques questions de théorie et de méthode", en *La notion d'aspect*. Actas del Coloquio sobre la noción de aspecto, J. David, R. Martín (eds.), Paris: Klincksieck, 1980, pp. 13-23.
- Correas, Gonzalo. *Arte de la lengua española castellana*, edición de E. Alarcos Llorach, Madrid, 1954.
- Coste, J. y A. Redondo. *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris, 1965.
- Criado de Val, Manuel. *El verbo español*, Madrid: Saeta, 1969.
- Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta, II, Morfosintaxis I*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.
- Dahl, Östen. "On the definition of the telic-atelic (bounded-nonbounded) distinction" *Syntax and Semantics, Tense and Aspect*, vol. 14, 1981, pp. 79-91.
- _____. *Tense and aspect systems*, Oxford: Blackwell, 1985.
- _____. (ed). *Tense and aspect in the languages of Europe*, Berlín - New York: Mouton de Gruyter, 2000.
- Darbord, Bernard. "Forme et contenu de l'imparfait en espagnol" en *Points de vue sur l'imparfait*, Caen: Centre de publications de l'Université de Caen, 1986, pp. 71-88.
- Declerck, Renaat. "Aspect and the bounded / unbounded (telic / atelic) distinction" *Linguistics*, XVII (9/10), 1979, pp. 761-794.



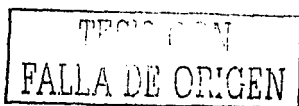
- De Ledezma, Minelia. "El uso del pretérito y del antepresente en el habla de algunas regiones de Venezuela", en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Caracas, 1986, pp. 376-383.
- De Miguel, Elena. "El aspecto léxico", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 2, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 2977-3060.
- De Rementería, Mariano. *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*, Madrid, 1843.
- De Saussure, Louis. "Le temps chez Beauzée: algorithmes de repérage, comparaison avec Reichenbach et problèmes théoriques" en *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 49, (1995-1996), pp. 171-195.
- De Texeda, Jerónimo. *Gramática de la lengua española*, edición de Juan M. Lope Blanch, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- Dietrich, Wolf. *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, Madrid: Gredos, 1983.
- Donzé, Roland. *La grammaire générale et raisonnée de Port Royal. Contribution à l'histoire des idées grammaticales en France*, Berne: Francke, 1971.
- Dowty, David R. "The semantics of aspectual classes of verbs in English" *Word meaning and Montague grammar*, Dordrecht, Holland: D. Reidel Publishing Company, 1979.
- Escarpanter, José. *Introducción a la moderna gramática española*, Madrid: Playor, 1974.
- Fernández de Castro, Félix. *Las perífrasis verbales en español. Comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*, Oviedo: Departamento de Filología Española, Publicaciones, 1990.
- Fernández García, Ma. Jesús. "Esquemas, representaciones y formulaciones del sistema verbal del español: la temporalidad en el indicativo" *Anuario de Estudios Filológicos*, XVI, 1993, pp. 105-122.
- Fernández Ramírez, Salvador. *Gramática española*, vol. 4, *El verbo y la oración*. Madrid: Arco / Libros, 1986.
- Fleischman, Suzanne. *The future in thought and language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982 (Cambridge Studies in Linguistics, 36).
- Fleischman, Suzanne. "Discourse functions of tense-aspect oppositions in narrative: toward a theory of grounding", *Linguistics*, 23, 1985, pp. 851-882.
- Fleischman, Suzanne y Linda R. Waugh (eds.), *Discourse, pragmatics and the verb*, London: Routledge, 1991.
- Fuchs, Anna. "Aspectos Verbale Dēixis", *Cad. Est. Ling.*, 15, pp. 87-109, 1988.
- García de Diego, Vicente. *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos, 1970.

- García Fernández, Luis. "La interpretación temporal de los tiempos compuestos", *Verba*, 22, 1995, pp. 363-396.
- _____. *El aspecto gramatical en la conjugación*, Madrid: Arco / Libros, 1998.
- _____. "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 2, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 3129-3208.
- Garey, Howard B. "Verbal aspect in French" *Language*, vol. 33, no. 2, 1957, pp. 91-110.
- Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox Bibliograf, 1964.
- _____. "El pretérito de negación implícita", en *Studia hispanica in honorem Rafael Lapasa*, I, Madrid: Gredos, 1972, pp. 251-256.
- Girón Alconchel, José Luis. *Tiempo, modalidad y adverbio. (Significados y función del adverbio "ya")*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1991.
- Givón, Talmy. *Syntax. A functional-typological introduction*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1984.
- Golian, Milan. *L'aspect verbal en Français?*, Buske: Hamburg, 1979.
- Gomez Torrego, Leonardo. *Perifrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid: Arco / Libros, 1988.
- _____. "Los verbos auxiliares. Las perifrasis verbales de infinitivo", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 2, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 3323-3389.
- Gramática de la lengua vulgar de España*, edición de R. de Balbín y A. Roldán, Madrid, 1966.
- Guillaume, Gustave. *Temps et verbe. Théorie des aspects des modes et des temps*, Paris: Champion, 1970.
- Gutiérrez Araus, María Luz. *Formas temporales del pasado en indicativo*, Madrid: Arco / Libros, 1995.
- _____. "Relevancia del discurso en el uso del imperfecto", *Revista Española de Lingüística*, 26, 2, pp. 327-336.
- Harris, Martin. "The past simple and the present perfect", en *Studies in the romance verb*, V. Nigel y M. Harris (eds.), London: Croom Helm, 1982, pp. 42-70.
- Hanssen, Federico. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires: El Ateneo, 1945.
- Hernández Alonso, César. "Sobre el tiempo en el verbo español", *Revista Española de Lingüística*, 3, 1, 1973, pp. 143-178.
- _____. *Sintaxis Española*, Valladolid, 1979.
- Holt, Jens. "Études d'aspect" *Acta Jutlandica*, XV, 1943, pp. 2-84.



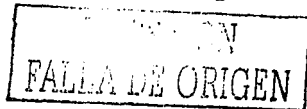
- Hopper, Paul J. "Aspect and foregrounding in discourse" en *Discourse and syntax. Syntax and semantics*, T. Givon (ed.), New York: Academic Press, 1979, pp. 213-241.
- Hornstein, Norbert. *As time goes by. Tense and universal grammar*, Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 1990.
- Ignátieva Solianik, Natalia. "Un estudio contrastive de la categoría del aspecto en español y ruso", *Estudios de Lingüística Aplicada*, 15/16, 1992, pp. 129-142.
- Imbs, Paul. *L'emploi des temps verbaux en français moderne: Essai de grammaire descriptive*, Paris: Klincksieck, 1960.
- Inchaurralde, Carlos. "La interacción tiempo-modo-aspecto en el verbo. Una perspectiva cognitiva", en *Estudios de Lingüística Cognitiva II*, J. L. Cifuentes Honrubia (ed.), Alicante: Universidad de Alicante, 1998, pp. 639-648.
- Iturriz, José Luis y Paula Gómez López (eds.) "Aspecto. Modos de acción. Clases de predicados" en *Función* 1993, 1-72, pp.
- Jakobson, Roman. "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso", en *Ensayos de lingüística general*, México: Obras Maestros del Pensamiento Contemporáneo, Origen / Planeta, pp. 307-332.
- Jenaro MacLennan, Luis. *El problema del aspecto verbal. Estudio crítico de sus presupuestos*, Madrid: Gredos, 1962.
- Jorques Jiménez, Daniel. "Las formas temporales primarias de indicativo y pasado en español: caracteres generales de empleo", *Español Actual*, 67, 1997, pp. 65-75.
- Kamp, Hans. Évènements, représentations discursives et référence temporelle", *Le temps grammatical. Logiques temporelles et analyse linguistique*. Langage, R. Martin and F. Nef (eds.), 64, 1981, pp. 39-64.
- Keniston, Hayward. *Spanish syntax list. A statistical study of grammatical usage in contemporary Spanish prose on the basis of range and frequency*, Nueva York, 1937.
- Klein, Wolfgang. *Time in Language*, London-New York: Routledge, 1994.
- Kubarth, Hugo. "Perfecto compuesto y perfecto simple en el habla de Buenos Aires" en *Actas do XIX Congreso de Romanistas*, III, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1989, pp. 505-516.
- _____. "El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado de Buenos Aires" en *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. II, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 553-566.
- Labov, William. *Language in the inner city. Studies in the black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1972.
- Lamiquiz, Vidal. "Los niveles actualidad", *Revista Española de Lingüística*, 1.1, 1971. pp. 89-96.

- Larochette, Joe. "L'imparfait et le passé simple, *Les Études Classiques*, 13, 1945, pp. 55-87.
- Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos, 1974.
- Le Goffic, Pierre (ed.). *Points de vue sur l'imparfait*, Caen, Centre de publications de l'Université de Caen, 1986.
- Lenz, Rodolfo. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Santiago de Chile: Nacimiento, 1944.
- Lo Cascio Vincenzo y Co Vet (eds.). *Temporal structure in sentence and discourse*, Foris, 1986.
- Lope Blanch, Juan M. "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en *Studia Philologica*, vol. II, *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos*, Madrid: Gredos, 1961, pp. 373-385. Cito por *Estudios sobre el español de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp.127-139.
- _____. (coord.). *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma México, 1971.
- _____. "La reducción del paradigma verbal en el español de México", en *Estudios sobre el español de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp. 141-155.
- _____. "Complementos y oraciones complementarias en el habla culta de México", en *Análisis gramatical del discurso*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 166-175.
- _____. *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.
- _____. "Un canarismo sintáctico en Galdos", en *Nuevos estudios de lingüística hispánica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 71-87.
- López García, Ángel. "La interpretación metalingüística de los tiempos modos y aspectos del verbo español: ensayo de una fundamentación", en *Tiempo y aspecto en español*, I. Bosque (ed.), Madrid: Cátedra, 1990, pp. 107-175.
- Luna Traill, Elizabeth. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Lunn, Patricia V. "The aspectual lens", *Hispanic Linguistics*, 2:1, 1985, pp. 49-61.
- Lyons, John. *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press, 1968.
- _____. *Semantique linguistique*, Paris: Larousse Université, 1980.



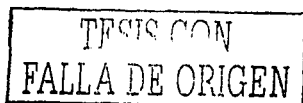
- Mackenzie, Ian. "The supposed imperfectivity of Latin American present perfect", *Hispanic Linguistics* 6/7, 1995, pp. 29-60.
- Marcos Marín, Francisco. *Aproximación a la gramática española*, Madrid: Cincel, 1973.
- _____. *Curso de gramática española*, Madrid: Cincel, 1980.
- Martínez Gómez Gayoso, Benito. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, 1769.
- Meillet, Antoine. *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris: Champion, 1965.
- Moeschler, Jacques. "Aspects pragmatiques de la référence temporelle: indetermination, ordre temporel et inference", *Langages*, 28, 112, 1993, pp. 39-53.
- Molho, Mauricio. *Sistemática del verbo español (aspectos, modos, tiempos)*, vols. I y II, Madrid: Gredos, 1975.
- Moliner, María. *Diccionario del uso del español*, Madrid: Gredos, 1966.
- Moreno de Alba, José G. "Transposiciones temporales y modales en las formas del indicativo", *Anuario de Letras*, XII, 1974, pp. 205-219.
- _____. *Valores de las formas verbales en el español de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- _____. "La oposición pretérito indefinido / pretérito perfecto compuesto en documentos novohispanos de los siglos XVI-XIX", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, La Rioja, 1-5 de abril de 1997, *separata*.
- _____. "Los pretéritos de indicativo en el Poema del Cid", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVIII (2000), núm. 2, pp. 275-297.
- _____. "¿Puede ser imperfecto el pretérito perfecto?", en prensa.
- Moreno-Torres Sánchez, Ignacio. "Perfecto simple y perfecto compuesto: de la gramática al discurso", *Estudios de Lingüística*, no. 13, 1999, pp. 229-250.
- Mourelle-Lema, Manuel. *La teoría Lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid: Prensa Española, 1968.
- Nebrija, Antonio de. *Gramática de la lengua castellana*, edición preparada por Antonio Quilis, Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Ortiz Gozalo, Juan Manuel. "Valor discursivo de la oposición imperfecto / indefinido en el relato", *Revista de Filología Románica*, 11/12, 1994-1995, pp.187-216.
- Ortiz Gozalo, Juan Manuel y P. Y. Raccah. "Note on the french imparfait: topic and topoi", *Journal of pragmatics*, 24, 1995, pp. 221-224.
- Partee, Barbara H. "Nominal and temporal anaphora", *Linguistics and philosophy*, 7, 1984, pp. 243-286.
- _____. "Structural analogies between tenses and pronouns in English", *The journal of philosophy*, 70, 1973, pp. 601-609.

- Pena, Jesus. "Las categorías gramaticales: sobre las denominadas *categorías verbales*", *Verba*, 12. 1985, pp. 5-29.
- Pérez-Rioja, José Antonio. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Tecnos, 1971.
- Piñero Piñero, Gracia. *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid: Vervuert Iberoamericana, 2000.
- Pollak, Wolfgang. "Un modèle explicatif de l'opposition aspectuelle: le schéma d'incidence", *Le français Moderne*, 44.4, 1976, pp.289-311.
- Popova, Taisia. "Acerca del modo de acción y los medios de la expresión de la característica aspectual en la lengua española", *Estudios Humanísticos, Filología*, 10, 1988, pp.77-84.
- Postigo de de Bedia, Ana María y Lucinda Díaz de Martínez. *Preteritos perfectos en la interacción verbal*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995.
- Quaglia Arduino, Ma. Luisa. *Las construcciones aspectuales de infinitivo en italiano y español*, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- _____. "Grados de perifrasticidad: una propuesta para el español de México", en *Tercer encuentro de lingüística en el noroeste*, Tomo 3, Hermosillo, Sonora: Unison, 1996, pp. 171-187.
- _____. "Perifrasticidad, proceso verbal y su transcurso. Algunas observaciones en el habla culta de la ciudad de México", en *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 702-706.
- Rallides, Charles. *The tense aspect system of the Spanish verb. As used in cultivated Bogotá Spanish*, Paris: Mouton, The Hague, 1971.
- Real Academia Española. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, 1796.
- _____. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 1931.
- _____. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 1973.
- Reichenbach, Hans. *Elements of symbolic logic*, New York: Academic Press, 1948.
- Resnick, Melvyn C. "La nomenclatura de los tiempos verbales en español", en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 363-378.
- Reyes, Graciela. "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad", *Revista Española de Lingüística*, 20, 1, 1990, pp. 17-53.
- _____. "Valores estilísticos del imperfecto", *Revista de Filología Española*, LXX, 1 y 2, 1990, pp. 45-70.
- Roca Pons, José. *Introducción a la gramática*, Barcelona: Teide, 1970.



- Rodríguez Espiñeira, Ma. José. "Clases de *Aktionsart* y predicaciones habituales en español", *Verba*, 17, 1990, pp. 171-210.
- Rojo, Guillermo. "Acerca de la temporalidad en el verbo español", *Boletín de la Real Academia Española*, 53, 1973, pp. 351-376.
- _____. "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en *Tiempo y aspecto en español*, tomo 2, I. Bosque (ed.), Madrid: Cátedra, 1990, pp. 17-43.
- Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga. "El tiempo verbal. Los tiempos simples" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 2, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 2869-2871.
- Rona, José P. "Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española", *Anuario de Letras*, XI, 1973, pp. 211-223.
- Salvá y Pérez, Vicente. *Gramática de la lengua castellana*, París, 1846.
- Sánchez Márquez, Manuel J. *Gramática Moderna del español. Teoría y norma*, Argentina: Ediar, 1972.
- Sánchez Ruipérez, Martín. "Observaciones sobre el aspecto verbal en español", en *Strenae. Estudios dedicados al profesor García Blanco*, Salamanca, 1962, pp. 427-435.
- Seco, Rafael. *Manual de gramática española*, Madrid, 1975.
- Serrano, María José. "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid", *Lingüística Española Actual*, XVI/1, 1994, pp. 37-57.
- _____. "Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: Pragmática y variación", *Boletín de Filología Universidad de Chile. Homenaje a Rodolfo Oroz*, XXXV, 1995-1996, pp. 533-566.
- Silva-Corvalán, Carmen. "Tense and aspect in oral spanish narrative: context and meaning", *Language*, 59, 1983, pp. 760-779.
- _____. "Aspecto verbal: de la oración al discurso", *Boletín de Filología Universidad de Chile. Estudios en honor de Ambrosio Rabanales*, XXXVII, 1998-1999, pp. 1157-1169.
- Sławomirski, Jerzy. "La posición del aspecto en el sistema verbal del español", *Revista de Lingüística española*, XIII, 1983, pp. 91-119.
- Smith, Carlota S. *The parameter of aspect. (Studies in linguistics and philosophy)*, vol. 43, Kluiver Academic Publishers, The Netherlands, 1991.
- Socarrás, Cayetano J. *Gramática de la lengua española*, New York: Las Americas Publishing Company, 1967.
- Soler Arechalde, María Ángeles. *Análisis onomasiológico de los adverbios de tiempo*, tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

- Squartini, Mario y Pier Marco Bertinetto. "The simple and compound past in romance languages", en *Tense and aspect in the languages of Europe*, Ö. Dahl (ed.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 2000, pp. 403-439.
- Spaulding, Robert K. *Syntax of the Spanish verb*. Liverpool: Liverpool University Press, 1958.
- Sten, Holger. *Les temps du verbe fini (indicatif) en français moderne*, Copenhague, 1952.
- Stevenson, C. H. *The Spanish language today*, Londres: Hutchinson University Library, 1970.
- Suñer, Margarita. "El tiempo en las subordinadas", en *Tiempo y aspecto en español*, I. Bosque (ed.), Madrid: Cátedra, 1990, pp. 77-105.
- Tasmowski-De Ryck, Liliane. "L'imparfait avec et sans rupture", en *La pragmatique des temps verbaux. Langue Française*, 67, Co Vet (ed.), 1985, pp. 59-77.
- Togebj, Knud. *Mode-aspect et temps en espagnol*, Copenhague: Munksgaard 1953.
- Tommola, Hannu. "On the perfect in north Slavic", en *Tense and aspect in the languages of Europe*, Ö. Dahl (ed.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 2000, pp. 441-478.
- Vassilieva-Svede, Olga K. "La categoría del aspecto verbal en las lenguas pirenaico romances (español, portugués, gallego y catalán)", en *Actes du XIII-ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Québec, 1976, pp. 483-492.
- Veiga Rodríguez, Alexandre. "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal", *Español Actual*, 57, *Estudios*, 1992, pp. 65-80.
- Vendler, Zeno. "Verbs and times", *The Philosophical Review*, LXVII, 1957, pp. 143-160.
- _____. *Linguistics in Philosophy*, Ithaca: Cornell University Press, 1967.
- Verkuyl, Henk J. *On the compositional nature of the aspects*, Dordrecht: D. Reidel Publishing Company, 1972.
- _____. "Verbal aspect in Russian and in English?", *Linguistics*, 25-2, 1987, pp. 403-420.
- _____. "Aspectual classes and aspectual composition", *Linguistic and Philosophy*, 12, 1989, pp. 39-94.
- Vet, Co. *Temps, aspects et adverbess de temps en français contemporain. Essai de sémantique formelle*, Geneve: Librairie Droz, 1980.
- _____. (ed.). *La pragmatique des temps verbaux. Langue Française*, 67, 1985.
- Wallace, Stephen. "Figure and ground: the interrelationships of linguistics categories", en *Tense, aspect: between semantics and pragmatics*, vol. 1, P. Hopper (ed.), Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1982.
- Weinrich, Harald. *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid: Gredos, 1968.



Westmoreland, Maurice. "The distribution and the use of the present perfect and the past perfect forms in American Spanish", *Hispania*, 71, 1988, pp. 379-384.

Wilmet, Marc. "Aspect grammatical, aspect sémantique, aspect léxical: un problème de limites", en *La notion d'aspect*, J. David y R. Martin (eds.), Paris: Klincksieck, 1980, pp. 51-68.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN